

1568

Est.

Tab.

Núm.

5
4
1568

T. 1115A6
C 71996282

OBRAS

SANTA TERESA DE JESUS.

BIBLIOTECA CLÁSICA DE RELIGION.

PUBLICACIONES DEL DIA,

OBRAS DE LA GLORIOSA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS.

TOMO III

CON LA APROBACION DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

MADRID - 1881

BIBLIOTECA CLÁSICA DE RELIGIÓN.

OBRAS DE LA GLORIOSA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS.

OBRAS

DE

SANTA TERESA DE JESUS.

EDICION COMPLETÍSIMA,

FORMADA CON VISTA

De las mas acreditadas asi nacionales como extranjeras

DE LAS

PUBLICADAS HASTA EL DIA,

Precedida de un extenso e interesante PROLOGO en que se dan curiosas noticias acerca de todas las obras de la Santa; conteniendo además una Carta INEDITA de la misma, otra IMPORTANTE que no ha sido incluida en ninguna de las ediciones hechas hasta ahora; y varias otras publicadas unicamente en el Extranjero.

TOMO. III.

Comprende sesenta y cinco Cartas de la Santa y diez y nueve Avisos de la misma á sus hijos los Carmelitas descalzos, con notas del Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza.

CON LA LICENCIA ECLESIÁSTICA.

MADRID : 1851.

Establecimiento tipográfico-literario de D. NICOLAS DE CASTRO PALONINO,
Ancha de S. Bernardo, 75.

1360796

OBRAS

DE

SANTA TERESA DE JESUS

EDICION COMPLETISIMA

Las mejoras que esta edicion tiene sobre las anteriores y que, con arreglo á la ley, son propiedad del editor, no podrán ser reimpresas sin su consentimiento.

PUBLICADAS HASTA EL DIA

Varios Señores arzobispos y obispos tienen concedidos 360 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren ú oyeren leer cualquier capítulo ó carta de las obras de santa Teresa de Jesus, rogando además por los fines de la Iglesia.

Y asimismo han concedido 480 dias tres Señores arzobispos á todos los que rezaren un padre nuestro y avemaria ante cualquier imagen de la Santa.

TOMO. III.

Comprimos accion y clase Certas de la Santa y diez y nueve años de la misma
á sus hijos las Cárculas deantos, con notas del mismo Sr. D. Juan de Palafox y
Benedicta.

CON LA BIBLIOTECA SUJETA

MADRID: 1851.

Establecimiento tipográfico-litográfico de D. Antonio de Castro y Ferrás,
Calle de S. Bernardo, 17.

CARTA

DEL
ILLMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

OBISPO DE OSMA,

DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD;

AL REVERENDÍSIMO PADRE

FR. DIEGO DE LA VISITACION,

General de los Carmelitas descalzos.

Reverendísimo padre:

Con gran consuelo mio he leído las epístolas de santa Teresa, que V. P. R.^{ma} quiere dar á la estampa; para pública utilidad de la Iglesia, porque en cada una de ellas se descubre el admirable espíritu de esta virgen prudentísima, á la cual comunicó el Señor tantas luces, para que con ellas despues ilustrase, y mejorase á las almas. Y aunque todos sus escritos están llenos de doctrina del cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudicion, no puede negarse que en las cartas familiares se derrama mas el alma, y la condicion del autor, y se dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores su interior, y exterior, que no en los dilatados discursos, y tratados. Y como quiera que aquello será mejor, y mayor de santa Teresa, en que se descubra á sí misma mas, por eso estas cartas, en las cuales tanto manifiesta su celo ardiente, su discrecion admirable, su prudencia, y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto, y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de cuantas dijo, de cuantas hizo, de cuantas escribió esta santa, habian de estar ignoradas de los fieles; y asi siento mucho el ver algunas firmas de su

nombre, compuestas con las letras de sus escritos; porque faltan aquellas letras á sus cartas, y aquellas cartas, y luces á la Iglesia universal; y mas la hemos menester leida enseñando, que venerada firmando.

¿Pues qué otra cosa son las epístolas familiares de los santos, sino unas disimuladas instrucciones, ofrecidas con suavidad á los fieles? ¿Y una elocuente, y persuasiva doctrina, que informa á la humana, y cristiana comunicacion entre nosotros mismos? La cual no solo dá luz con su discurso, sino calor, y eficacia para seguir, é imitar lo que primero enseñaron los santos con su ejemplo, y virtudes al obrar.

Y así me parece, que la Santa en sus tratados del Camino de la perfeccion, de las Moradas, en la esplicacion del *Pater noster*, en sus Documentos, y Avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden á Dios, y dirigir nuestros pasos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos con otros (de la cual depende tanta parte, y no sé si la mayor de la interior) más lo enseña en estas epístolas; porque con lo que dice en ellas, nos alumbramos de lo que debemos aprender; y con lo que estaba obrando al escribirlas, de lo que debemos obrar.

¿Qué celo no descubre en ellas del bien de las almas? ¿Qué prudencia, y sabiduria en lo místico, moral, y político? ¿Qué eficacia al persuadir? ¿Qué claridad al expresarse? ¿Qué gracia, y fuerza secreta al cautivar con la pluma á los que enseña con la erudicion?

Muchos santos ha habido en la Iglesia que como sus maestros universales la han enseñado; muchos que con sapientísimos tratados la han alumbrado; muchos que con eficacisimos escritos la han defendido; pero que en ellos, y con ellos hayan tan dulcemente persuadido; arrebatado; y cautivado, ni con mayor suavidad, y actividad vencido las almas, y convencido, no se hallarán fácilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la Santa; no digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones (pórrque esas aprobadas, y canonizadas por la Iglesia; mas piden la imitacion, que la alabanza) sino en

sus suavísimos escritos; pero yo lo que admiro más en ellos, es la gracia, dulzura, y consuelo con que nos va llevando á lo mejor; qué es tal, que primero nos hallamos cautivos, que vencidos, y prisioneros, que presos; *Et sic*, *et sic*, *et sic*. El camino de la vida interior, les es áspero, y desapacible; *Acta est via, quæ ducit ad vitam* (Matth. 7, vers. 14); porque se vence la naturaleza á sí misma; y todos son pasos de dolor por la parte inferior; cuantos le ofrecen al alma el espíritu; y así hacer dulce, y entretenido este camino, alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viaje, sino que le hace más meritorias las penas con reducir las á gozos. Al que alegremente dá, dáma el Espíritu Santo: *Militem enim datorem diligit Deus* (2, Cor. 9, vers. 7). Esto es, amá mas que á otros, al que sirve más alegremente que otros. Esta alegría, gusto, y suavidad comunicá admirablemente la Santa en sus Obras, adulzando por una parte, y haciendo por otra más meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les deja contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios, con la mayor caridad del justo; y al justo, con la más gran alegría, y mérito de servir á Dios. Porque tal gracia en lo natural; y tal fuerza en lo sobrenatural, como está admirable espíritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, y no les bastantemente ponderable. Dicen muy bien los varones místicos, que Dios en las almas que quiere para sí, no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona, y al natural colérico, lo hace cálido, y dále luego con el espíritu la moderación, y al flemático, y contemplativo, y dále luego con el espíritu la diligencia. Así el natural de santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condicion, la suavidad de su trato, sin dudar alguna fuerón grandísimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luces de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduría, formó á persuadir una gracia eficazísima, y una eficacia suavísima, y fortísima, que lleva, y arrebatá las almas á Dios; las llevá con la dulzura de la enseñanza; las arrebatá con la fuerza del espíritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, ¿se olvida la Santa de sí? De ninguna manera. Porque sin hacerlo al intento, al paso que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las vá cautivando, y enamorando de sí.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego á Dios; y ninguno busca por sus escritos á Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerza maravillosa del espíritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto á la Santa, que á los que hace perfectos con la imitacion de sus virtudes, é ilustra con la luz de sus tratados espirituales, quiere asegurar con la fuerza poderosa de su intercesion.

No he visto hombre devoto de santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus Obras, no sea devotísimo de santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo un amor racional, interior, y superior, sino tambien práctico, natural, y sensitivo, y tal, que me hace persuadir, (y júzgolo yo por mí mismo) que no habrá alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas provincias (si estuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla; y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforzarnos á buscarla donde está.

La religion de V. P. R.^{ma}, santa, penitente, y perfecta, llena de escelentes virtudes, y perfecciones, yo no digo que el celo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo deban á su celosísimo, y santísimo padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deben sin duda á su madre santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulzura, é hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus hijos santa Teresa; porque sus virtudes, letras, religion, y observancia, no pueden bastantemente ponderarse; pero si he de decir lo que mi afecto, y estimacion me dicta, sin causar celos á los hijos por las hijas, aunque no sé que escedan las Esposas de Cristo Señor nuestro, sé que las hallo asistidas de algunas

particulares circunstancias, poderosas á imprimir en ellas una viva, y perfecta semejanza de su santa madre; ya porque les valió, y favoreció la misma naturaleza, y al fin es madre la Santa, y no padre, ya sea por haberlas comunicado mas; ya por su mayor asistencia con ellas; ya porque á ellas se enderezaron sus instrucciones primero; ya porque el dar hijas á Dios, fué el primer empleo de su espíritu, aunque despues le dió tales, y tantos hijos, para mayor perfección de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; ya porque la santidad, que infundió, y comunicó su espíritu en la clausura, y paredes de sus conventos, se refunde, y la participan estas prudentes virgenes que los habitan; ya sea porque la bebieron el espíritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, grabado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia en la materia que tenia mas presente. Confieso, que no veo, ni oigo religiosa Carmelita descalza, que en el modo, en la sustancia, en el espíritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca una viva imágen de su madre santísima, y perfectísima. Y de la manera que un espejo, lleno de círculos limitados, hace de una imágen infinitas, y muchísimas de un rostro, todos del todo parecidos al primero; así de una santa parece que se han hecho muchas santas, y de una imágen de Dios, (que eso son las almas perfectas) muchas imágenes de Dios, parecidas á aquel admirable, y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en decir, que el ser madre pudo influir en la imitación de sus hijas, cuando influyó tan eficazmente la Santa en sus hijos. Porque sin duda alguna, que santa Terésa, aunque fué mujer en la naturaleza; pero en el valor, y en el espíritu, en el celo, y la grandeza de corazón, en la fortaleza del ánimo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al ejecutar, al obrar, fué un varón esclarecido.

Y á mas de verse esto tan claramente en la admirable re-formacion, que hizo de entrambos sêxos en la antigua, y venerable religion del Carmelo, se reconoce tambien en estas epistolas; en las cuales todo quanto escribe, mas parece que

procedé de un pecho magnánimo, grande, varonil, que de una humilde, y descalza religiosa.

Desto se nos ofrece bien á la mano un clarísimo ejemplo, en lo que sucedió con uno de mis antecesores, y se refiere en una destas epístolas, que fué el ilustrísimo señor don Alonso Velazquez, docto, pio, y prudente: *Cujus non sum dignus corrigam calceamentorum ejus solvere*. El cual habiendo sido su confesor en Toledo, donde tambien fué canónigo, le envió á rogar á la Santa, que le enseñase á orar; y esta admirable maestra de espíritu, obedeciendo rendidamente á su confesor, como si en la carta que le escribió le pusiera en la mano la cartilla espiritual, comenzó á enseñarle, y á que conociese las primeras letras, y las juntas, y diese principio á letrear, y leer sueltamente en la vida del espíritu.

Bien me parece á mi, que se admirarian, y alegrarian los ángeles de ver la fuerza, y eficacia de la gracia, mirando á la discipula, enseñando á su maestro; á la hija, á su padre; y á la religiosa, al obispo.

Y para mayor ponderacion, veamos á quien enseñaba la Santa este abecedario espiritual. A un obispo, y prelado doctísimo, y piísimo, padre de pobres, consuelo de afligidos, y universal maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rígido consigo, que visitaba á pié su obispado, como lo dice la Santa en sus fundaciones. Al que después de haber gobernado la iglesia de Osma, con inimitables virtudes, fué segunda vez presentado, por el gran juicio, y censura del señor rey Felipe segundo, á la metropolitana de Santiago; y habiendo servido algun tiempo con grande espíritu aquella santa iglesia, la dejó con igual luz, y desengaño, que la recibió, y se retiró á morir á la soledad. A obispos, que saben servir, y dejar los obispados, enseña santa Teresa, y les enseña á servirlos, y á dejarlos.

Confieso, que habiendo visto esta carta, me puse á considerar algunas veces, cuál fué mayor, la humildad en el obispo, ó la obediencia en la Santa; y si aquel prelado era mas grande, teniéndola á sus pies arrodillada, enseñando en Toledo, ó estando él arrodillado á los suyos, aprendiendo en Osma; y qué

agradaría mas á Dios, que el maestro se rindiese á la enseñanza de su discípula, ó que la discípula se rindiese á la obediencia de su pastor, y maestro. Todo es mucho, y aquello seria mayor, que se obrase con mayor caridad; pero lo que escede á todo, es la eficacia de la gracia del Espiritu Santo: *Qui ubi vult spirat.* (Joan. 3. vers. 8.) Y nos enseña en este, y en otros ejemplos, y casos, que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las esperiencias, ni los estudios, ni las letras, ni los sutilisimos discursos, principalmente hacen sabios á los hombres, sino la gracia de Dios por la humildad, la caridad, la oracion, el fervor, la devocion, la penitencia, y mortificacion, y el trato interior divino, con que santa Teresa obró desde sus primeros años, repitiendo insignes merecimientos.

Esto la hizo maestra universal de espiritu en sus tiempos, y lo será en los venideros. Esto la hizo madre de tan santos hijos, é hijas, que son la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los reyes, los obispos, los maestros grandes de las religiones, los varones mayores de aquel siglo la buscasen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina, y ser humildes discípulos de aquella erudicion celestial.

Para mí, padre R.^{mo}, esta carta, entre las demás, me ha sido de grandísimo consuelo; porque la que es verisimil, que no fuese necesaria en mi antecesor, será todo mi remedio. En él la pidió la humildad, y en mí la logrará la necesidad. A él se envió, y á mí me alumbra. Para él será el sobrescrito, y la carta para mí.

La utilidad de los escritos de santa Teresa, no basta á ponderarlos la pluma. Diganlo las almas á quien sacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicativa, que traen consigo, como con vivas centellas, leyéndolas, se han abrasado sus devotos corazones. Diganlo tanto número de hijos, y de hijas, y siervos de Dios, que á ellos les deben primero su conversion, y despues su vocacion.

El año de 1639, solo con leer las obras de la Santa, uno de los mas doctos herejes de Alemania, á quien ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios católicos lo pudieron rendir, ni reducir, solo el leer las Obras desta di-

vina maestra, que él tomó en las manos, para querer impugnarlas, por el contrario fué dellas tan alumbrado, vencido, convencido, y triunfado, que habiendo quemado públicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglésia. Y escribelo con las siguientes palabras á su hermano el señor don Duarte de Braganza :

Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias pasados en Breme, en el ducado de Witemberg, ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores herejes que hay aqui. Era réctor della, habia muchos años, uno destos, que tenia dado en qué entender con sus libros á todos los letrados de estas partes. Oyendo decir mucho de santa Teresa, envió á buscar un libro de su vida, para lo reprobear, y confutar. Escribió tres años sobre ella, queriendo en un mes lo que en los otros escribia. Resolvióse en fin, que no era posible, sino que aquella santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemó todos los libros. Dejó el oficio, y todo lo demás, y en breve se convirtió el dia de la Purificacion pasado, en que le vi comulgar con tanta devocion, y lágrimas, que se veia era grande la fe que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las epistolas de san Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dicen es grande obra.

¡O admirable fuerza de la gracia! ¡O espíritu mas cortador, y penetrante, que la espada acicalada! ¡O maestra celestial que vives en tus escritos! ¡O escritos que penetran hasta el alma! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerza de las verdades católicas, y señalar con su dedo, en donde está con su Iglesia. Quiso, que viese el engaño, que habita en el Septentrion; que no la pluma de Agustino, no la de Ambrosio, y Gerónimo, no la de los Naciancenos, y Crisóstomos, y otros santisimos doctores de la Iglesia, sino la de una doncella humilde bastaba (cuando por ella, como por órgano suyo enseña el Espíritu divino) para rendir, y confutar los errores de tanta herética presuncion.

Y si los demás escritos de santa Teresa, para llevar á Dios almas, han sido tan eficaces, yo estoy pensando, que lo han de

ser mucho mas estas espirituales epistolas. Porque la misma santa dejó escrito en su vida el provecho interior, que sentia un sacerdote en si mismo al leer aquello, que le escribia. Y que solo con pasar por ello los ojos, le templaba, y ahuyentaba muy graves tribulaciones. Y asi V. P. R.^{ma} nos consuele con darlas luego á la estampa, porque han de ser para la Iglesia universal de todos los fieles de grandisimo provecho.

A instancia de los padres deste santo convento de V. P. R.^{ma}, y particularmente del padre prior fray Antonio de Sant Angelo, mi confesor, he escrito sobre cada carta algunas notas, que creo serán mas á propósito para entretener los noviciados de los conventos de V. P. R.^{ma} con una no inútil recreacion, que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son tales, que apenas me han dejado libres treinta dias, y no del todo; antes muy llenos de embarazos inescusables al pastoral ministerio, para darlos á tan gustoso trabajo; y asi servirá la congoja, y la brevedad del tiempo de disculpa á sus descuidos. Guarde Dios á V. P. R.^{ma}. Osma, febrero 15 de 1656.

De V. P. R.^{ma} m. servidor.

JUAN, OBISPO DE OSMA.



CARTA

DEL

P. FR. DIEGO DE LA PRESENTACION,

GENERAL DE

LOS DESCALZOS DE N.^{TRA} S.^{RA} DEL CÁRMEN,

primitiva observancia:

AL EXCMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

Obispo de Osma, del Consejo de S. M.

JESUS, MARIA.

Escelentísimo Señor :

Mandóme V. Exc. le enviase las Cartas de nuestra madre santa Teresa, que tenia recogidas ; y me las vuelve tan llenas de riquezas del cielo, tan adornadas de conceptos de espíritu, y tan honoradoras de la Santa, de sus hijos, y de sus hijas, que incurriera en nota grande de desagradecido, sino significára en esta mi agradecimiento, y el de toda mi religion á favores tan crecidos.

Mucho debemos á nuestra Santa, por habernos dejado documentos del cielo en todos sus escritos. Mas como en estos de cartas manuales, se mezcla lo precioso de los documentos espirituales entre lo vil de los temporales negocios, á quien divide lo uno de lo otro, y nos dá á conocer los tesoros que se esconden entre lo bajo de los negocios humanos, no se le pueden negar estimaciones ; pues en eso manifiesta las propiedades, que resplandecen en V. Exc. de la boca de Dios, de quien es atributo : *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris.* (Jer. 15, vers. 49.) Aparta Dios lo precioso de lo vil, dándonos á entender la diferencia que hay entre lo precioso del espíritu, y lo vil de todos los negocios humanos ; y descubriendo el es-

piritu, que en la corteza de las palabras se encierra, y en las notas, que V. Exc. hace á las Cartas, que miradas con menos atencion, parecen de bajo metal, notadas de V. Exc. descubren el tesoro de espíritu, que escondian.

Lengüas hay, que son plumas, porque escriben en el corazon lo que hablan: *Lingua mea calamus scribe, velociter scribentis.* (Sal. 44, v. 2.) Pero tambien hay plumas, que son lenguas, pues escribiendo hablan, imprimiendo conceptos altisimos de espíritu en lo superior de las almas. La pluma de V. Exc. habla tan conceptuosamente, que apenas pone rasgo en el papel, que no quebrante el alma; ya moviéndola al dolor de sus culpas; ya deshaciéndola en lo humilde de su nada; ya dividiendo con destreza admirable, no solo entre el espíritu, y la carne, sino entre el alma, y el espíritu, dándonos á entender la diferencia entre uno, y otro; elevando el espíritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, é inflamando la voluntad, cuando manifiesta las razones que á ello mueven.

Partos del entendimiento suelen llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Exc. son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos: *Transtulit in regnum filii dilectionis sue* (Coloss. 1, v. 15). dijo allá el Apóstol). Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos del clarisimo entendimiento, con que Dios ha dotado á V. Exc. por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener á nuestra santa, á sus hijos, y á sus hijas: que por este nuevo titulo lo somos todos de V. Exc. ¿Quién, sino el amor, hubiera puesto en los desvelos, y trabajos de esta obra, á quien ocupan los embarazos del gobierno? ¿Quién, sino el amor, obligára á honrar, y favorecer con tantos hipérholes, á los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no méritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Exc. á nuestra santa, y á sus hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto en el amor de todos los que leyeren estas notas.

Verdad es, que tambien V. Exc. se dibuja en estos sus escritos, y por esta parte son tambien hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltábanle á Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le pareció agravio de la posteridad, no dejarle

un retrato siquiera, que declarase su hermosura. Hizo formar una estatua, que muy al vivo le representase. Mas reconociendo, que los que mirasen, y admirasen su perfeccion, prorumpirian en admiraciones, y alabanzas, no tanto del original, que representaba, quanto del artifice que la habia fabricado, determinó poner en ella su mano, y aun la llamó : *Manus Absalom*, (2. Reg. 18, v. 18.) Como si dijera : Si te arrebatáre la admiracion mas la destreza del artifice, que la hermosura de Absalon que representa, advierte, que Absalon no solo es representado en esta estatua, sino que él mismo puso en ella su mano. Y por ser obra de sus manos, no solo tiene la perfeccion de retrato, sino la imitacion de su ánimo, explicado por su mano. Cuando no tuviéramos tantos dibujos, y pinturas de las escelentes virtudes de su ánimo de V. Excelencia, bastaba á darlas á conocer la mano destes escritos. Y quien deseáre admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas obras, y advierta con atencion, que no solo son líneas que representan lo generoso de su ánimo, sino obras de su mano, que trasladó en ellas su corazon, y que se deben llamar, Manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabricó otra estatua en parte mas escelente que la de Absalon, no por la perfeccion del arte, sino por lo mas precioso de la materia ; pues si aquella era de mármol, esta de Nabuco fué oro finísimo. ¿Quién no reconoce en esta fábrica, compuesta de tantos miembros, y variedad de doctrinas, tropos, y figuras, lo superior de los metales en lo encendido, y finísimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los prójimos, que centellea en estos escritos ? ¿Y quién decipherará el enigma, viendo que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terso del estilo ? ¿Y qué siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales ? Solo uno he echado menos. Y porque no diga V. Excelencia que no le pongo faltas á esta obra, aunque la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella un yerro. Tambien he echado menos los piés de barro, de que se componia no sé que otra estatua. Y es el caso, que como no han de bas-

tar chinás, ni aun piedras, para derribar, ni deslucir la perfeccion de esta, ha sido necesario asentar tan bien, como le asienta el pié, fundándose en lo firme de las verdades, que apoya. Y como la otra estatua se habia de estar queda, hasta que la piedrecita la derribase, tuvo harto en los piés de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, necesita de mayor firmeza en los piés, y aun de mayor ligereza para correr, y para volar. Y así me persuado, que si los piés destes escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel: *Pedes eorum, pedes recti* (Ezech. 4, vers. 7), por no ladearse, por no torcerse, y por no inclinarse, enderezándose siempre á Dios, y á su servicio; esta misma firmeza, y rectitud le servirá de alas, como á los otros de Ezequiel, de los cuales dijo otra version: *Pedes eorum pennati*. La pluma de V. Exc. dá piés, y pone á las Cartas de nuestra Santa, y las hace volar, levantando á una el vuelo con ellas. Vuelen, pues, sobre la fama: vuelen sobre el viento, pues vuelan á la eternidad, mereciendo no solo los aplausos del mundo, y de los sabios dél, que admirarán la erudicion, estimarán la prudencia, atenderán á la elocuencia, sino tambien los sabios del cielo, estimando lo profundo de las sentencias, aprovechándose de lo místico de los conceptos, y de lo provechoso de los afectos. Los hijos de santa Teresa, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. ¿Cómo las tendré, para esplicar lo que siento de lo grande, y superior de este convento, en que atiendo lo humano de su dulzura, lo fuerte de su persuasiva, lo sólido de su razonar, y lo superior de su vuelo? Con que levantando la cabeza á lo alto, superior á todo, como la del águila: *Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor*, nos eleva de lo terreno á lo celestial, de lo humano á lo divino, y de lo divino á lo mas divino, y profundo de los soberanos misterios. Vuela otra vez esta Obra con alas de águila, y de águila grande, no solo á los desiertos de nuestra Descalcez; sino á lo poblado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta llegar á las manos del rey nuestro señor, á quien las deseo dedicar, para que de las manos de un rey católico, pasen á las del Rey

soberano de las eternidades, que ha de premiar á V. Exc. este trabajo, y los demás que abraza por servirle. De este convento de Carmelitas descalzos de Zaragoza. Mayo 29 de 1657.

Excelentísimo Señor.

Su menor capellan de V. Exc., y mayor servidor, Q. S. M. B.

FR. DIEGO DE LA PRESENTACION.



PROLOGO

Á LAS CARTAS

DE NUESTRA MADRE SANTA TERESA,

y á las notas del Ilmo. y Excmo. Señor

D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

obispo de Osma.

Cumplió la religion el deseo que tenia de sacar á luz algunas cartas de su gloriosa madre, y fundadora SANTA TERESA, segura que no habian de ser menos estimadas, y fructuosas en la Iglesia, que las demás obras suyas; antes por mas breves, y caseras, mas útiles, y acomodadas para las almas espirituales, y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo oscurecerla; y el quitarle, ó añadirle una clausula, quitarle al cielo una estrella, ó añadir á sus luces una sombra: todavia en cartas familiares, y domésticas no todo se debe franquear á todos; y como en estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en que se escribieron, no á todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes, y delicadas, ha querido el Ilmo., y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, hacer este servicio á la Santa, y á la religion esta honra de meditar algunas notas y advertencias, no para dar mas luz á estas cartas, sino para manifestar la mucha que en si ocultan, templando en una parte los rayos de su doctrina, y aclarando en todas el espíritu, el tiempo, las circunstancias, y personas á quien las escribió nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilma. el asunto con tanta felicidad, y decoro, que podemos decir lo que Ausonio, que solo su lucido ingenio podia con brevedad tan oportuna haber hecho á las Epistolas (libros breves de TERESA) tan felices como elegantísimas notas.

Brevitate parata.

Scribere, felisque notas mandare libellis.

(Auson. ad Paulum).

Ocupacion, en que si tiene ejemplar en el tiempo (pues Marco Tulio hizo otras notas á las Epistolas de un amigo suyo: *Reliquis Epistolis tantum faciam, ut notam opponam, etc.*) (Cicer. Q. Valer.) ¿no lo tendrá en el mérito, y en el aplauso, que le han de granjear á su Ilma. las notas, que ahora ha escrito? Faltaba esta pluma á la fama de sus doctos, copiosos, y espirituales escritos, y que ellos fuesen el precioso, y rico escritorio, en que el libro de las Epistolas de TERESA tuviese su mayor resguardo, y culto. Entre los despojos que obtuvo Alejandro Magno del rey Darío, segun refiere Plutarco, fué un rico escritorio, en que solia el persa guardar, y conservar sus mas preciosos olores, y unguentos; y despues de varias consultas, resolvió Alejandro, que no podia tener empleo mas digno, que ser custodia de la Iliada de Homero. *Multos ejus, usus aliis demonstrantibus: Hoc optime*

inquit, Iliadis Homeri custodia dabitur, (Plut. in Vit. Alexand.) Docto, copioso, y de todas maneras felicísimo escritor ha sido, y es su Ilma., y sus libros uno como escritorio, en que los olores de la virtud, y de Cristo han perfumado dos mundos; pero hasta que lo fuese de los escritos de la Santa, y con sus notas sirviese como de preciosa caja á sus Epistolas, no parece estaba bien ocupado. Ahora ha coronado su crédito, pues lucir á vista del sol de TERESA, será su mayor elogio.

Muchos pudiéramos referir debidos á su sangre, á sus letras, á sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su Ilma.; mas por no dejar del todo á nuestra obligacion quejosa, remitiendo al que desearé saber las prendas deste apostólico, y consumadísimo prelado, al Pastor de Nochebuena, en cuyo prólogo (de las impresiones de España) se escriben algunos rasgos de los muchos que solicitan sus méritos, solo me contentaré con mostrar en su Ilma. verificados los atributos, que Pedro Blesense, autor gravísimo, escribe de un gran prelado, para instruccion de otro tambien obispo: *Erat ad mores compositus, liberalis, affabilis, mansuetus, in consiliis providus, in argumento strenuus, in iudendo discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate, in adversitate securus, mitis inter discipulos, cum his qui ode-runt pacem paciflexus, effusus in eleemosynis, in zelo temperans, in misericordia servens, in rei familiaris dispensatione, nec anxius, nec supinus, circumspexus ad omnia, illorum quatuor animalium imitator, quæ ante et retro, et in circuitu habere oculos providentiæ describuntur.* (Blesens. Ep. 129.) Si quieres ver en práctica la idea de un gran prelado, atiende al Ilmo., y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, y en él hallarás todas las obligaciones de una mitra con singular primor ejecutadas.

Nació tan hijo de la virtud, como de la nobleza, pues si por este lado trae su origen de la nobilísima casa de los marqueses de Ariza en Aragon, por el primero pareció haberle formado para su crédito la virtud, segun que para todas le dispuso el natural. Era liberal, afable, pacífico, como el que siendo varon había de ser en el coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus méritos (que todo lo repentino, como dice Casiodoro, es sospechoso: *Omnia subita probantur in cauta*) (Casiodor. lib. 1, Ep. 7), á la cumbre de los mayores oficios. En los de fiscal de Guerra, y oidor de Indias fué pródigo en los consejos, en las controversias docto, en el mandar ad-vertido, en sus palabras modesto, y en el de limosnero mayor de la señora emperatriz, dispensador prudentísimo. Tantos méritos en medio de su descuido, y silencio daban voces por interés del bien publico, deseando que pasase á las mitras, de los estrados, porque sus virtudes eran mucho sol para el siglo. Presentóse su majestad (Dios le guarde) para el obispado de la Puebla de los Angeles, y por no privar á sus consejos de tan aprobado ministro, le encomendó juntamente la visita general de la Nueva-España, y sus tribunales, y la residencia de tres vireyes: ocupaciones, que si suelen embarazar á muchos hombres grandes, su Ilma. les dió feliz complemento, supliendo su talento, y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos, y en el cargo de virey, que su majestad después le encomendó, se ha portado, no se pueden mejor ponderar, que oyendo la sentencia que el real Consejo de Indias dió en la residencia, que se le tomó, de tantos, y tan embarazosos oficios. Ponderando primero, que estando ya su Ilma. en España, le residenciaban en las Indias, donde la distancia, y la emulacion pudieran á menor sol embarazar las luces con sus flechas, la sentencia fué en esta forma:

Vista por Nos los del Consejo real de las Indias la residencia, que por particular comision de su majestad tomó el licenciado D. Francisco Calderon Romero, oidor de la real Audiencia de Méjico, al Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su majestad, y en-

tonces del dicho real de las Indias, que ahora es del real de Aragon, del tiempo que usó los cargos de virey, gobernador, y capitán general de la Nueva-España, y presidente de la real Audiencia de Méjico, y que de la dicha residencia no resultó contra el dicho señor obispo, ni contra ninguno de sus criados, y allegados, cargo, ni culpa alguna, de que poderle hacer, ni hubo demanda, querrela, ni capítulo; antes consta haber procedido el dicho Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza en el uso, y ejercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, desinterés, y prudencia, que de tan grande, y atento ministro, y grave prelado se debe esperar, ejecutando en todo las reales Cédulas, y órdenes de su majestad, y procurando el aumento de su real Hacienda, conservación, y quietud de aquellos reinos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha real Audiencia, y administracion de la real justicia, y obrado todo lo que le pareció conveniente, y necesario al bien público, y servicio de Dios nuestro Señor, con celo, amor, y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se debía esperar: *el fin de este libro*

« FALAMOS: Que la sentencia en la misma residencia por el dicho juez dada, y pronunciada en la dicha ciudad de Méjico á veinte y tres dias del mes de marzo pasado deste presente año, en que declaró al dicho Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio, y recto ministro, y celoso del servicio de Dios, y del rey nuestro señor, y merecedor de que su majestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso, y ejercicio de dichos cargos, honrándole con iguales, y mayores puestos: es de confirmar, la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene, y declara. Y mandamos, que al dicho señor obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, se le vuelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha real Audiencia los mil, y doscientos y cuarenta y cinco pesos, que el dicho juez hizo que entregase para las costas desta residencia D. Martin de Ribera, que se mostró parte en la ciudad de Méjico por el dicho señor obispo. Y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas. »

Esta sentencia (con los señores que la dieron, que se pueden ver en el Memorial por la dignidad eclesiástica de la Puebla, número 76) es el mayor clarín de su fama, el escudo contra la calumnia, y el mostrador mas cierto de los méritos, y prendas de su Ilma.

Mas dilatado campo pedian las virtudes, que ejercitó como obispo, llevando por norte á Dios, ni se aseguró con la altura, ni receló la caída. Visitó todo su obispado, compuso su cabildo, reformó su clero, mejoróle de ministros, diólos espirituales, y doctos á los pueblos, alentó con su ejemplo, y doctrina los monasterios, confirmó mas de setenta mil personas en su distrito, dió órdenes á casi todos los religiosos, hizo que lo pareciesen los eclesiásticos, que se respetasen los Cánones sagrados, que se observase en todo el santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como mansedumbre con los discólos: con los mismos que aborrecian la paz siendo pacífico, y procurando que antes que el castigo, los redujese el agrado. Esto, y el haber defendido la inmunidad de la Iglesia, la libertad eclesiástica, sus diezmos, y rentas, y zurecido la túnica de san Pedro, que algunos atendían á rasgarla, tuvo por premio con estas tales persecuciones, y calumnias, con Dios copioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacion, y alegría en su alma. Porque como suele su Ilma. decir: *A los hombres desdichados no hay que contarles las pendencias, sino, ó mirarles á la razon.* Que quien con la razon pelea, mas pacífico es que el que sin razon calumnia. Mucho le han procurado deslucir plumas de quien no lo esperaba; mas si es bienaventurado quien padece por la justicia, su Ilma. lo es: pues por solo defender la jurisdiccion de la Iglesia, por solo hacer que se cumpla el santo Concilio Tridentino, los Breves apostólicos, las Cédulas reales, tiraron á sorberle las olas. Pero á nadie justifica, ó condena la contradiccion, sino la causa; quien defiende la justa, aun venci-

do, triunfa; quien patrocina la sinrazon, halla su vencimiento en la vitoria.

La piedad en el obispo es la piedra mas preciosa de su báculo. Pudo decir el Blesense, que su Ilma. se derramó todo en limosnas; pues el mismo dia que tomó la posesion, dió quinze mil pesos para restaurar la obra de su iglesia catedral; sin otras cantidades que despues asengundó á las primeras. Fundó seminarios, hospitales, y tantas obras pias, que al paso de su caridad parece que el Señor le multiplicaba las rentas; y no hubo estado, convento, casa, ni persona necesitada, á quien no abrigase el calor de sus limosnas: como hoy lo experimentan sus súbditos en el obispado de Osma, porque creció con él la miseracion desde su infancia. No cuidó menos (porque tuvo su providencia tantos ojos, como aquel tiro que pinta Ezequiel tan misterioso) de acudirles en lo espiritual con la doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos libros para la comun reformation, y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la mas clara recomendacion de su espíritu; como los que ha escrito en defensa de su jurisdiccion eclesiástica, la idea mas cabal de su apostólico celo. Pudiera tener por soborno á la calumnia, por haberle ocasionado tan docta, tan modesta, y tan esforzada defensa. La misma contradiccion le canoniza; los mismos que le acusan, le escusan; y los libelos contra su persona, y dignidad, que le reprobán, le aprueban; pues todas sus acciones están tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla.



ADVERTENCIAS

SOBRE LAS NOTAS DE LAS CARTAS

DE

SANTA TERESA.

I.

Para tres cosas se acostumbra hacer notas en los escritos. La primera, para ilustrar al autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hacer mas atento, y advertido al lector.

II.

El autor de estas epístolas, que es santa Teresa, no es posible ilustrarlo, pues la santa con sus virtudes, milagros, y escritos es la que ha ilustrado á España, á la Iglesia, y al mundo; con qué aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III.

El segundo intento, que es declarar lo escrito, será necesario en algunas de estas epístolas; porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas á quien se enderezan, ni todas las demás circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV.

El tercero, que es hacer atento al lector, es lo que yo mas deseo; y procuraré en estas notas; porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrá de leerlas aprovechado, por lo mucho que la Santa alumbra, y enseña en sus cartas.

V.

Las notas han de ser breves, y claras; pero breves, sin faltarles lo necesario, y claras, sin llegar á lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y esplicacion de lo escrito, y si esto es espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser espirituales.

VI.

Los comentarios admiten grandes discursos, y lugares de santos; pero las notas poquísimos. Con todo eso, mirando mas al provecho de las al-

mas, que no á la censura, se pondrán algunos; pero los menos que pueda ser, por no pasar de nota á comento.

VII.

Compónense las notas de todo género de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucesos, y otras circunstancias semejantes; y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos, pero estará mas hermoso con ellos. Y así en caso que se pongan aquí algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad viene á ser necesario.

VIII.

En los lugares, ó autoridades, que se ponen en las notas, cuando son sobre testo de idioma comun, y castellano, como este, suelen echar menos los que saben latin, que no les pongan las palabras latinas del santo ú de la Escritura, y los que no lo saben, se embarazan con que les pongan allí lo que ignoran. Y así, porque somos deudores de todos, lo pondremos en romance, para los que lo ignoran, y en latin para los que lo saben.

IX. Aunque las notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no siempre la pide; y así algunas veces nos dilataremos lo que no quisiéramos. Pero entonces si al lector le causa la nota, déjela luego, y pase adelante á otra carta de la Santa, pues no es razon, que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo útil á lo acomodado, y mas cuando esté tiene de amable, y de fácil la lectura, que la deja cuando le parece al lector, con qué sin perjuicio ageno logra el propio descanso.

X.

Ultimamente, estando estas notas en cada carta á los piés de santa Teresa, no pueden parecer mal, ni tampoco es posible que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillándose á esta espiritual, y admirable maestra de espíritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anima á sus cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la veneracion de la Santa, y el provecho ageno, fácilmente, y con grande resignacion se padecerá la censura, porque aquello en alguna manera se consiga. Con el presupuesto, pues, de estas advertencias, se comienza la carta primera, que escribió la Santa al señor rey Felipe segundo.

CARTAS

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESUS.

CARTA PRIMERA.

Al prudentísimo señor, el rey Felipe II.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amen. A mi noticia ha venido un memorial, que á vuestra majestad han dado contra el padre maestro Gracian, que me espanto de los ardidés del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar á este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas á todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios, á donde tanto se sirve nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió á estos monasterios, y ha hecho cosas, á donde bien dá á entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo, y otros apasionados contra el padre maestro Gracian (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podría hacer el demonio, me daría recreacion lo que dice que hacen las Descalzas; porque para nuestro hábito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico á vuestra majestad, no consienta, que anden en tribunales testimonios tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda á la reformation poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como vuestra majestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracian destos monasterios, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que á estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales, se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios nuestro Señor vuestra majestad lo mire, como cosa que toca á su gloria, y honra. Porque si los contrarios vén, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán á quien la hace, que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo.

2. Yo hé lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion que vá en todo; y esto me obliga á suplicar á vuestra majestad le favorezca, ó le mande quitar de la ocasion destes peligros, pues es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le trujo á la Orden para ayuda mia; porque há mas de diez y siete años, que padecia á solas, y ya no sabia como lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico á vuestra majestad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo á vuestra majestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirá vuestra majestad. Plégue á él oiga todas las oraciones de Descalzos, y Descalzas que se hacen, para que guarde á vuestra majestad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, á 13 de setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Dió motivo á que se escribiese esta carta por la Santa, la persecucion, que se levantó contra sus religiosas en Sevilla, y contra el venerable padre fray Gerónimo Gracian, una de las primeras, y principales piedras de este espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos despues en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta carta. La primera, el celo: la segunda, la confianza: la tercera, la libertad santa de espíritu, con que escribe á aquel prudentísimo rey.

Las dos primeras están claras en toda la carta: la última se manifiesta en la santa ingenuidad, y celo con que habla de los que calumniaban á su religion, y á sus religiosas injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos religiosos discursos, en su mismo nacimiento, á una religion, que tantas almas ha dado al cielo, y tanto ejemplo, y provecho á la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por eso dijo el Espíritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne fortè humiliatus in stultitiam seducaris.* (Eccles. 13, v. 14.) Como si dijera: No pienses, que es humildad callar, cuando prevalece lo malo, y rehusas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omision se viene á hacer necesidad: *Ne in stultitiam seducaris.*

4. Tambien se puede advertir, cuán justamente hace repetidos aniversarios, y oraciones esta santa religion, por el señor rey Felipe II, y sus serenísimos sucesores, pues nació, y creció en los brazos de su

piEDAD, y celo; y si no fuera por eso, puede ser que no se hubiera logrado tan insigne, y esclarecida reforma.

Pero remedióse todo con recurrir santa Teresa á este religiosísimo príncipe, con el dictámen del santo Onias, que dijo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari.* (2. Mach. 4, v. 6.) Imposible es, que se conserve la paz sin la providencia, y mano del príncipe.

5. Las persecuciones que padeció en sus principios esta reformation, fueron grandes. Pero no hay que admirar, porque mas fácil es fundar tres religiones, que reformar una sola. Y se vé, en que en siete dias crió Dios el mundo, y treinta y tres años ocupó para su reformation; y no lo consiguió, sin que pusiese el mundo á Dios en una cruz, permitiéndolo esto para traer á sí, por el camino de la cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero á terra, omnia traham ad me.* (Joan. 12. V. 32.) En menos de tres horas de una noche atribulada, fundó Dios el apostolado, despues de su primera vocacion; pero ¿cuántos dias, y noches, y cuántos concilios, y órdenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razon de esto es porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abrazados de nuestros daños, resistimos á nuestros remedios.

6. Pondera la Santa, en esta misma carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel varon de Dios el venerable padre Gracian. Porque los príncipes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos del Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clavija diciendo: *Es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde.* Como si dijera: criado del rey, que por sí no pierde, y es siervo de Dios, ¿qué premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del rey su negocio, con que sea su criado el que ayudó á la reforma de una religion tan santa.

7. Pasa luego á ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa; y que le fué único socorro enviado de Dios el venerable padre Gracian. Testimonio ilustre de la santidad de este espiritual varon, y de la providencia divina, la cual, para grandes cosas, siempre cria, y previene instrumentos proporcionados.

Así en todas las fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las religiones, con el primero fundador, forma el Señor, y labra ilustres columnas, que la sustenten, y propaguen. ¿Cuáles fueron los Apóstoles, con haber el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? ¿Cuáles fueron los primeros discípulos de san Benito, Plácido, Mauro, y otros? ¿Cuáles fueron los de santo Domingo, san Francisco, y de todos los demás? Por el primitivo espíritu que dá Dios á los fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas, y así son entonces mayores los santos. Por eso decia san Pablo: *Nos autem primitias spiritus habentes.* (Róm. 8. v. 23.) Y añade santo Tomás: *Tempore prius ceteris, abundantius Apostoli habuerunt.* (Angélicus Præceptor, ibid.)

8. Acaba su carta la Santa con una suavísima peroracion, y discreta lisonja á su majestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor que le*

tiene le ha hecho atrevida. Ninguna cosa iguala términos desigualisimos, como el amor. Ese unió á Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos.* (Ephes. 2. v. 4). Y ese mismo hace al alma una con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, et Deus in eo.* (1. Joan. 4. v. 16). Y menor distancia habia de santa Teresa á Felipe segundo, que del alma á Dios.

Al amor, que allana las soberanias, apadrina la paciencia, que se cria, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre porque ama. Porque dénmelo desnudo de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el azote á esta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece á nuestra redencion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa á su rey; y con una misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbra, y lo alegra, y consigue su intento. Escelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulzura el beneficio, y dejar obligado, y alegre á su bienhechor.

CARTA II.

Al ilustrísimo señor don Tentonio de Braganza, arzobispo que fué de Ebroa.

En Salamanca.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mi, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien á lo que V. S. iba. De que estará descontento de si, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á su sosiego, le tornará á tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que á saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fué extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy húmeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la priora.

Ya yo sabia la muerte del rey de Francia. Harta pena me dá ver tantos trabajos, y como vá el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo á su Majestad. A quien suplico, pague á V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor á esta Orden. El padre provincial ha andado tan lejos

(digo el visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí casa destes Descalzos, sería harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado á confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir monasterios; y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto [creo estará cerca el padre visitador: yo le escribiré; y dicenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él: y por V. S. quizá se determinará á hacerlo. Hasta ver esto, suplico á V. S. no lo despida. La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle á nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y á donde me quisieren hacer placer. Pena me dá la poca salud, que trae nuestro padre rector: nuestro Señor se la dé, y á V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me vá bien con el padre Santander, aunque no con los religiosos vecinos; porque compramos una casa harto á nuestro propósito, y es algo cerca dellos, y hánnos puesto pleito: no sé en que parará.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió el año de 1574, estando la Santa en Segovia. Es para el Illmo. Sr. D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá, antes de serlo, y recién llegado á Salamanca. Fué grande en todo, en ejemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devocion que tuvo á la Santa.
 2. En ella alienta, y consuela á este prelado. En el número primero, de la tibieza que sentia en su espíritu; y propónele la esperanza, de que en cesando el tropel de sus negocios, volveria á su quietud. Cuidadoso era este prelado de su alma, pues andaba siempre recatado de sí: *Beatus homo, qui semper est pavidus.* (Prov. 28, v. 14).
 3. Exterior, é interior no se componen bien; pero muchas veces, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha mas; porque no somos como sentimos, sino como somos.
- Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarse dentro de sí; y esto se hace con la oracion. Por eso aconseja diversas veces la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de sí.

ciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris, te ipsum perdas?* (S. Bern. de Confid. ad Eugen.). Si eres de todos, séaslo también de ti; ¿pues qué importa que los ganes á todos, si te pierdes á ti?

En este número pondera con harta gracia, cuan superiores eran las quejas de este prelado á sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin del número primero hace mencion de las religiosas del convento de Pastrana, que se trasladó al de Segovia; de las cuales dice, que eran muy buenas almas, en especial la priora. Era lo venerable madre Isabel de san Domingo, fundadora del religiosísimo convento de las Carmelitas descalzas de san José de Zaragoza. Cuya vida escribió con pluma erudita, elegante, y discreta el Sr. D. Miguel Bautista de la Nuza, protonotario de Aragon, y de su Consejo supremo, que con diversos escritos, llenos de espíritu, y devocion, ilustra su corona, y al Carmelo.

5. En el número segundo habla de la muerte del rey de Francia, que fué sin duda Carlos IX que murió el año de 1574, á 30 de mayo, de edad de treinta años. No hay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte; y con la deste rey, se levantaron muchas herejias en su reino, que son los trabajos, que daban pena á la Santa, y á lo que alude, cuando dice, que se lastimaba de ver como iba ganando almas el demonio.

CARTA III.

Al mismo ilustrísimo prelado D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Ehora.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría. Amen. Una carta de V. S. Ilma. recibí mas há de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para dar á V. S. noticia dello, como me manda en su carta, me he detenido; y hasta ahora va cada dia peor, como despues diré á V. S. Ahorano quisiera sino verme con V. S. que por carta podré decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la via del padre rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas há de tres semanas; y despues me las han dicho por otra parte: que no sé como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue á la divina Majestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda á ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada á Dios, y de almas, que solo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará

de oír; y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. á donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas, para traerlas á estas casas, de tierras, á donde no sé quien las dá noticia.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo así lo tengo por cierto) sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja, y pobre, sino despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida, y la ambicion, y honra, en muchos que la habian de traer debajo de los piés, tan canonizada, que aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que habia tomado para ampararla, y así escoge las personas, que entiendo le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y salud (y yo lo espero en su Majestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos á V. S. en suplicárselo muy continuo; y plegue al Señor le dé á V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañía tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elehe me he alegrado mucho, que me trajo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor dá tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme á las fuerzas. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que si no estoviese cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, habria algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas, y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracian, y á mi (que es á donde dán los golpes) y digo á V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al rey, y tan pesados,

y destes monasterios de Descalzas, que le espantaria á V. S. si lo supiese, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si les tocára; el padre Gracian con una perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Gerónimo. Cómo él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

7. Fué Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habian dicho. De otras cosas que decian del padre Gracian, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas tambien se desdijeron, y vino á entender la pasion de que andaba la córte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

8. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sé cuando se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y mas dias sin dejarlas oír misa; que ver á nadie, tampoco vén ahora. Decian que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Avila, que no : porque la descomunion era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron, que por mí la ponian) y á ellas les pareció, que como yo era profesada de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera : porque si ahora me quisiese tornar allí, podía, por estar allí mi dote, y no ser provincia apartada : y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sé en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego, y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran mas de cincuenta y cuatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiesen. Y certifico á V. S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme allí; y así el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10. Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfeccion, y háse parecido en cómo han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del padre Tostado há mas de un mes que prendieron los dos Descalzos que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado á todo el lugar cinco años que há que están allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos le tie-

nen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinion es una gran pieza: y puestos alli por el visitador apostólico dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracian. No sé en qué parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos á donde; mas téme-se que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

10 41. V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al padre Gracian, que no visitase. Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el Nuncio habia mostrado sus poderes, ni, á lo que dice, le quitó) se fué luego á Alcalá, y allí, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comision, sino estése allí, y todo suspenso.

11 42. El desea en gran manera no tornar á la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si no, no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese á visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas. El ni fué allí, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los padres, que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que á V. S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. á favorecer esta Orden. Y tambien, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra barahunda.

12 43. Como yo no puedo dejar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningún letrado que me confiese me aconseja otra cosa) están estos padres muy disgustados conmigo, y han informado á nuestro padre general de manera, que juntó un Capítulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro padre general, que ninguna Descalza pudiese salir de su casa, en especial yo: que escogiese la que quisiese, so pena de descomunion. Vése claro, que es porque no se hagan mas fundaciones de monjas, y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios; y como el número es tan poco, y no se hacen mas, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio pasado mandó, que no dejase de fundar despues desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir á V. S. no fuera sino descanso, que es

recia cosa pensar de no verle mas; y si me lo mandasen, dariame gran consuelo. Y aunque esto no hubiera del Capitulo general, las patentes que yo tenia de nuestro padre general, no eran sino solo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro padre general. Del Papa fácil sería, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracian, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen, y provecho á otros á donde están, que dicen, las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mi; mas yo mucho querria se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser, y se pudiese, para que tuviese por bien se funde en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviarlas á ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaria con nuestro padre general: y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced á esta Orden.

14. Otro inconveniente hay, (que quiero esté advertido V. S. de todo) que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y sería recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaria con todas sus fuerzas: que en Castilla, á lo que ahora parece, no lo será. Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnación, y ha parecido muy mal; hánle hecho dar los poderes, por una provision real, al Consejo, (y otra le habia notificado el verano pasado) y no se los han tornado á dar, ni creo se los darán. Y tambien tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro padre general mandare, con que sea Descalzo. Allá, no habiendo nada desto, presto irá la perfeccion por el suelo. V. S. verá cómo se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir á V. S. Y el padre Julian de Avila (que parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabia, antes que yo se las dijese) y muy confiado, que há V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de nuestro Señor. Maria de san Gerónimo, que es la que era supriente desta casa, tambien besa las manos de V. S. Dice, que irá de muy buena gana á servir á V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guie todo, como sea mas para su gloria, y á V. S. guárdele con mucho aumento de amor suyo.

15. No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Dará el nuestro Señor doblado,

como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para sí; porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de san José de Avila, á diez y seis de enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico á V. S. no me atormente con estos sobre escritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta para el mismo señor prelado, recién electo á la iglesia de Eborá. Anímalo en los números primero, y segundo, á que espere en Dios, que le ayudaría en su ministerio, porque debía de ser grande su temor; y tenía razon de temer el gobierno de almas, que los ángeles pueden recelar: *Onus humeris angelicis formidandum.* (Ses. 6. Can. 33. cap. 4) lo llama el santo concilio de Trento.

Por eso dijo san Bernardo, que deseaba mas tener sobre su alma cien pastores, que ser pastor de una sola; porque temia mas los dientes del lobo, que el báculo del pastor: *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam pastoris.* (Epist. 47.)

2. No hay mayor locura, que recibir con alegría una mitra. Por eso es verisimil, que no quiso el Señor poner la tiara en la cabeza á san Pedro, cuando le preguntó: *Petre amas me?* Hasta que le sacó las lágrimas á los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio, Petre amas me?* (Joan. 21. v. 17.) Porque no conoce el peso desta dignidad, quien la recibe alegre. Y así luego que se entristeció el santo, lo coronó el Señor, diciendo á la tercera vez: *Pasce oves meas.* Y con la tiara en las sienes le puso al instante la cruz en los hombros: anunciándole, como consta del testo, la gloriosa muerte que habia de suceder á su penosa vida.

3. Es muy discreta razon la que dice en el número tercero: Quanto mas puede la nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al servicio de Dios, y dicelo harto cortesantemente. Y no hay duda, que un noble espiritual es una hacha encendida, que alumbrá á la ciudad; como lo es un vicioso, que la abrasa. Todavía la verdadera nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodest (dice san Juan Crisóstomo) ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?* (D. Joan. Crisostom.)

4. Dále una gran bendicion en el número cuarto, donde dice: *Que le dé Dios buenos ministros.* Porque para un oficio, como el de obispo, que no puede todo obrarle por sí, es suma felicidad el tenerlos.

Dícele en el mismo número: *Que le ayudarán mucho los de la Compañía de Jesus;* que es aprobacion bien ilustre (como otras muchas, que hay en estas cartas) del fervor, y espíritu desta santa religion.

5. Desde el número quinto comienza la Santa á referir á este prelado

las insignes mortificaciones, que uno de los padres de la Observancia ocasionó á la Santa, y á las primeras columnas de la Descalcez. Y como parece por las corónicas, era el padre fray Gerónimo Tostado, que con muy santo celo iba dando muy santas disciplinas á todos aquellos que ayudaban á la reformation.

5. Esta es la que llamaba santa Teresa persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque cuando los buenos me persiguen, los malos se huelgan, y rien de mi, ¿á donde tengo de recurrir desdichado? Cuando me persiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos ¿por ventura he de recurrir á los malos?

6. Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es mas seguro el amparo, cuando parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios, que con secreta mano la gobierna, ya con la permission, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que vá previniendo para su edificio, suele hacer, ó que se rompa el azote, y caiga á los piés del mortificado; ó que la paciencia del uno dé tales luces al otro, que lo rinda, venza, y convenza. Desta manera venció Dios al mundo y sus apóstoles: *Sicut oves in medio luporum.* (Matth. 10. v. 16.)

7. En el número sexto defiende la inocencia de sus religiosas, y del venerable padre fray Gerónimo Gracian; y con traer el ejemplo de san Gerónimo en el sufrimento, insinúa, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al santo, al cual así se puede imitar en la tolerancia con que las padeció, como en la elocuencia con que se defendió, como lo hace aqui santa Teresa. Porque el celo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes; tambien por el nombre pudo aplicar el ejemplo.

8. Dice en el mismo número: *Que parecia, que Dios le habia dado licencia al demonio para perseguirlas;* y á este propósito, puede ser, que hubiese dicho la Santa, hablando del suelo, donde se levantó esta persecucion: *Que tenían los demonios allí mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea, porque es tan deliciosa la tierra, que es necesario en ella mas esfuerzo, y cuidado para ganar el cielo. Que bien hizo Abraham en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordán.

9. Esta licencia suele darla el Señor al demonio, para hacer mas meritorias las penas, y levantar las almas; como cuando dijo en su Pasión dolorosa: *Hæc est hora vestra, et potestas tenebrarum.* (Luc. 22. v. 53.) Esta es la hora, en que será grande el poder de las tinieblas. Y cuando el demonio intentaba destruir el edificio de nuestra redencion, con esas mismas penas lo levantaba, y edificaba el Señor. Así sucedió á la Santa, y á su espiritual reforma.

10. Desdijéronse al fin los testigos, como dice la Santa en el número sétimo. Siempre vence á la calumnia la verdad. Puede escurecerse, pero no deshacerse; y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de san Gregorio, que no hay cosa para defenderse, y decirse, tan fuerte, y tan fácil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate tutius; nihil est ad dicendum, veritate facilius.* (D. Greg. in 3. p. pastor. c. I. adm. 43.)

40. En el número octavo refiere la Santa otra persecucion, que padecio, y padecieron en Avila las religiosas de la Encarnacion, por haberla elegido segunda vez por prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuvo, de que por su causa hubiese sucedido tanta inquietud, y desasosiego. ¡Qué propia censura de verdadera espiritual, echarse la culpa á sí, cuando la tienen los otros! Puede ser, que gobernase la persecucion el celo indiscreto; y con todo eso, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descrédito de las culpas, para que le desestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconsuelo de la Santa, y el consuelo; porque á la que desconsolaba la parte inferior, alentaba la superior.

41. Por esto se ha de pasar, si ha de conseguir la reformation de las costumbres, así en lo secular, como en lo regular, como lo procuraba la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y aflijan á los comprendidos; pues bien se vé, que no puede hacerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es que ya el escoplo, ya el mazo, ya el pico del celo, con que se obra la reformation, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

42. Esta fué la jurisdiccion, que Dios dió al Profeta: *Ut evellas, et destruas, et edifies, et plantes*; (Jerem. 1, v. 40.) y no puede hacerse todo esto debajo de secreto natural, ni durmiendo el reformador, ni los reformados.

De aqui nacen las quejas de los descontentos, teniendo por inquieta á la reformation: *Commovet populum, docens per universam Judæam, incipiens à Galilæa usque huc*. (Luc. 23, v. 5.) Y alabando de santa, y suave la quietud de la relajacion; suave bien puede serlo, y dulce, pero no santa.

43. Nace de aqui tambien, como en santa Teresa, el vivo desconsuelo del que reforma á los demás de que con su celo, y reformation causase inquietud en los Observantes, y desto naciese tambien la de los Descalzos; porque sentia verlos afligidos, y descontentos, cuando á todos los deseaba en Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necesitada del celo al obrar, acongojada del amor (porque desconsolaba en los que obraba viéndose á sí misma ocasion, sino causa de discordias, la que solo deseaba ser promovedora de la paz) suspiraba, y se quejaba con el Profeta, cuando decia: *Vae mihi mater mea! Quare genuisti me virum vixi, virum discordia in universa terra?* (Jerem. 15, v. 10.) Como si dijera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, cuando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de santa Teresa en esta carta, viendo que padecia su convento, y sus hijos por ella.

44. En el número décimo alaba al venerable padre fray Juan de la Cruz, y refiere su prision, que debió de ser muy estrecha. Pero ¿por qué no habia de serlo, si lo labraba Dios para santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de balde canta la Iglesia:

*Tusionibus, pressuris
Expoliti lapides*

Suis coaptantur locis. En el número décimo tercero de la obra de la reforma y edificación de las religiones por las

No es posible, que venga á ser en la Iglesia de Dios san Juan de la Cruz, si primero no hubiera sido fray Juan de la Cruz; porque sin cruz puede haber fray Juan, pero no san Juan.

Bien se vé en este suceso, pues al mismo tiempo, que el V. P. fray Juan de la Cruz estaba en la cruz de su prision, santa Teresa padecía la cruz, y tormento de sus penas. Y por eso la Santa está canonizada, y al V. padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la cruz.

15. Manifiesta en el número décimo tercero la constancia incontrastable al no dejar la empresa de la propagacion de la reforma; y tambien descubre su resignacion admirable, donde dice: *Estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa.*

16. Habla en el número décimo cuarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venian del general, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la prosecucion de la reforma, se retuviesen; y siempre se inclinaba la Santa á obedecer á su prelado ordinario, aunque sea con privilegio de otro superior, para no hacerlo, si quisiera. Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen; pudiendo dejar de hacerle, reconociendo con san Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro dellas las conserva: *Obedientia sola virtus est, quae menti ceteras virtutes inserit, incertasque custodit.* (D. Greg. lib. 35, in Job, c. 40).

Todavía es buen testo en favor de los necesarios recursos á los reyes, cuando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su divina Majestad entonces á los ministros de España, para que viesen las conveniencias de la santa reformation, que no la dió á los de Italia. Y así obrando todos con buena intencion, los unos daban mas materia al merecimiento con la contradiccion; y los otros, mas aumento al espíritu con el amparo. A los de Italia gobernaba el temor de que fuese esto de Dios; á los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Con qué dándose, no solo diversas, sino contrarias las órdenes, ninguno pecaba: todos merecian, y se lograba mejor la empresa, y se fundaba mas seguramente con la contradiccion.

También deste número, y del antecedente consta, que este prelado queria que se fundase un convento de religiosas Carmelitas descalzas en su diócesi, y que gozase de tan esclarecida reforma el reino de Portugal. Pónele las dificultades, y ofrécele, para vencerlas, prudentísimos medios desde el número decimotercio adelante.

17. En el decimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando muy ocupado; pero que todavia tome tiempo para sí. Santo, y sano consejo á los prelados; pues ¿qué me importa que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dice el Señor: *¿Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* (Matth. 16, v. 26.) Es menester pedir á su Majestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió á la Esposa: *Ordinavit in me charitatem;* (Cant. 2, v. 4.) dándonosla

de suerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

18. En la posdata de esta carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanzas, le pide á este prelado, que modere los sobrescritos. Porque antes de la Pragmática del señor rey Felipe II, solían ser muy magníficos; manifestando en esto, que así atormenta al humilde el aplauso, como al soberbio la injuria, y que no solo sabia ser la Santa humilde, desestimada, sino tambien alabada, que es lo raro que pondera san Bernardo: *Non magnum est, esse humilem in abjectione; magna quidem, et rara virtus, humilitas honorata.* (D. Bern. Hom. 4. sup. missas.)

CARTA IV.

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, en Olmedo.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Yo estoy buena del mal que tenia, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud, pasaré yo muy bien mayores males. Beso á V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con sus cartas, que nos son hartò consuelo: y así lo han recibido estas madres, y me las vinieron á mostrar muy favorecidas, y con razon.

2. Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declarar las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. cuan grande servicio ha hecho á nuestro Señor, y bien á esta casa, en no la dejar en poder de quien supiera mal entender por donde podia, y comenzaba á entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierito que no me harto de dar gracias á Dios. De la necesidad, ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios á otros, que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos á V. S. aquí para gozarle (que esta es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán todos los perlados de V. S. en especial el padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que á V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no está aquí. Fué á despachar á los que ván a Roma, á Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas dél. Cierito es gran siervo de Dios: y como vén que en todo seguirá lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3. En lo que toca á aquella señora, yo procuraré lo que V. S. manda,

si hubiere ocasion, porque no es persona que acostumbra venir á esta casa quien me lo vino á decir; y á lo que se dió á entender, no es cosa de casamiento. Despues que ví la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dijo, sino con celo de la republica, y de Dios. Su Majestad lo guie como mas se sirva; que ya está de suerte, que aunque V. S. no quiera, la harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si seria bien advertirlo á la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo á V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza, no sé que diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera despues nada, me holgára. Este dice tiene tanta, que si entendiese que dá á V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaria de servir, sino que procuraria no decir jamás á V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y vé que V. S. las hace á otros, y ha hecho, un poco lo siente, pareciéndole poca dicha suya. En lo de la canongia él escribe á V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que á mí me daría esto, es, porque creo á Dios, y al mundo pareceria bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue á Dios haya algo, porque deje V. S. contentos á todos, que aunque sea menos que canongia, lo tomará á mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo á V. S. como las Descalzas, que solo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el locutorio, besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los piés. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos á Dios de nuevo; porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Dánme priesa por esta, y ansi no me puedo alargar mas. Párceme, que con que diga V. S. al maestro, si algo vacare se lo dará, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. El señor obispo de Avila, á quien escribe la Santa esta carta, fué el Ilmo. D. Alvaro de Mendoza, que pasó despues á la iglesia de Palencia. Fué este prelado nobilísimo en sangre, y en virtudes, hijo de los señores condes de Ribadavia, y á cuya sombra, y amparo nació esta sagrada reformation; porque fué quien mas en sus principios defendió á

la Santa, y el que recibió en su jurisdiccion el convento de san José de Avila, donde renació el Carmelo.

2. Hizo á la Santa, y á su religion dos señalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su dignidad de los émulos desta reforma, que fueron poderosos, como parece en las fundaciones, y corónica.

El segundo, despues de haberla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, dársela á los padres Descalzos, para que la gobernasen; y esto lo insinúa en esta carta desde el número primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fué importantísimo, para que se pudiese criar, no fué lo segundo menos, para que con espíritu se pudiese propagar, aumentar, y asegurar.

3. Obligada la Santa á todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandísima suavidad. Y intercediendo por un capellan suyo (que era el maestro Gaspar Daza, y debió de obrar su intercesion, pues fué canónigo de Avila) como si fuera á caso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalzas, diciendo con su acostumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos á V. S. el amor tan desnudo como las Descalzas, que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artilleria batia, y derribaba la Santa las voluntades, y conquistaba las almas; y con una espiritual, dulce, y fuerte suavidad, á los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de su religion; y á los que ganaba para su religion, cautivaba para Dios, que es el arte admirable de que san Pablo usaba: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.* (3. Cor. 9, v. 22).

4. En el número tercero, parece que trata la Santa de algun aviso, que le habia dado á este prelado, y ella habia primero recibido, en razon de algun casamiento que se queria hacer, y convenia atajar, de persona, que debia de tocar á este prelado. Y pues dice, que era menester advertirlo á la abadesa, es verisimil, que fuese la cómplice alguna doncella principal, que estaria recogida en algun convento, y debia de estar allí menos recogida, que no en casa de sus padres.

Yo entiendo, que este espediente, que toman con las que no tienen vocacion de religiosas de encerrarlas en los conventos, á ellas les es de poco provecho, y á los conventos de mucho embarazo: y así, ni á los conventos les aconsejaria, que las recibiesen; ni á los padres, que las entregasen, y con eso todos tendrian mejor suceso; las monjas vivirian mas reformadas, y las seglares no menos recogidas.

CARTA V.

Al mismo Illmo. Sr. D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila.

Es la que llaman del vejámen.

JESUS.

1. Si la obediencia no me forzára, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las

hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición ha de hacer torcer la justicia; porque á todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado á llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará mas, con el favor del Señor.

2. El me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mí á la Inquisicion, segun está la cabeza de las muchas cartas, y negocios, que he escrito desde á noche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, ó mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha habido remedio.

3. (*Censura á Francisco de Salcedo*). A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Búscate en mí*. Pues señal es que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que él sabidor es que está en todas las cosas.

4. También dice mucho de entendimiento, y de union. Ya se sabe que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oiré lo que habla el Señor Dios en mí* (Sal. 85, v. 9), me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intencion de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él á la Inquisicion, que está cerca. Porque despues de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de san Pablo, y del Espiritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. (*Censura á Julian de Avila*.) El padre Julian de Avila comenzó bien, y acabó mal; y así no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada, y criada como se juntan, sino que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente una alma, cuando está tan junta con su Criador, si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia, ó no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

7. (*Censura al S. padre fray Juan de la Cruz*). También dice: *Cuando está apurada*. Creo yo, que no bastan aqui virtudes, ni apuración; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios á quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fué tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesus, mas no para nuestro propósito.

8. Caro costaria, si no pudiéramos buscar á Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerse una mesma cosa con Dios en union; y cuando esto viene á ser, y hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfecta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.

10. (*Censura á su hermano.*) Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda, á quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que dá, de que tengan quieta oration (como si fuese en su mano) sin pedirsele: ya sabe la pena á que se obliga el que esto hace. Plegue á Dios se le pegue algo de estar junto á la miel, que harto consuelo me dá, aunque veo, que tuvo harta razon de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoria, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmiendaré, en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas á V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta no parece carta, sino papel familiar, que escribió la Santa á este ilustrísimo prelado, sobre cierta conferencia espiritual, á que dió ocasion el suceso siguiente, que será preciso explicar con alguna dilatacion, aunque nos ceniremos todo lo posible.

2. Segun parece por otra carta de la Santa, debió de sentir en lo interior, que decia Dios al alma: *Búscate en mí.* Hizo participante de este secreto á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estaba en Avila, pidiéndole, que respondiese á esta peticion del divino Esposo. Debió de llegarle á entender el señor obispo D. Alvaro, y gustó de hacer de estas palabras una espiritual, y fructuosa recreacion, or-

denando, que se discurriese, y escribiese sobre ello, y cada uno declarase, que es lo que pedia allí el Señor á aquella alma. Y habiendo escrito el venerable padre fray Juan de la Cruz, varon espiritual, y oráculo místico de aquellos, y de estos tiempos, y Julian de Avila un sacerdote secular muy fervoroso, y espiritual de aquella ciudad, y que siempre acompañaba á la Santa en sus jornadas, y de quien hace mencion ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo un caballero seglar, que trataba mucho de oracion, y á quien llamaba la Santa, el caballero santo; y su hermano de la Santa, el señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamaremos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan gran virtud) el cual estaba ya muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al señor obispo, los remitió todos á la Santa, mandándole por obediencia, que les diese un vejámen. Y obediéndole, hizo esto con admirable donaire, gracia, y espíritu.

3. Podíase escribir un tratado sobre este espiritual mote: *Búscate en mí*; porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se vén los papeles de los conferentes, no se puede hacer el juicio, sino por el de la Santa, y ese es el mas acertado; pues sabia mas en donaire, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4. Despues de haberse purgado de toda sospecha la Santa en el número primero, por ser su hermano el señor Lorenzo de Cepeda uno de los juzgados, imputa á la obediencia la culpa de ser censora de los demás; y comienza su vejámen, afirmando, que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vé, que fué esa una discreta aprobacion de lo discurrido; y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia decir mal de todo de burlas.

5. (*Censura á Francisco de Salcedo*). A Francisco de Salcedo escluyó, y mortificó desde el número tercero hasta el sexto, despues de haberle notado, de que no se trata de union al buscar á Dios, sino al tenerlo; porque cargó la mano en el cuidado del alma al oír Dios, y el mote no era: *Oyeme á mi*, sino: *Búscate en mí*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *oír*, dice recibir la luz; ó la palabra, ó la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dice ejecutarla; buscar, y andar en prosecucion de lo que ha visto, y oído.

Luego le nota con grandísima gracia lo que dice, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necesidades*, habiendo dicho en él antes, *que todo era de san Pablo cuanto decia*: con que le coje vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ó le acusará á la Inquisicion; porque dice, que son necesidades lo que dijo san Pablo.

6. (*Censura al padre Julian de Avila*). Despues de haber despachado desta suerte la Santa á Francisco de Salcedo, escluye, y censura al padre Julian de Avila desde el número sexto, con grandísima gracia; por decir, que gastó el tiempo en lo que no toca á la cuestion; insinuando, que trató de los sentimientos del alma en la union con Dios, y que eso no es á propósito del mote; pues solo dice Dios al alma: *Búscate en mí*. Y esto no es decirle, que busque los sentimientos, y menos en su union;

porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar, sino seria gozar de el Señor, que ya tenia en la union.

Todavia, despues de haberlo escludido, lo alaba, mortificándole; pero dando de paso una puntada al venerable padre fray Juan de la Cruz con estremada gracia, diciendo: *Mas yo le perdono sus yerros al padre Julian; porque no fué tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz: con que apenas acaba de curar al uno, quando ya hiere, y descalabra al otro.*

7. (*Censura al V. P. fray Juan de la Cruz.*) Al venerable padre fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le escluye desde el número sétimo. Porque debió de entender el mote del práctico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en él alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fué el que se acercó mas al sentido del espíritu en este santo mote: *Búscate en mí.* Pero debió de dilatarse, como tan grande maestro místico, en las tres vias, purgativa, iluminativa, y unitiva (que despues tan alta, y profundamente esplicó sobre las canciones, que hizo al intento) y la Santa, como se fué el venerable padre á lo práctico del obrar, le nota de que quiere enseñar los ejercicios de la Compañía, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde con grande acierto, y prudencia se comienza por la via purgativa, para llevar al alma á la iluminativa, y despues á la unitiva.

8. Y porque debió de decir el venerable padre en su escrito, que era menester para buscar á Dios mirar al mundo, replica la Santa con grande agudeza, que no era necesario estar muertos al mundo para buscar á Dios: *Pues no lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea,* quando buscaban á Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pozo: que es decir, que eran aun principiantes en la virtud. Y habiendo diversos estados en la vida del espíritu al buscar á Dios, siendo posible que el venerable padre hablase del buscarlo por el amor, y con el amor en la via unitiva, le reconvino la Santa con el buscarle de la Madalena en sus principios en la purgativa; con que discretamente le barajó todo su discurso, y le humilló, y mortificó.

Luego le nota, de que entienda el mote, *Búscate en mí,* quando el alma está unida con su Esposo; y replicó agudamente la Santa, que si lo tiene ya con la union, no le dirá Dios que le busque, sino que no le deje, ó que se goce en él, pues no há menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbrada gracia en el número nono, dándole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta:* con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dijo que erró en la aplicacion del discurso, le confiesa tambien, que es espiritual, y que en lo que dijo acertó.

Luego al salir de sus manos vuelve la Santa á darle otro golpecito con donaire agudísimo, diciendo: *Con todo eso le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no le preguntamos;* con que entre aprobaciones, y reprobaciones, le deja contento, alabado, y mortificado.

10. (*Censura á su hermano Lorenzo de Cepeda.*) Á su hermano el señor Lorenzo de la Cepeda, desde el número décimo, censura mas la

persona, que no lo que escribió: con una santa superioridad, le guía a que comience á aprender, dándole á entender, que está muy novicio; y cargando mas la mano en el que tuvo mas jurisdiccion, encamina á la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduría interior.

11. (*Censúrales á todos, y á sí misma.*) Ultimamente á todos los dice: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues pasaron á lo que no quiso decir el mote.* Y por no perdonarse á sí misma, pareciéndole que era poca humildad censurar á los otros, y quedarse libre de su misma censura, dice al señor obispo: *Que cuanto ha dicho son desatinos.* Con que vuelve á su crédito lo escrito de los otros, des-acreditando á su propia censura, y se retira con eso á la celda de su propio conocimiento, despues de haberles puesto á todos la ceniza en la frente.

12. (*Como se puede juzgar, que la entendia la Santa este mote: Búscate en mí.*) En cuanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, cuando dijo: *Búscate en mí*, no habiendo dejado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus hijos, é hijas en sus espirituales conferencias, y recreaciones.

13. A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que daba la Santa para ello, el sentimiento de santa Teresa era, que decirle Dios al alma: *Búscate en mí*, fué decirle en un sentido muy espiritual: *Búscame á mí, y allí te hallarás á tí; pues si te buscas á tí sin mí, nunca bien te hallarás á tí.*

14. (*Explicase el mote.*) Porque habla con un alma, que en todo se buscaba á sí misma (como sucede comunmente á todas) y en todo se abrazaba con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual se buscaba, y hallaba, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfacía, y en todo cuanto obraba el espíritu, comia tambien su bocado la naturaleza; y como ella aplicaba tal vez el afecto al defecto, cuando parece que buscaba á Dios, se buscaba á sí misma. Dicele pues Dios: *Búscate en mí, pues te quieres buscar, y no te busques en tí.*

Como si dijera: Si quieres hallar alegría, y contento, en nadie lo hallarás, sino en mí: *Búscate en mí*, y no fuera de mí; pues no hallarás quietud, sino en mí, y toda inquietud en tí.

Búscate en mí; pues solo en mí gozarás el descanso, que es imposible que goces en tí, y fuera de mí.

Búscate en mí; pues te hallarás en mí: porque en todas partes andas perdida sin mí.

Búscate en mí: que yo haré, que hallándome á mí, te dejes á tí, y te quedes sin tí, en mí.

15. Esta breve esposicion he querido hacer, remitiéndola á la censura de las madres Descalzas, que la calificarán con mayor piedad; porque á la grande erudicion, y letras de los padres Descalzos, no me atrevo á esponerla.

16. Ya esto debió de mirar el discurso del venerable padre fray Juan de la Cruz, sino que se dilataria por las tres vias, que es por donde se busca á Dios; llorando en la purgativa; siguiendo en la iluminativa; ardiendo en la unitiva, y la Santa equivocábale los discursos, para mor-

tificarlo. Y como dijo al principio de su vejámen, que no habia de decir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos decia, y enseñaba á decir bien) humilló con grande donaire á aquel venerable maestro de espíritu.

No me atreviera yo á haber escrito esto, si hubiera de llegar á manos de la Santa; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar á cualquiera censura.

17. Lo que hay que admirar en este vejámen, es la destreza, el espíritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal, que si santo Tomás, sol de toda buena teología, quisiera reducir á la práctica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicó en esta ocasion.

Y es buena medida de su altísimo espíritu, verla á todos tan superior; que siendo uno de los humillados el venerable padre fray Juan de la Cruz, el místico, el delgadísimo, y el profundísimo de la Iglesia; todavía en llegando á santa Teresa, es uno de sus muy humildes discipulos, y de los que dió materia á su judicatura.

18. Tambien este suceso hace recomendacion santísima de las espirituales recreaciones de las santas religiones, y de otras que refiere Casiano entre los varones de espíritu, y de lo que Dios se alegra con ellas, cuando son de este género, ó de otro honesto divertimento; pues una Santa, gobernada del espíritu divino, fué la principal censora, y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion, que un varon, acreditado en santidad, tuvo en la religion Descalza de san Pedro de Alcántara (Descalcez á quien yo amo con gran ternura) segun he llegado á entender por buenas relaciones, al cual, hallándose en un entretenimiento de este género, y aun mucho menos interior, y mas natural, asistiendo á él con sus religiosos, le dió un éxtasis, y dijo despues por obediencia, que fué, porque vió al Señor dando la bendicion á los religiosos, que se entretenian; y le dijo á él: Que se holgaba mucho, que alojasen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento á la naturaleza, para que despues mas sujeta, y alegre sirva, como debe al espíritu.

CARTA VI.

Al muy ilustre Sr. D. Sancho Dávila, que despues fué obispo de Jaen.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. He alabado á nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que vuestra merced tiene por falta, dejando algunos estremos de los que vuestra merced hacia por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, ¡y ojalá tuviésemos todas tal fin!

2. Muy bien ha hecho vuestra merced en escribir su vida, que fué muy

santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso á vuestra merced las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar á Dios en ella. Esa gran determinación, que vuestra merced no siente en sí de no ofender á Dios, como cuando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender á su Majestad. Y el llegarse vuestra merced al santísimo Sacramento cada dia, y pesarle cuando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que á bulto se nos representan á todos hartas, en especial á mi.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense vuestra merced pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuese muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer: y como veó que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5. Al señor marqués, y á mi señora la marquesa, hermanos de vuestra merced beso las manos de sus señorías, y que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar á nuestro Señor por sus señorías: y por vuestra merced no hago mucho, pues es mi señor, y padre de confesion. Suplico á vuestra merced que al señor don Fadrique, y á mi señora doña Maria mande vuestra merced dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir á sus señorías, y perdóneme vuestra merced por amor de Dios. Su divina Majestad guarde á vuestra merced y dé la santidad que yo le suplico. Amen.

De Avila 10 de octubre de 1580.

Indigna sierva de vuestra merced y su hija.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Este señor eclesiástico fué el ilustrísimo señor don Sancho Dávila, que fué obispo de Cartagena, Jaén, Plasencia, y últimamente creo que lo fué de Sigüenza. Fué ejemplarísimo prelado, hijo de los señores marqueses de Velada. Escribió de la veneracion de las reliquias un tratado muy docto, y predicó á la canonizacion de la Santa. Fué su confesor, siendo muy mozo, que apenas le habian acabado de ordenar; que es buen crédito de su gran virtud.

2. Todavía la discipula santa daba documentos al maestro virtuoso (que eso vá de lo virtuoso á lo santo) y él se los enviaba á pedir; y bien

perfectos se los daba, cuando le decia : que saliese del propio conocimiento al amor, pero promoviendo este, sin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino tránsito, para llegar al conocimiento de Dios : como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estarse mirando las llagas el herido, y no acudir á su curacion, fuera toda su ruina. Y tal vez, si no se ocurre luego con el remedio al daño, se cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion, que es lo que dijo el santo, y real profeta David : *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc fortè perissem in humilitate mea.* (Salm. 118, v. 92.) Y así es menester pasar del conocimiento propio á la esperanza, que depende del conocimiento de la bondad de Dios.

3. Tambien se consuela en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho á todos; pero dice admirablemente la Santa, que cuando el intento, y deseos es de rezar bien, no hay que afligirse : porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que pasa con la buena suya, conforme nos dejó enseñado : *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* (Matt. 6, v. 22.) Si es buena tu intencion, tambien lo será tu accion.

4. Con esto escluye la Santa un adagio, que ahora corre por ahí, á mi parecer un poco relajado, de los que dicen, si bien para lo que toca á cumplir con el rezo : *Si recitasti : bene recitasti.* Si rezaste : bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues del *bene*. *Si recitasti bene : recitasti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo; pues este padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedára ahí; pero se pasa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavia, cuando la voluntad es buena, como dice la Santa, y se aplica el cuidado, no hay que afligirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, é imaginaciones vivas, las cuales apenas son corregibles. Y de estas habla la Santa de sí en el número cuarto, cuando se llama, *culpada en esto*; porque era tan grande su viveza, y comprension, como se vé por lo que escribió, y obró. Y así no dudo, que estaria rezando, y gobernando sobre el breviario (sin repararlo) tres, ó quatro conventos de sus Descalzas; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchisimo, y así se puede entender el adagio ; *Si recitasti bene : recitasti.*

CARTA VII.

Al mismo ilustrísimo Sr. D. Sancho Davila.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Si supiera que estaba vuestra merced en ese lugar, antes hubiera respondido á la carta de vuestra merced que lo deseaba mucho, para decir el

gran consuelo que me dió. Páguelo la divina Majestad á vuestra merced con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2. En la fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas operaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea á Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cúmplase la de su divina Majestad, que es lo que hace al caso. La vida de mi señora la marquesa deseo mucho ver. Debí de recibir tarde la carta mi señora la abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha enviado. Con mucha razon ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plegue á Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

3. ¡O Señor! ¡Y qué es lo que padeci, en que sus padres de mi sobrina la dejasen en Avila, hasta que yo volviese de Burgos! Como me vieron tan porfiada, sali con ello. Guardé Dios á vuestra merced que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser vuestra merced su remedio. Guardé Dios á vuestra merced muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, 12 de agosto de 1582.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. En esta carta apenas hay que advertir. Es para el mismo prelado el Illmo. Sr. D. Sancho Dávila, antes que lo fuese; y bien se conoce cual habia de ser despues, quien ya entonces era coronista de las virtudes de su madre. No se ha debido de estimar esta vida: á lo menos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran prelado, que le conoci, y visité en Sigüenza.

2. Hace mención en el número segundo, de lo que padeció en la fundacion de Burgos, en donde el señor arzobispo de aquella santa iglesia la mortificó mucho á la Santa, y á sus religiosas, dilatándole la licencia, estando ya dentro de la misma ciudad. Cuentalo la Santa en sus fundaciones con grandísima gracia, y entre otras cosas dice (*Fundaciones, libro V, c. 4 y 5*): Que les daba la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas imposibles. Despues se la dió antes de partir la Santa, y con gran gusto. Fué un prelado observantísimo: llamábase D. Cristobal Vela.

3. El valor de la Santa tambien se conoce en el número tercero, al defender para Dios á su sobrina, y procurar que anduviese con el consejo de san Gerónimo: *Per calcatum Patrem, et calcatam Matrem* (D. Hier. in *Epist. ad Heliodor.*), y á buscar la esposa á su eterno Esposo. Esta

sobrina suya, que la Santa instó con sus padres, para que la dejasen en Avila, hasta que volviese de la fundacion de Burgos, fué, como se colige de otra carta de la Santa, doña Beátriz de Ahumada, hija de su hermana doña Juana de Ahumada, que muerta la Santa, tomó el hábito de Carmelita descalza en el convento de Alba, habiéndolo antes profetizado, y llamóse Beatriz de Jesus. Fué priora de las Carmelitas descalzas de Madrid, donde yo la traté, y comuniqué, y era religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Dióme una imagen de Cristo nuestro Señor crucificado, que ella trujo consigo mas de cuarenta años; y yo por eso, y principalmente por quien es, la traigo conmigo, ó él me trae consigo, que es lo mas cierto, mas há de diez y siete. Murió en Madrid año de 1639 con opinion de santidad.

CARTA VIII.

Al Illmo. Sr. D. Alonso Velazquez, obispo de Osma.

JESUS.

1. Reverendísimo padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me siento obligada á nuestro Señor, es por darme su Majestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendó nuestro Señor.

2. V. S. me mandó el otro dia, que le encomendase á Dios: yo me tengo en esto cuidado, y añadíomele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandó V. S. y con esta fe espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad, pues nace de obediencia.

3. Representándole, pues, yo á nuestro Señor las mercedes que le ha hecho á V. S. y yo le conozco, de haberle dado humildad, caridad, y celo de almas, y de volver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile á nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuese tan perfecto, como la dignidad en que nuestro Señor le ha puesto pide. Fuéme mostrado, que le faltaba á V. S. lo mas principal que se requiere para esas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshace, y no es firme. Porque le falta la oracion con lámpara encendida, que es la lumbre de la fe; y perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de union, que es la uncion del Espíritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad, y desunion, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, é ímpetus de movimientos naturales, ansi del alma, por la sequedad, y desunion que tiene, como del cuerpo, por

la falta de rendimiento que al espíritu ha de tener. Porque aunque á nuestro parecer no haya imperfecciones en nosotros, cuando Dios abre los ojos del alma, como en la oracion lo suele hacer, parécense bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fué mostrado del orden que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la cruz, es: acusarse de todas sus faltas cometidas despues de la confesion, y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora hubiera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el salmo del *Miserere*, en penitencia dellas. Y tras esto tiene de decir: *A vuestra escuela, Señor, vengo á aprender, y no á enseñar. Hablaré con vuestra Majestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra.* Y diciendo: *Mostrad, Señor, en mí vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra.* Ofreciéndose á Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrá delante de los ojos del entendimiento, ó corporales, á Jesucristo crucificado, al cual con reposo, y afecto del alma, remire, y considere parte por parte.

6. Primeramente considerando la naturaleza divina del Verbo eterno del Padre, unida con la naturaleza humana, que de sí no tenia ser, si Dios no se le diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciéndose Dios hombre: y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usó de su poder, manifestándose á los hombres, haciéndoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7. Y si esto le causare la admiracion que en una alma suele causar, quédese aquí: que debe mirar una alta tan baja, y una baja tan alta. Mirarle á la cabeza coronada de espinas, á donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir á nuestro Señor tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la fe, para que con humildad entendamos quien es Dios; y quien somos nosotros; y con este humilde conocimiento podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad; confiriendo sus dádivas, y las nuestras.

8. Mirarle los piés clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su corazon, y entrañable amor con que nos amó, cuando quiso fuese nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrásemos en el arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como él quiso que su costado fuese abierto, en testimonio del amor que nos tenia, dé orden, que se abra el nuestro, y

le descubramos nuestro corazon, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos á pedir el remedio, y medicina para ellas.

9. Tiene de llegarse V. S. á la oracion con rendimiento, y sujecion, y con facilidad ir por el camino que Dios le lleváre, fiándose con seguridad de su Majestad. Oiga con atencion la leccion que le leyere : ahora mostrándole las espaldas, ó el rostro, que es cerrándole la puerta, y dejándose fuera, ó tomándole de la mano, y metiéndole en su recámara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de ánimo : y cuando le reprendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillándose.

10. Y cuando le consoláre, tenerse por indigno dello : y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza manifestarse á los hombres, y hacerlos participantes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se hace á Dios, en dudar de su largueza en hacer mercedes, pues quiere mas resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderío, para vengar sus injurias, seria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que él quiere mas mostrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enseñarle en la oracion, y no querer ser enseñado, que es á lo que allí se vá; y seria ir contra el fin, y el intento con que allí se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de su propia naturaleza estarse en el centro de la tierra.

11. Mas cuando el viento le levanta, haria contra naturaleza, si no se levantase; y levantado, sube cuanto el viento lo sube, y sustenta : y cesando el viento, se vuelve á su lugar. Ansi el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se compara : y ansi ha de estar en la oracion sentada en su conocimiento propio : y cuando el suave soplo del Espiritu Santo la levántare, y la metiere en el corazon de Dios, y allí la sustentáre, descubriéndole su bondad, manifestándole su poder, sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza, arrimándola á su pecho, como á esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12. Seria gran villanía, y grosería, la esposa del rey (á quien él escogió, siendo de baja suerte) no hacer presencia en su casa, y córte el dia que él quiere que la haga, como lo hizo la reina Vasthi (Esth. c. 4, v. 12), lo cual el rey sintió, como lo cuenta la santa Eseritura. Lo mesmo suele hacer nuestro Señor con las almas, que se esquivan dél; pues su Majestad lo manifiesta, diciendo : *Que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres* (Prov. 8, v. 31). Y si todos huyesen, privarian á Dios de sus regalos, segun este atributo, aunque sea debajo de color

de humildad, lo cual no sería, sino indiscrecion, y mala crianza, y género de menosprecio, no recibir de su mano lo que él dá; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, cuando se la dan, no tomarla.

13. Dicese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado á ella, humillado, y sujeto al Criador, y á las criaturas, que aunque le huellen, ó las aves le piquen, no se levanta. Por el *hollar* se entiende, cuando en el lugar de la oracion se levanta la carne contra el espiritu, y con mil géneros de engaños, y desasosiegos, representándole, que en otras partes hará mas provecho; como acudir á las necesidades de los prójimos, y estudiar, para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene á su cargo.

14. A lo cual se puede responder, que su necesidad es la primera, y de mas obligacion, y la perfecta caridad empieza de sí mesmo. Y que el pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la oracion.

15. Llámase tambien gusano de la tierra; porque aunque los pájaros del cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujecion, que tiene á su Criador, que es estar en el mesmo lugar que él le puso. Y así el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la oracion; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramándole de una parte á otra, y trás el pensamiento se vá el corazon; y no es poco el fruto de la oracion sufrir estas molestias, é importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentacion, sin que de allí salga cosa dél.

16. Porque el estar allí sin sacar nada, no les tiempo perdido, sino de mucha ganancia; porque se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en balde, no es así, sino que acontece á los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque á la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17. Y esto es muy semejante á la oracion del Huerto, en la cual pedía Jesucristo nuestro Señor, que le quitasen la amargura, y dificultad, que se hace para vencer la naturaleza humana. No pedía que le quitasen los trabajos, sino el disgusto con que los pasaba; y lo que Cristo pedía para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espiritu se

comunicase á la carne, en la cual se esforzase pronta, como lo estaba el espíritu, cuando le respondieron, que no convenia, sino que bebiese aquel cáliz: que es, que venciese aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne; y para que entendiésemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero hombre, pues sentia tambien las penalidades, como los demás hombres.

18. Tiene necesidad el que llega á la oracion de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del verano, y de la bonanza (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del invierno, y de los diluvios, y tenga provision de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortisimos diluvios de la muerte, y del juicio.

19. Para ir á la oracion, se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua, que es de descanso, y no de trabajo: para estos dias principales todos procuran tener preciosos atavíos; y para honrar una fiesta, suele uno hacer grandes gastos, y lo dá por bien empleado, cuando sale como él desea. Hacerse uno gran letrado, y cortesano, no se puede hacer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hacerse cortesano del cielo, y tener letras soberanas, no se puede hacer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espíritu.

20. Y con esto ceso de decir mas á V. S. á quien pido perdon del atrevimiento, que he tenido en representar esto, que aunque está lleno de faltas, é indiscreciones, no es falta de celo, que debo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor á V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta está impresa en las Obras de la Santa, y es de las mas discretas, y espirituales, que hay en todo este epistolario; y creo, que la reservó nuestro Señor entera, por el grande fruto que ha de causar, señaladamente á todo género de prelados. Y supuesto que es importantísima, y enderezado á un señor obispo de la Iglesia que yo estoy indignamente sirviendo, pido licencia para dilatarme algo en las notas.

2. En la carta que escribí al padre general en razon de estas epístolas, y está en el principio de este libro, dije quien era este señor prelado. Ahora añadiré dos cosas, para el crédito de su virtud, que hacen al intento de la grandeza del espíritu de santa Teresa, la cual le estaba dando lición espiritual en esta carta, siendo él su confesor, como si fuera á un novicio suyo; y las sé de quien las oyó á un secretario, que le sirvió, prebendado de esta santa iglesia.

3. La primera es, que despues de haber servido este gran prelado esta santa iglesia de Osma, estando sirviendo la de Santiago, propuso al señor rey Felipe segundo, que ni su majestad, ni él cumplan con su conciencia, si no la dejaba, por las graves enfermedades, que con la gota le habian sobrevenido. Y despues de diversas réplicas, vino bien su majestad en que la dejase; pero con la calidad, de que él mismo primero propusiese dos sugetos, para que de ellos escogiese su majestad el que le pareciese, para sucederle en su iglesia: y así se hizo, y escogió su majestad uno de ellos. Tanto fiaba aquel prudente rey del espíritu, virtud, y juicio de este prelado.

4. La segunda, que habiéndole dicho su majestad que viesse qué renta se queria reservar para sus alimentos, respondió, que le bastaban mil ducados para sí, dos criados, y dos capellanes; y le señaló doce mil ducados, y se fué á Talavera á morir. Era natural de Tudela de Duero. (Fundaciones, lib. 5, c. 3.) De este prelado habla la Santa en sus fundaciones, como de varon apostólico; y bien se vé, pues dice, que visitaba á pié este obispado: y así por aquí se verá cual era la maestra, de quien tanto prelado era su discípulo. Vamos ahora á las notas.

5. En el número primero, y segundo de la carta, salva la Santa la censura, á que estaba sujeta, enseñando una mujer á un prelado, y una hija de confesion á su confesor, con decir: *Que lo hace por obediencia, de quien ella es muy enamorada*. Y tiene razon de serlo, por ser esta virtud el reposo, y quietud del espíritu, y en quien solo descansa. Los que obedecen, escriben con regla, y así pueden formar las líneas derechas. ¡Ay de los que mandamos, si obramos como quien manda, y no como quien obedece á las reglas, que á nosotros nos mandan!

6. En el número tercero dice, que es de Dios cuanto le escribió, que eso significa el *Fuésme mostrado: se me ha dado á entender*. Y así lo creo, y que no solo es de Dios, porque era de santa Teresa, sierva suya, sino de Dios, porque lo trató primero con Dios en la oracion, que es por donde Dios se comunica á las almas, ó que tuvo sobre ello revelacion: y así esta carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su oracion, ú de alguna revelacion.

7. En el mismo número tercero, dice una cosa que puede hacer temblar á todos los prelados de la Iglesia católica: yo á lo menos no hallo á donde esconderme. Y es, que le dijo Dios á santa Teresa: *Que teniendo este prelado humildad, y celo de almas, y de volver por la honra de Dios, le faltaba lo mas principal, que se requiere para estas virtudes*. Aquí he de parar un poco, con licencia de quien me leyere.

8. ¿Qué es esto? A quien tiene caridad, ¿qué le falta? Siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es obispo, y tiene celo de las almas, ¿qué le falta? Siendo este el heroico ejercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, qué le falta? Siendo este el mas soberano fin del obispo? Y todavia le dijo Dios á santa Teresa, que le faltaba á este obispo lo mejor, teniendo todo esto. Pero luego lo dijo Dios á la Santa, y la Santa al obispo. Oigámoslo todos los prelados eclesiásticos, y sacerdotes con suma atencion.

9. Faltábale la oracion con fortaleza, y tal, que rompiese la falta de union; y esta union es la uncion del Espíritu Santo: y sin union interior

del Espíritu santo, todo vive arriesgado, y sujeto á desunion entre el alma y Dios: ¡y ay del alma sin union con Dios!

40. Aquí debemos los prelados aprender á formar dictámen, de que ni basta el celo, ni basta la caridad, ni basta el deseo de la honra de Dios, sin la oracion. No porque estas virtudes en sí no basten para salvarnos, sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla; y en ausentándose de nosotros ellas, por no tenerla á ella, nos condenaremos, y perderemos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razon es clara. ¿Cómo ha de durar la caridad, si no dá Dios la perseverancia? ¿Cómo la dará Dios, si no la pedimos? ¿Cómo la pediremos si no hay oracion? ¿Cómo se ha de hacer este milagro grande sin ella? Derrribadas las canales, y las influencias del alma á Dios, y de Dios al alma, no teniendo oracion, por donde ha de correr esta agua del Espíritu Santo? Luego sin la oracion, ni hay comunicacion de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni hay medio para lo bueno, y no sé si diga, ni remedio.

41. Esto clamaba con repetidos clamores san Bernardo al pontifice Eugenio, su hijo espiritual; y siendo vicario de Cristo el uno, y un religioso pobre el otro (que parece harto á la interlocucion de esta carta de santa Teresa, entre la oveja, y su pastor) le dice: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa oratione, et consideratione, te ad cor durum perducatur, quod devotione non incalescit, compassione non mollescit, compunctione non scinditur, et se ipsum non exhorret, quia non sentit.* Témete mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios, dejando tú la oracion, y la consideracion por ellos, no te lleven á la dureza de corazon; y que de tal suerte te lo pongan, que ni lo caliente la devocion, ni lo ablande la compasion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de tí, por hallarte en estado, que no llegas á sentir la perdicion, que hay dentro de tí.

¡O qué palabras estas de aquel dulce, y fuerte espiritual Bernardo, órgano animado del Espíritu Santo! ¡Cómo debemos aplicar á ellas el oído, y el corazon los prelados!

42. ¿Qué mayor desdicha de un obispo, ó superior, ó cura, ó sacerdote, que tener el corazon de manera, que arroje de sí, por su dureza, la devocion, y la prontitud de acudir á todo lo bueno, y santo? ¿Qué le queda á esta alma, sino perderse para siempre en lo malo? *Quod devotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

43. ¿Qué mayor desdicha, que no compadecerse un prelado, ó superior de las necesidades espirituales, y temporales de sus súbditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro corazon? *Quod compassione non mollescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

44. ¿Qué mayor desdicha, que teniendo el pecho de bronce, y el corazon de hierro un prelado, resistirse á las lágrimas, y á la compuncion? *Quod compunctione non scinditur.* Pues esto lo hace el no tener oracion.

45. ¿Qué mayor desdicha, que siendo un superior el monstruo, que propone san Bernardo en otro lugar, que hace piés de la cabeza, prefiriendo lo temporal á lo eterno, ojos del cocodrilo; mirando al gozo pre-

ente; y no á la cuenta en lo venidero; y hace pecho de las espaldas, dando estas á lo bueno; y aquel á lo malo, y las demás monstruosidades, que pondera allí el santo; mirarse á sí el prelado; y no tener horror de sí mismo? *Et se ipsam non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

16. ¿Qué mayor desdicha, que llegar con esta enfermedad mortal á estado; que no llegue á sentir el enfermo, ni su muerte, ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

Esta es la pieza, que dijo Dios, que le faltaba al arnés de las excelentes virtudes de que estaba armado este santo obispo; y esta es la que le avisó de su parte santa Teresa, para que la procurase; porque, aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la oracion, y las tenia entonces, pero (como dice san Bernardo) poco á poco en dejándola; puede llegar á endurecerse el corazon; y á desarmarse de ellas; y desarmado el soldado de las virtudes, y de la oracion; ¿qué le queda; sino ser triunfo, y y trofeo de sus enemigos?

17. Y debe advertirse; que como parece en este número tercero; ya este santo prelado tenia oracion; pero faltaba tal vez en ella la perseverancia; y ya fuese, como lo insinúa la Santa; por las ocupaciones del oficio, ó por las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseveraba; y Dios no le pasaba esta partida, ni queria que tuviese solo algunos días oracion; sino constante; frecuente; fervorosa; continua oracion; é instante, como dice san Pablo: *Semper gaudete, sine intermissione orate.* (2. The. 3, v. 17. Luc. 41, v. 9.) Y como dice el Señor: *llamando, instando, rogando, importunando;* con que nos enseña la Santa, que prelado sin oracion; no es prelado; sino desdicha; tentacion; ó perdicion.

18. En el número cuarto cada palabra merecia, no una nota, sino un dilatado comento. Es sin duda, que este santo prelado tenia oracion; pero persuádele, que no se canse de tenerla; y que venza con la perseverancia á los enemigos ordinarios de la oracion, que son la vagueacion, y distraccion; inquietud; y otras tentaciones; y miserias, á que estamos sujetos; que unas veces proceden del cuerpo mal mortificado; y otras del ánimo distraído; y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar á los suyos, para ver si los halla dignos de sí: *Ut digni habeantur Regno Dei, si forte inceniet dignos se.* (2. The. v. 15.)

Todas estas se vencen con una humilde perseverancia; porque hemós de asentar, que todo un infierno entero de demonios se juntarán, para estorbar á una alma sola la oracion; ¿cuánto mas á la de un prelado, fiadora de tantas almas? Y por la resistencia, que ellos hacen al que ora; se conoce bien su importancia.

19. Sobre toda Alejandria, ciudad populosisima; no habia mas que un demonio, que tentase, conio se vé en las vidas de los padres del Oriente; y aun decia el santo, que lo vió en figura de hombre dormido; y descuidado. Pero sobre la ermita de un pobre anacoreta, que estaba cerca de Alejandria, y se hallaba orando, habia cien mil demonios. ¿Para qué habia menester Alejandria tentadores; siendo ella, y sus habitadores la misma culpa; y la misma tentacion? Al que ora, envía el diablo los tentadores, y allí está su cuidado, donde está su daño.

Pero ¿qué son los demonios, sino trasgos, sombras, y musaráñas, cuando Dios está con el orador, y con el obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por sí, y por todas sus ovejas? ¿Qué son sino perros sin dientes? Que como dice san Agustín, no les queda sino la facultad de ladrar, pero no la de morder: *Latrare potest, mordere omnino non potest.* (D. Aug. Serm. 197 de Tempo. circa medium.)

20. Desde el número quinto comienza esta celestial maestra, despues de haberle á este prelado embarazado el escudo de la paciencia, y perseverancia en la oracion, á decirle, cómo ha de pelear, y orar, limpiando ante todas cosas la conciencia; pues ponerse á hablar con Dios, sin mirarse á sí primero, ni podrá verlo, ni oirlo, ni aun hablarlo: *Ut noverim me, et noverim te,* (D. Aug.) decia san Agustín, que le pedía á Dios. Haced, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como si dijera: Si mis pasiones me hacen ruido, ¿cómo oiré á Dios? Y si mis pasiones me enmudecen, por no llorarlas, ¿cómo podré hablar mudo á Dios? Y si mis pasiones me ciegan, ¿cómo verá la luz de Dios? Y así lo primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegarse á Dios.

21. La oracion, que aquí le enseña santa Teresa á este prelado, para comenzar á orar, donde dice: *A vuestra escuela vengo, Señor, á aprender, y no á enseñar. Hablaré con vos, aunque poltro, ceniza, y miserable gusano de tu tierra. Mostrad, Señor, en mí vuestro poder, aunque miserable hormiga;* es casi toda de la Escritura, y muy á propósito, para que todos lo digamos al entrar en la oracion; y dado mucho, que haya otra mas discreta, espiritual, ni mas al intento en todas sus Obras; y para que se note, la he repetido en este número.

22. Al fin del número quinto le pone la Santa á este prelado delante al Señor crucificado, materia dulcísima, y utilísima á la meditacion, y pues todo nuestro bien nos ha venido de allí; y no conociera nuestra ceguera á su divinidad, si no nos hubiera redimido su humanidad. Y si no hubiera dado el cuerpo á la cruz, y el alma á las penas, y sus méritos á nuestras almas, ¿cómo sacudiríamos de nosotros las culpas? Ya lo hemos de buscar el remedio, donde estuvo el remedio á nuestro daño; y vencer la serpiente, que nos mordió por la culpa, y ocasionó nuestra muerte, mirando el madero de la eterna salud. En él hemos de hallar la vida, pues en él está nuestra vida pendiente.

23. En el número sétimo advierte, que si la admiracion le suspende al considerar á un Dios crucificado por nuestro remedio, y amor, y aquella divina naturaleza, unida á nuestra bajez, se detenga; porque no es el fin de la oracion meditar, sino amar, y despues servir; y al servir, y amar, no tanto discurrir, cuanto unirse por la caridad con Dios; y si el discurso me ha causado admiracion, la admiracion me causará amor; y es el amor todo el fin de la oracion.

24. Desde el número sétimo en adelante, le va poniendo las meditaciones por los miembros sagrados de Jesucristo bien nuestro. Deme licencia el santo fray Pedro de Alcántara, y su altísimo espíritu. Deme licencia la coeugencia cristiana del venerable fray Luis de Granada; admiracion de estos siglos, que yo no hallo, que á este pedacito de estilo de santa Teresa, que contiene este número sétimo, y el octavo, y aun á todas sus Obras, ni en el modo, ni en la sustancia haya otro, que le haga ventaja.

25. En el número nono, ¡con qué dulzura lleva á este prelado á la oracion! ¡Con qué santa confianza, que dispone su ánimo á lo que Dios hiciere con él! Y dentro de la confianza, ¡con qué suavidad lo alienta, para que padezca constante! ¡Cómo le persuade, que mire con el mismo amor las espaldas, que el rostro del divino Esposo, cuando este le niega, y aquellas le dán! Como quien dice: Haga Dios lo que quisiere de mí, como yo haga lo que quiere Dios.

26. En el número décimo, despues de haberle dado medicina para las tribulaciones, le dá consejo para los favores de Dios. El primero, humillarse: el segundo, adorar su bondad: el tercero, engrandecer su largueza: el cuarto, no dudar de su omnipotencia. Como quien dice: Si es bueno Dios, si es amante, si es poderoso, y en todo esto es infinito, ¿qué no hará un infinitamente amante, bueno, y poderoso, con el alma á quien ama, y con la alma que le ama?

27. Al fin de este número décimo, y en todo el siguiente, propone con raro espíritu, y gracia la comparacion del polvo en el que ora; y porque no falte cosa, ni á su elocuencia, ni á su discrecion, es la misma que puso en la oracion en el número 5, diciendo: *Soy polvo*. Como quien dice: Como polvo, déjate llevar del viento del Espiritu Santo, á donde él te lleváre. Si con favores, como polvo humillado: si con tribulaciones, como polvo pisado. Ya en el suelo, ó ya levantado hasta el cielo, siempre te has de quedar polvo, conociendo, que no eres mas que un poco de polvo: *Cùm sim pulvis*, (Gen. 18, v. 27.) decia Abraham: de polvo nos hicieron, polvo somos, y polvo nos hemos de reducir: *Et in pulverem revertemur*.

28. En el número duodécimo, con la misma eminencia, que el mayor espositor de la sagrada Escritura lo podia hacer, trae lugares admirables del libro de Ester, para probar la atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los favores del Esposo, y cuán villana es la correspondencia de la esquiva esposa; porque quando están de su parte las obligaciones, tambien de su parte han de estar las finezas. Pues ¿qué cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? ¿Que debiéndole yo á Dios el ser, por la creacion, de naturaleza; el ser de gracia, por la vocacion; el perseverar en ella, por la conservacion; el todo cuanto hay, por la redencion, sea mi alma la desenamorada, y solo Dios el enamorado, y el fino? ¡O no lo permitais, Señor!

29. Desde el número décimo tercero, hasta el décimo sexto, sigue admirablemente la comparacion del gusano; y con tanta claridad, que es echarlo á perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma el llamarse gusanillo delante de Dios, quando en figura del Señor dijo David: Que era el gusano, y el oprobio del mundo: *Ego autem sum vermis, et non homo: opprobrium hominum*. (Sal. 24. v. 7). ¿Quién con esta humildad, no se humilla? ¿Quién á vista de esta humildad se ensoberbece?

30. En el número décimo tercero satisface á la tentacion, que ofrece el demonio á los prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para qué gasta el tiempo en orar, que debe gastar en gobernar.

A esto dice la Santa en el número décimo cuarto, que su necesidad

es la primera en el prelado. Y es santísima respuesta, y es de san Gregorio, y de san Bernardo, y de todos cuantos han escrito Pastorales. Pues si el prelado no tiene oracion, ni podrá, ni sabrá, ni querrá trabajar. No podrá, porque le faltarán fuerzas: no sabrá, porque le faltará luz: no querrá, porque le faltará espíritu, y todo su trabajo será faltarle la oracion, que es el alivio de todos los trabajos.

31. Puédesse ponderar esto sobre aquellas palabras de san Pablo: *Attendite vobis, et universo gregi. Primum vobis, deinde gregi* (Act. 20. v. 28). Atended (dice san Pablo) á vosotros, y á vuestro ganado. Primeramente á vosotros, y luego á vuestro ganado, pues si anda el pastor perdido, perdido andará el ganado.

Y san Ambrosio dice, que los negocios se han de hacer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxie* (D. Ambros.). Como quien dice: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante para el logro del mismo trabajo. Y añade con san Bernardo en otra parte, que salga de la oracion el alma del obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas en la misma oracion: *Memento, quod omnia debent servire spiritui: et post Orationem igneant, maneant cineres astuantes ad tempora negotiorum* (Ubi sup.).

32. Por todo eso, hablando el mismo san Bernardo con el pontífice Eugenio, llama malditas ocupaciones á las que quitan del todo la oracion al prelado, aunque sean de su mismo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia, para servir bien el oficio. Y así, ponderando este daño, le dice: *Ad hoc* (esto es al corazón duro) *te trahent maledictæ istarum occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens* (D. Bern. lib. 4. de Confid. ad Eug. Pontif.). Haránte el corazón duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas á ellas, todo descuidado de ti.

Todo esto lo enseña admirablemente santa Teresa, donde dice: *Que desde lo alto de la oracion se vé todo el obispado*. Porque con la luz de Dios vé el que ora al obispo, y á su obispado; y sin oracion, ni vé al obispado, ni vé al obispo; porque no vé sin oracion el obispo.

33. Advuértase en el número décimo quinto, donde habla de las sequedades, que dice: *Llevando el pensamiento dividido por una parte, y otra, y tras el pensamiento se vá el corazón, y con todo eso no es poco el fruto de la oracion*; no quiere decir la Santa allí, que se vá el corazón; esto es, el consentimiento en las tentaciones; porque no habla sino de la parte inferior, y sensitiva, resistiendo la superior.

Y así esto se ha de entender en dos casos. El primero, cuando los pensamientos que en la oracion se ofrecen no son malos, sino fuera del intento, y distraen; como ocupaciones honestas, ó otros negocios indiferentes, ó cuidados, que en ese caso, tal vez se le aplica el corazón, y entonces no se peca.

El segundo, cuando son pensamientos, y tentaciones malas, y pecaminosas; y en ese caso, decir que se le vá tras ellos el corazón, no es decir, que consiente la voluntad, sino que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos del corazón mal mortificados quisieran irse tras ellas, si no hallasen la resistencia por la gracia en lo superior de la voluntad, perseverando, y negándose á ellas en la oracion: y así ha de entenderse este lugar de la Santa.

34. En el número décimo sexto pone la excelente comparacion del hijo que trabaja sin jornal, y despues se lo lleva todo al cabo del año, que es lo que advirtió el padre de los dos hijos, obediente, y pródigo, diciendo al obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio: á este. hē menester cobrar, que andaba perdido* (Luc. 15. v. 34).

35. En el número décimo séptimo aplica la oracion del Huerto á la de los atribulados, manifestando cuán alto, y puro espíritu enseñaba á la Santa en la teología mística, escolástica, y espositiva, que allí derrama, tratando de la parte superior, é inferior del alma de Cristo bien nuestro: declarándonos, cuán poco se padece en la oracion, á vista de lo que el Señor padeció por nosotros en ella.

36. En el número décimo octavo, trae la comparacion de la hormiga, para que andemos, no sólo ajustados, sino pródigos, y prevenidos en la oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la oracion en el tiempo desocupado, advirtiendo que á esto nos guía el Espíritu Santo, cuando remite al perezoso á la hormiga: *Vade ad formicam, ó piger* (Prov. 6. v. 6). Para que como ella entroja en el verano para el invierno trigo, entrojemos nosotros oracion en el desembarazado, para el de la ocupacion.

Por eso advierte san Pascasio, abad, que oró tres veces el Señor en el Huerto, para suplir los tres dias, que habia de estar en el sepulcro: *Ter rogat in oratione Dominum, quia tribus diebus futuros erat in corde terræ*: (S. Pasch. in Matt. c. 26. lib. 12). Pero en las tres horas de la cruz oró mucho mas fuertemente; pues si en el Huerto oró, y sudó sangre, para vencer la aprension de estos dolores, aqui oró, la derramó por todo su cuerpo, para vencer los dolores, que causaron; y despertaron la aprension.

37. En el número décimo nono, para decir la limpieza con que se ha de estar en la oracion, y al comunicarse con Dios, propone cortesaneamente la comparacion de los que van á bodas; y en esto imita al Señor, que la puso, para esplicar la limpieza con que ha de ser recibido sacramentado: y lo que el Señor aplica al misterio Eucaristico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la oracion. ¿Pues quién es el que vá á la audiencia del rey, que no se componga, se limpie, y disponga? ¿Y qué ha de causar la presencia divina en el alma, sino pureza, y limpieza interior?

38. En el número vigésimo, luego despues de haber enseñado, como un serafin á este santo lo que debe hacer, se despidie dél con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

29. Tambien debe advertirse, que siendo las virtudes de que se compone el ministerio pastoral, tantas, y tan multiplicadas, no le habló á este señor obispo, sino de la oracion. Lo primero, porque era señal, que tenia todas las demás. Lo segundo, por la modestia singular de la Santa, que solo trató de su profesion. Lo tercero, porque con la oracion juzgó, que le aplicaba el remedio de todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede decir lo que el Espíritu Santo dice de la sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa* (Sapient. 7. v. 44).

40. Finalmente, no acierto á despedirme de esta celestial carta, y siento hallarme atado con la rigorosa clausura de notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado á contento. Pero mereçelo la intencion de la Santa, y nuestra necesidad; y mas la mia, y la importancia de que tengamos oracion los prelados. Y así verdadera-mente esta carta, y sus vivas razones, no habian de estar estampadas solo en el papel, sino en los corazones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.

CARTA IX.

A la Illma., y Escna. señora doña Maria Henriquez, duquesa de Alba.

JESUS.

1. La gracia del espíritu Santo sea siempre con vuestra escelencia. Mucho he descado hacer esto, despues que supe estaba vuestra escelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta habrá ocho dias; y tenerla era el menor mal, segun lo que he pasado. Decian les médicos, se hacia una postema en el hígado: con sangrias, y purgas ha sido Dios servido de dejarme en este piélagos de trabajos. Plegue á su divina Majestad se sirva de dárme los á mí sola, y no á quien me ha de dólér mas que padécerlos yo: Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de vuestra escelencia.

2. Yo no sé que decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena: que así creo la debe vuestra escelencia de tener en estar apartada de quien tanto quiere; mas será servido, que su escelencia gane ahora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue á su Majestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas casas de monjas, que con grandísimo cuidado se hace. Solo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy á su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente llé traigo delante: y así lo haremos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que vuestra escelencia andará ocupada ahora; y como muchas veces le parecerá, era vida mas descansada la prision. ¡O válame Dios, qué vanidades son las deste mundo! ¡Y cómo es lo mejor no desear descanso, ni cosa dél! Sino poner todas las que nos tocáren en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber cómo le vá á vuestra escelencia de salud, y lo demás; y así suplico á vuestra escelencia me mande avisar. Y no se le dé á vuestra escelencia nada, que no sea de su mano; que como

há tanto, que no veo letra de vuestra escelencia, aun con los recaudos, que me escribía el padre maestro Gracian de parte de vuestra escelencia, me contentaba. De á donde estare, cuando estuviere para partirme deste lugar, ni de otras cosas, no digo aqui; porque pienso irá por allá el padre Fr. Antonio de Jesus, y dará á vuestra escelencia cuenta de todo.

5. Una merced me ha de hacer ahora vuestra escelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que vuestra escelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañía de Jesus, y entró muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar del lugar. Hânse amparado del conde Estable, y su señoría los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que vuestra escelencia me ha de hacer es, escribir á su señoría una carta, agradeciéndole lo que ha hecho, y mandándole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como ya se, por mis pecados, la afliccion que es á religiosos verse perseguidos; hélos habido lástima; y creo gana mucho con su Majestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganase vuestra escelencia, que me parece será dello tan servido, que me atreviera á pedirlo tambien al duque, si estuviéra cerca. Dicen los del pueblo, que lo que ellos gastáren, ternán menos: y hace la casa un caballero, y les dá muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harto poca fe, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoso para dar de comer á los que le sirven. Su Majestad guarde á vuestra escelencia, y la dé en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda pasarlo con sosiego; que sin pena, será imposible.

7. Suplico á vuestra escelencia, que á quien fuere por la respuesta desta, mande vuestra escelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que vuestra escelencia lo quiere. ¡Mas qué importuna estoy! De cuanto vuestra escelencia me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son hoy 8 de abril. Desta casa de san José de Toledo. Quise decir, de mayo 8.

Indigna sierva de vuestra escelencia, y súbdita.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. Esta carta la escribió la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la escelentísima duquesa de Alba, mujer del gran duque D. Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande soldado, y el primer general de aquellos tiempos, y de los del señor emperador Carlos V. Grande en la sabiduria, y el primer ministro

de Estado; grande en el gobierno, y mayordomo mayor del señor rey D. Felipe II.

2. En el número primero insinúa la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta gran señora. Y sin duda fueron los de la prision, que padeció el duque, por órden de su majestad el señor Felipe II, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia á este prudentísimo rey.

El fin que aquí dice la Santa, fué sacarlo de la prision, para que fuese á allanar, con un grande exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal á esta corona. Y he oido decir, que aceptando esta órden, y empresa, respondió: *Que obedecia; porque se dijese, que tenia su majestad vasallos, que arrastrando cadenas, le adquirian reinos; aludiendo á los sentimientos, que tenia de su prision.*

3. Y que aludiese la Santa á esta prision, se declara mas en el número tercero, y en las oraciones, que ofrece en el número segundo por la empresa, y en el cuidado de encomendarlo á Dios, y en el darle esperanzas de su buen suceso. Así fué, pues lo allanó todo en aquel reino, y con poca sangre, aunque con suma prudencia, y valor. Allí coronó sus victorias este grande, y valeroso señor, asentando la espada, acabando de allanar un reino tan grande.

4. Murió en Lisboa, en edad tan anciana, que pasaba de ochenta años. Y para que alargase algo la vida, le mandaron los médicos, que mamase la leche de una mujer moza; y él lo hacia así. Y he oido á un antiguo cortesano, que cuando esto hacia, solia dejar el pecho, y sintiendo la flaqueza en sí, que lo iba llevando á la muerte, y mirando á su ama, le decia con grandísima gracia: *Ama, mucho temo, que habeis de dar mal cobro de esta cria.*

Ejemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos del tiempo, ver un capitán general, á quien temió Alemania, de quien tembló Italia, y que acababa de allanar aquel reino, pendiente, como un niño, de los pechos de un ama, para dar cuatro dias mas á una vida tan esclarecida, y tan útil al público estado.

5. Al fin del número sexto escribe la Santa una razon muy discreta: *Dios dé á V. Excelencia (dice) tanto amor suyo, que pueda en esta ausencia pasarla con sosiego; que sin pena, es imposible.* De suerte, que junta la Santa en un corazon el sosiego, y la pena; y esto no puede hacerse sin grande amor de Dios, el cual pacifica lo que la pena en el corazon inquieta. Y cuando los sentimientos de la parte inferior le perturban, las luces, y calor del Espíritu Santo le sosiega; y de tal manera se obra, que se padece el sentimiento; pero que no gobierna al corazon. El sentimiento se siente; pero no se consiente: con que se juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dice: Forzoso es el padecer; pero séalo tambien el sufrir. Así dice el filósofo moral: *Non sentire mala sua, saxi est: non ferre, femina.* (Séneca). No sentir sus males, es de peña: de muger no tolerarlos. Y la Santa queria á esta señora, ni muger, ni peña; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

6. Al fin de la carta, desde el número quinto, escribe la Santa á esta gran señora, pidiéndola una de favor para los padres de la Compañía, sobre la fundacion de Pamplona, solicitando que el señor condestable de

Navarra su cuñado (de quien entró, según creo, aquella ilustre casa de los Beamontes en la de Alba) amparase á estos padres en su fundación. Y pídelo ardientemente la Santa: porque ardientemente amaba á esta religión fervorosa; retornándole en sus fundaciones; lo que sus hijos le ayudaron á ella en las suyas; y con vivas razones suplica, que no sea de cumplimiento la intercesión; manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.

7. Luego en el número sétimo hace la Santa una reflexa muy cortésana, acusándose, y diciendo: *Mas ¡qué importuna que estoy! De cuanto V. Excelencia me ha hecho padecer, no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que habría hecho muchas penitencias la Santa por el buen suceso del duque; y reconviénela que pague su trabajo con otro trabajo; y su sufrimiento con otro sufrimiento; y esto con tal discreción, que obligará á un enemigo á hacer lo que pide, cuanto mas á una devota suya tan grande, como esta gran señora. Rara fué esta Santa sin duda; y se vé á cada paso, que no la adornó Dios de una sola, sino de muchísimas gracias.

CARTA XI.

A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon.

1. Jesus sea con V. S. Nilugar, ni fuerzas tengo para escribir mucho; porque á pocas personas escribo ahora de mi letra. Poco ha escribí á V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me vá mejor de salud, aunque la gente desta no me aborrece, gloria á Dios. Mas como está allá la voluntad, así lo querria estar el cuerpo.

2. ¿Qué le parece á V. S. como lo vá ordenando su Majestad tan á descanso mio? Bendito sea su nombre, que así ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Majestad en ello. V. S. por amor de su Majestad, ande intentando haber la licencia. Páreceme no nombren al gobernador, que es para mí, sino para casa destas Descalzas: y digan el provecho, que hacen donde están (al menos por las de nuestro Malagon no perderemos, gloria á Dios) y verá V. señoría, que presto tiene allá esta su sierva, que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue á su Majestad sea así en la gloria, con todos esos mis señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escribame V. señoría como le vá de salud, que muy perezosa está en hacerme esta merced. Estas hermanas besan á V. señoría las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las fundadoras desta Orden: son sin número. Sea el Señor con V. señoría. Es hoy día de santa Lucía.

Indigna sierva de V. S.

TERESA DE JESUS CARMELITA.

NOTAS.

1. Esta carta es para la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, mujer de Arias Pardo, señor de Malagon, que hoy son marqueses de aquel estado.

Fué este caballero sobrino del Eminentísimo señor cardenal don Juan Tabera, arzobispo de Toledo, inquisidor general, gobernador de los reinos de España (que todo esto ocupó á un mismo tiempo, en el del señor emperador Carlos V) y era tan prudente este prelado, que cuando murió, dijo el señor emperador: *Háseme muerto un viejo, que mantenía en paz todos mis reinos.*

Era esta señora, á quien escribe la Santa, muy devota suya, hermana del duque de Medina-Caeli. En cuya casa estuvo santa Teresa muchos días, siendo monja de la Encarnacion, antes de fundar el convento de san José, cuando aguardaba los despachos de Roma para ello. Entonces no se guardaba la clausura, que ahora despues del Breve de Pio V.

2. Puédese advertir en esta carta el estilo lacónico, y breve con que en ella escribe, que admira, pues cada tres palabras, parece que forman un periodo entero. Y es, que debia de estar ocupada, y se ceñia al escribir, para ocuparse en obrar: en que se conoce, cuan señora era la Santa de la lengua castellana.

3. Con esta ocasion, no puedo dejar de advertir, que habiendo leído yo algunas cartas de la santa reina doña Isabel la Católica, gloriosa princesa, y de las mayores, que han visto los siglos, he reparado, que se parecen muchísimo los estilos de esta gran reina, y de la Santa; no solo en la elocuencia, y viveza en el decir, sino en el modo de concebir los discursos, en esplicarlos, y en las rillejas, en los reparos, en dejar una cosa, tomar otra, y volver á la primera sin desaliño, sino con grandísima gracia.

Y porque puede ser, que me haya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos cartas, que se hallan de esta esclarecida reina en la corónica elegante de la Orden de san Gerónimo, escrita por el reverendo, y elocuente padre fray José de Sigüenza; y las escribió á aquel grande, y espiritual prelado, arzobispo de Granada, el ilustrísimo don fray Hernando de Talavera, de la misma Orden, su confesor: y podrá ser, que aprueben mi dictámen, y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones; y descaria que se imprimiesen al fin de estas cartas.

4. Yo confieso, que cuando las lei habrá como seis años, hice concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos, y espíritus de la señora reina Católica, y de santa Teresa, que me pareció, que si la Santa hubiera sido reina, fuera otra Católica doña Isabel; y si esta esclarecida princesa fuera religiosa, (que bien lo fué en las virtudes) fuera otra santa Teresa: y habiendo vuelto ahora á leerlas, por si me he engañado, me he confirmado en el mismo dictámen.

5. En el número segundo insinúa la Santa, que estaba detenida en Valladolid, de á donde la llamaron para fundar en Toledo; y á eso mira

el decir : Que habia ordenado Dios las cosas á su descanso, pues la habia de ver con ocasion de la fundacion. Y pide á esta señora, que no pida la licencia para ella, sino para sus conventos; porque entonces debia de andar su opinion, y nombre atribulado, y perseguido, y no quería, que por él se impidiese el negocio. O puede ser, (y es lo mas cierto) que hablase de la fundacion de Toledo, en donde vivia esta señora, á quien se endereza la carta, y era el gobernador, de quien habla, el del arzobispado. El qual lo gobernaba en ausencia del ilustrisimo, y reverendísimo señor don fray Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estaba en Roma; donde, despues de cinco años de prision, con que probó Dios su paciencia, murió con opinion de santidad en el convento de la Minerva, de la Orden de santo Domingo el año de 1576.

6. Lo que dice de los perdones, que han hallado para las que fundan conventos, débelo decir, para las que dán su hacienda para fundarlos, y son pairones de ellos. Y si eso ganan los que los fundan, ¿qué ganarán los que fundan las religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CARTA XI.

Al ilustrísimo señor D. Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su majestad.

JESUS.

1. Sea el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo á V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque aunque haya muchas, y estamos tan acostumbradas á recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos hace esta operacion, con que alguna cosa hay secreta, que no entendemos. Y es así, que con advertencia lo he mirado en estas hermanas, y en mí.

2. Sola una hora nos dán de término para responder, y dicen se vá el mensajero: y á mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda: y en su seso piensa su comadre de V. S. que han de hacer algo sus palabras. Si conforme á la voluntad con que ella las dice, fuera el efeto, yo estuviera bien cierta, aprovecharán; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Majestad puede mover: y harta gran merced nos hace en dar á V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento, imposible es, sino que poco á poco obren estas dos cosas.

3. Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios, que tocan al señor obispo, no entiendo ahora otra, que mas alegrase mi alma, que ver á V. S. señor de sí. Y es verdad, que lo he pensado, que á persona tan valerosa, solo Dios puede henchir sus deseos; y así ha hecho su

Majestad bien, que en la tierra se hayan descuidado los que pudieran comenzar á cumplir alguno.

4. V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines; y en dándoles un poco de favor, tomar mucho.

5. El padre fray Gerónimo Gracian se holgó mucho con el recaudo de V. S. que sé yo tiene el amor, y deseo, que es obligado, y aun creo harto mas de servir á V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) á nuestro Señor. Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Majestad le ha de oír; porque segun me dijo un dia, no se contenta con que sea vuestra señoría muy bueno, sino muy santo.

6. Yo tengo mas bajos pensamientos: contentarme ya con que V. S. se contentase con solo lo que há menester para si solo, y no se estendiese á tanto su caridad de procurar bienes ajenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso solo tuviese cuenta, le podia ya tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir á quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7. Ya sabíamos cuando es el santo, que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y se ocupará lo mejor que pudiéremos.

8. En las demás mercedes, que V. S. me hace, tengo visto podré suplicar á V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor que V. S. me puede hacer, es estar á donde no me pueda hacer ninguna desas, aunque quiera. Con todo, cuando me viere en necesidad, acudiré á V. S. como á señor desta casa.

9. Estoy oyendo la obra que pasan Maria, Isabel, y su comadre de V. S. para escribir. [Isabelita, que es la de san Judas, calla, y como nueva en el oficio no sé qué dirá. Determinada estoy á no enmendarles palabra, sino que V. S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necesidades: ni poca prueba de la humildad de V. S. haberse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. esta buena obra, por no saber nosotras pedir á su Majestad la pague á V. S. Es hoy domingo, no sé si veinte de agosto.

Indigna sierva, y verdadera hija de V. S.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para aquel gran caballero, ministro, y discreto cortesano, D. Diego de Mendoza, el que escribió con elocuente pluma, y estilo la rebelion de los moros de Granada: que sin duda esta obra, y

la vida de Pio V, escrita por Fuen-Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor, que está escrito en lengua castellana.

Fué este gran caballero en todo de los primeros sugetos de su tiempo. Gran ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juicio se consiguieron grandes empresas; y en la corte de los primeros políticos, y sin duda el mas discreto, y mayor cortesano. Fué consejero de Estado del señor rey Felipe II.

Todas estas partes, que tenia este gran caballero en lo político, y las de santa Teresa en lo espiritual, debió de hacerles, que emparentasen, y se correspondiesen. Y en esta carta la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo, y su espíritu al sugeto á quien la escribia. Y yo creo, que debia de disponer el alma de este caballero á alguna grande resolucion de dejar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que iremos haciendo por los números.

2. En el número primero, le va ganando con el gusto, que se tuvo en el convento con su carta; y que fué mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el número segundo insinúa el cuidado con que ella, y sus hijas (principalmente una de ellas, á quien esté entendidísimo cortesano, puede ser que por ser ella muy niña, y él muy anciano, la llamase comadre) encomendaban, y pedian á Dios, que le moviese su corazon, pues su divina Majestad solo lo podia hacer: y que no era posible, que se dejasen de lograr oraciones, que se enderezaban á que un grande entendimiento fuese alumbrado de Dios. Con que como él era tan entendido, dábale diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de su entendimiento.

3. Vuelve otra vez en el número tercero á darle otra bateria con lo que le ama; y que solo al señor obispo ama mas: (y puede ser que fuéese el ilustrísimo señor D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, de quien ya hemos hecho mencion, que juzgo fué su hermano) con lo qual cantivaba, y ganaba con aquella santa lisonja, y con la verdad á su hermano; y quedábase con entrambos la Santa, para darlos á Dios.

4. Luego, porque fué gran soldado este caballero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte del valor, insinuándole, que para emprender el seguirlo, le convidaban su valor, y su entendimiento; pues un caballero valeroso, y entendido, qué aguardaba, para lograr todo su entendimiento, y valor en servir á Dios?

5. Es muy discreta razon la que dice: *Que se alegraba de verle señor de sí; diciéndole lo que sentia, por lo que deseaba.* Y no hay duda, que no es señor de sí el que sirve al mundo, sino siervo del mundo, y esclavo de sí. Por esto quando se dice: *Los señores del mundo, es equivocacion;* porque no se ha de decir sino *los siervos del mundo*, pues no son los señores del mundo sino los siervos de Dios, que con una santa humildad dejaron, y pisaron al mundo, y siguieron á Dios. Pero los señores seculares son los siervos del mundo, pues quando parece que lo mandan, lo sirven.

6. Aun el filósofo moral gentil, y bien gentil moral, dice: *Magna servitus est magna fortuna* (Séneca.): grande servidumbre, es gran fortuna; porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de gobernar, sirve á pasiones propias, y ajenas.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer; pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence á los otros: *Fortior est qui se, quam qui fortissima vincit.*

7. En el número cuarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos á un entendido (que es temeraria empresa) para suavizar la materia, le dice: *V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines, y en dándoles un poco de favor, el tomarse mucho.*

¡O qué tal era la Santa en lo natural; y en lo sobrenatural! ¡Qué dones, y gracias de Dios, que llovian sobre ella! Impata al favor de este gran ministro el atrevimiento; y haciéndolo liberal, sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos á su desengaño, y ofrece mas esfuerzos, y estímulos á la vocacion.

8. Vuelve con otra batería á rendirle el alma para Dios, diciendo en el número quinto, lo que el padre Gracian esperaba del, que lo queria santo; porque un entendido, valeroso, y liberal, ¿porqué no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en la cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse á quien todo se debe, y se dió por su amor: y si esto hiciese, ya seria ser santo.

9. Pero en el número sexto, con un arte discreto, y espiritualísimo, dice la Santa: Que aunque el padre Gracian lo quiere santo, ella se contenta con menos; y es, que consiga este caballero lo que há menester para sí solo en la vida del espíritu. Y siendo esto muchísimo; se lo propone en figura de poco: con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la santidad, y miedos, que á tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia; porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevara á mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante predicador, que es cosa imperfecta. Y por eso dice, que se contenta con que él para sí sea bueno y santo, y deje á otros, que hagan á los otros santos, y buenos.

10. En el mismo número le dice á quien debe servir, que es al que solo puede hacer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar, eterno, y sin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos con lo que se olvidan de sus servicios, y que Dios lo permite, cerrándole las puertas del mundo, para que se entre por las del cielo.

11. Habla ahora en el número sétimo de algun santo, de quien era devoto este discreto cortesano, y dice la Santa: *Que comulgarán aquel día*, que todo esto manifiesta, que debian de tener entre manos alguna gran mudanza de vida á estado de este caballero.

12. En el octavo le escribe la Santa una razon discretísima. Porque le debió de ofrecer su amparo, y socorro este caballero, y responde: *Que lo que desea es, que esté donde no le pueda ayudar*, que es señal, que lo queria fuera de la corte, y de sus lazos, y donde, pisando al mundo, le faltase lo que era del mundo, y solo tuviese á Dios.

13. Luego para dejar su animo alegre, sobre tantos documentos, y luces, y que no huýese de la disciplina, le dice en el número nono,

cuán afanadas andaban sus religiosas, respondiendo á sus cartas : con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganándolo mas para sí, para llevarlo rendido á ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues con su grandisima gracia, le vuelve la materia, reconociéndolo por gran cortesano, y ministro, diciendo : *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haber gustado de gente ruin.* Como si dijera : ¿Qué han de decir á un discreto, y tan gran ministro unas simples religiosas, sino necedades? ¿Y qué prueba no es de humildad el leerlas con gusto un varon tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus hijas; porque parece, que las dejó herederas forzosas de su discrecion, y con ella de su misma gracia, y espíritu. Sino que sobre todo nadaba su grande humildad, y de toda santa retórica se valia, para llevar las almas á Dios.

14. Vuelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo á Dios, que no se pierda la resolucion por no saberla pedir con sus hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual, que con aquellas siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

Finalmente, toda esta carta tiene de lo dulce, de lo útil, y de lo entendido; y se vé vivamente practicado el lugar de san Bernardo, donde enseña : Que es util la moderacion de la lengua; pero que ha de ser tal, que no escluya la gracia de la familiaridad : *Utilis est custodia oris, que tamen affabilitatis gratiam non excludat.* (D. Bern. lib. 4 de Confid. ad Eug. Pontif. cap. 6.) Y sin esta dulzura, suavidad, y familiaridad discretísima, ¿cómo pudiera esta virgen prudente haber llevado tantas almas á Dios, no solo viviendo, sino despues que vive en la gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

CARTA XII.

A la ilustrísima señora doña Ana Henriquez. En Toro.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar á vuestra merced en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor : sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo : en fin, es mejor que yo, y harto servidora de vuestra merced.

2. Harto me he holgado haya tenido vuestra merced á mi padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced mas salud que suele. La mia es

ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Y aunque Estefanía cierto es á mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomó el hábito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3. La simplicidad de Estefanía para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduría, que en su lenguaje tiene de la verdad.

4. Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron á la mesma, que se tenían; y traemos para supiora una de san José de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espiritu Santo. La señora doña Guiomar la conoce: es harto buen espiritu.

5. La fundacion de Zamora se ha quedado por ahora, y tornó á la jornada larga que iba. Ya yo habia pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar á vuestra merced las manos. Mucho há que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez, ni le escribo: y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos destas cartas; y cuando alguno es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar dél con seguridad eternalmente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos haber de nada. Con este esperar el fin, paso la vida: dicen, que con trabajos, á mí no me lo parece.

6. Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que á mí. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico á vuestra merced dé á su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco á nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la señora doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, segun vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar á lo que es, por gozar de contento, el que vuestra merced tiene. Désele nuestro Señor á vuestra merced en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7. Este dia de santo Tomé hizo aquí el padre fray Domingo un sermón, á donde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aun que me los dé el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco, mas con otro tanto que viera á vuestra merced me contentára. Ordénelo

el Señor; y de la vuestra merced tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pascua.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Valladolid. Es para la señora doña Ana Henríquez, de la escelenísima casa de los Henríquez de Toro, marqueses de Alcañices. Era muy espiritual esta señora, y santa Teresa estrecha amiga suya. Y conócese que era espiritual; así en esto, como en ser muy hija del padre Baltasar Alvarez, varon admirable en espíritu, y de los primeros, y mas espirituales de su religion.

Fué este santo religioso de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa, y de los que gobernaron su espíritu, y la supo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2. He entendido, que en una ocasion, quando la Santa andaba mas fervorosa en sus fundaciones, le escribió un papel en un grave negocio, que tocaba á ellas, para que la aconsejase; y pediale con encarecimiento en él, que le respondiese luego, porque con la dilacion se aventuraba la fundacion. Y este espiritual padre, para probar, y mortificar á la Santa, le respondió al instante; pero cerró el papel, y se lo remitió poniendo en el sobrescrito: *No lo abra en dos meses*, y así lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribió, que lo abriese. Buena prueba en un natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenía la Santa, y muy discreta mortificacion.

3. En el número segundo, y tercero alaba, y hace juicio de dos religiosas suyas, hijas del convento de Valladolid. (*Tom. 1. lib. 2. c. 17. n. 5*). La una se llamaba Casilda de san Angelo, como lo refieren las Corónicas; y fué tan espiritual, que se dice en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no siendo las menores el heroico acto que hizo de chupar con sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de una religiosa, manifestando, que bien beberia del costado de Cristo bien nuestro, la que por su amor hacia un acto tan escelente de caridad, y de mortificacion.

4. Esta santa religiosa vió un dia en un arrobamiento una luz, que bajaba del cielo al convento, y le hacia todo uno; y oyó una voz, que dijo: *Veré locus iste sanctus est*; acreditando la observancia de aquel santo convento, y que estaba hecho un cielo por medio de la luz de la oracion.

En un dia de los Reyes, quando (conforme á su costumbre) se renuevan los votos por las religiosas, vió esta sierva de Dios al niño Jesus en las manos de la prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo ví. Pues ¿cómo es posible, que dejase de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroicos, como allí le ofrecian? De la misma se refiere en las Corónicas otras admirables revelaciones. (*Tom. 1. lib. 2. c. 18. n. 2*).

5. De Estefania de los Apóstoles (que así se llamaba la otra, de quien

con grande gracia dice la Santa: *Que sabia mucho en su lenguaje.* (Loc. proxim. cit.), dicen las corónicas que fué penitentisima. Y en una ocasion que se trataba de eleccion de priora, (y pudo ser que fuese de la que habla la Santa en el número cuarto, en que fué reelegida la madre Maria Bautista, sobrina de la Santa) estando en el coro orando con la comunidad, vió que del sagrario salia una mano hermosisima, y blanquísima; y se fué á echar la bendicion sobre la cabeza de una de las religiosas, y aquella salió despues por priora. Y segun el acierto con que se gobiernan estos santos conventos de Descalzas, y el de Valladolid, aunque no se vé la mano en cada una de las que se eligen por prioras, sin duda debió de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamas; y así gobiernan alegres con el espíritu de esta bendicion.

6. En el número quinto habla otra vez del padre Alvarez, manifestando quanto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto, donde dice de su guardador, juzgo que sería algun hijo de esta señora, que queria ser custodia de la Santa; y no escluye estas gracias, por ver si con eso los gana, y los lleva á la gracia.

7. En el sétimo dice, que oyó predicar de los trabajos al padre fray Domingo Bañez su confesor, de tal manera, que se holgaria haberlos tenido. Porque cuarenta años de trabajos le dejaron con sed de trabajos: manifestando cual es su importancia; por lo que los deseaba, y que no háy camino seguro, sino el de la cruz, y de los trabajos; y que este hace cielo á los mismos conventos, como vió aquella religiosa, y se refiere en el número cuarto.

CARTA XIII.

Al reverendísimo padre, el maestro fray Juan Bautista Rubco de Ravena, general que fué de la Orden de nuestra Señora del Carmen.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. Despues que llegué aqui á Sevilla, he escrito á vuestra paternidad tres, ó quatro veces; y no lo he hecho mas, porque me dijeron estos padres, que venian del Capitulo, que no estaria vuestra paternidad en Roma, que andaba á visitar los mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabó este negocio tan bien. Allí daba á vuestra paternidad cuenta de los monasterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aquí. Tiene vuestra paternidad subditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el deste lugar de pobreza. Aun no hay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas destas cartas habrán llegado á manos de vuestra paternidad, no le doy mas particular cuenta en esta de todo.

2. Allí decia, cuán diferente cosa es hablar á estos padres Descalzos, (digo al padre maestro Gracian, y á Mariano) de lo que por allá yo oia. Porque cierto son hijos verdaderos de vuestra paternidad, y en lo sustancial, osaré decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les hace ventaja. Como me pusieron por medianera, para que vuestra paternidad los tornase á su gracia (porque ellos ya no lo osaban escribir) suplicábalo á vuestra paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe : y así se lo suplico ahora. Por amor de nuestro Señor, que me haga vuestra paternidad esta merced, y me dé algun crédito; pues no hay por que yo no trate, sino toda verdad : dejado que ternia por ofensa de Dios no la decir, y á padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traicion, y maldad.

3. Cuando estemos delante de su acatamiento, verá vuestra paternidad lo que debe á su hija verdadera Teresa de Jesus. Esto solo me consuela en estas cosas; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario; y así en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderán mientras viviere, digo los que están sin pasion.

4. Ya escribí á vuestra paternidad la comision que tenia el padre Gracian del Nuncio, y como ahora le habia enviado á llamar. Ya sabrá vuestra paternidad, como se la tornaron á dar de nuevo, para visitar á Descalzos, y Descalzas, y á la provincia de Andalucía. Yo sé muy cierto, que esto postrero rehusó todo lo que pudo, aunque no se dice así; mas esta es la verdad, y su hermano el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me hubieran creido estos padres, se hiciera sin dar nota á nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dejado que es razon, desde que estamos aquí nos han socorrido en todo : y como á vuestra paternidad escribi, hallo aquí personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las hubiera así en nuestra provincia de Castilla.

5. Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud (como dicen) y así quisiera, que cuando se ponian á resistir, miráran si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto, que están cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha habido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta su Majestad; aunque ahora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre della. Y espero en Dios, que si vuestra paternidad favorece este padre, de manera que entiendan está en gracia de vuestra paternidad, que se ha de hacer todo muy bien. El escribe á vuestra paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar á vuestra paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo. en beharrito

6. Lo que yo torno en esta á suplicar á vuestra paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (á quien vuestra paternidad tanto ama, y este padre lo mesmo, que por ser muy su devoto entró en esta Orden) es, que vuestra paternidad le responda, y con blandura, y deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y súbdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto escribiese á vuestra paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que él nunca confiesa haber sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar á vuestra paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan á su propósito, y así debe haber ayudado, á que sin querer hayan atinado mal á los negocios.

7. Mas mire vuestra paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar á sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende vuestra paternidad allá, como yo que estoy acá; y que aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aquí; y como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir vuestra paternidad á los que se echarian de muy buena gana á sus piés, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar: y que se entienda gusta vuestra paternidad de que la reforma se haga por súbdito hijo suyo, y que á trueco deste, gusta de perdonarle.

8. Si hubiera muchos á quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo hay con los talentos, que este padre tiene (que cierto entiendo si vuestra paternidad lo viese, lo diria así) ¿porqué no ha de mostrar vuestra paternidad, que gusta de tenerle por súbdito? ¿Y de que entiendan todos, que esta reforma (si se hiciere bien) es por medio de vuestra paternidad, y de sus consejos, y avisos? Y con entender vuestra paternidad gusta deste, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera decir en este caso. Suplico á nuestro Señor dé á entender á vuestra paternidad lo que esto conviene; porque de mis palabras há dias vuestra paternidad no le hace. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9. El padre fray Antonio de Jesus está aquí, y no pudo hacer menos; aunque tambien se comenzó á defender como estos padres. El escribe á vuestra paternidad, quizá terná más dicha que yo, que vuestra paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hágalo nuestro Señor como puede, y vé que es menester.

140. Yo supe la acta que viene del Capitulo general, para que yo no salga de una casa. Habiala enviado aqui el padre provincial fray Angel al padre Ulloa, con un mandamiento, que me notificase. El pensó me diera mucha pena; como el intento destes padres ha sido dármele en procurar esto, y así se lo tenia guardado. Debe haber poco mas de un mes, que yo procuré me lo diesen; porque lo supe por otra parte.

141. Yo digo á vuestra paternidad cierto, que á quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo, y contento, si vuestra paternidad por una carta me lo mandára, y viera yo era doliéndose de los grandes trabajos, que para mi (que soy para padecer poco) en estas fundaciones he pasado; y que por premio me mandaba vuestra paternidad descansar. Porque aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

142. Como tengo tan gran amor á vuestra paternidad, no he dejado como regalada de sentir, que como á persona muy desobediente, viniese de suerte, que el padre fray Angel pudiese publicarlo, en la córte antes que yo supiese nada, pareciéndole se me hacia mucha fuerza; y así me escribió, que por la Cámara del Papa lo podia remediar, como si no fuera un gran descanso para mí. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que vuestra paternidad me manda, sino grandísimo trabajo, no me pasára por pensamiento dejar de obedecer: ni me dé Dios tal lugar, que contra la voluntad de vuestra paternidad procure contento.

143. Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos, desasosiegos, alicciones, y murmuraciones que he pasado, era entender hacia la voluntad de vuestra paternidad, y le daba contento; y así me lo dará ahora hacer lo que vuestra paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dejaron, entendiendo, que la voluntad de vuestra paternidad no era aventurase la salud, y así me estoy todavia aquí, aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que pase el invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía.

144. Y lo que suplico mucho á vuestra paternidad es, que no me deje de escribir á donde quiera que estuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me será gran contento) hé miedo, que me ha de olvidar vuestra paternidad, aunque yo no le daré lugar para esto; porque aunque vuestra paternidad se canse, no dejaré de escribirle por mi descanso.

145. Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, que el concilio, y Motu propio quita á los perlados, que puedan mandar, que vayán las monjas á casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer

muchas. No lo digo esto por mí, que ya no estoy para nada (y no digo yo estarme en una casa, que me está tan bien tener algun sosiego, y descanso; mas en una cárcel, como entienda doy á vuestra paternidad contento, estaré de buena gana toda la vida) sino porque no tenga vuestra paternidad escrúpulo de lo pasado : que aunque tenia las patentes, jamás iba á ninguna parte á fundar (que á lo demás claro está que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ó licencia del perlado; y así me la dió el P. Fr. Angel para Veas, y Caravaca, y el P. Gracian para venir aquí; porque la mesma comision tenia entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba della. Aunque el P. Fr. Angel ha dicho vine apóstata, y que estaba descomulgada, Dios le perdone. Vuestra paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado esté vuestra paternidad bien con él, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar á Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16. Harto provecho le haría, si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es prior de Avila, quitó los Descalzos de la Encarnacion con harto gran escándalo del pueblo : y así traia aquellas monjas (que estaba la casa, que era para alabar á Dios) que es lástima el gran desasosiego que traen. Y escribenme, que por disculparle á él, se echan la culpa á sí. Ya se tornaron los Descalzos, y segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen.

17. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas, que no les dán sino pan; y por otra parte tanta inquietud : házeme gran lástima. Dios lo remedie todo, y á vuestra paternidad nos guarde muchos años. Hoy me han dicho, que viene acá el general de los Dominicos. Si me hiciese Dios merced, que se ofreciese el venir vuestra paternidad; aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y así se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, á donde verá vuestra paternidad lo que me debe.

18. Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A esos mis reverendos padres, compañeros de vuestra paternidad, me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades. Estas súbditas, y hijas de vuestra paternidad, le suplican les eche su bendiccion : y yo lo mesmo para mí. De Sevilla, etc.

De vuestra paternidad indigna hija, y súbdita.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta para el padre general, que fué de la religion de nuestra Señora del Carmen, el R. P. M. Fr. Juan Bantista Rubeco de Ravena, es

muy dilatada; y para proceder con discrecion, quando son largas las cartas, habian de ser breves las notas, porque no se haga pesada con lo que se añade en la nota la dulzura de lo que se escribe en la carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanzas. Es amor á santa Teresa.

De las quejas que los padres Calzados daban de los Descalzos, nació el disgusto del padre general, y de este, algunas órdenes de tan gran prelado, que mortificaban á los unos, y alegraban á los otros: unos, y otros tendrian sana, y buena intencion. Sobre esto escribe la Santa. Véanse las corónicas en el lib. III desde el cap. 44 y 45.

2. Este reverendísimo padre general fué muy siervo de Dios, y devotísimo de la Santa, y la conoció en España, y trató mucho, y animó á que fundase la reforma. Pero despues le hicieron tales relaciones los contrarios, que á la Santa, y al P. Gracian, y al P. Mariano, les mortificó, como parece por esta carta, y por otra, que luego veremos, que es la 27.

3. Toda ella se encamina, desde el número quinto, á pedir por estos dos religiosos, á los cuales, como á autores de novedades queria castigar el padre general. Valos defendiendo la Santa con una blandura, y suavidad grandisima, enterneciendo el ánimo de su prelado con tan discretas razones, que al leerlo me parece que estaba oyendo la plática de la sabia, y entendida Abigail, que salió al camino á David, para que perdonase á Nabal su marido, quando venia contra él con la espada en la mano. (*1. Reg.* 25, v. 23).

4. Porque no se pone la Santa derechamente á decir, que tienen ellos razon, aunque sabia bien que la tenian, porque eso fuera arriesgarse, é irritarle á su prelado; pues negarle la razon á un superior, aunque nunca la tenga, es una empresa dificultosissima, sino que torció la Santa el camino á la otra mano, que es la del perdon. Porque es mas fácil en nuestros ánimos, amigos siempre de la libertad, el dar que el pagar. Y no queria la Santa poner al superior en la congoja de que pagase la deuda de la razon á estos dos religiosos, sino en el gusto de que diese, y mostrase su generosidad con el perdonar; y así á ellos los culpa, y dice: Que habrian errado; pero que no de intencion. *Y el pobre Mariano (dice la Santa) no se sabe explicar.*

5. Finalmente, lea el curioso la oracion que le hizo Abigail á David, y esta de santa Teresa á su prelado, que cualquiera dirá, que la trasladó de allí, en el modo, en las palabras, y en los discursos: con que se conoce, que un espíritu gobernaba en tan distantes tiempos á estas dos discretísimas santas.

Y siendo así, que estaba enojado el padre general con la Santa, como con ellos, de ninguna manera se dió ella por desfavorecida de su prelado, sino que antes bien en fortuna de atribulada hacia oficios de muy favorecida, y valida; y esto con grandísimo juicio, y espíritu. Lo primero, porque con eso no ponía en desconfianza á su general del antiguo amor que le tuvo.

6. Lo segundo, porque con eso mismo hizo menor el agravio, que le hacia á ella en mortificarla; pues con los poderosos nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cesen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos; porque se rinde mejor obligado el poder de la pa-

ciencia, que irritados, y embravecidos de la queja. Por eso es adagio español, y muy discreto, y práctico: *Dando gracias por agravios, negocián los hombres sabios*; y esto se acerca mas al espíritu de la Iglesia, que manda al cristiano, que ame á sus enemigos. (*Matth. 5, v. 44*).

7. Lo tercero, porque sobre aquella confianza en la antigua amistad, y olvido del moderno agravio, fundaba la Santa abrir medio para la defensa de los religiosos, que no tenían otro recurso con su general, que el amparo de esta prudente, y discreta vírgen.

Y debe notarse, que primero trató la Santa la causa agena con su general, que la propia. En que se conoce que no la gobernaba el dolor, sino la caridad; y que nunca quiso perder la opinion de valida con su general, porque fuera hacer con la desconfianza mas terrible la llaga.

8. El decirle en el número tercero, y en el décimosexto: *Que en el cielo sabria lo que le debia*, aludiria á algun bien que este prelado consiguió de Dios por su intercesion. Y con fiadamente podia tenerse por dicho este grande prelado, si llegaba á aquel lugar de verdades á averiguar una profecia, para el tan útil, y tan necesaria.

9. Cuando habla de su queja la Santa, le dice con grandísima discrecion, y cortesania, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no hay duda, que ablandaria el ánimo de su prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaba, como Abigail el del enojado, y valeroso David.

CARTA XIV.

Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de santo Domingo.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor á vuestra paternidad, por haber escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dán gracias á su Majestad, y por haberle dado á vuestra paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mí, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, héme consolado de que el señor D. Teutonio me ha mandado escribir esta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

2. Entender vuestra paternidad esto, bastaría á hacerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces á pedir á nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue á su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

El señor D. Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Díceme quiere mucho á vuestra paternidad. En pago desto, está vuestra paternidad obligado á visitar á su señoría, no se crea tan sin causa.

NOTAS.

1. Esta carta es para el venerable padre maestro fray Luis de Granada, honra de la religion sagrada de santo Domingo, y gloria de España, y aun de la universal Iglesia, que tanto puede alegrarse con un tan ilustre hijo.

2. Su vida escribió la espiritual, y discreta pluma del licenciado Luis Muñoz, mi grande amigo, ministro en el consejo de Hacienda, y de excelente juicio, y espíritu; y así, aquí sería superfluo hablar de este venerable varon, justamente venerado, y reverenciado en todos los siglos. Sus obras dicen sus virtudes: y las almas que ha llevado á Dios, la fuerza eficaz, que le comunicó la gracia divina á aquella elocuentísima pluma. De su alma se dice, que se apareció á una persona de señalada virtud, con una capa de gloria, sembrada de innumerables estrellas; y que le dieron á entender, que eran aquellas las almas, que había llevado á la gloria con sus santos escritos.

A este espiritual varon escribe santa Teresa, porque siempre se buscan los buenos, y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen los malos.

3. En el número primero dice lo que deseára verle: y no me admiro, ¿pues quién no deseára ver la persona, y oír en lo hablado á quien alegra el leerle el alma en lo escrito? Pues no hay quien no desee oír al que consuela, y aprovecha, al leer. Y si hacian grandes jornadas los oradores para oír á los que leían, ¿cuánto mas los grandes santos, para oír de sus labios lo que tanto mueve por sus escritos? Siendo así, que en el orador hallaban una lengua elocuente, pero una vida las mas veces relajada; mas en el santo orador hallan lo santo, y lo orado.

4. Esta diferencia hay de los santos, y santas, que son entendidos á los que aunque sean santos para sí, no se esplican para otros: porque á los que escriben, y hablan con espíritu, y discrecion, y tienen opinion de santos, se puede buscar por oírlos, y verlos: á los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos, mas no para oírlos: y así á santa

Teresa, si ahora viviera, yo la fuera á ver muy de lejos; porque cuando no la hallára santa, la hallaba entendida, y me podia aconsejar lo mejor; pero á otra que no tuviera su entendimiento, y gracia, si no la hallára santa, era en balde todo mi camino, porque ni la hallaba entendida, ni santa.

5. Por esto mismo desearia aquella Santa ver al venerable fray Luis de Granada; y por eso mismo lo fué á ver á su celda el prudentísimo Felipe II, cuando estuvo en Lisboa, porque deseaba ver, y oír al que se holgaba tanto de leer.

6. En el número segundo esplica su humildad la Santa, así con pedirle oraciones, por conocerse de ello necesitada, como con pedirle, que no crea al señor D. Teutonio, sino que lo desengañe; porque siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y le congojaban el alma las alabanzas; y esta es la mas clara indicacion de seguro espíritu, hacer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra á las honras.

CARTA XV.

Al reverendo padre maestro fray Pedro Ibañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.

JESUS.

1. El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. No sería malo encarecer á vuestra merced este servicio, por obligarle á tener mucho cuidado de encomendarme á Dios, que segun lo que he pasado en verme escrita, y traer á la memoria tantas miserias mías, bien podia; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo á su Majestad.

2. Yo he hecho lo que vuestra merced mandó en alargarme, á condicion, que vuestra merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciere. No habia acabado de leerlo despues de escrito, cuando vuestra merced envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia.

2. Suplico á vuestra merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al padre maestro Avila; porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé orden como lo vea; pues con ese intento lo comencé á escribir: porque como á él le parezca voy por buen camino, que daré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga vuestra merced como le pareciere; y vea está obligado á quien así le fia su alma. La de vuestra merced encomendaré yo

toda mi vida al Señor : por eso, dése priesa á servir á su Majestad, para hacerme á mi merced pues verá vuestra merced por lo que aquí vá , cuan bien se emplea en darse todo (como vuestra merced lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos dá. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde mas claramente vuestra merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva y súbdita, de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se halla impresa con las Obras de la Santa al fin del libro de su Vida, y antes de unos papeles de favores, que la Santa recibió de nuestro Señor, recogidos por el doctísimo maestro fray Luis de Leon, uno de los primeros sugetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de san Agustin, y que fué de los primeros, que con bien elegante pluma aprobó la Vida, y Obras de santa Teresa, para que se diesen á la estampa.

2. Escribe esta carta la Santa al padre presentado fray Pedro Ibañez, hijo de la religion sagrada de santo Domingo, que fué su confesor, y el primero, que habiendo oido de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandó que la escribiese, y á quien debe la Iglesia el haber sido medio para que se manifestase este gran tesoro, que tantas almas ha dado á la gloria.

3. Tambien á este docto, y venerable religioso se le debe la resolucion última que tomó santa Teresa en emprender la reforma. Porque segun refiere la Corónica (*Tom. I, lib. 4, c. 37, n. 5.*), habiéndose juntado la Santa con doña Guiomar de Ulloa, y una sobrina de la misma Santa, que fué doña Maria de Ocampo, seglar que entonces era en el convento de la Encarnacion, y de alli pasó á ser religiosa en el de san José, y llamóse Maria Bautista, á quien siendo priora de Valladolid, escribió la Santa muchas cartas, en que muestra la perfeccion de su vida; y en su muerte (que fué en Valladolid) merecio, que se hallasen á su cabecera los piadosisimos reyes don Felipe III, y doña Margarita, pidiéndola favores del cielo para sus hijos, y reinos. Despues de haber platicado las dificultades de la empresa, se resolvieron de hacer lo que les dijese el padre presentado fray Pedro Ibañez; porque el padre Baltasar Alvarez, su confesor de la Santa, aunque deseaba lo mismo, hallaba tantas dificultades, que las tenia por insuperables; y le mandó, que no hiciese diligencia en ello. Y habiéndoselo santa Teresa comunicado á este santo religioso, y lo que parecia á su confesor, pidió ocho dias de término para encomendarlo á Dios, y despues de ellos volvió, y la animó, y la alentó á que lo emprendiese, como lo refiere la Santa en el cap. 34 de su vida, y las corónicas donde tratan de esta fundacion: y la Santa por no ir contra el parecer de su confesor, no quiso hacer por entonces diligencia hasta tener licencia.

4. Yo confieso, que no me admiro, que el padre Baltasar Alvarez tuviese por imposible empresa tan árdua; porque para eso habia infinitas razones. Ni tampoco que le pareciese posible á un varon docto, y espiritual, como el padre maestro fray Pedro Ibañez; porque pudo Dios darle luz de que seria posible. De lo que me admiro es, de ver á tres mujeres encerradas en un aposento del monasterio de la Encarnacion de Avila, que se reducian á una pobre monja, que era santa Teresa, y á una viuda seglar, principal de la ciudad de Toro, que se llamaba doña Guiomar de Ulloa, y á una doncella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse á discurrir muy de espacio en reformar una religion, como la de nuestra Señora del Carmen, doctisima, antiquisima, nobilissima, llena de canas, y de varones sabios, y santos, é ilustres en todo género de virtudes. Dice la Corónica, (lib. 4, c. 35, n. 6), que la doncella seglar, sobrina de la Santa, porque no se desanimase la ofrecia mil ducados, y aquella señora viuda seglar la prometia hacer todo su poder en ello. Véase, qué eran mil ducados, y el poder (de una honesta viuda, para una empresa tan grande, é insuperable.

5. Si entonces se pusieran todas las universidades del mundo, y aplicaran el oido á la junta, y consulta de estas tres mujeres, ¿qué hombre docto no dijera, que, ó andaban perdidas de juicio, ó que las dividiesen, y cada una se fuese á su profesion? ¿Santa Teresa á su celda, la viuda á su casa, la doncella á la de su madre, sin que se hablase mas en ello? Y despues de eso, de esta junta, (para el mundo devaneo, y misterio para Dios) sacó su sabiduría, y poder, y levantó un espiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los términos del mundo, y están sembrados por toda esa Europa, no monasterios, sino estrellas, y luceros clarisimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y desvaneecen sus rayos tan repetidos engaños.

6. ¿Quién dirá, que no es este aquel grano de mostaza, que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los árboles de la tierra? ¿Quién dirá, que no es lo que dijo san Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundant fortia?* (Matth. 23, v. 34, 4. Cor. 4, v. 27.) Escogió lo mas frágil, y que parece imposible que venza, para vencer lo mas fuerte, que parece imposible que lo venzan?

7. ¿Quién dirá, que no cayeron sobre esto las gracias que daba el Hijo á su Eterno Padre, cuando decia: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus; et revelasti ea parvulis?* (Matth. 24, v. 25.) Confiesote, Padre mio, que no alumbraste á los sabios, ¿y alumbraste á los pequeños?

8. Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo invisible de su omnipotencia. Estos son los méritos del Crucificado, que por manos frágiles consigue empresas insuperables, labrando con lo frágil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia: para que se humille la humana sabiduría, y acabe de entender, que sin Dios todo es ignorancia: para que se postre la humana grandeza á esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no solamente este padre de la Orden de santo Domingo animó á santa Teresa, sin que la aseguro, que habia de conseguir esta empresa. Y dícelo con estas

palabras la Santa: *El santo varon dominico, no dejaba de tener por tan cierto como yo, que se habia de hacer; y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalon él con mi compañera, y escribian á Roma, y daban trazas.* (Santa Teresa, lib. de su Vida, c. 33.) De este mismo religioso, dice la Santa otra vez: *Ví estar á nuestra Señora poniéndole una capa muy blanca, y díjome, que por el servicio que le habia hecho, en ayudar á que se hiciese esta casa (era la de las Carmelitas de san José de Avila.) (Santa Teresa, lib. de su Vida, c. 38), le daba aquel mantó: en señal, que guardaria su alma limpia de allí adelante, y que no caeria en pecado mortal.* Y añade la Santa: *Yo tengo cierto, que así fué; porque desde há pocos años murió; y lo que vivió fué con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad, que á quanto se puede entender, no hay que poner duda.* Díjome un fraile, que habia estado á su muerte, que antes que espirase, le dijo, como estaba con él santo Tomás. Después me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y díchome algunas cosas. *Tenia tanta oracion, que cuando murió, que con la gran flaqueza la quisiera excusar; no podia. Escribíome poco antes que muriese, qué medio tenia; porque como acababa de decir misa, se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo excusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que le habia servido.* Estas palabras son todas de santa Teresa: por donde se verá la grandeza de este docto, y santo religioso.

9. Aunque es así, que la Santa escribió su vida esta primera vez, á instancia de este padre Presentado, su confesor, la escribió segunda vez con division de capitulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tuvo para ello de otro padre dominico, su confesor, llamado fray Garcia de Toledo, varon docto, y espiritual, hijo de la casa de Oropesa: con que una, y otra Vida se debe á estos dos grandes hijos de esta ilustre religion.

10. En el número primero dice la Santa: *Que ha sentido mas veres escrita en las mercedes que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta, porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion, y era humilde la Santa, y deseaba verse humillada; pero al verse favorecida de Dios temia, y mucho el ser ensalzada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para esta vida las penas: quiere que todos la persigan, y lastimen, no que la estimen, que la alaben, y la sigan.

11. En el número segundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciéndole que es del servicio de nuestro Señor. No errará quien obrare siempre con esta resignacion á un docto, y espiritual padre de su alma, como lo era este santo varon.

12. En el número tercero le pide, que lo remita al padre maestro Juan de Avila, un lucero clarisimo, que alumbraba en Andalucia en aquellos tiempos, no solo á España, sino á toda la Iglesia: cuya vida tambien se la debemos estampada al licenciado Luis Muñoz, mi amigo; y por ella se verá quanto buscaba la verdad la Santa, pues se ponía en las manos de aquel varon de espíritu, y de verdad. Y dice, que con su censura no le queda mas que hacer para quietarse; porque despues de

haber hecho una alma lo que conviene para asegurar su camino, es menester que cese el cuidado, y que comience el consuelo, y fiar de Dios, que no desamparará á quien hace lo que puede por buscarlo en verdad: *Fidelis autem est Deus, et non patietur vos tentari supra id quod potestis.* (1. Cor. 10, v. 13).

13. En el número cuarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligación de lo que debe un padre espiritual á quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor, y caridad ardiente contentarse en sí misma, le pide, que sea muy santo. Ella nació para maestra de espíritu en el mundo, y Dios la crió para ello: y no me admiro, que la lleve desde el espíritu humildé de aprender, al celoso y santo de alumbrar, y de exhortar.

CARTA XVI.

Al reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios; pues puede tanto el de fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece; y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, despues que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazon para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio; y así estoy determinada á que la nrestren á leer, y conforme á como le fuere, haremos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado: y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oracion que le ha causado. Crea, padre mio, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma solo por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habian de dejar por no poder mas: veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas así, me seria gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dejado por no tener.

4. Háme sido particular contento, ver como le hace Dios á vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir á esta. Hecho está, padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le dá para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traía consigo, que no pensé que acabára. ¿No sé para qué me la envió acá?

5. Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios : y quizá podré tomar ese lloraduelos, si á vuestra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6. Buen padre ha tenido la Parda en vuestra merced. Dice, que aun no cree, que está acá. Es para alabar á Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de vuestra merced que venia con doña Beatriz : y me holgué harto de verle. ¿Porqué no me lo dijo?

7. Tambien me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envia á ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá, que tuvo un voto para prior en san Esteban : todos los demas el prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un padre de su Orden, que llaman fray Melchor Cano. Yo le dije, que á haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

9. A Avila he escrito, para que los que le querian hacer no se entienden, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Porqué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo : y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo hace el padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. ¡O qué espíritu, y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece, que tengo mas que hacer, que contarle espíritus agenos. Quede con Dios; y pídale, que me le dé á mi, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De vuestra merced hija y sierva.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. De esta carta, y de otra se halla el sobre escrito, y dice : *Al reverendísimo señor, y padre mio, el maestro fray Domingo Bañez, mi señor.* Que dice bien el amor, y veneracion que la Santa tenia á este religiosísimo padre.

Fué este gran maestro, é insigne varon catedrático de Prima de teología de Salamanca; y sus escritos dicen la profundidad de sus letras, y su opinion, y la carta de la Santa, la de su espíritu, y santidad.

2. Este grave religioso, fué el primero que defendió en Avila, en oposicion de todos los religiosos, y seglares de aquella ciudad, la primera casa de Descalzas, que es el convento de san José, que fundó la

Santa ; y con una docta plática, que trae la *Corónica* (tom. 4, lib. 1, c. 45, n. 3.), contuvo él solo la resolución de echar por el suelo el convento, por no haberse hecho con el consentimiento de toda la ciudad.

Aquí se conoce, que esta santa reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus santos principios, á la ilustre religion de santo Domingo, que con aquel espíritu soberano, que la comunica Dios, conoció desde luego, cuán crecido fruto se esperaba á la Iglesia, de que este árbol creciese, y se lograrse, y no lo cortase por el tronco providamente la segur de la contradición.

3. Este mismo padre, siendo su confesor, ordenó á la Santa, que escribiese el tratado admirable del Camino de la perfección : y á él le debemos aquella enseñanza del cielo, en la cual, no solo se lee, sino que se vé, y se recibe, y aprende la perfección del tratado, solo con leer el Tratado de la perfección.

4. Santa Teresa fué tan devota de esta religion doctisima, que decia con harta gracia, hablando de sí : *Yo soy la dominica in passione*, para decir, que era dominica, y hija de esta Orden de todo su corazon, y con pasión grandisima : equívoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro, porque ¿quién no ha de amar, y ser, no solo la dominica *in passione*, sino todas las dominicas del año, venerando á una religion, que es muralla firmisima, y maestra universal de la fe; fiscal constante en defensa de las católicas verdades contra los hereges, luz de la teología escolástica, y dogmática; fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desasida de todo humano interés, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina á las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que santo Domingo, aquel apóstol de España, fué prebendado de la santa iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecen sus hijos al santo, deben ser amados, imitados, y reverenciados.

5. Esta carta está llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribió la Santa estando en Segovia, y en ocasion, que recibió sin dote á una monja, por intercesion del padre maestro Bañez : y á esa llama su *Parda*, ó porque lo era en el color del rostro, ó en el vestido, ó en el apellido.

6. En el número primero parece que insinúa, que por su parecer hacia algun ejercicio interior, al cual le rindió su obediencia; y hácele cargo, de que hace por él lo que hace por Dios, y que parece cosa de enoanto hallarse tan rendida en todo á su parecer. Con qué como Santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como á espiritual maestro le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7. En el número segundo, dice : Que le ha contentado la novicia, y que no quiere que sea lega (que eso quiere decir freyla) y que está contenta con el hábito, y con el convento. Y bien cierto es que profesará, la que estando contenta, tiene tambien contenta á tan santa prelada.

8. En el número tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y cuán poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redencion. Y así habia de ser siempre; pero no siempre puede ser lo que siempre habia de ser.

9. En el número cuarto pondera lo que se alegra la Santa de que este

espiritual, y docto padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y cuando él ha de agradecer á la Santa el que ella la reciba sin dote, le agradece ella á él el que se la traiga sin dote. Esplicando de esta manera esta grande maestra de espíritu, y de fundaciones, cuánto mas importan las virtudes, que no los dineros en los monasterios.

10. Al fin habla de la que acompañó á la novicia, que no acababa de llorar, y segun muestra con harta gracia en el número quinto, no lloraba la compañera porque se le quedaba la amiga allá dentro, sino porque ella se quedaba acá fuera; pues despues dice la Santa, que verá si puede recibir á aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el número sétimo de la eleccion de san Esteban de Salamanca, convento gravísimo, y espiritualísimo, no se entiende fácilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11. En el número octavo habla del reverendísimo padre maestro fray Melchor Cano; y no fué el ilustrísimo, y doctísimo obispo de Canaria, de esta sagrada religion, y de este mismo nombre, sino otro del mismo nombre, sobrino suyo, varon espiritual, y de los mas ilustres en santidad, que en aquellos tiempos tuvo su sagrada Orden, de quien hacen mención sus corónicas en el tom. 4, lib. 4, cap. 31, á donde remitimos al lector.

CARTA XVII.

Al muy reverendo padre prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Padre mio, ¡qué le parece á vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso san José! ¿Y cuáles han tratado, y tratan á aquellas sus hijas, sobre lo que há muchísimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconsuelos con quien las habia de consolar? Páreceme, que si mucho los han pedido á Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2. Por cierto, que por las que están allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado ahí, la tengo; que cuando habian de ejercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que como á almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo á vuestra paternidad, que há hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo habia escrito á la priora comunicase con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe de haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mí poder yo hablar á vuestra paternidad claro; mas como es por papel, no oso: y si no fuera mensagero tan cierto, aun esto no dijera.

3. Este mozo vino á rogarme, si conoçia en ese lugar quien le pudiese dar algun favor con abonarle, para que entrase á servir; porque por ser esta tierra fria, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha servido, que es un canónigo de aquí, amigo mio, me asegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico á vuestra paternidad por amor de Dios, si se ofreciere cómo le acomodar, me haga está merced, y servicio á su Majestad; y en abonarle destas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

4. Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé orden, como la priora pasada lea esta carta mia, con las que son de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas que yo las he escrito, que están ya en poder del Nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá están espantados de las cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (debe ser sin entenderse) porque cosas venian en el proceso de sas dichos, que son grandísima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiciese desatinar; porque hubo monja, que la tenian seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesen. Hånos acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y así no ha habido que decir.

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio; mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas; y que se han de venir á descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa. Y el glorioso san José ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas se que son mas creidas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7. Suplico á vuestra paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulacion, porque á solo Dios tienen; y en la tierra no á ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará á vuestra paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

8. Esa carta envio abierta, porque si las tienen puesto precepto, que den las que recibieren mias al provincial, dé vuestra paternidad orden como se la lea alguna persona, que podrá ser darles algun alivio ver letra mia.

9. Piénsase las quería echar del monasterio el provincial. Las novicias se querían venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos, ni Descalzas, y así les dá tal guerra; mas yo fio del Señor, le aprovechará poco.

40. Mire vuestra paternidad que ha sido el todo para conservarlas ahí. Ahora que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad al glorioso san José. Plegue á la divina Majestad guarde á vuestra paternidad para amparo de las pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad á esos padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad, que yo siempre le suplico. Amen. Es hoy postrero de enero.

Si vuestra paternidad no se cansa, bien puede leer esa carta que vá para las hermanas.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta la escribió la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion del convento de Carmelitas descalzas de la ciudad de Sevilla. Y puede hallarse aquel santo monasterio contento con la primera, y segunda tribulacion, que luego referiremos, pues las hizo ricas de coronas, y merecimientos, y de cartas de santa Teresa; porque la mayor parte de este epistolario, que escribió á sus religiosas, fueron para las de este convento religiosísimo. El cual tengo por cierto, que resplandece en perfeccion entre los demás, pues el demonio puso tanto en deshacerlo. Porque á este, y al primero de san José de Avila, asestó todos los principales cañones de su bateria.

2. Dos persecuciones, como parece por las corónicas, se levantaron contra aquel convento. La primera, quando lo fundó la Santa, y despidiendo á una novicia, que no era á propósito, las acusó á la Inquisicion de que se confesaban unas con otras; porque hacia el capitulo de culpas, y se arrodillaban á pedir consejo á sus preladas.

Esta tempestad se serenó luego, con reconocer el santo tribunal la verdad, y pureza de las religiosas, y los designios de la novicia: y fué mas tolerable este trabajo, porque estaba presente la Santa, que confortaba á las atribuladas, y desengañaba á los engañados, y satisfacía á tan santos ministros.

3. La segunda fué, quando en su ausencia los padres Calzados (á quien visitó el V. P. Gracian despues que él salió de la Andalucía) recobrando ellos su jurisdiccion, entraron en aquel convento de Carmelitas descalzas, que aun no estaban del todo exentas de ellos. Quitaron priora: pusieron á otra: recibieron informacion contra el P. Gracian, y contra algunas de sus religiosas, y contra la Santa; y ya fuese con buen celo, ya con alguna pasion, á que está sujeta esta carne humana mortal, hicieron cierta informacion, que despues remitida al ilustrísimo señor Nuncio, levantó una polvareda grandísima contra la Santa, y una recia perse-

cion contra toda la Descalcez; y de esta infórmacion, y persecucion habla diversas veces la Santa, y muy particularmente en esta carta, y en otra. Pero todo se serenó con hacerse otra por el señor Nuncio, y por el Consejo, y otros tribunales, con que venció á la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfeccion de obrar de la Santa, y de sus religiosas, y del V. P. Gracian, y de los demás Descalzos.

4. Esto presupuesto, esta carta es para el padre prior de las Cuevas de Sevilla, convento religiosísimo de la Cartuja de aquella ciudad; y como hijo de tan espiritual religion, y con la luz que comunica á sus religiosos el vivir sepultados al mundo, solo vivos, y entregados á Dios, desde el principio ayudó mucho á la Santa. Llamabase *Pantoja* por el apellido de su sangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus fundaciones (*lib. IV, cap. 5*), donde pondera mucho lo que les amparó este religiosísimo padre, y prelado.

5. En el número primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dice la confianza que tiene en sus hijas, y que su inocencia las sacará de aquella tempestad á puerto de quietud, y de honor; y porque él siempre andaba turbado, no se atreve á escribirle con claridad. Trabajoso tiempo, cuando pone en prisiones á la libertad la malicia del tiempo.

6. En el tercero habla de una intercesion; y luego pasa al cuarto, y vuelve á explicar su trabajo, y el de las religiosas: y dice como les hicieron dar las cartas de la Santa, para ponerlas en el proceso: y yo aseguro, que fueron estas las que dieron mas luz al desengaño de estas calumnias; porque nunca escriben los santos de suerte, que no convenga que les cojan las cartas.

7. Luego en el número quinto le dice los rigores á que se llegó, y que les hicieron firmar cosas, que la Santa sabia que no habian sucedido. Para hacer un proceso ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intencion, y mas con mujeres, no es menester mas que un poquito de enojo en el que pregunta, y un poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escribe, y otro poquito de miedo en el que atestigua, y con estos tres poquitos sale despues una monstruosidad, y horrenda calumnia. Así puede ser que sucediese aqui, pues tan aprisa constó de todo lo contrario.

8. Advierte al fin de este número la Santa una cosa, que debe abrir los ojos á todos, para que miremos lo que firmamos; pues á ella la hizo cauta este suceso, y á sus religiosas, para mirar bien, y leer de allí adelante lo que firmaban.

9. De esta atencion prudente es buen ejemplo el de santa Pulqueria, emperatriz de Grecia, hermana del emperador Teodosio, á quien escribió san Leon Magno algunas cartas; y esta virgen fué prudentísima. Y viendo que su hermano firmaba sin leer, hizo poner entre los despachos una carta de venta, por la cual el emperador, por cien mil escudos de oro, vendia á la emperatriz su mujer á un mercader rico de Constantinopla; y firmándola Teodosio, despues fué el mercader, estando la santa presente, á cobrar su compra: y el emperador admirado, y viendo que habia firmado aquel desatino, reparó mas en ello; y así deben hacerlo todos los superiores. Es verdad, que en el concurso de innumerables

despachos, es preciso que lo mas se libre por los reyes, y supremas cabezas en la confianza de los secretarios, que es lo que generalmente gobierna este mundo.

40. En los números siguientes todo es poner á sus hijas en la protección de este prelado de las Cuevas, el cual como hijo espiritual de san Bruno, dió buen cobro de ellas, como se vió; venciendo, y triunfando las Carmelitas descalzas en la persecucion que contra ellas se levantó.

CARTA XVIII

Al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa.

JESUS.

1. Son tan dificultosas de decir, y mas de manera que se pueden entender estas cosas interiores, quanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace, seria dicha atigar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco vá en que desatine; pues vá á manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que dijere suplico á vuestra merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no diré cosa, que no haya experimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, ó no vuestra merced lo verá, y me avisará dello.

2. Paréceme, que será dar á vuestra merced gusto comenzar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devocion, ternura, lágrimas, y meditacion, que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas están.

3. (*Qué es oracion sobrenatural*). La primera oracion, que sentí, á mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho al caso) es un recogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores: y así algunas veces los lleva trás sí, que le dá gana de cerrar los ojos, y no oír, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios á solas. Aquí no se pierde ningún sentido, ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto á quien lo hubiere dado, será fácil de entender; y á quien no, no; al menos será menester muchas palabras, y comparaciones.

4. (*Oracion de quietud, qué es*). Deste recogimiento viene muchas veces una quietud, y paz interior, que está el alma que no le parece le

falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar; no querría sino amor: dura rato, y aun ratos.

5. (*Sueño de las potencias, en qué consiste*). Desta oracion suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni están absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es del todo union.

6. (*Qué es union de sola la voluntad*). Alguna vez, y muchas veces entiende el alma, que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, á lo que parece) que está toda empleada en Dios, y que vé el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias están libres para negocios, y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo pregunté al padre Francisco ¿si seria engaño esto? Porque me traía abobada; y me dijo, que muchas veces acacia.

7. (*Qué es union de todas las potencias. En esta union ama la voluntad mas que entiende el entendimiento*). Cuando es union de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, á mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió, para mas emplear el alma en lo que goza, á mi parecer; porque áquel breve rato se pierde, y pasa presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se dé á entender, no sabe cómo lo entender, ni decirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; al menos de las grandes.

9. (*Qué es arrobamiento, y cómo se distingue de la suspension*). Arrobamiento, y suspension, á mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro á decir suspension, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta union que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es esta.

10. Que dura mas, y siéntese mas en esto exterior, que se vá acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir, y aunque esto mas se hace en la union, es acá con mayor fuerza (porque el calor natural se vá no sé yo á donde) que cuando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oracion hay mas, y menos.

11. Cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas, y al-

gunas veces estendidas como unos palos, y el cuerpo, si le toma en pié, así se queda, ó de rodillas : es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo deja desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

42. Paréceme que quiere aquí el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la unión; y así se le descubren algunas cosas de su Majestad aquel rato muy ordinariamente : y los efectos con que el alma queda, son grandes : y el olvidarse á sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y á mí me parece, que si es Dios, no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria, é ingratitud de no haber servido á quien por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento, y suavidad es tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria durase, y no se le pasase, siempre habria asco de contentos de acá; y así viene á tener todas las cosas del mundo en poco.

43. (*Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento*). La diferencia que hay de arrobamiento á arrebatamiento es, que el arrobamiento vá poco á poco muriéndose á estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo á Dios. El arrebatamiento viene con sola una noticia, que su Majestad dá en lo íntimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebatara lo superior della : á su parecer se le vá del cuerpo; y así es menester ánimo á los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Majestad la pone en paz á donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester á los principios estar bien determinada á morir por él; porque la pobre alma no sabe qué ha de ser aquello.

44. A los principios quedan las virtudes, á mi parecer, desto mas fuertes; porque déjase mas, y dáse mas á entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues así, sin ser en nuestra mano, arrebatara el alma, bien como señor della, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de como osó ofender á tan gran Majestad, y grandísima ansia, porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

45. (*Qué sea vuelo de espíritu*). El vuelo de espíritu, es un no sé como le llame, que sube de lo mas íntimo del alma : sola esta comparacion se

me acuerda, que puse á donde vuestra merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Páreceme que el alma, y el espíritu deben ser una cosa: sino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; así el alma de la disposicion que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube á lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: así le acace al alma, que parece que produce de sí una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube á la parte superior: vá á donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece vuelo, que yo no sé otra comparacion mas propia: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

16. Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de la miseria desta carne, y cárcel deste cuerpo, y desocupada dél puede mas emplearse en lo que la dá el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, á lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, despues quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecia habria razon de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dejar de poner diligencia, para no ser engañada.

17. (*Qué sea ímpetu de espíritu*). Impetus llamo yo un deseo que dá al alma algunas veces, sin haber precedido antes oracion, y aun lo mas continuo una memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios; ú de alguna palabra que oye, que vaya á esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se dá á una persona unas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ó un gran sobresalto, ó cosa así, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarle, sino que se queda como absorta. Así es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conócer, que es bien empleado un morir por ella. Ello es que parece que todo cuanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, sino párecelle que está en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas dél le dán pena, y ninguna cosa criada le parece le hará compañía.

18. No quiere el alma sino al Criador; y esto vélo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vése como colgada

entre el cielo, y la tierra, y no sabe que hacer de sí. Y de poco en poco dále Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde; de una manera tan estraña, que no se puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de cuantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aún no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19. Desto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel impetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar: andano, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, sino es cuando lo dá Dios, no aprovecha. Deja grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El padre maestro Avila me escribió, que era bueno; y así lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: á ser á menudo, poco duraria la vida.

20. El ordinario impetu es, que viene este deseo de ver á Dios una gran ternura, y lágrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole, que no sea para sí; sino para su gloria: con esto pasa.

21. (Herida de amor). Otra manera harto ordinaria de oracion es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el corazon, ó por ella mesma. Así causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querria le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria deso, sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar á entender, sino por comparaciones, pónense estas grosérias, que para lo que ello es lo son; mas no sé decirlo de otra suerte. Por eso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es imposible entenderlo; sino quien lo ha experimentado, digo á donde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aqui saco yo como padecen mas las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22. Otras veces parece que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la dá, no hay remedio, aunque mas se procure: ni tampoco dejarlo de tener, cuando él es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos, y delgados, que no se pueden decir; y como el alma se vé atada para no gozar como

querria de Dios, dále un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parécele como una gran pared, que la estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces á su parecer que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entonces vé el gran mal que nos vino por el pecado de Adán en quitar esta libertad.

23. Esta oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes que dije se tuvo; olvidéme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es con un arrobamiento; y regalo grande del Señor, á donde consueta el alma, y la anima, para vivir por él.

24. Todo esto que está dicho no puede ser antojo, por algunas causas, que seria largo de decir: si es bueno, ó no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como deja aprovechada el alma, no se puede dejar de entender á todo mi parecer.

25. Las personas veo tan claro ser distintas, como ví ayer, cuando hablaba á vuestra merced y al padre provincial, salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya á vuestra merced he dicho; mas es una certidumbre estraña, aunque no vén los ojos del alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el cómo, yo no lo sé; mas muy bien sé, que no es imaginacion: porque aunque despues yo me deshaga para tornarlo á representar así, no puedo, que harto lo he probado; y así es todo lo demás que aquí va, á quanto yo puedo entender, que como há tantos años, háse podido ver, para decirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta vuestra merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás no podria afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás la he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir mas de lo que el Señor quiere; porque luego me parece me habria de engañar el demonio: ni tampoco le pediré ahora, que habia temor dello.

26. La principal pareceme que alguna vez ha sido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito á donde vuestra merced sabe, y esto muy largamente; y aquí va, aunque no debe de ser por estas palabras. Aunque se dan á entender estas personas distintas por una manera tan estraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad; ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

27. Lo que dice vuestra merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido á donde está el Paraíso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me dá á entender, que yo no puedo escusar, entendiéndolo porque no puedo mas; mas pedir yo á su Majestad que me dé á entender alguna cosa, jamás lo he hecho, ni osaria hacerlo: luego me pareceria que yo

lo imaginaba, y que me habia de engañar el demonio. Ni jamás, gloria á Dios, fui curiosa en desear saber cosas; ni se me dá nada, digo de saber mas: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomó el Señor para mi salvacion, como me vió tan demasiada de ruin, que los buenos no hán menester tanto para servir á su Majestad.

28. (*Presencia de Dios habitual*). Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dije, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y cuando (al menos cuando no hay sequedad) de que una persona se quiere encomendar á su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue á él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mí.

Indigna sierra, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta mas parece alguna parte de un tratado, y razon que daba de sí al padre Rodrigo Alvarez, su confesor, que no carta.

2. El padre Rodrigo Alvarez, á quien escribia la Santa, fué uno de los primeros, y principales sugetos en letras, espiritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la sagrada Compañia de Jesus. Y quien quisiere leer sus clarísimas virtudes, las hallará en los Claros varones de otro varon tan claro, y esclarecido, como el padre Rodrigo Alvarez, que es el reverendísimo padre Juan Eusebio Nieremberg, á quien yo amo con afecto ternísimo. El cual, entre otros insignes escritos con que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un río caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formó estos cuatro tomos grandes, en los cuales apenas caben las vidas de los hijos insignes desta santa, y sagrada religion: y aquí está tambien la vida de este espiritual padre, de quien hace diversas veces mencion en sus Obras santa Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.

3. La materia que aquí trata la Santa, es todo de oracion sobrenatural; y escusado estoy, y aun imposibilitado de escribir en ello, siendo sobrenatural, y no habiendo entrado aun en los primeros umbrales de la oracion natural; y mas cuando la misma Santa confiesa aquí, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta oracion, ni estos favores, y gracias de Dios para darlos á entender, sino que despues de habérselas dado, le ha de hacer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y el esplicarlos, y tenerlos, á raras almas lo ha dado. Y pues vemos que á san Pablo no le comunicó este favor, por lo menos cuando fué llevado al tercer cielo, porque no llegó á entender si fué con el alma, ó con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio, Deus scit* (2. Cor. 22, v. 2). Si yo estaba allá con el cuerpo, ó en el alma, eso solo Dios lo sabe. Pues esto pasó así, no hay que admirar, que otras almas no sepan aquello que pasa en sí.

4. Todavía, porque las notas son deudas de declarar lo dudoso, y hacer lo dificultoso fácil, ya que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitiré al lector á quien ha escrito mucho de ellas, que será la misma Santa, y el venerable padre fray Juan de la Cruz en sus tratados místicos, porque hallen la interpretacion en los autores del testo.

— Qué sea oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada 4, cap. 3*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el libro 2 de la *Noche oscura, cap. 5*, vers. *En una noche oscura*.

5. Qué sea oracion de quietud, la Santa en el Camino de perfeccion, *cap. 30 y 31*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz *lib. 2, de la Subida del Monte Carmelo, cap. 12*.

— Del sueño de potencias, la Santa en la *Morada 5, cap. 2*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Noche oscura, lib. 2, cap. 15 y 16*.

6. Qué sea union de sola la voluntad, la Santa en su *Vida, cap. 47*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2, cap. 5*, y en la *Llama de Amor viva, Cancion 3, §. 3*.

7. Qué sea union de todas las potencias, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2, cap. 5*, y en la *Llama de Amor viva, Cancion 3, §. 3*.

— Qué la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el tratado *Llama de Amor viva, Cancion 3, §. 10*.

Qué sea arrobamiento, y cómo se diferencia de la suspension, la Santa lo explica aquí, y á cada paso en su *Vida*.

8. Diferencia entre arrobamiento, y arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20 de su Vida, y en la Morada 6, cap. 57*.

Qué sea vuelo de espíritu, la Santa en su *Vida, cap. 20, Moradas 6, cap. 57*.

Qué sea impetu de espíritu, la Santa *Moradas 6, cap. 20*.

9. Qué sea herida de espíritu, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el tratado *Llama de Amor viva, Cancion 2, vers. 2*. En estos dos maestros místicos de la vida espiritual, hallará quien quisiere entender esta materia, la luz que busca; aunque aquí lo explicó la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena explicacion.

10. Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en divinidades; desde que les puso al oido la serpiente á nuestros primeros padres el *Evitis sicut dii*, (Gen. 3, v. 5.) cuando habia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño, y humilde, para ser con eso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas que han querido subir por sí mismas á estos grados altísimos de oracion; y cuando á ellas les parecia subian á las estrellas, iban bajando hasta los mismos abismos: me ha parecido hacer sobre esto unos muy breves apuntamientos, no para explicar lo que la Santa explicó, sino para que no se dejen llevar las almas del ansia de tener, y gozar estos favores, con alguna interior, y secreta presuncion, que las despeñe de la vida espiritual, cuando van caminando con pasos santos por ella.

11. Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en santa Teresa, y ha hecho en diversos santos de la Iglesia, no es necesario para

ser el alma sumamente espiritual, pues sin ello lo será cualquiera que ame, y sirva á Dios muchísimo; con que aquello que no es precisamente necesario en la vida del espíritu, es superfluo, y aun tal vez temeridad pretenderlo.

12. Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo eterno de Dios en el mundo nunca anduvo estático, ni arrobado, ni absorto; y si esto fuese necesario para la perfección, ya que no siempre, por lo menos muchas veces se habría arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no hay evangelista que refiera sus raptos, sus éstasis, sus arrobos.

A san Pedro, y á san Pablo dos veces los vemos estáticos, y arrobados; pero infinitas los vemos castigados, azotados, afrentados, perseguidos, atribulados, y presos.

Lo mismo se ha de decir de los demás Apóstoles, y santos, que á cada paso los vemos ejercitando virtudes, y raras veces recibiendo estos favores; y bien se vé, que estos fueron los mayores santos.

13. Lo tercero que de aquí resulta es, que para ser santa, y santísima una alma, el verdadero camino es la oración, la devoción, las virtudes de su estado, y profesión, y el ejercitarse en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en esto imitar mas al Señor, que en los arrobos; y así aquello habemos de desear, y procurar para salvarnos, que se acerca mas á su santísima imitación.

14. Lo cuarto, que lo que nos toca á nosotros, no es lo que hace Dios en nosotros, sino lo que nosotros habemos de hacer con Dios; y en lo que hemos de trabajar, y sudar, es en el elegir, proponer, disponer, y ordenar medios proporcionados, y santos para servirle, agradarle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los éstasis, los raptos, y los arrobos; porque no está en nuestra mano, sino el guardar sus Mandamientos, y consejos, y el tener las conciencias limpias, puras, desasidas de todo afecto desordenado, y ejercitarse en la oración, y mortificación, y todo lo demás dejarlo á su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios, que Dios hará lo que gustare de mí, y en mí.

Y así es menester quitar, no solo del corazón del espiritual, sino de la imaginación, el deseo de que haga Dios cosas grandes deste género en el alma, ni pensar que en ella hay cosa que pueda inclinar á Dios á que haga exaltaciones sobre ella; porque pensar el alma, que se halla en disposición, que Dios haga en ella grandes cosas, ya es muy soberbio pensar, y está muy cerquita de caer, si ya no está caída, con tal pensar.

15. Lo quinto, que por eso el rey David le decia á Dios: *Señor, si yo he pensado de mis cosas maravillosas, y grandes; y si no pensaba humildemente de mí, no me deis retribución.* (Sal. 130, v. 2.) Como si dijera: ¿Qué hay en mí, Señor, sino culpas? Y sobre este fundamento, ¿qué podreis edificar sobre mí, sino castigos? Este modo de pensar de David han de tener las almas de sí, si quieren por buenos medios, y fines tener á Dios consigo siempre, y en sí.

16. Lo sexto, que de aquí resulta, que si yo hubiera de explicar estos

favores al modo perfecto de obrar, y agradar á Dios las almas, y no á las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo, yo lo esplicaria desta suerte con mi rústico modo de percibir, y entender, al fin como un grosero, y relajado pastor: y desta suerte querria que obrase mi alma, y las que están á mi cargo.

17. (*Qué sea oracion sobrenatural en el sentido práctico*). Lo primero, que sea oracion sobrenatural. Dijera yo que esa es, ó por lo menos seria tener frecuentemente la natural, y con profunda humildad muchas veces al dia ponerse en la presencia divina, todo el dia andar en su divina presencia; y dando el tiempo determinado á la oracion, salir el alma á obrar con cuidado, diligencia, y perfeccion; y hecho esto, deje que obre Dios en ella, venga, ó no venga la oracion sobrenatural, teniendo, y ejercitando con fervor la natural.

18. (*Oración de quietud*). De la oracion de quietud, dijera yo, que procure, y pida á Dios saque de su alma los deseos de lo criado, que son la misma inquietud; y solo ponga deseos de Criador. Y para esto procure no salir á desear, á pedir, á procurar, ni á querer mas de aquello que es muy preciso á su estado, y profesion; y guardese de llenar el alma de propiedades, y deseos, ya sean grandes, ya pequeños, ya naturales, ya morales, ya místicos; porque si son deseos con propiedad, ni para si, ni para otros serán buenos, sino vaya cada dia vaciando su alma cuanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida á Dios que se le quite; y verá que con eso tendrá oracion santísima de quietud: y no solo en la oracion, sino afuera en la accion, y en todas partes vivirá con alegría, y quietud; porque los deseos son las espinas, y los cardos, é inquietud del corazon, y el carecer de deseos es la quietud, alegría, y gozo del corazon.

19. (*Sueño de potencias*). Del sueño de las potencias dijera, que procure tenerlas dormidas á esto transitorio, y temporal; y despiertas á lo eterno, conociendo que es sueño breve esta vida, que te despierta dél con la muerte á eterna vida, ó condenacion: y que atienda el espiritual, que si vive despierto, y amando á lo temporal, morirá para padecer eternamente en lo eterno. Y al revés, si vive dormido á lo temporal, y despierto á lo eterno, y celestial, asegura lo celestial, y lo eterno. Porque allá nos juzga Dios como vivimos acá. ¿Viviste muy dormido á mi servicio? Pues yo te despertaré con el eterno castigo. ¿Viviste muy dormido á ofenderme, y muy despierto al servirme? Yo te coronaré con eterno premio. Y así las potencias, el entendimiento, la memoria, y la voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas á Dios; y este es sueño excelente de potencias.

20. (*Unión de voluntad*). La union de la voluntad del alma con Dios, dijera yo, que será en todo el hacer su voluntad, y desear, y procurar no apartarse un punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, ó inadvertidamente, nos desviáremos de aquella divina regla; confesarnos, y recibir al Señor, y humillarnos, hacer penitencia, llorar, y pedir á Dios piedad, y procurar que nos vuelva á su camino, y huir como del fuego de todas aquellas ocasiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamás de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega

en su navío el navegante; que no se atrevé á sacar del navío el cuerpo, ni aun el pié: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si saliere del navío. Así nosotros hemos de ir navegando desde el destierro á la patria en la voluntad de Dios, sin sacar, ni dejar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que en saliendo della en lo leve, levemente nos perderemos; y si saliéremos en lo grave, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa union de la voluntad con Dios, de Dios con la voluntad.

21. (*Unió de potencias*). La union de las potencias, diria yo, que es no querer, ni pensar, ni buscar, ni desear el alma, sino aquello que Dios quiere, con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis potencias, memoria, entendimiento, y voluntad, y una esencia, esto es, un alma; y son tres personas de la santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, y una esencia, esto es, un Dios, le dé el alma á su divina Majestad sus tres potencias; y que el entendimiento no discorra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en lo que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, sino lo que quiere que ame el Espíritu Santo; y que así anden unidas las potencias con las obras, y deseos, palabras, y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena union de las tres potencias.

22. (*Si ama mas la voluntad de lo que entiende el entendimiento*). En cuanto á amar mas la voluntad de aquello que entiende el entendimiento, no se meta el ánima en averiguarlo en esta vida: déjelo para la eterna, sino navegue dentro de su navío de la voluntad de Dios, amando, sirviendo, agradando, y adorando á Dios; y no cese de adorar, de servir, de amar á Dios; y sirva su entendimiento á su amor; y su amor se deje abrasar del amor divino, y allí arda su entendimiento, su memoria, y voluntad; y del amar salga luego al servir; y del servir, volverse luego al amar; y por decirlo mejor, sirva sin dejar de amar, y ame sin dejar de servir: y luego lo demás déjesele todo á Dios, y aguarde á verlo, cuando veamos á Dios, suplicándole, que el entender se lo dé á santa Teresa, ó á otros santos, á quien sea servido de ilustrar desta manera, para altos fines de mejorar á su Iglesia, y á nosotros nos dé en esta vida el amarle, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23. (*De la suspension, y arrobamiento*). En cuanto á la suspension, y arrobamiento, yo dijera, que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo para no hacerlo jamás; y hacer muy prontamente lo bueno, para estarlo siempre haciendo. Y en cuanto al arrobamiento, si es forzoso arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamás, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este género de trabajos, tenerlo por grandísimo trabajo; y pedirle á Dios, que le dé los arrobos en el cielo, y las penas, y los méritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrobos que nos los dé por arrobos su infinita piedad, y misericordia, y los otros, ni por onzas. Y si otra cosa le dieren de arrobos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo posible dello, es seguro arrobamiento.

24. (*Del arrebatamiento, ó raptó*). En la diferencia del arrobamiento al arrebatamiento, que quiere decir la Santa raptó, y lo explica mara-

villosamente, como todo lo demás; yo en mi lengua rústica, como grosero pastor, que no entiendo, diría, que es raptó utilísimo en el alma, el dejarse arrebatado de los deseos del cielo, y del amor divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de una gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir á Dios: y que de tal manera se arrebate desto, que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para sí, y contra esto, ella esté firme en su raptó, en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofender á Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, ó por Dios; de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios; y este es excelente raptó, y arrebatamiento.

25. (*Del vuelo del espíritu*). En cuanto al vuelo del espíritu, diría yo, que es el vuelo del espíritu volar con el espíritu á Dios, y esto siempre con un eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo volando á Dios, sin parar; y dejándola á ella, y despreciándola á ella, y cuanto hay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, solo por buscar á Dios.

26. Y de la manera que los vencejos, cuando vuelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los piés muy pequeños, si paráran, no se podrían después levantar, ni volar; así el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser; y todo su deseo, y su ansia, y su vuelo ha de encaminarse al cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza, y necesidad, desearé algo del suelo, y hubiere de tomar algo de tierra, déjelo con el deseo luego, y vuelva á volar, sin perder de vista al cielo; y viva en el suelo con el cuerpo, y en el cielo con el alma.

27. Y así como hemos dicho del vencejo, que para comer no se pára, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, ó el gusano, y luego corre volando á volar, y anda comiendo, y volando; así nosotros tomemos del mundo lo menos que puede ser, y demos á Dios lo más que pudiese ser: y nuestra ansia sea de volar por la vida espiritual sin descansar, y huir volando de comer, y de holgarse, y gozar de esta vida corruptible, y temporal con espacio: procurando abrazar aquí el penar, y dejar para la gloria el gozar; y tratar solo de ir volando á gozar las coronas del penar: y este, en mi opinion, es excelente vuelo del espíritu en las almas.

28. (*Del ímpetu de espíritu*). Del ímpetu de espíritu, diría mi rusticidad, que es una fuerza grande, que ha de hacer el alma siempre para oponerse á lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse á la muerte por agradarle, y servirle: y aquel valor, perseverancia, y entereza para no volver atrás, teniendo la mano en el arado, sin volver á las espaldas la cara, ni mirar á Sodoma, y Gomorra, cuando vá huyendo de sus incendios: y sin descaecer, ni descansar en el camino del espíritu, penar, caminar, y proseguir adelante alegreménte con la cruz sobre los hombros, siguiendo al Señor en cruz: y el decirse á sí mismo el varon espiritual, cuando le afligen tibiezas, ó sequedades, con el Señor en el Huerto al ir á tomar sobre sí tan intolerables penas, por mis culpas: *Surgite, eamus hinc* (Joan. 14, v. 31): Ea, levantáos, potencias, facultades, y sentí-

dos, vamos de aquí á penar, á padecer, á servir, y á agradar, y á hacer la voluntad de Dios; y en todo, y por todo animarse, y alentarse para no volver atrás, y caminar adelante sin parar.

Este ánimo, este esfuerzo, este aliento, este ímpetu con que le anima la gracia á esta nuestra flaca, y débil naturaleza, y le dice: Pelear hasta morir, y morir para gozar, ánimo, alma, porque el reino de Dios padece fuerza, y solo le ganan los valerosos: *Regnum Cælorum vim patitur, et violenti rapiunt illud* (Math. 11, v. 12); este es ímpetu utilísimo de espíritu en el alma.

29. (*De la herida del espíritu*). En la herida del espíritu, dijera yo, que hay dos géneros de heridas: una del amor divino al alma: esta y la esplica divina, y sentidamente la Santa, como quien tenía, y padecía estas sabrosas heridas. Otras, las de la culpa, que son de las que yo entiendo, por mis grandísimas culpas, son cuando las culpas lastiman, y hieren al alma, y sacan sangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ó al espíritu, sino que hieren tambien al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lágrimas incansables las almas, que le ofendemos.

Estas heridas del espíritu pueden ser en tres maneras, y todas (¡ay de mí!) las tengo experimentadas.

30. La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para esta herida, no hay sino irse luego, luego llorando á la confesion sacramental, y á recibir, despues de la medicina, al médico celestial, y llorar, y llorar, y penar, y padecer sin cesar, y hacer penitencia de lo ofendido, y pecado: y este llorar ha de ser delante del Señor, á quien hirió con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa levantarse mas sano, desde el dolor, de lo que estaba antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya del herido, por la herida, sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque David, si flaco cayó, penitente se levantó á mayor trato de Dios del que tenía inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buscar, y servir á Dios, cuanto vé lo que perdió en haber perdido á Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el uno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho mas ardiente, mas tierno, y reconocido.

31. La segunda herida del espíritu, es de las culpas veniales: y estas, si son de advertencia, ú de costumbre, entibian la caridad, y son pasos que lo divierten del amor, y de la gracia, no matan, pero lastiman: no sacan toda la sangre del alma con el golpe, pero la azotan, y dejan muy gruesos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugnar el espiritual por defenderse destas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dice el Espíritu Santo: Que el que desprecia lo poco, él incurrirá en lo mucho: *Qui spernit modica, paulatim decidet*. (Eclesiástico 19, v. 1). Y ponga delante la vida, esponiéndola á la muerte por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve.

32. La tercera herida de espíritu es, cuando vá descacciendo el alma en los ejercicios santos de perfeccion, y de supererogacion; y poco á

poco va dejando lo perfecto, y se acerca á lo imperfecto, y ya no es tanta la oracion, y son menos las disciplinas, confesiones, y comuniones; y como dice el Profeta, va mudando el buen color: *Mutatus est color optimus* (Jerem. Thren. 4, v. 1. Daniel. 2, v. 32); y habiendo comenzado la estatua por la cabeza de oro, poco despues va ya descaeciendo á la plata, y de allí puede ser que pase al bronce, y dél al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por haber llegado á labrarle los piés de barro, y cieno.

Contra todo esto se oponga el espiritual, y se defienda destas heridas con la oracion, y el fervor: y animarse, y alentarse con el impetu de espíritu, y volver á sus ejercicios, doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buscar al Criador, y humillarse, acusarse, y confundirse, y pedir todo su remedio á Dios.

33. Finalmente, de las segundas, y terceras heridas se quejaba el alma santa, cuando decia: Que la habian hallado en la calle los que velaban (que son los demonios, que siempre velan en nuestro daño) y que la habian maltratado: *Invenerunt me custodes, qui circumvent Civitatem: percusserunt me, et vulneraverunt me* (Cant. 5, v. 7). Si ella se estuviera en casa, y dentro de la voluntad divina, y no saliera á la calle de su propia voluntad, y la ocasion, nunca la hubieran herido. Y así almas, huir de las ocasiones, donde se dán las heridas; porque es mejor prevenirlas, que curarlas.

Cuidemos, pues, de que no esté herida el alma con la culpa, que si esto hacemos, y con pureza buscamos constantemente al Señor; yo aseguro, que bien presto se halle herida, sino muerta, por su amor.

34. Acaba la Santa su discurso celestial, subidísimo, y altísimo en el número vigésimo segundo, diciendo: *Que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la dá, no hay remedio, aunque mas se procure.* Y es cierto, que como todo aquello lo hace Dios en el alma, solo padece lo que hace Dios; y esto es lo que decia san Dionisio: *Pati divina* (S. Dionysius.), como hemos dicho otra vez: mas es recibir lo que hace, que no obrar.

35. Pero yo tambien en mi pastoril, pastoral, y rústico modo de discurrir añado á mi natural, y moral esplicacion con la Santa, que todo lo que he dicho, sino lo hace Dios solo en el alma, anda del todo perdida: esto es, que nada dello, siendo bueno, puede hacer la naturaleza sin la gracia; y que despues de haber sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo debe á la gracia, pues es quien dá fuerzas á nuestra naturaleza.

Y así, que el alma esté siempre muy asida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oracion, y siempre dependiente de su gracia, para que la tenga de su santa mano Dios; porque infalible verdad es, que no podemos servir á Dios sin Dios: *Nemo potest dicere, Dominus Jesus, nisi in Spiritu Sancto* (1. Cor. 12, v. 3).

36. Y finalmente, para las almas á quien Dios llevare por el camino que llevó á la Santa, que es tan subido, superior, y soberano, yo les diera un consejo; pero á los que Dios llevare por el camino de esta mi rústica esplicacion, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeció la Santa, arrobos, éxtasis, raptos, vuelos de espíritu, revelaciones, y lo demás, sea el consejo:

Hacer lo que hizo la Santa, humillarse cada dia mas, y mas. Viene un arrobó, humillarse: viene un raptó, humillarse: viene una herida de espíritu, humillarse: viene un vuelo del espíritu, humillarse, que si ella anda en humildad, confie en Dios, que andará en seguridad.

37. Para los arrobados de mi esplicacion, que no tienen esas soberanías, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que sean tan meritorios, yo les diera por consejo los tres, que escribió santa Teresa en la carta vigésima tercera, núm. 6, al padre Gracian, que son: *oracion, obras, y buena conciencia.*

Oracion, porque por allí nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, resignada, instante, y perseverante en la oracion, que de ella saldrá á obrar, penar, y servir, teniendo presente á Dios; y con eso, ni ella dejará de amar á Dios, ni Dios á ella.

Las obras se crian en la oracion, y se enderezan á tres fines. El primero, á la limpieza del alma, y apartarse de lo malo. El segundo, á ejercitarse en lo bueno. El tercero, á promover, y procurar lo mejor: que es lo que dijo el Profeta: *Diverte á malo, et fac bonum: inquire pacem, et persequere eam* (Sal. 33, v. 45). Apártate de lo malo, y haz lo bueno: busca la paz, y reposa en ella; porque la paz del alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

38. Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via purgativa. Y si esta deja, presto dejará todo lo bueno, y no pasará adelante, ó se volverá á lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno, (que es la via iluminativa) conviene ejercitarse incansablemente en las virtudes, y meditaciones de la Pasion del Señor: y si destas, y aquellas huye, falsa es su oracion, vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz del alma (y es la via unitiva) conviene el actuarse en la presencia de Dios, y hacer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39. Quanto á la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, oracion, y obras) se tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para esto huir de las ocasiones, y frecuentar los Sacramentos, orar, y vivir en la divina presencia.

La segunda, evitar las culpas leves: y destas, como hemos dicho, el remedio es huir dellas, como si fueran muy graves; pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve á su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar que no haya asimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo á todo lo criado, y que todo el corazón se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que esté limpia de lo malo, sino llena de lo bueno, y que no nazca apenas la propiedad, ni el asimiento á cosa criada, ni otra mala yerba alguna, que no procure desarraigarla al nacer.

40. Esto lo conseguirá pidiéndolo á Dios, y con la propia observacion, y con recibir al Señor frecuentemente con grandísimo fervor, comulgando á aquel intento, y volando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa

imperfecta de afuera : cuidando que por afuera no se haga cosa , que no corresponda al amor , que arde allá dentro.

41. Desta suerte , viviendo el alma atenta , vigilante , diligente , y humillada , espere el espiritual lo que quisiere hacer Dios , en todo , y por todo , de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas veces de la Santa : la cual en todos sus favores , sus peligros , sus trabajos , sus alturas , ya tribulada , ya honrada , y favorecida , en todo , y con todo se humillaba , y se dejaba llevar por donde Dios la llevaba : como quien tenia presente lo que dice san Agustin : Que es la humildad la medicina de todos los males , la fiadora de todos los riesgos , la curacion de todas las heridas , el remedio de todos los daños ; y quien la tiene , vive seguro ; y á quien le falta , camina perdido : *O humilitatem* (dice el santo) *medicinam omnibus consulentem , omnia tumentia comprimentem , omnia superflua resercentem , omnia depravata corrigentem* (D. Aug. Ep. 58).

Finalmente , como dice san Gregorio : Todo lo bueno , santo , perfecto , y soberano se pierde , si la humildad no lo guarda , y defiende : *Perit omne quod agitur , si no humilitate custoditur* (D. Greg. lib. 8 , Moral).

CARTA XIX.

Al mismo padre Rodrigo Alvarez , de la Compañía de Jesus.

JESUS.

1. Esta monja há cuarenta años , que tomó el hábito , y desde el primero comenzó á pensar en la Pasion de Cristo nuestro Señor por los misterios algunos ratos del dia , y en sus pecados , sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural , sino en las criaturas , ó cosas de que sacaba , cuan presto se acaba todo ; en mirar por las criaturas , la grandeza de Dios , y el amor que nos tiene.

2. Este le hacia mucha mas gana de servirle ; que por el temor nunca fué , ni le hacia al caso. Siempre con gran deseo de que fuese alabado , y su Iglesia aumentada. Por esto era cuanto rezaba , sin hacer nada por sí ; que le parecia , que iba poco en que padeciese , aunque fuese en muy poquito.

3. En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades , y jamás le pasó por pensamiento desear mas ; porque se tenia por tal , que aun pensar en Dios le parecia no merecia , sino que le hacia su Majestad mucha merced en dejarla estar delante dél rezando , leyendo tambien en buenos libros.

4. Habrá como diez y ocho años , cuando se comenzó á tratar del primero monasterio que fundó de Descalzas , que fué en Avila , tres años , ó dos antes (creo que son tres) que comenzó á parecerle , que le hablaban

interiormente algunas veces, y á ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamás vió cosa con los ojos corporales, ni la oyó : dos veces le parece oyó hablar, mas no entendia ninguna cosa). Era una representacion, quando estas cosas veia interiormente, que no duraban sino como un relámpago lo mas ordinario; mas quedábasele tan imprimido, y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

5. Ella era entonces tan temerosisima de su natural, que aun de dia no osaba estar sola algunas veces. Y como aunque mas lo procuraba, no podia escusar esto, andaba afligidisima, temiendo no fuese engaño del demonio; y comenzólo á tratar con personas espirituales de la Compañia de Jesus.

6. Entre los cuales fueron el P. Araoz, que era comisario de la Compañia, que acertó á ir allí; y al P. Francisco, que fué el duque de Gandia, trató dos veces; y á un provincial, que está ahora en Roma, llamado Gil Gonzalez; y aun al que ahora lo es en Castilla, aunque á este no trató tanto; al P. Baltasar Alvarez, que es ahora rector en Salamanca, y la confesó seis años en este tiempo; y al rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hacia harto mal con ella, de que habia oido estas cosas, hasta después que la trató: al Dr. Paulo Hernandez en Toledo, que era consultor de la Inquisicion; al rector, que era de Salamanca, quando le habló; al Dr. Gutierrez, y otros padres algunos de la Compañia, que se entendia ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba á fundar, los procuraba.

7. Al P. Fr. Pedro de Alcántara, que era un santo varon de los Descalzos de san Francisco, trató mucho, y fué el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espiritu. Estuvieron mas de seis años haciendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirá: y ella con hartas lágrimas, y aflicciones, mientras mas pruebas se hacian, mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

8. Hacíanse hartas oraciones, y decíanse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque su temor era grandisimo, quando no estaba en la oracion, aunque en todas las cosas que tocaban á estar su alma mucho mas aprovechada, se veia gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion della, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran confesores, ó persona que le habia de dar luz, jamás trataba nada; y á estos sentia mas decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se habian de

burlar della, y que eran cosas de mujercillas, que siempre las habia aborrecido oír.

9. Habrá como trece años, poco mas, ó menos (despues de fundado san José, á donde ella ya se habia pasado del otro monasterio) que fué allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo habia sido en Sevilla, que se llamaba Soto. Ella procuró de hablarle para asegurarse mas. Dióle cuenta de todo. El le dijo, que no era cosa que tocaba á su oficio; porque todo lo que veia ella, y entendia, siempre la afirmaba mas en la fe católica, que siempre estuvo, y está firme, con grandisimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

10. Dijole, como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo, y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escribiese, se sosegase. Ella lo hizo así, y escribió sus pecados, y vida. El la escribió, y consoló, asegurándola mucho. Fué de suerte esta relacion, que todos los letrados, que la habian visto, que eran mis confesores, decian, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciése otro librito para sus hijas (que era priora) á donde les diese algunos avisos.

11. Con todo esto á tiempos no le faltaban temores, pareciéndole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dijo á su confesor, que si queria tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados á oracion; porque ella no queria sino saber, si era conforme á la sagrada Escritura lo que tenia. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que á tantos buenos, como deseaban darla luz, que no permitiria el Señor se engañasen.

12. Con este intento comenzó á tratar con padres de la Orden del glorioso padre santo Domingo, con quien antes destas cosas se habia confesado (no dice con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El P. Fr. Vicente Barron la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del santo Oficio, y antes destas cosas la habia tratado muchos años. Era gran letrado. Este la aseguró mucho, y tambien los de la Compañía, que ha dicho. Todos la decian, que si no ofendia á Dios, y si se conocia por ruin, ¿de qué temía?

13. Con el P. Fr. Pedro Ibañez, que era lector en Avila. Con el padre maestro Fr. Domingo Bañez, que ahora está en Valladolid por regente en el colegio de san Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él por cartas, quando algo se le ha ofrecido. Con el maestro

Chaves. Con el P. M. Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabia que estaba muy mal con ella; porque habia oido decir estas cosas, y parcióle, que este le diria mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto há poco mas de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relacion de todo el tiempo que allí estuvo, y vió lo que habia escrito, para que mejor lo entendiese. El la aseguró tanto, y mas que todos, y quedó muy su amigo.

44. Tambien se confesó algun tiempo con Fr. Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el rector de aquel colegio de san Gregorio; y antes habia ido á Avila (habiendo oido estas cosas): á hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si no para tornar por ella, cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho.

45. Tambien trató particularmente con un provincial de santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro presentado, llamado Lunar, que era prior en santo Tomás de Avila: en Segovia con un lector, llamado Fr. Diego de Yangües.

46. Entre estos padres de santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oracion, y aun quizá todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor ha habido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes á fundar. Hânse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar á darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado. Siempre estaba sujeta á lo que la mandaban; y así se afligia, cuando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la fe; y por esto comenzó el primer monasterio, junto con el bien de su Orden.

47. Decia ella, que cuando algunas cosas destas la inducieran contra lo que es fe católica, y ley de Dios, que no hubiera menester andar á buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes cuando le decian sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacia sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con quanto le decian que sí) que lo jurára, aunque por los efetos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecia buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, mas que nada: y esto ha puesto á sus monjas, diciéndoles, que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

48. Lo que está dicho que escribió, dió al padre maestro fray Domingo Bañez, que es el que está en Valladolid, que es con quien mas

tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta á la fe católica, é Iglesia romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no estan en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado á tantos, unos lo decian á otros; y tambien un desman, que acaeció con esto que habia escrito. Hále sido grandísimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permission del Señor para atormentarla; porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros habian dicho, dende á poco decia mas bien.

20. Tenia estremo de no se sujetar á quien le parecia, que creia era todo de Dios; porque luego temia los habia de engañar á entrambos el demonio. A quien veia temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque tambien le daba pena, cuando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecian algunas muy de Dios; y no quisiera, que pues veian causa, las condenáran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia haber engaño, por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo en lo que podia haber peligro.

21. Procuraba lo mas que podia en ninguna manera ofender á Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

22. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu á buscar lo mas perfeto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular á quien la perseguia; y gran deseo de pobreza, y soledad de salir deste destierro, por ver á Dios. Por estos efetos, y otros semejantes, se comenzó á sosegar, pareciéndole, que espíritu que la dejaba con estas virtudes, no seria malo; y ansi lo decian los que la trataban, aunque para dejar de temer no, sino para no andar tan fatigada.

23. Jamás su espíritu le persuadia á que encubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vió nada, como está dicho; sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba á los principios, si se le habia antojado: otras no lo podia pensar. Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fué una vez, que habia estado unos dias con unos tormentos interiores incomfortables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traia engañada el demonio, como muy largamente está en

aquella relacion (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como lo demás) porque el miedo que traia, le ha hecho olvidar su crédito.

24. Estando así con esta afliccion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no hayas miedo*; quedaba el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le habia venido tan gran bien: pues no habia bastado confesor, ni bastáran muchos letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con una se le habia puesto. Y así otras veces, que con alguna vision quedaba fortalecida; porque á no ser esto, no pudiera haber pasado tan grandes trabajos, y contradiciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y pasa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algun género de padecer. Hay mas, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque despues que es monja la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, pasan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentándola lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

25. El haber tenido tantos pecados, y el haber servido á Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa que no fuese toda limpia, y casta; ni se parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener; porque queda todo descuido de su cuerpo, ni hay memoria dél: toda se emplea en Dios.

26. Tambien tiene un gran temor de no ofender á Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre. Y á su parecer está tan determinada á no salir della, que no la dirian cosa, en que pensase servir mas al Señor los confesores que la tratan, que no lo hiciese, ni lo dejase de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que su Majestad ayuda á los que se determinan por su servicio, y gloria, no se acuerda más de sí, y de su provecho, en comparacion desto, que si no fuese: en cuanto puede entender de sí, y entienden sus confesores.

27. Es todo gran verdad lo que vá en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años á esta parte. Muy de ordinario la movia su espíritu á alabanzas de Dios, y querria que todo el mundo entendiese esto, y aunque á ella le costase muy mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas: y de ver, cuan basura son las cosas deste mundo, y cuan preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido á tener en poco las cosas dél.

no 28. La manera de vision, que vuestra merced quiere saber es, que no se vé ninguna cosa, interior, ni exteriormente, porque no es imaginaria. Mas sin verse nada entiende el alma lo que es, y hácia donde se representa, mas claramente que si viese. Salvo, que no se representa cosa particular; sino como si una persona sintiese, que está otra cabe ella, y porque estuviese á escuras no la vé, mas cierto entiende que está allí. Salvo, que no es comparacion esta bastante; porque el que está á escuras, por alguna via, oyendo ruido, vá viendo la vista, antes que entienda que está allí, ó la conoce de antes. Acá no hay nada deso, sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarisimamente quien es, hácia que parte está, y á las veces lo que quiere significar. Por donde, ó como lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa ansi: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y cuando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque sabe que es imaginacion, y no representacion: que esto no está en su mano; ansi son todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada á quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque vé, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de servir á Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aun entender. Como aunque mas letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo dá. Amen, para siempre jamás.

NOTAS.

Esta relacion segunda, que hizo santa Teresa de su espíritu al padre Rodrigo Alvarez, parece que fué ocasionada, y como consecuencia de la primera; porque al fin de ella en el número vigésimo octavo dice la Santa: *La manera de vision que vuestra merced quiere saber, es, etc.* En esto se reconoce, que habiendo hecho la Santa la primera relacion le debió de ordenar que hiciese otra, en la cual refiriese lo historial de los pasos, modo, y forma como se gobernó en su vocacion; y qué maestros tuvo, para darla con la otra á la Inquisicion.

2. Parece cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas sucinta (y no sé si diga la mas útil) de las que yo he visto suyas; porque tiene tres cosas muy particulares. La primera, ser breve, y clara; que no es cosa muy fácil, aunque sean los mayores ingenios.

La segunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, á quien Dios ha dado espíritu particular.

La tercera, seguir la órden de los tiempos cronológicamente, diciendo á sus confesores, que no lo tienen de esta manera las demás. Y añadámos la cuarta: El ser una breve, y discretisima instruccion de cómo se

han de gobernar, no solo las almas á quien Dios escoge para vocacion tan alta, sino sus confesores con ellas.

3. Quisiera yo harto entender estas cosas de espiritu, y tener gracia para hacer las notas de esta relacion. Porque verdaderamente las habian de hacer los mismos varones, á quien la escribia, y de quien trata en ella, que sin duda eran muy espirituales; ó la misma Santa comen-tarse á si misma. Pero en mi modo rústico, y sencillo diré simplemente en cada número lo que se me ofrece.

4. En el primer número comienza su relacion diciendo, como si hablara de otra (lo cual observa en toda relacion para no ser conocida, aunque algunas veces se descuida, y habla en primera persona): *Esta monja* (y podíamos añadir nosotros: Y muy buena monja) *há cuarenta años que tomó el hábito*. Débese entender desde que entró en la Encarnacion de Avila. De aqui se colige, que es muy cierto, que esta relacion la hizo en Sevilla en tiempo de las persecuciones, y cuando la delataron al tribunal de la Inquisicion, por la novicia melancólica, que le revolvió la casa.

Estoy pensando, que por la perfeccion con que padecieron aquella persecucion entonces la madre, y las hijas del Carmelo, les ha dado Dios por don particular, desterrar de toda la Orden la melancolia. Porque tal alegría como tienen los hijos, é hijas de santa Teresa, en medio de su penitencia, clausura, y austeridad, no es bastantemente ponderable.

5. En este mismo número dice: *Que desde el primer año comenzó á pensar en la Pasion de nuestro Señor, y en sus pecados*. Tres cosas utilísimas enseña con esto á las almas. La primera, que comiencen temprano á tener oracion; porque si no lo hacen, podrá ser que no la tengan tarde, ni temprano, ni jamás.

La segunda, que no se pongan luego en divinidades, sino que comiencen por la Pasion, y la humanidad, si quieren llegar á la divinidad; porque de los piés se ha de subir á la cabeza, y no de la cabeza á los piés.

6. La Madalena llegó á ser tan santa, porque comenzó por linda parte: *Ex quo intravit* (dice el Señor) *non cesavit osculari pedes meos*. Y poco despues: *Unquento unxit pedes meos*. Y poco antes: *Capillis suis tersit pedes meos*; (Luc. 7, v. 45). Comenzó la santa por los piés. Con que casi se puede decir, que en su esfera, por comenzar por los piés, fué cabeza, y maestra de penitentes.

Gran vanidad es comenzar por lo mas: de esa manera suele acabarse en lo menos. Grande acierto el comenzar por lo menos, para llegar á lo mas; y mas con Jesucristo bien nuestro, en quien lo menos de su mas, es infinito. ¡O Bien eterno! ¡Sabiduria del Padre! ¡Quién es tan loco, que aparta sus labios de vuestros piés en la cruz?

7. La tercera advertencia utilísima la dá en donde dice: *Que pensaba en la Pasion del Señor, y en sus pecados*. Como quien dice: Pensaba en mi remedio, y mi daño. Pensaba en la enfermedad, y en la medicina. Pensaba en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Cuando veia mis maldades, me iba huyendo á la Pasion; y cuando contemplaba de Jesus en la Pasion, le suplicaba con lágrimas perdonase mis maldades.

8. El beato Alberto Magno dice, que en media hora que se piense en

la Pasion del Señor, se merece mas que en un año entero de penitencia. Entiendo que lo dice por dos cosas. La primera, porque la Pasion del Señor es el principio, medio, y fin de nuestros merecimientos. La segunda, porque con media hora cada dia de meditacion de la Pasion del Señor, no solo hará el alma un año de penitencia, sino una vida penitente, santa, y mortificada. ¿Pues quién vé, y contempla á Jesus crucificado, que no desee morir crucificado con Jesus? ¿Quién vé con llagas su cuerpo, que no desee ver el suyo con ellas, para curar las del alma? Y como decia san Agustin, y con él san Bernardo: Si no es volviendo los ojos á Jesus crucificado, y herido con él, ¿quién abrazará las heridas? *Quis enim cor suum vulnerari permitteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* (D. Aug. D. Bern. Tract. de Passione Dñi., c. 3, circa finem). Mucho nos vamos deteniendo, pero la materia es dulce.

9. Dice en el mismo número: *Que pensaba en las criaturas; y que de allí sacaba cuan presto se acaba todo.* Solo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dice el Espíritu Santo: es una flor la vida, que á la mañana nace, y á la tarde se deshace: *Omnis caro fenum, et omnis gloria ejus, quasi flos agri* (Isaia 40, v. 6). ¿Qué desatinado que es quien piensa de otra manera!

Tambien dice: *Que miraba por las criaturas la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene;* porque son las criaturas vivo espejo de su Criador, y debe amarse á Dios en sus mismas criaturas, y solo á sus criaturas por Dios. ¡O si aprendiésemos esta ciencia altísima de la Santa! ¡Qué poco embarazarían á nuestro corazon las criaturas! ¡Y qué lleno estaria de Dios nuestro corazon!

10. En el número segundo, dice: *Que no la llevó Dios por el camino del temor, tanto como por el del amor.* Fué este un don soberano. Poner el alma en amor de Dios, ¡ó qué dicha! Todo se lo facilita, y suaviza, y todo se lo halla hecho. No he visto quien comience, y camine por amor, que no persevere; aunque caiga, se levanta. No desconfien los que caminaren por temor: prosigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11. Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuese alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto rezaba, sin hacer nada por sí.* Nada dice que hacia por sí, cuando todo lo hacia por Dios; y todo lo que hacia por Dios, era por sí, y para sí. Puso Dios á esta alma santa, muy en sus principios, en raro desasimiento; pues aun de sus oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar á la Iglesia, y á Dios. Pues cierto, almas, que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desnuidez, y entendamos, que cuanto damos á Dios, eso tenemos; y que el tenerlo sin darlo, es ya negárselo á Dios, y que tanto vá entrando de Dios en nosotros, cuanto fuere saliendo de nosotros, ofreciéndoselo á Dios.

12. Dice tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el purgatorio, como Dios fuese mas alabado.* ¡O qué arte tan sutil de no padecer despues en el purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, y solo parece acabar, que comenzar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los santos, es por este desasimiento; y comienza santa Teresa, por donde otros santos acabaron. ¿Cuáles serian los fines, de quien tuvo estos principios?

13. En el número tercero, dice: *Que veinte y dos años pasó de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fué tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no deseárla, lo podía asegurar cualquiera, aunque no lo dijera la Santa; porque para levantar un edificio tan alto de perfeccion suya; y de su religion, que llegase, como llega, con sus capiteles hasta el cielo, conveniente era ahondar veinte y dos años enteros en formar sus cimientos con la tribulacion.

No hay cosa como padecer. ¡O almas santas! Sequedades, y trabajos; porque esas tinieblas, son luz: ese bajar, es subir; ese penar, levantar. Por la Pasion, se llega á la Resurreccion; por la Resurreccion, á la Ascension; por la Ascension, á la gloria.

14. Añade la Santa: *Que se tenía por tal, que aun pensar en Dios le parecia que no merecía.* Y aunque tenía razon, porque no hay quien merezca tan grande merced, si Dios no aplica sus méritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilísimo de pensar de sí.

Esto es lo que pedia san Agustin, cuando decia (y dijimos en las notas de la carta VIII, núm. 20): *Dadme, Señor, Ut noverim me, et noverim te.* Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriba, vuelve, y revuelve la suma de la perfeccion.

15. En todo el número cuarto, vá refiriendo las misericordias, que Dios le iba haciendo, despues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luces, locuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciese, para que despues la favoreciese, y fuese capaz de sus favores; porque navegase segura al ser favorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

¿Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas; y estoy por decir, que de otra manera no fueran favores. Créedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

16. En el número quinto lo dice. Porque luego comenzó á temer, y á temblar, si era Dios, ó el demonio el que le hablaba. ¡O qué distancia tan grande, y tan terrible! ¡Y qué pena, no saber el alma de quien es tan desigual, y opuesta correspondencia!

Dice tambien, que era temerosísima de suyo la Santa, y esto lo permitió Dios, para que se reconociese su poder en hacer despues tan valerosa, á la que era de suyo tan temerosa.

17. En el número sexto nombra á sus padres espirituales de la Compañía de Jesus: crédito grande de esta sagrada religion haber tenido por discípula á santa Teresa, ilustre maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo, que el enseñarla fué inmediatamente de Dios: el exámen, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y registrar si era de Dios; seria de estos varones de espíritu, y de los demás, que luego vá nombrando en esta relacion. Por eso la Santa decia muchas veces lo que debia á la Compañía de Jesus, y con razon; porque es la mayor deuda aquella que se contrae en el comercio del espíritu, y en los socorros del alma, y en asegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce, cuan grande fué el número, y cuan alto el espíritu de los primitivos operarios de esta religion sagrada; pues solo en este número sexto nombra diez la Santa, con quien comunicó su espíritu con grande utilidad de su alma: y claro está, que tambien habia co-

municado otros (como insinúa) según en las partes en que se hallaba.

18. En el número sétimo refiere, como tambien pasó su espíritu por la censura de aquella luz de la religion cristiana, honor de la seráfica religion, y de su Descalcez, vivo desengaño de la vanidad del mundo, el beato fray Pedro de Alcántara, que fué de los que mas aprobaron, aseguraron, y defendieron su espíritu.

19. Refiere en el número octavo: *Que se hacian oraciones, y se decian misas para que Dios la llevase por otro camino.* ¡Raras son nuestras peticiones! Jamás estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscaban otro camino: y no era esta imperfeccion, porque ese mismo camino que buscaban, se lo pedian á Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera á los caminos de Dios, y no acudiera á Dios con su peticion, y camino: aquello si que fuera andar sin camino. Pero decirle el alma á Dios: Señor, no me deis visiones, ni revelaciones; dadme penas, y virtudes. El serviros sea para esta vida, y el yeros para la eterna. El camino de la cruz sea mi cruz, y camino. Escojo para el destierro el Calvario; reservo para la gloria el Tabor. Quien resignadamente hiciere esta oracion, y peticion, aunque diga misas por ello, no tiene que recelar, sino asegurarse con santa Teresa, que no vá por mal camino.

20. En el mismo número octavo, dice: *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las visiones;* y sin duda fué muy singular don de Dios. A lo cual ayudaba la Santa, pensando mas en sus culpas, que no en sus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniéndose el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo su bien depende de su piedad, huye toda su presuncion.

21. Concluye este número con decir: *Que temia se burlasen de ella, por parecerle el andar en revelaciones cosa de mujercillas.* No hay duda, que andar en revelaciones sin virtudes, ó andar á caza de revelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mujeres fuertes de los Proverbios; sino de mujercillas sin espíritu, ni seso (por grandes hombres que sean los que esto hacen) pues dejan lo sustancial, y buscan lo accidental: dejan lo cierto, y se ván á lo dudoso.

22. En el número nono dice: *Que tambien dió cuenta de sí á un obispo, que es ahora de Salamanca; y entonces era inquisidor, y que este le remitió al padre maestro Juan de Avila.* A quien podemos llamar apóstol de Andalucía; pues Dios lo dió á aquella provincia para su reformation, y criar en el clero grandes discipulos, y varones de oracion.

Este gran maestro de espíritu, dice: *Que la consoló, y alentó mucho.* Grande gozo para un alma atribulada hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder á Dios.

23. La relacion que refiere aquí la Santa, que envió al padre Juan de Avila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impresa, y dice: *Que habiéndola visto grandes letrados, dijeron, que hacia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos decir nosotros, después de muerta la Santa, pues tantos han enmendado su vida, con su Vida.

Este señor inquisidor, que la encaminó al padre maestro Avila, fué don Francisco de Soto, y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en

tierra de Avila. Corrió la carrera de buen eclesiástico en todos los puestos de aprobacion; provisor de los señores obispos de Astorga, y Avila; canónigo en aquella santa iglesia, é inquisidor de Córdoba, Sevilla, y Toledo, y de su Consejo supremo, comisario general de la Cruzada, obispo de Albarracin, Segorbe, y Salamanca. Murió año de 1576 en Mérida, no sin sospecha de haberle dado veneno, por haber castigado los alumbrados de aquella ciudad, y de Llerena: con lo cual, siendo tan acreditada su vida, fué mucho mejor su muerte.

24. En el número undécimo, dice: *Que con todo esto no la faltaban temores; y que dijo á su confesor: Si queria tratase algunos grandes letrados.* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus temores; y así de lo místico, queria apelar á lo dogmático.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: Cuantos me han examinado, son varones místicos; ¿qué sé yo si dirian lo que los místicos, los letrados? Si yo no pecco, no me daña el padecer. El demonio no me puede hacer pecar. Aseguremos el punto de la fe, y de la gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirá Dios que sea engañada en la caridad.

25. Para este exámen eligió á los hijos de santo Domingo; y como quien se ha de graduar de santa, despues de haber cursado, y hecho actos en diversas academias, y universidades, pasó de los místicos á los doctos de la religion de santo Domingo, y no parece que reposó su espíritu hasta que llegó allí.

Aprobacion es insigne del espíritu de la Santa, salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta sagrada religion, que en materias de doctrina, y espíritu no sabe, ni quiere (iba á decir, ni puede) disimular cosa alguna; porque parece, que no le deja su celo libertad para lo malo.

26. Nombra á escelentes religiosos de esta apostólica orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el número duodécimo es digna de atencion la sentencia, con que concluian en favor de la Santa consolándola, diciendo: *Que si no ofendia á Dios, y se tenia por ruin, qué temia?*

Es discretísima conclusion, por ser como si dijera: Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, ¿qué tiene qué temer? Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde está la pureza; ¿qué hay que temer al demonio, soberbio, é impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo; porque aunque no haya culpa grave, puede haber alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Cuando hay humildad, pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad; pero donde hay verdadera humildad, y pureza, no basta el demonio, ni todo el infierno junto. Y así cuantas almas quisieren vivir en espíritu, y verdad hagan frecuentemente interior exámen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27. En los números siguientes hasta el décimo sexto, vá refiriendo los ilustres padres de espíritu, que tuvo de la sagrada orden de santo Domingo, y las pruebas, que hicieron de su espíritu. Todas eran bien

menester, para que saliese mas acreditado el que habia de enseñar tan universalmente en la Iglesia, como el de santa Teresa.

28. Dice en este número décimo sexto: *Que se afligia, cuando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni ejecutaba lo que le ordenaban sus confesores; porque no siempre lo podia ejecutar, ni cumplir: ó por decir mejor, ella lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es, porque los confesores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando á la de sobrenatural, espiró su jurisdiccion. Mandaríale algun confesor á santa Teresa, que no se arrojase, ni tuviese visiones, ni revelaciones: ¿qué importa que mande eso el confesor, si quiere otra cosa Dios? Podrá desear la Santa lo que su confesor; pero no conseguir, si no lo quiere Dios.

29. De esto, dice la Santa, que se afligia; porque deseaba ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queríala acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente; porque pues deseaba serlo, lo era, aunque no sucediese lo que mandaban sus confesores: pues no estaba en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano que manda todas las manos.

De aqui aprendan los maestros de almas á no tener por mal espíritu á la que juzgan que no obedece, cuando no está en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espíritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos del confesor. Algunas veces sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se vé en lo que aqui escribe santa Teresa. Cuando no obedecen las almas á su confesor en lo que pueden de lo natural, y que está en su mano, eso si que es señal de mal espíritu.

30. Esto se conoce con lo que dice la Santa en el número décimo sétimo, donde dice: *Que no hacia cosa por lo que entendia en la oracion, cuando le decian sus confesores que hiciese lo contrario.* En que se vé, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obraba, obedecia; pero en lo sobrenatural que ella no obraba, sino que obraban en ella, no podia obedecer, aunque quisiese; porque entonces gobernaba, y mandaba mayor precepto en su alma, que el de su confesor.

31. E el mismo número dice: *Que nunca se atreviera á jurar que era Dios el que la gobernaba.* Y en no atreverse á eso, se conoce que la gobernaba Dios. Porque la proposicion, ó presuncion de sentir, ó decir: *Dios me gobierna* (cuanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede licitamente decirla, ni sentirla, sin divina revelacion; porque sin ella: *Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit* (Eccles. 9. v. 1). Ninguno sabe, si es digno de odio, ó de amor. Puede esperar que esta en gracia, mas no jurar que está en gracia.

Dice tambien: *Que siempre deseaba mas virtudes, que favores.* Esta es otra señal de buen espíritu. Aprendamos todos de esta señal, y sigámosla todos, que es de la santa cruz.

32. En el número décimo nono dice la causa, porque se divulgaron tanto sus visiones, y revelaciones, y la pena que le daba. Y no me admiro, porque si la alababan, lo sentia el alma; y si la murmuraban, la

naturaleza: y así de una manera, ó de otra había de andar penando; ó la parte superior; ó la inferior.

El desman, que dice sucedió, es bien gracioso. Porque fué el caso, que una gran señora de mas calidad, que discrecion, á quien la Santa deseaba para Dios, le pidió que le mostrase el cuaderno, que le había mandado hacer su confesor. Resistióse la Santa por estremo; enojabase la señora, como señora. Por quietarla se lo entregó la Santa; con que no lo viese nadie.

Esta señora á campanada tañida lo fué leyendo en los estrados de las señoras, en los cuales dicen algunos mal acondicionados, (será con temeridad) que no pasa fácilmente en algunas ocasiones el lenguaje del espíritu, y de Dios. Comenzaron con eso á hacer burla; y risa de todas las revelaciones; con que se le levantó á la Santa una persecucion, como de santa. De todo sacaba provecho Dios; y en la Santa le era fácil. No sé si sacó tanto su divina Majestad de los estrados.

33. En el número vigésimo dice: *Que no se sujetaba con tanto gusto á los que tenían por cierto, que era todo de Dios cuanto le sucedia, como á los que le tenían.* Grandisima prueba era esta de perfeccion; y de alto espíritu, andar siempre bien asida del santo temor de Dios.

34. En el número vigésimo primero dice: *Que procuraba no ofender á Dios, y obedecer; y con eso no temia al demonio.* Con eso á todo el infierno junto no tenía que temer. Almas, con obediencia, y pureza solo á Dios hay que temer, y eso con temor filial y reverencial.

35. En el siguiente refiere los afectos, que le quedaban en el alma de las visiones, y revelaciones, y puede notarse, que ninguno propone de saber mas, sino de obrar mejor; porque no de balde dice el Señor, que por la fruta se conoce el árbol: *Ex fructu arbor agnoscitur* (Matth. 12; n. 22). Y son las obras la fruta de este árbol espiritual.

36. En el vigésimo tercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dice: *Que el miedo la habia hecho olvidar su crédito.* Como si dijera: El miedo de ofender á Dios me hacia olvidar todos los demás temores, como cuando se olvida un trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dice, que hallaba toda su seguridad solo con cinco palabras, que Dios le decia en el centro del alma, que son: *Yo soy; no hayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, fácil le es sosegar una alma con estas cinco:

Con la palabra: *Yo soy; Ego sum*, (Joan. 18, v. 4.) echó el Señor á rodar los escuadrones hebreos en el Huerto. Con la palabra: *No hayais miedo; Nolite timere*, (Matth. 14, v. 17.) quietó la tempestad de los ánimos, y de las ondas del Apostolado en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietase á santa Teresa.

Cuando los consuelos nacen de lo interior á lo exterior, sosiegan de lleno en lleno á las almas; y estos son consuelos de Dios. No así los del mundo, que por lo exterior no pueden bien sosegar á lo interior.

Añade: *Que no solo la quietaban, sino la confortaban las palabras de Dios.* ¿Qué mucho, qué mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37. En el número vigésimo quinto dice: *Que de los favores divinos*

no le resultaba vanagloria. No me admiro de eso, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo.

Tambien insinúa en este mismo número, que no tuvo cosa que no fuese casta, y limpia en su espíritu, y añade: *Ni le parece, si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales; se podría tener; porque queda todo descuidado de su cuerpo, ni hay memoria del.* Son palabras estas, que necesitan de declaracion.

No quiere decir la Santa, que es señal de no buen espíritu padecer tribulaciones contra la castidad, porque el incurrirlas, y rendirse á ellas, es lo malo: pero no el padecerlas, y resistirlas.

38. El espíritu de Dios habitaba en san Pablo, cuando se quejaba, diciendo: *Datus est mihi stimulus carnis meae angelus Satanae, qui me colaphicet* (2 Cor. 11, v. 7). Y en san Benito, cuando buscaba á las zarzas por remedio: y en san Francisco, cuando la nieve, y el fuego; y en otros infinitos santos, que casta, y santamente padecieron insignes tribulaciones.

Lo que la Santa insinúa aqui es, que de las revelaciones, y visiones nunca le resultaba este género de tentaciones, sino olvido del cuerpo, y memoria de Dios; porque el espíritu divino es casto, y produce pureza.

Otra cosa seria, si hubieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en ese caso es sin duda, que la dejaría el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, que después que Dios fué favoreciendo con dones tan altos á santa Teresa, la eximió de padecer este género de fatigas contra la castidad; porque es muy conforme á lo que en diversas partes refiere la Santa de sí.

39. En el número vigésimo sexto dice la determinacion, que Dios le daba de servirle, sin acordarse de sí, sino de la honra, y gloria de Dios. Y eso era verdaderamente acordarse de sí; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que cuando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40. En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo sería, habiéndolo escrito, y firmado una alma, que siempre andaba en espíritu, y en verdad.

41. En el número vigésimo octavo, y final, le hace relacion á este padre del modo de las visiones que tenia, y de los buenos efectos, que le dejaban en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demás era el mejor, dejarla humilde; y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dejarán soberbia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfeccion, y Jesus bien nuestro, la misma humildad; ¿qué puede, pues, dejar en el alma Jesus, sino lo mismo que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando á el alma, le dá conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con eso vé en sí infinitas imperfecciones, y que si hay algo bueno, es todo de Dios. En Dios vé infinitas perfecciones. ¿Cómo, pues, no ha de ser humilde quien esto vé? Reconociendo lo que decia san Pablo: *¿Quid habes quod non accepisti? Si autem accepisti, ¿quid gloriaris, quasi non acceperis?* (1. Cor. 4, v. 7). ¿Qué tienes, alma, que no hayas recibido? Y si

todo lo has recibido; ¿de qué te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

CARTA XX.

Al muy reverendo padre provincial de la Compañía de Jesus de la provincia de Castilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. Una carta de vuestra paternidad me dió el padre rector, que cierto á mí me ha espantado mucho, por decirme vuestra paternidad en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesus, y se pase á nuestra Orden del Cármen; porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

2. Quanto á lo primero, sabe su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, quanto mas procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa desas á mi noticia, que no fué por carta suya, me alteré tanto, y dió tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca salud, que á la sazón tenia; y esto há tan poco, que debí de saberlo harto despues que vuestra paternidad, á lo que pienso.

3. Quanto á la revelacion, que vuestra paternidad dice, pues no habia escrito, ni sabido cosa desas determinacion, tampoco sabia si él habia tenido revelacion en el caso.

4. Cuando yo tuviera la desvelacion, que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante habia de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria á Dios de muchas personas estoy enseñada del valor, y crédito que se ha de dar á esas cosas: y no creo yo, que el padre Salazar hiciera caso deso, si no hubiera mas en el negocio; porque es muy cuerdo.

5. En lo que dice vuestra paternidad, que lo averiguen los perlados, será muy acertado, y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de vuestra paternidad, á quanto yo pienso, dándole noticia dello. La mucha amistad que hay entre el padre Salazar, y mí, y la merced que me hace, yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido mas á la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad de ayuda; porque tenia esta Orden solos dos padres Descalzos, y mejor procurárá esta mudanza que ahora: que gloria

á Dios hay, á lo que pienso, mas de doscientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado, que la mano de Dios estará mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6. A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase este encarecimiento, á mi parecer, para que vuestra paternidad entienda, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondría la vida por ellas, cuando entendiéndose no desirviese á nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y desto es Dios testigo, tampoco la querría tener en lo que está por venir. Si se me echáre la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas esperiencia tengo, que cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana. Y jamás creeré, que por cosas muy graves permita su Majestad, que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla, y renovarla, cuanto mas por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que será posible, lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras.

7. Deste Rey somos todos vasallos. Plegue á su Majestad, que los del Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforzados solo miremos á donde vá la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesus, de que tantas veces soy amenazada. Plegue á Dios guarde á vuestra paternidad muchos años.

8. Ya sé la merced que siempre nos hace, y aunque miserable, le encomiendo mucho á nuestro Señor: y á vuestra paternidad suplico haga lo mesmo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy á vuestra paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni á persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de febrero.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Confieso, que deseaba ya ver enojada á la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de una calumnia, y responder, y satisfacer á ella:

y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los santos, sino las santas.

Ignorancia grande seria pensar que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espíritu, cuando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas veces se muestra enojado en los libros sagrados.

2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Génesis: *Et septimo die requievit*, (Gen. 2, vers. 2.) no solo se entienden del descanso de la operacion de la creacion del mundo (que no costó fatiga á su omnipotencia) sino que nos insinúa, que aquel sólo dia descansó Dios con los hombres, despues que crió á los hombres; porque desde entonces no le hemos dejado una hora de descanso, irritando á su justicia divina, con repetidas culpas, y pecados de la malicia humana.

Bien se vé esto, cuando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la transgresion del precepto: y desterrados del Paraiso, á vista de su penitencia, y lágrimas, un hijo avevoso mató á su hermano Abel inocente; (Gen. 4, v. 9. Gen. 7, v. 7). Y de allí se fueron multiplicando las culpas en el género humano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloraban, los ahogó su justicia con el agua (que faltaba á los ojos) de la culpa; y solo salvó ocho personas, reservadas de aquel universal naufragio.

3. ¿Es verdad, que el Verbo eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojó tambien en carne mortal? (Matth. 21, v. 13, Joan. 2, vers. 15, Act. 5, v. 5 et 10, Actor. 8, vers. 20). Diganlo los Escribas, y Fariseos, reprehendidos severamente en sus pláticas por aquellas calles, y plazas de Jerusalem. Diganlo las dos veces azotados, tan codiciosos Numularios en el templo.

¿Pero san Pedro, su vicario universal, no se enojó? Respondan Ananias, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simon Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la oracion del santo en medio de Roma.

4. No ha habido varon de Dios, que si trae, y llama con la dulzura, y la suavidad, y la caridad, no espante tambien con el celo, y el valor, porque la caridad desarmada del celo, mas fuera relajacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidiese á una santa, descendiente por su profesion del santísimo, y celosísimo Elias, que no se enojase alguna vez, y con tanta razon.

5. ¿Porqué no habia de enojarse, y defenderse santa Teresa, si la ponian en cuestion, y pleito el amor que tenia á una religion tan santa, como la Compania de Jesus? ¿Porqué no ha de enojarse, si le imputan, que con una mano se valia de sus hijos para las fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores, y mejores hijos? ¿Porqué no habia de enojarse, y defenderse, si hacian de corazon doblado á un corazon tan santo, ingenuo, y sencillo, como el de la Santa? ¿Porqué no ha de enojarse, privándola con eso de la estrecha correspondencia con una religion tan docta, y tan santa?

6. Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad, sino para postrarla, y vencerla, y oponerse á ella con la espada en la mano de su celo. No era para disimularla con la tolerancia, sino para deshacerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

¿Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciese lo falso, y pusiese en prisiones á lo cierto, y á lo verdadero? ¿Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfacción, creciese la emulacion, y el disgusto entre dos religiones tan santas?

¿Fuera mejor, que por no deshacer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer, dos religiones, que produjo de un parto la Iglesia, para el bien del mundo, y alegría universal de los fieles, naciesen luchando, como Jacob, y Esaú? ¿O con una emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zarán, y Fares? Harto mejor lo entendió la Santa, que salió al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y ahuyentó, y postuló con la espada de su espíritu, verdad, valor, y sinceridad.

7. El caso lo propone al principio de esta carta la Santa; en el número primero, breve, y cenidamente, como la que se desembarazaba aprisa dél, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el padre Gaspar Salazar, varon espiritual en esta sagrada religion de la Compañia, y uno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos padres trató, y confesó á la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto suyo: y ya sea con esa ocasion, ya por algun chisme, que suele tal vez poner el demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos: dijeron á este padre, á quien la Santa responde (que era el padre Juan Suarez, que por los años de 1577 gobernó la provincia de Castilla de la sagrada Compañia de Jesus, como consta de una carta que en esta ocasion escribió el mismo al padre rector de Avila) que el padre Gaspar de Salazar queria hacerse Carmelita descalzo, y que sobre esto habia habido revelacion; ya fuese al padre Salazar, ya fuese á santa Teresa.

8. Este padre, creyéndolo, ó recelándolo, sintió justamente esto. Lo primero, porque cualquiera mudanza era descrédito de su religioso; y este lo era muy santo, y espiritual, y así tanto era mayor el descrédito. Lo segundo, porque tambien lo era de la religion: pues ¿porqué habia de dejar á una maestra, y madre tan santa por buscar á otra madre, aunque él la tuviese por santísima? Ningun varon espiritual desampara á su madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiere trocar, sin particularísima vocacion.

9. Lo tercero, el que se dijese, que esta mudanza era por divina revelacion, hacia mas grave la injuria; pues acreditaba la religion que abrazaba, y desacreditaba en alguna manera á la que dejaba.

Lo cuarto, era mas viva la queja, haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona á persona, sino de religion á religion: y era cosa terrible, que los padres de la Compañia ayudasen á la Santa á hacer su religion, y la Santa, con llevarseles los sujetos de la Compañia, dispusiera el deshacer la suya.

10. Pero la Santa, como en ello se hallaba inocente, tanto mas lo sentia, y debia sentir, cuanto estaba mas inculpable, y le parecia á ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario; no solo de su espíritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que con todos habia conservado. Con esto para defender la verdad, y su honor, y que con una batalla brevísima se asegurase entre estas dos religiones una larga, y

constante paz, que es con lo que se justifican las guerras, se defiende, satisface, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabía muy bien amparar su celo, y poner en salvo á su caridad.

11. Porque desde el número primero, despues de haber referido, y ceñido brevemente el caso, pasó luego al segundo á dar la satisfaccion. Lo primero, asegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseó; y si no lo deseó, ¿cuán lejos estaria de procurarlo? Lo segundo, que cuando supo algo de esto, no lo llegó á entender por el padre Salazar, y claro está, que si la Santa lo procurára, habia de ser con él, que es quien habia de ejecutarlo. Lo tercero añade, que cuando lo supo, se alteró muchísimo; así por lo que sentiria ver mudanza en un sugeto tan firme en el espíritu, como porque puede ser, que recelase se le habia de imputar á su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dice, que há poco que lo supo, y aun despues que el padre provincial; y si della hubiera nacido, claro está, que fuera quien primero lo debia saber.

12. Pasa luego en el número tercero á afear, que de ella se crea, que se habia de mover por revelaciones, que el padre provincial picantemente llamó desvelaciones; y la Santa, repitiendo el desden, ó la injuria, le advierte, que no se guia por ellas, hallándose tan enseñada de grandes maestros de lo que debe de referirse á su crédito en estas materias: y que así no habia de obrarse por ese motivo una mudanza tan grande, y estraordinaria; pues si no fuera cierta la revelacion, salia liviana la vocacion, y venia á ser tentacion: y que así, ni de ella, ni del padre Salazar debia creerse esto: con que no solo se defiende, y lo defiende, sino que pasa tambien á un poco de queja, de que esto se crea de entrambos.

13. En el quinto número se acomoda con gusto á que se averigüe (como lo dice el padre) porque la inocencia nunca llegó á temer la justicia; y como tiene toda su seguridad allá dentro, no le espantan las diligencias, que se hacen afuera.

Luego pasa á poner en salvo la Santa la correspondencia del padre Salazar, y la suya, por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues sólo por Dios se mantuvo: por antigua, pues tuvo su principio desde antes que la Santa comenzase á fundar (con que se conoce, que cuando escribió esta carta, se hallaba en los fines de su vida): y por desapegada, pues sucedia que en dos años no se escribian; con lo cual es señal, que no tuvo parte en esta mudanza.

14. Luego acaba con una santa jactancia, de que tampoco se hallaba necesitada de este sugeto, aunque era tan santo; pues tenia su reforma mas de doscientos, á propósito para su pobre manera de vivir. Como si dijera: Si hubiera de solicitar que el padre Salazar se pasase á nuestra religion, no habia de ser cuando estoy rica de sugetos, sino cuando estaba pobre, y necesitada de ellos.

15. En el número sexto, creciendo la defensa con la herida, responde la Santa á otra calumnia, que le impusieron: y fué, que no solo le avisaron á este espiritual prelado, que ella solicitó, que pasase el padre Gaspar de Salazar á la Descalcez, sino que le escribia al mismo padre Salazar, que dijese, que ella era la que lo estorbaba: y viendo que se le imputaba una traición tan fea, y una fealdad tan traidora, contra el modo

sencillo, y santo de obrar, que Dios pasó en su alma, defendiendo la honra de Dios con la suya (pues eso es defender la verdad) como otro Moysen, ó como otro Elías, dice: *No me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por el pensamiento.*

16. Y viendo que el dictámen de la razon, y de la verdad, y del celo, y la honra de Dios la habian obligado á hacer un juramento execratorio, que ella no acostumbraba, aunque justamente, y puede ser no hubiese hecho otro en toda su vida, satisface santamente á esto, diciendo: *Súfrase este sacarecimiento á mi parecer* (esto es, súfrase este juramento tan grande) *para que vuestra paternidad vea, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa á la Compañía, manifestado en medio de su enojo, podria templar toda la amargura, y sentimiento de la carta.

17. Pero luego hace una santa limitacion á la regla, diciendo: *Cuando entendiase no desirviere al Señor en hacer lo contrario.* Como si dijera: Moriré por la Compañía de Jesus: moriré; pero como no desirva en ello al Jesus de la Compañía. Porque si quiere Jesus otra cosa, aquello quiere Teresa de Jesus, que quiere Jesus que obre con su Compañía.

18. Y esta limitacion la hizo con grande juicio, y espíritu: pues no hay estado, no hay dignidad, no hay profesion, no hay parentesco, no hay obligacion, no hay vínculo en esta vida de culpas, y de miserias, al cual no deba darse el amor limitadamente: y solo á Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo á mis padres, y moriré por ellos, y haré cuanto me mandáren; pero ha de ser poniendo primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian dél al mandarme algo mis padres.

Haré cuanto quisiere mi prelado; pero con calidad de que no mande cosa contra la ley de Dios mi prelado. Amaré á una religion (dice el obispo) y en todo me conformaré con ella; pero como ella no me pida lo que no puede conceder el obispo. Amará la religion al obispo, y hará cuanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conviene á su santa religion. Y así el amor de esta vida á las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni recelos de amar, ni de obedecer: pues aquí no hay que temer riesgo alguno, donde está la suma seguridad. Todo es justo cuanto manda Dios: todo es justo cuanto quiere Dios: todo es lleno de razon cuanto nos manda Dios.

19. Luego, volviendo la Santa á afirmar con juramento, que no habia tenido parte en este negocio, dice: *Que tampoco queria tenerla en lo que está por venir;* esto es, en las dependencias, que á él podian seguirse. Y que si otra cosa se entiende de ella, estando sin culpa, Dios la defendera, pues es único fiador de los inocentes.

20. De allí con alto, y soberano espíritu, como una celestial profetisa, comienza, y prosigue una plática espiritual sobre pacificar los ánimos, y unirlos, y enlazarlos entre sí con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pié, y descubiertos, no solo todos los hijos de estas dos tan grandes, y tan santas religiones, sino los demás estados de la cristiandad; pues promueve con raro fervor, y palabras de grandí-

simo peso, y ponderacion, la comun conservacion de la paz, y union, con que debe obrar, y vivir entre sí la congregacion universal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21. Ultimamente, como un san Gerónimo, escribiendo á san Agustín las quejas sentidas de aquella célebre controversia sobre los Legales, se despidió ponderando el sentimiento que le ha causado esta carta, y quejas del padre, y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja; y que ha sido este último, uno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia á la santa religion de la Compañía.

22. De esta carta se colige: lo primero, que cuando la Santa la escribió, ya estaba al fin de su vida, y muy crecida su religion: pues doscientos sujetos de Carmelitas descalzos, y grandes, ya dicen mucho tiempo para haberse introducido, y criado, y crecido.

23. Lo segundo, el grande amor, que tuvo la Santa á la Compañía de Jesus, pues tanto sintió, que se le pusiesen á pleito, como hemos advertido, con haberle impuesto la calumnia, que dió ocasion á la carta.

24. Lo tercero, la razon, que tenia el padre provincial para defender un sugeto tan grande; y la Santa pudiera haberla tenido para codiciarlo, como el padre Gaspar de Salazar (cuando no le habia pasado por el pensamiento á la Santa): pues escribe dél en el cap. 38 de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerá cuan grande era la cantidad de este padre: *Del retor de la Compañía de Jesus, que algunas veces he hecho mencion (era este padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar, no las pongo aquí. Acaecióle una vez un gran trabajo, en que fué muy perseguido, y se vió muy afligido. Estando yo una vez oyendo misa, vi á Cristo en la cruz cuando alzaban la hostia: díjome algunas palabras que le dijese de consuelo, y otras previniéndole de lo que estaba por venir, y poniéndole delante lo que habia padecido por él, y que se aparejase para sufrir. Dióle esto mucho consuelo, y ánimo, y todo ha pasado despues como el Señor me lo dijo.*

25. Lo cuarto, se conoce en esta carta el celo, y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espíritu á cuantos trataba: y que ya hiciese el oficio de fundadora, ya el de religiosa, ya de maestra, ya de súbdita, ya de capitan general, como en este caso, todo le asentaba muy bien á esta Santa.

26. Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dejó al fin del número sexto, de lo que la Compañía de Jesus ayudó á que se hiciese esta sagrada reforma, y que justamente lo tomaba por argumento para el amor recíproco, que una, y otra religion tan justamente se tienen: la una, por lo que le dió: la otra por lo que recibió, haciendo con eso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas á vista de lo que la Santa ayudó á la Compañía de Jesus en sus fundaciones. Como si dijera: No es justo, que las que fueron unas, y se ayudaron al nacer para Dios, sean diversas, ó contrarias entré sí al crecer, merecer, y al llevar almas á Dios.

27. Lo sexto, que con este suceso se quieten los corazones de los imperfectos, que estrañan, que en la Iglesia de Dios haya diferencias en-

tre las religiones, ni con las religiones, ni entre los prebendados, y obispos; ni con los prebendados, y obispos. Porque si la hubo entre ángeles buenos, el del pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dice el profeta Daniel (*Dan. 10, v. 13.*); ¿porqué quieren, que no las haya entre hombres, aunque sean ángeles, y mas quedándose siempre en la esfera de los hombres?

28. San Pedro, y san Pablo, sobre los Legales (*Galat. 2, v. 2.*), tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A san Pablo, y á san Bernabé unió el Espíritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Paulum, et Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos* (*Act. 13, v. 2.*). Y despues permitió el Espíritu Santo, que amándose siempre, se desuniesen sobre no recibir san Pablo á Marcos en su compañía, que san Bernabé quiso que se recibiese; y con eso escogió otro compañero san Pablo, que fué Sila; y san Bernabé por otro camino se fué con san Marcos (*Act. 15, v. 37.*). Con la union convirtió Dios por estos apóstoles gran parte de la Siria, y con la desunion divididos, otras innumerables provincias.

29. ¿Las diferencias de san Gerónimo, y san Agustín, de san Juan Crisóstomo, y san Epifanio, no tuvieron en atencion á la Iglesia de Dios? ¿Qué religiones han nacido juntas, que no haya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la religion augusta de san Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la madre, y la mar de las religiones en el Occidente: pero entre aquellas célebres congregaciones hijas suyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el venerable Pedro, abad Cluniacense, y el gloriosísimo, y santísimo Bernardo, hasta donde llegó su santa, y perfecta emulacion. La apostólica de santo Domingo, y la seráfica de san Francisco tuvieron á sus principios algunas diferencias, que habiéndolas despertado el celo, las consumió, y allanó muy aprisa la caridad.

30. Los discipulos de san Juan Bautista tambien tuvieron sus celos de los del Señor (*Joan. 3, v. 26.*), y se fueron á quejar al Precursor soberano de que hacia mas gente el bautismo de Jesus, que no el suyo; y él los corrigió con las admirables palabras que refiere el sagrado testo. Entre los discipulos de san Pedro, y san Pablo, y Apolo habia sus emulaciones; sobre seguir cada uno su pendon; y siendo la bandera universal para todos la fe, y la cruz del Hijo eterno de Dios, y siguiéndola, todavia decian: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo, ego vero Cepha* (*1. Cor. 1, v. 12.*). Yo soy de Cefas, (esto es de san Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

31. Pero como aquí dice admirablemente santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine á los que tal vez divide el propio dictámen, y amor del intento que causa la diferencia. Porque los angeles se volvieron á unir, luego que el Señor decretó, que saliese de Persia el pueblo de Dios: y san Pedro, y san Pablo se abrazaron con tan entrañable afecto, que los une en el culto la Iglesia, y en las conmemoraciones, y festividades; y los unió en un mismo dia, hora, y lugar el martirio: y á san Epifanio, y á san Agustín, si el dictámen los dividió de san Gerónimo, y san Juan Crisóstomo, á cada uno en su caso, la caridad ternísimamente despues los unió, allanando la cristiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias, que á la voluntad despertó el entendimiento.

Esta breve digresion me permita el lector, que no la he hecho de balde, sino para que se serenen los animos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre si los dietámenes, pueden andar las voluntades unidas, y enlazadas con el reciproco amor.

CARTA XXI.

Al padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus. Confesor de la Santa.

1. Jesus sea con vuestra merced. Dias há que no me he mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenuta por tan soberbia; ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan á mi costa. Nunca letra de vuestra merced pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme á entender lo que soy; pues le parece á vuestra merced que creo de mí puedo enseñar. ¡Dios me libre! No querria se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene mas el deseo, que tengo de ver á vuestra merced bueno: que desta flaqueza puede ser proceda tanta boberia como á vuestra merced digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedé con escrúpulo de algunas cosas, que traté con vuestra merced y á no me quedar el de inobediente, no respondiera á lo que vuestra merced manda; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oracion; y así no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que á una mujercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo eso veo cuando tengo á mí cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos que así me estorben. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme á la una, y á las dos, y mas tarde, porque no esté el alma despues obligada á acudir á otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y así debe de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada á lo que entiende ser lo mas necesario.

3. Y así todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas, me dá gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, su Majestad lo suple, y yo me hallo

notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido á no lo procurar, y cierto siento el daño : y veo que podria hacer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que debe estar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sónlo, y seria mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo á vuestra merced malo, querria tuviese menos trabajos. Y cierto que me hace alabar á nuestro Señor ver, cuan de veras toman las cosas que tocan á su casa, que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios hace á vuestra merced en darle ese talento, y el gran mérito que es. Harta envidia me hace, que quisiera yo así mi perlado. Ya que Dios me dió á vuestra merced por tal, querria le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caido en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que vuestra merced hiciere en él, lo merece la causa.

5. No me queda mas que decir. Ciertamente que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior, es tan agradable á Dios, que en breve tiempo dá lo que diera en muchos ratos, cuando se han empleado en esto; y téngolo tambien por esperiencia, como lo que he dicho, sino que como veo á vuestra merced tan ordinario tan ocupadísimo, así por junto me ha pasado por el pensamiento lo que á vuestra merced dije; y cuando mas lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de vuestra merced á mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo á vuestra merced bueno, cesará mi tentacion. Hágalo el Señor como puede, y deseo.

Servidora de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para el padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus, confesor de la Santa, y que actualmente ejercitaba este oficio, como se colige del número primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedé con escrípulo de algunas cosas que traté con vuestra merced.* Y del contesto consta, que era juntamente rector del colegio donde estaba: que, á lo que se puede colegir de otras cartas, mas que por conjetura, era en Avila.

Hallábase, pues, este santo religioso con el trato exterior del gobierno, menos sazonado para el de Dios. Comunicó su trabajo con la Santa, haciéndose discípulo de quien le tenia por maestro; y mandóla, que le

enseñase el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañase á lo interior. La Santa con eso, en el número primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*; y esto lo va repitiendo por todo este número de cuatro, ó cinco maneras, y en todas entendidísimamente, y con estilo tan conciso, y lacónico, que es menester tener harto cuidado con la impresión. Y donde dice: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*, con negar su humildad, la está acreditando, pues no quiere ser tenida por soberbia; porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde; la que Dios crió para alabar, y enseñar á las almas.

2. En el segundo número confiesa otra falta suya, de quererlas juzgar á todas por sí. Y esa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de sí, cuando está conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles á todas las demás.

Aquí explica el ansia con que deseaba soltar los cuidados exteriores por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero, porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta, y solo lo interior la consuela. Lo segundo, porque lo exterior comunmente ocasiona distraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero, porque viendo la Santa donde estaba su Amado, y estando en su corazón, que es lo mas interior, sentia (como san Agustín) buscar por afuera en las criaturas al que tenia allá dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallaba reposo, sino solo en Dios.

3. En el número tercero sigue la misma materia: y es muy útil para que los prelados dejen cosas de poca importancia, para darse á la oración. Y á este propósito decia san Bernardo al pontífice Eugenio, que habia cosas, que las habia de hacer él solo; como son orar, meditar, contemplar, llorar, y acudir á Dios. Otras, él, y los demás; como predicar, exhortar, administrar los Sacramentos; y favorecer en lo exterior á las almas. Otras, los demás solos sin él, como es cuidar de la hacienda, y juzgar pleitos, y otros de esta calidad, que las deben hacer los ministros, y solo el obispo cuidar que lo hagan.

4. En el número cuarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dejar los cuidados, cuando son los negocios graves, y de calidad que requieren la misma persona: y dice, que entonces, con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevisimo tiempo, que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de servir á Dios, es hacer en todo su voluntad, allí recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dá á Dios; y nunca tanto mas le dá, como cuando se niega á sí en lo interior, por darse á Dios, y á su santa voluntad, en lo que es exterior.

CARTA XXII.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Mi padre, despues que se fué el padre prior de Mancera he hablado al maestro Daza, y al doctor Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querria que vuestra paternidad hiciese cosa que nadie pudiese decir que fué mal, que mas pena me daria esto, aunque despues sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de vuestra paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el doctor Rueda, á cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin, es muy letrado. Dice, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hacer eleccion; porque sino es el general, ó el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serian sin valor, y que no habrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que le salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que no pueden; que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer provincia; que con una letra que escriba el rey á su embajador, gustará de hacerlo; que es cosa fácil, como se lo diga, cuales traian á los Descalzos. Podria ser que si con el rey se tratase, gustase de hacerlo; pues aun para la reforma es gran ayuda, porque estotros los ternian en mas, y descuidarian ya en que se han de deshacer.

2. No sé si seria bueno que vuestra paternidad lo comunicase con el padre maestro Chaves, (llevando esa mi carta, que envié con el padre prior) que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzaria con el rey: y con cartas suyas sobre esto, habian de ir los mismos frailes á Roma (los que está tratado) que en ninguna manera querria se dejase de ir; porque, como dice el doctor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ó general. Yo le digo, que si el padre Pádilla, y todos hubiéramos dado en acabar esto con el rey, que ya estuviera hecho; y aun vuestra paternidad mesmo se lo podria tratar, y al arzobispo: porque si electo el provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra, que quedará, si despues de electo no se hace, y queda por borron; y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió, pierde vuestra paternidad mucho crédito.

3. Dice el doctor, que aun si lo hiciera el visitador dominico, ú otro,

mejor se sufria que hacer ellos perlados para sí : y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar á vuestra paternidad la culpa con alguna causa, me acobardo ; lo que no hago cuando se las echan sin ella, antes me nacen mas alas : y así no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4. ¿Sabe qué he pensado? Que por ventura, de las cosas que he enviado á nuestro padre general, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dándolas á cardenales; y háme pasado por pensamiento no le enviar nada, hasta que estas cosas se acaben ; y así seria bien, si se ofreciese ocasion, dar algo al Nuncio. Yo veo, mi padre, que cuando vuestra paternidad está en Madrid, hace mucho en un dia; y que hablando con unos, y otros, y de las que vuestra paternidad tiene en palacio, y el padre fray Antonio con la duquesa, se podria hacer mucho para que con el rey se hiciese esto, pues él desea que se conserven. Y el padre Mariano, pues habla con él, se lo podia dar á entender, y suplicárselo, y traerle á la memoria lo que há que está preso aquel santico de fray Juan. En fin, el rey á todos oye : no sé porque ha de dejar de decirselo, y pedirselo, el padre Mariano en especial.

5. Mas qué hago de hablar : y qué de boberias escribo á vuestra paternidad y todo me lo sufre. Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora como el rey se vá tan lejos, querria quedase algo hecho. Hágalo Dios como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando esas señoras ; y estas hermanas, muy puestas en que no han de dejar pasar á su hermana de vuestra paternidad sin darla aquí el hábito. Es cosa estraña lo que vuestra paternidad las debe. Yo se lo he tenido en mucho ; porque están tantas, y tienen necesidad : y con el deseo que tienen de tener cosa de vuestra paternidad no se les pene cosa delante. ¡ Pues Teresica, las cosas que dice, y hace! Yo tambien me holgára ; porque á donde vá no la podré así gozar, y aun quizá nunca, que está muy á trasmano. Con todo queda por mí, y las voy á la mano ; porque ya está recibida en Valladolid, y estará muy bien, y seria darles disgusto mucho, en especial á Casilda. Quédase acá para Juliana (aunque yo no les digo nada desto de Juliana) porque ir á Sevilla, hácese muy recio para la señora doña Juana ; y aun quizá, de que sea grande, lo sentirá. ¡ O qué tentacion tengo con su hermana, la que está en las Doncellas ! Que por no lo entender, deja de estar remediada, y mas á su descanso que está.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que vá á la corte, y desde

alli creo á Sevilla : en Madrid ha de estar algunos dias. La priora creo escribe, y ansi no mas de que Dios me guarde á vuestra paternidad. La de Alba está malisima : encomiendela á Dios; que aunque mas digan della, se perderia harto, porque es muy obediente; y cuando esto hay, con avisar se remedia todo. ¡O qué obra pasan las de Malagon por Brianda! Mas yo rei lo de que torne alli.

8. A doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lastimadisima los trabajos que dá Dios á esta señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriba vuestra paternidad y consuele, que se le debe mucho.

9. Mire en esto de quedar aquí su hermana, si le parece mejor, no lo estorbaré; y si gusta la señora doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por sí, de ir á Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aquí : porque oirá cosas de allá, que no tiene en esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se vá parando el brazo. Son hoy 15 de abril.

Indigna sierca, y hija de vuestra paternidad.

TERESA DE JESUS.

40. Doña Guiomar se está aquí, y mejor; con harto deseo de ver á vuestra paternidad. Llorá á su fray Juan de la Cruz, y todas las monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comienza á ir como suele.

NOTAS.

1. Esta carta es, segun se colige del contesto, sobre que el padre fray Gerónimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de visitador apostólico de la Orden del Cármen, trataba de erigir provincia de los Descalzos, con provincial aparte que los gobernase. Comunicólo con la Santa, y ella con dos grandes letrados de la ciudad de Avila, que el uno fué el maestro Gaspar Daza, de quien queda hecha mencion en la carta cuarta, número cuarto; y el otro el doctor Rueda; y ambos le dijeron, que no podia hacerse; y así le escribe, que no haga tal cosa.

2. El padre maestro fray Gerónimo Gracian, para quien es la carta, fué como hemos dicho, uno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas epistolas, para las fundaciones desta celestial reforma. Porque aunque el venerable padre fray Juan de la Cruz, varon de admirable espíritu, y á quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles, fué tambien una de las principales, y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el padre fray Antonio de Jesus; pero el padre maestro Gracian, fué el primero

provincial, y visitador de la Descalcez, y en quien cargó principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones; y el que antes, y después de la muerte de santa Teresa, con tribulaciones, y golpes fué labrado tan maravillosamente, como lo refiere su vida particular, discretamente escrita, y sacada á luz por don Francisco Gracian Berruguete, secretario de su majestad en la Interpretacion de lenguas, ministro que en la virtud, entendimiento, y ejemplo se conoce, que es de una familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo; que como dijo un discreto cortesano, y jurisconsulto doctísimo, y grande eclesiástico, singular amigo mio, parece que podian canonizar á los desta familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera posible) como solian darse los hábitos, por haber sido tantos los que en esta sagrada reforma, y fuera della han muerto con opinion conocida de santidad.

3. En quanto á la vida, y las virtudes del maestro fray Gerónimo Gracian, remito al lector al libro de su santa vida: y yo solo digo (sobre las grandes alabanzas de santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes que Dios hacia á su alma) que fué de las mas ejercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha habido en la Iglesia de Dios de aquel género, discurriendo de las que no están canonizadas: porque, como con manos de oro, de plata, y de hierro, fué ejercitado, labrado, y mortificado de toda suerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas: pues dentro de su misma religion, muerta ya santa Teresa, le quitaron el hábito reformado por sentencia, y se quedó en la calle del mundo, seglar sacerdote; que fué una mortificación, y tribulacion de suprema magnitud.

4. Fué tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la religion, en los tribunales á donde recurrió, no halló en España, ni en Italia el remedio, y consuelo que deseaba, suspirando siempre por su hábito, y por su santa, y espiritual Descalcez; padeciendo esto con grande resignacion, obrado por admirable ordenacion divina, para ver hasta donde llegaba la paciencia, y virtud de este varon de Dios; y aprobándose lo obrado contra él: y negándole los recursos que él pretendia, y cerrándole las puertas del mundo, para abrirle mas patentes las del cielo.

5. Y por manos de hierro fué labrado tambien este santo varon; porque siguiendo constantemente la empresa de la restitution de su anado hábito de la Descalcez, fué cautivado de los moros, y estuvo en Tunex aprisionado con durísimos hierros, y allí ayudó admirablemente á aquellos pobres cautivos, que se hallaban en el mismo tiempo; y escribió algunos tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescatado, como se refiere en su Vida, volvió á Roma; y su Santidad le mandó, que se vistiese el hábito antiguo de Carmelita calzado, y con él llegó á Flandes, en donde vivió con ejemplo admirable, y sirvió de consuelo grandísimo á la serenísima señora infanta doña Isabel, de quien fué confesor, y al señor archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreció mucho; y allí murió con conocida, y grande opinion de santidad.

Escribió un tomo grande de diversidad de tratados muy espirituales,

manifestando en ellos grandísimo espíritu, y ser alma muy actuada en la vida interior.

6. En esta carta, pues, procura la Santa disuadir al P. Fr. Gerónimo del intento de la provincia. Y debe notarse, que no se funda para ello tanto en que no podía conseguirse, cuanto en que no podía hacerse. Como quien dice: Lo que no puede hacerse, no es bien que se haga, aunque pueda conseguirse: que es razón prudentísima, y espiritualísima, y muy conforme á lo que san Bernardo escribe al pontífice Eugenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio, (dice) tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat* (D. Bern. lib. de Considerat. ad Eug.). En todo cuanto obras, ó pontífice, considera tres cosas: la primera, si es licita; la segunda, si es decente; la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar á la tercera: porque si no es licita, no se ha de hacer, aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha de hacer, aunque sea conveniente, y licita; y solo se ha de hacer, cuando es licita, decente, y conveniente.

7. Aquí santa Teresa dice lo mismo. No es licita; porque dicen los doctos, que no puede hacerse. No es decente; porque pareciera mal: *Y mas pena me daría* (añade en el número primero) *que de vuestra paternidad se digan cosas que toquen á culpa, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra: y así no es bien se consiga lo conveniente por medios, ni licitos, ni decentes.*

Con esto despidió la Santa á Maquiavelo, y al Bodino, y á todos los infautos políticos, que no reparan en los medios por conseguir los fines; y al perverso dictamen, que se puso en estos infelices tiempos, grabado sobre un cañón de artillería, que decía: *Ratio ultima Regum*. Esta es la razón mayor de los reyes. ¡Horrible mote! Al fin de bronce, de hierro, y de la artillería, reprobado, y cruel, pasar la razón del obrar á la fuerza; y no á la verdad, á la justicia, y á la equidad.

8. Porque habla aquí del prior de Mancera, que lo fué de la casa á donde se pasó el primero convento, que fué el de Duruelo, aunque después se ha restituido al mismo lugar, me he acordado de lo que dice la Santa en sus fundaciones (lib. 3. c. 2) con grandísima gracia, que cuando fué á fundar aquel convento el V. P. Fr. Antonio de Jesus, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De sueño, que sobre cinco relojes de arena fundó Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandísimo, fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al cielo con sus capiteles; pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo á la muerte, y nos dispone bien las horas del día, no es tan grande el milagro. ¡O divina pobreza, que de riquezas celestiales crias de ti misma!

Que cierto es lo que dice san Juan Crisóstomo: Que es la pobreza la que nos lleva de la mano al cielo; la que nos arma en la guerra del espíritu, la que nos corona en el ejercicio de la mortificación: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manus ductrix quaedam in via, que ducit ad celum, unctio athletica, exercitatio quaedam magna, et admirabilis, portas tranquillitas* (D. Chrysost. Homil. 15 in Epist. ad Heb.).

9. En el número segundo ofrece la Santa prudentes medios para que

se hiciese la provincia de Descalzos; porque hacerla para que no durase, era mas desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al rey, y al Papa. ¡Qué seguro, y eterno queria que fuese el edificio, fundado sobre dos piedras tan sólidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y así le sucedió todo: porque el rey lo pidió, y el Papa lo bendijo, y confirmó, con que se perficionó la reforma.

10. El P. M. Chaves, que nombra en este número, debia ser aquel gran varon, y maestro de confesores de los reyes, fray Diego de Chaves, que lo fué del señor rey Felipe II, y de la Santa: religioso de la Orden sagrada de santo Domingo, sugeto de alto espíritu, y valor.

De este esclarecido varon se refiere, que habiendo entendido por diversas quejas que habian acudido á él de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran ministro era áspero, é incontratable con ellos, avisó de ello á su majestad, encargándole la conciencia, para que lo reformase. Y aunque el señor rey Felipe II dió orden de moderarlo, viendo su confesor que no se enmendaba, enviado á llamar de su majestad, para que le confesase, respondió: Que no podia irle á confesar, pues no se atrevia absolverle, sino reformaba á este ministro, por ser daño público. Y añadió: *Y temo, que no se ha de salvar vuestra majestad, si no lo remedia.* A qué respondió aquel prudentísimo, y religiosísimo príncipe con grande gracia, y paciencia: *Venid á confesarme, que todo se remediará; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escribís, y hacéis.*

11. Y no se acabó aqui el valor de este grande confesor, ni la cristiandad, y moderacion de este esclarecido príncipe; porque no se quietó esta materia, hasta que obligó á su majestad, y su majestad al ministro, que hiciese una obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La cual envió este ministro á su majestad, y su majestad la entregó á su confesor, que la guardó para en caso que no se enmendase, fuese reformado del todo.

A este santo religioso llama santa Teresa muy cuerdo: y dél se vale para alcanzar del rey la carta para su Santidad, en orden á dividir de la Observancia los Descalzos; y no es de omitir la cortesania con que la Santa le advierte: *Que haciendo caso de su favor, lo alcanzará esto del rey.* No puede negarse, que favores sin confianza; ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercesion quien desconfia del favor, ó no aprecia, sino que desprecia el medio.

12. En el número tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictámenes que podria el mayor político, sobre el parecer del doctor Rueda, que puntos, y empresas de jurisdiccion no las comience sin grande fundamento; porque son tan celosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13. En el número cuarto advierte, quanto conviene suspender algunas relaciones que hacia de reformation al padre general de la Observancia; hasta que se forme la provincia de Descalzos: como quien sabia, que todo el arte del gobierno consiste en obrar convenientemente, y en sazón.

14. En este mismo número, y en toda la carta resplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conservase el P. Gracian el grande crédito, que tenia de espiritual, y prudente, y esto por dos razones: la

primera, por lo que le amaba: la segunda, porque desacreditado el instrumento, con que se habia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15. Concluye el número, diciendo: *El rey á todos oye: no se porque se lo ha de dejar de decir.* Facilitaba este negocio la Santa con la suavidad del rey al oír; porque es el principio de obrar bien los reyes, oír los reyes.

Llegóse una viejecita á hablar á Felipe rey de Macedonia, padre del grande Alejandro, y viendo que no se detenía á oír, le cogió del brazo, y le dijo: *Señor, es menester oír, ó dejar de reinar:* con que se detuvo, y la oyó. Verdaderamente, que en oír, y obrar consiste el reinar, y gobernar.

16. En el número quinto dice con grandísima gracia: *¡Mas qué hago de hablar! ¡Y qué de boberías escribo!* Y esto es habiendo hablado en lo político, como el mas político; y como el mas espiritual, en lo espiritual. Y no hay que admirar que dijese esto, porque sobre todo nadaba su humildad, y todo lo sazónaba, y convertía en sustancia. ¡O qué buen magisterio para los espirituales hacer mucho, y pensar que no hacen nada!

17. Dice en el mismo número con grande fervor: *Que se está deshaciendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su celo abrasador. Sin duda parece que crió Dios á santa Teresa para apóstol en la esfera de mujer: y no podía caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18. En el número sexto habla de la jornada, que hacia su madre del P. Gracian con su hija doña María, á darla el hábito de Carmelita descalza en Valladolid, y dice lo que la deseaban en Avila; pero que las consuela con doña Juliana, que fué otra hermana suya, que despues tomó el hábito de Carmelita descalza en Sevilla, y se llamó Juliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demás de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espíritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al P. Gracian, y á sus virtudes, y á su madre, y á todos sus deudos; porque era muy según su corazon esta familia.

CARTA XXIII.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío. Yo he recibido tres cartas de vuestra paternidad por la via del correo mayor, y ayer las que traía fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que está vuestra paternidad bueno. Primero me dió un sobresalto, que como dieron los pliegos de la priora, y no venia letra de vuestra paternidad en uno, ni en otro, ya vé lo que habia de sentir. Presto se remedió. Siempre me diga vuestra paternidad las que recibí mías, que no hace sino no responderme á cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

2. En la una, y en la otra me dice vuestra paternidad que cómo me fué con la señora doña Juana; y lo he escrito por la via del correo de aquí. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y así no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Estraña cosa es su apacibimiento, y regocijo. Ayer me escribió la señora doña Juana. Buenos están todos.

3. Mucho he alabado al Señor de como van los negocios; y hánme espantado las cosas que me ha dicho fray Alonso, que decian de vuestra paternidad. Válame Dios, qué necesaria ha sido la ida de vuestra paternidad. Aunque no hiciese mas, en conciencia me parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé cómo se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dé su luz. Y si vuestra paternidad tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hacerles ese placer de poner otro prior; mas no lo entiendo. Espantóme quien daba ese parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar ahí quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo rehusase el mesmo. En fin no están mostrados á desear ser poco estimados.

4. *(La mejor oracion es la que tiene mejores dejos, confirmados con obras)*. No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con José tanto sosiego: mucho alabo al Señor. Vuestra paternidad le diga, que acabe ya de contentarse de su oracion, y no se le dé nada de obrar el entendimiento, cuando Dios le hiciere merced de otra suerte; y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu la oracion mas acepta, y acertada es la que deja mejores dejos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, á las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dejos, confirmados con obras, que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en cómo le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5. ¡O qué esta es la verdadera oracion! Y no unos gustos para nuestro gusto, no mas; y cuando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojeidad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiciese crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dejase mas humilde, esto ternia por buena oracion; pues lo que mas agrada á Dios, ternia por mas oracion. Que no se entiende, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo á Dios, y muchas veces mucho mas, que el que se está quebrando la cabeza á sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oracion.

6. Perdona vuestra paternidad con tan grande recaudo, pues el amor que tiene á Pablo lo sufre, y si le parece bien esto que digo, digaselo, y si no, no; mas digo lo que querría para mí. Yo le digo que es gran cosa obras, y buena conciencia.

7. En gracia me ha caído lo del padre Joanes; podría ser querer el demonio hacer algun mal, y sacar Dios algun bien dello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto, que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere, para hacer daño á Eliseo, y así hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no sería malo dar á esas cosas pocos oídos; porque si es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo que fué por sí solo, que los tres que se lo debían aconsejar, presto pagaron lo que José dijo.

8. De la hermana san Gerónimo, será menester hacerla comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y mandarla vuestra paternidad que no trate sino con él, ó que me escriba, que tiene flaca imaginacion, y lo que medita le parece que vé, y oyé; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

9. De la hermana Beatriz me parece lo mesmo, aunque eso que me escriben del tiempo de la profesion, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien há menester ayunar poco. Mandelo vuestra paternidad á la priora, y que no las deje tener oracion á tiempos, sino ocupadas en otros oficios, porque no vengamos á mas mal; y creame, que es menester esto.

10. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas; y no me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta. Sepa que envío ahora un correo. Mucha, mucha envidia he tenido á las monjas, de los sermones que han gozado de vuestra paternidad. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo me dé Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el haber de irse vuestra paternidad á Granada; querría saber lo que ha de estar allá, y ver como le he de escribir, ó á donde. Por amor de Dios lo deje avisado. Pliego de papel con firma no vino ninguno; envieme vuestra paternidad un par dellos, que creo serán menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna mas quietud, querría quitar alguno á vuestra paternidad. Dios le dé el descanso, que yo desco, con la santidad que le puede dar. Amen. Son hoy veinte y tres de octubre.

Indigna sierva de vuestra paternidad.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta de santa Teresa, con ser así que es familiar, y que se conoce, que no puso cuidado en escribirla, es de las mas discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dejó á la Iglesia; y señaladamente el recado, que envía á Pablo para José, es un pedazo de oro místico, que cuantos tratan de vida interior habian de estamparlo en sus almas.

Llama José á la madre Maria de san José, priora de Sevilla. Y en esta misma carta nombra al padre fray Gerónimo Gracian, ya con el nombre de Pablo, ya con el de Eliseo; que á toda esta atencion, y recato obligó á la Santa la persecucion de aquellos tiempos.

2. En el número primero se conoce bien el amor, que tenia al padre Gracian en el cuidado de su salud, y en el ansia de sus cartas, y quejas que le dá de que no le respondia á todo, como deseaba.

Verdaderamente, que entrambos hacian el oficio de padre, y madre de la reforma; porque santa Teresa, como madre amante tierna de sus hijos, é hijas siempre vivia con una perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El padre fray Gerónimo Gracian por otra parte, entregado al gobierno, y bien de las almas, y á las operaciones de la reformation, no se acordaba algunas veces de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aun de escribirlas.

3. En el número segundo nombra á la hermana Isabel de Jesus, hermana del padre Gracian, que tomó el hábito en Toledo, siendo de poca edad, y á la señora doña Juana, que era doña Juana de Antisco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos, é hijas; pues casi todos fueron espirituales habitadores del Carmelo. Pasó esta señora por Avila, estando allí la Santa, á dar el hábito en el convento de Carmelitas descalzas de Valladolid á una hija suya, hermana del padre Gracian, que se llamó Maria de san José, como queda dicho en la carta antecedente, núm. 6, y en las notas, num. 48.

4. En el número tercero dice la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andalucía.* Ninguno como la Santa se podia admirar de eso; porque tenia bien experimentada su escelente virtud.

Añade luego: *Que fué necesaria su ida, para que se desapareciesen aquellos nublados.* Porque no hay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de un varon espiritual, es como el sol, que en saliendo, ahuyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dice: *Que dé Dios luz á los que publicaban tan grandes testimonios.* Pediale á Dios la Santa lo que habian menester, luz para ver la virtud deste varon de Dios; porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo, y lo malo bueno.

5. En el mismo número habla la Santa de alguna eleccion de prior, que habia hecho el padre fray Gerónimo en algun convento de la Observancia, de la cual entonces era visitador, y dice una cosa bien discreta, entre otras: *Que es gran cosa que esté allí quien sea contrario para todo.* Como quien dice: Se vive con grande atencion con los enemigos á la vista; y con esa atencion se vive mejor. Si no estuviéramos ciegos, po-

driamos reconocer, que comunmente hablando, debemos mucho mas á los enemigos, que á los amigos; porque estos las mas veces nos lisonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espíritu nos despiertan, y ejercitan.

6. Luego habla en el número cuarto en sus santas cifras, y entiendo, que llama Pablo al padre Gracian; y no me admiro, siguiendo, é imitando (segun el espíritu que Dios le comunicó en su santo ejercicio) al apóstol de las gentes.

7. Dale luego por aviso para un alma espiritual (que como hemos dicho era la madre María de san José, priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oracion.* De esplicacion necesita esta máxima. El contentarse una alma de su oracion, puede ser de una de dos maneras, ó con propia satisfacion, y presuncion de que anda segura en su camino, sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo místico; y no es esto lo que dice la Santa, porque ese género de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietándose, y sossegándose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aquí aconseja la Santa.

8. Desde este número cuarto, en que comienza á hablar de espíritu, todo lo que dice habia de estar escrito con letras de oro; y pido atencion á quien lo leyere, y que vuelva á leerlo, y aun decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas reales, y que muchos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9. Entra asentando una máxima grande, que es, que no se le dé nada de que no obre en su oracion el entendimiento, cuando Dios se la goberna de otra manera; esto es, que si la voluntad arrebata al entendimiento, y Dios la ha encendido de suerte con su amor, que él calla, y ella se abrasa, y á la meditacion pasó á contemplacion; y entienda entonces, que los discursos que fueron buenos para medios, los deben dejar en llegando al fin: y no solo los ha de dejar, sino que se los harán dejar; porque en estando el alma enamorada de Dios, ¿para qué quiere los discursos, sino dejarse en todo llevar de Dios, y abrasarse de Dios?

10. Yo dijera, que en la oracion hay discurrir para amar, y hay discurrir con amor; y hay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma del amor, y con la fuerza del amor, es mejor: pero con la fuerza grande del amor de Dios, que cesen los discursos, y se abraze el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera del alma el amor, que la desnude de todos discursos, este es mas perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni eso podria hacer sin la gracia: esto segundo lo hacen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo hace Dios solo en el alma; porque el alma obra cuanto quiere Dios, pero mas padece que hace: y esto es lo que san Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, (san Dionisio) padecer lo humano con lo divino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma lo divino que obra Dios en el alma.

¿Pero quién nos mete en eso á los pecadores, sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espíritu? El se apiade de mí, y me tenga en sí, y me

lleve á sí. O Señor! Las monjas nos arrebatan á los superiores: el cielo, porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al cielo. Dádnos oracion de monjas; y tendremos virtudes de obispos.

11. Luego en el mismo número dice otra máxima admirable, que en la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Créame, padre* (dice) *que la mejor oracion, es la que deja el alma fervorosa.* Como si dijera: Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego al alma á la accion, á la obediencia, al servir, al agradar á Dios, al ejercitar las virtudes: no solo deja deseos, sino deseos eficaces, y prácticos; y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar á Dios á servir á Dios.

12. Refiérese, que delante de un pontífice se arrojó un varon espiritual, y levantóse mucho de la tierra, de suerte, que el pontífice con gran devocion le besó los piés, estando en el aire. Volvió á tiempo que lo pudo ver el estático; y de donde le habia de resultar confusion, le resultó soberbia; y se tuvo por grande, el que habia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño; y dijole bien otro espiritual, que estaba allí: *O desdichado! Subiste serafin, y bajaste Lucifer.* Es menester que entendamos, que así como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y así como la consideracion me ha de llevar á la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar á las virtudes de la accion, y á toda accion, y ejercicio práctico de las virtudes.

Esta es la razon por que el Señor no puso la oracion por indicacion del buen espíritu, sino á las obras por indicacion de la oracion, cuando dijo: *No puede el buen árbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal árbol: por la fruta conocerás el árbol: Ex fructibus eorum cognoscetis eos* (Matth. 7, v. 47 et 48). Como si dijera: Mirad á las virtudes del espiritual, y conoceréis el espíritu del espiritual.

13. Todo el número quinto es celestial, ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente á las virtudes; la que á ellas las guia, y alumbrá, para que obre con mayor limpieza de afectos; y acaba con grandísima gracia: *Mejor que la que se está quebrando la cabeza á sus solas, y á pura fuerza ha estrujado algunas lágrimas, pensando que aquello es la oracion.*

Habla aquí la Santa de las almas que quieren hacerse oradoras; y espirituales á fuerza de fuerza; siendo así, que quiere (como decia á otro propósito un cortesano) mucho mas maña que fuerza; esto es, que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad, en resignacion, en ansia de que haga su divina Majestad su voluntad en el alma, en confesarle indigna, pobre, miserable, reconocerse hija de su gracia; y en conocer que no hay en ella cosa buena, si no la pone su misericordia, en negarse á todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hacerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer á fuerza de fuerza, y de diligencias con un género de propiedad, tal, que le parece que lo ha de alcanzar por sus méritos, hacerse el alma santa, pura, espiritual, y devota.

¡O almas espirituales, y lo que dice en esto la Santa! ¡O almas! Que doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos, para salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, volver luego á quedarse en su nada.

44. Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expliquen: que no sé mas que sentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanzo de cerca) que esto que aquí dice la Santa es todo celestial, y es doctrina de san san Pablo, y de san Agustin, en infinitas partes defensores acérrimos de la gracia, á la cual nos debemos todos, y del todo, y ella nos dá la penitencia, y las lágrimas; y así yo pecador, y miserable, querría ser hijo humilde, y siervo fiel de la gracia, y de la divina misericordia; y no de mí mismo, y de la soberbia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios desos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conigo: Non ego, sed gratia Dei macum* (1. Cor. 13, v. 10).

45. Y dice discretamente la Santa: *Pensará que estrujando algunas lágrimas*, porque aquella palabra *estrujar*, dice una fuerza á las lágrimas, que salen por prensa, y es como si las sacáran por alambique, no corren como el agua aquellas lágrimas, sino que se sudan, violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lágrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen; esto es, si Dios primero no las envia al corazon, tarde, y sin fruto saldrán á los ojos, desde el corazon. Dios nos libre del que llora cuando quiere, que es señal que llora de suyo, y no libre de Dios: las lágrimas las dá Dios cuando quiere, y porque quiere; y por eso se llama don de lágrimas, porque es dado, no debido, ni tomado por sus propias manos, sino enviado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, ó siempre habíamos de llorar nuestras culpas, sino lo viesén los prójimos, habiendo riesgo de vanidad; ó nunca, habiendo este riesgo, habíamos de llorar; mas vale que llore el alma allá dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que llore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

46. Despues de haber dicho la Santa divinidades, dice al padre Gracian en el número sexto: *Que se lo diga á José* (esto es, á la madre María de san José), *si le pareciere bien esto: pues el amor que tiene á Pablo* (esto es, al mismo padre Gracian) *lo sufre*. Y parecé tambien esto, que podia decirlo este padre, no solo á la madre María de san José, sino á todos los que tratan de espíritu, para su aprovechamiento.

47. Al fin del número sexto acaba su discurso con dos palabras, que habíamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros corazones, diciendo: *Yo le digo, padre, que es gran cosa, obras, y buena conciencia*. ¡O qué dos palabras! *Obras, y buena conciencia*. Reducir el amor al obrar, el obrar á limpiar el alma con la escoba espiritual del amor, es lo mejor del espíritu. Contemplacion; y obras, y buena conciencia.

48. Ha hablado de la contemplacion, y del amor, y luego reduce este amor á obras, y á buena conciencia con amor. No hay cosa mas fuerte, para no dejarse vencer de lo que á Dios ofende, que el amor: no hay cosa mas eficaz que el amor, para echar del alma lo que á Dios ofende.

Dénmela enamorada, que yo se la daré limpia; y si está poco limpia, no está muy enamorada. Cuanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma; y cuanto descaece aquel, descaece tambien esta.

Mudóse el buen color, dice Jeremias, (Thren. 4, v. 4.) y fué porque se mudó el amor. Tantos quilates, cuantos se pierden de amor, se vá perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del espíritu, y de aquí solo depende toda la ley, y profetas.

19. En el número sétimo habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el demonio fraguaba contra algun religioso, y advierte, que Patillas (asi llama al demonio) podrá ser que vuelva vencido, donde está buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia divina, sus batallas ayudándonos Dios) han de ser nuestras victorias, y sus tentaciones nuestras coronas; y asi no hay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando; porque no hay que temer á un enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, si no queremos ser del arrastrados, y vencidos.

20. En el número nono habla de una religiosa, que debió de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser que tuviese por revelaciones; y dice discretamente la Santa, como tan grande maestra de espíritu: *Que será menester hacerla comer carne algunos dias*, porque tal vez procede de la debilidad de la cabeza, mas que no de la del corazon; el padecer este género de engaños.

Parecióme muy bien lo que dijo un varon docto, oyendo grandes revelaciones de una beata, que ella decia de sí, que la llevaban por acá, y por acullá por esos aires. A todo esto solo respondia: *Fuerte imaginacion tenia esa señora*. Porque verdaderamente este género de cosas están muy sujetas á la imaginacion, y las imaginaciones muy sujetas, quando Dios lo permite al demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion del demonio, sino de su misma imaginacion.

21. Casi el mismo remedio le dá en el número décimo á otra religiosa, que le quiten el ayunar. Raro médico espiritual, y doctísimo fué santa Teresa. Porque escribiendo al padre Gracian, estando en la Andalucía, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relacion en ausencia, como grandísimo físico, con tan grande primor, y acierto curaba las dolencias del espíritu.

22. Y no deja de ser notable el modo de curacion; porque los médicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abstinencia; pero la Santa daba por remedio la comida; y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura á abstinentes, es su remedio la comida; y quando se cura á glotonés, es su remedio la abstinencia.

23. Y porque las notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene á propósito aquí una cosa bien graciosa, que sucedió á la Santa con una de sus hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la cual era grande ayunadora, y mandando la Santa á las hermanas, en un dia muy festivo, que almorzasen, se defendia de almorzar como las otras esta religiosa; y llamándola la Santa, le dijo: ¿Que por qué no almorzaba como las demas? Ella hizo sus réplicas con grande humildad; á lo cual la Santa

le dijo : *Vaya , vaya , y cómase por Dios , y la obediencia un torrezno . Y la religiosa entonces : Ay madre ; obediencia , Dios , y torrezno ? Con muy grande voluntad . Como si dijera : Agradar á Dios , y merecer , y sustentarme mereciendo , ¿ qué mas puedo desear ? En todo ganan los siervos de Dios , en comer , en beber , en recrearse . Por eso dijo el Apóstol , que á los justos , *omnia cooperantur in bonum* (Rom . 8 , vers . 28) .*

24. El número décimo todo es de negocios : y nos hemos dilatado tanto en las notas de los números antecedentes , que hemos menester recoger el discurso , y aun la devocion á la Santa , que principalmente nos gobierna , para no pasar de lo preciso , á lo que no es necesario .

CARTA XXIV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

Jesus sea con vuestra reverencia , mi padre . Por la via de Toledo tambien le he escrito . Hoy me trajeron esta carta de Valladolid , que de presto me dió sobresalto la novedad ; mas luego he considerado , que los juicios de Dios son grandes , y que en fin ama á esta Orden , y que ha de sacar algun bien , ó escusar algun mal , que no entendemos . Por amor de nuestro Señor vuestra reverencia no tenga pena . A la pobre muchacha hé harta lástima , que es la peor librada , porque es burla con descontento andar ella con la alegría , que andaba . No debe de querer su Majestad , que nos honremos con señores de la tierra , sino con los pobrecitos , como eran los Apostoles , y ansi no hay que hacer caso dello ; y habiendo sacado tambien á la otra hija , para llevarla consigo , de santa Catalina de Sena , hace al caso para no perder nada , acá digo á los dichos del mundo ; que para Dios quizá es lo mejor , que en solo él pongamos los ojos .

2. Vaya con Dios . El me libre destes señores , que todo lo pueden , y tienen estraños reveses . Aunque esta pobrecita no se ha entendido , al menos de tornar á la Orden , creo no nos estará bien . Si algun mal hay , es el daño que puede hacer , haber en estos principios cosas semejantes . A ser el descontento como el de acá , no me espantára ; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto , si ansi le tuviera . Lástima hé á aquella pobre priora lo que pasa , y á la nuestra Maria de san José . Escribala vuestra reverencia . Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto : no sé qué me ha dado . Dios le traiga con bien ; y al padre fray Nicolás , dé mis encomiendas . Todas las de acá las envían á vuestra reverencia y guardele Dios . Son hoy 28 de setiembre .

De vuestra reverencia súbdita , y hija .

TERRSA DE JESUS .

NOTAS.

1. Esta carta es para el padre fray Gerónimo Gracian. Es notable en el estilo, conciso, y breve, con que la Santa la escribió, y la gracia que espresa en él, y en lo que trata.

2. Parece que la ocasionó haber entrado en el convento de Valladolid la hija de algun señor grande, que tenia otra hermana en santa Catalina. Y siendo así, que estaba contenta la Carmelita, el padre sacólas á entrambas de uno, y otro convento. Y sobre si estaba contenta la novicia, ó no lo estaba, y si la priora la trataba bien, ó mal, debió de levantarse alguna polvareda en aquella corte contra el convento, que dió motivo á esta carta.

Siempre que los padres no entreguen los hijos á los prelados, como si se los entregasen á Dios, para que hagan dellos todo cuanto quisieren, ni tendrán hijos religiosos, ni seglares. Y no los tendrán seglares, porque están en profesion de religiosos, y no religiosos, porque viviran en el convento con relajacion de seglares.

3. En este número segundo dice la Santa, hablando de la novicia, y de su padre: *Vaya con Dios. El me libre destes señores, que todo lo pueden, y tienen extraños reveses. Y dicelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los señores, por el buen gusto con que se la aplica.*

4. Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder; y que si no lo templá, y refrena la razon, pasa luego á flaqueza. El poder en lo malo, no es poder, sino debilidad; solo es poder, el poder en lo bueno. Por eso no puede Dios pecar, siendo omnipotente; porque no seria el pecar, poder, sino errar, y caer.

Y así los reyes, y los señores, y todos los que pueden mucho, han de sujetar su poder al poder de Dios, y ajustar su regla inferior á aquella eterna, y soberana regla; porque en saliendo de ella, y de lo bueno á lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5. Todavía, si se le fué aquella hija de aquel gran señor á la Santa, le han entrado á ser despues hijas, tan grandes señoras, que se conoce bien, que á la que se contentaba con los pobrecitos, como dice en el número primero, la ha enriquecido Dios con los grandes, para que haga mas fuerza el ejemplo en el mundo.

6. En el convento de Lisboa vive hoy la madre Micaela de santa Ana, hija de la cesárea majestad del señor emperador Matias, que con superior menosprecio del mundo, trocó sus esperanzas por las del cielo, y el palacio de su tío el señor archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas descalzas.

7. Dos hermanas á un mismo tiempo he conocido yo en Alba; que la una lo era del Excmo. señor duque D. Antonio, y se llamó Beatriz del santísimo Sacramento, y la otra del Excmo. señor duque D. Fernando, que hoy vive, y fué la madre Ana de la Cruz, marquesa de Villanueva del Rio; las cuales ya obedeciendo, ya mandando, preladas, y subditas Carmelitas descalzas, obraban con admirable ejemplo, y espíritu.

8. La madre Juana de la santísima Trinidad, Excmo. duquesa de Bejar, hija de la gran casa del Infantado, desde su palacio se fué á Se-

villa, dejando sus Excmos. hijos, á ser hija de santa Teresa, entregando con una misma resolución su alma á Dios, y aquella gran luz al mundo.

9. Y la madre Luisa Madalena, Excmá. condesa de Paredes, aya, y camarera mayor de la infanta nuestra señora, desde el de su majestad, Dios le guarde, se fué á sepultar al convento de Malagon, donde hoy es prelada, y la que alumbraba con sus esclarecidas virtudes, y gobernaba con su gran entendimiento, y discrecion al palacio real de la reina nuestra señora, se fué á servir á Dios en otro mas real, y mas alto palacio.

10. En el monasterio de Talavera entró la madre Luisa de la Cruz, en el siglo doña Luisa de Padilla, hija del Adelantado mayor de Castilla don Antonio de Padilla, madre del señor duque de Uceda, y fundadora del convento de Lerma, donde murió, siendo prelada, y dechado de súbditos, y preladas, el año de 1614. Y allí mismo la madre Beatriz de san José, en el siglo doña Beatriz de Ribera, prima hermana del conde de Molina, y principal fundadora del convento de Lerma, donde fué trece años prelada, y murió el de 1633.

11. En el convento de Lerma tomó el hábito el año de 1611 la madre Maria de la Cruz, en el siglo doña Maria de Velasco, hija del conde Moron, y heredera del estado. Y allí mismo una hija de los Excmos. condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que murió siendo novicia el año de 1625, con gran sentimiento de los prelados, por las esperanzas que su singular prudencia, y virtud les habia prometido, en edad de diez y seis años.

12. En Valladolid la madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran casa de Benavente. Y en el convento de Corpus-Cristi de Alcalá la madre Maria del santísimo Sacramento su hermana, marquesa que fué de de las Navas, tias ambas del Excmo. conde de Benavente, que hoy vive. Y asimismo en Valladolid, la madre Mariana del santísimo Sacramento, de la casa de Montealegre. Y aquella alma santa, la Excmá. doña Brianda de Acuña, en la religion Teresa de Jesus, tia de los Excmos. condes de Gastrillo, ejemplo admirable de la Descalcez. De quien dicen sus conónicas, que ayuno quatro años continuadamente á pan, y agua; y que continuara toda la vida, si los prelados no se lo impidieran.

13. En Palencia, la Excmá. señora doña Luisa de Moncada y Aragon, hermana del Excmo. duque de Montalto, condesa de santa Gadea, mujer que fué del Adelantado mayor de Castilla, D. Eugenio de Padilla; llamose Luisa del santísimo Sacramento. Y en Logroño la madre Vincencia del santísimo Sacramento, hija de los condes de la Corzana, priora que hoy es de Palencia.

14. En Burgos, dos hijas de los Excmos. condes de Aguilar, marqueses de la Hinojosa, que en tiempo de santa Teresa salieron del real convento de las Huelgas, para el de las Descalzas, y se llamaron en él, Catalina de la Asuncion, e Isabel del santísimo Sacramento.

15. En Guadalajara, la hermana Leonor de Jesus Maria, hija de los Excmos. duques de Pastrana. Y en el convento de san José de Zaragoza, y en el de Huesca, dos hijas de los marqueses de Torres. Y asimismo en san José de Zaragoza murió la venerable madre Catalina de la Concepcion, nieta del almirante de Portugal, dama que fué de la princesa de Portugal en Madrid.

46. En Barcelona, la madre Estefania de la Concepcion su fundadora, en el siglo doña Estefanía de Rocaberti, hija de los condes de Peralada, en el principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la madre priora, que hoy es, Catalina de la Concepción, en el siglo doña Catalina Bojados y Rocaberti, hija de los condes de Saballa.

47. En Cuerva, la madre Aldonza de la Madre de Dios, en el siglo doña Aldonza Niño de Guevara, madre de D. Rodrigo Laso Niño de Guevara, conde de Añover, bien conocido en España en la corte del señor rey D. Felipe II, y en Flandes en la del señor archiduque Alberto, de quien fué ministro, y consejero mayor. Y allí mismo la madre Leonor Maria del santísimo Sacramento, nieta de la madre Brianda, é hija de los condes de Arcos.

48. En Córdoba, la madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo doña Brianda de Córdoba de la casa de Guadaleazar. Y doña Catalina de Córdoba, hija de los Excmos. marqueses de Priego, señores de la casa de Aguilar, D. Alonso de Córdoba y Aguilar, y doña Catalina Fernandez de Córdoba, en la religion Catalina de Jesus, religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dicen las corónicas de esta sagrada reforma en el tom. 2, lib. 8, cap. 24 y 25.

49. En Roma, las dos hijas del condestable Colona, primas hermanas del almirante de Castilla, que en el siglo se llamaron, la mayor doña Maria, y la otra doña Victoria Colona.

20. En Nápoles, su madre del Excmo. señor duque de Montalto, virey de Valencia, D. Luis Moncada y Aragon, hermana del Excmo. señor duque de Medinaceli.

24. Finalmente, pasáran de notas ó comentarios, si hubiera de referir las ilustres señoras, que han tomado el hábito de santa Teresa, con otras muchas hijas de titulos, y señores particulares, que por ser tantas, no caben en poco papel, y se dejan. Como tambien los muchos religiosos nobles, y de grandes prendas del siglo, que dejando la vanidad del mundo, han vestido el pobre sayal, que les dejó santa Teresa, descalzando sus piés, para renunciar las honras, y riquezas del mundo, haciéndose pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero hasta para todo, el ver, que la serenísima emperatriz Leonor, mujer segunda del santo, y victorioso emperador D. Fernando el II, así como murió su majestad cesárea, buscó por consuelo de tan desmedida pérdida, el ponerse debajo del manto de santa Teresa, en el convento real de Carmelitas descalzas de la ciudad de Viena.

CARTA XXV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

JESUS.

4. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda

con ellos servir á su Majestad lo mucho que le debe, en haber querido, que tan á costa de vuestra paternidad vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que pensar, y que escribir desta historia. Aunque no sé las particularidades de cómo se ha concluido, entiendo debe de ser muy bien: al menos, si el Señor nos deja ver provincia, no se debe de haber hecho en España con tanta autoridad, y exámen, que dá á entender quiere el Señor á los Descalzos para mas de lo que pensamos. Plegue á su Majestad guarde muchos años á Pablo, para que lo goce, y trabaje; que yo desde el cielo lo veré, si merezco este lugar.

2. Ya trajeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan ahora esos dineros. Plegue al Señor, ordene, que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el perlado que ahora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para asentarse todo como es menester, que en fin es de prestado.

3. Por esa carta verá vuestra paternidad lo que se ordena de la pobre vejezuela. Segun los indicios hay (puede ser sospecha) es mas el deseo que estos mis hermanos deben de tener de verme lejos de sí, que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado un poco de sentimiento; que lo demás, ni primer movimiento digo el ir á Malagon; aunque el ir por priora, me dá pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. Vuestra paternidad le suplique, que en esto esté yo siempre entera, y en lo demás, venga lo que viniere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa vuestra paternidad esa carta. Harto consuelo me dá, que esté vuestra paternidad tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en ese lugar. O qué soledad me hace cada dia mas para el alma, estar tan lejos de vuestra paternidad aunque del padre fray José, siempre le parece está cerca, y con esto se pasa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy contino contento. Vuestra paternidad ya no debe estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dádole á manos llenas, para que esté en el cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y si fuese servido, que esos andaluces se remediasen algo, lo ternia por merced muy particular, no fuese por manos de vuestra paternidad como no le vá el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

4. Háme dado gusto lo que me escribe el padre Nicolao en este caso, y por eso lo envío á vuestra paternidad. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aquí.

Avisaré á vuestra paternidad lo que fuere. Encomiéndelo á nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordará de lo que murmurarán estas andadas despues, y quien son: mire, qué vida! Aunque esto hace poco al caso.

5. Yo he escrito al padre vicario los inconvenientes que hay para ser yo priora, de no poder andar con la comunidad, y en lo demás: que ninguna pena me dará; iré al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fuese, me holgaria mas de hacer siquiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo: en especial creo es mas servirle, cuando solo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer cualquiera cosa con contento, el dárselo. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial. Para que vuestra paternidad se ria un poco, le envio esas coplas, que enviaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como está aquella casa. Pasan las pobres entreteniéndose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aqui, que aun tienen esperanza, (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella casa.

6. Con mucha voluntad han dado los doscientos ducados las de Valladolid, y la priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscara: y envia la carta de pago de todos quatrocientos. Hélo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su casa: mas tal carta le escribi yo. La señora doña Juana me ha caido en gracia, que me ha espantado, que me escribe la tiene algun miedo: porque daba los dineros, sin decirselo. Y verdaderamente, que en lo que toca á la hermana Maria de san José, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se vé la que á vuestra paternidad tiene. Dios le guarde, mi padre, Amen. Amen. Al padre rector mis encomiendas, y al padre que me escribió este otro dia, lo mesmo. Fué ayer postrer dia de Pascua. La mia, aun no ha llegado.

Indigna sierva de vuestra paternidad.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. Esta carta es para el mismo padre fray Gerónimo Gracian, despues de sosegado lo mas furioso de la tormenta, que tanto combatió la nave de su reforma, y dále las gracias de que tan a su costa; esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, haya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade, como verdadera profeta, hija de profetas: *Que Dios querria á los Descalzos para mas de lo que pensaban*; esto es, para servirle en la Iglesia con su espíritu, ejemplo, y penitencia: y que lleven, como

hasta aquí lo han hecho, infinitas almas al cielo, y darles después en él infinitas coronas.

2. Y dice : *Para más de lo que pensaban*; porque siempre esceden los premios, y mercedes de Dios á las esperanzas del hombre, pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios dá siempre con medida de Dios.

3. Dice la Santa : *Que ella no lo verá, porque morirá luego*; y perdóneme, que lo está viendo, y alegrándose de lo que está viendo, en sus hijos, é hijas. Y no solo lo está viendo, sino como veremos en diversas mercedes que Dios les ha hecho, desde que murió, apareciéndose la Santa á hablarles, parece, que los está gobernando.

4. Al fin del número dá la norabuena á Pablo (que era el mismo padre fray Gerónimo Gracian) porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fué muy comun, aun desde la Iglesia primitiva, ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5. En el número segundo, se conoce, que habla de las diligencias que se hacian por la Santa, y por el padre Gracian, y los demás Descalzos, para dividir la provincia. Para lo cual pidió la Santa á sus hijas las Carmelitas descalzas de Valladolid, como parece en la carta cuarenta y ocho, prestados doscientos ducados, que sirvieron para traer los despachos de esta division, con que se puso en entera libertad la reforma. Y es menester, que se acuerden los padres de volver á aquel santo convento, y á sus madres este dinero, y con buenas usuras; pues reedificaron tan fecundamente á esta sagrada Descalcez, que por ellos pudo gobernarse con libertad á su modo una profesion tan alta. ¡O Providencia divina, y con que menudencias labras cosas soberanas, celestiales, y divinas!

6. Parece por el número tercero, que á la Santa la habian mandado ir á Malagon por priora, y fué eleccion del padre fray Angel de Salazar, vicario de los Descalzos, el cual, al fin del año de 1579 mandó á la Santa, que pasase de Avila á Malagon, á examinar el espíritu de la venerable madre Ana de san Agustin, y juntamente por prelada de aquella casa. Y como fué ya al fin de sus dichosos dias, pondera mucho sus achaques; y esto significa tambien el decirle : *Por esa carta verá lo que se ordena de la pobre vejezuela*. ¡Qué dichosa casa es esta de Malagon, pues mereció tantos favores de santa Teresa!

7. Añade : *Que sus hermanos, sospechaba, que deseaban verla lejos de sí*. Y no hay que admirar, siendo reformadora. El celoso, solo con la presencia mortifica, y con el mismo silencio reprende. Como los niños de la escuela, en saliéndose el maestro, se alegran, así los remisos, en ausentándose el reformador.

8. En el número cuarto le dice, cuan consolada se halla con el suceso, y lo que desea la quietud de lo de Andalucía, y que no fuese por su mano, aunque siempre es mas segura, la experimentada; porque deseaba evitarle ocasiones de disgustos.

9. En el número quinto, insinúa, que murmuraban las andadas de la Santa; esto es, los caminos que hacia, para reformar. Y añade : *¡Miren que vida!* Como si dijera : Que vida tan penosa, caminar pade-

ciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer; caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas murmuraciones, el alma.

Este es el premio en el mundo de la reformation, y de promover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones, y mas murmuraciones. El varon espiritual, ¿qué otra cosa espera? Sobre no ser muy espiritual, en esperarle, se hallará sumamente engañado, y despues disgustado.

Dá luego el remedio á este daño, que es no hacer caso de lo que murmuran; porque no hay duda, que no hay tal arte de satisfacer las injurias, como tolerarlas.

10. En el número sexto dice, como ha propuesto sus achaques, y enfermedades al padre vicario, para que vean, que no puede ser buena priora de Malagon, la que fué buena, y santa, y santísima fundadora de toda la religion. ¡O humildad soberana! Si ya no fué ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen gobierno los achaques, y enfermedades del gobernador: no digo las morales, y de las costumbres, que esas son la perdicion del gobernador, y del gobierno, sino los corporales.

11. Yo he reparado, que habiendo Dios atribulado tanto á los Apóstoles, y discípulos, no se halla, que á ninguno de ellos los atribulase con enfermedades del cuerpo; ni en ellos hubiese necesidad de hacer milagros sobre ello; porque es tan incompatible el gobernar bien sin salud, que parece, que se pasa la enfermedad del gobernador al mismo gobierno: porque en estando sin ella, así andan enfermas las reglas, como lo anda el superior.

Pero despues de esto, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y frágiles, es preciso servir sanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla que tuviesen enfermedades los Apóstoles, aunque san Pablo dice, que se gloriaba en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis* (2, Cor. 12, v. 9), porque los espositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro está, que tenian achaques; pero no tales, que les impidiese el gobierno necesario de la Iglesia, y la conversion de las almas: porque en este caso, muy bien proponia santa Teresa, y se escusaba de ser prelada en Malagon, la que era fundadora santísima de toda su Descalcez.

12. Para templar los cuidados del padre fray Gerónimo Gracian, y los que la Santa tenia, le envia las coplas espirituales, que habian hecho entre sus aflicciones las religiosas de la Encarnacion de Avila. Nadie supo, como santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hiciesen coplas espirituales sus hijas, las entretenia en alabanzas divinas, en medio de sus cuidados: y para recrear los del padre Gracian, se las remitia, para que viendo en aquellas almas tal alegría, y gozo en su tribulacion, se alegrase su maestro, y consolase en sus penas.

13. En el número siguiente alaba con grandísima gracia á la madre priora de Valladolid (éralo la madre Maria Bautista, su sobrina) de allegadora para su casa. Oigan esto todas las madres prioras del Carmelo,

y acuérdense de ello en sus oficios, y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, descaece lo espiritual. ¿Pues qué hará una pobre priora con veinte monjas encerradas, sin tener que comer? Sobre este barro frágil crió Dios la hermosura del alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, si no se conserva el engaste. Es necesario el sustento del cuerpo, para que pueda ejercitar sus operaciones el alma; y no pueda esta ejercitarlas, si no sustentan su cuerpo.

14. Pero así como es cierto, que no se puede conservar lo espiritual, sin el sustento temporal, es también certísimo, que en los conventos del Carmelo no conservarán bien lo temporal, si se descuidan en lo espiritual, y en la observancia de su santa regla, y constituciones. Y esto por dos razones, que la una es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es, porque sirviendo mucho á Dios dentro del convento, moverá su divina Majestad los ánimos de los fieles fuera del convento, para que las socorran. La de naturaleza; porque en procediendo con espíritu, y observancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necesarios; y como dice el filósofo moral: *Necessariis rebus, et exilia sufficiunt, supervacuis, nec regna* (Séneca). Para lo necesario, dá lo bastante el destierro, para lo superfluo, ni un reino.

15. Lo segundo, el crédito de su virtud, y espíritu, y el ejemplo, y agrado con que se gobiernan con todos, despierta amor, y el amor socorros. Y luego añade: *Pero tal carta la escribí yo*. Esta es la carta cuarenta y ocho, en que le pide, que haga este socorro. También era buena allegadora la Santa de almas, y de corazones para Dios.

CARTA XXVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

1. Jesus sea con vuestra reverencia. Amen. Por esa carta verá vuestra reverencia lo que en Alba se pasa con su fundadora. Hánla comenzado á tener miedo, y hécholas tomar monjas, y deben de pasar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar á razon: menester há vuestra reverencia informarse de todo.

2. No olvide vuestra reverencia dejar mandado lo de los velos en todas partes, y declarado por que personas se ha de entender la constitucion; porque no parezca las aprieta mas, que yo temo mas, que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que es otras cosas; porque sé, qué es una monja descontenta: y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta ahora han dado, no hay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3. A los confesores, no hay para que los ver sin velos jamás, ni á los frailes de ninguna Orden; y muy menos á nuestros Descalzos. Po-

driase declarar, como si tienen un tío, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta dellas, ó personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razon: ó si hay duquesa, ó condesa, persona principal: en fin, en donde no pueda haber peligro, sino provecho; y cuando no fuere desta suerte, que no se abra: ó si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comunice con el provincial, y se pida licencia; y si no, que jamás se haga; mas yo hé miedo no la dé el provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo. Vuestra reverencia lo vera.

4. Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vé la necesidad. Aquí están bien, que todo les sobra, digo cuanto á lo exterior, que para el contento interior, poco hará esto, mejor le hay en la pobreza. Su Majestad nos lo dé á entender, y haga á vuestra reverencia muy santo. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para el mismo P. M. Gracian: y segun se puede colegir del contesto, quando la Santa la escribió, se hallaba en la fundacion de Palencia.

2. Con la fundadora de Alba (que era una criada de los señores duques, de quien habla la Santa en sus fundaciones con grande aprobacion de virtud) tuvieron grandes diferencias las religiosas, segun parece por las corónicas, y dice: *Que le habian cobrado miedo* (Tom. I, lib. 2, c. 26), esplicando con eso el valor, que es menester para defenderse en servicio de Dios, y oponerse á quanto fuere contra la buena observancia de la religion.

3. Quando esta carta se escribió, estaba para juntarse en Alcalá de Henares el capítulo de la separacion de los Descalzos en provincia á parte: para el cual escribió la Santa á diferentes prelados, diferentes, y muy importantes avisos, acerca del gobierno de sus hijas: unos de los cuales son los que en esta carta dió al P. Fr. Gerónimo Gracian, acerca de las rejas de los locutorios, que son las puertas del cielo, cerradas; y las del peligro, abiertas; y advierte los casos en que pueden abrirse. Y aqui dice una máxima excelente en el gobierno de monjas, y aun en el de los religiosos, y eclesiásticos, y aun en el de los seculares: *No las aprieten (dice) mas de lo que prometieron*. No hay cosa mas peligrosa para conventos, comunidades, ciudades, y reinos, que llevarlos por fuerza á lo que ellos pueden caminar contentos con suavidad. Por eso dice el Espirita Santo: *Qui vehementer emungit, elicit sanguinem*. Y en otra parte: *Noli esse justus multum* (Proverb. 30, v. 33. Eccles. 7, v. 47). Como si dijera: No seamos más justos que la ley, al gobernar; no es poco, si nuestros súbditos obran conforme á la ley.

4. Luego dá dos razones admirables para esto. La primera, donde dice : *Porque sé bien lo que es una monja descontenta* ; que viene á ser poco menos que una alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, ¿ qué les queda sino penar, y morir, sin merecer ? Y padecer, y morir, sin merecer, es el último, y mayor de los males.

5. La segunda : *Que no querria que perdiesen el contento, con que Dios las lleva* ; porque la alegría del servir á Dios, aligera los trabajos de la penitencia : y lo que con aquella alegría apenas pesa un adarme, sin ella pesa doscientas arrobas. Y así se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegría ; porque es de mayor facilidad el servir, y de mayor mérito el obrar. Por eso dice el testo sagrado de san Pablo : *Hilarem enim datorem diligit Deus* (2. Cor. 9, v. 7). Dios quiere alegres sus siervos.

6. Añade en el número tercero : *Que á los confesores, no hay para que los ver sin velos jamás*. Y tiene razon ; porque no hán menester los confesores la vista para curar á las almas, sino el oido : ni las penitentes, para ser curadas, hán menester mirar, sino hablar : y así, ciérrense los ojos, y solo se abran los labios en ellas, y los oidos en ellos.

7. Añade : *Y mucho menos á nuestros Descalzos* : ¿ porqué siendo tan santos, y queriéndolos mas que á otros ? Por eso mismo. Porque los queria mas, los queria asegurar mas, para que fueran buenos, y santos : y no hay medio para perder la santidad muy apriesa, como el riesgo de mirar á las mujeres, aunque sean santas ellas, y ellos santos.

Porque, aunque ellos sean santos, son hombres ; y aunque ellas sean santas, son mujeres : y santos, y santas, sobre ser mujeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro á la vista, no tienen seguridad.

8. Viendo san Felipe Neri, que un niño de doce años jugaba con sobrada llaneza con una hermanilla suya de la misma edad, le reprendió, y le mandó no lo hiciese, y se apartase de las mujeres. Respondió el muchacho : *¿ Qué importa, padre, que aunque es mujer, es mi hermana ?* Respondió el santo discretamente : *Mira, hijo, el demonio es grande lógico, y así te volverá esa proposicion al revés, diciéndote : Aunque es hermana, es mujer*.

9. Las ruinas de la vista, nadie las puede contar. ¿ O qué bien dijo san Epifanio, el cual, estando una noche en una pobre choza cociendo unas legumbres para comer, se puso á mirarlo por la ventanilla de la casa, que salia á la calle, una mujer ; y preguntándole ella : *Quieres algo padre ?* respondió el santo : *Si quiero. ¿ Qué ?* Quiero (dijo) *un poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana por donde me estás mirando*.

CARTA XXVII.

Al padre fray Juan de Jesus Roca, Carmelita descalzo. En Pastrana.

4. Jesus, María, y José sean en el alma de mi padre fray Juan de Jesus. Recibí la carta de vuestra reverencia en esta cárcel, á donde estoy con sumo gusto, pues pasó todos mis trabajos por mi Dios, y por mi re-

ligion. Lo que me dá pena, mi padre, es lo que vuestras reverencias tienen de mí : esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás la tengan ; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir : que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Cristo, y por mi religion, son regalos, y mercedes para mí.

2. Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos, que ahora. Es propio de Dios favorecer á los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y favor. Doy á mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me hace en esta cárcel. ¿ Hay (mi hijo, y padre) hay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios ? ¿ Cuando estuvieron los santos en su centro, y gozo, sino cuando padecian por su Cristo, y Dios ? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto ; pues la cruz ha de ser nuestro gozo, y alegría. Y ansi, padre mio, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos ; y el dia que nos faltaren, ¡ ay de la religion Descalza ! ¡ Y ay de nosotros !

3. Diceme en su carta, como el señor Nuncio ha mandado, que no se funden mas conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, á instancia del padre general : que el Nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer inquieta, y andariega ; y que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro : esto es lo que siento : esto es lo que me lastima, que por una pecadora, y mala monja, hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dejará, ni desampará á los que tanto le aman.

4. Y porque se alegre mi hijo con los demás sus hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mí, y vuestra reverencia y el padre Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros. Sabrá mi padre, como una religiosa de esta casa, estando la vigilia de mi padre san José en oracion, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y vió como estaban rogando por la reforma, y le dijo nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra hacian grandes alegrías, por ver, que á su parecer estaba deshecha la Orden : mas al punto, que el Nuncio dió sentencia, que se deshiciese, la confirmó á ella Dios, y le dijo, que acudiesen al rey, y que le hallarian en todo como padre ; y lo mesmo dijo la Virgen, y san José, y otras cosas, que no son para carta : y que yo, dentro de veinte dias, saldria de la cárcel, placiendo á Dios. Y ansi alegrémonos todos, pues desde hoy la reforma Descalza irá subiendo.

5. Lo que ha de hacer vuestra reverencia, es estarse en casa de doña Maria de Mendoza, hasta que yo avise : y el padre Mariano irá á dar esta carta al rey, y la otra á la duquesa de Pastrana, y vuestra reverencia no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres.

6. Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera está desganada : encomiéndenos á Dios, y diga una misa de gracias á mi padre san José. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo, y perfecto religioso Descalzo. Hoy miércoles, 25 de marzo de 1579. Con el padre Mariano avisé, que vuestra reverencia, y el padre fray Gerónimo de la Madre de Dios, negociasen de secreto con el duque del Infantado.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Prevengan lágrimas las hijas de santa Teresa; porque han de ver en la cárcel á su madre; pero han de ser, como fueron las suyas, de contento, y alegría, porque estaba padeciendo por Dios; y padecer por su dulcísimo Esposo, es contento, y alegría. Padecer en esta vida mortal es necesidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Jesus, es el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced, hijos, decia san Pedro en una de sus epistolas (*1. Pet. 4. vers. 15*); mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Jesus; y si así padecéis, hijos, tened por honra, y gloria grandisima el padecer.

2. Con san Pablo deseaba aquí la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dá la prision) porque padecer afrentas, é ignominias por Cristo, y su religion, eran regalos para ella : *O morir, ó padecer*, decia esta sediente paloma de los trabajos. Como si dijera : *O morir por el amor, padeciendo, ó morir al no padecer, viviendo, por padecer por Jesus.* No tengo por vida la vida sin padecer; y así quiero con el padecer asegurarme en la vida.

Era como quien tenia á la vista una empresa valerosa, y hasta vencerla combatia sin cesar, diciendo; que peleaba padeciendo hasta morir, siendo consuelo, del no poder morir por su Amado, por su Amado el padecer. Que era decir con sentidísimo afecto : ¡O Bien eterno, que padecisteis por mí! Haced que padezca yo por vos, gloria eterna, que disteis por mí la vida! Haced que dé la vida por vos. Y si no me dáis (gloria eterna) el morir, concededme el padecer.

O morir, ó padecer, amor mio, habeis de conceder á mi amor; porque no puede aliviar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, sino padeciendo trabajos, que me lleven á la muerte á ofrecer por esa muerte esta vida. En esta vida, mi vida desea morir por vos; pero si no le dáis el morir, dadle por lo menos, gloria mia, el padecer.

3. Tambien explica la Santa esta agonía, y anhelo de morir, y pade-

cer por su amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de san Pablo) cuando decia :

Vivo sin vivir en mí :

Y tan alta vida espero ;

Que muero porque no muero.

(Galat. 2. v. 29.)

Porque con este afecto enamorado, á vista de la gloria que esperaba su alma dichosa, decia, que le era la vida muerte, y le era la muerte vida, y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su Amado, y que el vivir le era pena, porque el morir le era gloria. Al fin en este primeró número padecía la Santa, con san Pablo, en la prision, como san Pablo, y con los afectos de san Pablo penaba con alegría, como penaba san Pablo.

4. Vuelve otra vez en el número segundo á recrearse en los trabajos, y á saborearse en sus penas, diciendo : *¿Hay (mi hijo, y padre) hay mayor gusto, mi mas regalo, ni mas suavidad que padecer por nuestro buen Dios?* ¡Qué palabras estas! ¡Qué dulzura! ¡Qué gracia! ¡Qué fervor de espíritu, y devocion! Palabras le faltaban á la Santa para explicar el gusto de sus trabajos, porque no basta á esplicar la lengua el gozo del corazon. ¡Qué gusto, qué regalo, qué suavidad es padecer por Dios! ¡Qué gusto, aun para esto sensitivo del cuerpo! ¡Qué regalo, en la parte racional del alma! ¡Qué suavidad, en lo mas superior del espíritu! ¿Quién habrá que con esto no se aficioné á los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? ¿Quién habrá que esto oiga, que no tome la cruz sobre sus hombros, y no parta luego á seguir á Jesus? ¿Quién lo vé delante con la cruz sobre sus divinos hombros, que no ame la penitencia, y la mortificación? ¿Quién habrá que no desee con la Santa, ó padecer, ó morir? Ea, almas dichosas, ea, siervos del Señor, ea esposas de Jesucristo, oid, y oigamos á esta maestra celestial, enseñando desde la cárcel, y la prision, padeciendo, *ó morir, ó padecer.*

5. ¡O qué elocuente, y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la cruz, padecer, y enseñar desde la cruz! Padeciendo enseñaba lo que hacia, padecía enseñando lo que obraba. Y así como su Esposo nunca mejor enseñó á padecer, que desde la cátedra de la cruz; así la Santa desde la cátedra de su prision, y sus penas. Y como el Señor murió con sed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas á su sed; mas no sed á sus trabajos, y por eso dijo : *Sitio (Joan. 29. v. 28)*, tengo sed; así tambien en su cárcel la esposa tenia sed de mas penas con san Pablo; y enseñaba, no solo á penar, sino á tener sed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos: ¡Ay de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! Aquí sí, ó almas devotas, que podemos, y debemos soltar el raudal de las lágrimas, al no padecer trabajos. ¡Aquí sí, que debemos penar, el no llegar á penar! ¡Aquí sí, que debemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aquí sí, que debemos tener por la mayor cruz, vivir sin cruz, por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la cruz á cuestras, como vivió el buen Jesus desde el pescbre á la cruz. Nadie quiera morir sino en cruz, como murió el buen Jesus.

6. Esta doctrina enseñaba santa Teresa desde la cátedra de su cárcel, y con tan gran suavidad, que hace dulces los trabajos, y suaves las afrentas. Esta enseñó el Señor desde la cruz. Esta san Pedro, y san Pablo, con la doctrina, y ejemplo. Esta enseñaron los Apóstoles sagrados. Esta enseñaron los santos grandes (en cuyo día escribo esto) san Ignacio mártir, obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y ver venir los leones á tragarlo, decía: *Trigo soy de Jesucristo; venid á hacerme harina de Cristo con vuestras muelas, porque quiero ser pan sacrificado, y consagrado por Cristo.* Y san Pionio, un sacerdote eruditísimo, y santísimo, que llevándolo á ser coronado en el martirio, pidió á sus discípulos, que las cadenas con que padeció en la cárcel, las enterrasen con su santo cuerpo en la sepultura; porque las amaba tanto, que quiso tener en ella á las que le dieron tan grande gloria en la cárcel. Que cierto es que todo esto hiciera santa Teresa, si como padeció en una angosta prision por la caridad, padeciera en el teatro del mundo por la fe.

7. Al fin de este número la Santa dice unas palabras, que es menester que las oigan todos sus hijos, é hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y devocion, porque dice: *Padre mio, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos, y el día que nos falten, ¡ay de la religion Descalza! ¡Y ay de nosotros!* Yo estoy considerando, que entonces estaban oyendo tan segura profecía, y doctrina celestial, y soberana de la Santa, no solo la religiosa, que la asistia en la cárcel, no solo el religioso, á quien secretamente le escribía estas razones, sino toda la innumerable multitud de hijos, é hijas, que despues han seguido, y siguen este espíritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han grabado en el alma estas razones, que no dejan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la cruz. ¿Pues sobre qué se funda, ni qué otros ejes sustentan, sino esa doctrina santísima, á la rueda espiritual repetida de penar todos los días, día, y noche sin cesar? Rueda, que como la de la santa Catalina iba lastimando su santo cuerpo; así esta, por Dios, vá atribulando sus almas.

8. ¡O cómo se podría discurrir del amor de los trabajos! Pero no es para decirlo en las notas, sino para que se practique en el alma. Comentarios enteros hacen los santos del amor á los trabajos, y así seria inútil, y aun imposible el reducirlo á las notas. ¿Y qué hay que decir mas que leer, y volver á leer lo que dice esta Santa en esta carta? ¿Y qué hay que decir mas que ver á la Virgen, y á los santos con ansia de penas, y de trabajos? ¿Y qué hay que decir, sino ver á Jesus en una cruz, y con sed ardiente de dolores y trabajos?

9. En el número tercero dice el decreto que salió, de que no se funden conventos de Descalzos, y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus hijos, y por lo que se retarda el servicio de Dios. ¡Qué propio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las ajenas penas! ¡No sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10. No deja de consolar en este número á los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que decía della el que ejecutó

estos decretos contra la santa reforma : *Está* (dice) *enojadísimo contra mí, diciendo, que soy una mujer inquieta, y andariega.* Y lo diría el juez en todo su juicio, y es tal la bondad divina, que puede ser que mereciese al decirlo, porque lo entendía así, y no le daba Dios luz para que viese aquello que censuraba.

¡O qué poco importan los juicios humanos! ¡Y cómo solo importan los divinos! Que bien dijo el serafin de la tierra san Francisco : *Nadie es mas en este mundo de lo que fuere en el cielo.* Si todos me alaban, pero Dios me reprueba, ¡ay de mí! Si todos me reprueban, pero Dios me aprueba, ¡dichoso yo! Si Dios reprueba, y condena, ¿qué importa que alabe el mundo? y si absuelve Dios, ¿qué importa que nos condene? ¿Qué importa que me condene á mí un soplo, si una eternidad me salva? La vida es un soplo leve, y breve, la gloria es una eternidad; busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11. *Inquieta* llama á la Santa. Tenia razon el juez; pero eran unas santas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*, y andaba para quietar á las almas que en la inquietud de este mundo se perdian, y á costa de su inquietud les buscaba la eterna seguridad, y quietud. *Inquieta* santa Teresa á este mundo, como á Jerusalem, y á Judea el Señor, con la humana reformacion, y redencion, cuando decian los Escribas : *Commovet populum, incipiens à Galilæa* (Lucæ 23, v. 5), como deciamos en la carta tercera.

12. *Andariega* la llamaba. ¿Cómo se habia de fundar sin caminar? Pero los que eran pasos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura del mundo pasos de reprobacion. ¡O cómo hemos de buscar solo la gloria de Dios, sin hacer caso de la gloria de este mundo!

13. En el número cuarto refiere cierta revelacion que tuvo una religiosa (y es cierto que fué lá misma Santa) de que dentro de veinte dias cesaria toda aquella tempestad, y cesó; porque dormia el Señor en el navio, dando lugar á que padeciesen por su amor los navegantes. Despertáronle sus clamores, oraciones, y gemidos, y lo que es mas, el mismo amor de Jesus, y mandó al mar que se quietase, á los vientos que cesasen, y cesó la tempestad.

14. En este número es muy de advertir : lo primero, que dice la Santa : *Que la Virgen nuestra Señora rogaba á su Hijo por esta santa reforma;* porque esta santa reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo : *Que san José rogaba tambien por ella.* Porque siendo de su Esposa, era preciso que rogase por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretó que se deshiciese, en el cielo se decretó (cuanto á la manifestacion exterior) que se hiciese, y confirmase esta celestial reforma.

El dia que se decretó en el suelo que cayese, se decretó en el cielo se levantase hasta el cielo. ¡Qué poco importan los decretos, y sentencias deste mundo, cuando está decretando todo lo contrario Dios! ¡Qué importan decretos de criaturas, cuando decreta lo contrario el eterno Criador!

15. Lo cuarto, que le dijo el Señor á la Santa : *Que acudiesen al rey, que lo hallarian en todo como padre.* Buena aprobacion es esta, no solo del señor rey Felipe II, que fué padre de todo lo bueno, y santo, y pro-

movi6 á la religion con fe tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio, sino de todos los señores reyes sus sucesores, y de nuestro religiosísimo, y piisimo monarca, que como padres de sus reinos, mucho mas que como reyes, procuran su defensa, y su remedio, y alivio, quanto cabe el alivio en la defensa.

16. Lo quinto, que dice: *Que la reforma descalza, desde aquel dia iria subiendo.* ¿A dónde Virgen santa? ¿A dónde sube, y subirá la Descalcez? Al cielo, por las virtudes, á la corona, por las penas, á la gracia, por los méritos, y por la gracia, á la gloria.

Alégrese esta santa Descalcez, fundada en penitencia, y en lágrimas, con esta santísima profecía, que hemos visto ejecutada. Vaya subiendo al gozar, por pasos del padecer; y esperen que será este subir, sin caer, y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lágrimas de san Pedro, dijo: *Cæpit flere, et flevit amarè* (Marc. 14, v. 72. Math. 26, v. 75); comenzó á llorar sin cesar, y lloró amargamente sin parar, y no cesaron sus ojos de llorar, hasta que juntó las lágrimas con la gloria del gozar, por el penar; así aquí santa Teresa dice: *Que subirá la reforma desde entonces*, pero no dice, hasta cuando ha de subir la reforma, porque siempre ha de subir, por el padecer, y subir con padecer, es subir sin caer, es vivir sin acabar. Juntará esta sagrada reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo subirá, merecerá, crecerá, y llegará á gozar gustos eternos, la que está padeciendo por Dios estas penas temporales.

17. Luego en el número sexto le ofrece medios á su remedio en aquel trabajo. Porque Dios quiere que sude la humana naturaleza, para que vaya sobre eso obrando su gracia, aunque no podia sin la gracia comenzar á obrar la naturaleza.

18. Acaba en el número sexto, diciendo: *Que quedaba buena, y gorda.* Buena, cualquiera podia creerlo, siendo tan altas, y escelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espiritu, que era su alegría, su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que así con padecer engordaba.

Concluye su carta, diciéndoles á sus hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentísimo señor duque del Infantado. Lo cual advierten las crónicas de esta sagrada religion, y nota su veridico historiador, que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la reforma de santa Teresa en la ilustrísima, y escelentísima casa de Mendoza; (Tom. 4, lib. 4, c. 35, n. 5).

Arrebatónos de suerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las notas, y pasado, si no mucho, un poquito de nota á comentario.

19. Este santo religioso, á quien escribió santa Teresa, fué varon admirable en santidad, y de los primeros fundadores de la reforma sagrada; y la prision de la Santa fué, cuando salió decreto, que se redujese á una celda la Santa, por el Capitulo general de Plasencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se ejecutó en Toledo. Pero recurriendo á su Santidad, y á su majestad, y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el cielo de aquello que se decretó en el suelo, en un instante se

echó por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretó en el cielo.

CARTA XXVIII.

Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito, Carmelita descalzo.

JESUS; MARIA.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Bien parece que no tiene vuestra reverencia entendido lo que debo, y quiero al padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ó traté su merced, me escribe vuestra reverencia. Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y así le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuviera concluido; mas cuando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debó mas á Dios, que á nadie.

2. Pluguiera á Dios que fuera falta de dote, que ya sabe vuestra reverencia (y si no infórmese dello) las muchas que hay en estos monasterios sin ninguno, quanto mas que le tiene bueno, que le dán quinientos ducados, con que puede ser monja en cualquier monasterio. Como mi padre Olea no conoce las monjas destas casas, no me espanto esté incrédulo: yo que sé que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar á ninguna el hábito, no habiendo muchas causas; porque sé el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cosa en que así se determinan, debe de haber mucha: y como somos pocas, la inquietud que hacen, cuando no son para la religion, es de suerte, que á una ruin conciencia se le hiciera escrúpulo pretender esto, quanto mas á quien desea no descontentar en nada á nuestro Señor. Vuestra reverencia me diga, si no le dán los votos, ¿cómo puedo yo hacerles tomar una monja por fuerza, como no se las dán, ni ningún prelado?

3. Y no piense vuestra reverencia que le vá al padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene mas con ella, que con uno que pasa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, á ella no se la hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe mas, y por si cuando yo fuere á Salamanca, voy por allí, informarme mejor de todo. Esto es por servir al padre Olea, y porque mas se satisfaga;

que bien veo, que no mienten las monjas, que aun en cosas muy livianas sabe vuestra reverencia cuan ageno es destas hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse monjas destas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en decir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmetada desto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y asi no se tomará la del señor Nicolao, aunque á vuestra reverencia mas le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio á mis señores, y amigos, tomar enemistad.

5. Estraña cosa es, que diga vuestra reverencia que ¿para qué se hablaba en ello? Desá manera no se tomaria monja! Porque descaba servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo sé que el señor Nicolao quiere mas el bien destas casas, que de un particular: y asi estaba allanado en esto.

6. Vuestra reverencia no trate mas dello, por amor de Dios; que buen dote la dán, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ser tan pocas habian de ser bien escogidas. Y si hasta aqui no ha habido tanto extremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hános ido tan mal, que le habrá de aqui adelante. Y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego, que será tornarla á echar.

7. En gracia me ha caido el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. No somos tan fáciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan; y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi padre, quando quisiere que le sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá como no nos desconcertaremos por el dote; quando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

8. Sepa vuestra reverencia que yo tenia por fácil tener así una casa, á donde se aposentaren los frailes, y no me parecia mucho, sin ser monasterio, que les dieran licencia para decir misa, como la dán en casa de un caballero seglar; y asi lo envié á decir á nuestro padre. El me dijo, que no convenia; porque era dañar el negocio: y párceme, que acertó bien. Y vuestra reverencia sabiendo su voluntad, no habia de determinarse á estar tantos, y como si tuvieran la licencia, aderezan la iglesia, que me ha hecho reir. Aun casa no compraba yo, hasta tenerla del Ordinario. En Sevilla, que no hice esto, ya vé lo que costó. Yo dije á vuestra reverencia harto, que hasta tener letra del señor Nuncio, en que diese licencia, que no se haria nada.

9. Quando D. Gerónimo me dijo que venia á rogarlo á los padres, me

quedé espantada; y por no parecerme á vuestras reverencias en fiar tanto dellos (al menos ahora) no estoy en hablar á Valdemoro : que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien, no la terná, sino para ver si coge algo de que avisar á sus amigos : y esta mesma querria tuviese vuestra reverencia y no se fiase dél, ni por tales amigos quiera hacer ese negocio. Deje á cuyo es (que es de Dios) que su Majestad lo hará á su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso basta á estragarlo.

10. Sepa vuestra reverencia que D. Diego Mejia es muy buen caballero, y que él hará lo que dice : y pues que se determinan á decirlo, entendido debe de tener de su primo que lo hará : y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo hará por su tia; ni hay para que la escribir, ni á ninguna persona, que son muy primos, y el deudo, y amistad de D. Diego Mejia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal decir el arcediano, que él daría la relacion por nosotras; porque si no lo pensára hacer bien, no se encargára desto. El negocio está ahora en buenos términos, vuestra reverencia no lo bulla ahora mas, que antes será peor. Veamos qué hace D. Diego, y el arcediano.

11. Yo procuraré por acá entender, si hay quien se lo ruegue; y si el dean puede algo, doña Luisa lo hará con él todo. Esto ha sido harto á mi gusto, y háceme mas créer, que se sirve mucho Dios desta fundación; y así ni lo uno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde, ó temprano habremos la licencia. A haberla dado el señor Nuncio ya estuviera acabado. Plegue á nuestro Señor de darle la salud, que habemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no está nada desconfiado, ni yo segura de que comenzará de hacer por él, quien lo comenzó.

12. En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesus está tal con sus cuartanas, que no sé que pueda hacer, ni vuestra reverencia se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al colegio de allí, comenzáremos de lo que hace al caso, que es que el señor Nuncio dé licencia, y con esta que hubiese dado, ya estaria hecho; porque si los principios se yerran, todo vá errado. Lo que el obispo pide, á mi parecer, es (como ha sabido que el señor Juan Diaz está ahí de la manera que está) quien allá pueda hacer otro tanto. Y no sé yo, si se sufre en nuestra profesion estar por vicarios : no me parece conveniente, ni que harán al caso dos meses, cuando esto fuese, sino para dejar al obispo enojado. Ni sé como saldrán con ese gobierno esos padres; que querrán quizá que lleven mucha perfeccion, y para esa gente no conviene, ni sé si el obispo gustará de frailes.

13. Yo digo á vuestra reverencia que hay mas que hacer de lo que

piensa : y que por donde pensamos ganar, quizá perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con ese oficio de vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que cuando les viesen, los habian de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aqui para allí con mujeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien. Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y hagan vuestras reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertarán mejor. Léanlos al señor licenciado Padilla, y al señor Juan Diaz, que yo no sé mas que esto que digo. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor D. Teutonio; de que tiene gran voluntad, si; posibilidad, poca.

14. Yo aguardaba á estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona (si no digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que se dejase de hacer por no acertar en los términos : que aquella casa es lo que mucho he deseado, y esa quitar, hasta que haya mas comodidad (de la vecindad real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes á la redonda : yo entiendo no les faltará de comer. Y porque llevase algun color el quitar desotra casa, la pueden pasar allí : y ahora no entienden que se deja del todo, sino que hasta tener hecha casa; porque parece poca autoridad hecha un día, y quitarla otro.

15. La carta para don Diego Mejia di á don Gerónimo, y él se la debió de enviar con otra que enviaba para el conde de Olivares. Yo le tornaré á escribir cuando vea que es menester : no le deje vuestra reverencia olvidar. Y otra vez digo, que si él dijo que lo daria llano; que lo trató con el arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16. Ahora me ha escrito por una monja, que pluguiera Dios tuvieran las que dejamos las partes que ella, que no las dejara de tomar. Su madre de el padre visitador se ha informado della. Ahora diciendo esto, me parece será bien, en achaque de decir algo á don Diego desta monja, hablarle desotro negocio, y tornárselo á encargar, y así lo haré. Mande vuestra reverencia darle esa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como si no tuviera otra cosa en que entender. Al padre prior no escribo, por tener ahora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su paternidad por suya. A mi padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de que tiene salud. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre. Yo procuraré la cédula, aunque sepa ha-

blar á Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer; porque cosa no creo que hará por nosotros. Es hoy dia de las Virgenès.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

17. Otras cartas me han dado hoy de vuestra reverencia antes que viniese Diego. Con el primero envíe vuestra reverencia esa carta á nuestro padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por eso no se lo deje vuestra reverencia de escribir.

18. Porque vea si son para mas nías monjas, que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas Ana de Jesus. ¿Mire si ha buscado buena casa á los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aosadas que no lo acabáran vuestras reverencias tan presto. Han recibido una monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos están para entrar con otro tanto. Y una mujer muy principal tienen ya recibida, sobrina del conde de Tendilla; que vá en mas las cosas de plata, que ya ha enviado, de candeleros, vinageras, y otras muchas cosas, relicario, cruz de cristal; seria largo de decir las cosas que ha enviado. Y ahora se les levanta un pleito, como verá en esas cartas. Mire vuestra reverencia lo que se puede hacer, que con hablar á ese don Antonio, seria lo que hiciese al caso; y decir cuan altas están las rejas, y que á nosotras nos vá mas; que á ellos no les dán pesadumbre. En fin vea lo que se puede hacer. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre.

NOTAS.

1. Esta carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo razonaba todo, es utilísima; porque tiene estremados documentos de gobierno. Y respeto de que he cobrado miedo, el alargarme en las notas (como si no pudieran dejar de leerme, con que pudiera cesar mi recelo) me ceñiré en esta lo mas que sea posible.

2. El padre Mariano, á quien se endereza la carta, fué de los primeros fundadores Descalzos muy espiritual, y entendido, y de quien despues se valió el señor rey Felipe segundo para diversas materias de su servicio.

3. Parece que le pedía con sobrada instancia, instado del padre Olea (que segun he entendido, fué un religioso de la sagrada Compañía) que hiciese la Santa, que profesasen una novicia, que á las monjas de uno de sus conventos no pareció á propósito; y de mas de veinte maneras le despide á este padre la Santa, y todas ellas con grandísima gracia al decirlo; pero con grande valor al negarlo.

4. Lo primero, con que no lo puede hacer en conciencia: y sobre

este principio sobran todos los discursos, y todavía dió la Santa, no al negocio, sino á la quietud, y sosiego deste padre, lo que no se debía á la intercesion.

5. Lo segundo, porque ¿cómo puede quitar la libertad á las religiosas, si ellas no la quieren recibir? Y tiene razon, porque todo el año están las pobres sujetas, y solo el día que votan priora, ó reciben una novicia tienen libertad. ¿Pues no es cosa sensible, y terrible, quitarles una prelada este día solo que tienen de libertad? Y aun entouces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel solo negocio.

6. Lo tercero, porque á las monjas causa grandísima inquietud tener en su compañía la que no conviene, y mas siendo tan pocas. Porque si fueran muchas, era mas tolerable. Como si dijera la Santa: Pocas, y mal avenidas, ¿quién lo puede sufrir?

7. Lo cuarto, ni á la novicia le estaba bien entrar sin gusto de todas las religiosas; porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pesado, porque al fin son santas, que no quieren aquello, y aun el que es mas santo, no obra bien al gusto del prójimo en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictamen, y mas cuando no se tiene por conveniente.

8. Lo quinto, porque ni al padre Olea le importaba cosa esto, sino que los grandes pecados de la Santa le habian puesto tanta caridad con esta novicia. Con que esplea discretisimamente, enan pesada es la caridad imperfecta, que quiere desterrar la perfecta caridad; la cual consiste en la conservacion del comun, y que no lo atropelle un antojo del particular.

9. Lo sexto, cuando se salga la novicia no pierde tanto, como no saliéndose, porque estando allí con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo, y saliendo con color de enfermedades, no perdía, ni aun el honor; y es terrible cosa aventurar aquella, sin arriesgar este.

10. Lo sétimo, déjase, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la novicia; aunque dice, que sabe que no mienten sus monjas en lo que dicen della; pero que la detendrán en el convento hasta que pase la Santa á Salamanca; dificultándole, y disuadiéndole siempre de la empresa, porque lo desea desengañado; en materia que desde el principio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo; porque quien sirve con tal perfeccion á la eterna verdad, ¿cómo sabrá pronunciar por sus labios mentira?

11. Lo octavo, para prevenir con esta repulsa otra intercesion; y que cada momento no tomase á su cargo este padre la profesion de las novicias de la Orden, le dice, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y algunas réplicas, que le hacia el padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas dello.

12. Lo nono, dice discretamente en el número sétimo: *No somos tan fáciles de conocer las mujeres, como le parece á vuestra reverencia.* ¡O qué bien que las conocia la Santa! Mucho mejor que ellas se conocen á sí mismas. Buen documento es este, y grande luz para que los padres no se arrojen luego á pensar que conocen á las madres, ni á las hijas, ni su espíritu, ni su condicion; sino que anden siempre, como el buen

piloto con la sonda en la mano, esto es, con fuerza reservada; de tal manera pensando que las conocen, que tambien estén recelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo género de padres de espíritu es buena esta máxima.

43. Lo décimo, concluye con un dictámen escelente de gobierno, diciendo: *Mi padre, cuando quisiere que les sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá que no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.* Como si dijera: Novicia, que trae á casa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es monja, sino dinero; y no buscamos dinero, sino religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la monja hemos de tratar, y comunicar; á esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta, y la monja sin talento se nos queda en casa. El convento de Descalzas no recibe monjas con dinero, sino recibe el dote, si le dán buenas monjas; y si no trae talento, no quiere, ni dote, ni monjas donde hay talento, virtud, y quietud; porque sin ella nada importa el dinero.

Esta máxima de santa Teresa es utilísima, y santísima, no solo para los desposorios espirituales de monjas, de que habla la Santa, sino aun para los sacramentales de los seglares. Porque sino tiene talento, y juicio la desposada, aunque traiga cincuenta mil ducados de dote, dentro de cuatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastarán todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con mujer sin juicio, y sin dote.

44. En el número octavo le advierte á este padre, cuan intempestivamente procuraba adelantar en Madrid (segun se colige del contesto) la fundacion de religiosos, antes de tener la licencia; enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguirla primero de los superiores; y que lo demás es hacer, y deshacer, ó batallar.

45. En el número siguiente dice á este padre, que no se fie tan presto de los que hasta allí no tenia por confidentes. En todo era esta virgen prudente. Porque no es santidad el dejarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juicio presupositivo, recatándose de quien puede engañarnos.

46. La que desconfiaba de los unos en el número antecedente, en el siguiente confiaba de los otros; porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dice con gracia al padre Mariano: *Vuestra reverencia no lo bulla más, que antes será peor.* Debía ser el padre algo fervoroso, como parece por esta carta, y tirábale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

47. En el número siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en unos, y confiando en otros; y luego en el duodécimo trata de la fundacion del religiosísimo colegio de Salamanca, ejemplo de aquella universidad; y de una proposicion, que habia hecho el señor obispo de Salamanca, de que fuesen vicarios aquellos padres primeros de un convento de Recogidas, de que cuidaba un sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dice la Santa en este número, estaba detenido en Madrid; y ellos parece que se inclinaban á abrazarlo, para poner el pié en aquella ciudad, y hacer de paso ese servicio á Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dice en el número decimocuar-

to, deseaba mucho esta fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciéndole muy contrario á su vocacion andar recogiendo mujeres de mala vida en la vida activa, los que todo su ejercicio debian poner en entregarse con la abstraccion á la contemplativa.

18. Del señor D. Teutonio de Braganza, que como consta de la carta segunda, solicitaba esta fundacion, y no debía de estar muy acomodado, dice discretamente la Santa: *Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor D. Teutonio, de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad, poca.* Como si dijera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra fundacion.

19. Dice en el número siguiente: *Que se holgára de hallarse allí, para bullir este negocio; porque es una gran baratoná.* Debía de ser frase de aquel tiempo, para significar una persona, que hace á poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse así; porque todo lo conseguia á costa propia, y no agena, con su espíritu, sudor, oracion, y trabajo.

20. Añade al fin deste número: *Porque parece poca autoridad, hecha un dia la fundacion, y quitarla á otro.* Dos, ú tres veces habla la Santa de la autoridad en esta carta, y muchas en otras; y llama autoridad al crédito de prudencia, y constancia en las resoluciones; y esa no se compadece con la variedad de hacer, y deshacer, porque desacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21. Hasta el número décimo sétimo discurre en negocios; pero en el último, como quien despierta á los hijos, con la maña, y prudencia de las hijas, le escribe, que lea la carta de la madre Ana de Jesus, y verá cuanto mejor les negoció casa á los religiosos de la Peña, que los mismos religiosos: con que anima á los unos con el fervor, y buena maña de las otras.

CARTA XXIX.

Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.

JESUS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amen. Y páguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer á todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante dél; porque es así cierto, que á todos los que vuestra merced envia dineros, les vino á tan buen tiempo que para mí ha sido harta consolacion. Y creo que fué movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria á Dios) andar remendada, bastaban los que habian traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito á vuestra merced bien largo, por mu-

chas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que á personas santas, y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un monasterio, en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, así de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como á vuestra merced más largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Moran, quando se vaya.

3. Favoréceme esta señora doña Guiomar, que escribe á vuestra merced. Fué mujer de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si vuestra merced se acuerda. Há nueve años que murió su marido, que tenía un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dádose mucho á Dios. Es espiritual harto. Há mas de cuatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dá mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca á hacer, y comprar la casa, hágalo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tengola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que habia menester, yo no tenía remedio. Y es así, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; concierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Majestad, y mueve á vuestra merced para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuestra merced me hacian grandísima falta: y san José (que se ha de llamar así) creo hizo no la hubiese: y sé que lo pagará á vuestra merced. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene, y aun esto se acaba.

4. Han ido por las Bulas á Roma; porque aunque es de mi mesma Orden, damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será) porque ván almas, que bastan á dar grandísimo ejemplo (que son muy escogidas) así de humildad, como de penitencia, y oracion. Vuestra merced lo encomiende á Dios, que para quando Antonio Moran vaya, con su favor estará ya acabado.

5. El vino aquí, con quien me he consolado mucho; que me pareció hombre de suerte, y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de vuestra merced que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que mas deseaba saber; que siempre hasta

ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plégué á él siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada día (un poquito siquiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria, no ha de haber descanso, ni descuido.

6. Todos los con quien vuestra merced ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado, así en traer mas vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá) como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad á vuestra merced. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á vuestra merced que por ventura será primero. Mostróme Antonio Moran la carta, que vuestra merced le habia escrito. Crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me envió mi hermana (*Era su hermana doña María de Cepeda, mujer de Martín de Guzman*), doña María esa carta. Cuando la lleven estotros dineros, enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendió todo, y lo destruyó. Mas tambien Martín de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás como digo, tenía mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos. Aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dejado dello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que cuando vuestra merced le enviare los mil reales, vengan á condicion, y con escritura, que el día que tornáre el pleito, sean quinientos ducados de doña María.

8. Las casas de Juan de Centura, aun no están vendidas, sino recibidos trescientos mil maravedís Martín de Guzman dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir continuo, no podrá, si de allá no viene esto, sino á tiempos mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo á vuestra merced que ha salido (*Era su hermana doña Juana de Ahumada*), doña Juana mujer tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar á Dios : y un alma de un ángel. Yo sali la mas ruin de todas, y á quien vuestra merced no habia de conocer por hermana, segun soy : no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. ¡Ha pasado hartos trabajos, y llevádoslos harto bien. Si sin poner á vuestra merced en necesidad, pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad, aunque sea poco á poco.

10. Los dineros que vuestra merced mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas : (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hízome devocion el intento, porque vuestra merced las decia.

11. Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar mas con los que me dicen de vuestra merced. Y digo mas á mi placer, que salió una hija desta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con más libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde hay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12. Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora (*Era doña Juana de Fuentes y Guzman, mujer de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda*), doña Juana, que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad : que es ansi cierto, que en el agrado que á vuestra merced la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con que lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho á Dios ; y ansi se hace, que el santo fray Pedro de Alcántara lo tiene mucho á su cargo, que es un fraile Descalzo, de quien he escrito á vuestra merced y los Teatinos, y otras personas, á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos, quiero para él mas. Siempre me escriba vuestra merced del contento, y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13. He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Moran, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor ; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado : que porque toca á tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo : y unas reliquias,

que tengo, tambien se enviarán, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que á mí envia mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traia oro, hubiera harta envidia á la imágen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años: que es mañana la vispera del año de 1562.

44. Por estarme con Antonio Moran, comienzo á escribir tarde, que aun dijera mas, y quiérese ir mañana, y así escribiré con el mi Gerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me dá nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios á vuestra merced en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios que cuando haya menester dé mas, aunque no quiera, le pondrá en el corazon, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora.

DOÑA TERESA DE AHUMADA.

NOTAS.

1. Esta carta escribe la Santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, cuando asistia en las Indias Occidentales en la América, que llaman Meridional, que es el Perú, en la ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le envió, despues de muchos años de ausencia; porque le vá dando cuenta de sus hermanas, como á quieva no tenia noticia dellas. Estuvo allí mas de treinta y cuatro años, como la Santa lo dice en sus Fundaciones (*lib. 4, c. 5*).

2. Estaba la Santa en lo mas vivo de la fundacion del santo convento de San José de Avila; y quando se hallaba necesitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes está su divina Majestad, y es infinito, sabe socorrer unas manos con otras, por lejos que estén entre sí.

3. Dice: *Que llegó á buen tiempo el dinero*. Nunca este llega á mal tiempo, ó para socorrerse, ó para socorrer á los demás. Solo llega á mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, si no lo gasto? Tanto es del vecino como mio; solo que tengo yo de peor, el cuidado, y el guardarlo; porque como dice san Gregorio: El corazon del avaro, que buscaba el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiatur qualiter acquisita custodit, ipsa cum sua*

satielas angustat : et qui ex abundantia requiem quesierat , postea ad custodiam gravius laborat (D. Gre. lib. 13, Moral).

4. Dale cuenta en este mismo número, de la fundacion que hacia por inspiracion divina (buen principio), y que la prosiguió con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegará, como llegó á buen fin, edificándose con buen principio, y buenos medios este altísimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dá á Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Estaba haciendo la obra la Santa, y decia : *Que le parecia cosa de desatino*. ¡Qué espirituales reflejos! Siempre esta alma santa andaba dividida de sí misma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confesaba, que á los ojos de la naturaleza parecia desatino. Lo santo, á las luces de la gracia, es misterio; y á las del mundo, locura. La cruz, que es escándalo al hebreo, y necedad al gentil, es adoracion al cristiano. Obraba con la fe, y vencia la Santa lo mismo que veia, con lo que creia. ¡O si nos dejásemos gobernar de Dios! ¡Qué de cosas nos parecian desatinos, que despues las hallaremos santas, altas, y perfectas!

6. Entre las personas santas, que le encomiendan á Dios á su hermano, nombra al santo padre fray Pedro de Alcántara, varon del cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarísima de aquel tiempo, espejo de la recoleccion de los Descalzos de san Francisco, en quien se miran sus hijos, y son vivas imágenes suyas en las obras, y el espíritu.

7. Los Teatinos que nombra, son los padres de la Compañía de Jesus, á los cuales, cuando vinieron de Italia, por equivocacion de otra fundacion, que hizo el obispo de Teati, que despues fué Paulo III, y tenían semejante profesia, llamaban en España *Teatinos*. Y bien se vé el espíritu grande, y santo con que obraban, pues los puso en una línea con el beato san Pedro de Alcántara.

8. Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes, de los cuales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartase, habiéndoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues á todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniéndoles en oracion, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo útil, y á todo lo dá una sazón admirable; particularmente donde dice en el número quinto : *Que pues no hay tasa en Dios al galardonar, no ha de haber parar las almas en procurarle servir*. ¡Qué proposicion tan santa, y espiritual! ¡Quién la grabará dentro de su corazon! ¡O qué sed habíamos de tener de servir á quien tan sin medida nos ha de premiar! ¡Y con qué tasa, y limitacion servimos á quien tan sin tasa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

¡O quién os pudiera servir, Dios mio, como vos sabeis premiar! ¡Quién pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar á las almas en el cielo! ¡Quién fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! ¡Quién fuera infinito para serviros á vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9. Tambien es de notar lo que dice en el número quinto : *Dios me*

libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos; aunque por acá está de tal suerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Difiñio al mundo la Santa; porque en llegando á intereses, cada uno tira para sí, y todo lo trae revuelto, como lo dice san Juan Crisóstomo: *Meum, et tuum frigidum illud verbum* (Tom. 3, Orat. de S. Phil).

40. No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que hace santa Teresa de aquella santa, y noble señora doña Guiomar de Ulloa, que tanto le ayudó á hacer esta reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositó Dios en ella una gran parte de los tesoros, que después el mundo veneró en santa Teresa. Fue natural de la ciudad de Toro, y de una de las mas nobles familias de aquella ilustre ciudad.

CARTA XXX.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

JESUS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amen. Por cuatro partes he escrito á vuestra merced y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé á todo lo de vuestra merced. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuestra merced me dice, entiendo poco mas, ó menos, otras que puede haber: y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monasterios se hace oracion muy particular, y continua: que pues el intento de vuestra merced es para servir á nuestro Señor, su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, desos niños.

2. Ya escribí á vuestra merced que son seis los conventos, que están ya fundados, y dos de frailes tambien Descalzos de nuestra Orden; porque ván muy en perfeccion, y los de las monjas, todos como el de san José de Avila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver cuan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la vispera de nuestra Señora de marzo que llegué aquí; aunque desde aquí fui á una villa de Ruigomez, que es principe de Eboli, á donde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser

casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que á no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener vuestra merced aqui asiento por sus hijos) me dá gana algunas veces de que se estuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas lugares hay en tierra de Avila donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos, que ansi lo hacen algunos. Por mi hermano Gerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traiga, estará acá con mas salud. Todo es lo que su Majestad quiere: creo que há cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino á gran necesidad.

4. Habrá un año tuve unas cuartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la señora doña María de Mendoza, mujer que fué del secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Así que cuando el Señor vé que es menester para nuestro bien dá salud; cuando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la de vuestra merced en los ojos, que es cosa penosa. Gloria á Dios, que hay tanta mejoría.

5. Ya escribió Juan de Ovalle á vuestra merced como fué á Sevilla de aqui. Un amigo mío lo encaminó tan bien, que el mesmo dia que llegó, sacó la plata. Trájose aqui, á donde se darán los dineros á fin deste mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y ansi tengo yo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olyide: sepa que despues que escribi á vuestra merced ahora, murió el hijo de Cueto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, cuan entendido lo tiene vuestra merced.

6. En desocupándome de aqui, querria tornarme á Avila, porque todavía soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé que hará el Señor, si irá á Salamanca, que me dán una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que están, que me encarga la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte, que me anima á mí.

7. Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, á donde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho á ocho dias, y hacen tan virtuosos, que es para alabar á nuestro Señor. También leen filosofia, y despues teología en santo Tomás, que no hay que

salir de allí para virtud, y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfeccion.

— 8. El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho vuestra merced en enviar tan buen recaudo á Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso, el viejo, murió habrá un año; bien logrado fué. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que vuestra merced la hizo; con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba adonde estar, sino que es estraña su condicion, y no es para compañía. Llévela Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido á meterla en una casa destas, y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y así, ni con la señora doña Maria, ni con nadie, no estará, y está harto bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

— 9. El hijo de la señora doña Maria, mi hermana, y de Martin de Guzman, profesó, y vá adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija, ya he escrito á vuestra merced murió. Doña Madalena, que era la menor, está en un monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años há que no la vi. Ahora la traian un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en que parará.

— 10. Ya he escrito á vuestra merced cuan á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y hálo llevado tan bien, que así la quicra dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y así lo que vuestra merced me envia en limosna, dello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuestra merced. Por algunos escrúpulos que traia, me vino harto á buen tiempo algo dello: porque con estas fundaciones, ofrécenseme cosas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y así me fué de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada, sino con dar á la misma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento: que tengo cuanto se puede tener del general, y provincial, así para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar á una casa con lo de otras.

— 11. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo

no sé cómo; y tanto el que yo tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Así, que á tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa; que no es pequeña cruz. Plegue á su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

12. En forma me parece he de tener alivio con tener á vuestra merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ese, y que nos juntemos entrambos, para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima; ver tantas pérdidas: y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá hay harta desventura; que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces que decir; sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma; y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

13. Con el padre fray García de Toledo, que es sobrino del virey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá vuestra merced tratar. Y si hubiere menester alguna cosa del virey, sepa, que es gran cristiano el virey, y fué harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribia. Tambien enviaba en cada uno reliquias á vuestra merced para el camino: harto querria llegasen allá.

14. No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora doña Juana. Acá se ha encomendado á nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros monasterios; y espero en su Majestad, que ya no le líá menester. Mucho procura vuestra merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de qué hay vida para siempre sentir tanto á los que van á vivir, salidos destas miserias. A mi hermano el señor Gerónimo de Cepeda, me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para si pudiese, venir de aquí á algunos años; y querria, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15. De las misas están dichas muchas, y se dirán las demás. Una monja he tomado sin nada, que aun la cana querria yo dar, y he ofrecido á Dios, porque me traiga á vuestra merced bueno, y á sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrezco por el señor Gerónimo de Cepeda. Hartas tomo así, de qué son espirituales: y así trae el Señor otras, con que se hace todo.

16. En Medina entró una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aquí, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que

son para alabar á Dios. En teniendo una oracion, no quiere otra cosa, sino estas cosas, á manera de decir, y no es el número mas de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas cosas. Son hoy 17 de enero. Año de 1570.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS, CARMELITITA.

NOTAS.

1. Con ser estas cartas de correspondencia para su hermano, y que habla santa Teresa de cosas domésticas, tienen tanto espíritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo divino, que pueden ser unas mudas, y elocuentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, á vista de lo espiritual; porque en el campo del negocio es la guarnicion el espíritu; y á treinta palabras del mundo, dice cuatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2. En el número primero trata de su venida á España, y dice, que aquí habrá menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Caelum non animum mutat, qui trans mare currit*, el mudar tierra, no muda naturaleza, siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos á nosotros mismos á cualquiera parte, que vamos, si malos, malos, y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como decia santa Teresa (*Fundac. 4. 4. c. 5.*), que en una parte deben de tener mas licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y así allí ha de ser el mayor cuidado al servir á Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender á Dios; y de ese cuidado mucho he visto en las Indias, del peligro tambien.

3. En el número segundo le dá razon de los progresos de los conventos de religiosos, y religiosas: *Y los de las monjas* (dice) *son como san José de Arila*: ¡Qué dichoso es este convento, pues lo pone por copia, para que sean los demás sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran que será este convento perfectísimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y se iguala, pues dice: *Que en todo no parecen sino una cosa*; y puede ser diga el original *una casa, y no una cosa*.

4. Esto vió la Santa en su vida, que eran unos conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son unas monjas, como otras. Unidad de profesion en los conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la Observancia unidad, é igualdad en esta vida; pero unidad en los religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan uno solo, ó una sola, eso sí que es de admirar. Pero todo lo dijo la Santa; porque si es una la observancia en los conventos, unas serán, y aun una las religio-

sas en la paz, y espíritu del convento. No hay esposas de Jesus, si no perseveran, y son siempre como lo dijo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5. En el número tercero avisa en donde está; y luego habla de los conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca, y como un capitán general, que tiene trozos de ejércitos, y há menester acudir, y dar órdenes á todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, está discurriendo en todo.

6. Y porque las notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocasion de hablar de este convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que cuando llegó á fundarlo, vivió algunas noches en una casa harto desacomodada; y una religiosa, como no estaban ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspiraba toda la noche; y preguntada de la Santa, dijo, que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dijo: *Hermana, duerma hasta que vengan; y entonces tenga el miedo, y deje el sueño.* Y la Santa dice en la fundacion, que tambien le preguntó: *¿Qué haria si viniesen á matarla?* A que respondió: *Cuando vengan lo pensaré; ahora, hija, déjeme dormir un poco.* Discretisima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen á nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7. En el cuarto hace mencion de una gran señora, y devota de la Santa, la ilustre doña Maria de Mendoza, de las virtuosas, y ejemplares, que conocian aquellos tiempos, mujer del secretario Cobos, gran valido en su ocupacion del señor emperador Carlos V, y aun del señor rey Felipe II, y su secretario de Estado, quien hizo la casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha unido á la Riela, y á otras.

8. En el número quinto le dice lo que siente su enfermedad; y habla de negocios, y dice, con grande gracia de sí: *Que está muy baratona, esto es, muy metida en negocios; Y que de todo entiende con estas fundaciones; y que cuanto mas aborrece dineros, mas se los dá Dios, para estas cosas, y casas.*

Mejor es que nos dé Dios los dineros, cuando los aborrecemos, que no cuando los amamos; porque de la una manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan á nosotros, y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones: *Viri divitiarum, et non divitiarum* (Sal. 75. v. 6); porque nos mandan, y no nos sirven á nosotros las riquezas. ¡O no lo permitais, Señor!

9. En el número sétimo le dice donde podrá vivir con quietud; porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos; y como hermana del padre, por serlo, queria ver bien criados á sus hijos, para que se salven ellos, y el padre: ellos con la educacion, y el padre con el cuidado.

10. Dice que en Avila hay padres de la Compañia, que enseñan la gramática, y virtud, y añade: *Y tambien leen filosofia, y teologia en santo Tomás* (que es convento de la Orden de santo Domingo). Como si dijera: Sin salir de su patria tienen cuanto han menester, buenas letras,

y educacion en la santa Compañía; la filosofía, y teología en santo Tomás, con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11. Luego habla, alabando de devota á la ciudad de Avila. ¡O buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su madre! No la alaba de noble; porque eso ¿quién lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alabala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y ciudad que fué madre de tal hija, ¿qué duda hay que es noble, y santa ciudad?

12. Hasta el número undécimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, una variedad infinita de sucesos, y mudanzas.

13. En el número décimo cuarto le consuela de la muerte de su mujer, que fué doña Juana de Fuentes y Guzman, de igual nobleza, y virtud; y con devotísima razon le dice: *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que hay otra vida.* Como si estuviera oyendo á san Pablo, donde dice: *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut et ceteri, qui spem non habent* (1 Thes. 4. v. 12). Hermanos, no os contristéis de los que mueren, como los que piensan que no hay otra vida; porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, ¿qué pierden al perder la temporal? Nada, ó poco, ó penoso, ó desabrido, cuando ván á gozar lo glorioso de lo eterno.

14. Ultimamente habla de sus religiosas, y dice: *Que cuantas mas recibe sin dote, mas la están buscando con él.* La Santa se gobernaba con poco mundo, y mucho Dios, mucho espíritu, y poca naturaleza; y al paso que ella lo daba á la caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No hay igual providencia, como fiarse, y dejarse llevar de aquella infinita providencia. Buscadme á mí, y á mi gracia, dice la Verdad eterna, que luego tendreis todo lo demás: *Querite primum Regnum Dei, et justitiam ejus: et hæc omnia adjicientur vobis* (Matth. 6. v. 33. Lucæ. 12. v. 13).

CARTA XXXI.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesus sea con vuestra merced. Dá tan poco lugar Serna, que no querria alargarme, y no sé acabar, cuando comienzo á escribir á vuestra merced; y como nunca viené Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea vuestra merced, que hé miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse conmigo. Quizá le dá Dios esos escrúpulos; para quitarle de otras cosas, mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo á una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido mas

hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo habrán dado á vuestra merced una carta, que por la via de Madrid le envíe; mas por si se ha perdido, habré de poner aqui lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernán Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir, que tenia un cuarto para caer: mirelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles mas míos, fueron en los lios, que me parece fué una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que lia de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviese en mi corazon, como en el de san Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso está aquél papel de oracion en ella) sino fuere vuestra merced y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga á nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque á vuestra merced le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice vuestra merced guardaré de leerle nada.

6. Háme enviado á decir el Nuncio, que le envíe traslado de las patientes, con que se han fundado estas casas, y cuantas son, y á donde; y cuantas monjas, y de donde, y la edad que tienen, y cuantas me parece serán para prioras: y están estas escrituras en esa arquilla, ó no sé si talega: en fin hé menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la Orden sufrese. Diga eso vuestra merced á la supriora, y que me envíe los nombres de las que son de esa casa, y los años de las que ahora están, y lo que há que son monjas, de buena letra en un cuadernillo de á cuartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí, y que lo puedo yo hacer; y así no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para qué lo entiendan las hermanas. Mire vuestra merced cómo los envia, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

8. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará vuestra merced harto de la oracion que tiene, aunque no tan á la larga, como está en el otro. Paréceme está en *Adveniat regnum tuum*. Tórnele vuestra merced á leer, al menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide: ¿cómo hace promesas, sin decírmelo? Donosa obediencia es esa. Háme dado pena, aunque contento la determinación. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo, porque de pecado venial, podría ser mortal, por la promesa. También lo preguntaré yo á mi confesor, que es gran letrado. Y bollería me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eso no lo osará yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intención; mas paréceme cosa acertada, que se lo comutasen luego en otra cosa, que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hacer. Hágalo luego; este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el demonio; porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, que fué grande. Acabé de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura: ¿Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire, que es tentación. No le acaezca mas, sino alabar á Dios por ello. Y no piense, que cuando tuviere mucho tiempo, tuviera mas oracion. Desengañese deso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento dá Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado; y cuando venga el verano, gustará de ir allá algun dia. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abraham, ni san Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que así hace á mi, y por eso quiere Dios, que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal, yo le doy mis veces.

12. Harta merced de Dios es, que le cense lo que á otros seria descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de granjerías: y por eso me he holgado en parte, que se lo deje á Dios en esto destas ganancias; que aun para eso del mun-

do, se debe perder algun poco. Creo vale mas irse vuestra merced á la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo granjerías, lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y á quien mas quisiere. Y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

43. A Teresa diga vuestra merced que no haya miedo quiera á ninguna, como á ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna á sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribió vuestra merced della á Sevilla, que envieron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca á mi hermano de ser galán, será quitarle la vida; y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusion.

44. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesus: Dios se lo pague á vuestra merced. No sé que le envíe por tantas como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino así. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si andó bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

45. De las que hace á vuestra merced estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire, que es mas importante de lo que entiendo.

46. No será malo, quando alguna vez despertare con esos impetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que há menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir á no tener oración. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para ese mal de hijada, no conviene. No sé para que desca aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces erá menester aquello. No piense, que siempre estorba el demonio la oración, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como quando dá mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oración, que Dios le dá, es mayor sin comparación, que el pensar en el infierno, y así no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para qué,

47. Hecho me hán reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sé. No hice mas que decírselo acaso á vuestra merced sobre lo que le diré, de qué le vea, si Dios fuere servido.

48. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término extraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podría ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que á vuestra merced. En fin, llévale como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

49. Torné á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que decia Fr. Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aun estando despierto.

20. No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y ansi me consolára poderle escribir mas á menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser mas á menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oracion. Ningun escrúpulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que há años, que no me hallo tan buena como ahora; y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo día del año.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

22. Pensé que nos enviara vuestra merced el villancico suyo; porque estos ni tienen piés, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez, estando con harta oracion, y parecia que descansaba mas. Eran (ya no sé si eran así) y porque vea, que desde acá le quiero dar recreacion.

¡O hermosura, que escedeis,

¡A todas las hermosuras!

¡Sin herir, dolor haceis;

Y sin dolor, deshaceis

El amor de las criaturas.

¡O nudo, que ansi juntais

Dos cosas tan desiguales!

No sé porque os desatais:

Pues atado, fuerza dais.

A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntais

Con el ser que no se acaba:

Sin acabar, acabais:

Sin tener que amar, amais:

Engrandeceis nuestra nada.

No se me acuerda más: ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecía estaba con hártio, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devocion; y esto no lo diga á nadie. Doña Guiomar, y yo andábam^{os} juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas.

NOTAS.

1. Cuando escribió la Santa esta carta, estaba su hermano en Avila, según parece de su contestura.

En el primero número habla de algunos escrúpulos, que tenía su sobrino. El saldria dellos, pues dice su tia: *Que lo creia*, que es el remedio único desta grande enfermedad.

2. En los números quinto, y sexto, le pide á su hermano algunos papeles, que tenía en Avila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las Obras de la Santa.

3. Dice tambien: *Que le envie su sello, porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviese en su corazon, como en el de san Ignacio*. Es el caso, que la Santa sellaba al principio con una muerte, para tenerla presente en cuanto obraba. Después debió de encenderle Dios el corazon á mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Jesus. Este se dejó en Avila, con que se hallaba necesitada de sellar con este otro.

Dice, pues, que no puede tolerar el sellar con el uno, cuando deseaba sellar con el otro. Como si dijera: No puedo sufrir el sellar con la muerte, cuando querria sellar con la vida. Es mi vida Jesus, y así quiero sellar con Jesus. Quiero poner el selló en la carta, que yo querria que sellase, y se estampase en mi corazon, como en el de san Ignacio. Habla de san Ignacio mártir, obispo de Antioquia, ternísimo amante de Jesus bien nuestro; de quien se refiere en su Vida, que después de martirizado, le hallaron en su corazon impreso con letras de oro el nombre dulcísimo de Jesus.

4. Luego dice: *Que el Nuncio* (éralo el ilustrísimo Nicolas Hormaneto, gran defensor de los Descalzos) *le habia enviado á pedir el número de religiosas que había, y las que podian ser para prioras, y que tenía era para reformar otros conventos*. Y añade: *Y no nos está bien*. Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su reforma, ó religion, no era bien esponerla, ó arriesgarla á estos cuidados, y verdaderamente, si se mira bien el espíritu, y ejercicio de la Santa, mas se ocupó en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida reforma, que en reformar las otras. Y así no queria que sus hijas entrasen en una empresa, que necesitaba de muy particular vocacion.

5. Tambien hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el ser priora de ahí*. Y es, que escribia esta carta desde Toledo, habiendo venido de la fundacion de Sevilla, á la cual fué siendo priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciaba los puestos; pues teniéndolos muy presentes para el trabajo, se olvidaba luego dellos para la preeminencia.

6. Encárgale mucho en el número quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comunique á nadie. Porque no hay duda, que contendrían muchos, y grandes favores de Dios, y como parece por sus Obras, y vida que anda impresa en ellas.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios; y cuan seguro, y escelente es el axioma de los espirituales, tomado del Espíritu Santo: *Secretum meum mihi*: *Secretum meum mihi* (Isaia 24, v. 46), y que el verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos que desperdiciarlos; y no sé si diga despreciarlos.

7. Esta atencion es utilissima para el espíritu, descansada para la vida, y segura para la opinion: *Utilissima para el espíritu*; porque asegura con la humildad, y el silencio, que no le destruya al alma el espíritu de soberbia, y de presuncion. *Descansada para la vida*; porque la traeran sumamente quieta, y sosegada, y mas recogida, y aun aprovechada, cuando menos caso hicieren en el mundo de su alma. *Mas segura para la reputacion*; porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones, si veinte las creen, dos mil las murmuran, y se pierde mas crédito del que se gana, aun quando se buscase crédito por motivo del servicio de Dios. Y así nunca, sin grande necesidad, y á sus confesores se han de comunicar estas cosas.

8. Era grande el fervor del señor Lorenzo de Cepeda; y con la ansia que él tenia del aprovechamiento de su alma, dió la obediencia á su hermana, como ella dice en la carta siguiente, número segundo.

Santa Escolástica la dió á san Benito, hermana á hermano, y esto iba muy natural. Aquí el señor Lorenzo de Cepeda á su hermana. Y es que allí estaba el mayor espíritu en el hombre; aquí estaba en la mujer. *Et spiritus ubi vult spirat* (Joan. 4, v. 8); y donde está el espíritu, es bien que esté la enseñanza; porque nunca lo grande enseña bien á lo bueno, mejor enseña lo bueno á lo grande.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular; porque en el público, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina, pues en ellos fundó Dios las llaves, y el magisterio.

9. Con los fervores de novicio en la virtud debió de hacer el señor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su maestra de espíritu lo contiene, y le dice: *¿Cómo hace promesa sin decirlo? Donosa obediencia es esa*. Donosa obediencia de penitente, hacer cosas graves, y tan graves, sin decirlo á su maestro.

Aquí enseña la Santa la obediencia, que se debe á los maestros de espíritu, y tambien, que no se dejen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos del espíritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno cuanto hace; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint* (Joan. 4, v. 4), dice san Juan. Probad si es espíritu de Dios. Eso se ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos evangélicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no el propio; porque el juicio propio sobre sí es falacissimo; el ageno es mas seguro en lo ageno.

40. En el número décimo le salva los escrúpulos de haber comprado una casa de campo, ó heredad, distante una legua de la ciudad de Ávila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la tenían para ello; el hermano de recelar arraigar en esta vida, cuando iba poniendo su corazón en la eterna; y la hermana, en que no dejase en su profesión lo que había menester para su mismo sustento. Como si dijera: ¿Tienes hijos? ¿Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ó decente lucimiento? Pues primero es la obligación, que la devoción.

41. En el número undécimo le pone ejemplar de santos, que lo fueron con haciendas, Jacob, Abrahan, y san Joaquin, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, é hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia; ¿pues á qué riesgo no se esponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la hacienda sin las virtudes, son lazos, y precipicio. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

42. Con todo eso en el número duodécimo le desvia de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones; porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustin no queria á nadie aconsejar que fuese soldado, ni mercader: *Séalo él (decía el santo) si quisiere: no yo lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los mercaderes; pero es peligroso oficio vivir en empleo codicioso sin codicia; en oficio de juntar plata sin estrañarse en la plata, y pasarla al corazón, y con dureza el corazón, y con la plata, ¿cómo oirá, ni tendrá á Dios en el corazón? Mas quiero tener en mi corazón madera, y pajas, que plata, porque veo que consagró el Señor la madera en la cruz, las pajas en el pesebre; pero no veo en parte alguna que bendijese la plata. Y así procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo probable, y embarcarse en lo seguro; porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

43. En el número décimo-tercio, con gracia familiarísima, habla de alguna honesta galantería de su hermano, y dá recados á su sobrina, y todo con grandísimo donaire; porque todo les sabe bien á los buenos, y todo es santo en los santos. Al justo *Omnia cooperantur in bonum. Dicitur justo, quoniam bene* (Rom. 8, vers. 28, Isaie 3, v. 10).

44. En el número décimo-cuarto dice una máxima muy buena. Porque parece que le envió su hermano á decir, que deseaba tener devoción, y estaba afligido con sequedades, y dice la Santa: *Ya entiendo porque desea la devoción. Una cosa es desearla: otra pedirla; mas crea que es lo mejor dejarlo todo á la voluntad de Dios.*

Aquí la Santa enseña, que es bueno desear la devoción, esto es, desear fervoroso, y pronto el corazón á lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

45. Esto esplicaremos brevemente. El desear la devoción siempre es bueno, y nunca se ha de dejar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hacer. El promoverla, y procurarla tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede, y tal vez se puede, y se

debe hacer. Pero si despues de haberlo deseado, pedido, y procurado Dios en lugar de devocion me envia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto, que si me enviara la devocion: y esto es, á mi parecer, lo que dice aqui la Santa. Y aun mas dice: Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion á aquello que enviare Dios.

De suerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in celo, et in terra* (Matth. 6. v. 10). Señor, hágase tu voluntad, así en la tierra, como en el cielo. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demás virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedir las. Y es justo que las pidamos.

16. De aqui resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dicen, que es lo mejor no pedir cosa á Dios, sino dejarlo todo á su voluntad. Porque se ha de entender dejarlo todo á su voluntad, despues de haberlo pedido todo con resignacion á Dios: porque el orar es rogar, pedir, y suplicar; y sin pedir, rogar, y suplicar, apenas hay oracion.

17. La Iglesia pide en todas sus oraciones; y es gran cosa seguir el espiritu de la Iglesia. Los santos piden por los pecadores. La Virgen está pidiendo por todos. Los Apóstoles otra cosa no hacen que pedirle á Dios. ¿A quién hemos de pedir sino á Dios, cuánto habemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñó el Señor por sus labios, cuando les dijo á sus discípulos cómo habian de orar, ¿no está lleno de peticiones? Si. ¿Por ventura el Padre nuestro no es la oracion dominica, norma, y regla de la perfecta oracion? Claro está. Luego es santo, bueno, y necesario el pedir.

Y así aquella máxima: *No es necesario pedir á Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede escluir el pedir, sino que se ha de entender que haya resignacion: porque ni el hacer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedia á su Padre eterno: y á cada paso pedia la Virgen, cómo se vió en las bodas de Caná. Los Apóstoles santos siempre pedian, como habemos dicho; y así es bien que pidamos aquello que conviene á su servicio. Pero eso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de haber pedido, acabar nuestra oracion, diciendo: *Fiat voluntas tua, sicut in celo, et in terra*; porque el no pedir á Dios puede causar sequedad, vanidad, soberbia, y temeridad; y todos en todo hemos menester á Dios.

18. En el número décimo sexto le enseña dos máximas muy santas. La primera, que de tal manera se lleve de la oracion, que no pierda la salud que há menester para servir á Dios, que es quien le dá la oracion: conociendo, que la oracion es medio de ejercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeza, ó no moderando los afectos, se pone el espiritu en estado que no está para ejercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, á que aspira el alma.

19. No hay quien no haya menester la salud para su estado, el prelado para gobernar, el súbdito para obedecer; y sin salud, ni el súbdito puede obedecer, ni el prelado gobernar. Pues si por tener oracion dias,

y noches, se perdiese la salud con el sueño, y sin él corre peligro también de perderse el juicio (como se vé que ha sucedido á muchos escrupulosos, y á otros enfermos deste espiritual achaque) es menester dar lo necesario al cuerpo, para que sirva al espíritu.

Por eso dice la Santa, que algunas veces no es el demonio, sino Dios el que quita la oracion. Esto es, que viendo su divina Majestad la flaqueza del sugeto, le dá solo aquello que puede el sugeto tolerar.

20. La segunda máxima: que pues Dios habia puesto á su hermano en mas alto grado de oracion de lo que es consideracion del infierno, dejase esto, y se llevase de aquello que Dios le daba.

Yo no dudo, sino que en calentando Dios el corazon, y el alma en su amor, ya no le hace fuerza el temor, arrastrada, y llevada del amor, porque es su ley el amor, y no el temor.

21. Quien á Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque hay infierno, y porque si no le ama se irá al infierno, ni porque hay cielo, y si le ama se irá al cielo; sino porque hay Dios, y aquel Dios es su bien, su criador, y su cielo; y le ama, y amará, aunque le tuviera, siendo posible, en las penas del infierno, y aunque le negara el cielo; porque le ama por quien es; y lo amará, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interés, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desasida, pura, y santa; y es un amor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem* (1. Joan. 4, v. 18).

Todavía en todo tiempo es bien tener delante las Postrimerias algunas veces; porque pueden cesar los sentimientos del amor, y declinar á una vana presuncion, de donde haya menester, para salir de allí, humillarse, y pensar en las últimas Postrimerias.

22. Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y ya se toca con las estrellas; y ya en un instante se llega á los abismos: y suele criar el amor tal confianza, y esta una interior, y secreta presuncion, y soberbia tal de que ama, que há menester que se la quite el temor. Y así el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado, considerando algunas veces, que por santo que sea, desde la gracia al infierno, ni hay en él mas distancia que una delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras: si está temeroso ha de pensar que entre él, y el infierno hay un larguísimo espacio; porque está Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23. En el número décimo sétimo habla de aquel celestial mote, *Búscate en mí*, que dió ocasion á la carta quinta, ó vejámen. Y en el décimo octavo alaba el espíritu de Francisco de Salcedo, que fué uno de los conferentes; y alábalo de humilde, que es soberana virtud; y por eso muy singular la alabanza.

24. En el siguiente encomienda á su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeza, y tener oracion. No hay duda que es menester proporcionar la penitencia con los ejercicios de virtud; porque si en esta se escede, se faltarán en aquellos; y todo debe templanlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25. Luego para recrear á su hermano la Santa, le envía unos espirituales villancicos, y muy sentidos, y místicos, y que sobre ellos tienen

bien que discurrir sus hijos, é hijas en sus santas, y honestas recreaciones.

Esplica la Santa el primero de ellos en la carta que se sigue, y yo esplicára los segundos, aunque no lo hán menester, para quien anda en espíritu, y en verdad; pero por no dilatarme, y molestar al lector con una no precisa esplicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26. Luego, despues de escribir divinidades en estos villancicos llenos de sentimientos interiores de un espíritu enamorado de Dios, hace sobre sí misma reflexa, y donaire de sí misma, acusándose, y diciendo á su hermano: *Mire qué seso de fundadora?* Como si dijera: ¿Mire qué seso de fundadora, que hace coplas? ¿Qué seso de fundadora, que gasta en hacer versos el tiempo que habia de gastar en hacer constituciones? Qué seso de fundadora, que el tiempo que habia de gastar en orar, y en gobernar, gasta en hacer versos, coplas, y villancicos?

27. Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, debemos decir nosotros: ¿Miren qué seso de fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los pasa á la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? ¿Qué seso de fundadora, que alaba á Dios perpétuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? ¿Qué seso de fundadora, que como otro David, le hace versos á su Esposo, y á su Dios? ¿Qué seso de fundadora, que hace el milagro grandioso de no abrasar el papel con el fuego de su amor en estas coplas?

28. ¿Y qué seso no tenia, y manifestaba en sus cánticos Moysen? ¿Qué seso Ana la madre de Samuel en el cántico, que hizo en el templo delante del sacerdote? ¿Qué seso David en sus inefables salmos? ¿Qué seso la Virgen santísima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? ¿Qué seso no tenia Zacarías en el cántico del *Benedictus*? ¿Qué seso no tuvieron los santos al componer sus himnos á Dios, de que se compone el rezo? ¿Qué seso no tuvieron san Gregorio Nacianceno, san Ambrosio, y san Bernardo, y otros infinitos santos, que ocupaban el tiempo en hacer himnos, coplas, villancicos á Dios? Este seso, y espíritu, este amor, estos vivos sentimientos tenia esta soberana fundadora.

CARTA XXXII.

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

Jesus sea con vuestra merced. Quanto á lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue á pecado; que soy muy enemiga desto, y podriase descuidar: basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me habia dicho mi confesor, que no era válida, que me hólgué harto; que me tenia con cuidado tambien.

2. De la obediencia que me tiene dada le dije, que me ha parecido sin camino. Dice que bien está; mas que no sea promesa á mí, ni á nadie; y así no la quiero con promesas, y aun lo demás se me hace de

mal; mas por su consuelo paso por ello, á condicion que no la prometa á nadie. Holgádome hé, que vea que le entiende el padre fray Juan de la Cruz, como tiene experiencia: y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios hace con vuestra merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entrambos ahora.

3. Bueno anda nuestro Señor. Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sé que mas ruin que entrambos. Sepa que há mas de ocho dias, que ando de suerte, que á durarme, pudiera mal acudir á tantos negocios. Desde antes que escribiese á vuestra merced me han tornado los arrobamientos, y háme dado pena; porque es, cuando han sido, algunas veces en público, y así me ha acaecido en Maitines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridisima, que me querria meter no sé donde. Harto ruego á Dios se me quite esto en público; pidaselo vuestra merced que trae hartos inconvenientes, y no me parece es más oracion. Ando estos dias como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que está el alma en buen puesto: y así como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4. Habia estado antes casi ocho dias, que muchas veces ni un buen pensamiento no habia remedio de tener, sino con una sequedad grandísima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque habia andado otros dias antes como ahora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demás no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos á nuestro Señor el uno por el otro; al menos vuestra merced por mi, que no soy para darle gracias las que le debo, y así hé menester mucha ayuda.

5. De lo que vuestra merced dice que ha tenido, no sé que me diga, que cierto es mas de lo que entenderá, y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oracion, y suele despues descansar el alma, y anda á las veces entonces con algunas penitencias. En especial, si es ímpetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que dá al alma de amor, en que entenderá vuestra merced si vá creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque en hecho de verdad es herida que dá el amor de Dios en el alma, no se sabe adonde, ni cómo, ni si es herida, ni qué es, sino siéntese dolor sabroso, que hace quejar. Y así dice:

Sin herir, dolor haceis:

Y sin dolor deshaceis

El amor de las criaturas.

Porque cuando de veras está tocada el alma deste amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene á las criaturas (digo de arte que esté el alma atada á ningun amor) lo que no se hace estando sin este amor de Dios: que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se ama, dá pena; y apartarse dellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vála dando señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja) como si no hubiese pasado nada, quanto á estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita della, ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se vé despues, andando el tiempo en los afectos.

6. Desas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque eso yo no lo he tenido, porque siempre me libró Dios por su bondad desas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Irasé gastando con el favor de Dios, como no haga caso dello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase, y tiene bien de qué se espantar: como sea mas veces, se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que vuestra merced pudiere, resista esos estremecimientos, y cualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorba, que ayuda.

7. Eso del calor, que dice que siente, ni hace, ni deshace; antes podrá dañar algo á la salud, si fuere mucho; mas tambien quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son esas cosas (á lo que yo creo) como son las complexiones: y como vuestra merced es sanguineo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge á lo superior, y llega al corazon, puede causar eso; mas como digo, no es por eso mas la oracion.

8. Ya creo he respondido al quedar despues, como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así san Agustin: *Que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no la deja en el aire.* Ya me acuerdo que he respondido á esto: que ha sido multitud de cartas las que he tenido despues que recibí las de vuestra merced y aun tengo ahora por escribir hartas, por no haber tenido tiempo para hacer esto.

9. Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos dias; sino que parece como el sol, que los rayos dan calor, y no se vé el sol: así parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

10. Muy bien vá en el estilo que lleva de meditacion, gloria á Dios, quando no tiene quietud digo. No sé si he respondido á todo; que siem-

pre tornó otra vez á leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino á remiéndos la he tornado á leer. Ni vuestra merced tome ese trabajo en tornar á leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras, póngalas allá, que así haré yo acá á las de vuestra merced, que luego se entiendo lo que quiere decir: que es perdido tiempo sin propósito.

11. Para cuando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oración, ó cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envío ese silencio, que despierta mucho el amor; á condición, que no se le ponga después de vestido, ni para dormir. Púedese asentar sobre cualquiera parte, y ponerle, que dé desabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguíneo, cualquiera cosa podría alterar la sangre, sino que es tanto el contento que dá (aunque sea una náderia como esa) hacer algo por Dios, cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de probar. Como pasé el invierno, hará otra alguna cósilla, que no me descuido. Escríbame como le vá con esa niñería. Yo le digo, que cuando mas justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy, como él me envia confites, regalos, y dineros, y yo silencios.

12. Nuestro padre visitador anda bueno, y visitando las casas. Es cosa que espanta cuan sosegada tiene la provincia, y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le dió. El sea con vuestra merced y me le guarde, que no sé acabar cuando hablo con él. Todos se le encomiendan mucho. Yo á él. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mí. Tiene razon de quererle, que es santo. Muy bien me vá de salud. Hoy son 17 de enero.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

Al obispo envié á pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle, con lo que despues me ha dado el Señor, que se podría hacer otro, y grande, y si el Señor quiere acertase á decir, y si no poco se pierde.

NOTAS.

4. En esta carta prosigue la Santa la misma correspondencia de espíritu con su hermano; y no deja de admirar la luz, y conocimiento raro de lo interior, que Dios dió á aquella alma santísima. Porque como si se paseára dentro del alma de su hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el número segundo; y midiera su espíritu vara á vara,

palmo á palmo, y dedo á dedo, les calificaba su aprovechamiento, y así dice : *Y aun Francisco tiene algun poco de experiencia; mas no la que Dios hace con vuestra merced.* Alto conocimiento, dice grandísima santidad : porque en materia de espíritu es lo ordinario, que sobre la santidad se funda el conocimiento.

2. Despues de haber tomado á su cargo en el número primero el alma de su hermano en lo que le dijo su confesor, le advierte en el número segundo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue á culpa mortal. Y es santísimo consejo, porque no hay que multiplicar preceptos en esta vida, sino es cuando por la vocación entran á la religion las almas, que son llamadas de Dios.

3. En el número tercero, despues de haber dicho con harta gracia : *Que anda Dios tras gente ruin* (y bien ruin que somos las criaturas débiles, y miserables) habla de sus arrobos, como de grande trabajo; porque no hay duda, que para almas desengañadas este género de favores son grandísimos trabajos; pues no pueden escapar de uno de dos trabajos grandísimos, ó alabarlas, ó murmurarlas. Si las alaban, sienten de muerte las alabanzas; y si las murmuran, sienten el escándalo que se toman los prójimos; que es ocasión, aunque sin culpa de ofensas de Dios.

4. Donde dice : *No están libres las potencias*, no quiere decir, que con la oracion que tenia cuando gobernaba el monasterio, no obraban libremente las potencias, sino que obraban libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obraba en lo exterior; ó por decirlo con el estilo de la Santa, el espíritu del alma pedia lo interior, y el alma obraba en lo exterior, tiraba á lo interior el espíritu del alma; y el alma se ocupaba, llevada de la obligacion en lo exterior. Con que aunque obraban las potencias libres, no libres del todo; porque tiraba dellas, y de ella el espíritu hacia Dios. Como si una persona tuviese una cadena á los piés, y anduviese, y el que tiraba de la cadena le detuviese algunas veces; que en ese caso, aunque obraba el encadenado libre, pero obraba encadenado, y no libremente obraba.

5. En el número cuarto dice : *Que suceden á las sequedades los favores.* Así es la vida del alma, como fué la del Señor. Nace, y le cantan la gloria los ángeles, y le adoran los pastores; pero luego lo busca el cuchillo doloroso de la Circuncision. Vienen á adorarle los reyes, pero luego otro rey lo busca para la muerte, y huye á Egipto. Todo es consuelo, y desconsuelos en la vida del espíritu. Pero santa Teresa aquí elige los desconsuelos; y los temores; y le cansan los consuelos, y favores. No me admiro, que la vida del Señor tuvo mas de desconsuelo, que de gustos, y consuelos.

6. Todo el número quinto es muy notable; y lo es tambien el decir : *Que suele descansar el alma de los ímpetus de amor, con la penitencia.* ¡Qué tal es el alma, que es la penitencia consuelo de sus fatigas! Y tiene razon el alma; porque ¿cómo puede amar al que padeció por ella, sin desear padecer ella por él? Y si desea padecer ella por él, será su fatiga, y su tormento el descanso; será su alivio el tormento, y la fatiga. ¡O lenguaje celestial! ¡O vida santa! ¡O vida contraria de esta miserable vida! En la cual se tiene por tormento el padecer; y despues, por no padecer aquí poco, y breve, se viene á padecer un dolor sobre infi-

nito, y eterno. Pero en tu vida dichosa de espíritu, y de verdad, es gloria aquí el padecer, y despues es gloria eterna el gozar.

7. Aquí explica la copla que advertimos arriba, y no la quisimos explicar; ¿pues quién ha de explicar lo que explicó la Santa, sin echarlo á perder? Dice: *Que con gran dulzura quita Dios del alma el amor de las criaturas.* ¿Mas qué mucho, si quita del alma el amor extraño, y deja el propio del alma? ¿Qué otro amor es propio del alma sino el amor de Dios, que la crió para sí? ¿Y cómo no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulzura, suavidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconsuelo? ¿Salen las tinieblas, y entra la luz, y puede hacerse sin gusto? Sale lo malo, y entra á gozar el alma lo santo, y bueno, ¿y puede hacerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congojoso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, ¿y puede hacerse sin gusto? Pero dejemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas lo que se siente en las almas.

8. En el número sexto le habla de algunas tribulaciones, que debia de padecer; y dicele que no se aflija, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su corazón, y deseo, todo lo demás lo aborrezca, y lo tenga por extraño, y no se aflija. Comúnmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentación, que no procurar vencerla; por ser cosa peligrosa meterse á razones con el diablo. Diga lo que quisiere, y haga yo lo que conviene: esté yo con Dios, y obre él lo que le dieren licencia; porque si yo tengo á Dios, no temo á todo el infierno junto: *Pone me juxta te, et cujusvis manus pugnet contra me* (Job. 47, v. 3).

Cuando el demonio tentaba á san Antonio abad, y lo maltrataba, le respondia: *Haz lo que Dios te dá licencia, que hagas en mí.* Como si dijera: De Dios soy, y á Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mí todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9. De los temblores, ó estremecimientos, que tenia le advierte, que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando á que se negase á todo lo exterior, para que fuese en todo mas interior. Yo conocí un hombre seglar muy espiritual, y que habia treinta años que hacia grandísima penitencia, que en poniéndose á oír misa, se le encendia el espíritu de suerte, que le daba un temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamás en tierra (cosa que parecia milagro) que lo batia como el viento recio á un seco cañaveral. Y á san Felipe Neri, cuando se le encendia en amor el corazón, le temblaban las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma á la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir á Dios.

10. En el número octavo dice la Santa: *Que no importa que despues de algunos favores de Dios, quede el alma, como si no hubiera pasado por ella cosa alguna; porque Dios no deja las señales visibles, sino invisibles.* Esto es, que en pasando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciéndola, y mejorándola, no luego ella conoce, ni reconoce, ni vé sus riquezas; pero allí las tiene, allí las deja, allí están; y si no las pierde, las halla. Porque aunque algunas veces conoce el alma tambien con-

aturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente; pero para que no lo conozca hay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma á oscuras. Fuese la luz del fervor, y sucede á él la tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levantó sobrado el fervor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia. La tercera, porque hay dos conocimientos en el alma: uno de Dios, y otro de sí; y mas fácilmente puede el alma conocer de Dios, que de sí. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz, pero para conocerse le impide su propio amor; y este, si no lo deshace aquella luz, no nos deja conocer, y así en ausentándose, queda el alma como á quien falta luz.

11. En el número nono propone la Santa el estado de un alma, cuando Dios le deja luz, y la pone en rara altura; porque todo ese bien, y esta altura del alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbrá, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guía, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abrasa, para que arda; y aun ella la hiera, para que muera. Y á esto miraria aquella ternisima cancion del venerable padre Juan de la Cruz, cuando dijo (*Cant. 1. del lib. Llama de amor*):

O llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Si ya no eres esquiva,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.

Pero esto no es para pecadores como yo, sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12. Del orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el número undécimo le envía un silicio. ¡Qué buena correspondencia de hermanos! ¡Qué pláticas! ¡Qué consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riéndome estoy de que me envíe regalos, y yo silicios*. Cada uno, como buen espiritual, enviaba al otro lo que habia menester. Al de la profesion regalada, silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada uno de aquello que se enviaban entre sí, tomaria solamente lo que hubiese menester.

CARTA XXXIII.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesus sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro dia: y despues pareciéndome que tenia mucha cólera, con miedo de estar con ocasion la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hízome harto daño á la cabeza, que creo ha de ser para

provecho; porque me ha mandado el doctor, que no escriba jamás, sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excesivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era el escribir despues del vómito, todo se juntaba. Aunque este dia desta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Hélo dicho, porque si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las tuyas mas breves, sepa ser esta la ocasion.

2. Harto me regalo quanto puedo, y héme enojado de lo que me envío, que mas quiero que lo coma vuestra merced que cosas dulces no son para mí, aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojaré. ¿No basta que no le regalo en nada?

3. Yo no sé qué *Pater noster* son estos que dice toma de diciplina, que yo nunca tal dije. Torne a leer mi carta, y veralo; y no tome más de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un dia en la semana el silicio; á condicion, que si viere le hace mal, se lo quite: que como es tan sanguíneo, témole mucho. Y no le consiento mas; porque le será mas penitencia darse tan tasadamente despues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Háme de decir si se siente mal con el silicio, de que se le ponga.

4. Esa oracion de sosiego, que dice, es oracion de quietud, de lo que está en ese librillo. En lo desos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso dellos. Una vez me dijo un gran letrado, que habia venido á él un hombre alligidísimo, que cada vez que comulgaba venia en una torpeza grande, mas que eso mucho; y que le habian mandado que no comulgase, sino de año á año, por ser de obligacion. Y este letrado; aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y dijole, que no hiciese caso dello, que comulgase de ocho á ocho dias, y como perdió el miedo, quitósele. Así que no haga caso deso.

5. Cualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Diceme que se va con vuestra merced; y yo me huelgo. Véale vuestra merced alguna vez: y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas: á mí parecer es de los buenos clérigos, que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser toda oracion.

6. En el dormir vuestra merced digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible traba-

jo. No puede creer el disgusto que me dá estos dias, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque como digo, estoy ya mejor; mas quedará escarmentada. Yo se lo digo, y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué boho es! Que piensa que es esa oracion, como la que á mí no me dejaba dormir. No tiene que ver, que harto mas hacia yo para dormir, que por estar despierta.

7. Por cierto que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuan grande es, pues le deja con virtudes, que no acabára de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber; haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue á su Majestad que sea muchos años, para que le gaste en su servicio.

8. Este temor, que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espíritu entiende el mal espíritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma, ó sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas sí no le acierta á dar el agua bendita, no huye; y así es menester echarla alrededor.

9. No piense que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno á decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo deso.

10. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha hoberia, y poca humildad, que piense él, que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ó las que Dios dá á vuestra merced sin oracion. Créame, y déjen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno há menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condicion natural, y los humores, para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el dese santo, que querria le llevase mucho la condicion.

11. Sepa que pensé lo que habia de ser de la sentencia, y que se habia de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si lo miró vuestra merced no deje de loar algo de lo que dijo; y á la respuesta de vuestra merced para no mentir, no pude decir otra cosa, y lo digo. Certo que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé como se dijo, segun aquel dia habian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fué la noche de la purga, que me hizo mal. Y fué

milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta que escribia á la madre del padre Gracian, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me harto de dar gracias á Dios: que le escribia sobre que ha andado con las monjas de Caravaca su provisor, y nunca le he visto; parecia una locura. Quitaron les dijese misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el monasterio. No puede hacer otra cosa; y van algunas cartas de favor con las mias: ¿Mire qué bien fuera? ¿Y el haberme yo ido de aqui?

42. Todavía traemos miedo á este Tostado, que torna ahora á la corte: encomiéndelo á Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envié de vuestra merced y con la que escribié á las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan á vuestra merced las manos muchas veces, y se holgaron harto con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en extremo buena; y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mí.

43. La priora de Valladolid me escribió como se hacia en el negocio todo lo que se podia hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello entiende creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndemelo, y á los niños, en especial á Francisco: deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuese esa persona, aunque no hubiera ocasion, que no hacen sino embarazarse, cuando son tantas. A doña Juana, á Pedro Alvarez, y á todos me dará siempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeza, que cuando comencé la carta: no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

44. Hoy ha estado acá el doctor Velazquez, que es el mi confesor. Trátelo lo que dice de la plata, y tapicería; porque no querría, que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era él del mismo. Dice, que eso no hace, ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido á ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos, y así hará á vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amen. Son hoy 40 de febrero. Y yo

Sierra de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS

1. Esta carta prosigue la misma materia. Y en el número cuarto le dice otra vez: *Que es lo mejor no hacer caso de las tribulaciones que padecía.* ¿Y quién ha de hacer caso de las tribulaciones? *Cum ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: *Eripiam eum, et glorificabo eum* (Sal. 90, v. 15). No sólo estoy con el atribulado, sino que estoy con él para librarlo en esta vida, y después glorificarlo en la eterna. ¡O Señor! Enviadnos tribulaciones, si con ellas venis vos, y nos librais aquí, y después allá nos glorificais.

2. En el mismo número refiere un caso particular, que es bien notable; y se conoce cuan mal remedio es al enfermo el apartarlo del médico; que es ruina de las almas tardar á recibir al Señor.

3. En el número sexto le dá documentos de dormir, la que sabia tan bien velar. Y dice: *Que no sea menos de seis horas;* porque si no se riega con el sueño la herida del cuerpo, será tierra seca, estéril, é infecunda. Por eso dicen los físicos: *Sopor fessos irrigat artus.* El sueño riega los cansados miembros. De aquí puede colegirse el adagio de que: *El espiritual ha de dormir solas seis horas, el estudiante siete, el acomodado ocho; y de ahí arriba el poltron.*

4. En el número octavo le dice, qué remedio ha de tener, cuando el demonio le quiere hacer mal; y es eficaz el de el agua bendita, y certísimo lo que dice la Santa: *Que no obra su virtud con tanta fuerza en la persona, como al rededor de la persona.* Debe ser, que se aplica la virtud, antes de llegar el demonio, á la persona, y después que la conozca, no tendrá tanta fuerza esta virtud; porque ya está ocupada en lo exterior la persona.

5. Y que conozca el alma cuando se acerca á ella el demonio, también es cierto. Y en una ocasion se acercó invisible el demonio á un religioso muy grave, y docto, aunque le oia, y sentia; y palpítandole el corazón, comenzó á exorcizarle, y el demonio le respondió, que no temia sus exorcismos, porque tenia licencia de Dios para estar allí. Y luego le preguntó al religioso, ¿que de qué estaba temiendo? Y no queriendo responderle, le dijo él: *No respondes, porque no lo sabes. La razon es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris;* porque todo espíritu inferior tiembla cuando viene el superior. Y aunque yo soy malo, pero soy de superior grado que vosotros, y si Dios no me atase con su omnipotencia, á todos os destruyera, y deshiciera. Y así aconseja la Santa, que echen agua bendita alrededor los espirituales que padecen esto; y á mas de eso, que ellos mismos se santiguen, y reciban la misma agua bendita al santiguarse.

6. En el número décimo con grandísima gracia, y discrecion le vuelve otra vez á reformar los deseos; porque queria pedir para si los trabajos, y para otros los regalos. Y vale templando el fervor, y advirtiendo, que tome lo que le dán de lo penoso, y no pida mas trabajos; y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7. Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el espiritual, sino es cuando Dios le pide á él que se los pida; esto es, le levante, esfuerce, y afervorice el alma con el amor, de suerte que apenas pueda de-

fenderse de habérselos de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el corazón para pedirlos, no deja de ser un poco de presunción, por parecerle á él que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y así los santos, que los pedían, era porque primero tenían movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les daba el amor.

De los trabajos interiores dice la Santa: *Jamás se los pedí á Dios.* Y tuvo razon; porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente al alma, basta padecerlos; sin arrojarse á pedirlos.

8. En el número undécimo habla de la censura, que dió con su vejamén á los interlocutores, que se refiere en la carta quinta, pág. 17, y dice el trabajo con que obraba, por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas cartas. Bien cierto es, que no se pudiera hacer con menos trabajo tanto número de fundaciones de hijos, é hijas del Carmelo, que todas dependían de su grande juicio, espíritu, y prudencia.

El escribir cartas es de lo penoso que hay en la vida; pero así como es penoso, es preciso para suplir los necesarios defectos de la ausencia, que si no es por este camino, vienen á ser irremediables en todo gobierno. Y así no de balde aquel ambicioso primero emperador de Roma, que dió su nombre á los Césares; tenía por adagio: *Si vis regnare, scribe*: Escribe, si quieres reinar. Porque no se puede reinar, ni gobernar, sin escribir.

9. En el número duodécimo dice con mucha gracia: *Todavía traemos miedo á este Tostado, que torna ahora á la corte, encomiéndelo á Dios.* Seria este Tostado el superior de la Observancia, que necesitado de su oficio, ó de su dictámen, y puede ser que mereciendo en ello, andaba tostando, y labrando á la Descalcez. Y nadie se admire, que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro.

Pero dice la Santa que lo teme, porque vá la corte. Y tenía mucha razon; porque un enemigo en la corte, vale por dos mil enemigos; por hallarse adonde se toman las resoluciones: si de allí sale una vez el golpe justo, ó injusto; derrama tanta sangre la herida, que tarde, ó nunca se vuelve á cobrar. La razon de esto es, porque la mano de la jurisdicción, cuando castiga, es siempre pesada; y lo que al resolver parecia dudoso, resuelto, y ejecutado se tiene por claro, y se vuelve empeño propio el ageno castigo; y lo que se comenzó por negocio de parte, en ejecutándose se hace de oficio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre envuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10. En el número décimo cuarto le responde al escrúpulo que tenía este santo varon de tener tapicerías, y plata. Y si un seglar lo tenía, ¿qué haremos los sacerdotes? Ay plata, y tapicerías! La Santa se inclinaba á que tenía razon de echar de casa la plata, y tapicerías, pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alhajas. Todavía el señor obispo de Osma, canónigo entonces de Toledo, que es aquel señalado varon, de que se habló en la carta octava, y en sus notas, número segundo, le dijo, que por ser seglar no importaba el conservarlas.

CARTA XXXIV.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. La gracia de Cristo sea con vuestra merced. En forma me ha cansado á mi acá ese pariente. Ansi se ha de pasar la vida : y pues los que de razón habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado á las hermanas (digo á solas), aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar : y vóyme (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dejaré escrito á vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. También los llevará.

2. Tres mil reales dicen están ya á punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y cuarentá de hechura : que viene á ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata : creo contentará á vuestra merced. Como esos que dice dese metal me mostraron uno, que tienen acá, y con no haber muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pié, que es asco. Luego me determiné á no le comprar así : y parecióme, que comer vuestra merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño : sino que este arguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiéndase á vuestra merced mucho : y porque escriba yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios cual tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y algo mas. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dé la melancolía en eso (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome he que no se haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, á donde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espantome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle mas no lo querria. ¡O hermano, cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad : y vuestra merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estaré en Medina tres dias, ó cuatro, á mucho estar, y en Alba

aun no ocho. Dos desde Alba á Medina, y luego á Salamanca. Por esa de Sevilla verá como han tornado á la priora á su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, envíeme la carta á Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando á vuestra merced que lo há menester: yo terné cuidado.

6. Ya está en Roma fray Juan de Jesus. Los negocios de acá ván bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el canónigo, que hacia nuestros negocios á traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame vuestra merced al señor Francisco de Salcedo por caridad, y dígale cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa: que plegue á Dios esté del todo bueno; que acá estas hermanas le encomiendan á su Majestad. El sea con vuestra merced. Con María de san Gerónimo, si está para ello, puede hablar en cualquier cosa. Algunas veces deseo acá á Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y á vuestra merced tambien. Dé á Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fué ayer dia de santa Ana. Ya me acordé acá de vuestra merced como es su devoto, y le ha de hacer, ó ha hecho iglesia, y me holgué dello.

De vuestra merced sierva

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Cuando escribió la Santa esta carta, estaba en Valladolid, como se colige del contesto.

En el número primero dice lo que se canso con aquel pariente. Debía de ser alguno sobradamente cumplido con ceremonias: cansóle tambien á su hermano, y para desenojarlo, como parece en el número cuarto, hace la Santa de la cansada. Así san Pablo se hacia todo con todos, para ganarlos á todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum; ut omnes facerem salvos* (1. Cor. 9, v. 22). Eso mismo quiso decir el mismo apóstol, cuando dijo: *Dolo vos capi* (2. Cor. 12, v. 16). Como si dijera: Hiceme como vosotros, para traerlos á Dios á vosotros. Hiceme yo como vosotros, para hacerlos á vosotros como yo.

2. En el número segundo dice una máxima muy digna de la Santa, sobre el caliz que le debió de dar de limosna su hermano: *Que comer vuestra merced* (dice) *en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, no se sufría*. Como si dijera: El hombre en plata, y la sangre de Cristo en bronce, no se sufre. La plata en la mesa del prelado, y desnudo el pobre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa del pastor, y mucha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa, y pobreza, y madera en los altares, no se sufre.

A todos parece que nos predica la Santa en cabeza de su hermano; y así barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos. No ha

de ser mayor, ni mejor la materia que nos sirve, que á quien sirve. No es bien que sirva la plata al barro, antes, el barro animado, tenga por barro á la plata, y solo estime la plata, no tenida, sino, dada, y esto es hacer eterna plata del barro.

3. Bien á propósito desto viene aquí el presente que hizo al pontifice Alejandro II; uno de los innumerables santos, é hijos ilustres de la augusta religion de san Benito, el venerable Pedro Damiano cardenal, y obispo de Hostia, y lo refiere Baronio (*Baronius, Tom. 44, anno 1064, n. 56*). El cual desde el desierto, á donde se habia retirado, le envió unas cucharas de madera, para que su Santidad se sirviese de ellas, por si queria dejar las de plata, y las remitió con los versos siguientes :

Dent alii fulvum, trutina librante, metallum :

Sed mundus vivit, quia ligno Vila pependit :

Sic modicum magno lignum pretiosius auro.

(*S. Petrus Damian. apud Baron. ubi sub*).

Que es decir : Presente otros oro, Pontifice ; yo te sirvo con madera, que es mas preciosa que el oro, pues que no padeció en oro el Señor, sino en madera. Y así desde que consagró la madera con su sangre en una cruz, quedó mejor la madera que no el oro.

4. Pero lo que hemos de temer los prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos es, de que así como padeció por nosotros en una cruz de madera, no le sea ahora otra cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En qué buen tiempo aprendemos todo esto de la Santa, cuando nuestro padre universal, Alejandro pontifice el VII echó de palacio la plata, y trajo á su mesa el barro. ¿ Mas que mucho, que el que llevó á su cámara la tumba, luego que fue coronado á esta soberana dignidad, eche la plata de casa ? ¿ Qué mucho, que con tan clara luz de desengaño nos enseñe con su ejemplo, con su vida, quien tiene en su aposento la muerte ?

5. En el número cuarto dice con gran discrecion, templando el sentimiento á su hermano : *¿ Qué porqué, amando, y deseando la cruz, la echa de sí, cuando se la ponen en los hombros ?* Bien podia responder el hermano ; porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. ¡ O qué tales somos, Señor ! ¡ Qué diversos al obrar de aquello que somos al desear !

6. En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, visitando los conventos. ¡ O andariega celestial ! ¿ Porqué no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial ? Así andaba por Judea, y Palestina el Señor. Así los Apóstoles sagrados por el mundo (*Matth. 23, v. 37, Deut. 31, v. 44*). Como un ángel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, é instruyendo su sagrada religion, y sus santas fundaciones, y conventos, ya advirtiendo, ya alabando, ya enseñando, ya guiando como el águila, que enseña á volar á sus hijuelos, como congrega la gallina sus polluelos, y libra del gavilan.

7. En el numero sexto habla de la llegada á Roma del padre fray Juan de Jesus Roca á los negocios de la division de la provincia, y de la venida á España del licenciado Diego Lopez Montoya, canónigo de la santa

iglesia de Avila; agente general de la Inquisicion, y de la Santa, que vino á traer el Breve del capelo del Emmo. señor D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo.

CARTA XXXV.

A D. Diego de Guzman y Cepeda; sobrino de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé el consuelo que es menester, para tanta pérdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere mas que nosotros mismos, traerá tiempos, que entendamos era esto lo que mas bien puede hacer á mi prima, y á todos los que la queremos bien: pues siempre lleva en el mejor estado.

2. Vuestra merced no se considere vida muy larga, pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de soledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que su Majestad hará lo que mas convenga. Harto gran consuelo es, ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirá para siempre. Y crea vuestra merced que si el Señor ahora la lleva, que terná mayor ayuda vuestra merced y sus hijos, estando delante de Dios. Su Majestad nos oiga, que harto se le encomiendo, y á vuestra merced dé conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender cuan poco duran los descansos, y los trabajos desta vida.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El caballero para quien es esta carta fué don Diego de Guzman y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzman y Barrientos; cuya sucesion conserva hoy don Nuño Ordoñez del Aguila, caballero del hábito de Santiago, por su madre doña Constanca del Aguila y Guzman, biznieta de don Diego de Guzman. Caso este caballero con su tia doña Gerónima de Tapia, prima hermana de santa Teresa, hija de Franciscó Alvarez de Cepeda, hermano del señor Alonso Sanchez de Cepeda, padre dichosísimo de santa Teresa.

2. Consuela pues en esta carta la Santa á su sobrino en la muerte de su mujer, muy espiritualmente. Lo primero, con que aunque parece á los ojos de la carne que se pierde; pero llegará tiempo en que se vea

que fué ganancia la pérdida, cuando se conozca que caminar á morir, fué caminar á gozar; pues quien santamente muere, siempre vive.

3. Dále luego un consuelo escelente, para pasar bien su dolor, que es mirar, como en un espejo clarísimo en la muerte de su esposa, la propia suya; y advertir, que si fué un soplo el tiempo que la tuvo en su compañía, tambien lo seria su vida: y quien no hay que no padezca con consuelo un soplo breve de vida, pues apenas se comienza á padecer, cuando se acaba con la muerte el padecer.

4. Añade, quanto mas podria la difunta favorecer á sus hijos desde la gloria, que no desde el destierro, quanto vá de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada, y en el cielo libre, poderosa, y rica. ¿Pues qué riquezas, qué bienes, qué poder como el de las almas que están gozando de Dios?

5. Ultimamente pide á su divina Majestad le dé luz, para que vea cuan corta es siempre la vida, y que estando asidas á ella las fatigas, y las miserias, no es posible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera, y momentánea vida. Y esto no solo consuela al cristiano, sino que solia consolar al estóico gentil; porque decia padeciendo: *Lo pasado ya se fué, lo venidero no ha llegado, solo un punto estoy padeciendo*. Por esto dijo san Pablo, (2. Cor. 4, v. 17), que esto momentáneo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria; y por aquella ¿quien no padece tribulaciones?

CARTA XXXVI.

Al licenciado Gaspar de Villanueva. En Malagon.

1. Jesús sea con vuestra merced mi padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de vuestra merced la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de vuestra merced. No sé que algarabía es esta, ni en qué se funda la madre presidente. La madre priora Brianda, me escribió sobre ello; yo la respondo: paréceme que se haga lo que ella escribiere, si á vuestra merced le parece; y si no hágase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2. En lo que toca á la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar; y como sepa decir los salmos, y esté atenta á lo demás, yo sé que cumple: por otras profesiones que han hecho así, por parecer de letrados, que así lo envió á decir á la madre presidente, si á vuestra merced no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo á lo que vuestra merced mandare.

3. A la hermana Juana Bautista, y á Beatriz suplico á vuestra merced dé mis encomiendas; y que teniendo á vuestra merced no hay para

que ir á la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas : que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer, ni tiene distraida la casa, ni las deja de dar lo que han menester; porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas : mas hasta que el padre visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

4. ¡O mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas en las desahogada casa! ¡Y qué de cosas les parecian insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y asi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue á su Majestad nos perdone en todo. Amen. Que muy en el principio andan esas hermanas; y si no tuviesen á vuestra merced no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me deje de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. 17 de abril.

5. Pensé responder á la hermana Mariana : y cierto que no está la cabeza para ello. Suplico á vuestra merced la diga, que si así obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consoló su carta; que en respuesta envió la licencia para que haga la profesion : que aunque no sea en manos de nuestro padre si tarda mucho, no la deje de hacer, si á vuestra merced no le parece otra cosa; que buenas son las de vuestra merced para el velo : y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Este sacerdote estaba en Malagon, y asistia á las religiosas de aquel convento. En el primero número no hay que notar.

2. Acerca del segundo se ha de advertir, que la madre priora de este convento de Malagon, que lo era la madre Brianda de san José, merecedora por su mucha virtud, y talento de la estimacion, que santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus cartas, tuvo una grave, y prolija enfermedad, originada, como dicen las corónicas (tom. 2, lib. 7, cap. 4), de lo mucho que trabajó recién entrada en la Orden. La cual obligó á la Santa á mudarla á Toledo, y poner presidente. De ella habla en este número. Facilita en él la profesion de una religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede haber otras causas mayores, por las cuales se supla lo que menos importa por lo que importa mas.

3. En el número tercero dice : *Que pues no se consuelan con la madre presidente, cuando van con cosas interiores las religiosas, busquen á su confesor, que era este sacerdote.* Y es discrecion muy grande encaminar á las almas á donde han de hallar el consuelo, porque es terrible cosa ir

por él, y volver sin él; y raras veces se vuelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, cuando no hallan el consuelo; con que, cuando buscan la medicina, agravan la enfermedad.

4. En el mismo número defiende á la madre presicente; porque si esta no tiene las espaldas seguras en la fundadora, no será presidente, sino el desprecio del convento. No tienen más poder, ni mano, ni autoridad los prelados ordinarios, de lo que los defendieron los superiores. Si unos á otros no se mantienen en la autoridad, todo será confusion, y discordia, y perdicion de la Orden: *Omne sub alio imperium est*. No hay mano, que no tenga otra mano sobre si; y si las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andarán libres, y atrevidas.

5. Añade en el número cuarto: *Que no nace el descontento en las religiosas de la prelada, sino del amor propio, que ellas se tienen*. Porque quieren obedecer; pero á quien quieren obedecer, y no á quien no quieren obedecer. Y ese querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy bellaco modo de querer; porque el que obedece, no ha de querer lo que él quiere; sino lo que Dios, y su prelado quieren.

6. Luego dice discretisimamente, que eso que ellas quieren como descanso, será su tormento. Y es certísimo que cuanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud; y así el que tiene su voluntad resignada á la de Dios, dice san Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas cruces, anda en un carro con todas ellas. Pero al revés, el que tiene propia voluntad anda á pié arrastrando su cruz y esta sola pesa mas que todas aquellas: *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exequi, in curru cum omnibus crucibus suis vehitur á Domino: qui veró hanc itineris agendi rationem, et compendium ignorant; pedites onerosas cruces laboriose portant* (S. Dorot. serm. de obed.). La razon de esto es; porque el que se conforma con la cruz que Dios le envia, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, el solo se lleva la cruz á su peso, y sus pesadumbres; y con el dedo de Dios llevaria yo á todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pajitas en forma de cruz, pesan mas que todo el mundo.

CARTA XXXVII.

A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo.

4. El Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le dé su santo amor, y temor. Amen. El padre doctor Pablo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que vuestra merced me hace en querer hacer casa desta sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, Patrona, y Señora mia, han movido el corazon á vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Majestad, y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue á él lo haga como yo, y todas estas hermanas se lo

suplicamos, y de aquí adelante será toda la Orden. Ha sido para mí muy gran consolacion, y así tengo deseo de conocer á vuestra merced para ofrecerme en presencia por su sierva, y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

2. Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo á dejar esto á mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo á vuestra merced no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razon es, pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algun trabajo; pues no habiamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir á quien tan sin merecerlo, siempre vivió con ellos.

3. No pienso tener sola una ganancia en este negocio; porque (segun mi padre Paulo Hernández me escribe de vuestra merced) serálo muy grande conocerle, qué oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y así pido por amor de Dios á vuestra merced no me olvide en las suyas.

4. Parece, que si su Majestad no ordena otra cosa, á mas tardar estaré en ese lugar á dos semanas andadas de Cuaresma; porque como voy por los monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aquí despacharemos presto) me habré de detener algun dia en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendré yo mas de mirar, y alabar á nuestro Señor. Su Majestad tenga á vuestra merced siempre de su mano, y le dé la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Son hoy nueve de enero.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. Esta carta es para un dichoso ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el corazon que fundase la casa de Carmelitas descalzas, que hay en aquella ciudad; y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrá por dichoso á este caballero.

2. Tres cosas pueden notarse en esta carta. La primera, la cortesania, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el número primero. La segunda, cuán poco estimaba su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos conventos, que le hacia; pues con calenturas se disponia á servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto á su Esposo, á costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los conventos; y que andaba como una madre solícita, reconociendo, aconse-

jando, advirtiendo, persuadiendo, enseñando á sus hijas sin cesar un punto en el ministerio: *Sicut Aquila provocans ad nolandum pullos suos* (Deut. 32. v. 11).

3. Esta fundacion de Toledo la refiere la Santa en sus fundaciones discretisimamente (*L. Fund. cap. 14*); y aunque parece que se la halló hecha, tuvo bien que hacer, porque se desconcertó con el fundador, y se quedó empeñada con sus monjas, y en la calle. Y así hubo de alquilar una casa, y en un momento la hizo convento; y con tres mantas, y dos jergones, se levantó aquel admirable edificio; al cual despues asistieron los fundadores, y la Santa se concertó con ellos. Pero no quiso Dios que se fundase al principio sobre riqueza, y comedidades, ni sobre las grandezas del Tabor, sino sobre las pajas del santísimo pesebre.

CARTA XXXVIII.

A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo.

4. Séa con vuestra merced el Espíritu Santo; y pague á vuestra merced la consolacion que me dió con su carta. Vino á tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir para dar cuenta á vuestra merced de mí, como á quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo á vuestra merced que no parece que pierdo hora; y así aun no he estado quince dias en nuestro monasterio, despues que nos pasamos á la casa; que fué con una procesion de harta solemnidad, y devocion: sea el Señor por todo bendito.

2. Estoy desde el miécoles con la señora doña Maria de Mendoza, que por haber estado mala no habia podido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensé estar solo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y hielo, que parece no se sufría caminar, y así he estado hasta hoy sabado. Partiré el lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y allí, y en san José de Avila, aunque mas priesa me quiera dar, me detendré mas de quince dias, por haber necesidad de entender en algunos negocios, y así creo los tardaré mas de lo que habia dicho. Vuestra merced me perdonará, que por esta cuenta que le he dado, verá que no puedo mas; no es mucha la dilacion. Suplico á vuestra merced que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque querria fuese á nuestro propósito; pues vuestra merced y el que esté en gloria nos hacen la limosna.

3. En lo de las licencias, la del rey tengo por fácil con el favor del cielo, aunque se pase algun trabajo, que yo tengo experiencia, que el

demonio puede sufrir mal estas casas, y así siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y él se va con las manos en la cabeza.

4. Aquí habemos tenido una contradición muy grande, y de personas de las principales que aquí hay; ya se ha todo allanado. No piense vuestra merced que ha de dar á nuestro Señor solo lo que piensa ahora, sino mucho mas; y así gratifica su Majestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Cuando nos apedreen á vuestra merced y al señor su yerno, y á todos los que tratamos en ello (como hicieron en Avila casi, cuando se hizo san José) entonces irá bueno el negocio, y creeré yo, que no perderá nada el monasterio, ni los que pasaremos el trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo gnie todo como vé que conviene. Vuestra merced no tenga ninguna pena. A mí me la ha dado, falte de ahí mi padre: si fuere menester, procuraremos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.

5. Por cierto yo deseo harto ver ya á vuestra merced que me pienso consolar mucho, y entonces responderé á las mercedes que me hace en su carta. Plegue á nuestro Señor halle yo á vuestra merced muy bueno, y á ese caballero yerno de vuestra merced en cuyas oraciones me encomiendó mucho, y en las de vuestra merced. Mire que lo hé menester para ir por esos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo terné cuidado, y le tengo de lo que vuestra merced me manda, y estas hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced. Téngale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Hoy sábado 19 de febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

6. Esa carta mande vuestra merced dar á mi señora doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al señor Diego de Avila no tengo lugar de escribir, que aun la carta de mi señora doña Luisa no va de mi letra. Digale vuestra merced de mi salud, suplicóselo; y que espero en el Señor verlo presto. No tenga vuestra merced pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

NOTAS.

4. Esta carta es bien cariñosa, como la Santa las sabia escribir, cuando queria hacer fundaciones, y facilitarle el negocio á Dios, con la suavidad, discrecion, y dulzura de su pluma.

2. En el primer número dice la priesa, que se dá para llegar á Toledo, y el frio, y la aspereza del tiempo; y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la esposa á buscar al Esposo celestial. ¡Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeza! Trocadas andan aquí las finezas de los Cantares (Cant. 5, v. 2). Allí el Esposo estaba á la puerta de la Esposa, con escarcha en la cabeza; aquí la esposa está con ella á las puertas del Esposo. ¡O amor! ¡O caridad! cuanto mas abrasas, helando el tiempo, que enfria el tiempo con todo su hielo á la caridad.

3. Dice en el segundo número, que estaba con aquella señora doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra carta) muy santa, y muy limosnera; y cuando no lo fuera, quedaria abrasada, muy enamorada, y santa, con el fuego espiritual de la Santa.

4. En el número tercero, y cuarto, con grande desembarazo, como quien estaba ya acostumbrada á vencer al demonio, le anima á este honrado ciudadano, y le dice: *Que aunque se pase algun trabajo, tengo por experiencia, que el demonio no puede sufrir estas cosas, y así siempre las persigue; pero el Señor las ayuda, y sale el enemigo con las manos en la cabeza.* Era santa Teresa, como el caballero de el Apocalipsi: *Vincens, ut vinceret* (Apocal. 6, v. 2). Vencedor, para vencer; porque de las primeras victorias cobraba aliento, para vencer, y triunfar en las segundas.

5. En el número quinto dice lo que le desea ver, envía muchos recados al yerno, que era Diego Ortiz, á quien se escribió la carta pasada; y como quien anunciaba su trabajo, ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque él impidió la fundacion algun tiempo, aunque despues se allanó todo muy bien.

6. Con todo eso no quiso el Esposo, como hemos dicho, que comenzase su fundacion con comodidad su esposa; y así se fundó el convento con grandísima pobreza, y se levantó este altísimo edificio sobre dos jergones, y una manta, como cuenta la Santa en sus fundaciones, para que se viese, que sobre los imposibles de nuestra naturaleza, sabe fabricar la gracia palacios espirituales, que tocan con las estrellas.

CARTA XXXIX.

En que consuela la Santa á una persona afligida con la muerte de su mujer.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé fuerzas espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que á no ser dado de tan piadosa, y justa mano, no supiera con qué consolar á vuestra merced segun á mí me ha lastimado. Mas como entiendo cuan verdaderamente nos ama este gran Dios, y sé que vuestra merced tiene ya bien entendido la miseria, y poca estabilidad desta miserable vida, espero en su Majestad dará á vuestra merced mas, y mas

luz, para que entienda la merced que hace nuestro Señor á quien saca della, conociéndole; en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra fe, que esta alma santa está á donde recibirá el premio, conforme á los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

— 2. Esto hé yo suplicado á nuestro Señor muy de veras, y hecho que lo hagan estas hermanas, y que dé á vuestra merced consuelo, y salud, para que comience á pelcar de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que están ya en seguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme mas, sino es con nuestro Señor, en suplicarle consuele á vuestra merced, que las criaturas valen poco para semejante pena; cuánto mas tan ruines como yo. Su Majestad haga como poderoso, y sea en compañía de vuestra merced de aqui adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es hoy vispera de la Transfiguración.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es bien discreta, para consolar á un hombre afligido, que perdió la buena compañía de su mujer. No se sabe para quien era; pero sea para quien se fuere, bien podian los mas discretos secretarios de los señores elegirla por forma, y modelo de como habian de dar un pésame en semejante ocasion.

CARTA XL.

A doña Isabel Jimena. En Segovia.

JESUS.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, y le dé gracia para entender lo mucho que vuestra merced debe al Señor; pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, hacienda, y libertad) la dá luz para querer salir dellos; y lo que á otras almas suele espantar (que es penitencia, encerramiento, y pobreza) ha sido ocasion, para que vuestra merced entienda el valor de lo uno, y el engaño, y pérdida, que de seguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasión ha sido esta, con que fácilmente me pudiera vues-

tra merced persuadir á que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta sagrada Orden suya. Plegue á Dios que vaya vuestra merced tan adelante en sus santos deseos, y obras, que no tenga yo que quejarme del padre Juan de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser vuestra merced una gran santa, que con sola su persona quedára muy satisfecha.

2. Pague el Señor la limosna que tiene determinado á hacer á donde entrare, que es mucha, y puede vuestra merced tener mucho consuelo, pues hace lo que el Señor aconseja, de darse á sí, y á lo que tiene á los pobres por su amor (*Marc. 10. v. 21; Lucæ. 18. v. 22*). Y para lo que vuestra merced tiene recibido, no me parece cumpla con menos, que lo que hace; y pues hace todo lo que puede, no hace poco, ni será pagado con poco precio.

3. Pues vuestra merced ha visto nuestras constituciones, y regla, no tengo que decir, sino que si vá adelante vuestra merced con esta determinacion, se venga á donde mandare, y á donde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir á mi padre Juan de Leon, en que vuestra merced escoja. Verdad es, que querria tomase el hábito á donde yo estuviese; porque cierto deseo conocer á vuestra merced. Todo lo guie nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para gloria suya. Amen.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. Esta señora, á quien escribe la Santa sobre su vocacion, la logró muy dichosamente, y se entregó á sí, á sus cosas y á Dios, entrándose Carmelita descalza en el convento de Salamanca. Llamóse en la religion Isabel de Jesus, y fué muy verdadera sierva de Dios; y signió á la Santa á la fundacion de Segovia su patria, y de allí la llevó por priora á la de Palencia.

2. En el número primero, y segundo no hay que advertir, sino el espíritu con que la allana el camino de su vocacion; por una parte sin acongojarla, y por otra sin dejar de llamarla: *Dulcis, et rectus Dominus*. Primero dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al gobernar.

3. En el tercero le dice: *Que gustaria tomase el hábito, donde ella estuviese*, para ser la maestra de espíritu, la que era promotora de su vocacion; porque no se lograba con el comenzarla, sino con el asegurarla; ni con el principio, ni el medio, sino con el fin, y la perseve-

rancia : pues muchos son los que corren, pero uno solo es quien lleva la corona : *Omnes quidem currunt; sed unus accipit bravium*. Y este uno es la perseverancia que se lleva la corona.

4. Despues de eso la deja libre para que escoja el convento que sea mas de su satisfacion, donde tome el habito; pues no es mucho permitirle á un vivo, que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre, no solo encerrado, sino enterrado; porque estos santos conventos son sepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y solo vivas á Dios; y no es mucho que le concedan á una pobre señora, y que haga eleccion de su misma sepultura.

CARTA XLI.

A unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Cármen.

1. Jesus sea con vuestras mercedes. Su carta recibí. Siempre me dá mucho contento saber de vuestras mercedes y ver como las tiene nuestro Señor en sus buenos propósitos; que no es pequeña merced, estando en esa Babilonia, á donde siempre oírán cosas, mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, ver tantos, y tan diferentes sucesos, será parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

2. Los de nuestra Orden há mas de un año que andan de suerte, que á quien no entendiése las trazas de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios á sus siervos, no hay de qué la tener, sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar á Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y vuestras mercedes hagan lo mesmo, y confien en él, que cuando no se caten, verán cumplidos sus deseos. Su Majestad las guarde con la santidad, que yo le suplico. Amen.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. No se sabe para quien era esta carta; pero conócese que la escribió á tiempo, que estaba muy atribulada la reforma. Alabales su vocacion. ¿Qué mucho si era de servir á Dios, y en la casa de su madre, que es esta santísima Descalcez?

2. Pondera, que en medio de Babilonia resplandecia la virtud; como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero tambien dice : *Que en buenos entendimientos, ver tan diferentes sucesos, es parte para conocer la vanidad*. Y así las prisiones, y pasiones que en Babilonia perdieron á los malos, alumbraban á los buenos; y en el escarmiento ageno, se fundaba el propio aprovechamiento.

¿Quién vé sudar, y padecer á los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? ¿Quién vé cuán pesados son los gustos del mundo, que no busque luego los gustos de Dios? ¿Quién no vé en la corte una felicidad aparente, que en un instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura una eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta carta.

3. Luego les dice : *Que las persecuciones de sus religiosas, son dichas ; pues todo es para purificar mas las almas.* Esto tienen de santo las tribulaciones, que á los que fatigan, mejoran ; y á los que atormentan, coronan : y así ha de resultar de aquí (como dice la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada ; y esta ha de ser su música en la noche de sus penas : pues como dice san Gregorio : *Carmen in nocte, est letitia in tribulatione* (D. Greg. lib. 26, Moral. cap. 44). Música es de noche la alegría en las tribulaciones. Pues qué honra mayor que padecer persecuciones por Dios, y hacerse el alma bienaventurada con esto, y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gajes de reina, y de coronada, pues le viene al justo la bendición del Señor : *Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam* (Math. 5, v. 10). Porque no dudo que es señal de reprobacion muchas veces la prosperidad ; y comunmente de predestinacion la tribulacion, pues dice san Gregorio : Cuando veo á Job en el muladar penando, y á san Juan en la cárcel padeciendo, hasta morir en premio de un desierto, me persuado, que las tribulaciones de esta vida son seguros de la eterna ; y estoy pensando cómo castigará Dios á los réprobos en la eternidad, cuando tanto afflige á los que ama en el destierro : *Quid est quod Job Dei testimonio præfertur ; et tamen plagis usque ad sterquilinum sternitur ? Quid est quod Joannes Dei voce laudatur, et tamen pro temulenti verbis in saltatricis præmium moritur, nisi hoc quod pietati fidelium patet : quonian idcirco sic eos præmit in infimis, quia videt quomodo remuneret in summis ? Hic ergo unusquisque colligat, quid illie sint passuri, quos reprobat ; si hic sic cruciat, quos amat* (D. Greg. lib. 3, Moral. c. 5, et lib. 9, c. 12, et c. 35). Y así, almas, no hay sino padecer, y mas padecer en esta vida : pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas gozar en la eterna.



CARTAS

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESUS,

À SUS HIJAS

LAS CARMELITAS DESCALZAS.

CARTA XLII.

A la madre Catalina de Cristo, priora de las Carmelitas descalzas de la santísima Trinidad de Soria.

1. Jesus sea con vuestra reverencia, hija mia, y me la guarde. Sus cartas de vuestra reverencia he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca á la cocina, y refitorio, bien me holgaria que se hiciese; mas allá lo vean mejor, hagan lo que quisieren della. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profesion desa hermana, bien me parece se detenga, hasta lo que vuestra reverencia dice, que niña es, y no importa. Ni se espanté vuestra reverencia de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho. Ella se hará, y suelen ser mas mortificadas después, que otras. A la hermana Leonor de la Misericordia, que eso, y mas deseo yo hacer en su servicio. Ojalá pudiera yo ir á su profesion, que lo hiciera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acá.

2. En lo de la fundacion, yo no me determinaré á que se haga, sino es con alguna renta; porque veo ya tan poca devocion, que habemos de andar así, y tan lejos de todas estotras casas no se sufre, sino hay buenas comodidades; que ya por acá unas con otras se remedian, cuando se vén en necesidad. Bien es que haya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, él los moverá con mas de lo que hay al presente.

3. Yo estaré poco en Avila; porque no puedo dejar de ir á Salamanca, y allí me puede vuestra reverencia escribir; aunque si se hace lo de Madrid (que ando en esperanzas dello) mas lo querria por estar mas cerca desa casa: encomiéndelo vuestra reverencia á Dios. En eso desa monja, que vuestra reverencia me escribe, si quisiese venir á Palencia, me holgaria; porque la hán menester en aquella casa.

4. A la madre Inés de Jesus lo escribo, para que vuestra reverencia y ella se concierten. Y en los desos padres, me he holgado haga vuestra reverencia lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la señora doña Beatriz le diga vuestra reverencia todo lo que le pareciere de mi parte, que harto la quisiera escribir á su merced, mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sé de mi. Dios se sirva de todo. Amen.

5. Y no piense vuestra reverencia que le digo, que se guarde la profesion por mayoria, ni memoria de una, ni de otra, que esos son unos puntos de mundo, que á mi me ofenden mucho, y no querria que vuestra reverencia mirase en cosas semejantes; mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiese sino esta, luego le mandaria dar la profesion; porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. A vuestra reverencia lo digo. Lo primero, porque entiendo de la hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en uno, ni en otro destos puntos de mundo. Y siendo así, bien me huelgo se detenga esa niña mas tiempo en profesar.

6. No me puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan á vuestra reverencia. No há mucho escribió Ana lo que habia por acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas, y á vuestra reverencia con ellas. Valladolid, y 15 de setiembre.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESUS.

7. Ya estamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profesion á Isabel, sea con disimulacion, que no entiendan es por mayoria; pues no es eso lo principal, porque se hace.

NOTAS.

4. Todas las cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el rey nuestro señor Felipe II; para diversos preladados, y señores; para grandes maestros de espíritu, y graves religiosos; para el señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos; pero desde ahora, hasta lo último de este libro, como en las bodas de Caná de Galilea, comienza el mejor vino, que son las cartas para las madres Carmelitas descalzas, hijas de la Santa; y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios á las almas en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2. Es verdad, que porque no querria quedar malquisto con alguno de los conventos de Carmelitas descalzas en pago de mi trabajo, y mas amándolas yo, como su espíritu, ejemplo, y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las cartas no guardamos orden á la antigüedad de las fundaciones, sino que primero se ponen las particularidades á diversos conventos, que son muy pocas; y luego todas las que escribió al de Sevilla, porque contienen una materia, y casi todas ellas se enderezan para una misma persona: y últimamente una, que escribió á las religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3. Pero porque lo digamos todo por ser mejor pedir perdon, que en- gañar, confieso, que comienzo por la carta de la madre Catalina de Cristo, primera priora del convento de la Trinidad de Soria, despues de su santa madre, y que despues de su muerte lo fué de Pamplona, y Barcelona; lo primero, por ser mis hijas las de este santo convento, y estar aquella ilustrisima ciudad en la diócesis, que yo indigno estoy sir- viendo; y algun privilegio ha de haber para preferir sus hijas del notador en las notas. Lo segundo, porque hay mas cartas para aquel convento, fuera del de Sevilla, que no para los demás. Lo tercero, porque esta ilustre, y grande religiosa fué tan santa, que merece nota muy particu- lar, como se vé en los apuntamientos siguientes, sacados de informa- ciones que se han hecho; y los pondré aquí para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la anti- güedad de los conventos de Carmelitas descalzas, que fundó la Santa, y que yo quedé (en cuanto á la preferencia) libre de toda sospecha, y escrúpulo, los pondré aquí á la letra.

4. De la Encarnacion de Avila, donde nació esta fuente cristalina, y celestial del Carmelo reformado, salió la Santa á fundar san José de Avila, que fué el primero de la santa Descalcez.

El segundo, fué san José de Medina del Campo.

El tercero, san José de Malagon.

El cuarto, la Concepcion de Valladolid.

El quinto, san José de Toledo.

El sexto, Pastrana. Este se estinguió.

El sétimo, san José de Salamanca.

El octavo, la Anunciacion de Alba.

El nono, san José de Segovia, que pasó de Pastrana.

El décimo, san José de Veas.

El undécimo, san José de Sevilla.

El duodécimo, san José de Caravaca.

El décimo tercio, santa Ana de Villanueva de la Jara.

El décimo cuarto, san José de Palencia.

El décimo quinto, la santisima Trinidad de Soria.

El décimo sexto, san José de la ciudad de Burgos.

El décimo sétimo, san José de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Fran- des, en Alemania, y en otras provincias innumerables conventos.

5. Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta escelente reli- giosa la madre Catalina de Cristo, priora del convento de la santisima

Trinidad de Soria (que dieron materia á la elegante pluma del señor protonotario D. Miguel Bautista de la Nuza para el libro, que de esta venerable religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar á los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los hubiéramos de ilustrar con notas, como las cartas de la Santa, eran materia bastante á la erudicion, con adornarlos de ejemplos de otros grandisimos santos; y son, sucintamente propuestos, los que se siguen.

Epítome de la vida de la venerable madre Catalina de Cristo.

6. Fué la venerable madre Catalina de Cristo natural de Madrigal. Su padre Cristóbal de Balmaseda, pariente de santa Teresa; su madre doña Juana Bustamante y san Martin, gente noble.

7. Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña dió diversas veces sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. ¡Qué bien que se dará Dios, á quien así se dá á sus pobres!

3. Supo que una pobre vergonzante padecia, y secretamente le echó en su casa el socorro mucho tiempo, como otro obispo san Nicolás.

De diez años hizo voto de castidad, adelantando el amor el tiempo á la religion. Añadió al voto no adornar jamás el cuerpo, para tener limpia, y adornada el alma.

9. Poco despues le hizo de obediencia al confesor. Reservó el hacer penitencia, temerosa no le fuesen á la mano. Temeridad conocida, si no tuviera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar á pan, y agua los viernes, y dormir en tierra. Por estos pasos se van las almas al cielo.

10. Viendo á una moza bizarrisima en la edad, la gala, y la lozania, con una interior inspiracion se acercó á ella, y le dijo: *Prevéngase hermana para morir*. Así lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moza, y su bizarría.

Domaba su carne con asperisimos cardos, y silicios, y con la sal, y el vinagre curaba las llagas que le causaban; con qué andaba el espíritu sin ellas.

44. Muertos sus padres, persuadió á una hermana suya, á que siguiese su camino. Así lo hicieron, y se entregaron entrambas á la santa caridad, sin limitacion alguna. Así ha de entregarse el alma á la caridad.

Afligida de intolerables escrúpulos, se encerró á pedir misericordia en una cueva estrechísima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entró con infinitas tinieblas.

42. Encendióse una peste fierisima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadiéronle sus deudos á que huyese; pero ella, y su hermana, por no volver las espaldas á la caridad, dieron el pecho á la peste: gastaron su hacienda, aventuraron su vida, granjearon coronas para la eterna.

Habiendo entendido esta sierva del Señor, que habian echado del lugar á una mujer apestada, y se hallaba sin amparo, y que estaba en un huerto agonizando, la fué á buscar por encima de las tapias; llegó, la consoló, y animó: y manejando la herida, le dió la deseada salud. ¡Raro

milagro! Que se comuniqué antes la sanidad á la enferma, que no la peste á la sana.

13. Poco despues murió su hermana llena de merecimientos; y ella sola con una criada, desde luego se entregó á su obediencia, para que la castigase: teniendo por mejor para el espíritu el servir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procuro tomar el hábito en un convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relajacion, y pureza. Admirable modo de agradar á Dios, ofrécele la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus doudos, mirando por el honor propio, y dando á él el cuidado, que no quiso la sierva de Dios dario á su honor.

14. Habiendo entendido que santa Teresa fundaba en Medina del Campo, fué á buscar la hija á su madre, sin haberla conocido. Despidióla al principio, porque tenia el convento número bastante de religiosas. Porfio en hablar la sierva de Dios á la Santa: oyola, conocióla, vieronse las almas, sin embarazar los cuerpos, y luego la recibió.

Asi como entró religiosa, hizo tres propósitos, y actos heroicos, y excelentes de perfecta religion. El primero, de no replicar á cosa que le mandasen. ¡O que perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesidad que estuviere. ¡Qué segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpasen. ¡Qué bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia!

15. Sus ansias de padecer eran tales, que mandándole una vez la prelada que no se disciplinase, se puso entre las demas hermanas, cuando se disciplinaban, á distancia que le diesen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no se disciplinaba, cuando la disciplinaban.

Mandándole, que tomase una purga, estando con calentura, la tomó; atendiendo mas á obedecer, que á vivir.

Lleándole un higadillo, estando enferma, por desenido estaba dentro la hiel: mordiola, gustola, y conservola en la boca, mirando mas á que comiese el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16. Envióla á llamar santa Teresa, para que fuese á la fundacion de Soria, y hacerla priora de aquella casa. Resistiólo el padre provincial, alegando, que no sabia escribir, ni tenia esperiencia de gobierno. La Santa le respondió con espíritu del cielo: *Calle, mi padre, que Catalina de Cristo sabe amar mucho á Dios: es muy gran santa, y no há menester saber mas, para gobernar muy bien* (Joan. 21, v. 25).

¡O qué bien! El que ama á Dios no hay cosa que pueda errar. Por eso examinó el Señor á san Pedro, para gobernar, no en la ciencia, sino en el amor, y caridad.

17. Entretanto que dudaban de su eleccion sus superiores, ella estaba en Medina prevenida á defender su amada humildad, y dar á entender, para eso, qué habia perdido el juicio, para que no la nombrasen por priora.

Esto sí que es tener juicio, perderlo por no mandar. ¡Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

48. Santa Teresa, que estaba en Palencia, lo conoció por revelacion divina, y le escribió, mandándole espresamente, que en aquel caso se negase á la mortificación, y se diese á la obediencia.

Rindióse : tomó la cruz en los hombros, y fué á ejecutar el precepto de su santa fundadora.

49. De allí, despues de muerta la Santa, pasó á fundar el convento, ó santuario de Pamplona : despues al de Barcelona, haciendo uno, y otro seminario de esclarecidas virtudes : y allí rindió el espíritu al Señor, y está incorrupto su cuerpo en su convento de Pamplona, á donde fué trasladado. ¡O cual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta santísima mujer, siendo priora de Soria, escribió santa Teresa esta carta.

20. En el primero número le dice : *Que detenga en buena hora la profesion de una novicia, hasta que tenga mas edad.* Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tenga ahora algunos reveses. Como si dijera : ¿Qué mucho que los tenga siendo niña? ¿Por ventura han de entrar ya con juicio de Descalzas? No entran descalzas á serlo, sino calzadas entran, para ser Descalzas. ¿Qué mucho que entren algo calzadas de afectos, y con algunos reveses? De eso se descalzan bien aprisa, con vivir con las Descalzas.

Es muy discreta razon para las vocaciones, é importante, no querer que sean en un instante perfectas las almas, sino dar lugar á Dios, y á la disciplina, pues de esta suerte obra Dios, enseñándonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en un instante, quiso criar todo el mundo en seis dias, con ordenacion de tiempo.

21. En el número segundo, en que habla de otra fundacion, dice : *Y no me determinaré á que se haga, sino es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entraba en santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia universal, humano more, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos misterios, fuera de los necesarios para nuestra redencion, porque esos todos los manifestó hasta su ascension gloriosa) la enseñó á la Santa á que no era bien encerrar veinte siervas de Dios á una necesidad irreparable, y urgente ; y mas habiendo pausado la caridad de los fieles, que aunque es mucha, no basta á suplirlo todo.

Todavía le dice, que no despida la plática pendiente ; porque puede Dios hacer, lo que no pueden los hombres.

22. En el número tercero, dice lo que deseaba hacer convento en Madrid. Tenia razon la Santa ; porque debía de ver cual sería el convento de Carmelitas descalzas de Madrid ; uno de los mas reformados, ejemplares, y santos de aquella corte, y que está continuamente lleno de virtudes celestiales en sus hijas.

23. En el número quinto muestra su espíritu en advertir : que el dictar la profesion á una novicia, no sea por dar á otra la antigüedad : enseñando, que aunque es necesario, y justo, y conveniente en las comunidades, para toda buena orden, el que haya antigüedades, y precedencias ; pero no prevenidas, ni afectadas al entrar : pues si entra á buscar la humildad la novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad, olvidando la humildad.

CARTA XLIII.

A la madre priora, y religiosas Carmelitas descalzas de la santísima Trinidad de Soria.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia y con todas vuestras caridades, hijas mías. Bien creerán quisiera yo escribir á cada una por sí; mas es tanta la barahunda, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y enviarles estos renglones: en especial, como andamos en vísperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan á nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta fundacion de Burgos.

2. Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se debe á la mia: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, hélo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra á estas monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán á nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.

3. Héme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasion, sin haberla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en esa fundacion. De nuestro padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen á su Majestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en esa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane mas, y mas méritos.

4. Miren mis hijas, cuando entre esa santa, es razon la madre priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen padre, que yo creo podrán deprender. Plegue á Dios las guarde, y dé salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5. De que la madre supriora esté mejor, me he holgado mucho. Si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Cuaresma; que no se vá contra la regla, cuando hay necesidad, ni en eso se aprieten. Virtudes pido yo á nuestro Señor me las dé, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue á su Majestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mí. Víspera del rey David. Es hoy el día que llegamos á la fundacion de Palencia.

De vuestras caridades sierva.

TERESA DE JESUS.

A la hermana Teresa de Jesus, y á la madre supriora nos encomienden á Dios, que están en la cama, y bien mala la supriora.

NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en el convento de Avila, estando para ir á fundar á Burgos; y escribela á sus hijas, y mias las de la santísima Trinidad de Soria.

2. Agradécelas su carta, y el socorro que la enviaron para las religiosas de Avila, que como dice la Santa en el número segundo, padecian mucha necesidad: y despues querrán, que los que son sus padres, no las amen muchísimo. Muestrén otras una carta, por donde conste, que hayan hecho otra fineza como esta sin pedirselo. Pero todas la harían; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3. Insinúa la Santa en el número tercero, que decian sus hijas: *Que ya las murmuraban*; aludiendo á lo que dijo la Santa, cuando hizo esta fundacion: *Que temia aquel convento, porque lo habia hecho con facilidad, y sin contradicion*; y así ellas dirian, que ya habia contradiciones, con qué no habia que temer.

Pero aseguro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradiciones, ó murmuraciones; porque yo conozco aquella ciudad, y á mis hijos, y no la hay en España mas ilustre en la nobleza, ni mas dócil para lo bueno, ni mas enemiga de lo malo, ni mas aficionada, ni inclinada á lo mejor.

4. Y así se vió, que luego como entró santa Teresa en aquella ciudad, como lo refiere en su fundacion (*Fund. lib. 5, c. 3*), todo se lo halló hecho; porque entraba en ciudad de Dios, donde menos que en otras partes puede con los moradores della el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintió la Santa no hallar trabajos en ella al fundar, habló en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la esposa por el Esposo: pero no me negará la Santa, ni nadie, que no es malquisto, ni de peor condicion el pesebre del Señor, porque allí le adoraron su Madre, y san José, los ángeles, y los reyes, y hasta las mismas fieras, que estaban en el Portal, que el Calvario, porque allí lo consagró con la cruz, con su sangre, y con sus penas. Y así no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hicimos mejor.

5. En el número cuarto debe de hablar la Santa de doña Beatriz de Beamonte, que habiendo fundado, y dado su casa para aquel santo convento, trató de darse á si misma: lo cual despues ejecutó en el convento de Pamplona, con grande ejemplo de todo aquel reino: y dicelas discretamente cómo se han de portar con ella, en el modo, en la cortesia, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente á ser agradecidas, respectivas, y santas.

6. En el número quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la supriora coma carne, si tuviere necesidad. Y dice, que la verdadera mortificacion no es perder la salud, por buscar las virtudes, sino ejercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dijera: Lo que ha de

ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia; porque la abstinencia necesita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dice san Gregorio, sino doma al cuerpo lo que há menester, cuando si lo doma mas de lo que puede tolerar: *Abstinentia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet, aut valde inordinata est, si attērit plusquam valet* (D. Gre. lib. 20, Moral. cap. 34).

7. Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor unas á otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo; porque dentro de la humildad, se cria, y está ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo, porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendó muy misticamente la humildad, para conservar la caridad; porque aquella virtud promueve á esta conservada; y la restaura, perdida: conforme á la doctrina de san Bernardo, que dice: *Fode in te fundamentum humilitatis, et pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim veræ charitatis nulla est nisi humilitas.*

CARTA XLIV.

A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita descalza en el convento de la santísima Trinidad de Soria.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi hija. ¡O cómo quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta! Para responder á vuestra merced á la que vino por la Compañía, y á esta. Créame, mi hija, que cada vez que veo carta de vuestra merced me es particular consuelo: por eso no la ponga el demonio tentaciones, para dejarme de escribir. En la que vuestra merced trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandísimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como á quien tiene ya en su palacio, que sabe no se ha ya de ir, y quíerela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta ahora puede ser que tuviese mas ternuritas, como la queria Dios ya desasir de todo, y era menester.

2. Héme acordado de una santa, que conoci en Avila, que cierto se entiende que lo fué su vida de tal. Habíalo dado todo por Dios cuanto tenia, y habíale quedado una manta con que se cubria, y dióla tambien: y luego dále Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores, y sequedades; y despues quejábale mucho, y déctale: Donoso sois, Señor, ¿despues que me habeis dejado sin nada os me vais? Ansi que, hija, destos es su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga; porque la dellos es el amor de Dios.

3. Yo le alabo, que en las virtudes vá vuestra merced aprovechada en lo interior. Deje á Dios en su alma, y esposa, que él dará cuenta della, y la llevará por donde mas la convenga. Y tambien la novedad de la vida, y ejercicios parece hace huir esa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Préciense de ayudar á llevar á Dios la cruz, y no haga peso en los regalos: es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey. El del cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo á la señora doña Beatriz lo que hace al caso.

4. Esta su doña Josefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir della: y así se lo defiendo quanto puedo, y porque hé miedo habemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A esos señores hermanos de vuestra merced que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo desco.

De vuestra merced sierva.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es muy discreta, y espiritual, para la hermana Leonor de la Misericordia en el convento de la Trinidad de Soria.

2. Fué esta santa religiosa ilustrisima mujer, hermana de D. Gerónimo de Ayanz, casa ilustre de Navarra. Tuvo pleito de divorcio con don Francisco de Beaumont, caballero de igual calidad en aquel reino, y estaba en Soria, quando llegó la Santa, á la cual se aficionó sumamente. Y habiéndole dicho santa Teresa la vocacion del padre fray Nicolas Doria, y que en un año de oracion, que la Santa tuvo por él, lo trajo á la religion, admirada esta nobilissima mujer de la fuerza de la oracion de la Santa, la tocó Dios, y se entró en su religion, donde vivió con admirables virtudes, y murió en el convento de Pamplona, á donde la llevó la obediencia á comunicar á su patria la luz, que comenzó con claros rayos en Soria.

3. En el primero número le asegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio no tuvo otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiércol en las raíces (*Luc. 13, v. 8*); y si esto puede el propio conocimiento en el árbol seco, ¿qué mucho que conese saludable remedio crezcan, y déñ fruto las que están frescas, y verdes, como la alma de esta santa religiosa?

4. Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere san Agustin, diciendo: *Flagellum interius, et exterius glorificat Creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infrmantem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat penitentem: coronat innocentem: initiat ad mor-*

tem semper viventem (D. Aug. in Joan). El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele á que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al soberbio: purifica al conrito: corona al santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva á eterna vida: De suerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tómese por donde, y como se quisiere.

5. En el número segundo refiere un caso espiritual, bien gracioso, y santo, y lo ajusta admirablemente á la tribulacion de esta santa religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la venerable María Diaz, la cual en aquella nobilísima ciudad dejó raros ejemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aquí la Santa refiere. De allí deduce una máxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente á Dios: *Que siempre paga un servicio con una pena, y un acto heroico con una mortificacion*. Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto á cada paso con las manos.

6. ¿Pero porqué el Señor paga con esta moneda? ¿Un gusto que le hacen con una tribulacion? Es muy fácil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto, es pagar con moneda de vellon: pero pagar con un disgusto, que causa mérito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo pasa en esta vida: los méritos, que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que pasa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro, que de vellon un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y lleváos lo temporal. Por eso dijo su divina Majestad, hablando con sus discipulos: Cuando convidareis alguno, no sea á quien pueda volver á convidaros; porque ya estais pagados con el segundo convite del primero. Convidad á los que no os pueden convidar, para que mi Padre os convide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione justorum* (Lucá 14, v. 13).

7. En el número tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mi; todo para Dios. Por Dios todo, sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mí. Todo es nada para mí; sino es todo para Dios.

8. En el número cuarto habla de alguna señora que hacia provecho en alguna casa, y queria acogerse á la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que hace en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espíritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleitos: pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

CARTA XLV.

A la hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, Carmelita descalza en san José de Avila.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mia. Mucho me holgué con su carta : y de que le dén contento las mias lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca á las sequedades, pareceme que la trata ya nuestro Señor, como á quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es tambien en las sequedades, como en los gustos. Téngalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfeccion, sino en las virtudes. Cuando no pensáre, tornará la devocion.

2. En lo que dice esa hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa muy mala : que eso no es nada. Yo tambien la querria con la sequedad á la mesma, porque no sé si se entien-de, y por su provecho podemos desear eso. Cuando algun pensamiento malo le viniere, santigüese, ó rece un *Pater noster*, ú dese un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste.

3. A Isabel de san Pablo quisiera responder, y no hay lugar: déle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser vuestra caridad la mas querida. D. Francisco está como un ángel, y bueno. Ayer comulgó, y sus criados. Mañana vamos á Valladolid: desde allá le escribirá, que ahora no le he dicho deste mensagero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo lo suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es hoy dia de san Alberto.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. Esta santa religiosa era la hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era novicia de san José de Avila, donde profesó á 9 de noviembre del año de 1582, y murió á 10 de setiembre del de 1610. Debía de padecer sequedades; y pareciéndole á ella que andaba ausente su Esposo, lloraba como tórtola, y padecería las desconfianzas de la ausencia del Esposo, diciendo : ¿Cómo se me fué mi Esposo? ¿Si le he ofendido? ¿Si no estoy en su gracia? ¿Si lo he enojado en algo? ¿Si he descaecido en

los santos propósitos, y ejercicios? ¿Si ando perdida? ¿Si voy engañada?

2. Con eso fuése á su madre, y su tia; y por carta comunicóle su cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces habia pasado por esas tribulaciones, y tenia luz soberana, deciale que no le diese cuidado, que volveria el Esposo á buscar á la esposa, que mas deseaba él que no ella su presencia: que queria ver si lo buscaba ausente, al que adoraba presente: que la queria probar, y reconocer si en la ausencia la guardaba la fidelidad que en la presencia, que no se prueba el alma en los gustos espirituales, sino en las tribulaciones: que allí se sabe, y reconoce á donde llegan todas sus finezas; pues como dice san Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace acquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria* (Ep. 126 que est ad Episcopos Aquitan. contra Gerardum Engolismensem Episcopum, in princip.).

3. Debía de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna religiosa lo que no convenia; y segun se insinúa ventale al pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espiritu. Y responde la Santa, que no piense en eso, que la deje; y que cuando (deseando, y procurando no pensar en eso) piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo gobernar, este sí. Con lo cual haga sus diligencias, y padezca, que tanto cuanto padece merece.

4. Añade, que tambien ella deseaba ver atribulada aquella monja, para ver si aquella virtud era segura; porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que pasa por la actividad del fuego, como dice san Pedro: *Aurum quod per ignem probatur* (1. Petri. 1, v. 7).

5. Finalmente le dice en sustancia: Deja, hija, lo que no te toca, y mira á lo que te toca. Mira á tí, no mires á los demás. Por esto solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviesen en el mundo*. Y la mujer fuerte doña Maria Vela decia, cuando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dejemos eso, y vamos á Dios*. ¡O qué de pesadumbres, juicios, culpas, e inquietudes se escusaran siempre en todas partes, ejecutando este espiritual dictamen!

D. Francisco, de quien hace mencion en lo último de la carta, fué hermano desta religiosa, y hijo del señor D. Lorenzo de Cepeda, que muerto su padre iba con la Santa en esta ocasion. Casó despues este caballero en Madrid con doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la casa del Infantado, y Mondejar.

CARTA XLVI.

A la madre María Bautista, Carmelita descalza, priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi hija. Por la carta del padre maestro fray Domingo verá lo que pasa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Y yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasará, como se pasan todas las cosas desta vida: y cuando desto me acuerdo, cualquier sinsabor se lleva bien.

2. A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y á María de la Cruz. Otro día lo ordenará el Señor, que sea mas despacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya vé lo que vá en ello, y la pena que me dá saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo, que lo há menester, para llevar el trabajo que ahí tiene. Yo no tengo ya cuartanas. Cuando el Señor quiere que haga algo, luego me dá mas salud.

3. Iréme al fin deste mes, que ya estoy con miedo, que no las he de dejar en su casa; porque se concertó con el cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado, no hallamos nada. Encomiéndelo á Dios, que me holgaria mucho dejarlas en su casa. Si la señora doña Maria hubiera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que está muy seguro, y bueno. Aviseme si esto se pudiese hacer: ó si sabe quien le tome, ó quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiéndeme á Dios, pues he de ir tan largo camino, y en invierno.

4. Al fin deste me iré á la Encarnacion, á mucho tardar. Si de aquí allá quiere mandar algo, escribámelo. Y no le dé pena no me ver. Quizá se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas mis encomiendas. A Isabel de san Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos canónigos. Dios los perdone.

5. Si tiene por allá quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me dió, que ya dicen están cobrados, porque no llevo blanca; y para ir á la Encarnacion, no se sufre: y aquí no hay ahora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ó mucho me los procure.

6. Gloria sea á Dios, que viene bueno mi padre fray Domingo. Si por dicha el padre maestro Medina acudiere por allá, haga darle esa cartamía, que piensa estoy enojada con él, segun me dijo el padre provincial por una carta que me escribió: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco há que escribí á vuestra reverencia una carta, no sé si se la habrán dado. Mal lo hace en estar tanto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las tuyas. Sea Dios con ella. Estrañamente me está dando pena no la haber de ver, que aun tenia esperanza. Es hoy 10 de setiembre.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para la madre Maria Bautista, priora del santo convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella mujer fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como está dicho en su lugar) se ofreció antes de ser religiosa á emplear su caudal, dando mil ducados para comprar la margarita preciosa de esta reformation. Y Dios le premió el deseo, no solo con que lograrse el intento, sino con que fuese su alma, espíritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, ó de los mas útiles materiales de esta soberana fábrica.

Escribióse á 10 de setiembre del año de 1574, estando la Santa en Segovia de partida para Avila á dar fin al priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fué electa por el padre fray Pedro Fernandez, visitador apostólico. Y conócese que era este convento de Valladolid, en que nombra á Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las cartas pasadas, especialmente en la XII, que estaba en aquel convento, uno de los primeros en santidad, y espíritu de la sagrada reforma, y á quien amó con gran ternura la Santa.

2. Muestra sentimiento de no poder ir á verla: y la consuela, y se consuela con una razon discretisima, y muy práctica, y que todos habíamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si hubiera ido, y la hubiera visto, ya se hubiera pasado: y cuando desto me acuerdo* (dice la Santa) *cualquiera sinsabor se lleva bien.*

3. Es discurso de san Pablo, cuando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les van los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y pasarse los deleites, es todo uno) les dice: ¿Que fruto habeis tenido de lo que ahora os estais avergonzando? *Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* (Rom. 6, v. 24). Como si dijera: Deleites eternos, bueno; pero deleites temporales, que impiden gustos eternos, ¿quién es tan loco que los abraza? Gustos que nunca se acababan, bueno; pero gustos que apenas comienzan gustos, cuando se acaban disgustos, ¿quién los desea? Que en sustancia viene á decirle la Santa á su religiosa: Si la hubiera visto, hija, aunque gustára de verla, dis-

gustára de dejarla : cese, pues, un gusto, á quien se sigue un disgusto. Que es lo que dice el Espíritu Santo : Los talones de la risa está mor- diendo el dolor : *Extrema gaudii luctus occupat* (Prov. 14, v. 13).

4. Dicele en el número segundo, que há menester ser santa, para ser prelada. Claro está; porque ha de tener virtud para sí, y para las otras. Há menester tener, para tener, y para comunicar : há menester el espíritu doblado, uno para gobernarse, otro para gobernar : uno para ser, y otro para parecer : con aquel se salva la priora, con este edifica á las demás : con aquel sirve á Dios con su persona, con este sirve á Dios con su convento, y persona. Quien esto no considera, siendo prelado, ó prelada, no sabe qué es ser prelado; y así es menester obrar, orar, y pedir con lágrimas santidad.

5. En el número tercero, y cuarto dice, que al fin del mes iría á la Encarnacion de Avila, donde nació aquella fuente clara, y cristalina, y pura desta sagrada reforma, que despues se ha reducido á cuatro rios caudalosos, como los del Paraiso, que riegan y fecundan las cuatro partes del mundo, con su espíritu, y ejemplo. Á este convento de la Encarnacion de Avila (permítanme todos los demás decirlo) es á quien habian de tributar los conventos, que despues fundó la Santa. Allí la llamó Dios para sí, allí la favoreció, allí la armó de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y así allí tuvo siempre su corazon, en donde entró primero su Esposo en su corazon, y la llevó á sí por la vocacion.

6. Al fin del número cuarto dice con harta gracia : *A todas nos han mortificado estos canónigos : Dios los perdone*. Habla de los de la santa iglesia de Segovia, gravísima, y doctísima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtudes, que ha dado á la Iglesia. Era suya la casa que la Santa trataba de comprar : y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces, despues acá se ha señalado tanto en la estimacion de sus hijos, é hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostró el año de 1614, en que á 18 de setiembre, jueves por la noche, en una centella, que prendió en la torre de la iglesia, quemó parte della, junto con la sala capitular : de suerte que obligó al cabildo á buscar otra para los divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquísima ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevó su afecto á la pobre de las Carmelitas descalzas, á donde se trasladó el Santísimo de la catedral. Verificándose la revelacion que una religiosa de aquel convento tuvo el mismo día por la mañana : á quien, despues de haber comulgado, se le apareció Cristo señor nuestro del modo que andaba en el mundo, y la dijo muy fatigado : *Hija, aquí me vengo á descansar entre vosotras : porque me echan de mi casa*. Aprobacion no solo de la religion deste santo convento, sino tambien de la santa iglesia de Segovia, á quien el Redentor de las almas llamó casa suya.

7. En el número quinto le pide algun dinero prestado. ¿Dinero, y santa? Si, dinero, y santa. Porque no solo la guerra deste mundo necesita de dinero, sino la guerra del espíritu, que hace Dios en el mundo al mismo mundo, necesita de dinero, y se vence muchas veces el dinero con dinero. ¿Con qué habia de hacer la Santa sus fundaciones, sino con

el dinero que ministraba la caridad de los fieles? ¿Con qué habian de traerse los despachos, y obras en los tribunales; sino con dinero, que satisficiese á los abogados, y los demás derechos de los mismos tribunales? ¿Con qué habia de sustentar á sus hijas, sino con dinero, que le ministraba el necesario alimento de sus hijas? ¿De qué otra suerte puede hacerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la ejecucion de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma á Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo cuanto obra (y mas en esto esterior) se ha de valer necesariamente del cuerpo; así han de menester las cosas grandes, y santas muchas veces el dinero.

9. Esa es la razon, porque el Señor no escluyó de su Colegio apostólico el dinero; porque con ser la omnipotencia misma, y que podía criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo, con todo eso quiso tomar sobre sí, con la humanidad, la necesidad de valerse del dinero: y así daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiese, y tenia dispensero, que fue el traidorísimo Judas.

10. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su divina Majestad con el remedio el peligro, pues de todos los Apóstoles, solo se perdió el que tenia el dinero; y no se perdió porque lo daba, sino porque lo tenia. Escarmiento grande á los dispenseros de Dios, para que demos lo que nos dió para darlo, pero no para tenerlo.

CARTA XLVII.

A la misma madre María Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no habia cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es día de san Felipe, y Santiago; por dondè entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Esta envíe á la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribí, y estuve bien corta en encarrecer trabajos. Sepa que despues de la fundacion de san José, ha sido todo nada en comparación de los que aquí he pasado. De qué lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado con un contento extraño. Y á no estar aquí mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

103. El ha padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar á Dios. Bien con razon le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Ahora está retraido por nosotras: y fué gran ventura no le llevar á la cárcel, que es aquí como un infierno; y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabarse há esto en yendo á la corte, que es una cosa sin camino; y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Cármen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.

104. Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escribí nos habia levantado aquella que se fué: pues no son nada, para lo que nos fué á avisar. Ya lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representármeme el gran daño, que á todas estas casas podia venir, no bastaba, que escedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

105. La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fué de acá. Miro que grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatino. Y tales eran lo que decía por ahí: que atábamos las monjas de piés, y manos, y las azotábamos; y pluguiera á Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veia yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso. Por eso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas á la casa: porque los Franciscos no han venido mas, y que vengan tomada la posesion, es todo nada.

106. Grandes almas son las que aquí están: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado, harto mas que yo. Paréceme que como me tienen aquí, ha sido ayuda; que á mí vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es estremada para el Andalucía, á mi parecer. ¿Y cómo si ha sido menester traerlas escogidas? Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me dá la vida. Nuestro padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe desta. Encomiéndelo á Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo hará. ¿O qué año he pasado aquí!

107. Vengamos á sus consejos: Quanto á lo primero de dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le dí razones. Así se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Quando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me bastó razon (no sé si era por soldar el de su hijo) y como mi her-

mano no estaba aquí, ni estuvo tantos dias, ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Avila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto á mi me dán en los ojos, por lo que á él le toca; que de mi nunca creo se me acordó, ni deso se le dé nada: que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré á decir á su padre, por amor della; mas creo no ha de haber remedio con sus tios, y como ya están tan hechos á ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.

8. A lo de escribir Teresa á Padilla, no creo sino es á la priora de Medina, y á ella, por darlas contento, que ha escrito á nadie. A él creo una vez dos, ó tres palabras. Hále dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza: y si habia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo, me he holgado de que esté retirado, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre, ó alguien, le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querriame ver sola de todo esto. Es así, piensen lo que pensaren, que poco vá en ello.

9. Lo que dijo Padilla que era visitador, debia ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere? Holgádome hé, que esté contenta la señora doña María con esa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con solo él tenga compañía, y se consuele.

10. De Avila no sé mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y á todas me encomiendo, y á mi padre fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dejara la ida de Avila, para cuando yo estuviera ahí; mas pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja, que dice tan buena, no la despida. ¡O si quisiera venir acá! Que querria traer algunas de allá, si pudiese. Miren, que á mi parecer no hay de que tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

11. No olvide de enviar esta carta á la madre priora de Medina, y que ella la envíe á la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga santa. Yo confieso, que esta gente desta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promision, si Dios es servido. Aunque si entendiese lo era mas aquí, sé que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es hoy Dominica in albis.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

A mi María de la Cruz, y á la supriora me encomiende. A mi María de la Cruz lea vuestra reverencia esta, todas nos encomienden á Dios.

NOTAS.

1. Esta carta es para la misma madre Maria Bautista, priora de Valladolid. En ella le dá cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fué la primera de las que padeci6 aquella casa: y nació de la flaqueza de espíritu de una novicia, la cual débil de espíritu, vino á serlo de juicio, y levantó á las religiosas de aquel santo convento muchísimos desatinos.

2. Dice en el número primero: *Que no le pensaba escribir, porque no habia cosa buena que decirle.* Como quien dice: ¿Malas nuevas quien las dá, si no lo pide la necesidad, y mas á quien bien se quiere? Condena con eso la necesidad de aquellos, que suelen escribir una carta muy larga, y de muy mala letra, para dar una no necesaria pesadumbre.

3. Desde el número segundo hace relacion de los trabajos de esta fundacion de Sevilla: los cuales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tiró el demonio, y flechó, y asestó toda su batería al crédito de la religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondaba los cimientos á su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su divina Majestad sabe hacer honra de la afrenta, y estimacion del descrédito. Yo les digo á estas monjas de Sevilla, que si no son mas santas que las otras, tienen muy poca razon, habiéndose fundado su casa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4. Refiere luego los de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda, recién venido de la Nueva-España. Y sin duda alguna bueno; pues el caudal que trajo de las Indias, y el de su capacidad, lo empleaba todo en edificar alcazares para Dios, que son las casas de sus esposas.

5. Advierte, *que estaba retraido por esta causa.* ¡O lo qué cuestan las empresas del espíritu, y de la reformation en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estaba retraido un devoto, se estarían paseando por Sevilla dos mil facinerosos. El escandaloso en el triunfo, y en la cadena el justo. Aun el filósofo moral gentil decia: *Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur* (Séneca).

El filósofo cristiano tocará cada dia con las manos, que no solo la imperfeccion del bueno, sino su mas alta perfeccion, es azotada; al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo es exaltada, y coronada. Porque no de balde previno el Señor á los justos, cuando dijo: *Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum* (Matth. 49. v. 16). ¿Miren que ha hecho la pobre oveja para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad del lobo es delito de la oveja.

6. Prosigue la Santa en el número cuarto, y dice el gusto que tuvo en la tribulacion, y que escedia aquel á esta. ¡Rara cosa, que en tiempo atribulado puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa; pero fácil, muy justa, y en su modo necesaria.

¿Qué importa que por afuera atormenten los disgustos, si allá dentro en el alma reinan grandísimos gustos? ¿Qué importa que arda el cuerpo

de Lorenzo en vivas llamas de fuego, si está ardiendo allá dentro el alma en llamas de caridad? ¿Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior á Dios, que está en lo interior? ¿Miren cómo no habia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si descaba trabajos por el Señor? ¿Miren cómo no habia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida, si iba siguiendo con su cruz sobre los hombros á su Amado, afrentado, y perseguido?

7.º No hallaron la alegría los Apóstoles tan patente en la resurreccion del Señor, como en el misterio de su Pasion dolorosa. Vése esto, pues al verle resucitado no dicen los Evangelistas su alegría; pero luego que los azotaron porque predicaban al Señor: *Ibant Apóstoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati* (Act. 5. v. 41). Y yo creo que es, porque cuando lo veian resucitado lo tenían presente, pero no dentro de sí; mas cuando los azotaban lo tenían dentro de sí; no solamente presente: y dentro de sí el Señor alegre; y consuela mas que presente, cuando lo tiene el alma fuera de sí. A esto mira el decir su divina Majestad: *Cum ipso sum in tribulatione* (Sal. 90. v. 15): con él estoy en la tribulacion; con él, en él, dentro de él.

8.º Luego dice: *Que perdió el juicio la novicia*. Mas me admira que tuviese que perder, la que sin juicio obró tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto de perderlo, porque lo perdió: *No de otra cosa* (dice la Santa) *sino de que se salió del convento de Descalzas de Sevilla*. ¿Quién puede dejar de perder el juicio, de salir del puerto á la tempestad; del sosiego, á la inquietud; de la seguridad, á los peligros; de los remedios, al daño; y de salir á este mundo miserable, de un convento, paraíso de virtudes admirables, como es cada convento de Carmelitas descalzas?

9.º En el número sexto pondera la Santa, qué buenas almas eran las que tenían consigo: y la priora á quien alaba, es la madre Maria de san José, de la cual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabanza, pues dice, que le parece que tenia mas ánimo que la Santa. ¡Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes, sino de animosa! Nació para capitan general santa Teresa, y fuélo en el ejército de Dios, conquistándole reinos eternos, que son almas, donde eternamente reina. ¡Qué presente tenia santa Teresa las palabras del Señor: *Regnum Calorum vin patitur, et violenti rapiunt illud!* (Matth. 11. v. 11). Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dice Job: *Militia est vita hominis super terram* (Job 7. v. 4); y así justamente pide la Santa ánimo, para vencer.

10.º Añade con discrecion: *Yo le digo, que es extrema la aquella monja para la Andalucía*. Menester es, que los desta nobilissima nacion averigüen con cuidado la razon de este discurso de la Santa: porque en mi sentimiento dá á entender, que es necesario mas ánimo para salvarse en el Andalucía, que en Castilla la Vieja. Y sin duda nace eso de la abundancia de aquella fertilissima provincia; y para subir al cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerzo, valor, y ánimo, que para llegar, despedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y así vemos (como advierte san Agustín discretamente) que cayó Adán en las delicias del Paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido, sobre un poco de estiércol: *In ster-*

core sedebat Job cum fueret vermibus, atque putresceret: sed melior Job vulneribus plenus in stercore, quam Adan integer in Paradiso (D. Aug. Ser. 222. de temp. in med.).

14. En el número sétimo responde á su sobrina algunos puntos domésticos, que le escribio, y la humildad, ó la buena gracia de la Santa llama consejos. Y uno de ellos es, segun parece, que á su hijo del señor Lorenzo de Cepeda le llamaban don Francisco; y como entonces no andaban tan baratos los dones, como lo han andado despues, sentialo la madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dá mas honor la vanidad, que la verdad; y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos, sino de que se merezcan.

La Santa con grandisima gracia, confesando que lo siente dice: *Que no tiene remedio, porque en el ejemplar de otro primo hallaron esta dificultad; y que ya en Avila no habia otra cosa; que en las Indias llamaban así á los que tenian vasallos.* Llamaban en aquel tiempo vasallos á los indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos jurisdiccion, sino que solo les pagaban tributo: y el señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era encomendero del Perú. Y con todo eso, sobre una calidad conocidamente noble, y tantos méritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas provincias, embarazaba á la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. ¡Cuán delgadamente discurren los santos á la perfeccion, y á la modestia!

12. En el número octavo vuelve á alabar la Santa á su hermano, de quien debia estar mas enamorada por bueno, que por hermano, porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho que el de la naturaleza.

13. Luego en el número nono la desengaña de lo que le habia dicho Padilla, de que era visitador (habla del licenciado Juan de Padilla, sacerdote de conocida virtud, y tan celoso de la reforma de las religiones, que se la encomendó el señor rey Felipe II, poco antes que saliese á luz la del Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les asiste. Como quien dice: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se debe la condicion, por el amor.

14. Es trabajo ordinario de lá injusta correspondencia perderse diez beneficios por un disgusto, quando solo habian de perderse, ó recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas fáciles á la ira, que al reconocimiento.

15. Acaba luego este número con una razon consolatoria substancialisima, diciendo: *Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta, ¿qué quiere?* Como quien dice: Si no hemos de pagar los beneficios por las faltas, no habiendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas á los beneficios. Andariamos siempre ingratas, é inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios; é inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes prácticas. La una, el amor á lo bueno; la otra, la paciencia en lo defectuoso: porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es

menester salirse del mundo. Finalmente es como si dijera : *Nemo sine crimine vivit*. Es menester sufrirnos unos á otros, para que arda, y no se apague la caridad en los unos, ni en los otros.

16. La señora que nombra aquí doña María, es doña Maria de Mendoza, patrona del convento de Valladolid. Casilda, es la madre Casilda de san Angelo, religiosa de gran virtud, del convento de Valladolid. El padre fray Domingo, es fray Domingo Bañez, confesor de la Santa, que por este tiempo era rector en el colegio de san Gregorio de Valladolid, como consta de la carta XIX.

Luego dice : *Que pues todo quiere Dios que sea cruz, sea* : como quien tan bien sabia, que el camino real del cielo, y el seguro es el de la cruz.

CARTA XLVIII.

A la madre priora, y religiosas de la Concepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSÉ.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mia, y con todas esas mis queridas hermanas. Quiéroles traer á la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca las he pedido, que reciban monja de balde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras : porque en algunas se han tomado; y con ser de balde, no por eso están peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una cosa, que están obligadas á hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas : y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar á mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dán á mi : porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2. Por esas cartas de Roma, que son de un padre Descalzo, que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que dá por doscientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesus, y el prior de Pastrana, que tambien son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harto merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad : pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomará estos doscientos ducados de los del dote de la hermana Maria de san José, con que desa casa se envíe carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido á gran dicha, y ansi

les pido por caridad, que en llegando esta, llamen á un escribano, y dé fe de como esta profesa, de manera que sea muy válida : porque sin esto no se puede hacer nada, y me la envien luego con la carta de pago. No há de venir junto, sino cada cosa de por sí. Ya vén lo que importa la brevedad.

3. Si les parece que es mucho; y que ¿porqué no dán todas las casas? Les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dá nada. Por eso traemos todas un hábito, porque nos ayudemos unas á otras; pues lo que es de uno, es de todos : y harto dá, el que dá todo cuanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La hermana Catalina de Jesus lo puede decir : y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto más siento andarlo á allegar, y á pedir : cierto que me es un tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de allegar doscientos ducados, que tengo prometidos á Montoya el canónigo, que nos ha dado la vida. Y plegue á Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que ahora diré, es á su voluntad, y lo que me parece es razon, y será agradable á Dios, y al mundo.

5. Ya sabe, que la hermana Maria de san José recibieron ahí, por su hermano nuestro padre Gracian, de balde. Su madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ahí, hasta negociar esos cuatrocientos ducados, segun he sabido; que pensó, que la caridad que habian hecho al padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con eso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta : y es tan buena, que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe vuestra reverencia por la carta que le envié del padre maestro Gracian, que dice se descuenta de lo que gastó su madre con ella : por donde la carta de pago ha de venir de trescientos ducados. De la legitima hagan poco caso : porque todo lo que tienen son partidos del rey, y no renta : y en muriendo el secretario, quedan sin nada. Y cuando algo quedase, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y ansi me lo escribió ella despues : no sé si guardé la carta; si la hallare, enviaréla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trescientos ducados.

6. Lo que digo yo se hiciera bien, si fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento, quando se cobren. Y sino los enviare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dejado lo que se debe á nuestro padre Gracian) que de cuantas se

han tomado en esta Orden de balde, mucha mas razón es, que se haga algo por él.

7. Con la que está en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni hábito, ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se lo dió. Y harto de buena gana tomarán la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que á otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demás no se puede hacer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8. Lo que se ha de hacer, acabados los negocios es, que se mirará lo que cabe á cada casa, y se tornará á las que hubieren dado mas, su dinero: y así hará á esa. Socorrámonos ahora como pudiéremos.

A la madre priora pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos hijas de la Orden, que las demás, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas, como yo se lo suplico. Amen.

9. En todo caso lea esta la hermana Catalina de Jesus á todas, porque me pesará mucho si se come nada della: y esotras cartas de Roma, que ván aquí.

Su sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice así: *A la madre priora, hermanas, y hijas mias del Monte Carmelo en el monasterio de Valladolid.* La priora era la madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los doscientos ducados, que pide á las religiosas del dote de la hermana Maria de san José (que fué hermana del padre fray Gerónimo Gracian) fueron para los negocios de la reforma; en especial del Breve de la separacion, que estaba solicitando en Roma el padre fray Pedro de los Angeles, prior del Calvario, como la Santa dice en el número segundo.

2. En el cuarto dice una razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dijera: ¿Qué con doscientos ducados redima yo mi quietud! ¿Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? ¿No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Dame á Dios, con dar al mundo el dinero, ¿no es barato?

3. En esta carta se vé, que la Santa, no solo con su doctrina, con su espíritu, con su ejemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalzas, y conventos, hizo la reforma santa de los Descalzos: y que si ellos son sus padres, pero tambien son sus hijos; y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado, sino debido; y que por un camino admirable, y un milagro grandisimo de la Santa, se vé en el mundo un prodigio nunca oido, que

sean los hijos padres de sus mismas madres; pues ellas con la Santa primero los engendraron en Cristo, y ahora ellos tan santamente, como á hijas espirituales, las guían, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas á Cristo.

4. Tambien es notable el modo de la elocuencia con que persuade la Santa en su carta este intento del socorro por el bien universal, por el particular, por la honra, por la quietud, por el ejemplo, por la deuda, por la obligacion, por la paga. No podia mejor ni Demóstenes, ni Tulio perorar en la materia. ¡ Rara fué en todo la Santa !

5. En el número quinto aboga la Santa por una hermana del padre Gracian, para que se le minorase el dote; y todo ello con grandísima gracia, y afecto.

Pondera primero la necesidad de doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa señora. ¿ Cuando no ha sido grande la necesidad en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo á una mano; los nobles se consuelen con su estimacion, con su dinero los ricos.

Añade : *Que tenia muchos hijos.* Como quien dice : A quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6. Dice : *Que hayan poco caso de la legitima de la nonicia, porque todo depende de partidos del rey.* Como quien dice : En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta; y comienza, y queda en pié la necesidad.

Esto sucede mas facilmente cuando los reyes son justicieros, y los ministros rectos, como lo fué este gran secretario del señor rey Felipe II, á quien dice que su majestad llamaba su ángel. Y seria no solo por la virtud, é ingenio, que lo tuvo grande, sino porque tendria poca carne, y sangre en el ministerio. Murió intempestivamente cortando todas las esperanzas de su casa.

7. Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa señora, madre del padre Gracian pasó por su hijo : *Que han sido* (añade) *terribles.* Como quien dice : El hijo padecia por la religion; la madre en lo que el hijo penaba : ¿ no es buen dote tantas penas padecidas por la religion?

8. Pasa á ponderar, que aunque no halló tan buen expediente en Valladolid esta señora, como en Toledo; con todo eso era tan buena, que no acababa de encarecer la caridad, que le habian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidísimas las quejas.

9. Finalmente en todo este número se conoce el agradecimiento de la Santa á los méritos grandes del padre Gracian, y cuan acertado fué el juicio, que hizo de ella la congregacion de señores cardenales en su canonizacion, asentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes resplandeció en santa Teresa el agradecimiento sumo á sus bienhechores. Y así no hay sino embarcarse en la devocion de esta agrededida santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

CARTA XLIX.

A la madre priora de las Carmelitas descalzas de Malagon.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas tuyas, que no las deseaba poco: y en esto veo, que la quiero mas que á otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Héme consolado mucho que tenga salud: désela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me dá tener ese tormento siempre, para ayuda á los que trae el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora esa enfermedad, que há menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

2. ¡O madre mía, cómo la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que á mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el padre maestro Gracian. Yo le digo, que con cuanto le trato, no he entendido el valor deste hembre. El es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supiéramos pedir á Dios. Lo que ahora ha de hacer vuestra reverencia y todas, es, pedir á su Majestad que nos le dé por perlado. Con esto puedo descansar del gobierno destas casas; que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando á Mariano, que nos holgábamos harto tardase. Julian de Avila está perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de cuando ella le vió; que los grandes trabajos le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el lunes que viene con el favor de Dios á Sevilla. Al padre fray Diego escribo mas particularmente el cómo.

3. El fin es, que está esta casa en Andalucía: y como el padre maestro Gracian es provincial della, héme hallado su súbdita sin entenderlo, y como á tal me ha podido mandar. Ayudó, que ya estábamos para ir á Caravaca, que habia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de suerte, que no valió nada, y así se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolára llevarla conmigo; mas veo es perderse esa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

4. Pienso que antes que torne por acá el padre maestro, la verá; que lo ha enviado á llamar el Nuncio, y cuando esta llegue estará en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acá.

¡ Cuán mejor verano tuviera con vuestra reverencia que en el fuego de Sevilla! Encomiéndenos al Señor, y dígalo á todas las hermanas, y déles mis encomiendas.

5. Desde Sevilla habrá mas mensageros, y nos escribiremos mas á menudo; y así nó mas de que al padre rector, y al licenciado dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa, y que me encomienden á Dios. A todas las hermanas me encomiendo. El le haga santa. Es hoy dia de la Ascension. San Gerónimo se le encomienda. Vá á Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos, y la que vá para priora harto para ello.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESUS.

6. No sé para que se dá tanta priesa para que haga profesion Juana Bautista. Déjela un poco mas, que harto moza es. Y si le parece otra cosa, y está contenta della, hágalo; mas no me pareceria mal que la probase mas, que me pareció enferma.

NOTAS.

1. Esta carta la escribió la Santa en el convento de Veas, donde vió la primera vez al padre fray Gerónimo Gracian, como ella misma refiere en el libro de sus fundaciones. En ella solo hay que notar: en el número primero, el amor grande con que trata á sus hijas, que es la levadura de todo el gobierno, y el unto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2. En el número segundo, las aprobaciones del padre maestro fray Gerónimo Gracian, sin otras muchas como ellas, que dijo la Santa dél.

3. En el tercero trata de la fundacion de Sevilla, seminario de tribulaciones; y por consiguiente, de merecimientos, y coronas.

4. En el sexto, puestos los inconvenientes de que profesa una santa religiosa tan apriesa, deja á su discrecion de la priora la profesion, con gran prudencia; porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia presente, que escogerá lo mejor.

CARTA L.

A la madre priora, y religiosas del convento de san José del Salvador de Veas.

JESUS, MARIA, JOSÉ.

1. Abrasen las almas de mis amadas hijas del convento de Veas. Despues que sali, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado.

Por cumplir con lo que vuestra reverencia, mi madre priora, me mandó, y por consuelo de esas mis hijas, digo: que algo después que llegué á casa de la señora doña María Fajardo, me dió tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto me consolé mucho con ver á mi lado al glorioso san José, que me consoló, y me dió ánimo para ir á cumplir la obediencia.

2. Hijas, mañana me partiré sin falta ninguna, aunque sé que el demonio lo siente mucho que vaya á donde voy; porque le quitaré la presa de dos almas, que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.

3. Por tanto, mis hijas, acudan á Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasion; y procure mi madre priora, que dé el hábito para el jueves que viene á la hija del doctor; que lo que falta de dote, lo suple su virtud. Y le encomiendo esas enfermas. Regáelas mucho; y crea, mi madre, que el dia que le faltaren enfermas, le faltará todo. A las hermanas, que comulguen por mí todo este mes, que soy mala; y mire que las engañó, no me crean. Mi compañera vá enferma de los ojos, que lo siento mucho. Ahí las envío ese regalo de frutas, para que se alegren el jueves con la nueva hermana. Llámese María de san José. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de doña María Fajardo. Hoy lunes, 6 de agosto.

TERESA DE JESÚS.

NOTAS.

1. Bien particular es esta carta, señaladamente en lo que dice el número primero: *Que san José le asistia al ir á donde iba* (que era á Toledo, como se dirá en otra parte). Y luego: *Que lo sentia el demonio, porque habia de quitarle dos almas, que tenia por suyos*. Todavía creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas, porque son innumerables las que en cada ciudad, y pueblo le ha quitado la Santa con el ejemplo, edificacion, y espíritu de las casas de Carmelitas descalzas, y descalzas.

2. Pide oraciones; porque para ninguna cosa importa tanto, como para la conversion de las almas. Todo puede estar sujeto á nuestro cuidado; pero el mudar los corazones, y el hacerlos suyos, sólo depende de Dios: y así es menester orar para alcanzar, y pedir para poder conseguir.

3. Encárgales las enfermas, como quien habia estado enferma, y como quien estaba enferma en cada una de sus enfermas. Como lo decia de sí mismo el Apóstol de las gentes: *¿Quis infirmatur, et ego non infirmor?* (2. Cor. ii, v. 29). Y dice una máxima notable: *Créame, madre, que el dia que le faltan enfermas, le falta todo*.

4. No es esto de lo fácil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dijo la Santa. Si lo decia, porque es tan comun, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que decirles: *Falta todo*

donde no hay enfermos, es decir: Faltan hombres, si no hay hombres enfermos en los conventos de religiosos; faltan mujeres, si no hay mujeres enfermas en los conventos de monjas. No creo que fué este el intento de la Santa, aunque en nuestra debilidad, y miseria, y lo sujeto que estamos á diversas enfermedades, bien se podía entender de esta manera; pero es violentar su inteligencia.

5. Fue acaso, porque conocia los riesgos de la salud, y queria achacosas á sus hijas en el cuerpo, para curarlas, y asegurarlas de las dolencias del alma. Posible es eso, porque de san Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se asegura, que fundaba sus conventos en partes húmedas; porque á la penitencia voluntaria se añadiese con las enfermedades esta penitencia necesaria; y como quien ata al leon con la cuartana, viviese atado de la enfermedad el cuerpo, y estuviese mas atento á dejar lo que se acaba, y á adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal parece que se gloriaba en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis* (2. Cor. 12, v. 9); porque veia que suele el Señor andar bien hallado, y bien servido con los enfermos, mucho mas que con los sanos.

6. Todavía yo creeria, que no desea la Santa enfermas á sus hijas, sino sanas: y por lo que decia esto á la madre priora de Veas seria, porque tendria muchas enfermas en casa, y quejabase la pobre de verse sin regalo, y con enfermas, y con ellas habria de hacer mil faltas. Y dice la Santa: *En faltando enfermas, falta en qué ejercitar la caridad, y falta todo en faltando el santo ejercicio de la caridad: falta en qué ejercitar la paciencia; y falta todo, sino crece, y se ejercita la paciencia.* Como si dijera: Tenga, hija, caridad con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para escitar, y tener la caridad. Tenga, hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para ejercitarse en la paciencia.

Diria la pobre priora: Madre, ya tengo la caridad, pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diria: Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad no es menester el regalo, basta tener la paciencia, y con ella arderá en la caridad.

7. Luego les envia fruta de su caridad, y pone á la religiosa el nombre de Maria, y de José. Presto pagó al santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la carta) y á la Virgen, dándole tan buenas hijas en aquel santo convento.

CARTA LI.

A las religiosas Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas, y hijas mias. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora: ni ellas jamás han tenido tanto en qué servir á nuestro Señor, como ahora, que

hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algun desamparo del mucho que su Majestad tuvo en ella (*Matth.* 27, v. 46, *Marc.* 15, v. 34). Dichoso el dia en que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta envidia las tengo. Y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó todo, y que les querian echar desa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandisimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en su Majestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer á que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrá el Señor darles á entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer.

2. Animo, ánimo, hijas mias. Acuérdense, que no dá Dios á ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis* (1. Cor. 10, v. 13); y que está su Majestad con los atribulados: *Cum ipso sum in tribulatione* (Sal. 90, v. 15). Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver: de qué yo he tenido mas pena, que tengo ahora de lo que pasan.

3. Oracion, oracion, hermanas mias: y respandezca ahora la humildad, y obediencia, en que no habrá ninguna que mas la tenga á la vicaria que han puesto, que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada. ¡O qué buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir á nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras (*Matth.* 8, v. 26; *Marc.* 4, v. 39; *Luc.* 8, v. 24). Saquen con honra á los hijos de la Virgen, y hermanos suyos en esta gran persecucion, que si se ayudan, el buen Jesus las ayudará: que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que pidamos: y quiérenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

4. En todas estas casas las encomiendan mucho á Dios: y así espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres, y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotras, que aun

no han llegado á verter sangre por él. Entre sus hermanas están, y no en Argel. Dejen hacer á su Esposo, y verán como antes de mucho se traga el mar á los que nos hacen la guerra, como hizo al rey Faraon (*Exod. 14, v. 28*), y dejará libre su pueblo, y á todos con deseo de volver á padecer, segun se hallarán con ganancia de lo pasado.

3. Su carta recibí, y quisiera no hubieran quemado lo que tenían escrito; porque hubiera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dicen los letrados de por acá; mas poco vá en ello. Pluguiera á la divina Majestad, que todas las culpas cargáran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6. Lo que me ha dado mucha, fué venir en el proceso de la informacion, que ahí hizo el padre provincial algunas cosas, que sé yo que son grande falsedad, porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ó turbacion alguna lo dijo; porque cuando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza, y virtud, con que el padre maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado á ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertanselo por caridad á esas hermanas: y quédense con la santísima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

7. Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando como cuando se acaben estos nublados lo ha de saber relatar todo la hermana san Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, y que traigo muy presente la afliccion que habrá tenido en ver tratar así a la madre san José. A la hermana san Gerónimo hé lástima, si sus deseos son verdaderos; y sino, habríasela mas que á todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

8. Al señor Garcia Alvarez quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querria por letra, no escribo á su merced. A las demás hermanas, que osaren decir desta, mis encomiendas.

Indigna sierva de vuestras caridades.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es de las mas santas, y fervorosas, elocuentes, y espirituales que hay en este Epistolario; y tal, que es lástima deslucirla con las notas: y así no la notaré, porque toda ella es notable, con que le sobran las notas.

2. Solo en el hecho advierto, que la escribí cuando acabo de quitar á la madre priora María de san José el provincial de los Calzados, y puse vicaria á su propósito, y hizo las informaciones contra el padre Gracian, y la Santa, y otras religiosas, de que se habla en la carta primera, núm. 4, y en sus notas, núm. 4. Y en la carta tercera, núm. 5, 6 y 7, y en sus notas, núm. 5. Y en la carta décima sétima, núm. 4, y en sus notas, núm. 3. Y despues todo se halló ser apasionado, y venció (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad á la calumnia.

3. Entre otras razones admirables para consolarlas, es excelente la que dice: *Aun no han llegado á verter sangre por su Esposo*. Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4. ¿De qué te quejas, alma? ¿Te han dado de bofetadas por Cristo? ¿Te han dado, atado á una columna, cinco mil, y mas azotes? ¿Te han coronado de espinas? ¿Te han clavado en una cruz? Pues todo esto era nada si lo hicieras, y padecieras por quien todo esto hizo por tí. Porque tú hacías lo que debías, y Dios hizo por tí lo que no debía, y que tú solo debías. Tú eras deudor destas penas, y Dios pagó agenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por tí enamorado, lo que tú debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado.

Finalmente esta carta, ó se ha de comentar, ó no la hemos de tocar; y pues no puede ser en las notas lo primero, es menester que escojamos lo segundo.

CARTA LII.

A las mesmas religiosas Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas, y hijas mías. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder á cada una por sí largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y así perdonarán, y recibirán mi voluntad. Harto me consolara de conocer á las que han profesado, y entrado ahora. Sea mucho en horabuena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue á su Majestad las haga tales como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gocen con él.

2. A la hermana Gerónima, que se firmó *del Muladar*, digo, que plegue á Dios no sea en solo la palabra esa humildad. Y á la hermana Gabriela, que recibí el san Pablo, que era muy lindo; y como se parecía á ella en lo chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad á todas parece quiere su Majestad mejorarlas de las de por acá, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mí.

3. Hallamos por acá por esperiencia, que la primera, que pone el Señor en una fundacion por mayor, parece la ayuda, y dá mas amor con el provecho de la casa, y con las hijas, que á las que vienen despues: y así aciertan á aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no hubiere cosa muy notable en la perlada que comienza, de mala, no la habian de mudar en estas cosas; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten á hacer su voluntad. Amen.

4. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios, y á la hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado á todas, que no traten mas de cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, ó con el confesor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga; que se miren mucho para tornar á tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga, porque sino andarán desasosegadas, y nunca dejará el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no hay que hacer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

5. Hartas veces permite el Señor una caída, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, va despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos. Así, que mis hijas, todas lo son de la Virgen, y hermanas, procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca paso. Con todas hablo.

6. Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar á Dios á las que piensan me tiene enojada, y mas he estado lastimada, y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figura ha andado siempre mereciendo. Y que si tomó el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende á nuestro Señor: y crea por sus pecados, ni los míos (que son harto mayores) no diera á todas la penitencia. A todas vuestras caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho mas que las de por acá. Hágalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amen. Año de 1580.

De vuestras caridades sierva,

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. Esta carta la escribió la Santa dos años antes de su muerte, después de la última tempestad de Sevilla. Conócese en que la firmó año de 1580 y murió el de 1582.

2. Dáles la enhorabuena de la prelada que han elegido, que fué la madre María de san José, restituida á su oficio, después de las batallas, y tribulaciones pasadas.

3. En el número primero insinúa, que la escribieron todas juntas, y á cada una ponía su renglon. Y porque la hermana Gerónima se firmó de *Gerónima del Muladar*, por humildad, porque no se desvanezca de este acto heroico, dice la Santa en el número segundo: *Que ruega á Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4. ¿Pues desvanecimiento puede haber en humillarse? ¿Puede haberlo, y bajarse el religioso, y la monja, y el obispo humilde á besar, y abrazar el muladar, y levantarse soberbio del muladar? ¡Santo Dios! ¿Qué tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria, que si Dios no nos tiene de su mano al ejercitar la humildad, podremos criar en la humildad la soberbia, y ser humildes soberbios, por parecerme que soy humilde mas que los otros. ¿Soy mas humilde? Luego mas santo que los demás. ¿Mas santo? Luego los demás andan del todo perdidos. Veis aqui que entró en la humildad publicano, y acabó con soberbia fariseo. Veis aqui, que se bajó humilde hasta el muladar, y se levantó del muladar, muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por eso la Santa con alto espíritu á aquella humilde hija suya la levantó humilde del muladar en las obras, porque no se quedase sin obras, soberbia en el mismo muladar.

5. A la hermana Gabriela, que le envió una figura de san Pablo muy pequeña, y ella lo debía de ser tambien, la nota de esto con donaire: y luego pide á Dios, que la haga grande en la virtud, pasando la gracia del donaire á la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña, para ser en la eternidad muy grande.

6. A la madre priora, con gran discrecion (con el ejemplo de lo que les sucede á las demás, que es darles grande amor á sus hijas en siendo prioras) la exhorta, que tenga con sus hijas el amor que se halla en las demás.

7. Para hacer la priora perfecta, basta que la priora ame á sus hijas. Por eso el Señor no examinó en la fe á san Pedro al ponerle la tiara en la cabeza, ni en la esperanza, ni en la paciencia, ni en otra virtud alguna, sino en la caridad, diciendo, y preguntando: *Amas me plus his?* (Joan. 21, v. 15): ¿Amasme mas que estos? Porque si él tenia caridad, y amaba, él tendria fe, y esperanza, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la caridad.

8. De alli parece que pasa la Santa á que se amen unas á otras, y se olvide lo pasado: y si han tenido algun disgusto, se perdonen. Y añade: *A todas digo: Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus hijas: á todas, porque á todas amó, como á hijas: á todas, porque aunque no to-

das obrarán igualmente, á todas en su proporción amó igual, y ardentemente.

9. Añade : *Que se olvide lo pasado, y que solo con Dios, y su confesor lo traten.* Esto es : beban las aguas del Leteo, que se bebían antiguamente, cuando se acababan las discordias, y se establecía la paz. Y si esto hacían los gentiles, ¿ cuánto mejor los cristianos? Y si los cristianos, ¿ cuánto mejor las esposas de un Dios tan perdonador?

CARTA LIII.

A la madre Maria de san José, priora de las Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡O cómo quisiera escribir muy largo! Sino que como escribo otras cartas, no tengo lugar. Al padre fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien, y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria á Dios, el segundo dia de Pascua. Hallé á la madre priora mejor, aunque no está del todo buena. Tenga mucho cuidado de que le encomienden á Dios. Holgádome hé mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vias que pudiere, para que yo sepa siempre como están. Encomiéndeme mucho á García Alvarez, y díganos del pleito, y de todo, y mas de nuestro padre, si há ya llegado.

2. Yo le escribo muy encargado, que no consienta coma ahí ninguna persona. Mire que no haga principio, sino fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hacer sin que se entienda. Y ya que se entienda, hay diferencia de un perlado á súbdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hacer. La madre priora enviará algun dinero con el padre fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere haber menester, que de veras le quiere mucho, y así lo hace de gana. Y es bien que él entienda esto: porque yo le digo, que ternán poca limosna, y que así podrá ser que se queden sin comer, si lo dan á otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada, sino que sirvan mucho á nuestro Señor. Plegue á su Majestad que sea así como yo se lo suplico. A la hermana san Francisco, que sea buena historiadora, para lo que pasare.

3. Como venia desa casa, háseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aquí estas hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia,

bien tristecilla; decia, que de dejar á las hermanas. En viéndose acá, como si toda su vida hubiera estado con ellas, de contento casi no cenó aquella noche que venimos. Hème holgado, porque creo es muy de raiz el ser aficionada á ellas. Con el padre fray Geronimo tornaré á escribir. Ahora no más de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas lo sean. Amén. Es hoy viernes despues de Pascua. Esta carta dé á nuestro padre á recaudo; y si no estuviere ahí, no se la envíe, sino con persona muy cierta, que importa. Año de 1576.

III AT De vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

Teresa no la escribe, porque está ocupada. Dice ella que es priora, y se le encomienda mucho.

NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576, cuando volvió de Sevilla con orden del Capitulogeneral de la Observancia, para que se retirase á un convento, y no fundase mas, y escogió la Santa el de Toledo. Y con discrecion; porque estaba mas cerca de todas las fundaciones.

2. Nombra á algunas personas, que es bien declarar quien fueron. El padre fray Gregorio se llamó *Nacionceno* por sobrenombre, que acompañó á la Santa en esta ocasion, y era Carmelita descalzo. Garcia Alvarez fué clérigo de Sevilla, que le ayudó mucho en aquella fundacion, y era gran devoto del convento; y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, y de doña Juana de Fuentes y Guzman, su mujer: y la Santa, cuando vino su hermano de las Indias, cogióla en Sevilla, y trájosela consigo, porque ya habia muerto su madre, y despues fué Carmelita descalza en Avila, como queda dicho en las notas á la carta XLV, número primero.

3. Advierte en el número segundo á la madre Maria de san José, con gran discrecion, y prevencion, y le encarga: *No consienta como ninguna persona en el convento* (debía de ser en el locutorio). Y luego añade: *Que sería principio para poderse relajar*; porque los principios, que pueden ser tolerables, á los fines suelen venir á ser intolerables, y terribles. Y así como gran maestra de espíritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4. Pero tambien dice, y añade: *Si no fuera para él, que tiene tanta necesidad; y se podrá hacer sin que se entienda*. Como si dijera: Si nuestro padre Gracian, ó otra persona de su puesto tuviere tanta necesidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hacer, sin que se entienda. ¿Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se hace? No es mejor que se sepa, porque puede ser, que no sean buenos, ni caritativos los que los censuraren; y es menester evitar el escándalo, no solo activo, sino pasivo.

yo, compadeciéndonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dándoles motivos de discursos no necesarios, ó dañosos.

Aprendan de aquí las almas, que deben ejemplo á las demás, no solo á esconderse de lo malo, que hacen, sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hacen mucho daño con la mala; pues que no de balde dijo el Espíritu Santo al bueno: Cuida bien de tu opinion: *Curam habe de bono nomine* (Eccl. 41, v. 15); porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

CARTA LIV.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.

1. Jesus sea con vuestra reverencia. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dice tiene de mí. Despues de escrita la que vá con esta recibí las suyas. Héme holgado tanto, que me enterneció, y caido en gracia sus perdonos. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hacer; que la mayor queja que tengo della ahora, es lo poco que gustaba de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y así lo dije á la madre priora de Malagon, sino que como quiso el Señor, que ahí tuviese tantos trabajos, y eso me diera alivio, ordenaba que se quitase.

2. Por cierto que á trueque de que queden vuestra reverencia y esas hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y créame, que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demás es niñeria, para hacer caso dello. Aunque allá, como habia lo uno, y lo otro, y yo la trataba como á hija mia muy querida, harto se me hacia de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado cierto, y quedase la voluntad: que es peor no tener esa defensa, para no ser tanta.

3. Infinito me he alegrado, de que se haya hecho todo tan bien. El concierto no deje de pasar adelante, aunque no haya mucha seguridad en lo porvenir; porque es recia cosa andar con pleito, en especial al principio. Y siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleitos.

4. Procuraremos pagar presto esto á mi hermano (digo lo de la alcala) que harto cuidado traigo, y mas que tenia ya un tanto desaca. ¡O lo que él se ha holgado con sus cartas! No acaba de decir de su discrecion. Ellas venian buenas, sino que vuestra reverencia cuando quiere hacer mejor letra, la hace peor. Porque él, y Teresa escriben, no digo nada dellos.

5. Yo tenia escrito á mi padre prior de las Cuevas, y hoy he de escribir á Malagon sobre negocios, y á nuestro padre; y así será harto, si puedo aun responder á las hermanas, porque no me han dejado visitas.

6. Yo creo bien lo que hace el buen García Alvarez, porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la carta del padre prior me holgué. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo así con ellas. Mire que los conserve: y cuando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y fray Antonio (que no querria tomasen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone, que tal barahunda, como se ha hecho en esos frailes, se pudiera escusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro padre. Bueno está, y al Nuncio le pareció bien, que no hubiese tornado allá.

7. No dirá que no la escribo hartas veces. Haga ella lo mismo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allá pasaba; que nuestro padre escribe muy corto: no debe poder mas. Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe, que no está buena (que despues de haber escrito mucha desta, lei su carta) dice que del dolor del estómago. Plegue á Dios no sea mas. No me acuerdo, á quien dejé encomendado, que tuviese cuenta con vuestra reverencia. Sea la supriora. Y mire que no deje de obedecerla, que tenga cuenta con su salud, por amor de mí; que me dará infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dé, como yo le suplico. A su madre Beatriz, y á Delgado me encomiendo mucho. La priora á vuestra reverencia. Todas se han holgado de lo bien que les va. Siempre sea así. Ya creo he dicho que es dia de la Visitacion.

8. El clérigo vino estando en misa, y en diciéndola se fué. Ya le hablé: y si hubiera de estar aquí, le hiciera alguna gracia; sino que dijo traia compañía, y que por eso pasaba adelante. Año de 1576.

9. Tambien me escribe Gabriela, que tiene vuestra reverencia la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta ahora no he podido mirar cuyas eran las cartas. Héme alegrado con la del nuestro buen padre García Alvarez. Escribiréle de buena gana; y esas mis hijas perdonen, si he de cumplir con quien las hace tanto bien.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Toda esta carta, aunque no es mas que familiar, es entendidísima, y de grandísima sal, y cortesania, y con eso de notable espíritu.

2. En el número primero la dice lo que la ama; y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa usó en Sevilla. Conócese esto en el número segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentia, que amándola como á hija, no gustase mucho de estar siempre con su madre.* Y no hay que admirar, que cuando es la madre prelada, suele embarazar la parte de prelada á la de madre.

No sé cómo se es, que apenas hay subdito, á quien no asombre la sombra de su prelado; porque embaraza siempre á la humana libertad la agena jurisdiccion, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados, si los atan con sus padres; porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre sí la mano del superior.

3. Esta es la razon, porque en todas partes son siempre los mejores prelados los que se han ido, y acabado sus officios, y los que han de prevenirles á suceder; porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los pasados dejaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar; y solo los que actualmente tienen la disciplina en la mano, afligen á quien gobiernan.

Y así parece que la Santa aprueba este discurso, donde dice: *Por cierto que vine en volverme con gusto, á trueque de que quedase vuestra reverencia y esas hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviesen (siendo unos ángeles) fatiga con su compañía santísima, sino que esplicó la humana condicion en el suceso, no el suceso de la humana condicion: y dá á entender querian mas á la Santa, ó por lo menos le mostraban mas amor ausente, que no presente. Y así se vió, que esta santa religiosa, de la que se embarazaba presente, la andaba buscando ausente.

4. En el número tercero dá un excelente documento: *Que al fundar procuren escusar pleitos lo posible.* Como si dijera: Basta el pleito del fundar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleitos.* ¡Qué discreta! ¡Qué prudente es esta virgen santísima! ¿Pues qué son pleitos sino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? ¿Qué son, sino destruicion de las haciendas, y peligro de las honras?

Quando le pidió al Señor un hermano, que juzgase unas particiones, y diferencias que tenia con su hermano, le respondió su divina Majestad con aspereza: *Homo, quis me constituit iudicem inter te, et fratrem tuum?* (Luc. 12, v. 14): Hombre ¿quién me ha hecho juez entre tí, y tu hermano? Y añadió: *Ei, qui vult tecum iudicio contendere, et tunicam tuam tollere, dimitte ei, et pallium* (Matth. 5, v. 40): Al que te pusiere pleito sobre la túnica, dále tambien la capa. Como si dijera: ¿Yo pleitos de hacienda, que vengo á enseñar á despreciar las haciendas? ¿Yo juez de lo temporal, que vengo á que se desprecie lo temporal por lo eterno? *A quien te pide la túnica, dále tambien la capa;* porque no te quede en la capa la ocasion de otro pleito, como tuviste en la túnica. Tanto se disgusta Dios de pleitos (cuando pueden escusarse, ó componerse) que previno, y curó con la pobreza los pleitos de la codicia.

5. En los números cuarto, y quinto habla de negocios. Pero en el sexto dice con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y fray Antonio; porque no querria tomasen desgracia con ella.* Pero añade luego: *Como sea templadamente.* Debian estar quejosos, y queria la Santa

que les satisficiese, pero lo bastante, no lo superfluo; porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfaccion al quejoso. ¡Qué discreta era la Santa!

6. En el número sétimo dice: *Que no se acuerda á qué religiosa dejó, que tuviese cuenta con la priora.* Y conforme lo que luego dice, la cuenta era, que no le dejase hacer sobrada penitencia, ni con ella permitiese que estragase su salud. ¡Raro, y admirable gobierno el de santa Teresa! Dejaba por priora del convento á una, y luego á la priora le señalaba otra priora. Como quien dice: No sabrá bien esta mandar, si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar es obedeciendo. Priora sin otra priora sobre su jurisdiccion, será muy libre priora. Voluntad sin otra voluntad sobre sí, estará llena de propia voluntad. Sepa la amargura del obedecer, para que tenga dulzura, y suavidad en el mandar.

7. En esto mostraba su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente Maria de san José, que podia estragar su salud, no se contentaba la Santa con advertírselo por cartas, sino con poner persona en su lugar, que lo moderase con el daño á la vista. Con esta prudencia, y caridad es bien que gobiernen los superiores á sus subditos.

CARTA LV.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mia. La carta suya, fecha á 3 de noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de otros cansancios. Cayóme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue á Dios no sea por no se humillar á poner el guarismo.

2. Antes que se me olvide, muy buena venia la del padre Mariano, sino trajera aquel latin. Dios libre á todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retóricas. Eso gana en enviarme sus cartas abiertas. Mas ya como se ha confesado con nuestro padre, mas mortificada estará. Digale que casi me confesé generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me dió de veinte partes de pena la una, de quando me habia de confesar con su paternidad. Mire qué negra tentacion es esta.

3. Encomienden á Dios este mi confesor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mi contentarme. ¡O qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese contento en ese lugar! que el que tenia con nuestro padre ya vé con cuantas

zozobras era : y vuestra reverencia que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le dá ahora pena. Esa fuerza tiene la verdad.

4. Este dia me envió un hábito de una jerga, la mas á mi propósito que he traído ; que es muy liviana, y grosera. Harto se lo agradecí, que estaba el otro muy roto, para el frío, y para camisas : y todo lo han hecho ellas, aunque acá no hay camisas, ni por pienso en todo el verano, y mucho ayuno. Ya me voy haciendo monja : ruegen á Dios que dure.

5. La madre priora de Malagon aun está mas mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no está ética; y que Ana de la Madre de Dios, la monja de aqui, estuvo así, y sanó. Dios lo puede hacer. Yo no sé que me diga de tanto trabajo ; como allí ha dado Dios, y con los males gran necesidad ; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los cuatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y teníanlos para esa casa, que ya lo habia dicho nuestro padre, aun plegue á Dios que basten, para que se remedien. Ya he enviado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que allí han tenido, y de muchas maneras. Por eso no querria yo las prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse á perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendó la madre priora, á falta de hombres buenos, como dicen. Su Majestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y á todas me las haga santas. Son hoy 49 de noviembre.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

6. Huélgome de que lleven ahí tan bien la pobreza, y las provea así mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, cuando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la constitucion ; y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Esotro dará casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarse han con ello.

NOTAS.

4. Esta carta está muy llena de gracia, y de discrecion. En el número primero le nota con la harta sal á la madre Maria de san José el

haber puesto en la que escribió á la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No la debia de formar muy bien, ni tampoco sabia de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y asi quitóse de cuentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo pasó en cuenta, y con singular sazón le descubre su falta de humildad en procurar encubrir el defecto. De todo hacian gracia entre sí, para servir con alegría á la gracia del Señor, que así las llevaba á sí.

2. En el número segundo dice discretamente, que vió las cartas, que le remitio abiertas; y todo le contentó, sino el hablar en latin. ¡O qué discreto reparo! Porque le pareció á la Santa el latin en una monja presunción, ó afectación. La santa sinceridad es la madre de la humildad; y latinizar una monja, que profesa sinceridad, no es seguir el espíritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3. Los mas entendidos seculares en hablando teología, quedan con mas opinion de presumidos, que entendidos; porque es necesario proporción al discurrir, no solo en los discursos, sino en la misma profesion del que discurre.

Dar documentos de artilleria, y fortificacion un sacerdote, parece tan mal, como darlos de teología un soldado. Ya cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro, ni el hierro se guarnece bien con oro, ni predica bien el sayal, terciopelo, ni el paño fino, sayal. Como quien dice: Trages, y razones afectadas, y de seda en profesiones de sayal, es impropio; y así muy justamente lo corrigió aquí la Santa.

4. En el número tercero trata de confesores con su hija. ¿Qué mucho, si solo trataban de confesiones? Si para el cuerpo los que cuidan de su salud, no tratan si no de médicos; ¿de qué han de tratar los que solo tratan de su alma, sino de sus confesores?

5. En el número cuarto dice: *Que con todos sus achaques vestia la túnica de jerga; y que ya comenzaba á ser monja.* Por comenzar cada día á ser monja, acabó con ser tan santa. Así se ha de servir al Señor, comenzando cada día, como si aquel día fuera el primero á servirle; y aun el último, pues con pasar así todos los días del año, no tendrá que temer despues el último día de la vida, y de sus años.

6. En el número quinto no quiere que sus prioras sean muy francas, porque empeñarán las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas; porque siendo tan grande su caridad, allí ha de ser la moderacion, donde está la inclinacion; y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas fácil, que justo, ni conveniente.

7. En el número sexto reprueba una mezcla, que habia escogido la madre priora, entre el lienzo, y la estameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espíritu; porque es mejor, ó lienzo, ó lana, que mezcla de lienzo, y lana. Por eso dijo el Espíritu Santo: No juntes en un yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove simul, et asino* (Deut. 22, v. 10). No me hagais cosas, que parezcan unas, y sean otras; porque soy muy enemigo, que lo que parece, no muestre aquello que es. Cosa, que ni es estameña, ni lienzo (porque es lienzo, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienzo, lo halló estameña; si lo busco estameña, se me vuelve lienzo.

8. Esto sucedió al murciélago, que es tan maldita sabandija. Porque sesteando el leon en una cueva, lo vió andar paseando; y dijole: *¿Qué cómo no pagaba tributo, siendo animal de la tierra?* Comezó á volar, y decir: *Que él no era sino pájaro, y que se lo pagaba al águila.* Salíó apenas volando de la cueva, cuando encontró con el águila, y dijole: *Qué cómo no le pagaba el tributo, siendo pájaro?* Bajóse luego á la tierra, y le dijo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton: *Que él no tenia pluma, y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagó el tributo al águila, ni al leon.

Parecer una cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, ó frio, dice el Espíritu Santo, no tibio: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere.* (Apoc. 3. v. 16); pero porque eres tibio, me obliga á lanzarte del estómago.

9. Aprendió esto la Santa de su padre el celosísimo Elias, quando dijo á los israelitas: *Usquequó claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus sequimini eum: si autem Baal sequimini illum.* (3. Reg. 18, v. 21): *¿Hasta quando cojearéis de entrambos piés? Seguid á Belial, ó á Dios. No quería santa Teresa, que el hábito de sus hijas cojearse á entrambas partes, á la estamena, y al lienzo. No, hijas, no. Sea lienzo, ó estamena. Esto de parecer una cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios toléra mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo, y fingidamente bueno: y así la Santa quiere mas la dispensacion abierta, que no la relajacion disimulada.*

Ama Dios muchísimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia, de virtud las apariencias, es una mezcla malísima.

10. Bien se puede acomodar (dicen algunos) el cielo con el deleite mundano. Holgaos, que aunque os holguezis mucho, es cierto que os salvaréis. Holgaos, dijera yo; mas advertid, que si no lloráis lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor, que andarse el vicio por su pié sin la virtud.

11. El malo, ya que es malo, conozca que es malo, y yendrá á tener de bueno la luz, con que conoce que es malo; y podrá ser que conociendo lo malo, deje lo malo, y pase á ser santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con ejercicios de malo, y procura defender, que aquello malo es bueno, y teje una tela de bueno, y malo, es muy malo; porque pasa de la voluntad el vicio al entendimiento. Así se hicieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros hereges muy sensuales, y perdidos: los cuales comenzaron con espíritu, pero acabaron con carne. Comenzaron con resplandores de santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el sayal por una parte, y vaya por otra el lienzo. No mezclemos al lienzo con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas, y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantarse.

¡Ay de los que falsifican, ó derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! Porque caídos, no tienen de donde asirse, para buscar

su remedio. La penitencia nos salva, los deleites nos condenan. No hagamos compatibles deleites, y penitencia; bueno, y malo; Dios y Belial; gustos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

A la misma madre Maria de san José, priora de Sevilla.

Jesús sea con vuestra reverencia. ¡O mi hija, qué carta me envía llena de buenas nuevas, ansi de su salud, como esa monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue á Dios no haya algun desmán, harto se lo suplico, que me daria grandisimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellévela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas hélo hecho hoy á Avila, y Madrid, y otras partes, y está la cabeza, cual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribi á mi padre el prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la viese vuestra reverencia se debe de haber perdido, que no me dice nada. Solas habrán quedado, sin nuestro buen padre.

2. Diga al señor Garcia Alvarez, que ahora há menester serlo mas que hasta aqui. Holgádome hé que haya entrado su parienta: encomiéndemela mucho, y á las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Envíeles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber van bien Margarita, y confesor. Que no se espanten no estén luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbrada á otra cosa, harálas hacer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

3. El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entienda. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, hija mia, y me la guarde, y á todas, y las dé mis encomiendas.

4. A la priora de Paterna (que en todas sus cartas no hace mas caso de san Gerónimo, que si allí no estuviese, y quizás hará mas que ella) que me diga como le va, y á san Gerónimo, que me lo escriba: y á entrambas, que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sí.

5. Yo estoy buena: la madre priora de Malagon, como suele. Diga-

me, si llevaba nuestro padre dinero para el camino, que he entendido, que no. Envíele esa carta mía á recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, que se vaya el fiscal de ahí. Parece quiere Dios, que él solo se vea que lo hace. Al prior del Carmen dé vuestra reverencia mis encomiendas, y á mi buen fray Gregorio que me escriba. Son hoy 17 de enero. Año de 1577. Y yo

Sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

6. En gracia me han caido sus Maitines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor á la mas necesidad. No me deje de escribir, aunque no esté ahí nuestro padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

NOTAS.

1. Es esta carta para la misma madre priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alégrese de que haya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de una monja; porque la Santa queria á sus hijas pobres, pero no empeñadas. Tenia bonísimo gusto en esto: pues la pobreza es alegría, pero el empeño congoja. La pobreza le da al hombre libertad; el empeño servidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se aflige; y si no paga pudiendo, y aun algunas veces no pudiendo, es tenido por ladron.

2. Honesta cosa es (dice el filósofo moral) la pobreza alegre. Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza: *Honesta res est lata paupertas: imò non est paupertas, si lata est* (Séneca). Nada desto puede decir el empeñado: porque no es pobre alegre, sino siervo triste del que debe.

3. Por eso Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, et paupertatem ne dederis mihi; sed tantum victui meo tribue necessaria* (Prov. 30, v. 8). Como si dijera: Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento, y vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo supérfluo; pero tampoco me falte lo necesario.

4. Este convento de Paterna, que aqui insinúa la Santa, no sé que hoy lo haya en la religion: puede ser que lo pasasen á otra parte.

5. Aqui dice una máxima escelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara á cara no sufra baldones el superior*; porque sería esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene esto, que aquello para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de san Gregorio: *Non dum immoderatiùs custoditur virtus humilitatis, solvantur jura regiminis* (D. Gregor. in Past. 2, p. c. 6): No se pierda la autoridad del gobierno, por la humildad del prelado.

6. La segunda: *Que es bien disimular el prelado; cuando son los bal-*

dones en ausencia. Como si dijera: Tal vez conviene dejar decir, porque nos dejen hacer. Así decía Sisto V cuando en algo lo murmuraban: *Dejadlos decir, pues que nos dejan hacer*. Porque andar averiguando chismes de ausencia, y á caza de descuidos de la lengua, destruye en los superiores el obrar, por corregir el decir.

7. La tercera, aun es mejor que estas dos: *Que no sean muy gobernadoras las preladas; ni lo quieran todo corregir, y gobernar*. Dentro del mismo gobierno, y sin salir de los límites de la obediencia, es menester dejar al alma en su libertad, para que obre la religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no hace con tanto gusto, violenta.

8. Con esto se le atribuye á la gracia, lo que quiere tomar para sí esta nuestra miseria, ó naturaleza. Querriamos nosotros, que fuesen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos; porque se lo manda Dios: si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas veces amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva á Dios, porque me obedezca á mi. No así, no; sino que á mi me obedezca, solo porque sirva á Dios.

Dios es el que ha de obrar en el convento, no la priora. Dios ha de obrar en el obispado, no el obispo; porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios obispo, y pastor del ganado del obispo, y obispado. Demos las reglas generales.

9. Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las constituciones: pero el gobernar, por menor, en cada cosa, y en cada acción, no es de la priora; ni del prelado; solo es de Dios. El prelado pida á Dios: trátele con Dios: acuda á Dios, para que él gobierne por menor, lo que el prelado no es bastante á gobernar, sino solo por mayor. Muestre dulzura, agrado, vigilancia, celo, discrecion, y todo con amor, y caridad, y verá como, sin que parezca que él gobierna, lo gobierna todo Dios.

CARTA LVII.

A la misma madre Maria de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia; mi hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me envió, razón fuera alargarme mucho; al menos dírame harto contento: sino que como la escribí ayer, y el trabajo deste invierno de cartas ha venido á enflaquecer la cabeza de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

2. Su manera de oracion me contenta mucho; y el ver que la tiene, y que la hace Dios merced, no es falta de humildad; con qué entienda, que no es suyo, cómo lo hace; y se dá ello á entender, cuando la ora-

cion es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan bien, y procuraré dar las albricias que pide. Ruegue á Dios, que yo sea tal, que me oiga.

3. En la de Beatriz, bueno es; mas lo mas que pudiere, dé de mano á esas cosas en pláticas, y en todo. Sepa que vá mucho en las prioras. No trató aqui la hermana san Gerónimo deso; porque luego la atajó la priora, y riñó, y ansi calló: y ya vé, que cuando estuve yo allá, tampoco pasaba mucho adelante. No sé si hicimos mal, en que saliese de entre nosotras. Plegue á Dios que suceda en bien. Mire si hallaran el papel para la priora las otras, ¿qué cosa fuera? Dios le perdone á quien la manda escribir. Nuestro padre quisiera la escribiera con rigor en ese caso. Lea esa carta que la escribo, si le pareciere, enviécela. Hácelo en extremo bien en no consentir, que hablen con nadie.

4. De Veas me escribe la priora, que solos los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice, que ansi habian de hacer en todos cabos, y andan consoladisimas, y con gran amor con la priora, como lo tratan con ella. Podia vuestra reverencia decir, que pues en este caso tengo alguna esperiencia, ¿qué para qué han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en esa tierra conviene mas, que en ninguna. A la hermana san Francisco haga que dé carne á esa, en saliendo Cuaresma, y no la deje ayunar. Quisiera saber que es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir á cada paso. Procure eso que escribió, enviármelo, y quitele la esperanza de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro padre; que la han destruido.

5. Entienda, que ahí se entiende (aun menos de lo que vuestra reverencia piensa) este lenguaje; aunque siendo en confesion, y con el padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sé bien, que á ella, menos que á otras conviene. Bien está eso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura, aunque valiera mas no se haber comenzado, sino lo que habia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece ansi lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

6. Como no escribo de una vez esta no sé, si me he de olvidar de responder á algo. Esos cerrojos llevan; que como ellos están acá en las rejas del coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará, mas pase como acá, que no se tienen por mas groseras, y mejor es cerrojillos, que otra cosa; que yo no entiendo, qué cerraduras pide. Los crucifijos se están haciendo; creo costaran á dueado.

7. Ahí van esas respuestas; que envié á mi hermano á preguntar esa pregunta, y concertaron los que ahí ván responder en san José, y que allá lo juzgasen las monjas; y el obispo hallóse presente, y mandó que me lo enviasen que lo juzgase yo. Aun para leerlo no estaba la negra cabeza. Muéstrelo al padre prior, y á Nicolao; mas háles de decir lo que pasa; que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tórnelo á enviar, porque gustará nuestro padre; que así hicieron en Avila, para que lo enviase, aunque no sea este camino del arriero.

8. Esa carta le envió, que me escribió mi hermano; y desas mercedes, que le hace Dios, son muchas las que me escribe. Esa hallé á mano, porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rómpala luego, y quédese con Dios, que no acabaría con ella, y háceme mal. Su Majestad me la haga santa. Son hoy 2 de marzo. Año de 1577.

Sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

Agradézcame ir esta de mi letra, que aun para san José de Avila no lo he hecho.

NOTAS.

1. En esta carta en el número primero dice la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultó de escribir tantas cartas. Dirá el político: ¿Pues para qué escribió tanto, que le hiciesen mal á la salud necesaria para el buen gobierno de sus monjas?

2. La respuesta es: Porque amaba á sus monjas mas que á su salud; y la salud en los santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña el alma. Gastada, y empleada, aprovecha á las almas, y á su alma. Si nos hemos de morir, guardándola para nosotros, y gastándola en el servicio de Dios; ¿cuánto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?

Todavía, así como el dinero se ha de gastar, pero no desperdiciar, se ha de hacer lo mismo con la salud; porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos; y el de desperdiciarla sobrado en los fervorosos.

3. En el número segundo aprueba su manera de oracion; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced, que Dios le hace; como le da gracias por ello. Y la razon es: Porque negarle á Dios las gracias del beneficio, por huir del conocimiento del beneficio, es humildad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que hace. Y cuando curó los diez leprosos, y volvió solo el uno á agradecerlo, dijo: *¿Nonne decem mundati sunt? ¿Et novem ubi sunt?* (Lucá 47, v. 11). ¿No curé á diez? ¿Pues en dónde están los nueve? No hubo mas que este,

que volviese á dar las gracias al Señor, y hubo de ser forastero. *Non est qui rediret, et daret gloriam Deo: nisi hic alienigena.*

4. En el número tercero habla de alguna religiosa, á quien debia de hacer algun confesor suyo escribir las mercedes que Dios la hacia, y sentíalo muchísimo la Santa, y aun la priora. La cual decia á esta, y á otras, que no anduviesen comunicando este género de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de una tribulacion, arriesgándose á otras. Y es discretísima máxima de gobierno, por ser muy peligrosa cosa en cualquiera, ser coronista de si mismo, y escribir su misma vida.

5. Un emperador gentil escribió lo que obraba; pero fué tan ambicioso, que de ciudadano, su ambicion le hizo tirano. No así san Juan el evangelista, que era la misma humildad; y nunca, cuando hablaba de sí alguna cosa de honor, quiso nombrarse; sino que decia: *Aquel discipulo, á quien amaba Jesus*; no decia: *Yo Juan, á quien amaba Jesus*; sino: *Aquel discipulo* (Joan. 15, v. 23, et c. 21, v. 20). Busquen otros quien es aquel discipulo, pero él no se ha de nombrar.

Santa Teresa para escribir su vida, fué necesario se lo mandasen por obediencia; y como se ve en la carta que escribió al remitirle á su confesor, que es la xv de este Epistolario, sintió mas haber escrito las mercedes, que las culpas.

6. En el número cuarto vuelve á confirmar la máxima de que aunque confiesen con uno los pecados, pero el modo del espíritu, si él no entendiendese ese lenguaje interior, lo comuniquen con quien lo entienda; porque si no, sucederá lo que decia san Pablo: *Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus* (1. Cor. 14, v. 11): Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son bárbaros de si mismos: No á todos dá Dios el don de discernir los espíritus, y es menester grande espíritu, para conocer espíritus.

7. En el número quinto confirma esto del lenguaje espiritual; y habla del padre Acosta, que era un religioso místico de la Compañía. Y hablando de las monjas de Paterna, dice: *Ha sido bien dadas alguna dilatacion; pero que no habia de ser á su instancia, sino prevenida de la suavidad de la priora, dándosela antes que se la pidiesen*. No hay duda, que cuando al súbdito se le dá, porque lo pide, le pagan; si es cuando no lo pide, le dán; y esto estima mas que aquello, y es mejor; y esto aconseja la Santa.

8. En el número sexto le envía unos cerrojos, para las rejas; y dice con gracia: *Que no eran pulidos; pero que pasasen, pues no eran mas groseras las de su casa, y los usaban*. En los silicios no echaba menos san Hilarión la limpieza, y curiosidad; ¿qué haria en los cerrojos la Santa? También le envía unas imágenes del Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos; porque, para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el consuelo el Señor; y porque haciéndolo todo por el Señor sobran los cerrojos, y las rejas.

9. San Benito á un santo anacoreta, que estaba atado á una cadena de hierro, se la quitó, y le dijo, se hiciese siervo de Dios, mas atado de la cadena de Cristo, que es su amor, que de la cadena de hierro! *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, et non catena ferri*. Como si dijera: *¿Qué cerrojo, qué cadena para hacer su voluntad, como el amor*

de Jesus? Pero en las santas religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados á los cuerpos; mas el amor á las almas!

10. En el número sétimo; donde dice: *Ahi van esas respuestas*, habla de las que dieron el venerable padre fray Juan de la Cruz, y los demás conferentes en el certámen de aquel espiritual mote: *Búscate en mí*. Cuya censura dió materia á la carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso como alli queda referido.

CARTA LVIII.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. En estremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y á vuestra reverencia porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que quando supe, que la habian quitado voz, lugar, y el oficio; que me dió particular consuelo; porque aunque creo, que mi hija es harto ruin, tengo entendido que teme á Dios, y que no habria hecho cosa contra su Majestad, que mereciese tal castigo.

2. Espero en su Majestad irá ordenando se descubran las verdades. En esa casa ha habido poca; y esto me dió á mi mucha pena, quando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabia yó eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahi estuve. Ahora que he visto lo que pasa desas hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dé luz. Desde que andaba ansi el padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que ahora veo.

3. En gracia me ha caido cuan autorizada está con su campanario; y si campea tanto como dice, tiene razon. Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante esa casa, porque han pasado mucho. Vuestra reverencia lo dice tan bien todo, que si mi parecer se hubiera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es decir verdad. Un poco de esperiencia la hago de ventaja; mas de mí hay ya que hacer poco caso; porque se espantaria, cuan vieja estoy, y cuan para poco. A todas dé muchas encomiendas. Su Majestad me la guarde, hija, y la haga muy santa. Amen.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió antes de acabarse la persecucion de Sevilla; pues dice en el número segundo : *Que espera en Dios, que se descubrirá la verdad.* Dice en el primero : *Que por lo mucho que han padecido sus hijas, las ama doblado.* Y esto es fácil de creer : porque el parentesco de los trabajos, es mas estrecho que el de la sangre. Hasta entonces eran hijas de su amor; pero despues que padecieron, lo eran de su dolor; y los hijos del dolor se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2. Esta es una de las razones del amor del Señor á las almas; porque las redimió con su sangre; y almas, que costaron su sangre, ¿cómo no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3. Dícele con grande gracia : *Que aunque es ruin, nunca della creyó, que mereciese tan gran pena, como la de privarla de oficio.* Con lo primero la humilla, con lo segundo la alienta. Así se ha de hacer siempre con los súbditos : alabarlos de suerte, que no se desvanezcan, reprenderlos de suerte, que no desconfien.

Parécele á la Santa, al salir de aquella terrible tribulacion, que fué milagro vencerla. Y no hay duda : porque en un mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y sobrevivir al suceso, es grande merced de Dios.

4. En el número tercero le dice con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el ánimo desconfiado de su hija : y con una gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandísimo donaire : *Vuestra reverencia lo dice todo tan bien, que si mi parecer se hubiera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por fundadora, y aun en vida, de muy buena gana, que harto mas sabe que yo.* ¡O humildad! ¿Qué de cosas dices tan lejos de lo que pasan, siendo perfecta humildad, y lo que es mas, sin ofender la verdad? ¿Quién supo como la Santa saber, y hace como que ignora al saber?

Estaba desconfiada esta hija. Era entendida, y por dejarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y á su hija la acredita de entendida. Y porque puede ser, que no le pasase á la hija de que supiesen que sabia decir lo que sabia entender, le dice : *Vuestra reverencia lo dice todo tan bien, que despues de yo muerta, la podian hacer fundadora*; que es mucho mas que priora.

5. Aquí puede repararse, que puso la Santa la gracia del fundar en el decir; cuando parece, que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas á Dios, primero es el obrar; para eso mismo ayuda mucho el decir.

Aunque el Señor comenzó á fundar su Iglesia, obrando; quiso tambien ayudarse para eso de la gracia en el decir, enseñando como dice san Lucas : *Capit Jesus facere, et docere* (Actor. 4. v. 1). Y para que creciese, envió en lenguas de fuego al Espíritu Santo. A la predicacion de los Apóstoles se debe toda ensenanza cristiana; porque no puede lograrse la fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exhortacion, y ensenanza.

6. Y así para fundar, y conservar, y reformar el espíritu, es necesari-

ria la lengua, y la gracia del decir. Por eso dice san Gregorio, hablando de la lengua del obispo, que sea la que fomenta lo bueno, corrija lo malo, humille á los soberbios, mitigue á los airados, aliente á los perzozos, suavice á los ásperos, consuele á los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravis aculeus, tumidos recundat, iratos mitiget, pigros exacuat, desides hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur: desperatos consoletur* (D. Gre. l. 7. Epistol. Ep. 443. que est, *Aregio Episcopa*).

Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el imperio romano, la lengua arrebató los puestos, y las coronas. Y Tulio, por ella solo (hijo de un pobre oficial) llegó á ser consul de Roma, que era entonces ser señor de todo el mundo.

7. Todavía dice la Santa: *Después de muerta, la eligieran por fundadora*. Como si dijera: Muerta á las propias pasiones, obrando como muerta al mundo, hablando (muerta al mundo, y viva á Dios) con gracia cosas de Dios, y de gracia, puede ser no solo priora, sino tambien fundadora.

CARTA LIX.

A la misma madre Maria de san José, priora de Sevilla.

4. Jesus sea con vstra reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé qué lo hace; que amor particular tengo á esa casa, y á las que están con ella. Si es como pasé ahí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria á Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.

2. Yo veía bien el trabajo, que ternian con esos dichos, y hechos de los padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, esperó en su divina Majestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que nuestro Señor nos libre, y para que dé asiento en estas cosas; que mientras el general reverendísimo esté así disgustado, yo le digo, que ha de haber bien en qué merecer. Porque de nuestro padre lo sabrá todo, deso no digo ahora nada, sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, cuando nuestro padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe qué se pasa (aun estando ahí) de sobresaltos; ¿qué será estando lejos?

3. El correo mayor, que es de aquí, es primo de una monja, que tenemos en Segovia. Háme venido á ver, por ella dice que hará maravillas. Llámase Figueredo. Hémonos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dar las cartas al correo mayor, que casi á ocho dias podría saber de allá. Mire qué gran cosa seria. Dice, que con poner una cu-

bierta, que diga, que es para Figueredo el correo mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de vuestra reverencia. Yo sé, que otros mayores tomará por mí, que así lo tomaria yo por ella. Sepa que me dán á veces deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en qué entender. Esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner *Magnífico*, ó cómo. El harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aquí, que en Avila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta carta suya verá cuan mal le vá de salud, aunque alabo á Dios, que no tiene calentura.

4. Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dicen que las trae confusas de ver su perfeccion, y la inclinacion á oficios bajos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de la fundadora, la han de tener en mas, sino en menos. Quiérenla mucho. Hartas cosas dicen della. Para que alaben á Dios (pues ellas le dieron á ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden á su Majestad.

5. Mucho quiero yo á su padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa; sino es, que los contentos de la vida, para mi son cansancios (debe de ser el miedo, que tengo de no me asir á cosa della) y así es mejor quitar la ocasion. Aunque ahora al presente, por no desagradar á mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá, hasta que asentára algunas cosas, que guarda para esto.

6. He andado tratando esto de la monja de Nicolao, ya que la habia despedido; porque me escribió otra vez esa carta Nicolao. Nuestro padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado á despedir; porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizás será buena. Trátelo allá con nuestro padre, si se viere en necesidad, é infórmese de las faltas que tiene; que yo no le hablé, sino poco en ello, que veo que tienen allá mal recado.

7. Mucho me he holgado de las calzas, y granjerías. Como se ayudan, les ayudará Dios. Respondiendo á lo que dice de pagar los censos, y vender esos, está claro que seria muy gran bien*ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tomar ahora sin nada á ninguna; solo se puede sufrir tomándola por solo Dios, que no se ha tomado ahí ninguna de limosna, y él nos ayudará; y quizá traerá á otras, porque se haga esto por él. Esto es, cuando á nuestro padre importunaren mucho, y lo dijere á vuestra reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar á tomar monjas, que le vá la vida en entender las que son para nosotras. Esa de Nicolao no debe ser mas que bonita.

8. La sobrina, ó prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dije, á mi parecer. Caballar me lo dijo. No creo es la doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir á Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolía. A mi loca me dijo claramente, que por eso no la hablé yó mas. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con esas barahundas desós padres no me espantó no entre ninguna.

9. Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria, para que se desquite de los cuarenta ducados, que enviaron de san José de Avila; y mire que no haga otra cosa, que no será comedimiento, sino bobería; que por algo se lo digo. ¡Cómo presume ya de enviar dineros! En gracia me ha caído, para estar yo acá con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo vino á buen tiempo, tambien para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azahar, que vino muy buena, y á Juan de la Cruz el velo. Con todo no presumán de hacer esas cosas otra vez, que cuando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto; y á mi parecer, con mas llaneza, ó tanta, como adonde están las de que mas fio; porque creo que esto lo hará vuestra reverencia de gana, y todas.

10. La de la buena voz nunca mas tornó. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les está bien. ¡O qué deseo tengo, de que les den el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dá, que podrá el padre Mariano, ó nuestro padre algo con fray Buenaventura, pues está por mayor de los padres Franciscos. Hágalo el Señor, que gran descanso sería. Bien creerán ellas, ahora que vá nuestro padre, que me le diera estar mas allá, que acá, aunque pasára algun mal rato con el obispo. Espantada estoy ver á ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guárdeme á vuestra reverencia muchos años.

11. Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace á tal tiempo. Aqui la hubiera traído; sino que me dice este doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirá un mês. El Señor lo remedie. Encomiéndesela mucho. Bien desahuciada está, que dicen que es tísica. Guardéense de beber el agua de la zarparrilla, aunque mas quite el mal de estómago. La priora, y las hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo prior. Ya le encomendamos á Dios. Hágame saber dél, y de Delgado que se ha hecho; y encomiéndeme á todas las que viere que conviene, y á todos; y quédese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que están buenas, en especial vuestra reverencia,

que traigo miedo á estas prioras, segun á lo que nos llegan. Dios me la guarde, hija mía.

12. De Caravaca, y Veas tengo aqui algunas veces cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediará. Son hoy 7 de setiembre, año de 1578.

De vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

13. Ahora mas veces nos escribiremos. ¿Cómo no me dice de fray Gregorio? Encomiéndemelo mucho, y dígale como les vá allá (si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie) y como le vá con el padre fray Antonio de Jesus. No responderé á Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, cuando no fueren sino tres, ó cuatro cartas, y cuando mas, mas. Como sé, en que cae verse en necesidad, y cuan mal se hallan ahí dineros, no me he atrevido á despedir del todo ahora á Nicolao. Es menester que lo uno, y lo otro entienda nuestro padre despacio, cuando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirá.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió, cuando aun no se habia acabado la guerra espiritual, que se hizo al monasterio de san José de Sevilla.

Exhorta la Santa á la paciencia, y que lleve con ella sobre sí los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el escudo donde han de dar los golpes de la persecucion; y sin ella, ni hay mérito, ni corona, y penosa cosa es padecer sin provecho una terrible tribulacion.

2. Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por eso dijo el Señor de los santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia* (Luca. 8. v. 15); tendrán el fruto, esto es, el mérito en la paciencia; y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

3. Luego añade: *Entre tanto que nuestro padre general esté enojado, hemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de un superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar, como duele el cuerpo al ser lastimado, y azotado. Y así se suelen dar comunmente los azotes sin piedad; y lo que á la mano le parece blandura, es amargura, y tormento á las espaldas; y mas, cuando Dios con sus permissiones aprieta la mano que dá, para ejercitar en su amor al que quiere atribular. Por eso se quejaba Job á Dios, diciéndole: *Nec caro mea aenea est.* ¿Por ventura soy yo de bronce, Señor? (Job. 6. v. 42).

Hay santos, que hace la bondad divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fué de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4. En el número cuarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda. Y dice, que trabajaba, y servia en el convento con esceso á las demás; y que ella decia: *Que no creyesen, que por ser sobrina de la fundadora, habia de hacer menos que las otras.*

¡O buena sobrina! ¡O buen pariente! ¡O buen nepote! Valiase de las virtudes de su tia, no para el regalo, ni el favor, sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fué nepote de Pio IV; y fue nepote santísimo. Un prebendado grande de Palencia, llamado don Gerónimo Reinoso, de quien santa Teresa habla en sus fundaciones (*Fundac. cap. 28*), sobrino del ilustrísimo señor don Francisco Reinoso, reformó á su tio, y formó uno de los mayores prelados, que ha habido en la ilustre iglesia de Córdoba. San Ambrosio tuvo un hermano santo, que le gobernaba la casa; y otros los habrán tenido, mas estos pueden contarse.

5. Pero no sé si podrán contarse tan fácilmente los que torcieron á la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este número, con manifestar aficion á su sobrina Teresa, luego dice: *Que se recata de aquella misma aficion.* Dále la aficion, pero le niega el amor, y muestra, y dice, que no quiere asirse á ella, sino estar con libertad. Porque no hay duda, que el amor de las criaturas parece amor, y es prison; y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede haber prison, que dañe al perfecto amor de Dios; y aquella alma de Dios toda, no querría ser en parte de su sobrina; para ser toda de Dios negabase al amor permitido á su sobrina; porque al fin, en siendo amor, aquello se quita á Dios, que el amor dá á la sobrina. Verdaderamente, cuando menos hacen los nepotes al lado de los prelados, sino arrastran, si no impiden, por lo menos embarazan.

6. En el sétimo número, donde habla de las granjerías, sin duda es de lo que obraban por sus manos aquellas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinúa la necesidad de la casa, en que no se admitan monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas á Dios; que si con una mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por eso alaba esta Santa la granjeria; porque el sustentarse de sus manos, no solo es bueno, sino apostólico. Y san Pablo decia: *Nam ad ea, que mihi opus erant, ministraverunt manus istæ* (Act. 20. v. 34): Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos; porque este género de granjeria es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien hace para Dios la ocupacion, y el sustento; y hace de la oracion útil, y celestial granjeria.

7. Al fin del número sétimo, hablando de la monja de Nicolao (que era una doncella, que pretendia serlo en Sevilla, por medio del padre fray Nicolás de Jesus Maria) dice con grandísima gracia: *Esa de Nicolao no debe de ser mas que bonita.* Y es que debia de ser bobita la bonita. Como si dijera: Es bonita; pero no tiene mas caudal, que ser bonita. Es bonita, pero yo querría á mis monjas, y novicias buenas, y no bonitas; esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, fervorosas: *Mulierem fortem* (Prov. 31. v. 40); constantes para servir al Señor, no solamente bonitas: Todo lo dice con gracia esta prudente virgen, y santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

8. En el número octavo parece que trata de la recepcion de un sobrina, ó prima de García Alvarez, capellan de las religiosas de Sevilla, que era melancólica. Y dice con gracia la Santa: *Que á ella no le dijeron sino que era loca*. Confieso que si ella servia, y obedecia á la melancolia, tendria mas de loca, que de melancólica.

Una cosa es mandar, otra obedecer á la melancolia. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mí, ¡ay de mí! Porque no se sabe en qué tengo de parar, ya sea el vicio moral, ó natural.

9. A esto se añade, que la Santa habia quedado tan escarmentada de melancólicas con el suceso de Sevilla, que las miraba con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolia de su Orden, porque bien puede ser, que sean melancólicas al entrar; pero en habiendo entrado han de ser alegres, ó no han de profesar.

10. Yo por el tiempo que he gobernado conventos (que han sido muchos) diria, que tres géneros de tentaciones no me desconsuelan en las novicias. La primera, tentacion de risa, porque es señal, que está el ánimo libre de cuidados, y que no se acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente profesan.

La segunda, tentacion de hambre; porque es señal, que anda buena la salud; y no asirán por lo menos, ni tendrán por achaque para salirse á la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño; porque es señal, que andan vigilantes los ejercicios de la religion.

11. En el número siguiente le dice: *Que desquite lo que debe con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa, que no será comediamento sino boberia*. Ni política; ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor santa Teresa. ¡O cuánto mas justo era pagar, que no dar! ¿Buena es que se ejercite la liberalidad, quedándose en pié la deuda? Eso no lo consiente santa Teresa, que es discreta, y liberal.

12. Pero con licencia de la madre Maria de san José, he de averiguarle el delito, y su raiz. Pregunto, ¿qué es la causa, porque debiendo daba, y no pagaba? De suerte, que el dinero que gastaba, queria que fuese por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda, y esto nos sucede á muchísimos.

La razon es llana, aunque sin razon, pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar obra nuestra voluntad; al pagar, nos necesita la agena. A dar, hago yo deudores; al pagar no me queda ninguno deudor; y así queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino propia voluntad; y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13. En el número duodécimo habla de la priora de Malagon (que era la madre Brianda de san José) y de su enfermedad, que fué muy penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de una vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajó recien entrada en la Orden, como dicen las corónicas; y diceles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarzaparrilla*. Y como quien les pone delante la calavera, les dice, que miren por su salud.

CARTA LX.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. No sé como calla tanto, en tiempo que por momentos querria saber como les va. Yo les digo, que no callo yo por acá en lo que toca á esa casa. Sepa que está aquí el padre fray Nicolao, que ya es prior de Pastrana, que me vino á ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado á nuestro Señor, de que nos haya dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Majestad lo tomó por medio, para el remedio desa casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta: encomiéndenle mucho á nuestro Señor, que se lo deben.

2. Y vuestra reverencia, hija mia, déjese ahora de perfecciones bobas, en no querer tornar á ser priora. Estamos todos daseándolo, y procurándolo, ¿y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de vuestra reverencia, sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho; y para la honra desa casa, y de nuestro padre Gracian. Y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Quanto mas, que á falta de hombres buenos, como dicen, etc. Si Dios nos hiciera esta merced, vuestra reverencia calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y á la verdad, para quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender, que es pesada cruz. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

3. Mucho deseo saber, si esas monjas se conocen, ó contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca á sus almas) ó como están. Por caridad de todo me avise largo, que con enviar á Roque de Huertas las cartas por la via del arzobispo, me las enviará á donde estuviere; que aquí escribirá la hermana Isabel de san Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada á su padre, y á su madre de lo mucho que han puesto en lo que vuestra reverencia toca. Agradézcaselo de mi parte.

4. Yo le digo, que es una historia lo que ha pasado en esa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, cómo andan esas dos hermanas muy

particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dé muchas encomiendas mías, y á la madre vicaria tenga esta por suya, y á la mi Gabriela me encomiende mucho, y á la hermana san Francisco.

5. Ya me llaman para el padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general, para que luego vaya allá. De ahí á Salamanca. A Valladolid habia poca necesidad; mas hánselo pedido la señora doña Maria, y el obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les dá, y los desafios que cada día les hace, y lo que han pasado con él, ha sido harto, y pasan cada día. Suplique á nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Majestad me la guarde, hija mia, y me la deje ver antes que me muera. Son hoy 24 de junio.

6. Pártome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir á esas mis hijas, ni decir más. Hágame saber si recibieron una carta mia.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta la escribió la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al convento de san José de Sevilla. Quéjase amorosamente de la madre Maria de san José, á quien despojaron del priorato, de que no le escriba por momentos lo que allá pasa; porque el corazon de la Santa, dentro de la resignacion, estaba con sumo cuidado del que sus hijas padecian; porque la resignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad, sino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuidados.

2. La caridad es inquieta, y solícita; y cuando una vez se ha apoderado del alma, no la deja una hora de sosiego; y siempre está ya celosa, ya atenta, ya cuidadosa de lo que tiene á su cargo, como lo dice elegantemente san Bernardo: *Mens, quam semel affecerit charitas, sui juris esse non finitur: metuit quod nescit, dolet quod non oportet: sollicitatur plusquam voluerit: et unde noluerit: compatitur nolens: miseretur invita* (D. Bern. Epis. 74, qua est 3, ad Ramaldum Fusniac. Abbatem): La caridad apoderada del alma, no le deja discurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene recelar: está mas solícita de lo que quiere: compadécese afligida, y afligese violentada. Padecian en Sevilla las hijas: ¿miren cómo habia de estar en Avila la madre? ¿Y sobre esto no escribirle? Bien se vé que era la pena escesiva.

3. El padre fray Nicolás, de quien habla aqui, fué aquel gran varon primero general de la Descalcez, fray Nicolás de Jesus Maria, de la nobi-

lísima casa de los Dorias en Génova, que siendo ya sacerdote secular, tomó el hábito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La cual, habiéndole encomendado algunos negocios, en pago dellos, le consiguió del Señor esta soberana vocacion; y de quien dijo la Santa á la madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las notas á la carta 44, n. 2: *Yo le encomendé mis negocios: él me encomendó su alma, y dentro de un año, ya le tenía hecho Carmelita descalzo.* Y ella oyendo esto, tambien se resolvió á hacerse Carmelita descalza. Fué hombre espiritual, prudentísimo, y observantísimo; y tan celoso, que decia de sí, animando á sus hijas á la regular disciplina, y observancia: *Adviertan, que despues de muerto se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular: Observancia regular.* Bien ha oido estas voces de aquel primero padre la sagrada reforma, pues no parece observante de su regla, y constituciones, sino la misma observancia.

4. La madre Maria, á quien escribe, y habian quitado los padres Calzados el priorato; no querria ahora ser restituida á él, ni volver á ser priora, y la Santa con grandísima gracia le dice: *Que es una boba perfeccion.* Porque el honor de la persona puede renunciarlo, pero no el del oficio, ni del convento. Y aun el honor de la persona hay casos en que no puede renunciarse, quando con él va envuelto el perjuicio ageno. Desacreditada una priora, y con ella otras religiosas, queda desacreditado un convento. Siendo esto así, la restitution de la persona lo es del honor del monasterio; y así el no aceptar con el oficio el honor del convento, parece humildad, y no es sino hoberia: pues por un acto de humildad, deja una grave comunidad desacreditada, é infamada.

5. Y dice discretamente la Santa: *¿Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y ahora quiere que no se logre el trabajo, por huir del trabajo del oficio? ¿Esa no es gran hoberia? Hemos andado por volver á su debido lugar el crédito del convento, y ahora quiere, que quede sin crédito, por afectada humildad? ¿Esa no es hoberia, y necedad?*

6. Añade discretamente la Santa: *Y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entraba á ser priora, sino á restituir el honor de la comunidad, que consistia en esta restitution.

7. No puede negarse, que el crédito de las comunidades son las murallas de su observancia, y aquel por el suelo, esta tambien. Andará la comunidad relajada, desacreditada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues comunidad desacreditada, y relajada, se convierten entre sí; porque si está relajada, muy apriesa llega á estar desacreditada; y si está desacreditada, señal es que está relajada.

Dos riendas tiene el apetito torpe para vivir enfrenado. La primera, la de la razon. La segunda, la del honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda del honor; y si esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la última desdicha. Y así no de balde dice el Espíritu Santo, que cuidemos del honor, y la opinion: *Curam habe de bono nomine* (Eccl. 44, v. 15).

8. En el número cuarto pondera el cuidado con que estaba de dos religiosas, que debian de andar atribuladas, ó habian causado alguna

tribulación, y queria que satisfaciesen. ¡Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino! ¡O con qué dificultad salimos dél, si hemos de romper por nuestra misma opinion! Por eso debemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.

CARTA LXI.

A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Y con cuánta razon la puedo llamar así; porque aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me espanta; y así me dan deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado á vuestra reverencia de batalla tan reñida con victoria. Yo no lo echo á su virtud, sino á las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas por esa. Plegue á su Majestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2. El padre provincial me ha enviado la carta de las hermanas, y el padre fray Nicolao la suya, por donde he visto, que está ya vuestra reverencia tornada á su oficio, que me ha dado grandísimo consuelo; porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas. Vuestra reverencia tenga paciencia, y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alegrése de cumplirle en eso, que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si hubiésemos de andar á escoger los que queremos, y dejar los otros, no seria imitar á nuestro Esposo, que con sentir tanto en la oracion del Huerto su Pasion, el remate era: *Fiat voluntas tua* (Matth. 26, v. 42). Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga el lo que quisiere de nosotros.

3. *(Atribuye la Santa la persecucion que sus hijas padecieron en Sevilla, á haberse confesado con otros fuera de sus Descalzos, y pídeles, que no lo hagan)*. Al padre fray Nicolao he pedido dé á vuestra reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y así me remito á lo que á vuestra reverencia la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas). No se les dé mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan á menudo; no se les dé nada, que mas importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes si quieren

mudar algunas veces, ó alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensé escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar á darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dé su bendicion, y haga santas.

4. Creo que no han de poder dejar de tomar á la hija mayor de Enrique Freyle; porque se le debe mucho. Hará en esto conforme la dijere el padre fray Nicolas, á quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad, como porque en ningun monasterio están bien tres hermanas juntas, cuanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Váyalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconsuele.

5. ¡O lo qué mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dé el descanso, que mas le conviene para contentarle. Escríbame largo de todo, en especial desas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muéstrelas gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese se viniesen á entender. Yo me partiré de aqui dia de santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas á Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho, y á todas. Harto las deben.

6. Están estos monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden á su Majestad lo de Malagon, y el negocio á que voy á Salamanca, y no olviden á todos los que debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui son tantas, que aun no sé como he escrito esta. Ha sido en algunas veces, y á esta causa no escribo al padre fray Gregorio, que lo pensé hacer. Escríbale ella un gran recaudo por mi, y que estoy contenta, que le haya cabido tan buena parte desta guerra, que así le cabrá del despojo. Dígame como está nuestro padre prior de las Cuevas, para que vea, como le he de escribir en estos negocios. Año de 1579.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

4. Ya esta carta es despues de la vitoria de la restitucion que se hizo del priorato en la madre Maria de san José, la cual hizo el padre fray Angel de Salazar, vicario general de los Descalzos, habiéndole cometido la causa el señor Nuncio, y descubierta la verdad del hecho, como consta de su patente, fecha en Madrid á 28 de junio de 1579.

2. Dice en el número primero lo que desea verla despues deste vencimiento, y abrazarla. Así se abrazan, despues de la vitoria, los soldados que con su valor, y su sangre la vencieron. Así abrazaria la Reina de los ángeles á su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y así se arrojó á sus piés la Madalena, despues de ella, para abrazárselos en el Huerto. Y así abrazará Dios á las almas en la gloria, despues que hayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.

3. Dícete en el número segundo, cuan bien ha hecho de aceptar el priorato, y que ande alegre con su cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta á aliviar la cruz del Señor; porque la mayor cruz del alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por eso he oido decir, que les repetia la Santa discretísimamente á sus hijas: *Mirad, hijas mías, hagamos la voluntad de Dios, pues así como así se ha de hacer su voluntad.*

Es de admirable máxima, como quien dice: Si hemos de padecer por necesidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer siervas, padezcamos hijas. Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hacer Dios lo que quisiere de mí, ¿porqué no haré yo lo que él quisiere, por Dios? Si ha de hacer en mí lo que quisiere, ¿porqué no haré yo en mí lo que él quisiere?

4. Dice san Bernardo, que cuando se lleva la carga de la cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es una carga tan milagrosa, que lleva sobre sí al que trae la carga en sí. Es como la pluma de los pájaros, que siendo así que es peso, con aquel peso vuela el pájaro, y sin él no pudiera volar: *Num veré leve est, quod portantem non gravat, sed levat? Ocurrit mihi de pennis avium, quæ et corpulentiores reddunt substantiam, et agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oneris exprimit similitudinem, quod et ipsæ ferunt à quibus feruntur* (D. Bern. Epist. 72, quæ est 4, ad Ramulduum Fusniac. Ab.). Y así, almas, gusto, gusto: gozo, gozo: alegría, alegría en los trabajos, que con eso son coronas, y no penas los trabajos.

5. En el número tercero le dice: *Yo le pido, que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalzos, para que traten vuestra reverenciá ni las monjas sus almas.* Y añade: *De los frailes si quiere mudar algunas veces, no se lo quite,* mirando al consuelo de las religiosas. Son dos máximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hacen los arteros, y prudentes; porque (aunque á costa de daños) causa el escarmiento provechos.

6. Hablaban las santas en lengua espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabian esta lengua, era algarabía: y así las habian acusado de lo que las habian de coronar, y alabar; y los actos de la mortificación les parecerian disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los Capítulos confesion sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los padres Descalzos, que entienden el lenguaje del espíritu.

7. Pero añade: *Entre los mismos Descalzos, no las necesitan solo á un confesor.* Porque no hay regla tan estrecha, que no pida alguna limitación, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se aconseja, y desespera en encontrando muy cerca con las esquinas. Y así es

menester hacerle calle, aun en lo mas estrecho, ó reventará sin eso la voluntad.

Por eso Clemente VIII y otros pontífices han mandado, que de cuatro á cuatro meses les den nuevos confesores; porque desde que Dios dejó al hombre en su albedrio: *Reliquit Deus hominem in manu consilii sui* (Eccl. 15. v. 14), revienta si le quitan esta libertad. Y así aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada ha de haber alguna libertad; y ya que me he de confesar con los de la Orden, sea (como dice santa Teresa) mudando alguna vez entre los mismos de la Orden.

8. En el número cuarto, advierte otra máxima discreta de gobierno, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freyle para religiosa, pero no la otra hermana*; porque, tenían ya otra en el convento, y serian tres, y no es bien que haya tres hermanas en un convento de Carmelitas descalzas. ¿Pues porqué? Porque por el tiempo de elecciones, y para el mismo gobierno es dañoso esto. ¡Terrible cosa, que se presume de unas santas, que puede haber disensiones! No es terrible, sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las religiosas.

9. En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y san Juan, y bien santos; y todavía pretendieron las dos primeras sillas, y no queria su madre que quedase silla al lado del Señor, ni para el mismo san Pedro. ¿Qué harian tres hermanas en un convento pequeño, que aunque sea santo el convento, mas no es el Apostolado? ¡Qué bien discurre la Santa!

Este Enrique Freyle, fué un portugués muy rico de Sevilla, casado con doña Leonor Valera, á quien debieron tanto las religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta carta. Premióselo Dios con hacer á sus hijas, hijas de santa Teresa; y la una dellas, llamada Blanca de Jesus (de quien hace mencion la Santa en la carta pasada, núm. 3) una de las fundadoras de Portugal.

CARTA LXII.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

—A. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. En la carta de mi padre fray Nicolás me he alargado en algunas cosas, que no diré aquí, porque vuestra reverencia las verá. La suya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas vuestra reverencia ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y ansí lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Estéfano dará estas á quien las lleve á recado. Plegue á Dios sea ansí. Holgado me hé con él, y pesádome de que se viene. Téngole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no habia vuestra reverencia menester acordármelo. Procurar

tengo se torne allá, que es mucho para en esa tierra haber de quien se fiar, y : *quibus obediens scribam, quibus magis obediens scribam, totus lo*

2. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela, que tiene vuestra reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado á ellos. Vuestra reverencia me perdone á mi, que con quien bien quiero soy intolerable, que querria no errase en nada. Ansi me acaeciò con la madre Brianda, que le escribia cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierito que en parte tengo por peor lo que el demonio traia urdido en esta casa, que lo desa. Lo uno, porque durò mas : y lo otro, porque fué el escándalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sé, si quedará tan sano, como esotro. Creo que no, aunque se ha remediado, para el que habia dentro, y la inquietud dél. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito; porque las monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesus, porque jamás ha dicho me una palabra, ni aun ahora, con ver que todas me lo dicen, y que yo lo sabia. Háme parecido harta poca virtud, ó discrecion. Ella debe de pensar es guardar amistad; y á la verdad es asimiento grande el que tiene : que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño. *amorem. Confronto. Confronto. Confronto.*

3. Vuestra reverencia por amor de Dios se guarde de hacer cosa, que sabido pueda ser escándalo. Librémonos ya destas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que me cuesta poco estar ahora mas blando el rector, y por acá lo están todós : que harto he puesto, hasta escribir á Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido á ese santo de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al padre Soto. Déle mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras : pues nunca me ha escrito, ni enviado siquiera unas encomiendas. *Confronto. Confronto. Confronto.*

4. No sé como dice vuestra reverencia, que el padre fray Nicolás la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Decíame él la verdad : para que como entendía el daño desa casa, no estuviese engañada. ¡O mi hija, qué poco vá en disculparse tanto, para lo que á mí me toca! Porque verdaderamente le digo, que no se me dá mas que hagan caso de mí, que no, cuando entendièse aciértan á hacer lo que están obligadas. El engaño es, que como á mí me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; pareceme que no hacen lo que deben, si no me dán crédito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dejar todo, pare-

ciéndome (como digo) no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algun efeto, pudiera acabarlo conmigo: y así no hay que hablar en esto.

5. *(Es gran daño para los conventos ser muchas las religiosas)*. Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una monja: y conforme á las que él piensa que hay en casa (porque me dice cree son veinte) ya estará el número cumplido. Y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome: que el padre vicario no puede hacer cosa contra las Actas, y Breves apostólicos. Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaria el daño, que es en estas casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sé como pagan tanto censo cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he holgado deso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

6. En lo que dice de la supriora, teniendo vuestra reverencia tan poca salud, no podrá seguir el coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que há mucho, que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera hubiere alguna falta, puede ir con ella san Francisco. Al menos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del coro) y san Gerónimo no la tiene. Conforme á conciencia, á quien mejor se puede dar, es á ella. Y pues ya tuvo el coro en vida de la negra vicaria, verian si lo hacia bien: y así se le darán de mejor gana el voto: y para supriora más se mira en la habilidad, que la edad.

7. Ya escribo al padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias: que bien me parece lo que dice, querria hubiése ya pocas; que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengán á perder las casas, sino por aqui.

8. Gran cosa es la limosna, que hace el santo prior de las Cuevas, del pan. Con eso que tuviera esta casa pudiera pasar, que no sé qué se han de hacer. No han hecho sino tomar monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priesa dá el arzobispo, y yo pienso darme espacio para ir allá. Si puedo, le escribiré ahora. Procure vuestra reverencia vaya la carta con brevedad, y á recaudo.

9. El conocerse Beatriz, querria aprovechase, para desdecir lo que ha dicho á García Alvarez, por lo que toca á su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hacer. El haga á vuestra reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella; que no sé qué me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las

debe de haber; sino como no están experimentadas, y veo lo que aquí ha pasado, háme puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho. Y así es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean (si esto no hay) nos dejará Dios, para errar en lo que mas pensamos que acertamos.

40. En esto desta casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar experiencia. Que cierto le digo, que querría el demonio hacer algun salto; y que á mi me tenían espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia escribía, haciendo caso dellas. ¿A dónde estaba su entendimiento? ¿Pues qué la hermana san Francisco? ¡O váleme Dios, las necesidades que traía aquella carta! Todo para conseguir su fin. ¡El Señor nos dé luz; que sin ella, no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad!

41. Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovechará mucho haber errado, que así se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto. La priora se le encomienda mucho, y las hermanas.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta (segun se colige del contesto) la escribió la Santa al principio del año de 1580, estando en Malagon, á donde fué por prelado por orden del padre fray Angel de Salazar, vicario general de los Descalzos, como lo dice la Santa en la carta vigésima quinta, n. 3 y 3, y se declara en las notas, núm. 6, aunque no se sabe, que ejercitase el oficio.

2. En ella, pues, parece (á lo que supone la Santa) que el demonio debia de urdir otra traza, para levantar otra tribulacion al convento de Carmelitas descalzas de la ciudad de Sevilla, y que esta se encaminaba con el errado gobierno espiritual de alguna de sus religiosas. Y parece que se insinúa, que debia de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas veces dañan: y averiguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho debe de querer Dios á este monasterio de Sevilla, pues tanto le aborrece el demonio. Y grande cuidado deben tener consigo las religiosas que lo habitan, pues tan grande lo tuvo la Santa dél: que si otros fueron hijos de su amor, lo fué este de su amor, y su dolor.

3. La carta es, y parece sentidísima: y entre suavidades, y rigores; rigores, y suavidades (como lo acostumbra la Santa) le dice muy bien su parecer á nuestra madre priora.

4. En el primero número vá haciendo disposicion á la reprehension con

ganar la voluntad á la que ha de reprender. Porque para reñir mucho, no es necesario ganar al reprendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo, porque nunca llegue á pensar el mortificado, que el celo es enemistad.

Luego discretísimamente se imputa á sí misma la culpa de la reprobación, llamándose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo cual sobre los cimientos del amor vá levantando el edificio de la santa disciplina.

De allí pasa á ponderarle el peligro en que han estado, con gravísimas palabras, para que por el peligro vea el daño, y por el daño saque el fruto del escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5. En el número tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios destas buenas intenciones*. Porque siendo la buena intencion todo el principio de nuestro remedio; somos tales, que con torcerla á un lado, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de unas intenciones incautas, é imprudentes, que nacen de una falsa caridad, que produce unos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, cuando es todo malo. Todos son buenos, con que á todos los dejen ser malos. ¡O qué maldita aprension, intencion, y atencion!

6. Yo entendi de cierta prelada de un convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intencion, que cuando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamaba, y pacificaba, y hacia que volviesen á corresponderse. ¡Miren qué buena intencion! Tal, que no pusiera otra el demonio á una prelada, si él pudiera poner á las almas intenciones. Porque siendo este género de devociones frecuentes la peste de los conventos, la ruina de las almas, el descrédito de las esposas de Cristo, flechas que se tiran derechas á las niñas de sus ojos; la prelada, que lo debia celar, recelar, destruir, y quemar, las fomentaba, y se hacia cura destos diabólicos casamientos. Y así estas intenciones, que parecén buenas, son pésimas: estas, que parecén llenas de caridad, están llenas de veneno; y mucho más en las que fueron preladas.

7. Bien cierto es, que no sería cosa alguna de estas la que motivó la queja á la Santa, porque era religiosísima prelada, y espiritualísima la madre Maria de san José: y tanto, que resplandeció con clarísimas virtudes. A mas de qué en estos santos conventos, ni hay, ni ha habido este género de miserias, y desdichas. Pero pues se quejaba de su buena intencion la Santa, no se quejaba de balde. Seria en otra cosa el error mas pequeño: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y así es menester que sea un Argos, como dice san Gregorio, el prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse á sí, y mirar bien su intencion, y fuera, para ver á los demas, como eran tambien los animales de Ezequiel: *Admonendi sunt, qui præsunt (dicē) ut per circumspeditionis studium oculos pervigiles intus, et in circuitu habeant, et cæli animalia fieri contendant. Dignum quippè est, ut cuncti qui præsunt, intus atque in circuitu oculos habeant: quatenus, et interno iudicio in semetipsis placere studeant; et exempla vitæ exterioris præbentes, ea etiam, quæ in aliis sunt corrigenda, deprehendant* (D. Greg. Magn. in pastor. 3, par. c. 4. adm. 5).

8. Tres cosas, que parecen buenas, querría siempre echar de los conventos de las religiosas, y que repetidamente estuviesen bairriendo, y arrojando de su casa los prelados, y preladas. La primera, la devocion, porque siendo la devocion con Dios santissima, es con los de afuera malissima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra; porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, hay otra honra falsa del mundo, con la cual la religiosa, porque es mas noble que la otra, ó porque es mas antigua que la otra, ó porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni emendar; sino que á cada paso pone su honra por delante. ¿A una mujer como á mi? ¿A una mujer de mi calidad? ¿A una mujer de mi ancianidad? ¿A una mujer de mis años? Con qué no hay quien la pueda gobernar.

9. La tercera, la amistad; porque siendo así, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necesaria en un convento, todavia en teniendo estrecha, y particular amistad unas con otras, no pueden vivir unas con otras, porque no pueden vivir unas sin otras, ni apartar las unas de otras, y así no hay averiguarse las unas con las otras; y nace la enemistad, se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir priora, ha de ser á mi amiga. Si se advierte cualquiera cosa, eso no se ha de hacer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra del convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender á su amiga. Con qué por ser muy amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de sí misma, y su convento.

Estos tres puntos, y dictámenes (aunque no son del caso, ni al propósito de nuestras madres Descalzas, que son ejemplo del mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo la honra de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido escribir, por si lo fueren en otros que puede haber en el mundo; y porque en los santos, y santissimos se prevengan las almas con los mejores dictámenes; pues lo que no sucede ahora, si durmiesen las preladas, puede con el tiempo suceder.

10. En el número cuarto, porque puede ser que la religiosa se quejase, de que el padre fray Nicolás la habia puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dice: *Que es el que mas la defiende siempre*. La culpa es desconfiada, y está pensando, que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Así seria, y de omision la desta santa religiosa: que son culpas propias de nuestra naturaleza, si Dios no despierta el celo promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

11. Luego le dice la Santa lo poco que ella siente, que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas á sus hijas; porque solo para Dios hemos de querer á los hijos, y á las hijas.

Cuan sentida fué esta carta, y lo que lastimaba á la Santa, que no creyesen sus advertencias, se vé al fin deste número, donde dice: *Que llegó á sentirlo de suerte, que lo quisiera dejar todo, por ver que no la creian*. ¡O qué de congojas pasan los santos para remediar los daños! ¡O lo que sienten, que no crean los consejos, que se ofrecen á los re-

medios! Por eso el Señor dió las mas recias reprehensiones á sus discipulos al no quererle creer: *¡O stulti, et tardi corde ad credendum! Et exprobravit incredulitatem eorum* (Lucæ 24, v. 25; Marc. 16, v. 14).

12. En el número quinto le advierte, quanto conviene, que no esceda el número de las veinte y una religiosas: y que esto no lo puede dispensar el padre vicario general; porque está mandado lo contrario por el Papa. Y aquí se advierten tres cosas.

13. La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuesen mas que trece, despues Dios, y la esperiencia le dijeron, que era menester veinte y una. De suerte, que crece la luz de Dios en los santos, por medio de la esperiencia; porque la ciencia experimental en el mismo Dios creció. Asi entienden los espositores el lugar del Evangelio: *Jesus proficiebat sapientia, et etate, et gratia apud Deum, et homines* (Lucæ 2, v. 52).

14. La segunda, que deste número nunca seria bien se escudiese en los conventos de religiosas en ningun tiempo en la santa Descalcez, como se hace; pues tuvo este parecer la Santa, despues de haber pasado por él la oracion, y la esperiencia.

15. La tercera, cuan peligroso es cargar sobrado de monjas en los conventos, y que pueda decirse lo del Profeta: *Multiplicasti gentem, et non magnificasti letitiam* (Isaïæ 9, v. 3): Habeis multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegría. Y deste punto podrá ser que hablemos mas adelante.

16. En el número sexto tiene por mejor eleccion la de una supiora jóven, que no la de otra mas anciana. Puede ser que aquella fuese mas despierta, y mas celosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado del convento) le aplicaba los remedios, y se iba derechamente á buscar la eleccion, donde estaban las virtudes: y dejando á un lado la edad, elegia á quien tenia espíritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hicieron arzobispo de Milan á san Carlos Borromeo, y fué una antorcha clarisima de la Iglesia. No llegó á ellos san Luis obispo, y lo vemos canonizado por su espíritu admirable. No tenia santa Inés la del Monte Policiano, veinte años, y ya tenia fundados tres conventos. De trece triunfó otra Inés celestial del demonio, y toda su idolatría. Cuando son superiores las virtudes á los años, no hay que hacer caso alguno de los años, sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en qué escoger.

17. Al fin del número octavo dice la priesa que el señor D. Teutonio de Braganza daba á la Santa para que fuese á fundar á Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono vuelve la Santa á darles otro golpe fuerte á las buenas intenciones. En qué se conoce, que esta santa religiosa erraria sin pecar; pero es menester, que los prelados sepan, que en ellos raras veces hay errores sin pecados. Porque como no están solo obligados al remedio, sino tambien á la prevencion, nos imputa Dios lo que debemos saber, como aquello que sabemos, si no lo prevenimos, y remediamos; y lo que debemos averiguar, nos lo imputa, sino lo averiguamos, como si habiéndolo averiguado, no lo hubiéramos reformado, ni enmendado.

18. Luego le dice : *Que tiemble, que ore, que se eche á los piés del Señor; que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de sí.* Que es plática que podíamos oirla todos los prelados de la Iglesia en pié, porque es el mismo Evangelio : á lo menos deducido de la doctrina evangélica. Con esto les dá una mano muy bien dada á ella, y á otra religiosa que se llamaba Isabel de san Francisco, que el mismo san Francisco no la diera mas bien dada.

19. Ultimamente en el número undécimo, como lo acostumbra la Santa, para dejarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dice : *Que se huelga, que haya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento, que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.*

CARTA LXIII.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy vispera de la Presentación de nuestro Señor recibí la carta de vuestra reverencia, y las desas mis hermanas. Héme holgado mucho, y no sé qué es la causa, que con cuantos disgustos me dá vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho : luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que así se ha hecho todo tambien : y vuestra reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen.

2. El vestirse túnica al verano, si me quiere hacer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no haga otra cosa : que ya yo he probado el calor de ahí : y vale mas estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo.

3. Alabado hé á nuestro Señor, de que hiciese tan bien la eleccion : pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar á que el demonio la inquiete con descontento dese oficio. Bien es que diga ahora, se holgaria de saber, que la encomiendo al Señor ; pues há un año que no solo yo, mas en los monasterios hago que lo hagan : y así por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Majestad lo llevé adelante.

4. Ya yo sabia, que yendo el padre fray Nicolás se habia de hacer todo muy bien. Mas poco antes que vuestra reverencia lo pidiere, y se lo mandáran, nos echaba á todos á perder; porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá, y tambien acá, hasta ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera hubiera venido á tiempo, que nos hubiéramos podido hablar. Ya no podrá ser.

5. Porque sepa vuestra reverencia, que habrá cinco dias, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya á Villanueva de la Jara á fundar un monasterio, que es cerca de la Roda. Há cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fué allí el padre fray Antonio de Jesus, y el padre prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir ahí por ver á vuestra reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que ya debe de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de san José. Dígalo al padre prior, por si se le hiciere camino de verme allí. He escrito á su reverencia por via de la corte, y de aquí lo hubiera hecho mas veces, y á vuestra reverencia como pensé se perdian las cartas, no he osado.

6. Harto me he holgado de que mis cartas no se hayan perdido: porque allí escribí lo que me parecia de supriora, aunque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene á su casa; mas yo le digo que es gran disbarate tener priora, y supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del coro la supriora, y váse contra constitucion. ¿Quién quita á vuestra reverencia, que si hubiere algun negocio, envíe la que quisiere, y si estuviese muy mala? Entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que vuestra reverencia la dijere: y como vuestra reverencia la dé autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal ejemplo: y así me holgué de ver á vuestra reverencia inclinada á ella. Dios ordene lo mejor.

7. *(Para la paz de sus hijas les prohíbe la Santa que no se confiesen sino con sus Descalzos).* En gracia me cae decir vuestra reverencia, que no se ha de creer todo lo que dijere la hermana san Gerónimo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una carta, que iba á Garcia Alvarez, que vuestra reverencia rompió, decia harto, para que no se

creyese su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que si no está perdida, no hay porque la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser, que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar, sino con frailes de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, dígame vuestra reverencia en la opinion que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

8. (*Cuan ageno es en los súbditos la poca lisura con sus prelados*). Holgádome hé de ver por estas letras que me escriben las hermanas, el amor que la tienen, y háme parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgádome con la de vuestra reverencia. Así se me pasase el disgusto con la hermana san Francisco. Creo es, que me pareció su carta muy de poca humildad, y obediencia. Por eso vuestra reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debia pegar algo de Paterna) con qué no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfeccion tal estilo, con quien no es razon sino hablar claro: que harán hacer á un perlado mil disbarates. Esto le diga vuestra reverencia en respuesta de la que ahora me escribió, que cuando esté enmendada desto, me terná satisfecha.

9. (*Las leyes han de ser el norte de los que gobiernan*). A este gran Dios quiero que contente mas; que de mí hay poco caso que hacer. ¡O mi hija, quién tuviera lugar, y cabeza, para alargarse en esta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! Para que vuestra reverencia tomara esperiencia, y aun pidiera á Dios perdon de lo que no me avisó: que he sabido, que estaba presente. La intencion salvaria a algunas: á otras no bastaba. Tome vuestra reverencia escarmiento, y váyase llegada á las constituciones, pues es tan amiga dellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

10. Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdicion que traian, y lo digan; sino es Beatriz de Jesus, que las queria tanto, que aunque lo vé, ni nunca me avisó, ni ahora dice nada, que ha perdido conmigo harto. Despues que vine, no confeso mas el que confesaba, ni creo confesará; porque así conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone á quien le hizo perder á esta casa, que él se aprovechará, y todas con él.

11. Bien conoce hay razon para lo que se hace, y viene á verme, y yo le he mostrado mucha gracia; porque así conviene ahora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y esperiencia hace mucho daño. ¡O mi madre, que está el mundo con tanta malicia, que no se toma nada á bien! Si con la esperiencia que hemos ahora tenido, no nos

miramos, todo irá de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja ya en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mesmo.

42. He admirado, cómo no me envia algun villancico, que á osadas no habrá pocos en la elección : que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderacion : que si algo dije, fué por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. Encomiéndemela vuestra reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

43. Llevo por supriora á san Angel, y de Toledo la priora, aunque no estoy determinada cual será. Encomiendea mucho al Señor se sirva desta fundacion. Y á Beatriz la encomiendo, que es de haber mucha lástima. El recaudo de Margarita me contenta, si así queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en vuestra reverencia.

44. Espántame lo que debemos al buen padre prior de las Cuevas. Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden á Dios, y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el padre prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas están de encomendarle. Su Majestad sea con vuestra reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

45. En lo que me he alargado verá la gana, que tenia de escribirla. Bien tiene esta por cuatro de las prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el padre prior en la hacienda, porque lo que se debe á mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aqui están todas contentísimas, y la priora es tal, que le sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un paraíso. Al padre fray Gregorio muchas saludes, y que cómo me tiene olvidada; y al padre Soto. Bien le ha valido á vuestra reverencia su amistad.

NOTAS.

1. Esta carta, para la madre María de san José, á quien la leyere con atencion, es tambien discretisima; y aun para cualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2. En el primero número con grande gracia le dice la Santa su amor, y que no puede dejar de tenérselo, aunque reciba de ella tantos dis-

gustos. Con qué temple los disgustos con el amor, de suerte, que hace amor de los disgustos.

3. Mándale en el segundo, que se ponga túnica de lienzo: *Pues todas (dice la Santa) conocen su necesidad; porque con ella es mejor ir á la comunidad con lienzo, que no faltar á la comunidad con estameña; pues la presencia del prelado es el remedio, y corrección de la comunidad; y el faltar al coro, es falta pública; el no traer túnica, secreta.*

4. En el número tercero le dice lo que la encomienda á Dios, y alaba lo bien que se hizo la elección, atribuyéndolo al padre fray Nicolás, de quien hablamos en las notas á la carta LX. n. 3. Y á ella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita descansada la humildad.

5. En el número quinto habla la Santa de la fundacion de Villanueva de la Jara, que es bien notable, como se puede ver en las fundaciones de la Santa. Y dicele á la madre María de san José: *Que desea ir á Sevilla, y hartarse de reñir con ella; y que ya debe ser persona de importancia, despues que ha padecido por Dios.* ¡Qué de luces que manifiesta en las burlas! Tantas como los mas sabios en las veras. *Persona de importancia (dice) estará hecha con los trabajos.* Las personas se hacen de importancia con las penas. Con el peso sobre si crecen las palmas, con los trabajos las almas.

6. En el número sexto siente, que la priora, y supriora no tengan salud. Como quien dice: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo están las que la gobiernan. Cuando la supriora está sana, y la priora enferma, suple la una lo que le falta á la otra; pero enfermos todos los gobernadores, cae en la cama el gobierno.

7. Estos oficios de priora, y supriora, de guardian, y de vicario, de obispo, y de provisor, han de andar contrapuestos en algunas cosas. ¿Es flemática la priora? Sea la supriora un poquito colérica. ¿Es colérica la priora? Sea la supriora un poquito flemática; porque si entrambas son flemáticas, tendrán dormido el gobierno; y si son entrambas coléricas, andará inquieto el gobierno.

Lo mismo es en los seglares, y en todas las demás cosas, que es necesario moderar, y pesar todos los temperamentos, porque no sobresalga de manera algun humor, que cause las dolencias politicas de el gobierno.

8. En el número sétimo habla de una hermana, á quien no se le habia de creer todo, y asi lo dice la Santa, y dále por remedio: *Que no la dejen confesar, sino con los Descalzos.* Despues habla de otra religiosa, que por muy grandes rodeos decia lo que no pasaba; y cánsase la Santa que le costase tan gran trabajo el mentir, y que despues de todo su trabajo, parase solo en mentir, que era su mayor trabajo.

9. En todo era la Santa no solo discreta, sino la misma discrecion; y mas al enseñar una máxima tan escelente, como que no hay cosa mas acomodada que decir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodeos, puliendo lo falso, y poniéndolo en traje de verdadero, no solo es mentir con cien mil sobresaltos, y dificultades (porque á cada paso lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por eso dice el Señor á sus discipulos: *Sit sermo vester, est, est: non, non* (Math. 4. v. 37): Sean vuestras palabras, si por sí, y no por no. Por-

que no, por sí, y sí por no, es pésimo modo de hablar, de decir, y de mentir.

10. Habiendo hablado en este número sétimo, alumbrando á una hermana en lo que habla, pasa al décimo en que trata de la persecución de Malagon, y en él nota á otra, y la reforma de lo que callaba. Porque habiendo cosas que pudiera la Santa haber remediado con decírselo, callaria el angelito, por tener caridad, y no acusar, ó dar pesadumbre á sus hermanas.

¡O qué mala caridad que tenia el angelito! *Væ mihi, quia tacuit* decia el santo profeta (Isaia 6. v. 5.): *¡Ay de mí, porque callé!* Cuando debía advertir, y amonestar. Y añade: *Quia vir pollutus labiis ego sum.* ¿Tengo manchados mis labios, y con callar? Sí. Que tanto manchan los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha un mal silencio, como una murmuracion.

11. Perros mudos llama el Señor á los que deben hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare* (Isaia 56. v. 40). No dice que no hablan, sino que no pueden: *Non valentes*; porque de la manera que el perro, atravesado un bocado en la garganta, ó ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; así quien ocupa con la pasion, ó la ambicion, ó la aficion, ó otros afectos desordenados el instrumento de celar, y de velar, no puede aunque quiera, hablar, espantar, ahuyentar, morder, y despedazar á lo malo.

12. El silencio de esta monja tan caritativa, crió las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su madre, y su convento, y lo que es mas, la vida, y progresos de la sagrada reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantó en Sevilla. ¿Miren qué caritativo silencio?

Aprendan, y escarmienten los subditos. Celen, y velen, para avisar con caridad á los prelados, de lo que conviene que se remedie; y tenga por mejor, con la Santa, advertirlo á las cabezas celando, que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13. Al fin del número undécimo dice la Santa: *Que se haga vieja.* Como si dijera: Celosa, y de condicion regañona; porque el mundo está muy malo, y no solo es menester contentar á Dios con la verdad, sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dice con gracia, y espíritu devoto, santo, y prudente.

14. Ya que la enseña con las veras, vuelve en el número duodécimo á recrearle el ánimo con las burlas, pidiéndole villancicos. *Dulcis et rectus Dominus* (Sal. 24, v. 8), como hemos dicho otras veces. Así era santa Teresa en cada carta, en cada periodo, y razon, parece que mezcla á lo recto con lo dulce. Hále dado una bien severa reprehension, y luego le canta unos villancicos con pedirselos; porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni alligir.

15. Ultimamente dá grandes recados al padre prior de la Cartuja, que lo era el padre Pantoja. Buen amigo, que lo fué en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo; y así allí se han de ir las gracias, y el amor, en donde se vió la fineza en el tiempo del dolor. Por eso se apareció el Señor lo primero á las Marias; porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Pasion, justo era que fuesen

ellas á las que alumbrasen primero los rayos, y luces de la gloriosa Resurreccion.

CARTA LXIV.

A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.

JESUS.

Sea con vuestra reverencia, madre mia, el Espíritu Santo. Páreceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga en qué padecer. Sepa que ha sido servido en llevar consigo á su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Habia comulgado dos dias habia, y murió con sentido, encomendándose á nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fué á gozar dél; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Avila, decia que andaba corrido de andar en cumplimientos.

2. Su oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y ansi hacia mas de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el crédito, que de lo que yo le decia tenia, y procedia del mucho amor que me habia cobrado. Yo se lo pago en hólgarle, que haya salido desta vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me dá gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

3. He dado á vestrá reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debia bien, y todas esas anis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo á nuestro Señor, á condicion, que si su alma no lo hubiera menester (como yo creo que no lo há, y segun nuestra fe lo puedo pensar) que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren mas necesidad, porque se aprovechen dello.

4. Sepa que poco antes que muriese, me habia escrito una carta aquí á san José de Segovia, que es á donde ahora estoy, que es once leguas de Avila, en que me decia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que habia de vivir, que me ha espantado. Páreceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que mas habiamos de traer el pensamiento en cómo

morir, que no en cómo vivir. Plegue á Dios, que ya que me quedo acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabó de morir; antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeza.

5. A mi padre Rodrigo Álvarez envíe vuestra reverencia á decir, que á buen tiempo vino su carta; que venia toda del bien que eran los trabajos; y que me parece, que ya hace Dios milagros por su merced en vida, que ¿qué será en muerte?

6. Ahora me han dicho, que los moriscos dese lugar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban vuestras reverencias para ser mártires. Sepan lo cierto desto, y escribamielo la madre supriora. Hólgádome hé de su salud, y dado pena la poca que vuestra reverencia trae. Por amor de Dios vuestra reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para eso de la orina, cogidos unos escaramojos, cuando están maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real á las mañanas. Pregúntelo á un médico, y no esté tanto sin escribirme por caridad.

7. A todas las hermanas me encomiendo mucho, y á san Francisco. Las de acá, y la madre priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre esas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas novedades, como ahí deben de oír; que hán bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Graa gana tengo de que sean muy santas.

8. Mas ¿qué sería, si se hiciese lo de Portugal? Que me escribe don Teutonio el arzobispo de Eborá, que no hay mas de cuarenta leguas desde ahí á allá. Por cierto para mí sería harto contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzga. Pidan á nuestro Señor, que me dé fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dé esta á mi padre fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Murió mi hermano el domingo despues de san Juan. Su Majestad me la guarde á vuestra reverencia y haga la que yo deseo. Son hoy 4 de julio de 1579.

De vuestra reverencia sierva.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. En esta carta le dá la Santa á la madre priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, con valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2. Dice en el número primero, que murió ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevenido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por eso cuando la Iglesia pide, que nos libre Dios de la mala muerte, no dice solo: *A subitanea morte, libera nos Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente, sino que añade: *Et improvisa morte, subitanea, et improvisa*; porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y provída para el alma, no se atreve á repugnarla la Iglesia; por ser posible, que sea mejor, y más seguro para el alma en alguna ocasion este género de muerte, que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre al morir.

3. Uno de los santos Simeones Estilitas murió de un rayo en la columna, donde tantos años habia hecho penitencia. El venerable fray Jordan, primero general de la religion Dominica, murió ahogado en un rio, y despues se apareció lleno de gloria inmortal.

4. Otro santo patriarca de una religion gravísima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Sucedió lo mismo al venerable padre maestro Rojas, devotísimo de la Virgen Maria nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devocion, y que hizo, y fundó, y formó en Madrid en el convento religiosísimo de la Trinidad santísima aquella ilustre, y pia, y caritativa congregacion del *Ave Maria*; y de este santo, y excelente varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchísimos ejemplos de este género. Y así en lo que debemos cargar la mano, y la consideracion los cristianos, es andar prevenidos, para morir como este santo varon, hermano de la Santa, y dejar á Dios el tiempo, el cuando, y el modo de morir, como nos conceda donde morir para vivir.

5. En el número tercero dice la Santa: *Que espera, que no há menester oraciones su hermano*. Y aunque dice: *Segun nuestra fe*; porque debemos creer piamente, que el bueno se salvará, y que el malo, si no llora, se condenará; y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa, de que estuvo breve tiempo en el purgatorio. Y tal habia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6. En el número cuarto dice una máxima admirable, y que es bien que la traigamos presente dia, y noche, y que durmamos con ella: *Paréceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que mas habíamos menester poner el pensamiento en morir, que no en cómo vivir*. ¡O qué discreta razon! ¿Qué es el mundo, y su sustancia, si todo el mundo en un instante se acaba? ¿Qué es todo, si toda la vida se vá volando á la muerte? ¿Qué es todo, si todo depende del hilo del vivir, que cada dia vá adelgazando el morir? ¿Qué es, sino morir, esto que llaman vivir?

¿Qué es todo, aunque sea todo mitras, coronas, tiaras, si está col-

gando de una hebra tan delicada, y delgada, que apenas está pendiente, cuando se desvanece, se quiebra, y desaparece? ¿Quién piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene volando á la vida: la vida corre volando á la muerte: presto se encuentran los que volando por línea recta se buscan.

7. ¡Qué bien que hacen los pontífices romanos en hacer quemar un poco de estopa al coronarse! Porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. ¡Qué bien hacian los emperadores griegos, á quien el día mismo que los coronaban, les buscaban cuatro, ó cinco lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ó de metales, para que escogiesen de cual dellas querian que esculpiesen su sepulcro! ¡Qué bien que hizo san Juan el limosnero en hacer se comenzase su sepulcro; y que no se lo acabasen, porque cada día le dijese: Señor, ¿cuándo queréis se acabe vuestro sepulcro? ¡Y con la pregunta misma le acordasen de su muerte!

8. Pensemos (como nos dice la Santa) cómo hemos de morir, para vivir. Pensemos cómo hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hacer muerte la vida, para hacer la vida muerte: en hacer tránsito dichosísimo á la muerte, de una gloriosa, y eterna vida.

9. En el número quinto (como quien se hallaba muy superior á su trabajo) envia encomiendas al padre Rodrigo Alvarez, de quien habemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los moriscos de Sevilla, y convida á sus hijas al martirio, como quien sabia lo deseaban. Y no se escusa de decirles, que le escriban lo que hay de nuevo en esta materia; porque las primeras cabezas de la república (como lo era una ilustre fundadora, y la primera mujer de aquel tiempo) es bien que sepan lo que pasa, para pedir á Dios por lo público, y para ayudar con eso, y con los dictámenes, y con cuanto puedan, al remedio universal de los reinos, y provincias.

10. Pero luego les advierte, que reciban mucha luz de los cuidados con que se vive en el mundo, y den gracias á Dios, de que vén la guerra desde la paz, y reconozcan su dicha al verse dentro del puerto mirando la tempestad.

CARTA LXV.

A la madre priora, y religiosas del convento de san José de Granada.

JESUS.

Sea con vuestras reverencias el Espíritu Santo. En gracia me cae la harabunda, que tienen de quejarse de nuestro padre provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la carta primera, en que le decian que habian fundado; y conmigo han hecho lo mesmo.

Su reverencia estuvo aquí el día de la Cruz, y ninguna cosa había sabido más de lo que le dije; que fué lo que por una carta me escribió la priora de Sevilla, en que le decían compraban casa en doce mil ducados.

2. A donde había tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dan tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y ya que hacen vuestras reverencias tan cortos á esos señores, ha sido gran indiscrecion haber estado tantas, y como tornaron á enviar á esas pobres tantas leguas, acabadas de enviar, que no sé que corazon bastó.

3. Pudieran haber tornado á Veas las que vinieron de allá, y aun otras con ellas, que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian ya, que no tenían casa propia. Cierito me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se erró desde el principio: y pues vuestra reverencia no tiene mas remedio del que dice, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra una hermana, que por eso lo ha de haber. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4. Reidome hé del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hace tanta parte. Primero se morirá que saliese con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no le hubiese; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5. Estas cartas que vienen para nuestro padre provincial, no sé cuando se le podrán dar. Hé miedo no será de aquí á mes y medio, y aun entonces no sé por donde iran ciertas; porque de aquí fué á Soria, y de allí á tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta á donde estará, ni cuando sabremos dél. A mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas, estaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no habrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disbarate; que pudieran enviarlas á Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran conventuales desa casa, por su mandamiento, y no tornárselas á los ojos. Parecia había algunos medios; pues se tiene vuestra reverencia toda la culpa de no haber avisado las que llevó de Veas, ó si ha tomado alguna freila, sino no haber hecho mas caso dél, que si no tuviese oficio.

6. Hasta el invierno (segun me dijo, y lo que tiene que hacer) es im-

posible ir allá. El padre vicario provincial plegue á Dios esté para ello; porque me acaban de dar unas cartas de Sevilla, y escribeme la priora que está herido de pestilencia (que la hay allá, aunque anda en secreto) y fray Bartolomé de Jesus, que me ha dado harta pena. Si no lo hubieren sabido, encomiéndenos á Dios, que perderá mucho la Orden. El padre vicario dice en el sobrescrito de la carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas están harto fatigadas, y con razon : que son mártires en aquella casa de otros trabajos que en esa, aunque no se quejan tanto. Dónde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte : si muy acreditadas con muchos señores, no sé de qué se quejan : que no habia de ser todo pintado.

7. Dice la madre Beatriz al padre provincial, que están esperando al padre vicario, para tornar las monjas de Veas, y Sevilla á sus casas. En Sevilla no están para eso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Cuando tanta sea la necesidad, nuestro padre lo verá.

8. Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviára á vuestra reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca á las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial. Y en virtud dellas digo, y mando : Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen á Veas las que allá vinieron, salvo la madre priora Ana de Jesus : y esto aunque sean pasadas á casa por sí; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundacion con tantas juntas, y para muchas conviene.

9. Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto á las cartas) y hallo que en esto se servirá á su Majestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque vá muy fuera de espíritu de Descalzas ningun género de asimiento, aunque sea con su priora; ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios á sus esposas, asidas á solo él; y no quiero que comience esa casa á ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de allí, cuando vuestra reverencia dejó el oficio. Es principio de bandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende á los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad : que despues que estén mas asentadas, y ellas mas desasidas, se podrán tornar, si conviniese.

10. Yo verdaderamente que no sé las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro padre. Ni pensé vuestra reverencia llevára tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas á

vuestra reverencia. ¡O espíritu verdadero de obediencia, cómo en viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido á vuestra reverencia, que mire que cria almas para esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo reino, y que vuestra reverencia, y las demás están mas obligadas á ir como varones esforzados, y no como mujercillas.

41. ¿Qué cosa es, madre mia, en si la pone el padre provincial presidente, ó priora, ó Ana de Jesus? Bien se entiende, que si no estuviera por mayor, no ternian para qué la nombrar mas que á las demás, porque tambien han sido prioras. A él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, ó no. Por cierto que me han afrentado, que á cabo de rato miren ahora las Descalzas en esas bajezas. Y ya que miren, lo pongan en plática, y la madre María de Cristo haga tanto caso dello. O con la pena se han tornado bobas, ó pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto lo vuestra reverencia de muy valerosa, como si eso le quitára el valor. Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas á mis Descalzas, que todos esotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

42. Ahora se me acuerda, que en una de las cartas pasadas me escribieron, que tenía ahí parientes una, que les habia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo hace, dejó en la conciencia de la madre priora, que si le parece la deje; mas no á las demás.

43. Yo bien creo que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue á Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio; que siempre ando con este miedo.

44. A la priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgára yo harto de tornar mis monjas. Podráse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y así les puede decir vuestra reverencia, que en fundando, y no siendo menester allá, se tornarán á sus casas, como hayan tomado monjas ahí.

45. Poco há que escribí largo á vuestra reverencia, y á esas madres, y al padre fray Juan, y les di cuenta de lo que por acá pasaba, y así me ha parecido no escribir mas desta para todas. Plegue á Dios no se agraven, como de llamarla nuestro padre á vuestra reverencia presidente, segun anda el negocio. Hasta que acá hicimos eleccion, cuando vino nuestro padre, así la llamábamos, que no priora, y todo es uno.

16. Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas, aun despues del Capitulo, salian las monjas á aderezar la iglesia. No puedo entender cómo, que aun el provincial no puede dar licencia; porque es un Motu proprio del Papa con recias descomuniones, dejado de ser constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho: ni salir á cerrar la puerta de la calle. Bien saben las hermanas de Avila, que no se ha de hacer: no sé porque no lo avisaron. Vuestra reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la iglesia, y medios hay para todo.

17. Cada vez que me acuerdo, que tienen á esos señores tan apretados, no lo dejo de sentir. Ya escribi el otro dia, que procurasen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estén, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo á la señora doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderá con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

18. Si quiere algo á nuestro padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, será muy tarde cuando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlo hé. Desde Villanueva habrá de ir á Daimiel á admitir aquel monasterio, y á Malagon, y Toledo; luego á Salamanca, y á Alba, y á hacer no sé cuantas elecciones de prioras. Dijome, que pensaba hasta agosto no venir á Toledo. Harta pena me dá verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiéndenlo á Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las hermanas bien podian estar ahí, hasta hacerlo saber á su reverencia, y viera lo que convenia, ya que no le han dado parte de nada, ni haber nadie escrito la causa de porque no llevan esas monjas. Dios nos dé luz, que sin ella poco se puede acertar, y guie á vuestra reverencia. Amen. Hoy 30 de mayo.

Sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

19. A la madre priora de Veas escribo sobre la ida de las monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: y cuando se sepa, no vá nada. Esta dé vuestra reverencia, que la lea la madre supriora, y sus dos compañeras, y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir mas.

NOTAS.

1. Esta carta es estremada, y tiene un picante admirable de enseñanza; porque lo que escribia la Santa, ó enojada, ó enamorada, es de lo fino, y refinó de la Iglesia.

Escribióla disgustada con las religiosas de Granada, de quien era prelada la madre Ana de Jesus, su mas querida hija, y que despues fué dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma muy delgada, por el reverendísimo padre maestro fray Angel Manrique, despues ilustrísimo obispo de Badajoz, catedrático de Prima de Salamanca, hijo, y padre de la insigne, y real casa de Huerta, de cuya religiosa comunidad holgara yo copiar la observancia, y las virtudes.

2. Fué el caso, que estando santa Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofreció la de Granada, la cual encomendó la Santa á la madre Ana de Jesus, que á la sazón estaba en Veas, enviándole para ello dos monjas de Ayila: la una, la madre Maria de Cristo, de quien habla en esta carta, que acababa de ser priora; y la otra, Antonia del Espiritu Santo, una de las cuatro primeras, y el padre provincial le mandó, que llevase las demás del convento de Veas. Con esta ocasion debieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo cual le pareció á la Santa, que habria obrado algo el afecto natural de las religiosas de Veas, para con la madre Ana de Jesus, que las habia criado á sus pechos desde su fundacion.

3. Demás desto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni á la Santa, ni al padre provincial. Y entre las religiosas debió de haber algun reparo, en si escribiendo á la madre Ana no la daba el título de priora. Estas fueron las culpas tan leves á nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aquí les dió, cuatro meses, y cuatro dias antes de su felicísima muerte, en que dejó, como en testamento, á su sagrada reforma el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto á Cristo redentor nuestro, que al morir dejó impresas en el corazon de los fieles, con doctrina, y ejemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus discípulos, despues de resucitado, les dió una severa reprehension, que llenó de mártires la Iglesia, como advirtió san Gerónimo: *Et exprobatit incredulitatem eorum, et duritiam cordis: ut succedat cor carnem charitate plenum. Hinc quot catervæ Martyrum mortem hujus saculi libenter affectant?* (Marc. 16, v. 14; D. Hier. ibi.). ¿Qué de mártires ha dado á la Iglesia (dice san Gerónimo) y qué de coronas al cielo esta reprehension, que dió Cristo á sus discípulos al ausentarse de sus ojos? ¿Y qué de almas puras (diré yo) habrá dado, y dará á la gracia, y santos á la gloria, esta que dió santa Teresa á sus hijas al partirse dellas?

4. Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyéramos sus disculpas, pasáran de leves á ningunas: pero la Santa, como gran maestra, las va mortificando, enseñando, y disciplinando escelerísimamente: y dejó tan enseñada aquella casa de Granada para siempre jamás, que yo pasé por allí el año de 49, y hallé á las hijas, y sucesoras de la venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primeras fundadoras de la Santa.

5. En el número primero dice: *En gracia me ha caído la barahund que tienen de quejarse de nuestro padre provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla así, porque raras veces hay quejas de comunidades, y ma

contra sus prelados, que no sea con grande barahunda; porque comunemente todas son voces, confusion, desórden, mucho ruido, y poca razon.

6. Añade luego : *Y el descuido, que han tenido en escribirle : y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dice : Quéjense ellas, cuando nos hemos de quejar nosotros. Quéjase la culpa, cuando se ha de quejar la jurisdiccion. Quéjense los súbditos, cuando se han de quejar los superiores. Ni del padre, ni de la madre se acuerdan, y quieren despues acertar, y sobre eso quejarse.

¡O qué dello hay en el mundo desto! Está ardiendo una comunidad en relajaciones; y porque el prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quejas, y sentimientos. Cuando se ha de quejar el prelado de que prevalece lo malo, y no le dejan reducirle á lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las madres, pues salian á las quejas ajenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que tenían, manifiestan el enojo que tenían. Pero habianlas con santa Teresa, que las conocia mejor que á sí mismas; y así les pone á la vista la culpa de sus descuidos, y la barahunda de sus quejas.

7. En el número segundo, notándolas de que hubiesen comprado casa con tanto dinero, como doce mil ducados, dice : *Que fueron justas (esto es de veras) contra ellas justamente las patentes del provincial.* Como quien dice : A los prósperos, y felices es menester ajustar, y mortificar, como los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitaba el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Así lo dice Moisés su caudillo : *Incrassatus est dilectus, et recalcitavit : incrassatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, et recessit á Deo salutari suo (Deut. 32).* En sus infelicidades era cuando se volvía á Dios. Así es el alma, con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. ¡O Señor, lo que os debemos en habernos enseñado el camino de la cruz, y de las penas, la pobreza, y humildad!

8. Añade la Santa con grandísima gracia : *Mas allá se dan tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretísima frase : *Buena maña de no obedecer;* porque sin duda debían de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas descalzas; pero no obedecer con buena maña, dando á entender, que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer, eso sí que puede caber en Descalzas, y en enantias personas hay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los superiores, y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en cómo se ha de obedecer, que en cómo se dejará de obedecer; porque si no se hace así, bien cierto es que nunca faltarán razones para todo : y muchas mas en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9. Añade la Santa : *Que lo ha sentido por lo mal que ha de parecer*

en toda la Orden. Como quien dice : Cuando se ha de establecer con la obediencia la Orden, establecer con la desobediencia el desórden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden ; si en su lugar ponemos la inobediencia, caerá por el suelo la Orden, y todo será desórden.

10. Arrima luego la Santa al inconveniente del escándalo el de la mala consecuencia, y ejemplo, donde dice : *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco les faltarán disculpas.* Como si dijera : ¿Cómo les han de faltar disculpas á las madres prioras, siendo hijas de nuestra madre Eva, que en su culpa fué la madre de las disculpas?

Tengan paciencia las madres prioras del Carmelo, y aun los padres priores ; y pues mandan tres años enteros en sus oficios, mortifiquense en esta ocasion, y oigan esta severa conclusion de su madre : No han de tener libertad en el Carmelo los priores, ni las prioras : siervos han de ser, mas que priores : inferiores, mas que superiores : han de gobernar, y mandar sin libertad. ¡Fuerte cosa! ¿El que manda no ha de tener libertad? ¿Qué será del que obedece? Fuerte es, pero necesaria, y santa.

11. El que manda, no ha de mandar como quien manda, sino como quien obedece. ¿A quién? A Dios, á sus reglas, á sus constituciones, y á sus prelados, y con eso mandará con humildad, y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque debo, ó porque quiero, porque Dios quiere, ó porque yo gusto. Con esto último se envenena todo, por la propia voluntad, y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando, porque quiero, me obedecen penando, y reventando : y si porque Dios lo quiere, con alegría, y gozando. Si se quejan, digo : No lo mando yo, sino la constitucion ; no lo mando yo, sino Dios : y con esto no puede haber quejas, ni desabrimientos.

12. Nótalas luego, de que se quejen de los que las tenian en casa, y que paguen un beneficio con una queja. Pero cierto que en esto no andaban muy fuera de la órden de nuestra naturaleza miserable ; porque no hay cosa mas frecuente, que satisfacer un gusto con un disgusto, y dar por paga de un beneficio un sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediese á Carmelitas descalzas, porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de su madre ; y las reprenderia desde el cielo, sino lo hiciesen así.

13. Por eso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento : con qué defendiendo á su bienhechor, les dice : *Que si era así, que no era tan largo, como querian, habia sido gran indiscrecion poner mas peso del que podia tener sobre sí, llenándole la casa de mas religiosas.*

Una de las sinrazones del mundo es no medir bien los necesitados la carga á sus bienhechores, sino que cuanto mas les dán, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan : y si habiéndoles dado cincuenta les niegan uno, perdiéronse los cincuenta concedidos por el uno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios, y al olvidarlos muy fuertes.

14. Luego dice con grande resolucion en el número cuarto (porque

debía ser una de las discípulas de las religiosas para lo que obraron el ponderar, que el arzobispo quitaría la fundación): *Reidome hé del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hace tanta parte, primero se morirá, que saliese con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa esclentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas escusas, y vanos temores los que proponian sus hijas del recelo del arzobispo, al cual tomaban por capa, para conseguir su intento de escusarse con la Santa.

¡ Pobres obispos y arzobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdiccion, son inquietos; sino la defienden, omisos.

13. Muestra la Santa su valor, donde dice: *Ya el arzobispo no tiene que ver en el convento: no sé para qué le hace tanta parte.* Como si dijera: Ya nos ha dado la licencia, y estamos exentas de su jurisdiccion, ¿para qué me trae a este cuento el arzobispo? ¿Tambien el arzobispo tiene culpa de la inobediencia de vuestras reverencias? ¿Pecan vuestras reverencias, y págalo el arzobispo?

16. Pero si acaso se empeñaba en ello este prelado (que es lo mas cierto; porque el Sr. D. Juan Mendez de Salvatierra, arzobispo que era de Granada, con la apretura de los años estériles, y de los muchos conventos de monjas; dificultó mucho esta fundación) la Santa con un celo de su padre Elias, y una vivisísima confianza en Dios, añade: *Primero se morirá, si lo intentare, que saliese con ello.* ¡Qué profundas tienen echadas las raíces los santos patriarcas en la Providencia divina! ¡Qué segura su confianza en Dios! Lo contingente tienen por imposible; lo venidero aseguran como sucedió.

Tambien puede ser que fuese muy viejo ese prelado, ó que estuviese muy enfermo, con que le seria mas fácil el morirse, que arrancar de cuajo una fundación. Algo parece esto á lo que refiere el docto, elocuente, y reverendo padre Pedro de Ribadeneira en la vida de san Ignacio, que habiendo entendido lo que el venerable, y docto cardenal Siliceo, arzobispo de Toledo, mortificaba á su religion en sus principios, quando lo supo el santo en Roma, dijo: *El arzobispo es viejo, y la Compañía moza, naturalmente mas vivirá ella que no él.*

17. Reduplica luego otra ponderacion de inimitable celo la Santa: *E si ha de ser (dice) para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no la hubiese.* Como si dijera: Muera el arzobispo, y muera el convento, sino ha de haber obediencia en el convento; porque convento sin obediencia, no es convento, sino ruina, y perdicion de las almas.

O qué justamente san Agustin reduce á la obediencia todas las virtudes, y á la inobediencia todos los vicios, quando hablando de el precepto, que Dios puso á nuestros primeros padres, viendo que les prohibió una cosa antes del precepto permitida, pondera la esclencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diciendo: *Non potuit Deus perfectius demonstrare, quantum sit bonum obedientia, nisi cum prohibuit ab ea re, que non erat mala. Sola ibi obedientia, tenet palmam: sola ibi inobedientia invenit panam* (san Agustin in Sal. 70, v. 49).

18. Dice luego la Santa : *Porque no está muestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuviere en ellos.* Esta máxima es tan clara, que parece que sobra la nota; y todavía es bien advertir, que aquí templa la Santa discretamente una ansia, que arde en el corazon humano comunmente, no solo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo un hombre soldado, á todos los querria hacer soldados : en siendo letrado, á todos los querria hacer letrados : en siendo religioso, á todos los querria hacer religiosos; y tambien en siendo malo, todos querria que fuesen malos. La Santa era fundadora, y santa : como santa á todos los querria hacer santos : como fundadora (mirando á su celo) querria estar siempre fundando conventos. En lo primero no puede haber inconveniente, porque hacerlos á todos santos, bueno es, y santo; pero que sean todos religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean religiosas, puede haber inconveniente.

19. Por eso la Santa, hablando con sus hijos, é hijas, y templándoles el ansia de fundar (superior su razon á su deseo) les dice : *Que procuren mas mirar á la calidad de los conventos, que al número; y que procuren que sean los conventos buenos, y observantes, mas que muchos* : porque muchos, y no observantes, no eran del corazon de la Santa.

20. Dicen discretamente los místicos, que no consiste la habilidad en la vida del espíritu en los *verbos*, sino en los *adverbios*. No está lo bueno del obispo en el ser obispo, sino en ser buen obispo : no en ser pontífice, sino en ser buen pontífice : no en ser esposa del Señor, sino en servir bien el ministerio, y profesion de esposa del Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal*, hace amables, y apetecibles, ó aborrecibles, y censurables los puestos, sean grandes, medianos, ó pequeños; porque por el adverbio se ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Así aquí la Santa : Muchas fundaciones (dice) bien disciplinadas, bueno. Muchas mal gobernadas, malo. Como si dijera : Escójase lo mejor, no lo mucho; porque muchas veces lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.

21. Y no quiero decir con esto otra máxima, que suele traerse para el gobierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida : *Lo mejor es contrario de lo bueno.* Porque esta máxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo político es tolerable, cuando el gobernador, por querer reducir las cosas á lo mejor, alborota, é inquieta lo bueno, y eso es malo; y aun en el gobierno espiritual es lo mismo. Pero en lo místico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo mejor; y antes bien, sino aspiramos á lo mejor, no podremos conservarnos en lo bueno. Y así es menester, como dice el profeta Rey, andar de virtud en virtud, eaminando siempre por lo bueno, y lo mejor, y ejercitándonos en lo mejor, para no perder lo bueno, porque *Qui spernit modica* (como dice el Espíritu Santo) *paulatim decidet* (Sal. 84, vers. 8. Eccl. 19, vers. 1).

22. A mas de que yo no digo aquí, que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dijo esto, sino que lo mayor suele ser contrario de lo

mejor ; porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor, antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de balde los de la Orden seráfica se llaman *Menores*, y los de la de san Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Pars pesima in orbe major, dijo el filósofo (Séneca) : La mayor parte del mundo es la peor ; luego es mejor la menor : *Multi sunt vocati, pauci vero electi* (Matth. 20, v. 46) : Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. ¡O Señor! Haced que seamos de los pocos escogidos, no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas se entiende, que lo mayor es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23. En el número quinto pondera la pena, que el padre fray Gerónimo Gracian recibiria de haberse errado esta materia, diciendo : *Que tendrá el provincial corrimiento, y pena*. Como quien dice : Tendrá vergüenza de que las que son virgenes dedicadas a Dios, y por esa parte deben ser prudentes (porque para las necias está cerrada la puerta del cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade : *Sino no haber hecho mas caso dél, que si no tuviera oficio*. No les dice pesadumbres la Santa, sino pónelas presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espíritu de sus hijas esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24. En el número sexto llama mártires á sus hijas las de Sevilla, porque padecieron el martirio espiritual de los santos confesores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Vuelve á herir luego á las de Granada, con qué se quejan mas sin causa, que las de Sevilla con ella : y á mi parecer esta fué la mayor disciplina, y mortificacion. Porque declara una madre tan santa por mas perfectas á las unas, que á las otras, sabiendo muy bien que allá se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion ; es pesadumbre de suprema magnitud.

25. Luego reprendiéndolas de quejas, y congojosas, les dice con grandísima gracia : *¿De qué se quejan? Donde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos señores : no sé de qué se quejan, que no habia de ser todo pintado*.

Es muy discreta la reprehension de la Santa, porque les dice : Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion ; dentro sustento, fuera honra : sufran lo demás por Dios. Es como si dijera : Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego están muy acomodadas de casa, no tendrán en qué padecer. Si todo lo tienen pintado, será su virtud pintada, y no viva. Tanto vá de la virtud que goza, á la que padece, como de lo vivo á lo pintado.

26. En el número octavo sube de punto la reprehension, diciendo : *Sino es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviaria á vuestra reverencia un gran precepto ; porque para todo lo que toca á las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial*. Cuando la Santa toma la vara de la jurisdiccion en la mano, grande queria que fuese el peso de la correccion ; y terrible golpe fué decirle á su hija mas querida, que temia el mandarle, porque recelaba

el no obedecerle : y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia á ponerle sobre los hombros la obediencia, porque no cayese en el suelo con su peso.

Con esto dejó á los superiores del Carmelo, y aun á todos los demás encomendado un consejo prudentisimo, y lleno de caridad : y es, que no se ponga el precepto á quien no tiene fuerzas de espiritu, para llevarlo sobre sí : y que midamos siempre, y pesemos la carga antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos envia las tentaciones, sino segun nuestras fuerzas : *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis* (1. Cor. 40, v. 13), ¿porqué hemos de hacer con nuestros súbditos, lo que no hace Dios con nosotros?

27. Mas aquella razon de la Santa fué reprehension : pero no desconfianza. Porque muy bien sabia ella, que en el espiritu de su hija Ana de Jesus, y en su humildad habia fuerzas robustas para mayores preceptos. Esto se conoce, porque luego en el mismo número se le puso muy de lleno en lleno, mandándole que enviase luego á las religiosas que trajo de Yeas, que eran las que ella mas queria.

Debió de conocer la Santa, cuan alto espiritu era el de Ana de Jesus (como se vió despues) porque viéndola algo asida á las criaturas, auncon tan santo intento, fué cortando las ramas de aquel árbol, para que descollase entre los del Carmelo.

28. Añade en el mismo número : *Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundacion con tantas religiosas juntas : y para otras muchas conviene.* Esta es una máxima estremada. Tratábase de la fundacion dicha de Granada, y habriase llegado al conocimiento de que convenia no comenzar con tanto número de religiosas, y andarian con juntas, y rejun-tas, consultas, y mas consultas ; y la Santa cansóse de ello, y dijoles, que en llegando á ser tiempo de la ejecucion, que no hay que fatigarse, ni detenerse, ó revolcarse en el consejo : *Tempus faciendi, Domine* (Sal. 118, v. 126) : Ya ha llegado el tiempo de hacer, dejemos el consultar. Claro está ; porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la ejecucion. Por eso dicen los politicos prudentes, que la ejecucion ha de estar en la mano del consejo : *Consilium sub manu.* Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo uno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios, y para estas mas ; porque no gusta Dios de dilaciones : *Nesci tarda molimina Spiritus Sancti gratia* (D. Amb. ni cap. 2).

Aun á sepultar á su padre no queria Dios que se detuviese el llamado de su santa vocacion, y le dijo : *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos* (Lucá. Matth. 8, v. 22) : Deja á los muertos que sepulten á los muertos. Como si dijera : Muertos son los que me dejan ; vivos son los que me siguen : no te detengas con los muertos, sigue con velocidad viva, ardiente, y eficaz ; vivo á los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona á los vivos.

29. En el número nono añade otras dos máximas muy buenas. La primera, donde dice : *Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias, que no quise responder de presto á las cartas.* Es famoso, y utilisimo documento. Porque materia grave (como era la de una fundacion) necesita de oracion ; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la ora-

cion. Y es cosa notable, que con ser así que era materia de fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia á ella tan clara, que no habia de consultar, ni reparar, porque así lo escribió; todavia quiso, antes de responder á las cartas, acudir á Dios con ella por la oracion.

30. ¿Pues no es claro? ¿Pues no reprende, que anden con dilaciones, consejos, y consultas? Si: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse á aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo no lo prohíbe con la pluma, sino que lo acredita con el ejemplo. La oracion no solo ha de preceder á la resolucion, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al comenzar, al ejecutar, al seguir, proseguir, y acabar, sin oracion.

Antes bien porque era materia muy de su corazon, y conforme á su inclinacion el hacer fundaciones, se fué á consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme á nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos, y darles mas vueltas, y consultas, y reconsultas con la oracion; porque no sea mi inclinacion la que resuelve, cuando pienso que resuelve Dios. Esta máxima es muy buena, y si la platicáremos, nos granjeára utilidades grandisimas.

31. La segunda nos enseña admirablemente, en aquellas palabras: *Porque es muy fuera del espíritu de Descalzas ningun género de asimiento, aunque sea con su priora, ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios á sus esposas, asidas á solo él.* Descubrió la Santa (como tan gran maestra) algun género de asimiento, para con la venerable madre Ana de Jesus en las religiosas que fueron con ella de Veas á la fundacion de Granada, y diceles que quiere á sus hijas libres, y desnudas de todo afecto, y solo asidas á Dios; porque así quiere Dios á sus esposas. Nada han de querer las esposas de Dios, sino á Dios; es muy celoso Dios con sus esposas. El amor á su prelada, y á su soledad, y á su retiro con propiedad, le causa celos á Dios.

No hay amor, que se dé á la criatura con asimiento, que no se le quite á Dios. La razon es clara. Porque siendo señor legitimo del amor de todas sus criaturas, darlo á las criaturas es quitarlo del altar del Criador. Y cierto es que tenemos malísimo, y pestilencial gusto en quitar de Dios el amor; para darlo á un poco de estiércol, y basura.

32. Por eso la Esposa le pidió al Esposo (*Cant. 2. v. 4.*), que le ordenase la caridad, y el Esposo se la ordenó, y fué aumentándole la caridad divina, con qué consiguió, y redujo á buenos términos la humana.

A todos los hemos de querer por Dios; pero á nadie sin Dios. A mi padre mas que al extraño; pero á mi, y al extraño solo, y no mas, y todo, y en todo por Dios. El marido á la mujer, pero amándola cuanto quiere Dios. La mujer al marido; pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El pastor á sus ovejas espirituales; pero para llevarlas á Dios. Las ovejas al prelado; pero para obedecer, y servir, y agradar á Dios.

Finalmente todo amor, y mas el de las esposas del Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios, y ofrecerse á Dios; y de esta suerte andarán las almas desasidas de las criaturas, y asidas solo á su Criador, que es Dios.

33. Dice luego en el mismo número nono : *Que no quiere que comience la casa á ir, como ha sido en Veas.* Pues cierto que fué muy santa su fundación. ¿Pero qué importa, si quiere que sea santísima la de Granada? En Veas, lugar pequeño, hasta una moderada santidad; en Granada, cabeza de reino, es menester que sea grandísima. A mas alto candelero, mayor luz; basta menor en el menor.

34. Tambien le advierte : *Que el asimiento de las religiosas á sus preladas, ó de las mismas religiosas entre sí, suele ser principio de bandos, y disensiones, sino que no se entiende á los principios.* ¡O Señor, qué flaco es este humano corazón! No sabemos amar sin aborrecer, ni aborrecer sin amar. Si nos amamos unos á otros, aborrecemos á los otros, que no nos aman á nosotros; y si los aborrecemos, amamos desordenadamente á aquellos que nos ayudan á aborrecer, y perseguir á los otros. Con esto es bandolero el amor; y cuando habia de estar muy lleno de suavidad, se suele hallar vestido, y lo que es peor, revestido de rigor, y crueldad. Y así, almas, no hay otro amor que el de Dios.

35. Dice discretamente, y con soberano espíritu : *Que no se entiende á los principios el asimiento.* Y es certísimo, porque vá prendándose de tal manera la voluntad de la amiga en la amiga, que nunca llega á pensar, que aquello puede hacerte daño, sino provecho grandísimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga innumerables virtudes. Ni ella la quiere (dice) para sí, sino para Dios; ni porque le parece mejor su condicion, ó persona, sino porque es mas santa que las demás. ¿Pero cómo no ha de ser mas santa, si la quiere mas que á las demás? Desta manera entrando libre á los principios en la amistad, queda cautiva en los fines.

Yo daría un remedio para esto, y es, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo á Dios amemos, solo á lo malo aborrezcamos. Esto, alma, es provecho, y comodidad. Es provecho, porque desasida el alma del amor á las criaturas, arde en el de su Criador; y así es menester mirarnos siempre con celos, y con recelos, y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el corazón.

36. Este recato, y cuidado de si mismo debia de ser el que tenia dentro de si la venerable doña Luisa de Carabajal (a quien por el parentesco, y su virtud le debo yo la devocion) cuando decia harto discretamente en unos versos, que andan con su Vida :

De mí muy mas recatada
Ando, que de un bravo toro :
Y como sobre enterrada,
Sobre mí viéndome lloro,
Sin hallar descanso en nada.

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de si de su propia voluntad, no hallaba descanso en cosa criada; llorábase como muerta, y solo en Dios, como viva, se alegraba.

37. Dice, que es provecho, y comodidad. El provecho espiritual, ya lo hemos visto; pero la comodidad de no amar á nadie con asimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama á nadie, sino á Dios, solo dá cuenta de sus cuidados; los demás, ni le tocan, ni le

dañan, ni le afligen; pero el corazón asido á las criaturas, tantos cuidados, pesadumbres, y zozobras padece, cuantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo corazón. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece; con que siendo una persona al ser, es muchas al padecer.

¿Pues quién me mete á mí en eso (debe decir el cuerdo, y espiritual) pudiendo amar desasido á Dios, y por el solo amando á sus criaturas? ¿Para qué quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y á ninguna sin Dios. Haga su divina Majestad lo que fuere servido de ellas, y de mí, que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38. Acaba el número nono, diciendo: *Por esta vez, no tengan otro parecer, sino el mio, por caridad.* Y yo estoy pensando, que no solo por aquella vez, sino por toda la vida, no tuvo otro parecer la venerable Ana de Jesus, ni las demás religiosas, sino el de su santa madre, y que se siguió inmediatamente la enmienda á la reprehension.

29. Lo que añade en los dos números siguientes, merecia estar impreso, mas que en el papel, en los corazones de todos, de los religiosos en especial; porque sentida de ver en sus hijas la virtud de la obediencia con algun asimiento á la prelada, esclama en el número décimo en favor de esta celestial virtud: *¡O espíritu verdadero de obediencia! ¡Cómo es viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla!*

Dá principio la Santa á esta exclamacion, invocando la obediencia, madre de toda la perfeccion religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la divina, alcázar de las virtudes, en donde se deshace el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el divino, por donde yo dejo de ser yo (que es lo peor que puedo ser) y comienzo á estar en mi Dios (que es lo mejor que puedo ser) por donde san Pablo pudo decir: *Vivo yo, mas ya no yo, sino que vive en mí Cristo: Vivo ego, jam non ego: vivit verò in me Christus* (Galat. 2. v. 20). Porque si yo en todo obedezco á la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obrara Dios en mí; porque á él he dado mi voluntad, y él es el que manda en mí, y él vive en mí, que yo no en mí, ni mi propia voluntad.

40. Añade: *Que viendo á una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que vén, sino con lo que creen. Vén al hombre, y creen, que aquel representa á Dios. Obedezcan por lo que creen á aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que vén, al que aunque es hombre el que vén representa á Dios, á quien no vén.

Dice: *Que no tiene fuerzas para resistir á Dios, á quien mira en su prelado;* porque el espíritu, y la obediencia, y la resignacion, quita en el alma las fuerzas á la propia voluntad, que es lo malo, y las dá á la humildad, que es lo bueno.

41. Añade en el mismo número: *Que pues cria las almas para esposas del Crucificado, las crucifique, en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías,* para que parezcan esposas del Crucificado. Si anduviese pobre, y roto un marido, y rica, y galana su mujer, ¡qué

locura! Si anduviese el marido llorando, y la mujer cantando, ¡qué desatino! Si cuando está el marido padeciendo estuviere la mujer bailando, ¡que despropósito!

Pues mayor lo es, que la esposa del Crucificado ande prendida, vana, y galana, teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado; y que mirándolo con corona de espinas, ande ella con tocados desatinados, que aumenten á su Esposo las espinas; que estando su Esposo deshonorado, ande ella anhelando por vanidades, y honras; que habiéndonos dejado para el vivir en el mundo, la instruccion en su Pasion, queramos vivir en este mundo con las glorias de la Resurreccion, que reservó para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el misterio, y por el misterio, sino los deleites, y las glorias muy contrarias al misterio.

42. ¿Porqué traen las religiosas velo negro en la cabeza, sino para significar la corona de espinas, y los sentimientos de la Pasion del Señor; y para qué, por traerlo negro en esta vida, se lo dén blanco con la corona en la eterna? ¿Pues qué cosa es traer velo negro en la cabeza, y muy verde el corazon? ¿Crucificado el Señor en una cruz, muy suelta, y libre fuera de la cruz la esposa? Por eso dice santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitádoles la propia voluntad, que es la que causa toda nuestra perdicion, liviandad, y libertad.

43. Acaba este número, diciendo á sus hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo reino.* Lo cual dijo en sentido literal, porque aquel convento era el primero de religiosas, que fundó la reforma en el de Granada; ó en el espiritual, porque la vida religiosa, y mas la de la Descalcez, es principio de nuevo reino. Porque al salir del mundo, salió del reino del mundo, y al entrar en la religion, entró en el reino de Dios. Salió del reino de las pasiones, al reino de las virtudes. Salió de la ciudad de Babilonia, á la santa Jerusalem, ciudad de Dios. Salió de los lazos de la culpa, á la libertad de la gracia; del penar sin mérito, y con tormento, al penar con mérito, y alegría.

Y así dice la Santa: *Es principiar en nuevo reino.* Como si dijera: En nuevo reino, nueva vida: en el reino que dejaron mis hijas, mandaba la propia voluntad: en el reino que han entrado, manda solo la voluntad de Dios. Muera á las manos de la voluntad de Dios, la propia voluntad de mis hijas; y para eso crucifiquelas, y reinen en nuevo reino.

44. Llama á la vida espiritual, y religiosa *reino*; porque en el mundo todo es servir, ya sea sirviendo, ya mandando; y así no puede llamarse reino, sino servidumbre; solo que sirve en figura de mandar, cuando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, ó al vicio, ó á la pasion, ó por lo menos á la necesidad de mandar, y gobernar que suele ser bien penoso, y peligroso servir. Con qué todos sirven en el mundo, ya de esta, ya de aquella manera.

Pero en el reino de Dios, que es el espiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que sirve reina solo con servir á Dios, pues servir á Dios, es reinar; y así solo es reino el reino de Dios; y Dios ese llama reino en todas sus parábolas, que comienzan: *Simile est regnum celorum, etc.* Todos los demás de esta vida, respecto de este reino, no son reinos, sino figura, y sombra de reinos, que apenas nacen, y ya

se desaparecen: *Præterit enim figura hujus mundi* (1. Cor. 7, v. 31). Son un teatro, y una representacion, y comedia, como dice san Juan Crisóstomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. Y aun algunas veces son tan grandes los trabajos del reinar, y tan importunos, y cansados, que diria yo, que parecen lo que no son, porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

45. Añade: *Vuestra reverencia, y las demás están obligadas á andar como varones esforzados, y no como mujercitas*. Así andaba la Santa, como queria que anduviesen sus hijas, como un varon valeroso, y esforzado, como un capitan general de las batallas de Dios, ya animando, ya advirtiendo, ya reprendiendo, ya consolando.

Sigue aqui la misma comparacion, y parábola del Señor: *Regnum calorum vim patitur, et violenti rapiunt illud* (Matth. 11, v. 12). Como si dijera la Santa: Miren, hijas, que dice el Señor, que este nuevo reino, en que han entrado, se conquista con fuerza, con valor, con vencerse á si mismas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla á la divina, como varones esforzados peleando, y no como mujercitas huyendo. Raro fué el valor espiritual de esta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia. En todo parecia un doctor de la Iglesia, si miramos á la sabiduria; uno de los mas esforzados mártires, si miramos al valor; é imitadora de los Apóstoles, si miramos al celo. Rara sin duda fué en todo.

46. En el número undécimo, se dá por afrentada la Santa, cuando reprende á sus hijas, de que reparen en que el padre provincial, cuando escribia á la venerable madre Ana de Jesus, la llame *presidente*, y no *priora*. Y tiene razon de afrentarse, porque el descuido de las hijas, es la afrenta de la madre. Así lo decia san Pablo á sus discipulos: *Gaudium meum, et corona mea* (Philipp. 4, v. 4): Vosotros sois mi corona, y mi gloria, porque los que eran su ignominia errando, eran su corona mereciendo. Así se afrentan los buenos maestros con los ignorantes discipulos, los buenos padres con los malos hijos, los valerosos capitanes con los soldados cobardes.

Y tambien tenia razon en reñir, que reparasen si la obediencia ponía en el sobrescrito de sus cartas á la madre Ana de Jesus, *presidente*, ó *vicaria*, y no *priora*. Como si dijera la Santa: O entramos á obedecer, ó á mandar; si á mandar, perdidas vamos; si á obedecer, ¿porqué resistimos? ¿Por ventura al entrar en el convento dimos la obediencia con limitacion? ¿Con condiciones? ¿Con obligacion de que me habian de poner aqui, y no allí? No por cierto, sino que nos dimos á Dios sin condicion, ni limitacion alguna. ¿Pues porqué le quitamos despues á Dios, lo que primero le dimos? ¿Porqué le quito á Dios, y á su voluntad aquella parte, que ahora le hurta para mi esta mi propia voluntad?

47. De esa manera se puede hacer una monja seglar dentro de poco tiempo; porque quitándole á Dios de lo que le ofreció, hoy un poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco, poco á poco se le alzará con todo á Dios, quitándole todo aquello que le dió en la profesion, y se quedará Dios sin lo que le dió, y ella sin Dios; ¡y ay de la monja sin Dios! Y así las religiosas, y aun todos, y los obispos mejor que los otros nos hemos de dar á Dios de una vez, y del todo; y una vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, cuando está tan bien dada, entregada, y

empleada; y cuanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojándonos de Dios.

48. Prosigue en el mismo número, diciendo: *Que se admira, que ya que miren, y reparen en eso, lo pongan en plática.* Como si dijera: Que pase por la imaginacion la tentacion, pase; pero que pase de la imaginacion al corazon, es cosa terrible. Que allá ellas lo sintieran, pase; pero que de el sentimiento se pase al consentimiento, es cosa fuerte. Que allá ellas lo censuraran en sus aposentos, no es bueno; pero que se opongan al provincial, y apelen á la fundadora, es mas que malo.

Y añade: *Y la madre Maria de Cristo haga tanto caso de esto.* Era una de las religiosas de Avila, que envió la Santa á la fundacion de Granada, y fué religiosa muy santa. Y es como si dijera: ¿Y la madre Maria de Cristo resiste al provincial, que representa á Cristo? ¿La madre Maria de Cristo en el nombre rehusa el serlo en las obras? O deje el nombre de Cristo, ó se vista de la humildad de Cristo.

49. Y mas adelante pondera con gracia, y con santo enojo: *O con la pena se han vuelto bobas, ó pone el demonio infernales principios en esta Orden.* ¡Qué celo! ¡Qué valor! ¡Qué fortaleza! Tiemblen los hijos, y las hijas del Carmelo, que está enojada su madre: *Se han tornado bobas* (dice) *con la pena.* Aqui la pena significa la pasion, é imperfeccion, que les causó la pena. Porque con la pasion, se turbó la razon, y turbada la razon, prevalecia la pasion; y en prevaleciendo la pasion, la discreta se vuelve necia, y la entendida boba; y en volviéndose necia, porfia porque no se hace lo que quiere, y pena sin mérito, y con culpa, que es grandísima boberia.

50. Por eso dice el Espiritu Santo, que no hay pecador, que no sea ignorante, y tonto; porque se le echan sobre los ojos de la razon los parpados de la pasion, y queda ignorante, como ciego, y ciego como ignorante. Y á mas de ser tonto, es necio; porque escoge penar, para condenarse, y no gozar, sirviendo á Dios para salvarse.

De esto se quejaban sin remedio en el infierno los condenados, diciendo: *Ambulavimus vias difficiles* (Sapient. 5, v. 7). Como si dijeran: Pudiéndonos ir por camino llano al cielo, hemos venido por despeñaderos al infierno.

51. Dice luego con grandísima gracia: *Y tras esto loa á vuestra reverencia de muy valerosa.* Como si dijera: Valerosa, cuando está resistiendo á su provincial. Ese valor, flaqueza lo llamo yo. Dar las espaldas á la obediencia, y el pecho á la culpa, no es valor, sino cobardía. Dar el pecho por tierra á la obediencia, y las espaldas á la culpa, ese es valor. Hijas mias, la razon es: porque en la guerra de la religion (que es toda del espiritu) no es la valentia vencer á los otros, sino vencerse á sí mismo: y así, todo el tiempo, que los súbditos resisten al prelado, cuando parece que pelean, caen; y cuando parece que ganan, pierden; y cuando ellos salen con su intento con el prelado, el demonio sale con su intento con ellos, y bien podrá ser, que ellos venzan al prelado, pero el demonio al mismo tiempo los irá venciendo á ellos: ¡pero ay de la victoria, que al tiempo que yo estoy venciendo me está el demonio triunfando!

52. Y añade luego: *Que todos estos valores, son principios de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.* Antes habia dicho: *Principios infer-*

nales; porque así como la humildad fabrica para el cielo, la soberbia, y la propia voluntad fabrica para el infierno. El Señor con su humildad, hizo su edificio al cielo desde el suelo, y el demonio con la soberbia, hizo su edificio desde el cielo hasta el infierno: y así la obediencia, almas, nos salva, y la propia voluntad nos destruye, y nos condena.

53. Por eso acaba este número, dando el remedio á este daño, diciendo: *Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas á mis Descalzos carmelitas que las gobiernan, que ese es el mayor valor.* Como si dijera: Tengan humildad, obediencia, y resignacion, que son el manantial, y origen de todos los bienes, y lo contrario de todos los males, y ese es el verdadero valor.

Muchas máximas, y reglas se podian deducir de aquí, pero yo no quiero mas que ofrecer una á las almas: y es, que nos demos á Dios sin limitaciones, ni condiciones, y á todo dar, y desear, y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche á rodar por donde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas, vivamos, y vamos sin repugnancia á donde Dios nos llevare. Y como la bola, por ser de forma esférica, toca en la tierra lo menos que puede ser; así nosotros no estemos de cuadrado asentados en la tierra, sino tomando de tierra lo menos que pueda ser, y lo mas que pueda ser del cielo; y aunque sea sintiéndolo esta porcion inferior, vamos caminando al cielo.

54. Y en este caso, cuando se obra, y hace por Dios lo que dá disgusto á nuestra naturaleza, tengamos por muy enemiga á la razon, que no nos deja hacer razon. Porque esta razon falsa nuestra está resistiendo á la razon verdadera, y santa de Dios. No es razon, que á una mujer como yo la pasen de mas á menos, cuando nunca una mujer como vuestra reverencia es menos, que cuando quiere ir de menos á mas, y no quiere volver de mas á menos, dentro de la religion.

55. Despues de eso, se le ofrecerán mil razones, espirituales en la apariencia, y soberbias en la sustancia, para defender su razon, tan asidas al alma, que es menester un escoplo, y un mazo para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de esto á cada paso nos pasa. A mi por lo menos, y particularmente en una ocasion (que no importa confesarme en público, pues pequé en público) me sucedió en materias de este género, que hallé algunas razones de espíritu en la apariencia, para repugnar una cosa, pero eran de vano, y presumido espíritu en la sustancia; porque despues con la luz de Dios, ví que todo lo contrario era de Dios, no siendo de Dios, sino de mi propio amor, pasion, soberbia, vanidad, y presuncion.

56. Tambien puede ser útil documento á las almas el valor, y rigor grande con que santa Teresa en esta exclamacion reprende á estas pobres monjas, por una cosa, que puede ser, que ellas no pecasen venialmente. Pues aquella, que parecia resistencia, mas era apelacion, que resistencia, recurriendo á la fundadora, del provincial de la reforma, que formó la fundadora; y mas era proponer, que resistir; y mas era quejarse, que no oponerse; y finalmente, era por una cosa, que ellas pensaban que era razon, pues diciendo á su parecer, dejar á una prelada con autoridad, priora, la dejaba el padre provincial con desautoridad, presidente.

Y con todo eso la Santa tomó el azóte en la mano, y viendo en los principios de su reforma, que estos afectos podian levantarse contra dos virtudes tan altas, y necesarias en ella, como la humildad, con querer ser mas, y la obediencia, y resignacion con rendirse menos, se volvió una leona contra sus hijas, dejando desde entonces tan asentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas descualzas, que hasta hoy no ha reconocido el Carmelo (á lo que yo creo) otro desvío alguno de la obediencia á sus Descalzos, ni otro respingo, ni movimiento contrario á la humildad. Tambien recibieron las madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57. En el número décimo tercero las anima á padecer los trabajos de aquella fundacion, con la esperanza del premio, diciéndoles: *Yo, bien creo, que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande, no se ha de hacer sin ellas, pues el premio es grande. Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, ¿porqué quieren que sea dado lo eterno?*

Para diez años de ministro, trabaja el hombre treinta años de letrado; para diez años de obispo, cuarenta de sacerdote; para diez años de rico, cincuenta de afanador, ó codicioso; y para una eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino un instante. ¡Puede ser mayor locura!

58. Si el premio es grande, y dilatado, ¿porqué no ha de ser grande, y dilatado el mérito, y el trabajo, cuando por grande, y dilatado que sea el mérito, no merece tanta eternidad de premio? Una eternidad de padecer por Dios, no merece un instante de gozar de Dios; porque como dice san Pablo: *Non sunt condignæ passionis hujus temporis ad futuram gloriam* (Rom. 8, v. 18): No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allá se goza. ¿Pues cómo no queremos gastar un soplo breve al servir á Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobos la vida, y la fatiga, y la pena, cuando él nos dá en retorno pena, trabajo, fatiga, y muerte; y á Dios, que nos dá eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni un adarme de fatiga.

59. Esto que yo digo aqui, mirando á la gloria, dice la Santa, mirando á la gracia, porque hablaba como quien solicitaba las causas de Dios; y decia, que era forzoso padecer en ellas para gozar despues del premio, que anda con ellas. Es como quien dice: Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forzoso, y justo; porque vale mucho el servir á Dios, y hacer las causas de Dios, pues viene á ser prender á Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que son aqui trabajos. Vale mucho, porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras, y los gozos de la gloria, son eternos; y asi, ¿quién no compra gozos eternos con penas ligeras?

60. Es muy buena máxima en lo politico, y en lo moral, y aun en lo místico, la siguiente: *No se pueden hacer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas*; y parécese harto á esta de santa Teresa. En lo moral, no se puede hacer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo anagógico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin pasar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo místico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo político, no puede el príncipe hacer cosas grandes, que son conservar el reino, ó defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga con que lo gobierna, y defiende, que respeto de aquello es pequeño.

61. ¿Cuántas batallas se han perdido, por un punto de llevar esta, ú otra nación la vanguardia, ó retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas, para hacer cosas grandes. ¿Cuántos reinos se han perdido por un autojo, ó pasión! Es menester despreciar el autojo, y la pasión, para conquistar, y conservar los reinos bien gobernados con la razón. Así se puede discurrir en lo demás.

62. En el número décimo quinto les tira otra punta de mortificación, porque diciéndoles: *Que escriba aquella carta para todas*, las nota con gracia de presumidas, añadiendo: *Plegue á Dios no se agravien de no escribir á cada una, como de llamarla nuestro padre á vuestra reverencia presidente, segun anda el negocio.* Como si dijera: Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en esa casa, que ya se repara si nos llaman *prioras*, ó *presidentes*. Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma madre querrán tener punto de que escriba á cada una.

Perdóneme la Santa, que cierto, que me parece que las desconsuela mucho. Yo aseguro, que pudieran responderle á esta carta con sus lágrimas, y sobrara mucha tinta.

63. Pues aun no se ha acabado el capítulo de culpas; porque en el siguiente número las reprende de que salgan á aderezar la iglesia, probándoles como en eso se quebranta la clausura.

Esta fuera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) si no estuviera la Orden tan en sus principios, que en su misma formacion era menester á cada paso su reformacion.

Solo Dios hace las cosas de un rasgo, cuando quiere; porque hay grande diferencia del obrar al criar. Dios cria, los hombres obran: Dios hace lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y así es preciso, que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empresas tan graves. Solo sale hecho, y derecho lo que cria, y obra Dios.

Y con todo eso, luego que se puso Dios Hombre á obrar en la redencion humana, Hombre Dios, tardó treinta y tres años á formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar á su Iglesia. Y á los Apóstoles santos, á cada paso los cogia en muchísimos descuidos: ¿porqué no, pues, santa Teresa á sus monjas?

64. Finalmente, en el número último, como agradecida, desea aliviar á los huéspedes, en cuya casa estaban las religiosas, escribiendo á la madre Ana: *Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; porque mas vale que padezcan ellas, que quien las hace bien.*

Hizo justicia la Santa, porque con lo mismo que aliviaba al bienhechor, mortificaba á las quejosas: y es gran parte de discrecion, y cortesania en el obligado, no hacer derecho del beneficio.

Todo lo demás de la carta, son cuidados, y penas de la salud de el padre fray Gerónimo Gracian en los caminos que hacia visitando su reforma.

AVISOS

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESUS.

Con notas del Excmo. y reverendísimo señor

D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

OBISPO DE OSMA.



El presente es un libro de texto de matemáticas para el primer año de la escuela secundaria. El autor es el Sr. Dr. Juan B. Justo. El libro está dividido en tres partes: aritmética, álgebra y geometría. El precio es de \$ 1.00.

AVISOS

Se informa a los señores que deseen adquirir el libro de texto de matemáticas para el primer año de la escuela secundaria, que el mismo se encuentra a la venta en la librería de la Universidad de Buenos Aires.

SANTA MADRE TERESA DE JESUS

Con notas del Excmo. y reverendísimo señor Obispo de Buenos Aires, Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza.

D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

Obispo de Buenos Aires, y Excmo. y reverendísimo señor Obispo de Córdoba, y Excmo. y reverendísimo señor Obispo de Tucumán.

Este libro es un tratado de la vida y doctrina de la Santa Madre Teresa de Jesús. El autor es el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza. El libro está dividido en tres partes: vida, doctrina y milagros. El precio es de \$ 1.00.



Se vende en la librería de la Universidad de Buenos Aires, y en todas las librerías de la República Argentina.

El precio de este libro es de \$ 1.00. Se puede adquirir en la librería de la Universidad de Buenos Aires, y en todas las librerías de la República Argentina.

Este libro es un tratado de la vida y doctrina de la Santa Madre Teresa de Jesús. El autor es el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza. El libro está dividido en tres partes: vida, doctrina y milagros. El precio es de \$ 1.00.

Se vende en la librería de la Universidad de Buenos Aires, y en todas las librerías de la República Argentina.

AL LECTOR.

Fue tan admirable el espíritu de santa Teresa, y tan fecundo en dar documentos para introducir las almas, y que prosiguiesen, y creciesen en la vida espiritual, que justamente se han ido recogiendo de todo cuanto escribió, y dijo, así en diferentes relaciones, y discursos, como de otras ciertas noticias, que se han tenido. Con lo cual, ha parecido conveniente inferirlos en estas cartas.

Hánme pedido estos padres, que sobre ellos haga algunas notas, aunque no necesitan dellas, porque desnudos, despiden muchas luces de sí. Harto mejor merecian un comento dilatado sobre cada uno, como lo ha hecho muy discreto, y espiritual el padre Alonso de Andrade, de la Compañía de Jesus, componiendo sobre los primeros avisos de santa Teresa, que andan con sus Obras (en la segunda parte despues del Camino de perfeccion), dos volúmenes crecidos: y á estos avisos, no se tocará aquí.

Pero no podré yo obrar desta manera; porque me falta el tiempo, el espíritu, y la erudicion. Solo tocaré algunos puntos, que sirvan mas de llamar á la atencion, que no á la instruccion del lector.

Dividiremos estos avisos. En los que dió en su vida; y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien tiene otra subdivision. Unos, que dió la Santa, gobernada de su perfecto espíritu en esta vida: otros, que los dió, mandándoselo Dios, por revelacion divina en ella: y otros, que los reveló de orden de Dios desde la eterna. Pondránse primero los que dió viviendo, por mandato, y revelacion divina: y luego los que dió, gobernada de su espíritu en esta vida. Y últimamente, los que nos envió desde la eterna.

AVISOS

DE

LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS,

que ella dió en esta vida,

POR REVELACION DIVINA.

AVISOS, que Dios dió á la Santa, para que los dijese á sus hijos
los Carmelitas descalzos.

1. Estando en san José de Avila (dice la Santa) vispera de páscoa del Espíritu Santo en la ermita de Nazaret, considerando en una grandísima merced, que nuestro Señor me habia hecho en tal dia como este, veinte años habia, poco mas, ó menos, me comenzó un impetu, y hervor grande de espíritu, que me hizo suspender.

2. En este gran recogimiento, entendí de nuestro Señor lo que ahora diré : Que dijese á estos padres Descalzos de su parte, que procurasen guardar cuatro cosas ; y que mientras las guardasen, siempre iria en mas crecimiento esta religion : y cuando en ellas faltasen, entendiesen, que iban menoscabando de su principio. La primera : *Que las cabezas estuviesen conformes.* La segunda : *Que aunque tuviesen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes.* La tercera : *Que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas.* La cuarta : *Que enseñasen mas con obras, que con palabras.* Esto fué año de 1579. Y porque fué gran verdad, lo firmé de mi nombre.

TERESA DE JESUS.

AVISO PRIMERO.

PARA LOS PADRES CARMELITAS DESCALZOS.

Que las cabezas estén conformes.

NOTAS.

1. Estos cuatro avisos que se siguen están impresos en el principio de las constituciones de estos padres. Y no es tanto eso, como estar es-

critos en sus corazones : y aun esto es menos, que estar escritos, como lo están en su observancia.

Porque estar escritas en el papel las leyes, si no pasan al corazón por los deseos de observarlas, importa poco : ni estar escritas en los deseos, si de allí no pasan á la ejecución. En ellos se hallan escritos estos cuatro avisos, por estos venerables, y penitentes padres, y por las hijas de santa Teresa.

2. Y así este aviso primero no necesita de esplicacion ; sino que quien quisiere verle esplicado, ponga los ojos en la religion de los padres Carmelitas descalzos, y en lo que obra su union, su caridad, su discrecion, y silencio; y el de las hijas de santa Teresa en todas sus elecciones, y verá, y leerá en sus afectos este aviso.

3. Solo advierto, que no quiso aquí decir la Santa, que haya conformidad en todo de pareceres en las elecciones, sino que haya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones, y en lo posible de dictámenes.

Porque así como Dios crió lleno de diferencias, y variedades el mundo, y en una provincia muy grande no se hallará una naranja, y en otras muy dilatadas no se hallará una bellota; en unas se abunda de lienzo, y no se halla una vedija de lana; en otras muy abundantes de lana, no se halla un copo de estopa, y así de los demás frutos, y cosas necesarias á la vida : con qué necesita su divina Majestad á que unas provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humanidad, el comercio, y sociedad entre los hombres; así tambien crió diversos los entendimientos, y unos entienden de una manera, y otros de otra : *Alius quidem sic, alius verò sic* (1. Cor. 7, v. 7). Y así vivimos necesitados de comunicarnos, y valernos unos de otros.

4. Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no es la que reprueba la Santa, sino solo pide la union, y la caridad en tres tiempos : que son antes de decir los pareceres, y al decir sus pareceres, y en acabando de decir sus pareceres.

5. *Antes de decir sus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la religion, y por lo comun, no por lo particular; y de desterrar todo interés propio, aunque venga á la consideracion con resplandores de público; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion, para que solo se procure la honra de Dios, y bien de la religion.

6. *Al decir el parecer*, se ha de andar con union, y cuidado, y deseo de buscar, y de abrazar lo mejor, ya lo diga este, ya lo diga aquel; porque en viendo la razon, aunque sea en un rincon, se ha de ir al definidor, á donde está la razon, y no obrar arrimado sobrado á su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia, y parecer, sino con noble docilidad dejar su parecer, y abrazar el mejor parecer.

7. Digo, *noble docilidad*, porque no ha de ser docilidad servil, llevándome solo de la autoridad, sin la razon, cuando está desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad, sino que el desasimamiento del votar lleve el juicio libre, y racional á buscar á la verdad.

8. *Después de haber dado su parecer*, ha de haber conformidad; por-

que en acabándose el difinitorio, ó la eleccion, se han de volver á reunir los ánimos diferentes, como si todos hubiesen sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera de cada uno, y de su propio parecer.

Porque aunque se haya errado, conviene defender aquel necesario error, y es mejor que corregirlo el sufrirlo, porque aquello despierta discordia, pero esto asienta la paz, y vale mas un imperfecto gobierno con paz, que un perfecto gobierno con discordia.

9. Pero esto se limita, cuando la discordia no nace de la eleccion, sino que asentada esta, en el discurso del gobierno tal vez se origina la discordia del celo, y reformation. Porque quando el celo desacomoda á lo malo, y de allí nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa, y buena discordia.

Porque la paz en lo malo es perversa, y muy dañosa concordia; y entonces su remedio es la santa, y valerosa discordia, que causa lo bueno para reformar lo malo, y reducir el gobierno á que haya paz por lo bueno, y con lo bueno, y que ande ausente lo malo.

10. Esta falsa paz es la que aborrece el Espiritu Santo, quando decia por el Profeta rey: *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns* (Sal. 72, v. 3). Y por Jeremias: *Pax, pax, et non erat pax* (Jerem. 6, v. 14). Y esta santa discordia acreditaba el Salvador de las almas, quando dijo: *Non veni pacem mittere, sed gladium* (Matth. 40, v. 34): Guerra, guerra vine á introducir en la tierra: guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pecaminoso, y malo.

AVISO II.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

Que aunque tengan muchas casas, en cada una haya pocos frailes.

NOTAS.

4. Despues de haber moderado los afectos en las elecciones, modera el que haya muchos religiosos en un convento. Verdaderamente, que como advertimos en las notas á la carta 65, núm. 22, lo mucho siempre suele ser embarazoso á lo bueno; y mucho, y bueno no sé si cabe en el mundo, quando vemos, que ocupa casi todo el mundo lo mucho, y malo.

Pars pessima in orbe major, decia el filósofo moral (Séneca). Pero mejor testo es, y mas seguro el del Señor: *Multi sunt vocati, pauci verò electi* (Matth. 20, v. 46): Muchos son los llamados, y pocos los escogidos: y así huyamos de los muchos, y vámonos con los pocos.

2. Pero hablando de este santísimo aviso por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. *Para el corporal*; porque es muy dificultoso sustentar muchos religiosos, ya sea de rentas, ya de limosnas,

y mas en tiempos tan necesitados como estos : y si falta el sustento, cesa con el sustento la observancia regular; porque cuidadoso el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espiritu.

3. *Para el pasto espiritual* es dañosa la multitud; porque en siendo muchos los religiosos, no es fácil que los ojos del prelado anden sobre cada uno. Con qué es preciso, que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente tambien del convento la observancia.

4. Esto es mas fuerte en conventos de religiosas, en las cuales, por no poder ser tan vigoroso el gobierno de mujeres, se origina la confusión, y sucede en lugar de la orden la irregularidad. Donde suele haber ciento y cincuenta religiosas, no puede la disciplina ceñir á la regular observancia : cincuenta suelen ir al coro, y andan ciento por la casa distraidas.

5. Aun en las comunidades de hombres en la Tebayda, Nitria, Palestina, y otras partes del Oriente habia infinitos monjes, y algun convento, ó abadia de cuatro, ó seis mil profesores de este sagrado instituto; pero como dice san Juan Crisóstomo, y otros graves autores, entre muchos de admirable santidad, habia no pocos falsos de ella, y menos ajustados; porque no era posible contener no solo en la perfeccion, pero ni en un sentir, aquella infinita multitud.

6. Yo no dudo, que pocos, y perfectos agradan mas á Dios, que no muchos, é imperfectos; y así habíamos de ser los obispos, y los sacerdotes, los religiosos, y todos los eclesiásticos; los bastantes, y muy santos. Mas pesaba Elias en Israel, que ocho mil hombres, que no doblaron las rodillas á Baäl.

Mas pesaba santa Teresa, que ocho mil religiosas de su tiempo. Y así mas vale, como aqui dice la Santa, pocos, y perfectos en un convento, que muchos, pero imperfectos.

7. Es verdad, que (como dice Tertuliano) siempre está el Señor entre dos ladrones, como lo bueno entre dos extremos; y así es malo que sea el número de los religiosos tan grande, que llegue, y pase á lo superfluo, como que no llegue hasta lo necesario. Porque si son muchos, no puede la observancia con ellos; y si son pocos, no pueden ellos servir, ni ejercitar la observancia.

¿Qué harán doce religiosos en un convento, sustentándose de limosna, que los dos, y aun tal vez los cuatro la están pidiendo; otro asiste á la portería, otro á la enfermería, otro está enfermo, otro á la huerta, otro á algun negocio preciso de la casa; este es forzoso que se lleve un compañero : cuántos quedan para el coro? ¿Para la oracion? ¿Cuántos para seguir la comunidad? Claro está que se acaba la disciplina regular en acabándose el número, en quien se platica la regular disciplina.

8. Este discurso sigue estrechamente en sus opúsculos el ilustrísimo señor don fray Francisco de Sossa, antecesor mio en esta dignidad, que fué general de la seráfica Orden, con grande, y merecida opinion de espiritu, prudencia, celo, y admirable viveza, y comprension en las cosas.

Por eso tambien santa Teresa, aunque comenzó con firme propósito de que no fuesen mas de trece sus religiosas, despues creciendo la luz experimental, pasó á veinte y una, como hoy se observa por constitu-

cion; porque conoció, que no era posible, que con menos número comúnmente pudiese haber en los conventos disciplina regular.

9. Finalmente siempre sería muy conveniente, que hubiese número determinado en todos los conventos de religiosas, del cual no se pudiese esceder. Y así lo hay en muchas partes, señaladamente en los dos monasterios reales de las Descalzas, y de la Encarnacion de la corte, que son dos ojos clarísimos, por donde mira la perfeccion; y el espíritu desta grande monarquía, o dos soles, desde donde se alumbrá la cristiana religion.

En estos hay número determinado. Aunque tal vez la caridad pasa el número; porque no es fácil poner término, ni tasa á tan alta caridad, como la que allí se profesa. Lo mismo debe de suceder en otros muchos conventos.

10. Yo creeria cierto, que en el de religiosas no habia de esceder de treinta, ni bajar de veinte; y en el de religiosos no habia de esceder de cincuenta, ni bajar de treinta á veinte, mas, ó menos, en muy poca diferencia.

Esto es hablando de los conventos comunes; porque en las cortes de los reyes, y en los noviciados, y estudios, y otras comunidades de este género, y en los monacales, no puede darse número, y regla fija. Y aun en todos hay tantas razones, ya de caridad, ya de prudencia, ya de necesidad, que alteran estas reglas; que con haber dispuesto sobre esto los pontifices con gran celo, y despachado diversos Breves, porque no haya mas religiosos de los que se puedan sustentar, no puede la ejecucion moralmente reducirse á las órdenes del celo.

AVISO III.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

Que traten poco con seglares, y esto para bien de sus almas.

NOTAS.

1. No de balde Dios mandó á su pueblo, que no tratase con alienígenas: *Alienigena non miscbitur vobis* (Num. 48, v. 4); porque no los corrompiesen las costumbres de la ley los de agena ley. Mas fácil es lo malo de traer á sí lo bueno, que lo bueno de llevar á sí á lo malo.

Esta fué la disputa de los ángeles buenos de Daniel. Decia el ángel del pueblo del Señor: Salga el pueblo de Caldea, que se pierden los buenos con los malos (*Dan. 10, v. 13*). Decia el de Persia: Quédese el pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Venció el ángel del pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos, que se perdían por las malas compañías, que no los malos, que se ganaban por las buenas.

2. ¿ Quien creerá, que un religioso Carmelita descalzo, que habla á

un seglar distraído, no llevará á sí al seglar? Y tal vez el seglar, si no se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita descalzo.

Siempre volvi menos hombre, quando anduve entre los hombres; decía un siervo de Dios. En donde se vé, que tal es el hombre; pues con lo que habia de ser mas hombre, que es con andar entre los hombres, se vuelve menos hombre! esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3. Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos dicen sus calidades. Blanco es lo bueno, negro es lo malo; y lo blanco fácilmente se hace negro, pero lo negro dificultosísimamente, y por milagro se puede teñir en blanco: y así fácilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4. La regla es: *Traten poco con seglares.* Pero luego añade la limitación: *Y esto poco para bien de sus almas.*

Con estos dos avisos los hace sumamente perfectos, y espirituales, y conformes á su santa profesion. Porque con lo primero solo, si no tratan con seglares nada, quedaban contemplativos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contemplativos, sino activos. Siendo contemplativos solo, dejaban de ejercitar la caridad con los prójimos, propia vocación de sacerdotes: activos solo, y tratando sobrado con los seglares, dejaban la contemplacion de anacoretas; pero con lo uno, y con lo otro, son en la caridad sacerdotes, y activos, y en la contemplacion anacoretas, y contemplativos; y cumplen con entrambas profesiones.

5. Y así no dice la Santa, que no traten con seglares, sino *Sea poco, y eso bueno, para bien de sus almas*; insinuando, que en esta santa profesion del Carmelo lo mucho ha de ser de soledad, y la abstraccion; lo poco la conversacion; pero que aquello mucho estaria mal en esto poco; y esto poco si crecia, embarazaria á aquello mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dijera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas; y tanta, que salgan de la oracion centelleando en amor divino: y cada palabra del Carmelita descalzo, y de la Carmelita descalza sea una brasa, que abraza á los corazones en el amor del Señor: sea un fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine á lo mejor, y desta suerte el Carmelita volverá de su color al seglar, y no el seglar al Carmelita.

AVISO IV.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

Que enseñen mas con obras, que con palabras.

NOTAS.

1. Este es consejo evangélico, y no es mucho, que el Señor se lo dijese á la Santa, pues por eso dijo su divina Majestad: *Exemplum enim*

dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis; ita, et vos faciatis (Joann. 13, v. 15): Yo obro, para que obreis; yo hago esto, para que á mí me sigais.

La fe entra por los oídos; pero la virtud de la caridad, y sus ejercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dejan llevar por los ojos del ejemplo.

2. Yo sé ha habido animal, que viendo cada dia envolver á una criatura, la sacó de la cuna, y se la llevó á un tejado, y la desenvolvía, y volvía á vestir, y fajar; y viendo á otro que hizo lo mismo, y la volvió á su lugar, volvió el animal á la cuna la criatura.

Los elefantes se enseñan á pelear en el Oriente, viendo pelear á los otros, y los persuade el ejemplo, lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el ejemplo, ¿qué será en los racionales?

3. San Francisco, el serafin de la Iglesia, pidiéndole que fuese, como solía, á predicar á la ciudad, llamó á su compañero, y con él la anduvo toda, los ojos bajos, las manos cubiertas, los pasos compuestos, los movimientos honestos, y se volvió á su convento, sin que hablara ni una palabra. Y preguntando por el sermon, dijo con espíritu admirable: *Esto es haber predicado*. Porque andar compuestos vosotros, es componer á la ciudad, y á los otros.

4. Pero es necesario advertir, que no dice la Santa, que obre tanto con palabras, sino: *Mas con ejemplo, que con palabras*. Como quien dice: A media hora de decir, ha de dar el Carmelita veinte y cuatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y cuatro.

Y aun mucho mas viene á dar al obrar, que al predicar, de lo que vá de media á veinte y cuatro; porque no cada dia ocupa una hora en el sermon; pero cada dia ocupa veinte y cuatro en su penitente, y abstraída profesion. Y así no ha de obrar al revés el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco, sino el hablar ha de ser la guarnicion; pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5. No ha de ser mayor (dicen los griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Un cuadro de un palmo, y un marco, ó guarnicion de tres varas, hace notable desproporcion. La guarnicion del Carmelita es hablar poco, y bueno con seglares, y el campo es tratar mucho, y fervoroso con Dios; edificar mucho con las obras, y mas con ellas (como dice la Santa) que con las palabras.

AVISOS

QUE DIÓ LA SANTA EN ESTA VIDA, GOBERNADA DE SU ESPÍRITU.

AVISO V.

Plática, que hizo santa Teresa á sus monjas de la Encarnacion de Avila, cuando habiendo ya renunciado la regla mitigada, fué á ser prelada de aquel convento.

1. Señoras, madres, y hermanas mías, nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha enviado á esta casa, para hacer este oficio, de que estaba yo descuidada, cuan lejos de merecerlo.

2. Háme dado mucha pena esta eleccion, ansi por haberme puesto en cosa, que yo no sabré hacer, como porque á vuestras mercedes les hayan quitado la mano, que tenían para hacer sus elecciones, y les hayan dado priora contra su voluntad, y gusto, y priora que haria harto, si acertase á aprender de la menor que aquí está, lo mucho bueno que tiene.

3. Solo vengo para servir las, y regalarlas en todo lo que yo pudiere; y á esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demás cualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por eso vean, señoras mías, lo que yo puedo hacer por cualquiera, aunque sea dar la sangre, y la vida, lo haré de muy buena voluntad.

4. Hija soy desta casa, y hermana de todas vuestras mercedes. De todas, ó de la mayor parte conozco la condicion, y las necesidades, no hay para qué se estrañen de quien es tan propia suya.

5. No teman mi gobierno, que aunque hasta aqui he vivido, y gobernado entre Descalzas, sé bien, por la bondad del Señor, cómo se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor, con suavidad; y eso poco que nos manda nuestra regla, y constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, á quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero ya que aquí llegamos con las obras, llegemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y hará que poco á poco las obras iguallen con la intencion, y deseo.

NOTAS.

1. Esta plática hizo santa Teresa el año de 1574, despues de haber fundado algunos conventos de Descalzas, cuando para gobernar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo priora el reverendo padre maestro fray Pedro Fernández, de la Orden de santo Domingo,

visitador nombrado por la santidad de Pio V para la provincia de Castilla, de la Orden de nuestra Señora del Carmen; y la Santa, como estaba sujeta á su obediencia, se rindió á servir el oficio.

2. Sintieron gravemente las religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitó el padre visitador la que les tocaba, y la hizo sin su consentimiento; y siempre conviene que las prioras sean hijas de la eleccion de las súbditas, para que las amen como á hijas de su eleccion, aunque les sean madres en la jurisdiccion.

3. Lo segundo, porque habiéndolas dejado la Santa para fundar la Descalcez, tenían alguna ocasion de sentir que se la diesen por priora; pues haber salido, siendo súbdita, del convento (aunque fuese con altos fines) y volver á ser prelada, á cualquiera que no fuese muy espiritual haria disonancia.

4. Lo tercero, porque con espíritu de Descalza gobernar Calzadas, les parecia que habia de ser estrecho, y riguroso el gobierno. Solo el mandar acongoja, y estrecha los ánimos; ¿qué será mandar una Descalza á muchas Calzadas?

5. Repugnaron al principio el admitirla, pero al fin se rindieron las mas prudentes, y ancianas; y todavia quedando algunas de las que en los conventos llaman las valerosas, juntándose la comunidad en el coro, puso la Santa (para rendirlas discretamente) en la silla prioral una imágen de bulto de nuestra Señora, y ella se asentó á sus piés. Y cuando todas aguardaban una plática de culpas con grandes rigores, y preceptos, les hizo la que precede á esta nota, que sin duda fué discreta, espiritual, y prudente.

6. Es *discreta*; porque escogió los medios mas suaves en su discurso para ablandar los ánimos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir á las dudosas. Diciendo: *Que no venia á gobernar, sino á ser gobernada; que era la menor de todas; que era hija de aquella casa: que solo habia de tratar de su regalo, y otras cosas deste género.*

7. Es *espiritual*; porque desde luego entra con *que nuestro Señor la envia, y la obediencia: y que con mucha suavidad se hará el servicio de Dios; y que si no llegan las obras á los deseos, nuestro Señor recibirá los deseos, y mejorará las obras.*

8. Es *prudente*; porque previene los temores del gobierno, y les dá luz de que ha de ser apacible, blando, suave, y dulce: que solo ha de tratar de socorrer sus necesidades; y que así como á madre, y con esa confianza se las manifiesten: con que las vá ganando las almas por los cuerpos.

9. Esta fué una copiada imitacion del gobierno del Verbo eterno encarnado. No entró con rigores, como en la ley vieja al dar las Tablas á Moisés, sino desde un pesebre con luces, dulzuras, y músicas de ángeles, humildad de pastores, y adoraciones de reyes, padeciendo con nosotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amásemos, no como á nuestro rey, ni como á Dios nuestro solo, sino como á nuestro compañero.

10. Despues quando se manifestó su divina Majestad á los treinta años, acudió como otros á ser bautizado al Jordán; y ordenó que san

Juan le llamase cordero, y no leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Caná, el de la pesca de san Pedro, el de los panes dos veces, acreditando su gobierno primero con suavidad, y la liberalidad, para que despues pudiese esta nuestra naturaleza, ganada con el agrado, y los beneficios, tolerar la disciplina de las pláticas severas que hizo, y de la reformation que introdujo en Jerusalén.

11. El arte, y espíritu de poner la Santa á la Virgen en la silla prioral fué grandísimo; porque admiradas con una cosa tan impensada, y poniendo las monjas los ojos en la Reina de los ángeles, se templaban los ánimos de las unas, se atemorizaban las otras. Unas se enternecian, y otras, y aun todas lentamente se ablandaban.

12. Y así como fué la disposición, y la plática, correspondió el suceso; porque de allí salieron consoladas, y comenzaron á respirar de los temores que habian concebido, y todo se volvió confianza; y á la prelada que con temor miraban como á enemiga, ya la miraban como á amiga, y poco despues como á madre: y dentro de tres años que gobernó, puso tal aquel convento, que no solo las desempeñó en las materias de hacienda, y las reformó en las de su regla, y constituciones (Tom. 1. l. 2. c. 49. n. 15), sino que como dice la Corónica la siguieron á la Descalcez veinte y tres monjas, que despues resplandecieron admirablemente en ella en todo género de virtudes. Y el convento de la Encarnacion de Avila quedó tan enamorado de su madre, y de su hija (que uno, y otro fué la Santa) que no solo dió á la sagrada reforma á la madre (pues fué hija de aquel convento santa Teresa) sino tan gran número de hijas, que casi podia decirse, que encarnó la Descalcez en el convento de la Encarnacion, ó el convento de la Encarnacion encarnó en la Descalcez. Y así no me admiro de lo mucho que los padres Descalzos, y madres Descalzas aman, y estiman aquel santo convento.

13. De allí á algunos años la volvieron á elegir por priora las religiosas de la Encarnacion á la Santa, hallandose en Avila el año de 1577. Pero siendo así que al principio se les hicieron recibir por priora el visitador, y sus prelados, despues no quiso el provincial que lo fuese; y pleitearon las monjas que lo habia de ser, hasta llevar al Consejo real la causa, defendiendo su eleccion.

14. En esto se manifiesta, cuan entrañable amor tuvieron de allí adelante á la Santa sus hijas de la Encarnacion: siendo ejemplo bien notable de la variedad de los juicios humanos, ver que cuando las religiosas no la querian por priora por dudosos efectos, hizo el visitador con consentimiento del provincial, que lo fuera; y cuando no la queria el provincial, pudiendo esperarlos buenos, pleitearon las religiosas que lo habia de ser.

15. Y para todo habia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian una eleccion irregular, y que no venia por su parecer. Y para esforzarlo él, porque deseaba darles con una eleccion irregular un gobierno regular.

Para lo segundo, que era desear ellas que volviera á ser priora, porque las religiosas, habiendo experimentado el gobierno de la Santa, lo buscaban. Y el provincial para que no lo volviese á ser, porque estaba ya exenta la Santa de los padres Calzados, y así no venia en que fuese

priora de las Calzadas, la que no era sujeta á los Calzados, que gobernaban á las Calzadas. Y no le parecia buen orden de gobierno, ni lo es comunmente, que esté exenta la priora del gobierno superior, estando sujetas las súbditas á aquel mismo superior gobierno, de que está exenta la priora.

46. Esta variedad de dictámenes justifica las resoluciones encontradas: y así es bien, que en casos semejantes ande muda, ó modesta la censura de las que en esto reparan, ó de ello se escandalizan.

47. Finalmente de esta plática podemos aprender, cuan cierta es la máxima de gobierno, de que la suavidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peso de la jurisdiccion los inferiores, es menester que se lo temple el agrado de los superiores, y que la mas fuerte cadena para mantener á los súbditos en obediencia, son los vínculos del amor del prelado, y que en faltando está (que es de oro) con ser de hierro la cadena del temor, todavia es menos fuerte, y mas débil, rota siempre de la desesperacion; y que por eso dijo David á Dios: *Illumina faciem tuam super servum tuum, et voce me justificationes tuas* (S. III. v. 435). Como si dijera: Muéstrame, Señor, agrado, y alegría en tu rostro, y haz de mí lo que quisieres.

AVISO VI.

Breve plática, que santa Teresa hizo al salir de su convento de Valladolid, tres semanas antes que muriese.

1. Hijas mías, harto consolada voy desta casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y si vá como ahora, nuestro Dios les ayudará mucho.

2. Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfeccion de religion.

3. No hagan los ejercicios della como por costumbre, sino haciendo actos heroicos, y cada dia de mayor perfeccion.

4. Dénse á tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

NOTAS.

1. A este santo convento de Valladolid, sin conocerle, le tengo grandísima aficion, y devocion; porque veo, que la Santa se la tuvo grandísima, y estuvo muchas veces en él, y con sus hijas, y las amaba tiernamente.

Y sin duda le dejó (como su padre Elias á Eliseo), (4. Reg. 2. v. 15) al irse, grande parte de su espíritu en su capa; y ya que no doblado es-

piritu que tenia la Santa, como allí, por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones.

2. Al despedirse las alaba de dos cosas, y luego las encarga tres.

Alabalas que anden en pobreza, y en caridad: y estoy pensando, que andaban en caridad, porque andaban en pobreza. Porque si todo era pobreza santa, y voluntaria en el convento, y no habia dentro del interés propio, que es el padre de la discordia, y desórden, ¿cómo no habian de vivir en caridad, en conformidad, y órden?

3. Pero advertimos, que la Santa no habla solo de la pobreza de alhajas que habia en aquel santo convento; porque esa no basta para que haya paz, unión, y caridad, pues estando pobre el convento, pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el convento en discordias sobre el mandar, sobre el querer, sobre el no querer, sobre el hablar, sobre el obrar, sobre el desear; sino que la pobreza que la Santa alaba en este santo convento, y por lo que debemos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deseos, y de espíritu, que es de la que habló el Señor, cuando dijo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cælorum* (Matt. v. 3): Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de esos es el reino de los cielos.

4. Eran estas monjas de Valladolid (y hoy tengo por cierto que lo son) unas monjas, que no deseaban cosa alguna, sino solo á su Dios. No deseaban cosa criada, sino solo á su Criador: no deseaban sino no desear, ni querian sino no querer. Eran unas monjas tan pobres de corazón, que no tenian en él mas deseo que de agradar á Dios; y con eso Dios que vió sus corazones desocupados, entróse en ellos: y como Dios es todo amor, y caridad, paz, y consuelo, y en cada una estaba Dios, tenianse unas á otras grandísimo amor en Dios, y hallábanse con grande consuelo, y paz.

5. Y se ve, que la Santa, conociendo que estaban tan adelantadas en el espíritu, y con tanta caridad, les dejó encomendadas tres cosas, que todas miran, no tanto á la ley, y á la obligacion, quanto á una altísima perfeccion.

6. La primera: *Que cada una procure, que no falte por ella todo lo que es perfeccion de religion.* Perfeccion dijo, que lo que es la regla, asentado está que la guardaban; sino que sobre la regla levantasen el edificio de la perfeccion, como el contrapunto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo máximo sobre lo mayor.

7. Y no dijo, que todo el convento haga esto, sino cada una; porque era gran precepto hablar con todo el convento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividió en partes, y cogiolas por el modo mas suave, hablando con cada una sola; conociendo que obrando cada uno lo perfecto, quedaba perfecto todo el convento.

8. Como si dijera: Hijas, cada una procure ser santa, y será todo el convento muy santo. Todo junto parece dificultoso, mas dividido por partes, es fácil; y con eso estas partes lo hacen santo á todo junto. Cada hormiga apenas puede con cada grano, y trabajando por traer su granito cada hormiga, hacen un granero tan copioso, que se sustentan todo el año. Lo que es poco dividido, es muchísimo congregado. Y así, hijas, sean como hormiguitas de Dios, pues el Espiritu Santo envía á las almas

á que aprendan de la hormiga (Prov. 6, vers. 6). Cada una me traiga un grano, y sea el grano aquel grano soberano, celestial, y sacramental, lleno de gracia, y autor de todas las gracias: á este sirvan, á este amen, y á este adoren por amor, no por costumbre sin amor, sino con una amorosa, y dulcísima costumbre, que no sepa alentar, ni vivir sin este amor.

9. El segundo documento, que aquí apunta, es espiritualísimo, digno de que todos lo grabemos en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno como por costumbre*. Como si dijera: Hijas, hagan con la presencia de Dios, lo que suele hacerse sin su presencia por costumbre. Aquello que se hace, porque se suele hacer, háganlo por solo agradar, y servir á Dios. No me contento con la intención habitual, ni virtual, sin la actual. Hagamos las cosas, considerando, que hacemos las cosas por Dios. No hagamos las cosas por Dios, solo porque la costumbre nos lleva á hacerlas, sino porque nos lleva a ellas el amor: no porque lo manda la regla solo, sino porque lo manda el amor de Dios, que es el que anima, y dá espíritu á la regla. Tengan por regla el amor de Dios. Hagan de su amor su regla. No solo le demos la voluntad, sino también la memoria, porque voluntad sin memoria es muy tibia voluntad. Este modo de obrar es muy alto, y soberano, y sobrehumano; y así aprendamos todos este celestial modo de obrar tan divino, y soberano.

10. El tercero documento es escelentísimo, y no menos anagógico, y es: *Que siempre escedan sus deseos á sus obras, cuando no puedan llevar sus obras á sus deseos*. Como quien dice: A Dios hemos de dar las obras en lo que podemos; pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos; al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente; al amar, y al desear desee, y ame sin limitación alguna. Lo que no puede la mano, desee mi corazón, para que Dios reciba por los deseos el corazón, y la mano. Bien pueden otras servir mas, pero cada una desee hasta lo que Dios le dá. Porque la que menos sirve, si no puede mas servir, por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.

11. Al Daniel le decia el Señor, que porque deseaba mucho, y era varon de deseos, lo quería mucho su divina Majestad (Dan. 5, v. 23.); porque el Señor, cuando se le sirve en verdad, y se hace lo que se puede al obrar, se contenta, y alegra con los deseos, y recibe el desear, como el obrar.

He oido decir, que solia decir santa Teresa: *Señor, que haya otros que os sirvan mas que yo, pasará por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir*.

12. Este axioma les dejó en testamento á las monjas de Valladolid, y á todas las del Carmelo, y aun á toda la Iglesia junta. Que no haya tasa en los deseos, y se abrasen cada dia mas, y mas sus deseos con la ansia de hacer perfectas las obras. Como si dijera: Señor, que otros os sirvan mas, pase; porque conozco que soy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deseen servir mas, no lo sufren mis deseos.

13. No digo, Señor, que os sirvo, pero vos sabéis que os amo. ¡O quien igualara las obras al amor, y á los deseos! El serviros es de mi

naturaleza torpe, y flaca; el amarus es de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Dios mio, vuestro amor, y esa gracia tan piadosa, y amorosa á esta mi naturaleza pobre, y flaca.

14. Finalmente, Señor, si no tengo el amarus, tengo el desear amarus, y si no tengo el serviros, tengo el desear serviros: pase, Señor, mi flaqueza del desear á la posesion, y del amor á las obras.

AVISO VII.

Que dió la Santa á una religiosa de otra Orden.

1. A quien ama á Dios como vuestra merced todas esas cosas le serán cruz, y para provecho de su alma, si vuestra merced anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella están en esa casa.

2. Y mientras no tuviere oficio, que la obligue á mirar las cosas, no se le dé nada dellas, sino procurar la virtud, que viere en cada una, para amarla mas por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas, que en ellas viere.

3. Esto me aprovechó tanto, que siendo las monjas, con quien estaba, muchas en número, no me hacian mas al caso, que si no hubiera ninguna, sino provecho. Porque en fin, señora mia, en toda parte podemos amar á este gran Dios. Bendito sea él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

NOTAS.

1. Este aviso de santa Teresa es muy sustancial, y dicen que era como jaculatoria suya, y que por ser tan útil, repetia algunas veces: *Piense el alma, que solo Dios, y ella están en el mundo.*

Habla aqui de los cuidados del alma, de los deseos del alma, y de la intencion del alma, y de la atencion del alma.

2. De los cuidados del alma, es como si dijera: Cuida, alma, solo de Dios, porque Dios solo es á quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados desta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, que Dios cuidará de tí. Si á otra cosa necesaria, y forzosa dieres honestamente el cuidado, sea solo el exterior; pero el interior, y del alma, solo á Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. ¿Qué temes, alma? ¿Qué esperas sin Dios? ¿Mas qué no debes temer sin Dios? ¿Y qué culpas recelar luego que te falte Dios? Témele todo sin Dios; todo lo esperes, con Dios. Tiembla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperanza amarle, y tu cuidado agradecerle.

3. En las cosas de tu alma, Dios solo sea todo, y del todo tu cuidado; y en cuanto al cuerpo dále lo necesario, y no mas, sin quitarle cosa á Dios, ni á tu alma. Mas conseguirás cuidando solo de Dios, que no cui-

dando de tí: porque cuidando de tí sin Dios, pierdes á Dios, y no te ganas á tí, siendo la última de las desdichas estar el alma sin Dios.

4. Por el contrario, cuidando solo de Dios, le obligas á que cuide Dios de tí. Mira lo que vá de tu mano á la mano omnipotente de Dios; lo que vá de una á otra providencia; eso vá, alma, á que cuide Dios de tí, ó que tu cuides de tí, descuidándote de Dios.

¿Por ventura crees, que si tu cuidas de Dios, descuidará Dios de tí? No así, alma; antes bien cuidará Dios tanto mas de tí, cuanto cuidares tu mas de Dios, y cuides menos de tí.

5. De los deseos del alma habla la Santa, diciendo: *Que haga cuenta, que en esta vida no hay otra cosa sino Dios.* Y si en esta vida no hubiera otra cosa sino Dios, no habia otra cosa que pudiese el alma desear en esta vida sino á Dios.

Como si dijera: Haz cuenta, alma, que no hay mas en esta vida, sino tú, y Dios; Dios para ser deseado, y amado; y tú para amar, desear, servir, y agradar á Dios. Todo lo que no es Dios, alma, no lo mires, no lo desees, porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido, que el deseo.

6. Aunque haya infinitas cosas en el mundo, que pueda apetecer el deseo, no ha de haber mas que Dios solo á quien se entregue el deseo: todo lo demás sea objeto, y materia de tu olvido, pero no de tu deseo.

¿Para qué hay que desear lo que buscándolo nos fatiga, poseido nos embaraza, gozado nos engaña, y amado con propiedad nos condena, ó nos enlaza? Todo esto hacen, alma, los deleites desta vida.

Haz cuenta, alma, que en esta vida no hay sino Dios, y tú. Dios para ser adorado, y tú para que lo adores: y así ocupa en él tus deseos, tu amor, y toda tu ansia, y solicitud. Busca lá un Dios, que te consuela al buscarlo, te recrea al poseerlo, que te deleita al gozarlo, y que te premia al hallarlo, y te corona al servirlo.

7. De la intencion del alma habla la Santa, diciendo: *Que solo le dé la intencion á Dios, y que todo lo haga por servirle, y agradarle;* y que aunque le dé la ocupacion al oficio, á la profesion, al ejercicio, á lo humano, le dé la intencion á lo divino; y que para esto haga cuenta, que en todo el mundo no hay otra cosa, sino Dios, y el alma. Como si dijera: Alma, dále tu intencion, y tu corazon á Dios solo; y en todo cuanto obras, cuanto pensares, cuanto hablases, solo procura buscar, y agradar á Dios.

Todo lo has de hacer por Dios, con Dios, para Dios. Limpia bien la vista de tu intencion, y será pura tu accion. No obres cosa, que no sea para Dios; y no obrarás cosa, que no sea muy de Dios. Si ella es pura, y solo desea agradar á Dios, lejos estará de obrar cosa en que desagrade á quien desea servir, amar, y agradar, que es Dios.

8. En cuánto á la atencion, que está muy cerca de la intencion, y nada della, y del deseo; significa, que no solo le dé el alma la intencion á Dios, sino en cuanto pudiere le dé la actual atencion: y que la vista, y la mira, y los ojos del alma solo estén mirando á Dios, y atienda á los movimientos interiores de su alma, y á las santas inspiraciones del Espíritu divino: y no solo obedezca la voz, sino las señas de su Dios, y su Señor.

AVISO VIII.

Para sacar fruto de las persecuciones.

1. Para que las persecuciones, é injurias dejen en el alma fruto, y ganancia, es bien considerar, que primero se hacen á Dios, que á mí; porque cuando llega á mí el golpe, ya está dado á esta Majestad por el pecado.

2. Y tambien, que el verdadero amator ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de sí: pues si él lo sufre, ¿porqué no lo sufriremos nosotros? El sentimiento habia de ser por la ofensa de su Majestad, pues á nosotros no nos toca en el alma, sino en esta tierra deste cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3. Morir, y padecer, han de ser nuestros deseos.

4. No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

5. No se hace cosa sin la voluntad de Dios. *Padre mio, carro sois de Israel, y guia del*, dijo Eliseo á Elias (4. Reg. 2, v. 12).

NOTAS.

1. Todas estas máximas son celestiales, y requieren un comentario: y así es lástima reducirlas á la clausura de notas.

2. La primera, es consideración de una alma, que como buena enamorada de Dios siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios.

Cuando á un enfermo le aflige un dolor vehementísimo, no siente los dolorcillos pequeños, que fatigan á su cuerpo: porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Así ha de ser, cuando ofendiendo á Dios, me ofenden á mí; porque no he de sentir mi pena, sino la culpa con que se le ofende á Dios.

3. Es verdad, que lo ordinario (en mí particularmente) es todo lo contrario. Porque cuando con una misma herida, ó golpe ofenden á Dios, y á mí, siento muchísimo mi ofensa, poquísimo la de Dios. Esto nace de que se va el dolor á donde están los sentimientos del amor: y como yo me amo á mí mucho, y á Dios poco, siento mucho que me ofendan, y muy poco que ofendan á Dios. Al revés fuera, si mi amor estuviera, y fuera á Dios, y mi aborrecimiento en mí, y á mí.

4. No habia de ser así en mí, como es en mí, sino que abrazado en amor de Dios, no solo no habia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abrazar el penar; pues que tambien pena Dios con ofenderle al pecar, el que me causa las penas. Porque lo que hace el amor, es conformar los amados por la unión de voluntad, y hacerlos unos por el amor: y pues padece mi amado, justo es que padezca yo.

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganzas. Porque

si yo no siento mi pena, no aborrezco; y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que lllore, y cesa su culpa, y la pena del Señor.

5. En el segundo número, ya que en el primero lleva al alma á la paciencia por el amor del Señor, la lleva por su santa voluntad á la misma paciencia, y dice: *Que pues su divina Majestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el alma.* La cual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6. Dios quiere padecer, pues yo quiero padecer. Dios sufre sus penas, pues yo las mías. Dios quiere que yo padezca, pues yo quiero padecer. Si no tengo yo otro querer que el de Dios, ¿qué puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer, sino lo que quiere Dios. Y si no me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera, porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

7. En el mismo número ofrece otro motivo al padecer con paciencia muy discreto; y es, que pues Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padeció en el cuerpo, y en el alma, y en su modo padece hoy las culpas en el alma, cuando con ellas le ofenden: ¿porqué yo no padeceré en el cuerpo, y en el alma, siendo yo materia tan digna de padecer, como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dijera: Cuando está padeciendo, y padeció la misma inocencia, que es Dios, ¿porqué no padeceré yo, siendo yo la misma culpa? Y mas cuando con el padecer se llega á satisfacer los delitos de la culpa.

8. Por eso, padeciendo grandes dolores un hombre discreto, pecador ya penitente, y contrito, le decia á Dios voceando, que se los repitiese mas, y mas; y mirándolos como á remedio de su daño, clamaba: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dijera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas del alma. Es purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el purgatorio salen del alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificándose el alma.

9. En el tercero repite su santo mote: *Ó MORIR, Ó PADECER;* del cual tocamos algo en las notas á la carta 27, núm. 5, y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, *ó*, hizo conyuntiva, *y*; porque no dice: *O morir, ó padecer*, sino: *Morir, y padecer.*

Por eso un conocido mio á los que repetian el mote de la Santa, *O morir, ó padecer*, les respondia: *Y morir, y padecer*; uno, y otro habrá de ser, porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10. La Santa en este lugar mudó la disyuntiva en conyuntiva; porque como dá documento de paciencia, pone á la vista el daño con el remedio; y en esta vida no solo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir para morir.

De suerte, que primero se padece, y despues se muere; y de toda esta pena de morir, y padecer, de padecer, y morir, es el remedio que sea por Dios, no solo el morir, sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer, y morir por Dios; y mas quando sabemos, que no seremos tentados de la fidelidad del Señor, sino segun aquello que podremos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis* (1. Cor. 10, v. 13), como advierte la Santa en el núm. 4.

41. Y mas quando no sólo su divina Majestad me lleva, como el carro al que va dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que eso quiere decir la Santa: *Carro sois de Israel, y guia del*, dijo Eliseo a Elias (4. Reg. 2.v. 12); teniendo como buena hija escritas en el alma las luces que su padre dió á las almas.

Como si dijera: Dios me lleva sobre sí, y me guia, para que vaya con él. Esto es, él me dá las fuerzas para que obre, y él me dá luz para que vea, y él me alienta, y me sustenta, conforme á lo que dijo á sus discipulos: *Ecce ego vobiscum sum* (Matth. 28, v. 20); y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere* (Joan. 15, v. 5).

42. Aqui esplica la Santa los efectos admirables de la gracia; porque Dios enamorado del alma, lo hace casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me escita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como decia san Pablo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum* (1. Cor. 15, v. 10). Esto es: yo le doy la voluntad. Yo obro, pero Dios me dá que yo obre, y me dá que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

AVISOS

DE

La santa madre Teresa de Jesus,

QUE ELLA DIO DESPUES DE MUERTA.

AVISOS que dió la Santa por medio de la insigne, y venerable virgen Catalina de Jesus, fundadora del convento de Veas, al padre fray Gerónimo Gracian, primer provincial de la reforma.

AVISO IX.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1. Este dia (que es domingo de Cuasimodo) me mandó esta presencia de nuestra santa Madre, que diga á vuestra paternidad muchas cosas, que ¡há un mes que me las dió á entender; y porque tocaban á vuestra paternidad las dejaba de escribir, para cuando me viese con vuestra paternidad porque es imposible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y así solo diré aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero : «Que no se escriba cosa, que sea revelacion, ni se haga caso dello; » porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien » se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar » sacando una verdad entre cien mentiras; y que es cosa peligrosa, y » para ello me dió muchas razones.

» 2. La primera, que quanto mas hay deste modo, mas se desvian de » la fe; la cual luz es mas cierta, que quantas revelaciones hay.

» 3. La segunda, que los hombres son muy amigos desta manera de » espíritu, y santifican fácilmente el alma que las tiene; y es negar el » órden, que Dios tiene puesto para la justificacion del alma, que es por » medio de las virtudes, y el cumplimiento de su ley, y Mandamientos.»

4. Dice: «Que vuestra paternidad ponga mucho en atajar esto, quanto » pudiere, porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las » mujeres muy fáciles de dejarnos llevar de imaginaciones; y como falta » la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que » son, tienen mayor peligro desto.

» 5. Y por esto dice, que le pesará lean mucho sus hijas sus libros, » particularmente el grande, que trata de su vida; porque no piensen

» que está en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen,
 » y procuren, pensando imitarla.

» 6. Por esta manera dió á entender muchas verdades, que lo que ella
 » tiene, y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por
 » las virtudes. Y que vuestra paternidad vá estragando el espíritu á sus
 » monjas, entendiendo les hace bien en darles lugar á esto. Y que es
 » menester, aunque haya algunas que las tengan, y muy ciertas, y ver-
 » daderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como
 » cosa que vale poco, y que á veces impiden mas que aprovechan. Y ha
 » sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de leer
 » el libro de nuestra santa madre.»

7. Esta presencia de nuestra santa madre advierte : « Que en estas
 » visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las intelectuales,
 » puede haber mas sutil engaño. Porque lo que se vé con los ojos inte-
 » riores, tiene mas fuerza, que lo que se vé con los ojos del cuerpo. Y
 » que, aunque nuestro Señor regala algunas veces á las almas desta ma-
 » nera, para grandes provechos, es cosa peligrosísima, por la gran guer-
 » ra que puede hacer el demonio á gente espiritual para cosas malas por
 » este camino del espíritu, en especial cuando hay propiedad en ellas. Y
 » que en esto habrá seguridad, cuando cree mas á quien la rige, que á
 » su propio espíritu. Y que el espíritu mas subido es el que aparta de todo
 » sentir sensual.»

NOTAS.

1. 4. Gobernar los santos patriarcas de las religiones en la tierra sus
 Ordenes, y provincias, siempre ha sucedido; pero en muriendo sueltan
 la jurisdicción, y sucede la intercesion, y lo que aqui gobernaban con la
 fuerza de su ejemplo, y de su voz, alientan, y aseguran, y favorecen
 en la presencia divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los hijos,
 y hijas de su santa profesion.

Solo á santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con que go-
 bierne desde el cielo, y diversas veces se ha aparecido, dando consejos,
 direcciones, órdenes, y avisos para el gobierno universal de sus hijos,
 y sus hijas.

2. Algo de esto ha sucedido á otros patriarcas, como á san Francisco,
 serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capitulo
 á sus religiosos en una casa particular: pero no sé, si se ha visto en las
 eclesiásticas historias con tanta frecuencia, como en la Santa.

3. Aparecióse muchas veces á una religiosa de Veas de admirable
 espíritu, llamada Catalina de Jesus: de la cual hablan las corónicas
 como de una de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la re-
 forma. Véase el capítulo 32 del libro 3 de su corónica, tomo 1 y el
 tomo 2, libro 7, desde el capítulo 43 en adelante, donde se escribe la

prodigiosa vida desta venerable virgen, y especialmente el capítulo 30, donde se refieren estos, y otros muy importantes avisos, el qual testo seguiremos, por haber copiado de su mismo original.

4. A esta santa virgen le iba dando algunos avisos santa Teresa su madre, para que los advirtiese al provincial; y son tales, que se conoce que nacia del cielo, para mejorar la tierra.

5. El primero es el referido, el qual es aviso, y esplicacion; y la esplicacion, y el aviso son admirables: y bajado lo uno, y lo otro del cielo al suelo, es para llevar las almas del suelo al cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los padres, y hijos del Carmelo, porque resplandecen en el silencio, y negacion á estas cosas; y á sus revelaciones les ponen el candado del silencio, diciendo: *Secretum meum mihi* (Isaia 24, v. 16): Mi secreto para mí, pues si las tienen, se las callan, y se niegan á ellas: y ellos, y su hijas viven en fe, y en esperanza, y en caridad, y en silencio, y en esperanza, que es toda su fortaleza: *In silentio, et espe erit fortitudo vestra* (Isaia 30, v. 15).

6. Abrázanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia, que son al creer gobernarse por los artículos de la fe, y al obrar, por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer á sus superiores, como si en ellos miráran al mismo Dios, ser observantes en sus reglas, y constituciones. Viven mortificados, y humildes, tratan de lo eterno, desprecian lo temporal, toman de lo temporal solo aquello que es forzoso para lo eterno: oran, lloran, gimen, acuden á Dios con penitencia, y fervor de espíritu, con abstraccion, y retiro.

7. Tienen un retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contemplacion: vacian el corazon de deseos, ahogan los deseos imperfectos al nacer en el mismo corazon, y fiáanse todo de Dios, y de su gracia, y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8. Obran en la vida teniendo presente á la muerte: miran á la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida: sirven con seriedad, compuncion, y alegría; tienen juicio, como quien teme el juicio; tienen cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte; miran ahora al infierno, para no entrar despues en el infierno; hacen de la celda cielo, para ir de la celda al cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear son seguras, y santas revelaciones; y esto hacen, y viven con estos avisos de su santa madre. La cual, con haber sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, todavia les enviaba desde el cielo estos útiles, santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9. Y aunque esta revelacion de santa Teresa trae consigo (como hemos dicho) la esplicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligencia, todavia no la tocamos, sino que la retocamos con algunas advertencias, que miren mas á esforzar la atencion de quien leyere tan importante doctrina, que no á declarar la revelacion.

10. En el número primero, dice: *Que no se escriba cosa de revelaciones*: con qué hace la Santa diferencia de tenerlas á escribirlas. Que la beata, ó devota, ó religiosa, ó espiritual tenga, ó no tenga revelaciones, no está en su mano, y así no dice la Santa: *No tengan re-*

velaciones, sino: *No se haga caso dellas, y no se escriban las revelaciones.*

14. De suerte, que el tenerlas, ó no tenerlas, no está en su mano; pero el escribirlas, ó no escribirlas está en su mano; y si está en su mano el no escribirlas, ¿quién le metió en dar la mano al escribirlas, pasando al escribirlas desde el tenerlas? ¿Quién le metió en pasar la revelación de la cabeza á la mano, y de la mano al papel, y luego que anden volando con las alas de las hojas del papel por el mundo las revelaciones?

En esto pone moderacion la Santa; en manifestar la revelacion, no al confesor, que eso bueno es, sino al papel; porque eso suele ser peligroso, y es más peligroso hacerlo, porque está en nuestra mano dejarlo de hacer. Porque aquello es peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad, no donde nos lleva la necesidad.

12. En el mismo número, siguiendo la Santa el mismo intento, hace una ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella á los que tuvieren aficion á revelaciones. Porque dice: *Que aunque muchas son verdaderas, pero se sabe, que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando una verdad entre cien mentiras.* Reparó en el modo del decirlo: *Muchas (dice) son verdaderas.* No dice: *Se sabe que son verdaderas,* sino: *Son verdaderas.* Pero al calificar las falsas, no se dice: *Son falsas,* sino: *Se sabe que son falsas.*

13. Y esto lo dice con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios; pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, aunque son contrarias á la ley de Dios, y se desvian del amor de Dios, ó de las reglas, y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hacen un ruido grandísimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

14. De aqui se colige, cuan arriesgadas obran las almas, que por su propia voluntad andan sobre la maroma delgada de apeteecer revelaciones, y cuan ruidosas serán siempre sus caidas, porque van á perder mucho, y ganar poco.

Pues si son verdaderas las revelaciones, aunque lo sean, hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas; y raras veces las declara la Iglesia: pero si son falsas, luego, y de contado, viviendo la visten del san benito de falsas. Y si esto es así (como lo insinua la Santa) ¿quién se aventura á una afrenta de contado, por una honra muy incierta, y de fiado?

15. Tambien se ha de advertir, que dice: *Que hay muchas verdaderas en la Iglesia,* para que no se obre con temeridad en el calificar, ni dar crédito á las revelaciones; así al condenarlas, como al oirlas, y censurarlas, pues las que pueden ser falsas, pueden tambien ser verdaderas: y en la Iglesia, así como hay santos que aman á Dios, hay Dios que á estos santos tal vez les da á entender verdades reveladas, y ciertas; y ni se ha de condenar esto por imposible, que seria desatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque seria ligereza.

16. Pero luego añade á esta regla una terrible limitacion: *Y recia cosa es.* (reparo en la palabra *recia cosa*, que aun en el cielo conservaba

la frase, con que hablaba, y que usaba en la tierra) *recia cosa es andar sacando una verdad entre cien mentiras.*

Esta es muy notable calificación de la poca seguridad que hay en las revelaciones, y cuan peligroso es este camino: y es bien que lo oigan, lo lean, y lo entiendan con atención las almas, para huir de apeteecer semejante camino.

17. Porque no pagan las revelaciones á la verdad los diezmos, como se paga á la Iglesia, de diez uno, sino las primicias, y muy cortas, é inciertas, de ciento uno, y dudoso: y este es certísimo tributo.

De suerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola una es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es esta una opinion, que la tiene en el cielo; y opinion que se tiene en el cielo, no es opinion probable, porque en el cielo se acabó lo probable, y se vive con lo cierto, y de allí anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y así como esta revelacion sea la verdadera de las ciento, (como yo piamente lo creo, porque trae consigo escelentísima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en ese caso esta doctrina es, y sera verdaderísima.

18. La verdad desta ponderacion, y que no es ponderacion, sino verdad, lo creará fácilmente cualquiera medianamente versado en la historia eclesiástica. Porque dejando á una parte las verdades reveladas de la fe, porque esas son sobre toda censura, y las formó Dios para reglas de la misma fe, si se contasen, ó pudiesen contar las revelaciones verdaderas, y falsas que ha habido en el mundo, esceden mas que á ciento por uno las falsas á las verdaderas.

Véanse las revelaciones falsas de los Nicolaitas, Agapetas, Maniqueos, Alumbrados, Origenistas, Montanistas, y otros infinitos monstruos, y véanse la máquina de revelaciones falsas de infinitos que han castigado por ser falsas revelaciones, aun no siendo hereges; y véanse las verdaderas de santa Brígida, y santa Catalina, y santa Teresa, y otros santos, y santas de la Iglesia, que no corresponden las verdaderas á una por ciento de las falsas. Y si no fuera por no salir de la clausura de las notas, podíamos traer innumerables ejemplos.

19. De aquí se sigue una consecuencia penosísima para el alma que las padece, y otra no menos penosa para el confesor que las averigua: *Que es recia cosa* (como dice la Santa) *andar sacando una verdad entre cien mentiras.*

Para el alma que las padece, ó las apetece (que seria peor) es recia cosa andar rodeada de cien mentiras, para buscar una no necesaria verdad, cuando fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuviese consigo una necesaria mentira, cuanto mas una voluntaria mentira.

20. Porque si el camino del alma ha de ser todo de Dios, y de verdad: *In spiritu, et veritate* (Joan. 4, v. 23), ¿qué cosa mas recia, que en camino de verdad andar una alma rodeada de mentiras, cuando una mentira basta para afean, y destruir el camino de la verdad?

Si á una persona, que ha de hacer un viaje importantísimo, y que le vá la vida en hacerlo con seguridad, le guiase un hombre por donde hubiese cien caminos, que los noventa y nueve fuesen á un despeñadero, y el uno solo al lugar, cuando habia un camino por otra parte claro, llano,

cierto, seguro, descubierto, y real, ¿no tendria por demonio al que le pusiese en el primer camino, porque dejase el segundo?

Asi el alma considere, que si de cien revelaciones las noventa y nueve son falsas, y la una verdadera, y en creyendo, ó cayendo en una falsa se despeña, y no es fácil hallar la verdadera entre cien falsas, lleva un peligroso camino.

21. Para el pobre confesor es tambien recia cosa andar sacando (como dice la Santa) ó entresacando una verdad entre cien mentiras; porque si á un hombre le pusiesen delante un monton de cien manzanas podridas, y le dijesen: Escoged aquí una manzana buena, y entera, ¿por ventura no era cosa enfadosísima buscar una manzana buena entre cien podridas, y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso; pero si fuese en un árbol muy alto, que por la distancia no era fácil el conocerlo, y por andar de rama en rama era mas fácil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22. Asi suele suceder á los padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los cuales tal vez corren su peligro, si lo creen, ó sino lo creen; y es terrible cosa gobernar con este peligro.

23. Y causa mas ponderacion, que aun no dice la Santa: *Que es recia cosa hallar una verdad entre cien mentiras, sino: Buscar, ó sacar una verdad entre cien mentiras.* De suerte, que puede ser que sea verdad en mi deseo al buscarla, y mentira en el suceso al hallarla.

De suerte, que no hay una manzana buena entre las ciento, sino una que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Así puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque una verdadera: la cual, despues de haberse cansado en buscarla, la halle falsa.

24. Luego vá la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera que ofrece en el número segundo, es: *Apartarse de la fe, siendo esta mas cierta, que cuantas revelaciones hay.*

25. ¿Pero cómo se aparta el alma de la fe por las revelaciones? Pues las revelaciones verdaderas no solo no apartan de la fe, sino que aumentan, y avivan la fe, y la acrecientan, como en muchas partes lo dice la Santa de sí misma en sus Obras.

No hay duda, que las revelaciones ciertas avivan la fe, pero en contingencia de si son ciertas, ó no son ciertas, amar las revelaciones, y descartarlas, no solo apartan de la fe, sino que pueden dar al traste en el alma que las desea con la fe, y apagar del todo á su caridad, y arrancarle del corazon la esperanza, y sepultarla en el infierno.

26. Supongamos, que una alma se enamora de sus revelaciones, y vá creyendo á sus revelaciones; y se fia, y entrega á sus revelaciones, y vive con ellas, y estas revelaciones no son la fe, que es cierta, é infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guía á lo bueno, perfecto, y santo: pero esta alma tiene por perfecto, y santo, como á la fe, á sus revelaciones: con eso la fe manda una cosa, otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas á sus revelaciones, que á su fe: con qué las llevan

al infierno sus revelaciones, cuando sin ellas la llevaba al cielo su fe.

27. Espliquémoslo de otra manera. Las almas, para vivir bien en la vida del espíritu, han de vivir (como habemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que vén; porque lo que creen es á Dios, y en Dios, que no vén: lo que vén, es al mundo: han de vivir con Dios, que creen, y no con el mundo, que vén.

Creen que hay cielo, y no lo vén, ni la gloria del cielo: vén al mundo, y sus deleites: han de vivir procurando la gloria del cielo, que creen, y no vén; y volviendo las espaldas á los deleites, que vén.

28. Pues si la fe aun quiere que nos neguemos á lo que vemos, para que gocemos lo que no vemos, y creemos, ¿cuánto mas querrá que nos neguemos á lo que ni se debe creer, ni se puede ver, que son las propias revelaciones, pues á ellas, ni les debemos el crédito de la fe, ni las podemos dar la vista como á lo que en el mundo vemos?

Y así en esta escuridad de la fe está todo nuestro remedio: y esto que es escuridad, es mas cierto que el sol, y que cuantas revelaciones puede haber fuera de la misma fe.

29. Desta necedad de apartarse de la fe por las revelaciones, han nacido todas las caídas de los que se han perdido en la Iglesia por revelaciones: y basta, y sobra por todas la caída del gran padre Tertuliano, padre tan eminente de la Iglesia, que por creer las revelaciones de una mujercilla, y á Montano su protector, siendo uno de los cedros mas levantados del Libano, llegó á ser menor que los pisados tomillos del desierto.

30. Añade otra razon la Santa en el numero tercero, para dar por arrisgado el gobernarse, y aficionarse á las revelaciones, y es: *Que santifican las almas los hombres por ellas, cuando se han de santificar por las virtudes.*

Aquí la Santa llama *santificación* á la opinion de santidad; y *santificar* llama al tener por santas á las almas. Como si dijera: Tiénelas por santas por las revelaciones, que son inciertas, y no por las virtudes, que son ciertas. Tiénelas por santas, porque dicen que Dios se les aparece, cuando toda su santidad había de consistir en esta vida, no en que Dios las vea á ellas (que siempre las está viendo) sino en que ellas sirvan á Dios. Tiénelas por santas por una cosa que puede ser que sea falsa; y dejan las virtudes, en que consiste la verdad de la santidad, y que nunca dejan de ser verdadero indicio de gracia, y de santidad.

31. De aquí resulta, que como ellas vén que las tienen por santas, por revelaciones, y no por virtudes, ván arrimando las virtudes, aplicándose, y arrimándose á las revelaciones; y revelaciones sin virtudes, no son revelaciones, sino ilusiones.

32. Y reparo, que dice la Santa: *Que los hombres las santifican á ellas.* De donde se colige claramente, que habla de las revelaciones de las mujeres, y de la opinion de santidad, que por ellas les dán los hombres: con que avisa á los hombres, que no se dejen llevar del juicio, revelaciones, ilusiones, y engaños de las mujeres, sino que obren en esto como hombres, y no como mujeres.

Porque no sé como se es, que las revelaciones de las mujeres les parecen mejor á los hombres, y las de los hombres á las mujeres, que no

las de estas á ellas y las de aquellos á estos. Debe de nacer esto de la maldita inclinacion de los sexos encontrados, en los cuales facilmente se huelga mas el hombre del trato de las mujeres, que no de los hombres: y las mujeres del trato de los hombres, que no de las mujeres. Con qué cada especie de gente da mas crédito á aquello, que naturalmente ama mas, cuando por el mismo caso que lo ama mas, ha de recatarse mas, y no aplicarle sobrado crédito; porque el juicio que ha de ser del espíritu, no sea de la aflicion, y de la naturaleza.

33. Por esto es menester que anden los maestros de espíritu atentísimos, y recatadísimos en estas materias: y enuidando de no cegarse, aun con la honesta inclinacion, y aficcion á sus hijas espirituales, despavilando bien los ojos, y desnudando el corazon. Porque es un sexo blando, amable, suave, y un poquito traidor, que inclina, trava, y llama, y luego abrasa, quema, y mata: y así es menester andar con él con cien mil recatos.

34. Añádese á esto, que la imaginacion de las mujeres comunmente suele ser vivísima, su facilidad grandísima, su credulidad arrojadísima: con qué facilmente se creen á sí mismas, y se llevan tras sí al que las ha de tener, y detener, y contener, para que se gobiernen por Dios, y por las virtudes, y no por su juicio propio, y por sí.

35. En el número cuarto pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mujeres: y dice, que como por una parte se dejan llevar de su antojo, ó imaginacion; y por otra no tienen letras, claro está que gobierno de imaginacion sin letras, es gobierno de perdicion. Porque si las revelaciones (ya sean en la imaginacion, ya sean en el entendimiento, ya sean en la vista) no se registran por las letras, con la ley de Dios, y con los preceptos divinos, con los consejos evangélicos, y con el juicio prudente del confesor docto, espiritual, y desapasionado; corren riesgo de ser engaños, é ilusiones, las que se tienen por revelaciones.

36. Y lo que es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en ilusiones: ó porque las letras se dejaron gobernar de las revelaciones, cuando habian de gobernar á las revelaciones las letras; ó porque no pudieron las letras vencer la oscuridad, y tinieblas, con que gobernaban al alma las revelaciones.

De lo primero, buen ejemplo es el referido de Tertuliano, varon lleno de letras, que se dejó llevar, y castivar todas sus letras de una mujer, gobernada de falsas revelaciones.

37. De lo segundo (que es, que muchas veces las letras aun no bastan á desengañar á los que tienen revelaciones) á cada paso se vén innumerables ejemplos. En nuestros tiempos una labradora, que vivía en un lugarejo cerca de una de las universidades de España, la primera en las letras teológicas, trajo al retortero á varones doctísimos, y perfectísimos, que la tenían en grande opinion de santidad, y admiraban sus revelaciones; y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espíritu, para conocer aquel espíritu, que era todo él un embuste; y así fué castigada por el santo tribunal.

38. La razon de esto es, que aquellos santos, y doctos varones, como grandes médicos, juzgaban segun la relacion de aquella enferma; y ella

mentia, y disimulaba, y era el exterior tan mesurado, y compuesto; que no se podia penetrar lo interior descompuesto, y desmesurado; y si al al médico engaña el enfermo, no lo curará el mismo Hipócrates, ni Galeno; y así han sido engañados de mujeres varones doctísimos, y santísimos, sin culpa suya, y con perdicion dellas, muriéndose el enfermo por su engaño, y escapándose el médico por su buena intencion.

39. No faltaban aquí las letras, sino que no bastaban las letras á curar la enfermedad; porque fué engañosa la relacion, como la revelacion.

Y otras veces la conocen, y no la curan; porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion á los remedios, y huye de los remedios, que le aplica el médico; con qué viene la enferma á parar en la sepultura sin culpa alguna del médico.

40. En el número quinto, como la Santa habia tenido tantas revelaciones, y se las habian mandado escribir, como quien desde el cielo quiere dar satisfaccion á la tierra, les dijo á sus religiosas, que en sus libros, donde hay discursos de virtudes, y de revelaciones, imiten las virtudes, y no se alicionen á las revelaciones; y que le pesará mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros, llevadas mas del afecto á las revelaciones, que en ellos se escriben, que de la celestial, y admirable doctrina, que contienen; con la cual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas almas á la gloria, y que hoy son la piedra del toque de los maestros de espíritu para discernir el verdadero del falso. La cual es doctrina consiguiente á la antecedente; y es como si dijera: Las revelaciones son inciertas; las virtudes ciertas: andad hijas con lo cierto, y dejad lo incierto: las revelaciones son peligrosas, las virtudes seguras; dejad lo peligroso, y caminad con lo seguro.

41. Y añade en el número sexto, para que vean, que es mucho mejor camino el de las virtudes, que el de las revelaciones: *Que el premio que gozaba en la otra vida, no era por las revelaciones, sino por las virtudes.*

Como si les dijera: Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir á la gloria; porque en la gloria no pasa la moneda de las revelaciones, sino la de las virtudes. Dios, cuando dijo: *Negotiamini dum venio* (Lucæ 49, v. 43): Negociad, tratad, y contratad, mientras que vengo á juzgaros, no quiso que el trato, y la granjeria fuese con revelaciones, sino con las virtudes; comprando estas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, el trabajo, la paciencia, y la cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza, no ha de ser empleando, ni cargando en revelaciones; porque es peligrosa mercaderia, y cargazon, sino con la imitacion de las virtudes del Señor, y de la Virgen, y de los santos; y esta es la moneda, que pasa en la otra vida, y la que en esta granjearon los santos, que está en ella.

42. Y dice discretamente, no que no tengan revelaciones, porque eso claro está (como hemos dicho) que no es en su mano, sino que no se aficionen á ellas, y que no hagan caso dellas; y que no se gobiernen por ellas, y que se nieguen á ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades, las cuales no se tienen, sino que se padecen.

Y así cuando alige á uno la calentura, los que quieren hablar con

propiedad, no dicen : Pedro tiene gran calentura, sino : Padece gran calentura; porque lo que se padece, propiamente no se tiene, antes la calentura lo tiene á él, que no él á la calentura; porque si él tuviera á la calentura, no la tuviera, sino que la soltara. Pero porque la calentura lo tiene á él, no la puede echar de sí, hasta que le suelta á él la calentura.

43. Así se han de tener las revelaciones, arrobos, y visiones; no como quien las tiene á ellas, sino como quien las padece, y no puede dejar de tenerlas, aunque quiera; y escogiendo el alma buen médico espiritual, que la cure, y la gobierne, y aun tal vez es menester buen médico corporal; porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) del estado de la salud corporal el curar lo espiritual, y es menester que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44. Añade en el mismo número, que aunque haya algunas revelaciones ciertas (que si habra) es mejor dejar las ciertas, por no incurrir en las inciertas, que no gobernarse por las ciertas, con riesgos de perderse por las inciertas.

Es prudentísimo dictamen, y celestial, como bajado del cielo. Porque en lo que voy á ganar, y no á perder, eso he de hacer, y en lo que voy á perder, y no á ganar, eso tengo de rehusar.

45. Si yo tengo en la Iglesia cuantas verdades hé menester para salvarme ya reveladas, y ciertas, infalibles, y de fe, ¿quién me mete en embarcarme en un navío de revelaciones dudosas, que cuando pienso que me lleva al puerto, den conmigo á pique en la tempestad, y me sepulten en el infierno?

¿Quién deja lo cierto, por lo dudoso? ¿Quién deja lo seguro por lo peligroso? ¿Quién deja lo que es de Dios, por lo que es de mi propio juicio, sino quien no tiene rastro de juicio?

46. Yo supongo que sean ciertas mis revelaciones, ¿qué me importa, si no me he de salvar por las revelaciones, sino por las virtudes? Pero si fuesen inciertas, y falsas, y me embarcase en ellas, ¿qué navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, de Scilas, y Caribdes? Pues si yo puedo navegar en mar sereno, ¿no es locura navegar en el tormentoso?

47. Dirá alguno que esto leyere : Pues, señor, ¿no quereis que haya revelaciones en la Iglesia? ¿No ha de haber en ella revelaciones, pues hay en ella almas, que á Dios tratan, y á quien Dios se manifiesta?

No digo yo que no las haya, ni que no las ha de haber, sino que así como hay, y ha de haber revelaciones, haya tambien temores, recelos, recatos, consejos, advertencias, y humildad en estas revelaciones; y que haya luz, y letras, y cuidado de no gobernarse por revelaciones, donde está la ley de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48. Y así el alma, que padece este trabajo, padézcalo como peligro, y trabajo, y no como gozo, alegría, y vanidad, y propia satisfaccion. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor, sino humillese, y tema, y tiemble, pensando que es la peor del mundo; y con eso esperando; y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo á su santa ley, y á su confesor, y haciendo caso de las virtudes, y dejando á

Dios las revelaciones; viva, y obre, estimando mas (como lo hacian los santos) la cruz sin revelaciones, que no las revelaciones sin cruz.

49. Y los maestros espirituales no den motivo á las almas para que se aficionen á estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas; y que aunque no hay duda, que cuando Dios las envia, causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia: pero no así, cuando las almas las solicitan, y los confesores las aplauden, porque esto es sumamenté peligroso.

50. Las revelaciones de santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de santa Catalina, las de santa Getrudis; y estas, y las de santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas, pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo serán, son tantas, que no se si podrán fácilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, confiesa aqui santa Teresa, que no se fue al cielo por sus revelaciones, sino por sus virtudes. Y así, almas, démonos á las virtudes, y neguémonos á las revelaciones.

51. Yo confieso, que de todas cuantas revelaciones hay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta revelacion contra las revelaciones; porque estas verdades que aqui dice, asientan tan de cuadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de suerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia, que cuando de las otras revelaciones se pudiera dudar, de esta no dudara yo; pues aunque no viniera esta verdad desde el cielo, es grandisima verdad, y utilisima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el cielo.

52. Pero tambien es necesario advertir, que no se han de censurar con asperza estas cosas, ni afligir sobrado á las almas afligidas, sino obrar en todo con tal fuerza reservada al creerlas, que nunca nos empenemos, ni embarquemos en lo que no son las verdades de la fe, que es donde habemos de navegar.

Tenia yo un amigo, y sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyendo algunas revelaciones, le decia: Que no se acongojase por eso, sino ó las creyese, como si no las creyese, ó no las creyese, como si no le importasen. Porque el dia que el maestro, que gobierna aquellas almas no se embarca, ni se empena en estas cosas, y que las mismas almas se humillan, y solo obran, y creen por lo que ordena la fe, y su maestro; no hay que afligirse, ni acongojarse, ni causar mas pena a quien lo padece, pues muchas veces no está en su mano dejarlo de padecer. Y así como hemos visto muchas caidas por no hacerlo así, hemos visto notable gloria, y utilidad á la Iglesia por hacerlo así.

53. Ultimamente dice la venerable madre Catalina de Jesus (á quien se le hizo esta revelacion): *Que con ella se le quitó el deseo que tenia de leer el libro de la Vida de la Santa*; esto es, las revelaciones que están en la Vida de la Santa, que fué quitarsele la gana de revelaciones; y en cuanto á esto, también se me ha quitado á mi: y creo que se les quitará á cuantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisieren andar por buen camino, y fácil, y claro; porque deseo de revelaciones corre peligro de ser desseo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de ilusiones.

AVISO X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

4. Algunos dias antes de la fiesta de san Andrés, estando yo en oración encomendando á Dios las cosas de nuestra Orden, se me representó aquella presencia de nuestra santa madre Teresa de Jesus, y me dijo: «Di al provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hacen; porque no haran lo uno, ni lo otro, sino que se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas veces piensan que hacen provecho á los seglares, y á nuestra Orden, en comunicarlos mucho, y antes pierden crédito, y sacan daño en sus espiritus. Y pensando pegarles espíritu, traen ellos el de los seglares, y sus modos; y así saca mucho provecho el demonio. Porque por la solitud en lo temporal, entra el espíritu de distracción en la Orden, y tniebla en el espíritu.»

2. «Que procure tener en sí, y para los demás la memoria destas cosas. Y que cualquiera cosa que se haya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oración; porque pueda tener tanto espíritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espíritu para sí, como sabe para los otros.»

NOTAS.

1. Desde el cielo celaba santa Teresa la abstracción de sus hijos, y así dió este aviso, para que ya que era forzoso socorrerse, como lo hacen los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2. A dos cosas puede mirar este aviso. La primera, á lo interior. La segunda, á lo exterior. A lo interior, fué decirles á los religiosos: Forzoso es que el prior busque con qué se sustente su convento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia; pero el prior, y la priora lo busquen, puesta toda su confianza en Dios, y pidiéndolo primero á Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la fe, en la esperanza, y amor de Dios; y teniendo presente, que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dejará que mueran de hambre sus siervos (Matt. 10, vers. 29, yers. 34); y lo que dijo su divina Majestad, que pues alimenta los pajarillos del campo, bien sustentará á los que le aman; y tratan de agradecerlo, y de servirlo, no dejando los medios, sino teniendo presente á Dios en los medios.

3. De aquí resulta (y este es el segundo fin de este aviso) que con esto se despide un axioma comun, que dice: *Poner los medios, como si no hubiera Dios; y acudir á Dios, como si no hubiera medios.*

Porque deste axioma, la primera parte : *Poner los medios, como si no hubiera Dios*, tiene malísimo equivoco; porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si hubiera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no hay buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

4. Y aunque veo, que el intento del que inventó este adagio, no fué decir, que fuesen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerzo, y con calor; todavia para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerzo, y al calor de los medios, es menester no perder, ni un punto á Dios, y tener presente á Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios; porque sin Dios los medios, mas son daños que no medios; ni remedios. Y esto es lo que dice en este aviso la Santa.

5. Lo interior, de que han de cuidar los superiores, para diferenciarse de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual por lo temporal; esto es, no apartándose de su instituto, por el aumento temporal de la casa. Porque si la comida me costase la virtud, y tanto fuese yo perdiendo de lo bueno, cuanto me fuesen dando del sustento, seria desdichada granjeria dar de lo del cielo por los bienes de la tierra, y quitar de la disciplina regular en lo espiritual por tomar de lo temporal, y dar las virtudes por los dineros, y dar los bienes eternos por los temporales.

6. Esto sucederia, si se hiciese con granjerías ilícitas, si se enredasen en haciendas superfluas, si esto lo obrasen con tanta ocupacion, que ahogasen al espíritu, y apagasen el fervor de la caridad, y desterrasen la quietud de la abstraccion, y contemplacion.

Y así la comida, y sustento de los religiosos se ha de granjear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, por Dios, con Dios, y para servir á Dios, para que su divina Majestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por eso discretamente algunos llaman á la comida de la religion, *bendita*, y á la de algunas casas seglares mal gobernadas, *maldita*.

7. Porque el religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios: vá á buscar la limosna, y la pide por amor de Dios: dándole el pan, la fruta, y el pescado, y dice: *Sea por amor de Dios*. Llévala á la casa, y dála al hermano cocinero, y le dice en entrando: *Deo gracias*, y añade: *Guise esto por amor de Dios*. El cocinero lo hace todo por Dios; y si le dán prisa, la mayor cólera dice: *Acabe, hermano, por amor de Dios*; y él responde: *Tengan paciencia por amor de Dios*. Llévana al refitorio, y recibe la bendicion del prelado, y la de Dios: y entre lecciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios; y dándole luego las gracias á Dios de aquel sustento: y así todo ello está lleno de bendiciones de Dios.

8. Por el contrario en algunas casas mal gobernadas de seglares, todo está lleno de maldiciones. Porque dice el mayordomo al amo, que le dé dinero para el sustento de la casa, porque no tiene un real. Responde, que no le tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, votando, y maldiciendo: ¿qué cómo ha de sustentarse á la casa sin dinero? Pasa luego este ruido al dispensero; y él con otros tantos renegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin, á fuerza de diligencias,

entre infinitas maldiciones, se vá á una dispensa; y se trae con otros tantos reniegos la comida: aderezánla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, maldiciones, y disensiones; y así á este género de comida, no hay que admirar la puedan llamar, *maldita*.

9. Destos modos han de huir los religiosos, y aun los seglares, procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios con Dios; el sustentarse para servir á Dios; si hallan lo que buscan, dar gracias á Dios; y si no hallan, pedir, y tener paciencia por Dios; porque desta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi justum derelictum, nec semen ejus quærens panem* (Sal. 36, v. 25).

AVISO XI.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

4. Tambien me ha dicho nuestra Madre santa, diga á vuestra paternidad: «Que no haya reeleccion de priores, porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar á los otros, importa mas el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerá ser súbditos, los que han sido prelados, y será de grande ejemplo; y los priores nuevos iránse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta esperiencia, que los que han sido priores, los podrán aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriéndose meter á dársele ellos, ni entremeterse en alguna cosa de gobierno, sin pedírselo. Porque se me ha dicho, que importa mucho, que sean de veras súbditos, los que han sido prelados, y lo parezcan, para ejemplo de los otros, y no piensen los demás que no se pueden hallar sin mandar, y gobernar. Y que parezcan súbditos, como si nunca hubieran sido priores, ni lo hubiesen de volver á ser, no contando lo que ellos hacian en sus oficios, sino aprovecharse á si mismos; y desta manera harán gran provecho, cuando lo vuelvan á ser.»

NOTAS.

1. Este es aviso, y esplicacion: y así no es necesaria la nota, pues el aviso, y la esplicacion son de los cielos. Harto dudosa es la cuestion entre los políticos, si conviene que los oficios sean perpetuos, ó temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los estadistas.

2. Yo, antes que viese este aviso de la Santa, solia decir, que en siendo buenos los superiores, y procediendo bien, habian de ser eternos. Porque si no, se quita del gobierno al experimentado, y al justo, y al celoso, y al cuerdo, y al que tiene contentos á los súbditos, al que

los mejora con su ejemplo, y confirma con su fervor, para dar el gobierno á quien lo ha de gobernar todo con un incierto, y mal seguro acierto.

Y por el contrario, si son malos los gobernadores, y notablemente malos, no habian de aguardar á que acabase el trienio; pues á tres años de mal gobierno, pueden trabucar el mundo, y dejarlo sin remedio, ni gobierno.

3. Tambien veo, que tres gobiernos que estableció Dios, el de los jueces, y el de los reyes, y el de los pontífices, todos fueron perpetuos. El de los jueces en Moisés, y sus sucesores, hasta Samuel. El de los reyes en Saúl, y sus sucesores, hasta Sedecias, y el de los pontífices desde san Pedro, hasta el fin del mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, y por decirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.

4. Pero puede responderse, que eso se entiende en los gobiernos, que establece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruina de la religion, la reeleccion, como aqui advierte la Santa.

Y así comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarse los gobiernos por número de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dice en la revelacion.

5. Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan oficios de obedecer*, por dos razones, espirituales, y discretas.

6. La primera, porque no se les olvide con el mandar el obedecer, respecto de que esta nuestra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acostumbándose á mandar, se le vá olvidando de suerte el obedecer, que huye del obedecer, acostumbrado á mandar; y huir del obedecer, es huir de la humildad, y de la obediencia; y huir de la humildad, y de la obediencia, es huir del cielo, é irse acercando al infierno.

7. La segunda, porque sabiendo prácticamente obedecer, sepan despues prácticamente mandar; porque habiendo sentido en si la amargura del precepto, será despues dulce al mandar, y sabrá dar suavemente los preceptos; y cuando sufra en si la condicion del prelado, moderará despues la condicion al ser prelado, y dos onzas de juicio práctico, enseñan mas que cien arrobas de juicio especulativo.

Sepa el religioso, qué es ser azotado, y azotará con blandura siendo prelado. Coma el pan negro siendo súbdito, y vea lo que lo sienten los súbditos, y buscará para sus súbditos, siendo superior, el pan blanco.

AVISO XII.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1. Hoy dia de los Reyes me ha dicho, que diga al padre provincial: «Que una barahunda que corre entre los religiosos, de que no hace penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla; porque muchos de los súbditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad,

»y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un día que llega de
 »huésped, si comió carne, y tomó un poco de regalo por su enfermedad:
 »y tiéntanse, y apetečen ser prelados; y que por esto, que le vean
 »tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen
 »ejemplo.

2. «Que alabe mucho la penitencia, y reprienda cualquier esceso, y
 »demasia en las comidas; porque como no dañe á la salud, toda peniten-
 »cia, aspereza, y menosprecio ayuda mucho al espíritu.»

3. «Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo
 »lo que fuere cualquiera punto de relajacion de regla, y constituciones,
 »porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes
 »fines.»

NOTAS.

1. Es este aviso el cimiento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza del ejemplo, de que acabamos de hablar: *Que exhorte el prelado á la penitencia á los súbditos, con el ejemplo, y las obras.* Mas edifica un prelado callando, y obrando, que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al coro, para que vayan al coro, que con predicar una hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al coro.

2. El edificio del aprovechamiento interior de los súbditos, no se debe á la voz de sus prelados, sino á su ejemplo, y sus virtudes. Por eso se llama al obrar bien, edificar, y no se llama así al hablar bien; porque obrando, principalmente se edifica, como en esto material obrando se edifican las casas, y no hablando.

3. El Señor primero fué humilde, para enseñar la humildad; y primero padeció para enseñar á padecer; y primero tomó la cruz, para que sus discípulos le siguiesen en cruz: porque andar el prelado sin cruz, y decir á los otros que la tomen, y le sigan con ella, parece que es enseñanza farisaica, de la cual decia el Señor: *Omnia quæcunque dixerint vobis, servate, et facite; secundum opera vero eorum nolite facere* (Matth. 23, v. 3). Haced lo que os dicen, pero no lo que hacen; pues poniendo grande carga en los hombros agenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga.

4. Por esto no convertian los fariseos; porque cuanto hacian con la voz, deshacian con el ejemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apóstoles edificaban obrando, y enseñaban hablando, y ejecutando; y á los que atraia á sí la virtud de sus obras, alumbraba, y guiaba la luz, y fuerza de sus palabras.

5. La virtud que aqui aconseja la Santa que obre, y persuada este superior, es la de la penitencia; y en esto se conoce que es doctrina bajada del cielo, y por no predicarse frecuentemente en los púlpitos, temo que está perdida la tierra.

6. Tres predicadores grandes ha habido en el mundo, que los han es-

cedido á todos. El Hijo de Dios, que predicaba su misma palabra, y ese comenzó á predicar penitencia: san Juan Bautista, y ese predicaba bautismo de penitencia: san Pedro, vicario de Cristo, y ese comenzó predicando penitencia.

¿Pues quién ha desterrado de los púlpitos la penitencia? ¿Cómo nos olvidamos de predicar penitencia? ¿Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no es dar al traste con el mundo los pecados.

AVISO XIII.

Para sus hijas las Carmelitas descalzas.

1. Hoy día de los Reyes, preguntando á esta presencia de nuestra madre, ¿en qué libro leeríamos? Tomó una cartilla de la doctrina cristiana, y dijo: *Este es el libro, que deseo lean de noche, y de día mis monjas, que es la ley de Dios.* Y comenzó á leer el artículo del Juicio, con una voz que estremecía, y espantaba, la cual se me quedó en los oídos algunos días, y descubrió una máquina de doctrina altísima, y la perfeccion á que llega una alma por este camino; y así no puedo arrostrar á enseñar cosas altas á las almas que tengo á mi cargo, sino ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la cartilla, é imponerlas en esto. Y para mí apetezco á leer en la doctrina, que me parece hay bien que aprender; y no sé que tesoro hay en ella para mí. Procuro aficionárlas á cosa de humildad, y mortificación, y ejercicio de manos. Lo demás les dará nuestro Señor, cuando convenga.

NOTAS.

1. Este santo consejo, que santa Teresa les envió del cielo á sus hijas, de que el libro en que mas les conviene leer de día, y de noche, es la cartilla de la ley de Dios, no solo es consejo de la Santa, sino del santo rey David, á quien se lo dictó el Espíritu Santo, cuando dijo: *Lex tua tota die meditatio mea est* (S. 118, v. 97): Señor, tu ley es todo el día mi meditación. Es como una mujer, que se precia de bien prendida, y anda todo el día con el espejo en la mano (y aun algunas dicen, que lo traen en la manga) para mirarse, si está bien prendida, ó bien presa de su amor propio. Estas mujeres bien se vé, que ni ellas se quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal.

2. Así ha de ser el alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la ley del Señor perpetuamente en la mano, y mirarse á ella, y pulirse, y adornarse, y examinarsse con ella, no saliendo un punto della.

Ha de preguntarse por toda la ley, y ha de ajustar sus obras, pala-

bras, y pensamientos á la santa ley, mirando su alma en la santa ley; y en viendo cosa en sí, que no se ajuste á la ley de Dios, arrojarla, y apartarla de sí, y volverse luego á ajustar á la ley del Señor.

3. Por eso la buena Esposa del Señor ha de tener presente siempre sus constituciones, y en ellas, como en un espejo, se ha de estar mirando, y ejercitando. Y sería conveniente, que estuviesen impresas, y tuviesen muchas copias de ellas, para que las que están impresas en el papel, mirándose como en un espejo en ellas, las impriman en su corazón.

4. Yo me acuerdo, que sirviendo una iglesia, en que habia un gran número de monjas, sujetas á la dignidad, le concedí 40 dias de indulgencia á la religiosa que leyere las constituciones, y se registrase á ellas; y si cada dia lo hacia, cada dia se las concedia, y hallaban en ello aprovechamiento.

5. Es verdad, que esto mismo lo han de hacer perfectamente, como lo hacen imperfectamente las del siglo; porque estas se gobiernan por su propio amor; pero las esposas del Señor lo han de hacer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle; y para agradarle han de andar con el espejo de las constituciones, y cartilla de la ley de Dios en las manos; y esto con tal amor, que lo gobierne mas el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las constituciones, y con tal amor, que aunque no hubiera constituciones, fueran sus constituciones el amor de su Esposo.

6. Este pues que aqui llamamos espejo, llama santa Teresa la cartilla; porque alli han de aprender la ciencia del espíritu, pues en las constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia, y la caridad, y todas las demás virtudes de su santa profesion.

Alli hallarán el maestro, y el magisterio, y todo cuanto han de aprender, y saber en la vida del espíritu. Y yo fiaré poco de religiosa, ni de alma que no tenga siempre á la vista, como David, esta celestial cartilla de la ley del Señor, sus constituciones, y obligaciones; atendiendo á lo que mirán, y atendiendo no solo á las voces, sino á las señas del Señor: esto es, á las inspiraciones, y movimientos interiores del Espíritu Santo.

7. Así dice el santo rey David: *Sicut oculi ancilla in manibus dominæ suæ, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec miseretur nostri* (S. 422, v. 2): La buena sierva, no solo está atenta á lo que manda su señora con la voz, sino á lo que manda por señas con la mano; y está no solo oyendo la voz, sino mirando á la mano, para obedecer á lo que ordena por señas. Así ha de hacer el alma santa en Dios.

8. Tambien esta cartilla, y espejo en las almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser un Cristo crucificado. ¡O qué espejo! ¡O qué hermosura! ¡O qué luz! ¡O qué doctrina; que está enseñando en la cruz!

Esta cartilla le ofrecia san Francisco, serafin de la Iglesia, á un religioso suyo, que le pedia un Breviario, ó Biblia, para aprender las Escrituras; y el santo, celoso de su evangélica pobreza, juzgando que era contra ella, que tuviese otro Breviario mas del comun, habiéndosele negado diversas veces, diciendo, que acudiese al de la comunidad; vol-

viéndole á importunar, le dijo, que no queria darle Breviario. Y preguntándole el fervoroso religioso : *¿Porqué no?* le respondió : *Porque en dándote el Breviario, me pedirás que te dé un criado.* El religioso dijo : *¿Pues para qué yo he menester criado?* Respondió el santo : *Para poder decir : Ola , daea el Breviario.* Y añadió : *Tu Breviario , hijo , y donde has de aprender lo que te conviene, sea un Cristo crucificado.* Como si dijera : Para cumplir con el rezo , ya tienes el Breviario del convento : para aprender, mira hijo á un Cristo crucificado.

9. Respondió como serafin de pobreza, y de amor. *De pobreza*, ce-lándola con tal extremo, que aun lo muy permitido, y honesto le negaba á su hijo, y lo contenia en lo preciso, para que no pasase á lo superfluo. *Y de amor*, pues lo encamina á origen de amor, que es un Cristo crucificado en la cruz, por nuestro amor.

(*Otros seis documentos, y avisos, que santa Teresa dió á una hija suya, y á otro prelado de la reforma, despues de muerta*).

AVISO XIV.

4. Ama mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho!

NOTAS.

4. Estos seis documentos que se siguen, tambien los dió la Santa, segun refieren las corónicas, desde el cielo : y ellos son tan espirituales, y santos, que se conoce con evidencia, que es doctrina celestial, aunque no vinieran desde el cielo.

2. Este primero, es el primero con razon, pues se funda en el primero de los preceptos del Decálogo : *Amarás á Dios*, y dice : *Ama mas*. Una cosa es decir : *Ama*, y otra, y mayor el decir : *Ama mas*. El amar ha de ser de todos : pero amar mas es de pocos, á quien Dios porque los ama mas, hace que le amen mas, y mas.

3. No te contentes, dice la Santa, con amar, sino con amar mas hoy que ayer; y amar mas mañana que hoy; y cada dia ama mas, y mas, y mas.

Cuando el Señor esplicó este mandamiento, lo esplicó con grande ponderacion, porque no dijo solo : *Ama á Dios*, como en todos los demás preceptos : *No mientas*; *No adulteres*; *Honra á tu padre, y á tu madre*, sino que dijo : *Ama á tu Dios de todo tu corazon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas*. Como si dijera : Ama á Dios del todo, y de todas maneras, y en todos tiempos. Ama á Dios mas, y mas, que á todo, y á todos. Todas las demás virtudes tienen sus tiempos determinados, y puede haber casos en que no se puedan ejercitar. Porque el guardar las fiestas cesa, cuando no son dias de fiesta : el no jurar cesa en muchas ocasiones, que no se ofrece, ni la necesidad, ni la ocasion de

jurar: el no mentir cesa en el tiempo del silencio: la sensualidad en apartando la ocasion: el ayuno, en faltando las fuerzas. Pero para guardar el precepto de amar á Dios, siempre es ocasion; siempre es tiempo, y siempre es posible, y siempre es fácil; y siempre, y en todo tiempo es muy suave, útil, y gustoso, acomodado, deleitoso, y agradable.

4. Porque así como en todas partes está Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el alma amarle, servirlo, agradarlo, y adorarlo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el sugeto, ni falta el objeto, ni causa; antes deleita la ocupacion. Y así alma (dice santa Teresa): *A más mas*; y en amando mas, vuelve á amar mas, y no te sacies de amar á aquel Señor, que no se sació de amar, y de morir por tu amor. Y así me admiro, que haya quien diga, que este mandamiento de amar á Dios está implícito en el no ofender á Dios, y en los demás del Decálogo; y con cumplir aquellos, se cumple este, y eso basta; con qué en todo rigor parece que nos dejan nueve Mandamientos, porque quitan el primero, y el mayor, librándolo en los demás, y no se si diga, y cautivándolo en ellos.

5. También me entristece mucho, que haya otros que digan, que este mandamiento de amar á Dios, solo obliga en casos muy raros, peligrosos, y contingentes; y que pueden licitamente pasar mucho tiempo sin amar á Dios las almas: con qué cuando Dios puso mas fuerza, y ponderacion en el precepto, la ponemos nosotros mas, y mas dilatada en la ejecucion.

Y así aunque sea precepto afirmativo, pero es tan eficaz, necesario, conveniente, suave, fácil, y útil, que es menester que le demos repetida ejecucion; porque una cosa tan debida, como amar á Dios, ¿cómo es posible, ni verisimil, que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como consisten estas, y otras opiniones?

6. Pero dejemos esto á los teólogos morales, y vámonos á lo mistico, y á lo seguro, con qué se salvó santa Teresa, y todos los santos del cielo. *Ama mas, y mas, y mas á un Dios, que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te sufre, y perdona mas, y mas.* Demos al no amar las dilaciones, y al amar mas, y mas las ejecuciones; sigamos esta opinion, dejando otras opiniones.

7. No se queda aquí la Santa, sino que añade: *Y anda con mas rectitud.* Pasó del amar al obrar, y de la raíz al árbol; y del árbol á la fruta. Como quien dice: Ese amar, alma, redúcelo de amar á obrar, y ese obrar sea dentro del amar.

Crezca la pureza del obrar, al paso que crece en tu alma el amar. Sea un reloj concertado tu amar, y tu obrar, tal que el espíritu de este reloj sea el amar, y sea el obrar la mano que señale la hora, y calidad de tu amor. Las obras son la mano de tu reloj, que señalan su concierto; y como anda el espíritu allá dentro, anda la mano acá fuera. Malas obras, desconcertado reloj. Buenas obras, buen espíritu, y reloj. Amor sin obras, mas es engaño, que amor. Obras sin amor, son cuerpo sin alma; porque les falta el amor. Amor, y obras, componen toda la armonía, y música suavísima, que alegra, recrea, y entretiene á los ojos de Dios.

8. Si tengo caridad sin obras, y no responden, ni corresponden estas á la caridad, temo que no es caridad; pues nos dijo el Señor: *A fructi-*

bus eorum cognoscetis eos (Matth. 7, v. 16); que por las obras (como por la fruta el árbol) conoceríamos cual sea la caridad.

Por el contrario, si tengo obras (como nos dice san Pablo) prodigiosas, admirables, y estupendas, pero no tengo caridad: *Factus sum velut aes sonans, aut cymbalum tintiens* (1. Cor. 13, v. 4): Soy como la campana, que llama á los otros á la iglesia, y está fuera de la iglesia. Su voz es de perfeccion, su materia de metal.

9. Añade una razon admirable, y eficaz, no solo para amar, y obrar, sino para amar, y obrar cada dia mas, y mas, y es: *Que es el camino estrecho*. Y son palabras de vida, y de vida eterna; pues son del que es vida, camino, y verdad eterna, cuando dijo: *Arcta via est, quæ ducit ad vitam* (Matth. 9, v. 14): Estrechó es el camino que lleva á la eterna vida.

Camino estrecho, áspero, dificultoso, por breñas, por breñas, por asperezas, no puede andarse, ni vencerse, sino con grande fuerza de amar, y obrar.

10. A esto mira tambien lo que dice el Espiritu Santo, que obremos por alcanzar, seguir, y conseguir lo bueno, lo santo, lo perfecto, lo justo, y lo honesto, no solo con diligencia, no solo con ansia, no solo con perseverancia, no solo con afecto, sino con agonía, que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empresa, y de la ansia del que ha de ocuparse en ella: *Pro justitia agonizare, et usque ad mortem certa pro justitia* (Eccl. 4, v. 33): Busca lo bueno con ansia, y con agonía hasta morir. ¡O qué engaño, pensar que el camino del cielo es anejo, y acomodado, y que caben en él los deleites de la vida; mucho amar al mundo, y mucho apetito á la carne, grandes gustos, y recreaciones! ¡O qué engaño! ¡O qué perdicion! ¡Qué daño! No es sino estrecho, penitencias, lágrimas, contricion, dolor, y desnudez de pasiones, de vicios, y apetitos. Este es camino del cielo, y husearlo con ansia, con agonía, no solo al vivir, sino hasta morir dure esta ansia, y agonía.

11. Esta ansia, y agonía, que se aplica á caminos muy estrechos, y á grandes dificultades, quiere la Santa que sea amorosa agonía; porque el amor todo lo vence, lo allana, lo facilita, y suaviza; y este dá aliento, y esfuerzo para vencer no solo lo dificultoso, sino lo que parece imposible.

Esto que parecé imposible á nuestra debilidad, que es salvarse con la gracia del Señor, lo ha de vencer el amor; y deste amor ha de nacer la agonía de salvarse, y esforzarse cada dia en amar, y en obrar mas, y mas; y no cesar de amar, de caminar, y de obrar, como dice san Pablo: *In agone* (2. Tim. 2, v. 2), como quien está en una agonía, y en una lucha, en que no vá menos que el morir, ó el vencer; el morir eternamente, para padecer eternamente, ó gozar eternamente de Dios.

AVISO XV.

Los del cielo, y los de la tierra seamos una misma cosa en pureza, y en amor; los del cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo: nosotros

adorando la esencia divina; vosotros, el santísimo Sacramento; y di esto á mis hijas.

NOTAS.

1. Este es admirable documento, y en él quiere la Santa desde el cielo, que sea la tierra cielo. Esto sucederá en tres cosas, que aquí señala. La primera, que los de la tierra procuren parecerse en la pureza á los del cielo. La segunda, que los de la tierra amen á quien aman los del cielo. La tercera, con qué adoren con reverencia profunda al santísimo Sacramento en la tierra, como adoran á la esencia divina los del cielo; pues en el santísimo Sacramento se halla la divina esencia, que está en el cielo, y la tierra, y á mas de eso está encarnado el Verbo eterno.

2. Con esto enseña cuatro cosas, la primera, que viva el alma en pureza, y que cada día mas, y mas se limpie, y se purifique, porque las pasiones del alma son el destierro de su gracia; y tanto entra de Dios en nosotros, cuanto sale de impureza de nosotros; tanto vá entrando de luz, cuanto sale de tinieblas.

Toda nuestra habilidad consiste en vaciar el corazon de deseos, de propiedades, de asimientos, de cosas que impiden el habitar Dios en nuestro corazon; pues en teniendo desocupada el alma de lo que á Dios embaraza, toda la ocupa con su gracia, con su luz, con sus virtudes, consigo mismo; y en estando Dios en el alma bien servido, y adorado, gobierna, guía, alumbrá, purifica, y limpia Dios el alma; y aquella alma en la tierra está como las almas del cielo, sino en el gozo de la vision beatífica, en el gozo del amor; sino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3. La segunda cosa que enseña es, que viva el alma en amor; y eso depende mucho de la pureza, porque si el alma está pura, y limpia, y solo tiene á Dios en sí, y no deseos vanos, ni propiedades, ella andará enamorada de Dios; y si ella anda enamorada de Dios, ella conservará pureza, y se darán las manos la pureza, y el amor; porque el amor purifica, y la pureza dispone á mayores incendios del amor, por la pureza.

4. Algunas veces me he puesto á considerar, cuál es lo que comienza primero en las almas, ¿la pureza del obrar, ó el amar? Porque parece que el amor es el que encamina á la pureza, respeto de que el amor procura no disgustar á quien ama, y así la pureza se debe toda al amor.

Por otra parte veo, que la pureza es la que trae á sí el amor; y no entrara en el alma el amor, si no le hiciera el paso, y le abriera la puerta la pureza. Porque en estando puro, y limpio el corazon, como no puede dejar de amar el humano corazon, ama al Señor, que limpió su corazon, y sucede á la pureza el amor, como el efecto á la causa; ó el suceso á la proporcionada disposición del suceso.

5. En esta duda yo creería, que la gracia es la que promueve la pureza, y esta dispone, y llama al amor; y este amor, como vá creciendo en el alma cada día, la promueve á mas, y mayor pureza; y esta pureza creciendo hace, y dispone cada día á mas amor; y este mismo amor, al paso que crece en el alma, la promueve á mas pureza, tanto

cuanto fuere creciendo en amor; y tanto vá creciendo de pureza en el amar, en el querer, en el desear, en el obrar, cuanto se aumenta el amar.

6. Lo tercero que enseña es, que lo que en las almas bienaventuradas es gozar, sea en esta vida en las almas santas padecer. *Las del cielo* (dice) *gozando; las de la tierra padeciendo*. Con qué nos enseña, que el cielo en esta vida no se fabrica, como en la eterna gozando, sino padeciendo; y esto por muchas razones.

7. La primera, porque no es posible, que llegue á tener amor pacífico en el alma la misma alma, sin vencer por la gracia las pasiones de el amor mundano: para vencer, y desterrar del alma las pasiones, es menester primero padecer, y pelear, hasta ahuyentarlas, y desterrarlas del alma. De qué se sigue, que no puedo llegar á la gloria, y paz del amor en el suelo, y hacer á mi alma con esta paz, y gloria, y cielo, sin padecer, y penar, para arrojar de mi alma las pasiones, porque entre Dios en el alma, que es el que hace al alma cielo.

8. Lo segundo, porque no solo el padecer hace cielo el suelo, como causa de ir al cielo los del suelo, pues con el padecer se fabrica el ir al cielo desde el suelo, sino porque en el alma enamorada el mismo padecer es ya cielo, y consuelo, y alegría. Y como en el cielo se goza con deleites, y coronas de gloria inmortal, en el suelo se goza con penas, y tribulaciones, y aflicciones, que nos llevan á aquella inmortal corona; y como allá alegra el ver á Dios, acá alegra el padecer por Dios: y lo que hace allí la gloria para alegrar á las almas en la patria, hace aquí el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar á las almas en el destierro. Y como dice aquí santa Teresa, todos gozan, y son unos los de la Iglesia triunfante, y la militante; aquellos gozando, y estos mereciendo; aquellos gozando de Dios, estos sirviendo á Dios: aquellos alegrándose de ver á Dios, y estos alegrándose de padecer por Dios.

9. Con lo cuarto que enseña, allana una grande diferencia entre los del cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los del cielo decir, que tienen grande ventaja á los de la tierra, en que ellos vén á Dios, pero que nosotros no vemos á Dios.

A esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder, que tambien vemos á Dios como ellos, aunque no le vemos de la manera que ellos.

10. Porque el santísimo Sacramento, y el Señor que vemos sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos vén sin el misterio, y nosotros miramos, y adoramos sacramentado en el misterio: y tan Dios es el Hijo de Dios sacramentado en la iglesia, como lo es en el cielo sin Sacramento, descubierto, y manifiesto.

11. Y si ellos gozan de la vista beatifica, nosotros podemos llamar beatifica el ver, y adorar este Sacramento, que si no beatifica en la gloria, que aquí causa, beatifica en la gloria, y bien que nos comunica: y que en una cosa les escedemos nosotros, si nos esceden ellos en muchas á nosotros: y es que nosotros vemos con grande mérito á lo que ellos vén sin mérito, aunque esó la fe con la evidencia. Vén con mas gozo, mas no con merecimiento.

12. Ellos véa al que nosotros recibimos; y mas es en su manera el

recibir, que no el ver. Ellos gozan con lo que ven, y nosotros con recibir, para padecer por quien recibimos, y para gozar por quien padecemos, y á quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente, podemos decir los de la tierra, que desde que el Señor se quedó sacramentado en el suelo, ya las almas santas, y justas pueden tener por cielo al suelo, y hacer una vida celestial en la tierra.

AVISO XVI.

1. El demonio es tan soberbio, que pretende entrar por las puertas, que entra Dios, que son las comuniones, y confesiones, y oraciones, y poner ponzoña en lo que es medicina.

NOTAS.

1. Este es un aviso excelente, porque es muy medicinal para obrar lo bueno con tal cuidado, y diligencia, y advertencia, que entre las manos no se nos vuelva lo bueno perdido, perverso, y malo.

2. Esto podíamos entender que aconseja san Pablo, cuando dice: *Vince in bono malum* (Rom. 12, v. 21): Vence en lo bueno lo malo. No solo dice: Vence con lo bueno lo malo, sino: Vence dentro de lo bueno lo malo: para lo cual es menester mayor gracia, que para vencer lo malo, que anda ausente de lo bueno. ¿Pues cómo puede lo malo estar dentro de lo bueno? ¿Cómo pueden las tinieblas habitar dentro de la misma luz? ¿Cómo puede en lo interior de lo blanco tener lo negro su habitacion? ¿Cómo pueden estar Dios, y Dagon en un templo?

3. No puede estar en lo bueno lo malo, claro está; porque no es posible, que sea bueno, en teniendo dentro de sí lo que es malo, y no puede jamas hacerse una confeccion, ó mezcla de malo, y bueno, que no sea todo malo: porque como Dios, y Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4. Pero lo que se dice es, que en ejercicios, que materialmente son buenos, santos, y perfectos, puede introducirse tal malicia, que nos los haga malos, pecaminosos, ó imperfectos; y esto es lo que hace el demonio en lo bueno, procurando sembrar cizaña, como entre el trigo limpio, puro, y cándido, para que aquella cizaña pecaminosa ahogue del todo aquel trigo; y esta cizaña dice san Pablo, que suele andar con lo bueno, y es menester arrancarla; y así se puede entender: *Vince in bono malum*.

5. La soberbia del demonio, que no pudo verse en el cielo lograda, procura lograrse en el mundo condenada: y ya que no pudo clavar su diente en la divinidad del Señor, cuya omnipotencia le arrojó á eterna condenacion, lo procura clavar en nuestra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas del Señor; y ya que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las almas: y toda su ansia es vengarse en la hechura, el que no pudo vengarse en el Hacedor.

6. Finalmente, de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarse en el enemigo, se vengan en sus hijos, en su hacienda, en su heredad, y procuran abrasarla; así este enemigo astuto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y viejo, y maldito pone el daño en la misma medicina, para que con lo que él pone en ella, sea daño, y no sea medicina, y estos hijos adoptivos de el Eterno Padre, hijos por gracia, y misericordia, comen veneno al comer la medicina, y que se traguen la muerte con el pan del cielo, que les dá su Eterno Padre.

7. Con eso hace dos cosas muy perversas, y soberbias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar él en el alma. La segunda, cerrar las puertas de la gloria, porque no entre en ella el alma.

Porque las puertas del alma para la gloria son los santos Sacramentos; y si él hace, y procura, que se reciban indignamente, y que en su recepcion, y en su administracion se ofenda á Dios, ciérrale al alma la puerta para el mérito, y la gloria, y se entra él en el alma por la puerta de la culpa, y lleva tras sí la puerta, y se queda como en su casa (por decirlo mejor, como en su infierno) en el alma.

De suerte, que de ausente, y desterrado, se hace señor de aquella alma; y con lo que ella habia de hacer escala para la gloria, se fabrica la muerte, y el mismo infierno.

8. Tres cosas señala la Santa aquí, por donde Dios llama, y lleva á las almas á la gloria, y por donde el demonio procura que se vayan al infierno. La primera, las comuniones: la segunda, las confesiones: la tercera, la oracion. Y porque no explica aquí la Santa, como es posible que el demonio pueda hacer infierno la gloria, y culpa la gracia: esto es, como puede hacer los medios de gloria, y gracia, que sean mal ejercitados, de condenacion, é infierno, será bien que brevemente lo expliquemos, para que abramos los ojos, y escarmentemos, viendo que sabe el demonio hacer daños los remedios.

9. Lo primero, no hay duda que es manjar de vida el Sacramento eucarístico, porque este es pan del cielo, este es maná divino, este es el que no solo nos dá vida espiritual, santa, perfecta, alegre, y gozosa, sino vida eterna, y celestial; y todas estas, y otras son palabras de la ley evangélica.

Pero tambien es cierto, que este manjar dá todo esto á quien dignamente lo recibe, y á los que con temor santo le introducen en el pecho, y con disposicion conveniente, y á los que lo temen, y aman, y reciben con humildad, espíritu, pureza, y fervor. Pero á los que sin pureza conveniente lo reciben, y sin hacer juicio, y consideracion, estos se comen el juicio de Dios; y el juicio de Dios adorado, y temido es gran bien; pero el juicio de Dios comido, como nos dice san Pablo, es muerte, y condenacion: *Judicium sibi manducat, et bibit* (1. Cor. 11, v. 29).

10. Pues lo que hace el demonio para matarnos, es, ya que no puede poner veneno en el Sacramento, pónelo en la recepcion, y en la disposicion del que lo recibe; y hace que de tal manera lo reciba, que el que es vida recibido con reverencia, y temor, sea muerte recibido sin temor, ni reverencia.

Y así, almas, es menester atender, y entender, que no está el bien

en recibir al Señor tanto, quanto en recibir al Señor como á Señor, como á Dios, como á Esposo, como á Padre, como á Amigo, como á Pastor; y con aquella reverencia, que el buen siervo recibe en su posada al señor; con aquella fidelidad, que guarda la buena esposa á su esposo; con aquel respeto, que obedece el buen hijo á su padre; con aquella fineza, que procede con su amigo el buen amigo; con aquella obediencia, y humildad, con que sigue la oveja á su pastor; de esta suerte se ha de servir, adorar, agradar, y recibir al Señor.

Porque recibirle oveja perdida, esposa adúltera, amigo infiel, esclavo duro, é inobediente hijo, ingrata criatura á su Dios, y Criador, no es, alma, no recibirlo, sino ofenderlo, herirlo, y crucificarlo; y no se recibe vida, sino juicio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

41. La segunda medicina, en donde el demonio suele poner la ponzoña, es en el ejercicio de la santa confesion. Porque despues que el demonio hirió al alma con la culpa, no tiene otro remedio la pobre, sino esta saludable medicina; y despues de haber perdido la gracia, y arrojádose loca, y temeraria en el mar ponzoñoso del pecado, no tiene otro modo de librarse, sino esta segunda tabla, que es el sacramento de Penitencia.

42. Pues como el demonio aborrece tanto al alma, y quiere que sus daños sean sin remedio alguno, pone en el remedio el daño. Y siendo su remedio, que se confiese con los labios, para que no se confiese, pónese un candado en los labios; y ya por vergüenza desvergonzada, ya por pereza, ya con otros distraimientos, le tiene cerrados los labios, y siendo su remedio, que el pecador se confiese, y que sea con dolor, y contricion, ó verdadera atricion, llévalo á confesar sin contricion, sin atricion, ni dolor.

Es su remedio llevar propósito de la enmienda; llévalo á que se confiese con tanta priesa, que no parece que vá como quien huye del pecado, sino como quien huye del Sacramento; porque dice que vá por cumplir con la Iglesia. Como quien dice: Solo por cumplir, no por merecer; por escapar de la pena de la Iglesia, no por salir de la culpa, que me mata á mí, y escandaliza á la Iglesia.

43. Si él dijera: Voy por cumplir con la Iglesia, como hijo verdadero de la Iglesia, obedeciendo el precepto de la Iglesia, para reducirme por la gracia al gremio universal de la Iglesia, y hacerme por ella místico miembro de la Iglesia; era buen modo de cumplir con la Iglesia: però con algunos que el demonio dilata las confesiones de año á año, no hace que así lo entiendan, sino que ván por cumplir con la Iglesia: esto es, por cumplimiento, no por amor, ni santo temor. Ván porque no los descomulguen, porque no pierdan su honra.

Todo esto es poner el demonio el veneno, donde ha de estar la medicina, y el que no puede poner en el Sacramento, ponerlo en despreciar el Sacramento, y en la mala recepcion del Sacramento.

44. No así, no, almas, la confesion sea clara, pura, verdadera, penitente, y dolorosa: el ir á este Sacramento con dolor, con temor santo, con contricion perfecta, con propósito constante de no volver á ofender á Dios: decir limpiamente lo que impuramente obraste; á tu Padre hablas, á tu Dios, á quien derramó por tí su sangre, á quien desea, mas

que tú, tu remedio, á quien sabe ya al decir, aquello que comiste al pecar. El mismo que se halló viéndolo cuando pecabas, y donde pecabas, lo está oyendo donde lo confiesas. No mires tanto al sacerdote, cuanto á Dios, que se representa en el sacerdote.

15. La tercera medicina del alma, en que santa Teresa señala, y advierte, que el demonio pone ponzoña, es la oracion; y aquí puede advertirse, que un importante remedio es la oracion para el alma; pues santa Teresa lo propone con el Sacramento eucarístico, y la confesion; y el demonio, como á remedio tan eficaz, asesta á él su artilleria, y su ponzoña.

16. En la oracion puede poner el demonio de muchas maneras la ponzoña, y todas en mi sentimiento se vencen de una manera. Puede ponerla convidando en la oracion con deseos de propia escelencia; porque solo el orar es dignidad (ya se vé) hablar con Dios, ponerse delante de Dios, tratar con Dios. Solo hablar con el rey, es dignidad: ¿pues qué será hablar con Dios? Y si de aquí, de donde le ha de nacer al alma humildad, y confianza, y decir con Abrahan: *Cum sim pulvis, et cinis* (Gen. 18, v. 27), que es polvo, y ceniza; ella se engrie, ensoberbece, se desvanece, y desea arrobos, visiones, revelaciones, y busca otros delirios como este, que recibidos son peligrosos, y deseados dañosos, ya el demonio puso su ponzoña en la oracion de aquella alma.

17. Lo segundo, la puede poner con turbar el demonio la imaginacion del que ora, y ponerle en ella, y en la fantasia ilusiones, engaños, y disparates. Y si el alma se deja gobernar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion á la humildad, y sinceridad del corazon, y al consejo del prudente-confesor, ya come el alma ponzoña.

18. Lo tercero, suele poner sequedades, tentaciones, torpezas, y otros mil modos de tentar al orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel soberano, y utilísimo ejercicio. Y si el alma no resiste, y persevera, antes se acobarda, y se retira, ya el demonio la vá destruyendo con la ponzoña, que la puso en la oracion.

19. Casi á estos tres modos de ponzoña se reduce la que pone el demonio en la oracion; y todas tres se vencen con una manera de pelea, y defensa, que es con armarse el alma de humildad, de consejo, y perseverancia.

20. Para las primeras tentaciones de visiones, revelaciones, y cosas de este género, humillarse, negándose á todo lo que no fuere la humildad, y obrar con el consejo del prudente, y docto padre espiritual.

21. Para el segundo daño, ha de buscar por los mismos pasos el remedio, humildad, y consejo; y purificar la intencion, y no desear sino á Dios, y padecer por Dios, y negarse en todo á las criaturas, para agradar á su Criador, á su Señor, y á su Dios.

22. Para las terceras (que son sequedades, y otras deste género) el remedio es, lo que dice la misma Santa, y la humildad con la perseverancia, y no dejar la oracion, y antes morir perseverando con ella, que no vivir vencido del enemigo, huyendo de la oracion.

Porque aunque todas las virtudes corren á conseguir la corona, pero entre todas es la perseverancia la que se lleva la corona: *Omnés quidem currunt; sed unus accipit bravium* (1. Cor. 95, v. 24). Pues ni el que

corre es algo, ni el que pelea, ni el que obra, ni el que padece, ni el que merece, sino aquel que persevera.

AVISO XVII.

Cualquiera cosa grave, que se haya de determinar, pase primero por la oracion.

NOTAS.

1. Esta es máxima utilísima, y tan clara, que mas necesitamos de ejercitarla, que de explicar.

2. Cinco cosas, entre otras, tiene la oracion admirables, y provechosas, para que el varon-espiritual, y cualquiera alma se aconseje con la oracion. La primera, es la luz que Dios allí comunica para el acierto. Pues habiendo dicho tantas veces: *Petite, et dabitur vobis: querite, et invenietis: pulsate, et aperietur vobis* (Luca 11, v. 9): Pedid, y recibireis: llamad, y os responderán: orad, y rogad á vuestro Padre celestial, y otras razones como estas, en las cuales está ofreciendo su divina Majestad á los que oran, y le piden, que les concederá lo que le piden: ¿qué duda hay, que quien fuere á suplicarle luz, acierto, y direccion, se la dará en la oracion?

3. Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo á la oracion el humillarse el que ha de tomar la resolucion; porque en mi concepto el mayor daño de las resoluciones depende de la presuncion, y vanidad al resolver: porque para todo nos parece que bastamos, y que nuestro entendimiento no necesita de otra luz que de la suya, y todo lo sufriremos, sino el que otro diga que sabe mas que nosotros: y bien pasará uno porque otro diga, que sabe coser mejor que él; pero que sabe gobernar mejor que él, no lo sufrirá, ni aun el que no sabe otra cosa que coser.

Cuántos zapateros hay, que dicen desde su banquillo, si yo fuera presidente, si yo fuera del Consejo, si yo gobernara el mundo: porque le parece á él que es mas hábil para gobernar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos, que está cosiendo en su banco.

4. Esta presuncion del gobernar, y del resolver, no se la quitará al hombre; sino la gracia de Dios; porque entró en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el demonio puso á nuestros primeros padres al oido aquellas venenosas palabras: *Éritis sicut Dei* (Gen. 3, v. 5): Sereis como dioses; esto es, sabreis como dioses; heredó toda su posteridad la presuncion del saber.

Pero el que vá á la oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia, y en figura de pobre de sabiduria, pide limosna á Dios (que es la misma sabiduria, y entendimiento) humillado, y resignado, ya se puede tener por alumbrado, y enseñado. Y pues él sabe que ignora, sabe el principio de la sabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

5. Lo tercero, porque el que vá á la oracion por consejo, se conoce

que vá con buena intencion; pues nadie vá á Dios sino con deseo de agrádarle, y de servirle; y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.

6. Lo cuarto, porque el que vá á Dios por la oracion, para qué le aconseje en ella, no es posible que ya que no acierte con lo mejor, dé por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en su presencia, y humilde, arrodillado, compungido, y devoto; ¿cómo es posible que resuelva cosa que sea ofensa de Dios? Y gran cosa es, ya que no acertemos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar, ni incurrir en lo peor de lo malo.

7. Lo quinto, porque el que vá por consejo á la oracion, por lo menos lleva la ventaja del pensar en el negocio, que vá á resolver: y gran cosa es para acertar, el meditar, pensar, premeditar, y discurrir sobre la resolucion de aquel negocio.

Una de las cosas que tiene perdido el mundo, es el resolver sin pensar, y que primero se vea el efecto, que el consejo: y que gobierne la ligereza, é inconsideracion, y presuncion, lo que ha de gobernar la meditacion, la consideracion, y la luz de Dios, por la oracion, y consejo.

8. A este propósito vienen bien las palabras del Profeta: *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est, qui recogitet corde* (Jere. 42, y. 41). La asolacion, ó la disolucion de la ciudad, y el desuello de los ciudadanos, y del mundo, es sobrar resoluciones, y faltar consideraciones: obrar mucho, y pensar poco.

AVISO XVIII.

4. Procúrense criar las almas muy desasidas de todo lo criado, interior, y esteriormente: pues se crían para esposas de un Rey tan celoso, que quiere que aun de sí mismas se olviden.

NOTAS.

1. Toda la vida espiritual se encierra en este documento, y aviso. Y como quiera que la vida mas espiritual ha de ser la de las esposas de Cristo bien nuestro, fuera de la de los sacerdotes, religiosos, y obispos, que estos solos deben aventajarlas por su ministerio; está bien encaminada esta luz á las hijas de santa Teresa, y con esa luz es bien que veamos, y en esta fuente bebamos todos.

2. La vida del seglar, y de cualquiera otro que tenga por fin esto temporal, entre otras cosas que tiene de pésimo, es, que sigue una profesion tan arriesgada con gobernarse por su propia voluntad, que con lo que le ofrece el mundo, le cautiva; y con lo que apasiona, aprisiona; y con lo que convida, mata; y con lo que alegra, encadena; y con lo que encadena, condena.

La razon es clara; porque el corazon que crió Dios para sí libre suelto, y desasido, luego que es llevado, ganado, y arrastrado del ape-

tito, y gusto de lo temporal, se ase, se cautiva, rinde, y trava con esto bajo, torpe, terreno, y sensual, de suerte, que de libre de Dios, se hace siervo miserable del mundo, y cautivo del demonio.

3. Esta es la causa porque el alma santa ha de procurar no amar cosa criada, sino por Dios, y con Dios, y para Dios; porque no hay amor, que sin estas calidades no sea un despeñadero, y que no esté llamando a muchísimos peligros, y á gran número de daños.

Por eso se podrá llamar el amor de las criaturas, amor con miedo, porque no han de amar las almas á cosa criada, en qué no deban obrar con gran recelo de amar. Está lleno de esquinas, por donde anda el amor de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las esquinas, y por eso suele dar mas caídas, que no pasos, y mas pasos al caer, que no al andar.

4. Solo el amor de Dios es amor sin miedo de amar, y allí puede el alma arrojarse á amar sin tasa al que sin tasa nos ama. Una cosa pido á Dios, y otra aborrece mi alma. La que le pido es que no me deje amar á las criaturas sin el Criador; y que sea por el Criador todo amor que diere á las criaturas. La que aborrece mi alma, es, el desear en esta vida sino á Dios, pues no hay otra cosa que desear sino á Dios en esta vida.

5. Cuanto damos de amor á las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras veces he dicho: y cuando parece que somos agradecidos, ó amantes, no somos sino ladrones ingratos á aquel amor.

Que yo le dé al padre, á la madre, á la esposa el amor ordenado, y santo, es muy santo, y ordenado: pero que ni al padre, ni á la madre, ni á la esposa, ni al hijo le dé amor, que para dárselo á él, sea menester que se lo quite á Dios, es desordenado amor.

6. Mas fácilmente debemos dar el dinero, la ocupacion, y el tiempo, la salud, y la persona á las criaturas, que no el corazon; porque aquello tal vez es justo, y necesario, y comunmente honesto el darlo; pero el corazon solo á Dios.

Hijo, dice el Espiritu Santo, dame tu corazon: *Fili probe mihi cor tuum* (Prov. 23. v. 26). Esto que pide Dios al alma, le está cada instante pidiendo con notable ansia el demonio. Toda la guerra de el demonio con Dios, es sobre quien ha de ser señor del corazon del hombre, y quien ha de poseer, y llevarse para sí esta joya de el humano corazon.

7. Pondera escelerentemente al intento san Bernardo, que á vista de los cielos, y de la tierra, se está peleando por Dios, y por el enemigo comun de las almas, sobre quien sera señor de un corazon tan corto, y pequeño, que no basta para satisfacer al almuerzo de un pequeño gavilan.

8. Verdad es, que aunque es esta su medida, y tan pequeña, y limitada, es capaz del mismo Dios, por estar allí el alma racional, que es imagen viva de Dios. Halló san Antonio abad un dia al demonio muy solícito entre sus monjes, haciéndoles repetidas reverencias, y muy grandes cortesias, y procurando granjearlos de innumerables maneras. Dijo el santo: ¿Que quién le habia traído á la casa de los santos, siendo la misma maldad? A qué respondió, que toda su pretension, no era mas que le diesen sus monjes una niñería. Y preguntándole: ¿Cuál? Dijo: Que una media lana, un ojo de un buey, y la cuarta parte de la rueda: y con esto desapareció.

9. Quedó el santo confuso, y para saber lo que habia de negar al demonio, quiso con sus hijos averiguar lo que pretendia, y hallaron que por todas aquellas cosas tan disformes, raras, y diferentes, quería pedir, y arrancar del alma del monje su corazón. Porque la media luna es una *C*, el ojo del buey, que siempre es redondo, es una *O*, la cuarta parte de rueda, es la primera letra de *Rota*, en latin, que quiere decir *Rueda*, que es una *R*, y juntas estas tres cosas distantes, significa corazón, *COR*. Con esto habiendo entendido los monjes la pertension que tenia á su corazón este fiero enemigo de las almas, pusieron mas cuidado en guardarse de sus uñas, y poner solo en Dios su corazón.

10. A esto miran unos versos muy discretos, que dicen que se hallaron en un antiguo sepulcro, que dicen:

Dimidium sphaera: sphaeram, cum principe Roma

Postulat à nobis divinus Conditor orbis.

Una media bola, una bola entera, y la cabeza de Roma le pide á las criaturas su divino Criador. Porque una media bola hace figura de *C*, una entera de *O*, la primera letra de Roma, *R*, y todo junto *COR*, que es el corazón.

11. Por esto santa Teresa quiere los corazones de sus hijas desasidos. Y añade: *Interior, y esteriormente*, porque es celoso su Esposo. Desasido en lo interior; esto es, desnudo el corazón de todo humano amor, y deseo, no solo de lo malo en lo grave, que esa no es fineza, sino obligacion, no solo de lo malo en lo leve, que es aunque no fueran esposas lo debian á su misma conveniencia, sino de lo bueno, cuando lo bueno, por el asimiento, puede llegar á imperfecto, y de imperfecto hacerse perdido, y malo.

Porque aun lo bueno, si llega á ser asimiento, ya sea de lo natural, como padre, madre, hermanos; ya sea de lo espiritual, como lágrimas, regalos espirituales, y otras cosas deste género, como se tenga con propiedad en el alma, cautiva al humano corazón, y lo entretiene, y lo detiene, para que no llegue á la union, que por la voluntad ha de tener la esposa con el Esposo.

12. Por esto dice el beato padre, y místico doctor fray Juan de la Cruz (Lib. 1. de la Sub. del Mont. C. 44), que como un pajarito estuviese atado, aunque no fuese con una cadena gruesa de hierro, sino muy delgada, atado estaba. Y que así el alma, como quiera que esté atada, ya con cadena gruesa de hierro en lo grave, aunque no llegue á culpa grave; ya con cadena delgada de hierro en lo leve; ya con cadena de oro en lo permitido, y bueno, asida con el amor propio, y atada, no es posible que llegue á union perfecta de voluntad con su Criador. Y así para que el alma sea toda de Dios, es menester que no tenga en ella parte la criatura, ya sea la criatura á quien ama, y sea la misma alma, que ama con propiedad á la criatura. Porque es tan celoso Dios del alma, que no solo tiene celos de que ella ame á otra cosa que á Dios, sino de que se ame el alma á si misma.

13. Y dice la Santa: *Sin asimiento esteriormente*, porque no solo se nieguen al interior asimiento, sino á esto esterior, cuanto sea posible, para que se hallen mas libres en lo interior, negadas á lo esterior. Por-

que aunque el asimiento que daña, es siempre el interior; pero para asirse con lo interior, dispone muchísimo lo exterior. Porque la esposa del Señor, que tiene su trato con las criaturas, si con ellas anda frecuentemente en lo exterior, muy presto les dará lo interior. Y la monja, que dá á la amiga con exceso la conversacion, ella le dará bien aprisa el corazón.

Y la religiosa, que siempre está tratando con sus padres, ó parientes, no soltará el amor de sus parientes, y padres: y quanto tuviere de trato no necesario con ellos, irá cobrando de asimiento; y quanto crezca aquel, crecerá este. Y así la Santa quiere á sus hijas desasidas en lo interior, y exterior: y que estén desasidas desto, para que lo estén de aquello.

14. Añade: *Pues se crían para esposas de un Rey tan celoso, que quiere que de sí mismas se olviden.* Aunque lo encarece bien; pero es poco, respeto de lo que Dios es celoso: porque no hay amor de propiedad tan delicado, y delgado del alma á las criaturas, que no le embarce á Dios; y en siendo amor con gusto de amar á la criatura, todo se lo quita á Dios. Porque dice su divina Majestad (y con razon) que quanto el alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al divino: y como Dios la quiere á ella sin limitacion alguna, quiere que ella á Dios ame sin limitacion. Y que pues Dios la quiso hasta negarse á su misma vida, dándola por ella en una cruz, se niegue ella por Dios (como dice la Santa) hasta negarse á su misma vida.

15. Y como Dios la quiso mas al vivir, le quiera ella mas que al vivir. Y si otra cosa quiere con Dios, y tiene con Dios en el corazón, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, va está Dagon en un templo con Dios, y es menester que salga Dagon, ó Dios. Y si no está Dagon, porque no perdió la gracia, están allá los mensajeros de Dagon, y de el Dragon, que son los asimientos, las pasiones, que si no se arrojan de el corazón, vienen á parar en prisiones, que va poniendo al alma aquel Dagon, y Dragon.

16. A esto mira lo que dijo el Señor, que el que le ha de seguir, se niegue á sí mismo; no solo á sus padres, sino á sí mismo: *A boneget semetipsum, et sequatur me* (Lucá 14. v. 26). Y en otra parte, á sus padres, y á sus hermanos; y lo que es mas: *Adhuc autem, et animam suam*, y á su misma vida; y amor ha de negarse: y alma que no hace esto, no es esposa fina, y leal de el Señor. Y así de todo ha de andar el alma espiritual desasida, y solo á Dios, y de Dios asida.

17. Parecióme muy bien el sentimiento de un alma, que la noche de Navidad, viendo que eran las doce de la noche, y que estaba el niño Jesus llorando en las pajas de el pesebre, le dijo.

Las doce son de la noche,
Niño Dios, y no dormís:
Si es amor, ¡ay Dios qué dichal!
Si son celos, ¡ay de mí!

Porque aquella alma temerosa, y fervorosa decía: Si mi amor, y su amor no le dejan dormir á Jesus, dándole yo el mio, y dándome á mí el suyo, ¡dichosa yo que le hago velar de amor! Pero si los celos, y re-

celes que tiene de mí, y de que amo las criaturas, no solo le hacen velar, sino que le obligan á llorar, ¡ay de mí!

— 48. Esta copla ha de ser la fuga de las almas devotas en esta música espiritual. Y examínense bien en lo interior, y exterior: y averiguen si Dios puede estar juntamente celoso de sus propiedades, ó asimientos, ó pasiones; y huir de ello, como de el fuego, para que sea fuego de amor, y no de celos el que desvele al Señor.

AVISO XIX.

Procuren ser los religiosos muy amigos de pobreza, y alegría; que mientras durare esto, durará el espíritu que llevan.

NOTAS.

4. Es esta muy discreta, y espiritual máxima: *Pobreza, y alegría*. Puso primero la pobreza, y luego á la alegría; como quien pone primero á la madre, y luego á la hija. Y aun con ser gentil, un gentil entendimiento filósofo decia, que es cosa alegre la pobreza, y que la alegría desaparece; y destierra la pobreza honesta: *Res est læta paupertas*. Y añade: *Non est paupertas, si læta est* (Séneca).

2. Creo que ya lo dijimos arriba, pero merece repetirse; porque no solo el sol de santa Teresa nos alumbre, sino la vela de este discreto pagano, y nos avergoncemos los cristianos de amar con tal ansia las riquezas: *Honesta cosa es la pobreza alegre*. Y añadió: *Antes si es alegre, no es pobreza*. La pobreza dá alegría, y aquella alegría dá riqueza santa, destierra á la pobreza, y deja al alma llena de celestiales riquezas.

3. Pero es menester advertir, que aqui no se habla propiamente de la pobreza de las alhajas solamente, aunque esta es necesaria en quien profesa pobreza, y aun á los que no la profesamos con el voto, aunque la debemos profesar con el espíritu; porque no nos cautiven las alhajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Divitia virorum*, seamos nosotros (lo que Dios no permita) *Viri divitiarum*, que *Nihil invenerunt in manibus suis* (Sal. 75, v. 6), cautivos de las riquezas, que nos llamamos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeados de riquezas, sin virtudes.

4. La pobreza, de que se habla aquí principalmente, es la de deseos, y afectos, que acompaña á la pobreza de alhajas. Y esta pobreza, yo juzgára, que trae consigo alegría; porque tiene dentro de sí á Dios, y es Dios la misma alegría. La pobreza voluntaria arroja de sí cuanto tiene, y cuanto desea; y con eso en el corazón vacío de criaturas, entra Dios, y tanto mas llena, cuanto halla mayor vacío; y un corazón lleno de Dios, forzoso es que esté alegre, y que sea esta pobreza, no solo alegre, sino la misma alegría.

5. De aquí deduce esta consecuencia, y máxima la religion de el Car-

melo, y la misma procuremos imprimir todos en el corazon, que si queremos alegría, no la pidamos al mundo, sino á Dios: y que cuanto entrare en el corazon mas de pobreza, y arrojáremos de deseos, tanto entrará mas de Dios; y que al salir los deseos, irá entrando la alegría, porque ni cabe con Dios tristeza, ni la alegría sin Dios.

6. Hasta aquí (mas para consuelo de los padres que me lo han pedido, que no porque estas celestiales cartas, y avisos de la Santa necesitasen de notas) he escrito lo que tumultuariamente se me ha ofrecido á la consideracion, entre mucha ocupacion del ministerio que sirvo, y tan aprisa, que ello mismo está diciendo con sus imperfecciones, y defectos, que ha obrado al escribirlo mi pluma: *Sicut calamus velociter scribens* (Sal. 44, v. 2). Si á vuestra reverendísima le parece, que pueden ser de algun servicio á Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito á su censura. Guardé Dios á vuestra paternidad reverendísima como deseo. Osma 28 de marzo de 1636.

De vuestra paternidad reverendísima M. S.

JUAN, OBISPO DE OSMA.

FIN.

ÍNDICE

DE LO QUE CONTIENE ESTE TERCER TOMO.

	Pág.
CARTA DEL ILLMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, al reverendísimo padre fray Diego de la Visitacion, general de los Carmelitas descalzos.	V
CARTA DEL P. FR. DIEGO DE LA PRESENTACION, al excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del Consejo de S. M.	XIV
PRÓLOGO.	XIX
ADVERTENCIAS sobre las notas de las cartas de santa Teresa.	XXIII
CARTA PRIMERA. Al prudentísimo señor, el rey Felipe II.	1
CARTA II. Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fué de Eborá. En Salamanca.	4
CARTA III. Al mismo ilustrísimo prelado D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá.	6
CARTA IV. Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, en Olmedo.	15
CARTA V. Al mismo Illmo. Sr. D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila. Es la que llaman del vejámen.	17
CARTA VI. Al muy ilustre Sr. D. Sancho Dávila, que despues fué obispo de Jaen.	25
CARTA VII. Al mesmo ilustrísimo Sr. D. Sancho Dávila.	25
CARTA VIII. Al Illmo. Sr. D. Alonso Velazquez, obispo de Osma.	27
CARTA IX. A la Illma., y Excma. señora doña María Henriquez, duquesa de Alba.	59
CARTA X. A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Maagon.	42
CARTA XI. Al ilustrísimo señor D. Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su majestad.	44
CARTA XII. A la ilustrísima señora doña Ana Henriquez. En Toro.	48
CARTA XIII. Al reverendísimo padre, el maestro fray Juan Bautista Rubeo de Rávena, general que fué de la Orden de nuestra Señora del Cármen.	51
CARTA XIV. Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de santo Domingo.	57
CARTA XV. Al reverendo padre maestro fray Pedro Bañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.	59
CARTA XVI. Al reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.	65
CARTA XVII. Al muy reverendo padre prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.	66
CARTA XVIII. Al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa.	70
CARTA XIX. Al mesmo padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus.	85
CARTA XX. Al muy reverendo padre provincial de la Compañía de Jesus de la provincia de Castilla.	100
CARTA XXI. Al padre Gonzalo de Avila, de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa.	108
CARTA XXII. Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	111
CARTA XXIII. Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	117

	Pág.
CARTA XXIV. Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	125
CARTA XXV. Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	128
CARTA XXVI. Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.	155
CARTA XXVII. Al padre fray Juan de Jesus Roca, Carmelita descalzo. En Pastrana.	155
CARTA XXVIII. Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito, Carmelita descalzo.	142
CARTA XXIX. Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.	149
CARTA XXX. Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.	153
CARTA XXXI. Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.	161
CARTA XXXII. Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.	171
CARTA XXXIII. Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.	177
CARTA XXXIV. Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.	183
CARTA XXXV. A D. Diego de Guzman y Cepeda, sobrino de la Santa.	186
CARTA XXXVI. Al licenciado Gaspar de Villanueva. En Malagon.	187
CARTA XXXVII. A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo.	189
CARTA XXXVIII. A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo.	191
CARTA XXXIX. En qué consuela la Santa á una persona afligida con la muerte de su mujer.	195
CARTA XL. A doña Isabel Jimena. En Segovia.	194
CARTA XLI. Á unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Cármen.	196
CARTA XLII. A la madre Catalina de Cristo, priora de las Carmelitas descalzas de la santísima Trinidad de Soria.	198
CARTA XLIII. A la madre priora, y religiosas Carmelitas descalzas de la santísima Trinidad de Soria.	204
CARTA XLIV. A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita descalza en el convento de la santísima Trinidad de Soria.	206
CARTA XLV. A la hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, Carmelita descalza en san José de Avila.	209
CARTA XLVI. A la madre María Bautista, Carmelita descalza, priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.	211
CARTA XLVII. Á la misma madre María Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.	214
CARTA XLVIII. A la madre priora, y religiosas de la Concepcion de Valladolid.	220
CARTA XLIX. A la madre priora de las Carmelitas descalzas de Malagon.	224
CARTA L. A la madre priora, y religiosas del convento de san José del Salvador de Veas.	225
CARTA LI. A las religiosas Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla.	227
CARTA LII. A las mismas religiosas Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla.	250
CARTA LIII. A la madre María de san José, priora de las Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla.	235
CARTA LIV. A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.	235
CARTA LV. A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.	258
CARTA LVI. A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.	242
CARTA LVII. A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.	244
CARTA LVIII. A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.	248
CARTA LIX. A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.	250
CARTA LX. A la misma madre María de san José, priora de Sevilla.	256

CARTA LXI. A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.	Pág. 239
CARTA LXII. A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.	262
CARTA LXIII. A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.	269
CARTA LXIV. A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla.	275
CARTA LXV. A la madre priora, y religiosas del convento de san José de Granada.	278

AVISOS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS.

	Pág.		Pág.
AL LECTOR.	301	AVISO X.	331
AVISO PRIMERO.	302	AVISO XI.	335
AVISO II.	304	AVISO XII.	334
AVISO III.	306	AVISO XIII.	336
AVISO IV.	307	AVISO XIV.	338
AVISO V.	309	AVISO XV.	340
AVISO VI.	312	AVISO XVI.	345
AVISO VII.	313	AVISO XVII.	347
AVISO VIII.	317	AVISO XVIII.	348
AVISO IX.	320	AVISO XIX.	351



INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES QUE SE CONTIENEN EN ESTE TOMO.

ABREVIATURAS.

C.	significa	Carta.
Not.	id.	Notas.
A.	id.	Avisos.
Cap.	id.	Capítulo.
N.	id.	Numero marginal.

- Abigail.** Parecióse en la intercesion santa Teresa a Abigail : C. 13, Not. 5.
- Avila.** Refiere la santa la mucha virtud de esta ciudad, y el grande aparejo de estudios, y otras comodidades para la buena crianza de los hijos : C. 30, n. 7.
- Afabilidad, y dulzura.** Conócese la agradabilísima de la santa en unas espresiones de fineza que escribe al maestro fray Domingo Bañez : C. 16, n. 1.
- Agravios.** No nos hemos de acordar de los agravios que nos hicieron, y así se deben olvidar; pero sí de los que hicimos, para satisfacerlos : C. 52, n. 4 y 5.
- Agradecimiento.** El bien que nos hicieron en alguna gran necesidad debe ser mas agradecido : C. 62, n. 1.
- Agua bendita.** Es la mejor cosa para que huya el demonio; mas es necesario que le toque : C. 33, n. 8.
- Agustín (san).** Cítale la santa en la sentencia que dice : *Pasa el espíritu de Dios como la saeta, que no deja señal* : C. 32, n. 8.
- Alegria.** Es don especial, que comunica el Señor a los hijos, y hijas de santa Teresa, pues siempre está la alegria en sus corazones : C. 49, Not. 4. Es gran bien andar las monjas con alegria, y grandísimo perjuicio el estar descontentas : C. 26, n. 10. Procuren los religiosos ser muy amigos de pobreza, y alegria, y mientras dure esto durará el espíritu de Dios : A. 19.
- Alma.** Son como las bestias los que no se paran en considerar la grandeza de sus almas : C. 30, n. 12. Algunas veces parece que anda el alma fuera de sí, y que anima al cuerpo estando en otra parte : C. 32, n. 9.
- Alonso Ramirez.** Fué ciudadano de Toledo : quiso fundar el convento de religiosas Carmelitas de aquella ciudad, en qué se levantaron algunas contradicciones; y le dice la santa, que cuando a él, y a ella los apedreen por el asunto, irá bien la fundacion : C. 38, n. 4.
- Alonso de Cepeda (el señor), padre de la santa.** No podia esta llevar en

- paciencia, que sus parientes volviesen á pedir en justicia la hacienda que su padre habia vendido : C. 29, n. 7.
- Alonso Velazquez (don), obispo de Osma.* Escribióle la santa una carta la mas discreta, y espiritual de todas las suyas, en que le enseña á orar, siendo así que era su confesada : C. 8. Manifestó el Señor las grandes virtudes de este prelado á la santa, pero que le faltaba la oracion : Ibid. n. 3.
- Alvaro de Mendoza (don).* Le apreciaba tanto la santa, que decia, que solo con saber que su ilustrísima estaba bueno, pasaria ella con gusto todos sus enfermedades : C. 4, n. 4. Deciale la santa, que nadie le tenia amor tan desnudo de intereses, como ella, y sus hijas, pues solo querian que él las quisiese : Ibid. n. 4. Favoreció mucho á la santa, y á su religion : hizola dos señalados beneficios, el primero admitir el convento de san José de Avila debajo de su jurisdiccion, para que se pudiese fundar; y el segundo entregarle á la Orden, despues de asegurado, para que se pudiese mantener : Ibid. Not. 2.
- Ambrosio Mariano (fray).* Hácele la santa discretas advertencias en varios puntos en que le escribe : C. 28, por toda.
- Amistad, y amigos.* No se ha de dar gusto á los amigos en lo que es contra la conciencia : C. 28, n. 4. Importa tener gran precaucion para fiarse de los amigos : Ibid. n. 9. Se deben conservar á los amigos : C. 54, n. 6. Es injusta la amistad, que calla los defectos del amigo, cuando estos se pueden remediar diciéndolos al superior : C. 62, n. 2.
- Amor en comun.* El amor iguala términos muy desiguales : C. 4, Not. 8. Desde luego empezó el espíritu de la santa á caminar mas por amor, que por temor : C. 49, n. 2.
- Amor de Dios.* El amor de Dios quita el de las criaturas, para no estar el alma asida á ellas : C. 32, n. 5. Este amor la dá un señorío sobre todo lo criado : Ibid. A quien ama á Dios le sirve de cruz todo lo de este mundo : A. 7, n. 4. El verdadero amor de Dios ha de hacer concierto con su Majestad de ser todo suyo, y no querer nada de sí : A. 8, n. 2.
- Ana Henriquez (doña).* Fué de la casa de los marqueses de Alcañizas, muy amiga de la santa, y esta la escribe la C. 42.
- Ana de Jesus (la venerable madre).* Repréndela ágríamente por lo sucedido en la fundacion de Granada : C. 65, por toda ella. Corrígela el que echase menos no la pusiesen en el sobrescrito de las cartas pre-sidente, ó prelada, sino solo Ana de Jesus : Ibid. n. 44.
- Andalucía.* Dice la santa, que halló en esta provincia sugetos de buen talento, y letras, y que quisiera los tuviera su religion así en la provincia de Castilla : C. 43, n. 4. Dice que no era para ella la tierra de Andalucía, y que deseaba verse en la tierra de promision, por Castilla la Vieja : C. 47, n. 44. Es menester mas ánimo para salvarse en Andalucía, que en Castilla la Vieja, por la fertilidad, y delicias de aquella tierra : Ibid. Not. 10. Véase verbó *Sevilla*.
- Animo.* Necesitale mucho el alma en los principios que empieza á tener arrobamientos, y arrebatamientos : C. 48, n. 43. Decian á la santa personas muy letradas, que estaba obligada á no ser cobarde en la fundacion de su primer convento : C. 29, n. 2. Muestra el valor que

tenia la santa cuando la ponian algunos miedos con el arzobispo de Granada : C. 65, n. 4.

Antonio Moran. Consolóse mucho la santa con él, por las noticias que la dió de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda : alábale de hombre muy verídico, y entendido : C. 29, n. 4, 5 y 6.

Arrobamiento. Causa espanto esta voz, y así la santa le solia explicar con el nombre de suspension : C. 48, n. 9. Diferénciase el arrobamiento de la union, en que suele durar mas que ella, y se siente mas en lo exterior, porque falta en él en algun modo el calor natural, y el cuerpo, y miembros quedan como muertos : *Ibid.* n. 40 y 41. Entiende el alma mas de lo que goza en el arrobamiento, que en la union, y queda con mayores afectos : *Ibid.* n. 42. Diferénciase el arrobamiento del arrebatamiento, en que aquel empieza por poco, y este muy veloz : necesita el alma mucho ánimo en los principios del arrebatamiento : *Ibid.* n. 43. Quedan grandes efectos, y especialmente conocimiento del poder de Dios : *Ibid.* n. 44. Uno se levantó serafin en un arrobamiento, y descendió Lucifer : C. 23, Not. 12. Padece los en público la santa, y escribe á su hermano para que pida á Dios se los quite : C. 32, n. 3. Véase verbo *Oracion*.

Asimienta. A nada de esta vida le han de tener las almas religiosas, ni aun á sus preladas ; estas crian esposas para el Crucificado, y las deben quebrantar la voluntad, para que no se apege á criaturas : C. 65, n. 9 y 10. Procúrese criar las almas muy desasidas de todo lo criado, porque se crian para esposas de Cristo : A. 48.

Atrevimiento. Son los atrevidos necios, y en dándoles un poco de favor, se toman mucho : C. 41, n. 4.

Avisos. Dió el Señor cuatro avisos á la santa para la manutencion religiosa de su reforma : A. n. 2.

Baltasar Alvarez (el padre) de la Compañía de Jesus. Tenia la santa en él todo su consuelo, y la parecia le gozaba poco : C. 42, n. 4 y 5. Fué insigne varon, espiritualísimo confesor de la santa, que la supo bien mortificar ; y en una ocasion que ella deseaba con ansia una respuesta suya, remitiéndola el papel, la mandó que no le abriese en dos meses : *Ibid.* Not. 4 y 2.

Bartolomé de Medina (el padre fray) dominico, y catedrático de Salamanca. Por noticias sentia mal de las cosas de la santa, y sabiéndolo ella, deseó mas tratarle, que con quienes aprobaban su espíritu, y legrándolo, la aseguró mas que los otros este gran sugeto : C. 49, n. 43.

Beatriz de Jesus. Fué sobrina carnal de la santa ; la costó mucho el ganarla para Dios, y la religion, por la resistencia de sus padres : C. 7, n. 3. Tratóla el señor Palafox, siendo priora del convento de santa Ana de Madrid, y le dió una imágen de Cristo crucificado, que ella habia traído consigo mas de cuarenta años, y él hizo lo mismo en mas de diez y siete : *Ibid.* Not. 3.

Beneficios. No se han de perder los amigos, y bienhechores, que han beneficiado en varios asuntos, porque estos alguna vez faltan en algo : C. 47, n. 9. Véase las notas de esta carta 43 y siguientes. Véase verbo *Favores, y Mercedes de Dios*.

Burgos. Dice la santa, que padeció mucho en la fundacion del convento

- que hizo en esta ciudad : C. 7, n. 2. Ocasiónó estos trabajos el señor arzobispo de aquella ciudad, aun siendo un gran prelado, y observantísimo : Ibid. Not. 2.
- Cáliz.** No quería la santa fuesen de metal inferior á la plata, porque no se sufre el que los del mundo se sirvan con plata, y á Dios con bronce : C. 34, n. 2.
- Calumnias.** Donde falta el temor de Dios, es fácil el levantar calumnias contra el prójimo, y el probarlas con falsedades : C. 4, n. 4.
- Camino.** Hemos de dejar á Dios que obre en nosotros lo que gustáre, no queriendo otro camino que el que nos diere su Majestad : C. 33, n. 40.
- Cartas.** Espresa la santa el consuelo que tenia con las cartas de Gracian, y se queja de que no le responde á todo, y que se óvida de poner la fecha : C. 23, n. 4. Encarga á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que siempre lea sus cartas, y dice puso mucho cuidado en que fuere buena la tinta en una que le escribió : C. 29, n. 44. Aun cuando escribía la santa en puntos domésticos, y temporales, juntaba lo humano con lo divino con admirable espíritu : C. 30, Not. 4. Dice la santa á su hermano, que jamás volvía á leer las cartas que escribía, y que si faltan algunas letras, que las ponga él allá, pues importa poco esto, como se entiendan : C. 32, n. 40. Hizo daño á la santa escribir muchas cartas, y la mandaron no escribiese hasta despues de las doce : C. 33, n. 4. Es gran trabajo el escribir cartas, pero son inexcusables para suplir la ausencia, y gobierno del mundo : C. 33, Not. 8. Pueden tomar los secretarios de los señores de las cartas de la santa, fórmula, y modelo para escribir un pésame : C. 39, n. 4. Algunos por dar una mala nueva escriben cartas largas, y de mala letra : C. 47, Not. 2. Véase el n. 4 de esta carta. Véase verbo *Escritos, Firmas, Libros, y Letras.*
- Cárcel.** Las cárceles, y persecuciones las llevaba la santa con gozo por Dios, y su religion : C. 27, n. 4. Desde la cátedra de su cárcel enseña la santa la doctrina, que hace dulces los trabajos padecidos por Dios : Ibid. Not. 4 y siguientes.
- Casilda de san Angelo.** Fué Carmelita en el convento de Valladolid : la aplaude la santa de gran talento, y dice eran muchas las mercedes que recibía de Dios : C. 42, n. 2. Chupó la materia que salía de la llaga de otra religiosa : Ibid. Not. 3.
- Castidad.** Jamás en cosa de su espíritu sintió la santa cosa que no fuese limpia, y casta, y dice que las cosas sobrenaturales no inclinan á lo contrario, porque traen olvido del cuerpo : C. 49, n. 25. Véase para inteligencia de esto las Not. 37 y 38 de dicha carta. Da á entender la santa, escribiendo á su hermano, que siempre la libró el Señor de pasiones contra la pureza : C. 32, n. 6. Suelen venir movimientos sensuales en la oracion, y aun cuando se comulga ; no se deben dejar por eso las comuniones : C. 33, n. 4.
- Catalina de Cristo.** Fué insigne : amóla mucho la santa, y la escribe la carta 42. Compendia su vida el señor Palafox : Ibid. Not. 6 y siguientes.
- Causa jurídica, ó Proceso.** Hiciéronla contra la santa, y sus monjas de

Sevilla, y oprimidas estas del miedo de descomuniones, las obligaron á deponer muchas cosas inciertas : C. 47, n. 5. Véase la Not. 3 de esta carta. Cuando el juez está apasionado, probará lo que quisiere, especialmente si el testigo es mujer, y tiene miedo : *Ibid.* Not. 7. Donde falta el temor de Dios, se levantan muchos testimonios, y será fácil probarlos : C. 4, n. 4. Quejase la santa de que en una jurídica, que se hizo en su convento de Sevilla, se contestaron cosas, que eran inciertas : C. 54, n. 6. Siente la poca verdad que se practicó en este proceso, y hace oracion por dos religiosas, que fueron las que mas faltaron : C. 58, n. 2. Fatigábase la santa porque estas dos monjas no se reconocian de haber faltado á la verdad : C. 60, n. 3 y 4. Procura la santa por estas dos religiosas para el fin de que se reconozcan : C. 64, n. 5.

Censos. Hay gran trabajo en cobrar los censos, y son mejores las haciendas : C. 31, n. 10. En habiendo con qué quitarlos, luego se debe ejecutar : C. 62, n. 5.

Chaves (el maestro). Fué confesor de Felipe II, de gran entereza. Dice la santa á Gracian se valga de su intercesion para ganar el auxilio del rey : C. 22, n. 2. Véase la Not. 10 y 11 de esta carta.

Cristo nuestro bien. Explica la santa el modo con qué se debe meditar en Jesucristo : C. 8, n. 6 y siguientes. Padeció tanto en la oracion del Huerto, para que entendiésemos, que aunque era Dios, era verdadero hombre, que sentia las penalidades de la carne : *Ibid.* n. 17.

Compañías. Las malas condiciones no son para vivir en compañía de otros, aunque sean virtuosos : C. 30, n. 8. Los buenos desean la compañía de los que lo son, para hablar de Dios, y alabarle : *Ibid.* n. 12.

Confesores. Refiere la santa todos los que tuvo jesuitas, y dominicos : C. 19, n. 8 y siguientes. Aquel confesor, que sabia la santa sentia mal de su espíritu, es á quien deseaba mas tratar, para que la desengañase : *Ibid.* n. 13. Antes seguia la santa lo que la decian los confesores, que lo que mandaba Cristo en la oracion : *Ibid.* n. 17. Mas gusto tenia en tratar con los confesores, que se recelaban de su espíritu, que con los muy crédulos : *Ibid.* n. 20. Jamás sintió tentacion para encubrir las cosas de su espíritu á los confesores : *Ibid.* n. 23. Los confesores solo pueden mandar en la esfera natural; pero en llegando la sobrenatural espiró su jurisdiccion : *Ibid.* Not. 28 y siguientes. No deben mirar á las mujeres que confiesan : C. 26, n. 2 y 3. Véase la Not. 6 y siguientes de esta carta. No se fien en qué conocen á las mujeres que confiesan, porque estas son muy dificiles de conocer : C. 28, n. 7. Dice la santa, que no la gustaban fácilmente los confesores, y que uno que tuvo en Sevilla la cansaba mucho : C. 55, n. 3. Encarga mucho, que sus hijas solo se confiesen con religiosos de su reforma; y que entre estos no se las impida que muden algunas veces de confesor : C. 61, n. 3. Véase la nota 5 y siguientes de esta carta. Los Descalzos del Cármen son los que entienden el lenguaje del espíritu de las hijas de santa Teresa : *Ibid.* Not. 6. Acerca de una religiosa algo enferma de espíritu dice la santa á una prelada, que con qué solo la permita confesar con sus Descalzos de la reforma, y no fuera de la Orden, que sanaria, y estará todo acabado : C. 63, n. 7. Da la santa

algunos avisos desde el cielo, para el modo con qué deben proceder los directores en las revelaciones de sus confesadas : A. 9, n. 4 y siguientes.

Confianza. Se ha de poner la confianza en Dios, no asegurándose alguno, de que por sí solo podrá obrar algo bueno : C. 36, n. 4.

Conocimiento propio. Se ha de salir del propio conocimiento al amor, porque no ha de ser habitacion, sino tránsito para llegar á amar á Dios : C. 6, n. 3. Véase la Not. 2 de esta carta. Trae gran placer al alma el conocer de veras su miseria, y lo poco que puede : C. 32, n. 4.

Consejos, y Consulta. Aunque las mujeres no son buenas para dar consejos, algunas veces aciertan : C. 13, n. 7. Deseaba la santa consultar su espíritu con grandes letrados, aunque no fuesen muy dados á la oracion, por asegurarse con las letras : C. 19, n. 11.

Consuelos, y gustos espirituales. Cuando su Majestad dá consuelos en la oracion, debe el alma conocer su indignidad, aprobando su bondad, que tiene por naturaleza comunicarse á los hombres : C. 81, n. 10.

Dice el Señor, que son sus delicias estar con los hombres : Ibid. n. 12. Mas queria la santa sequedades, que gustos en la oracion, cuando estos son solo para nuestro gusto : C. 23, n. 5. Véase verbo *Contentos*.

Contentos. No quiere el Señor que los gocemos en esta vida, sin que vayan mezclados con penas : C. 9, n. 2. Todas las felicidades del mundo son defectibles, y vanas; y así es lo mejor no desear descanso, ni cosa de él, sino poner todas las cosas que nos tocan en las manos de Dios : Ibid. n. 3. Véase verbo *Consuelos*.

Conversaciones. Algunas veces conviene mas el tenerlas con los buenos, hablando de Dios, que el estar en oracion : C. 33, n. 5.

Conversiones. Sentia mucho el demonio las que la santa habia de lograr en dos almas : C. 50, n. 2.

Costumbre. No se han de ejecutar solo por costumbre los ejercicios de la religion, sino haciendo actos heróicos en cada uno de ellos : A. 6, n. 3.

Crédito. Teniale tan grande la santa, que la fiaban cantidades de dinero muy crecidas : C. 30, n. 11.

Credulidad. Nunca estuvo la santa tan crédula, y confiada de su espíritu, que pudiese jurar era de Dios : C. 19, n. 17.

Cruz. Solo se ha de buscar la cruz en esta vida : C. 27, n. 2. En esta vida es forzoso haya mudanza de cruces. Es amor propio el huir de ella con el pretexto de servir mas á Dios. Deseos de servirle no son verdaderos, si no los hay de cruz : C. 34, n. 4. Se ha de preciar el alma de servir al Señor de balde, ayudándole á llevar la cruz : C. 44, n. 3. Es gran dicha cuando el Señor nos dá á gustar algo de su cruz : C. 51, n. 4. Quien anda escogiendo cruces, y no se conforma con la que Dios le dá, no imita á Cristo : C. 64, n. 2. Véase verbo *Trabajos*.

Cuerpo. Muchas veces le aborrece el alma amorosa de Dios, y la parece que es una gran pared, que la estorba el gozar de Dios, y aquí conoce el daño que nos vino de la primera culpa : C. 18, n. 22. Las cosas sobrenaturales traen olvido del cuerpo, y así no inclinan á cosa, que no sea limpia, y casta : C. 19, n. 25. Véase la Not. 37 y 38 de

- esta carta. No se le ha de afligir tanto, que no pueda servir al espíritu, quitándole el sueño preciso : C. 33, n. 6.
- Culpar á otros.** Dice la santa, que se acobardaba en las dependencias que pudieran culparla con razon ; mas cuando era sin culpa suya, que entonces la nacian alas para seguirlas con valor : C. 22, n. 3. Debe ocasionar consuelo el bien que logra aquel que es castigado sin culpa : C. 58, n. 4.
- Curiosidad.** No la tuvo la santa en saber cosas sobrenaturales, porque no la engañase el demonio, y su imaginacion. Nunca pidió á Dios la diese á conocer mas cosas, que las que fuesen su voluntad : C. 48, n. 26 y 27. Dice, que harto trabajo la costó el entender muchas cosas, que Dios quiso revelarla : *Ibid.*
- Daza (el maestro).** Escribe la santa una carta al obispo de Avila calificando á este sugeto, y recomendándosele con admirable discrecion : C. 4, n. 4.
- Delicias.** La tierra abundante en delicias, y fertilidades, no es á propósito para la santidad : C. 47, n. 40. Véase verbo *Consuelos*, y *Contentos*.
- Demonio.** Molesta mucho á las almas para que no aprovechen en la oracion : C. 8, n. 45. Véase la Not. 48 de esta carta. A la puerta de Alejandria asistia solo un demonio para guardarla ; pero en la ermita de un anacoreta, cerca de esta ciudad, estaban cien mil para perseguirle : *Ibid.* Not. 49. Son los demonios trasgos, sombras, musarañas, y perros sin dientes, que no muerden, si el Señor no los dá facultad para ello : *Ibid.* Dice la santa, que no puede sufrir á su reforma el demonio, y que siempre la hará guerra : C. 47, n. 9. Tientan mas en unos paises, que en otros, y adonde abundan las delicias : C. 30, Not. 2. Huye con el agua bendita, pero es menester que le toque, que si no, no huye : C. 33, n. 8. Sentia mucho el demonio un viaje que hizo la santa, porque le habia de quitar dos almas que tenia por suvas : C. 50, n. 2. El demonio es tan soberbio, que pretende entrar por las mismas puertas que entra Dios, que son las comuniones, confesiones, y oracion, y poner ponzoña en lo que es medicina : A. 16.
- Descanso.** Alegróse la santa cuando por castigarla, la mandaron cesar en las fundaciones, por el descanso que de aqui se la seguía : C. 13, n. 40 y siguientes.
- Deseos.** Se han de esforzar los deseos de servir á Dios, que su Majestad dispondrá, que las obras correspondan á ellos : A. 5, n. 5. Los grandes deseos sacan mucho provecho, aunque luego no se puedan poner por obra : A. 6, n. 4.
- Devocion.** Una cosa es desear la devocion, y otra el pedirla ; pero es mejor dejarnos en las manos de Dios, para que su Majestad la envíe cuando quisiere : C. 31, n. 45. Esperimentaba la santa tan poca devocion en los del mundo, que no se atrevia á fundar conventos sin renta : C. 42, n. 2.
- Diego de Mendoza (don).** Fue del Consejo de Estado, gran caballero, discreto, y valeroso. Tuvo mucha amistad con la santa, y esta le escribe una carta dignissima de leerse muchas veces, como asimismo las notas del señor Palafox : C. 44, Not.

Diego Ortiz. Fué de Toledo, yerno de Alonso Ramirez, ciudadano de dicha ciudad, á quien puso Dios en el corazon el fundar el convento de religiosas de Toledo. Escribele la santa la carta 37.

Diego de Mejía (don). Alaba la santa á este caballero : C. 28, n. 40 y 15.

Diego de Cepeda (don). Fué sobrino de la santa, y esta le escribe consolándole en la muerte de su esposa, y le dice considere, que su vida no será larga : C. 35, n. 4 y 2.

Dinero. Aborreciale la santa, y la era de gran cruz el tratar de intereses : C. 30, n. 14. Algunas veces le buscaba la santa con mucha diligencia para salir de sus ahogos : C. 46, n. 3, 4 y 5. Es gran persona el dinero : apenas puede obrarse cosa grande, ni santa sin el dinero : Ibid. Not. 7 y siguientes. Sirve algunas veces el dinero para adquirir la quietud religiosa : C. 48, n. 4.

Discordias. Hacen mucho perjuicio en las comunidades, especialmente á los que son nuevos en el estado religioso : C. 17, n. 2. Algunas tuvieron los santos, y son justos : C. 20, Not. 4 y siguientes. Véase verbo *Enojos, y Enfado*.

Discrecion. Fué singularisima la de la santa, y con ella ganaba las almas, usándola con los entendidos, para hacerlos de Dios : C. 44, Nota 4 y siguientes hasta el fin.

Distracciones. Las dependencias, y negocios causan tibieza, y distraccion : si son precisas, luego se aquieta el alma en pasando : C. 2, n. 4. Véase la C. 3, n. 15.

Doctrina, y Enseñanza. Nunca imaginó la santa de sí, que era capaz de enseñar : C. 21, n. 4.

Domingo Bañez (fray), dominico. Fué confesor de la santa, y esta aplaude un sermón que le oyó en abono de los trabajos : C. 42, n. 7. Quisole tanto la santa, que dice quiere ella todo lo que él quiere, y que no sabe en qué ha de parar este encanto. Escribele una carta discretisima : C. 46, n. 1. Fué el que defendió la fundacion de san José de Avila, contra toda esta ciudad. Mandó á la santa que escribiese el libro de las fundaciones, y á él se le debe : Ibid. Not. 2 y 3.

Dominicos. Amó la santa tanto á esta sagrada religion, que decia era la Dominica in Passione. Debe la reforma á esta Orden santisima su ereccion. Elógiala el señor Palafox : C. 46. Not. 2 y siguientes. Nombra la santa á los muchos padres con quienes trató su espíritu de esta sagrada Orden, y dice, que además de sus muchas letras, trataban de mucha oracion : C. 49, n. 42 y siguientes.

Dones. Dice la santa, que aun en su tiempo le usaban tantas personas en Avila, que era vergüenza : C. 47, n. 7.

Elecciones. Se gobiernan con grande acierto en las elecciones los conventos de la reforma del Carmen, y parece echa el Señor en ellas la bendicion : C. 42, Not. 5. Asiste el Espíritu Santo en las elecciones que se hacen con justicia : C. 63, n. 3. Avisa la santa desde el cielo, que no se reelijan en prelados los que lo acaban de ser : A. 41, n. 4.

Encarnacion de Avila (religiosas del convento de la). Pasaron muchos trabajos por haber electo priora á la santa : tuvieronlas mas de cincuenta dias sin oír misa : descomulgaron á mas de cincuenta. Hay en este convento almas de mucha perfeccion : C. 3, n. 8 y siguientes.

- **Compadécíase** mucho la santa de estas religiosas, porque dice no las daban mas que pan, y las ocasionaban inquietudes : C. 43, n. 47. Pasaban sus trabajos entreteniéndolos, y haciendo algunas coplas, que enviaban á la santa : C. 25, n. 3.
- Enfado.** Alguna vez se enfadó tanto la santa con algunas de sus hijas, que dice la daban ganas de dejarlo todo : C. 62, n. 4. Véase verbo **Enojos**, y **Discordias**.
- Enfermos, y Enfermedades.** Encarga mucho la santa el cuidado de los enfermos, y dice, que en faltando esto, faltará todo en sus casas : C. 50, n. 3. Véase la Not. 3 y siguientes de esta carta.
- Enojo, Quejas, y Riñas.** Muéstrase enojada la santa, porque la levantaron solicitaba que el padre Gaspar de Salazar se pasase de la Compañía de Jesus á su reforma : C. 20 por toda. Tambien se enojan los santos. Se enojó Cristo, y san Pedro : Ibid. Not. 4 hasta la 7. Refiérense algunos santos, que tuvieron entre si contiendas, y quejas : Ibid. Not. 27 hasta el fin. Véase verbo **Discordias**, y **Enfadós**.
- Entendimiento.** En los grandes entendimientos no pueden dejar de obrar mucho las luces de Dios : C. 41, n. 2. Queriale la santa mas en sus hijas, que el que tuviesen gran dote, y riqueza : C. 28 por toda. El buen entendimiento presto conoce la vanidad del mundo : C. 41, n. 4.
- Escándalo.** Jamás se ha de hacer cosa, que sabida, ó publicada, pueda causar escándalo, por mas buena intencion que se lleve en ejecutándola : C. 62, n. 3.
- Escarmiento.** Se debe tomar de los errores, para no errar : C. 63, n. 9.
- Escritos.** Ni san Pedro de Alcántara, ni fray Luis de Granada escudieron á santa Teresa de Jesus en enseñar á meditar en el modo que lo hace la santa en la carta que escribe al señor obispo de Osma : C. 8, Not. 24. Estaba hecha la santa muy señora de la lengua española, y escribía con admiracion laconicante : C. 40, Not. 2. Fueron muy parecidas las cartas de la reina católica doña Isabel á las de la santa, y fueron tan semejantes los naturales, que si la reina hubiera sido religiosa, seria otra santa Teresa, y si esta hubiera sido reina, fuera una Isabel católica : Ibid. Not. 3 y 4. Dice la santa, que sintió mucho el verse escrita, y que la costó mas el decir las mercedes que Dios le hizo, que el propalar sus ofensas, y miserias : C. 43, n. 4. Escribió la santa su vida la primera vez por mandárselo el padre maestro fray Pedro Ibañez, y la segunda por ordenárselo así el maestro fray Garcia de Toledo, ambos dominicos : Ibid. Not. 2, 8 y 9. El padre maestro fray Domingo Bañez, dominicano, mandó á la santa escribiese el Camino de perfeccion : C. 46, Not. 3. Todos los sugetos, que vieron la vida que primeramente escribió la santa, la aprobaron, y mandaron trasladarla, y que hiciese otro libro para instruccion de sus hijas : C. 49, n. 40. Publicóse la vida que escribió la santa por un desmán, que dice la ocasionó muchas lágrimas, y trabajos : Ibid. n. 48 y 49. Véase la Not. 32 de esta carta. Encarga á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda no lea á nadie los escritos que la santa le fia, porque de lo contrario no le participaria sus cosas : C. 31, n. 5. Despues que la santa escribió un libro, dice, la dió el Señor á entender tantas cosas, que podia escribir otro grande : C. 32, n. 12. Prohibe la santa

- desde el cielo el que sus hijas escriban revelaciones, y dice, que desea no lean sus libros, porque no se inclinen á ellas : A. 9 por todo él. Véase verbo *Cartas*, *Firmas*, y *Letras*.
- Escríptulos.** Suele darlos el Señor para evitar mayores daños : C. 31, n. 2.
- Espíritu.** Nuestro espíritu suele barrantar al mal espíritu, que es el demonio, aunque no le vén con los ojos corporales : C. 33, n. 8. Véase verbo *Alma*.
- Estefanía de los Apóstoles (madre).** Fué hija de la santa en el convento de Valladolid. Se admiraba la santa fundadora de la sabiduría que tenía en su lenguaje de la verdad : C. 12, n. 3. Véase la Not. 5 de esta carta.
- Eucaristía.** El alma que se llega cada día al santísimo Sacramento del altar, y siente mucho cuando no lo há, es señal que tiene estrecha amistad con su Majestad : C. 6, n. 3. Los del cielo, y los de la tierra han de ser una misma cosa en pureza, y amor; los del cielo adorando á la esencia divina, y los de la tierra al santísimo Sacramento. A. 45.
- Eutropelia.** Si santo Tomás hubiera querido reducir á práctica la virtud de la eutropelia, no la hubiera delineado con mas vivos colores, que lo ejecutó la santa en su vejezen : C. 5, Not. 17. Dicta esta virtud honestas recreaciones entre los religiosos, y personas espirituales : Ibid. Not. 18. Manifestó al Señor en un lance el serle muy agradable estas santas recreaciones entre los religiosos : Ibid.
- Ejemplo.** Se ha de enseñar mas con obras, que con palabras : A. 4. Véase la Not. 1 y siguientes sobre este aviso. Debe el religioso imitar la virtud que viese en sus hermanos, y amarlos por ella. A. 7, n. 2.
- Encarga mucho la santa el que sus prelados sean mortificados, por el ejemplo de los súbditos : A. 12, n. 4, 2 y 3.
- Experiencia.** Conviene tomar experiencia de los acontecimientos para no errar : C. 63, n. 9.
- Favores.** Mas queria la santa que sus devotos estuviesen apartados del mundo, con deajo de todas las cosas, que no el que la pudiesen ayudar con sus asistencias : C. 11, n. 8. Véase verbo *Beneficios*, y *Mercedes de Dios*.
- Fe católica.** Túvola tan firme la santa, que dice se dejaría matar muchas veces por defender cualquiera de sus verdades : C. 49, n. 9. A la exaltacion de la santa fe se ordenaba toda su oracion, y la de sus hijas, y con este fin fundó á su reforma : Ibid. n. 16. Véase el n. 2 de esta carta. Cuando en su espíritu viese la santa alguna cosa que la inclinase contra las determinaciones de nuestra santa fe, dice ella misma, para conocer que provenia del demonio, no habia de necesitar de letrados : Ibid. n. 17. Véase verbo *Iglesia*.
- Felipe segundo, rey de España.** Escribióle la santa una carta valiéndose de su proteccion contra las persecuciones, y falsos testimonios, que se levantaron en perjuicio de la reforma : C. 4, n. 4, y siguientes. Nació la reforma del Carmen en los brazos del celo de este monarca, y por eso esta religion se emplea en continuas oraciones por él, y sus sucesores : Ibid. Not. 4. Dice la Santa, que si desde luego se hubiese recurrido á este monarca en las dependencias de la reforma,

- que luego se hubieran concluido : C. 22, n. 2. Dice tambien, que este principe oia á todos : *Ibid.* n. 4. Dijo Dios á la santa cuando estaba mas perseguida, que acudiese á este gran monarca, y que le hallaria como padre : C. 27, n. 4.
- Fernando de Toledo (don), el gran duque de Alba.* Fué grande en todo. Estando arrestado por el rey en una prision, nombrándole su Majestad por general de sus tropas en la expedicion de Portugal, dijo : Que obedecia porque supiese el mundo tenia el rey de España vasallos, que arrastrando cadenas, le conquistaban reinos : C. 9, Not. 1 y 2.
- Firmas.* No se ha de firmar papel alguno, sin leerse primero : C. 47, n. 5. Véase la Not. 8 y 9 de esta carta. Véase verbo *Cartas, y Escritos.*
- Flaqueza.* Ordena la santa que dos religiosas ayunen poco, y se las quite la oracion, por estar flacas de cabeza : C. 23, n. 8 y 9.
- Francia.* Siente mucho la santa las herejias que se levantaron en este reino, por la muerte del rey Carlos IX : C. 2, n. 2. Véase la Not. 5 de esta carta.
- Francisco de Salcedo (el señor).* Dice la santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que se gobierne por lo que le aconseje este caballero : C. 31, n. 12. Dice la santa, que era estraña la humildad de este caballero, que era santo, y le llevaba el Señor por el camino de los fuertes : *Ibid.* n. 18.
- Francisco de Cepeda (don), hijo del señor Lorenzo de Cepeda.* Dice la santa, que estaba hecho un ángel : C. 45, n. 3.
- Francisco de Soto y Salazar (don), obispo de Salamanca.* Dióle cuenta la santa de su espiritu, y le pareció bien, y la dijo consultase tambien con el maestro Avila : C. 49, n. 9 y 10.
- Fundaciones.* Las de los conventos de religiosos suelen ser muy resistidas por los pueblos, juzgando que tendrán de menos lo que gasten los religiosos; y es poca fe el temer que no dará el Señor, sin perjuicio de otros, el sustento á los que le sirven : C. 9, n. 6. Llevó la santa con gran consuelo el decreto en que la ordenaron cesase en las fundaciones : C. 13, n. 10 y siguientes. Ponian en conciencia á la santa que se ocupase en las fundaciones, por la virtud que se profesaba en sus casas, y el gran provecho que hacian : C. 30, n. 6. No hacia caso la santa de sus males, por dedicarse á sus fundaciones : C. 37, n. 2. Decia la santa, que sus fundaciones irian bien, cuando á ella la apedreasen, y á los que versaban en ellas : C. 38, n. 4. Señálause por su orden los conventos que fundó la santa : C. 42, Not. 4. Descaba la santa hacer una fundacion despues que cesó algun tiempo en ellas, por volver á trabajar por Dios : C. 64, n. 8. No está la ganancia en que los conventos de una religion sean muchos, sino en que sean observantes, y ejemplares : C. 65, n. 4. Véase verbo *Fundadores.*
- Fundadores.* Los santos fundadores de las religiones tuvieron muchos discipulos grandes en santidad, porque su espiritu obra con mas fuerza en sus almas : C. 1, n. 7. Véase verbo *Fundaciones.*
- Galarдон.* Consiguelo muy grande aquel que sin tasa se entrega todo á Dios para servirle : C. 45, n. 4. Dios no pone tasa en galarдонarnos, y nosotros no la hemos de poner en servirle : C. 29, n. 5.

- Gratifica el Señor las buenas obras con ordenar que se hagan mayores : C. 38, n. 47.
- García de Toledo (fray) dominico.** Fué este gran varon de la casa de los condes de Oropesa, confesor de la santa, y quien la mandó escribiese segunda vez su vida, con distincion de capitulos, y mas adiciones : C. 43, Not. 9.
- Gaspar de Salazar (el padre).** Fué el primer confesor que tuvo la santa de los de la Compañia de Jesus. Quejóse vivamente porque la levantaron habia querido quitar á este gran religioso á la Compañia de Jesus para su reforma, y le defiende, y ensalza : C. 20 por toda. Véase la Not. 7. Refiere la santa una vision que tuvo acerca de este religioso : Ibid. Not. 24.
- Gaspar de Villanueva (el licenciado).** Fué un sacerdote confesor de las monjas de Malagon, á quien apreció la santa, y le escribe la carta 36.
- Gerónimo Gracian (nuestro venerable fray).** Apláudele mucho la santa, escribiendo á Felipe II para que le favoreciese : fué muy devoto de Maria santísima : C. 4 por toda. Levantáronle muchos testimonios falsos : sufriólos como un san Gerónimo : tenía Dios encerrado en su alma un gran tesoro : C. 3, n. 6 y siguientes. Retiróse en las persecuciones á Pastrana, donde estuvo metido en una cueva padeciendo : Ibid. n. 41. Escribe la santa una carta aconsejándole en puntos de gobierno : C. 22. Sentia mucho la santa no estuviere Gracian en Madrid, para seguir las dependencias de la reforma, por la falta que hacia su gran actividad : Ibid. n. 4. Refiere sus muchas virtudes, y raras circunstancias el señor Palafox : Ibid. Not. 4 y siguientes. Escribele otra carta en que espresa bien el amor que le tenía : llámale en ella, por disimular, Pablo, y Eliseo : C. 23. Amábale tanto la santa, que le dá á entender, que cuando no se hiciesen las cosas por Dios, bastaba para hacerlas con contento, el saber que á él se le daba en hacerlas : C. 25, n. 5. Llegó su madre á tener pocos medios : sus hermanas eran apetecidas de balde para ser religiosas Carmelitas : C. 48, n. 5 y siguientes. Dice la santa, que era cabal en sus ojos, y le elogia en sumo grado : C. 49, n. 2. Dice la santa, que tuvo alguna pena cuando se confesó con Gracian : C. 55, n. 2. Dale la santa desde el cielo algunos avisos : A. 9 por todo él. Avisale la santa que vá destruyendo el espíritu de sus monjas, por dar mucha atención á sus revelaciones : Ibid. n. 6. Avisale que tenga tanto espíritu en si, como sabe para los otros : A. 40, n. 2. Avisale desde el cielo, que haga mas penitencia, y que no permita se falte á las constituciones en cosa la mas leve : A. 42, n. 1 y 2.
- Gerónimo Tostado (fray).** Persiguió á la santa, y su reforma : C. 3, n. 8 y siguientes.
- Guíomar de Ulloa (doña).** Refiere la santa su virtud, y la gran amistad que tenia con ella : C. 29, n. 3. Véase el n. 44 de esta carta.
- Gloria.** Solo con la esperanza de gozar á Dios eternamente se hacen llevaderos los trabajos, y pensiones de esta vida : C. 12, n. 5.
- Guerra.** Siempre estamos en guerra, y hasta alcanzar victoria, no hemos de descansar : C. 29, n. 5. A proporción de las guerras que se

- padecen por Dios, se eógen los despojos espirituales : C. 64, n. 6. Véase verbo *Discordias, Enojos, y Enfadados*.
- Gustos espirituales.** Algunas veces traen tanto deleite, que redunda del alma al natural, y cuerpo : C. 32, n. 6. Dios nos lleva en los principios con consuelos, y en asegurándonos, nos trata con sequedades.
- Refiere la santa un caso gracioso á este asunto : C. 44, n. 1 y 2. Es de almas civiles el servir á Dios por los consuelos, y querer de balde el jornal : *Ibid.* n. 3. Véase verbo *Consuelos, Contentos, y Delicias*.
- Herida de amor de Dios.** Explica la santa lo que es, y dice sus efectos : C. 48, n. 24 y siguientes.
- Hijos.** De los hijos es el errar, y de los padres perdonar : C. 43, n. 7.
- Honras.** El miedo que traía continuo la santa de sus pecados, la hizo olvidar de su crédito : C. 49, n. 23. La honra es mejor que la hacienda : C. 31, n. 40. Reprende la santa en sus hijas ágricamente el que reparen si las tratan con estimacion, ó no : C. 63, n. 44. Afrentábase la santa cuando veía que alguna de sus monjas se paraba en estos puntillos : *Ibid.* Son principios infernales para las religiones, el reparar los religiosos en estos puntillos de honor : *Ibid.*
- Humildad.** No podía sufrir la santa que la pusiesen en las cartas sobrescritos de honra, y estimacion : C. 3 al fin. Véase la Not. 18 de esta carta. Jamás fué tentada de soberbia, y vanagloria, no obstante las muchas mercedes que recibía de Dios ; si se corría mucho de que la tuviesen en algo : C. 49, n. 8. Dice la santa, que es una monjea, que tiene por honra andar remendada : C. 29, n. 4. Dice que salió la peor de sus hermanas, y que no sabe cómo la quieren tanto : *Ibid.* n. 9. Dice que Dios andaba levantando gente ruin, como lo eran ella, y su hermano, para manifestar su grandeza : C. 32, n. 3. La humildad no ha de ser solo en palabras : C. 52, n. 2. No es falta de humildad el conocer las mercedes que Dios nos hace, si todo se le atribuye á su Majestad : C. 37, n. 2.
- Iglesia.** Desde sus principios puso Dios en la santa un celo grande para desear el bien de la Iglesia católica, y á esto se ordenaban todas sus oraciones : C. 49, n. 2. Véase verbo *Fe*.
- Ignacio (san).** Traía siempre á Jesus en su corazon, y despues de muerto se halló este divino nombre impreso en su corazon con letras de oro : C. 34, Not. 3. Véase el n. 5 de esta carta.
- Imágenes.** Regalóla á la santa su cuñada doña Juana de Fuentes y Guzman una imagen hermosa de oro, y dice que si hubiera sido en tiempo que ella se ponía oro, que hubiera habido mucha envidia de la imagen : C. 29, n. 43.
- Impetus de espíritu.** Explica la santa lo que son, y dice sus efectos : uno es, el desear morir : C. 48, n. 47 y siguientes. Véase verbo *Arrobamiento, y oracion*.
- Indios.** Sentía mucho la santa la perdicion de estas gentes : C. 30, n. 42.
- Intencion.** Dios nos libre de buenas intenciones, cuando son indiscretas, y bobas : C. 62, n. 3. Véase la Not. 5 y siguientes.
- Interés, y desinterés.** Fué la santa tan desinteresada, que tenía especial consuelo cuando recibía las monjas sin dote : C. 46, n. 3. Desde los principios fué la santa tan desinteresada, que sólo anhelaba por la

- gloria de Dios, y nada para sí; C. 49, n. 2. En mediando el interés, no hay padre para hijo, ni hermano para hermano: aborreciale la santa; C. 29, n. 7. Donde versan intereses no hay que fiarse de buenas condiciones; *Ibid.*
- Isabel (la reina católica, doña)*. Fué tan semejante á la santa en el estilo, y natural, que si hubiese sido religiosa de profesion, fuera otra santa Teresa: C. 40, Not. 3 y 4.
- Isabel de santo Domingo*. Fué insigne en santidad, y fundadora del convento de Carmelitas descalzas de san José de Zaragoza: Alábalala santa: C. 2, n. 1. Véase la Not. 4, de esta carta.
- Isabel Gimena (doña)*. Escribela la santa animándola en la vocacion que tenia de religiosa largamente: C. 40, n. 4 y siguientes.
- Jesuitas**. Dice la santa, que son buenos para todo: C. 3, n. 4. Escribe la santa á la duquesa de Alba, recomendándola á estos religiosos, y dice gana mucho con Dios quien los favorece: C. 9, n. 5 y 6. Ayudábales la santa en sus fundaciones, para pagarlos lo que ellos la asistieron en las suyas: *Ibid.* Not. 6. Elogia el señor Palafox á los hijos de esta sagrada religion: C. 48, Not. 2. Por los grandes temores que tuvo la santa de que el demonio la engañase, buscó á los padres jesuitas para que la dirigiesen: C. 49, n. 3. Refiere por su nombre la santa á los padres que trató de esta sagrada religion: *Ibid.* n. 6. Dice la santa, que no trata con la Compañía de Jesus, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas: *Ibid.* n. 6. Dice tambien, que jamás creera que los hijos de la Compañía de Jesus sean contra los Carmelitas descalzos, por haberlos tomado el Señor por medio para la ereccion de su reforma: y que si Dios permitiese lo contrario, que se perderá por una parte lo que se piensa ganar por otra: *Ibid.* Dice, que así los jesuitas, como los Carmelitas, son vasallos de un mismo rey: *Ibid.* n. 7. Dice que muchas veces ha sido amenazada de que los jesuitas se apartarian de la amistad de la reforma: *Ibid.* Produjo la Iglesia de un parto á la Compañía de Jesus, y á la reforma del Carmelo, para bien del mundo: *Ibid.* Not. 6.
- Jesus*. Quería la santa tener á Jesus en su corazon, como san Ignacio mártir: C. 34, n. 3. Tuvo gran fiesta la santa un dia de este santísimo nombre, hizo copias en él, y recibió mercedes de Dios: *Ibid.* n. 14.
- José (san)*. Asistió al lado de la santa en una ocasion, consolándola, y dándola fuerzas para cumplir una obediencia: C. 50, n. 4.
- José de Avila (convento primero de san)*. Da cuenta la santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda de los intentos que tenia de hacer este convento, y esplica la estrechez en qué deseaba fundarle: C. 29, n. 2. Ajusta la santa los oficiales para la obra del convento sin tener dinero, y mueve el Señor á su hermano para que se lo envíe desde las Indias, y vino tan ajustado, que lo tiene por milagroso, mediante el señor san José: *Ibid.* n. 3. Fueron muy escogidas en virtudes las almas que envió Dios á este convento: *Ibid.* n. 4.
- Jornadas*. Se deben hacer muchas para conocer, y oír á los santos sabios, y discretos. Como lo dice lo ejecutaria el señor Palafox por oír á la santa: C. 14, Not. 3, 4 y 5. Murmuraban á la santa las jornadas, y viages que hacia: C. 25, n. 4. Llamaba el Nuncio á la santa

- andariega : C. 27, n. 3. Fué la santa andariega celestial : C. 34, Not. 6.
- Juana de Ahumada (doña), hermana de la santa.* Fué persona de mucha honra, valor, y de un alma de un ángel : apreciála mucho su marido, el señor Juan de Ovalle : C. 29, n. 8.
- Juan de Avila (el venerable padre maestro).* Quiso la santa para asegurarse, que despues de escrita viese este gran varon su vida : C. 15, n. 3. Escribió á la santa, aprobándola por buenos los impetus de espíritu que solia tener : C. 18, n. 19. Por consejo del ilustrisimo señor Soto, obispo de Salamanca, le envió la santa el libro de su vida, para que reconociese su espíritu, y este venerable la consoló, y aseguró mucho : C. 49, n. 40.
- Juan Bautista Rufo de Ravena (el padre fray), general de la Orden del Cármen.* Amóle mucho la santa, y le escribe una carta admirable, satisfaciéndole, y recomendándole á sus Descalzos : C. 13, por toda. Pídele que la dé crédito en lo que le asegura de Gracian y Mariano : Ibid. n. 2 y siguientes. Compara el señor Palafox esta carta, que escribió la santa á su general, á la oracion que hizo Abigail á David : C. 13, Not. 5.
- Juan de la Cruz (N. P. san).* Prendieron al santo, y padeció mucho : dice la santa, que todos le tenían por santo, y que en su concepto era una gran pieza : C. 3, n. 40. No hubiera sido en la Iglesia de Dios san Juan de la Cruz, si primero no hubiera sido fray Juan de la Cruz : Ibid. n. 14. Satirizale la santa con gracia en el papel del vejámen : C. 5, n. 7, 8 y 9. Fué el que se acercó mas al sentido del espíritu del mote que se propuso en el certámen : Ibid. Not. 7. Es el santo el místico, el grandisimo, y profundisimo de la Iglesia : Ibid. Not. 17. Dice la santa á Gracian por N. Santo Padre, que hagan memoria al rey del mucho tiempo que habia estado preso aquel santico de fray Juan : C. 22, n. 4. Dice la santa, que doña Guiomar de Ulloa lloraba mucho por su fray Juan de la Cruz, y todas las monjas de la Encarnacion de Avila : Ibid. al fin de la carta. Se alegró la santa de que el santo entendiese el espíritu de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda : carta 32, n. 2.
- Juana de Fuentes y Guzman (doña).* Fué mujer del señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la santa, y esta la quiso mucho : C. 29, n. 12.
- Juan de Jesus Roca (fray).* Fué varon esforzado, de mucha santidad, y de los primeros de la reforma; escribele la santa una carta notabilisima : C. 27, Not. 49.
- Juan de Padilla (el licenciado).* Fué muy favorecedor de la reforma; tenia el genio algo jocosó, y tal vez hirió en algo, mas dice la santa que se le debe sufrir : C. 47, n. 9. Véase la Not. 143 y siguientes de esta carta.
- Juan Suarez (el padre), provincial jesuita.* Escribele la santa una carta algo enojada en respuesta de otra suya : C. 20, por toda.
- Juicios humanos.* Importan poco, y son errados los de este mundo : C. 27, Not. 10.
- Julian de Avila (el padre).* Deseaba mucho las fundaciones de la santa, y estaba siempre pronto para ir á ellas, ayudándola : C. 3, n. 14. Encarga á su hermano trate con este sacerdote, por ser de los me-

- jores que la santa conocia, dice que era pobrísimo : C. 33, n. 5.
- Juramento.** Jura la santa en un lance en que la levantaron una cosa incierta acerca del padre Gaspar de Salazar de la Compañía de Jesús : C. 20, n. 6.
- Juventud.** No es de admirar que en la juventud haya algunos reveses : C. 42, n. 4. Véase verbo *Vejez*.
- Lágrimas.** Las estrujadas son hijas de la propia voluntad, mas que de la devoción : C. 23, Not. 43. Véase el n. 5, de esta carta.
- Leyes y Constituciones.** Solo las sabrán declarar, y hacer guardar aquellos preladados, que las observan, y entienden con la práctica de haberlas obedecido : C. 4, n. 2. No se ha de mandar hagan los súbditos mas de aquello que ordenan las leyes : C. 26, n. 2. El que quisiere agradar a Dios, se ha de llegar a las constituciones de su estado para seguir las en todo : C. 63, n. 9. Basta que mande la constitucion alguna cosa para ser obedecida, sin que sea necesario descomuniones : C. 65, n. 16.
- Lengua.** Es útil la moderacion de la lengua, pero no se escluye la gracia de la familiaridad : C. 44, Not. 44.
- Letras, y Letrados.** Deseaba la santa consultar con grandes letrados su espíritu, aunque no fuesen muy dados a la oracion, para asegurarse con las letras : C. 49, n. 44. Véase verbo *Libros, Escritos, y Cartas*.
- Libros.** La cartilla en que se halla la doctrina cristiana, quiere la santa que sea el libro en que lean sus hijas, y no otros de materias muy subidas : A. 13, n. 4. En la cartilla se encuentra la mayor sabiduría : *Ibid.* Véase verbo *Escritos, Cartas, y Letras*.
- Limosna.** Agradece la santa a su hermano el señor Lorenzo de Cepeda lo que la asistia, y dice, que espera le moverá el Señor para que la socorra, cuando lo necesite : C. 29, por toda, y especialmente n. 44. Hace poco quien dá el dinero por Dios, porque esto no cuesta mucho : C. 38, n. 4.
- Lorenzo de Cepeda, (el señor) hermano de la santa.** Escribele la Santa agradeciéndole el dinero que envió desde las Indias, y le dá parte de cómo intentaba hacer el convento de san José de Avila : C. 29, por toda. Tuvo la santa por una de las mayores mercedes que Dios la hizo el que su Majestad diese a su hermano desengaño del mundo, y que le pusiese en el camino del cielo : *Ibid.* n. 5. Escribele la santa otra carta en que trata de varios asuntos : C. 30, por toda. Deseaba la santa la compañía de su hermano para alabar a Dios : *Ibid.* n. 42. Escribele otra carta, y dice que no sabe acabar cuando empieza a escribirle : C. 34, n. 4. Véase la carta 32, n. 42. Tenia dada la obediencia a su hermana, y esta le reprende, porque hizo un voto sin su licencia : C. 34, n. 9. Dice la santa que quien le apartare de ser galán con santas, le quitará la vida : *Ibid.* n. 43. Aconséjale la santa, que cuando despertare con ímpetus de Dios, que se siente sobre la cama a tener oracion, y que no aguante mucho frio, por guardar la salud : *Ibid.* n. 46. Escribele otra carta, en que le instruye en materias muy espirituales pertenecientes a su alma, y le regala un silicio, en pago de los dulces, y dineros con que él la regalaba : C. 32, por toda. Escribele

- otra carta la santa en que le regula las mortificaciones; y trata varios puntos : C. 33, por toda. Dicele que se la compone la cabeza escribiéndole, por el gusto que experimenta en ejecutarlo : Ibid. n. 43.
- Hacia este caballero escrupulo de comer en plata, y tener tapicerías, y la santa se le quita : Ibid. n. 44. Era este caballero muy devoto de santa Ana, y la hizo una iglesia : C. 34, n. 6. Sino fuera por este caballero, no se pudiera haber fundado el convento de religiosas de Sevilla; padeció por ellas innumerables trabajos; le quisieron poner en la cárcel, y estuvo retraido en el Carmen : C. 47, n. 2 y 3. Refiere la santa la muerte de este caballero, y sus virtudes; y dice la daba gozo el pensar en esto : C. 64, n. 4 y siguientes. Conjetura la santa, que el Señor le dió noticia de su muerte : Ibid. n. 4.
- Luis de Granada (el venerable padre fray)*. Deseó la santa mucho el tratarle, aplaude su doctrina celestial, pidele oraciones en una carta que le escribe : C. 44, por toda. Visitóle en su celda el rey Felipe II : Ibid. Not. 6.
- Luisa de la Cerda (doña)*. Escribela una carta la santa, y tuvo con ella estrecha amistad : C. 40, por toda.
- Malagon (convento de religiosas de)*. Alábalas la santa, y dice que por ellas nada perderá la religion : C. 40, n. 2. Dice que la hicieron priora de este convento mas por el deseo que tenían sus hermanos los Calzados de alejarla de sí, que por la necesidad que tuviese aquel convento de su gobierno : C. 25, n. 4. Defiende la santa á una prelada de este convento contra las quejas de algunas monjas, y reprende á estas diciendo que tienen la obediencia con mucho amor propio : C. 36, n. 4. Fraguó el demonio una trama en este convento, que pudo ser muy nociva sin culpa de las monjas : C. 62, n. 2.
- María Bautista (madre)*. Fué sobrina de la santa, priora de las Carmelitas de Valladolid. Fué la primera que ofreció su caudal para la fundacion de la reforma. Escribela la santa la carta 46. Véase la Not. 4, de esta carta.
- María de Cepeda (doña)*. Fué hermana de la santa, muy cristiana, y padeció muchos trabajos : C. 29, n. 7.
- María Henriquez (doña) duquesa de Alba*. Amola mucho la santa, y la escribe una carta consolándola quando su marido el gran duque don Fernando fué á la expedicion de Portugal : C. 9, por toda.
- María de san José, (madre) priora de Sevilla*. Pasó muchas persecuciones ella, y sus monjas, y se queja la santa de que la depusieron del empleo los padres Calzados : C. 47, n. 4. Dice la santa que tenia grande entendimiento, y que era mas valerosa que ella : C. 37, n. 6. Escribela la santa una carta muy fina, y dá á entender que esta religiosa se apartó algo de la santa quando estaban juntas en Sevilla, lo que ella sintió mucho, y pidió perdon á la santa : C. 54, n. 4 y 2. Ponia la santa á esta prelada sujeta á la madre supriora; para que esta la cuidase, por ser la otra muy mortificada : Ibid. n. 7. Repréndela la santa porque usa de un latin en una carta : C. 35, n. 2. Dicela la santa, que por su voto la elegiria por fundadora : C. 58, n. 3. Persuádela la santa á que admita el priorato de su convento de Sevilla : C. 60, n. 2.

- María Santísima.** Es la única que no tuvo culpa venial: C. 31, n. 9.
- Matrimonios.** No se deben contraer solo por el respecto de las riquezas, el y dinero: C. 28, Not. 13. Véase el n. 2, de esta carta.
- Medicina.** Fué la santa raro, y singular médico. Los del mundo curan con la dieta, y la santa algunas veces con comida: C. 23, Not. 21 y 22. Da la santa un remedio medicinal á una hija suya, para que sane de un accidente: C. 64, n. 6. El demonio intenta hacer ponzoña de las medicinas espirituales, que son las comuniones, confesiones, y oración: A. 16.
- Melchor Cano (el padre fray), dominico.** Dijo la santa, que si hubiera muchos espiritus como el de este religioso, que se podian hacer los monasterios de contemplativos: Aprovechóse la santa, y siempre la tenía en su memoria: C. 16, n. 8 y 9.
- Mentiras.** Es muy ageno de la perfeccion andar en rodeos para disimular la mentira, faltando en realidad á la verdad: C. 63, n. 8.
- Mercedes de Dios.** Es bien que el alma vaya entendiendo las mercedes que Dios la hace para crecer en el amor: C. 6, n. 4. Jamás pidió la santa á nuestro Señor la diese á entender mas cosas, que las que su Majestad la daba, porque estaba en el concepto de que entonces la engañaría el demonio, y su imaginacion: C. 48, n. 26 y 27. No son precisas para la salvacion de las almas aquellas grandes mercedes que el Señor hizo á muchos santos: Ibid. Not. 11 y siguientes. Cuando la santa se hallaba en grandes agonias, solia experimentar alguna merced del Señor, que la dejaba quieta, como la sucedió en un lance que refiere en la carta 49, n. 23 y 24. Dice la santa, que las mercedes de Dios pasan de presto, y que no se detenian tanto en ellas, como en sus pecados, los cuales la atormentaban siempre, como un cieno de mal color: Ibid. n. 24. No es falta de humildad el que conozcamos las mercedes que el Señor nos hace, para agradecérselas, y conociendo que no son nuestras: C. 37, n. 2. Desaprueba la santa que se escriban fácilmente las mercedes que Dios hace en la oración: Ibid. n. 3. Véase la Not. 4 y 5, de esta carta. Véase verbo *Favores, y Beneficios.*
- Monjas.** Las Carmelitas que estuvieron en Pastrana, dice la santa, que noteran buenas, especialmente la priora: C. 2, n. 4. Es gran mal el estar una monja descontenta: C. 26, n. 10. Véase verbo *Religion, y Religiosos.*
- Mortificaciones.** Cuando vienen los impetus de amor de Dios, no se puede valer el alma sin hacer penitencias por su Majestad: C. 32, n. 5. Causa gran contento en el alma enamorada hacer alguna mortificacion por Dios: Ibid. n. 11. Regula la santa á su hermano las mortificaciones que ha de hacer, y dice es mayor mortificacion el no continuar con la disciplina, despues de comenzada, por obedecer: C. 33, n. 3. El religioso, que no tiene salud, importa poco el que deje de hacer mortificaciones, y debe comer carne aun en Cuaresma; y resarza la mortificacion con humildad, y otras virtudes: C. 43, n. 5. Mas quiere la santa que usen sus hijas de lienzo, cuando están malas, que no el que traigan tela mezclada de lino, y lana para no estar malas: C. 55, n. 6. Se ha de dejar la mortificacion por reparar á la

salud, para que así se asista á la observancia : C. 63, n. 2. Encarga mucho la santa la mortificacion á los prelados, por lo mucho que ayuda al espíritu : A. 42, n. 4, 2 y 3.

Muerte. El alma enamorada de Dios muchas veces muere por morir : C. 18, n. 18 y siguientes. Es muy de los que no se acuerdan de qué hay vida para siempre el sentir con exceso las muertes de los que quieren bien : C. 30, n. 44. Véase la Not. 43 de esta carta. No se deben sentir las buenas muertes : mas hacen los que salen de este mundo por los que quedan en él, cuando van al cielo, que lo que les ayudarían viviendo en la tierra : C. 35, n. 2. Pasa tan veloz esta vida, que muchas se debe pensar en morir, que en vivir : C. 64, n. 4. El que vive bien, no muere de repente : Ibid. Not. 2 y siguientes. Morir, y padecer han de ser nuestros deseos : A. 8, n. 3.

Mujeres. Las que no tienen vocacion de monjas no se deben poner en los conventos, porque estén encerradas, que suelen tener mucha libertad : C. 4, n. 4. Aunque las mujeres no son buenas para consejo, algunas veces aciertan : C. 43, n. 7. Son muy dificiles de conocer las mujeres : C. 28, n. 7. Son muy fáciles para dejarse llevar de imaginaciones, á las que canonizan de revelaciones : A. 9 por todo él.

Mundo. Todas sus dichas, y contentos son vanidad : C. 9, n. 3. Cuando el mundo desfavorece, y cierra sus puertas á los seglares, se abren las del cielo para que entren en él : C. 44, Not. 10. Véase el n. 3 de esta carta. Es gran merced de Dios cuando cansan las cosas del mundo : C. 34, n. 42. Aun los que de veras dejaron al mundo, están á veces obligados á cumplir con sus etiquetas : C. 34, n. 4.

Murmuración. Es gran dicha la del que es murmurado, sin haber dado causa para ello : C. 43, n. 3.

Necesidades. Los atrevidos suelen ser necios, y en haciéndolos algo de favor, se toman mucho : C. 44, n. 4. Es gran mortificacion leer necesidades : Ibid. n. 9.

Necesidades. A la santa la sobra todo : C. 30, n. 40.

Negocios, y Dependencias. Ocasionan distracciones en las almas, pero si son precisos, no las hacen perjuicio : C. 2, n. 4. Véase la Not. 2 de esta carta. Aunque haya negocios precisos, es forzoso se tome cada uno algun tiempo para retirarse á buscar á Dios : C. 3, n. 43. Véase la Not. 47 de esta carta. Molestaban mucho á la santa las ocupaciones, y procuraba despacharlas presto para atender á Dios : C. 24, n. 2. Salían mejor las ocupaciones, y dependencias que la santa obraba por sí, que fiándolas á otros. Sentía gran provecho en separarse de dependencias : Ibid. n. 3. Es gran merced de Dios á quien su Majestad da talento, y fervor para trabajar en bien de su comunidad : Ibid. n. 4. Se deshacia la santa, por verse encerrada, y no poder diligenciar personalmente las cosas, y dependencias graves, que necesitaba su reforma : C. 22, n. 5. En los negocios que interviene detrimento de conciencia, no se ha de dar gusto á ninguno, por mas amistad que medie : C. 28, n. 4. Los negocios, y dependencias se suelen perder por bullirlas demasiado : Ibid. n. 9 y 40. Seguía la santa las dependencias con grande eficacia, y dice que es una baratona : Ibid. n. 44. Dice la santa que estaba muy baratona, y que ya entendía de todos

los negocios con la ocasión de sus fundaciones : C. 30, n. 5. Cuando los negocios son precisos no embarazan á la oracion, ni se pierde el tiempo en ellos : C. 31, n. 10 y 11. No hemos de introducirnos en lo que no nos toca : C. 45, n. 2. Véase la Not. 1 de esta carta.

Nicolás de Jesus Maria (nuestro venerable padre fray). Dá la santa gracias á Dios de que hubiese puesto tan gran sugeto en su reforma : carta 60, n. 1. Véase la Not. 3 de esta carta. Aplauda la santa su gobierno : C. 63, n. 4.

Nobleza. Los nobles, y personas altas, si son buenos, sirven mucho á la Iglesia. Válese Dios de algunos para altos asuntos, porque la gente baja puede poco : C. 3, n. 3. Un noble espiritual es hacha que alumbrá la ciudad, y el vicioso la abrasa : *Ibid.* Not. 2. Envía la santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda un tanto de la ejecutoria de su casa, y dice, que afirmaban otros no podia estar mejor : C. 29, n. 13.

Novedades. Las personas religiosas necesitan mucho cuidado para no distraerse con las novedades que oyen del mundo : C. 64, n. 7.

Novicios, y Novicias. No se les puede negar la profesion sin gravísimas causas. Al que no es á propósito se le hace agravio en dársela : C. 28, n. 1 y siguientes. No pierde el novicio, ó novicia por no profesar, cuando le falta la salud para aguantar las cargas de la Orden : *Ibid.* n. 4. Facilita la santa la profesion de una novicia, no obstante el no saber bien latin : C. 36, n. 2. Una novicia de Sevilla levantó muchos falsos testimonios á la santa, y sus monjas : C. 47, n. 4 y 5. Por haber salido una novicia sin profesar, perdió el juicio : *Ibid.* n. 5. Véase la Not. 8 de esta carta. Encarga la santa que sobreleven, y traten con suavidad á un novicio que entró en Sevilla de especiales circunstancias : C. 36, n. 4. Véase verbo *Religion, y Religiosos*.

Obediencia. Reconocia la santa por una de las mayores mercedes, que el Señor la hizo, el darla deseos de ser obediente : C. 8, n. 1. Con obedecer en todo, y no ofendiendo á Dios, dice la santa que se aseguraba para que no la engañase el demonio : C. 49, n. 21. Refiere el caso, por el cual se suele decir : *Obediencia con torrezno* : C. 23, Not. 23. Por la obediencia fuera la santa hasta el cabo del mundo : C. 25, n. 5. A quien tiene la obediencia con amor propio le castiga Dios en esta falta : C. 36, n. 4. Amonesta la santa al ejercicio de esta virtud : C. 51, n. 3. Reprende la santa la falta de obediencia, diciendo á unas de sus hijas, que se han dado buena maña á no obedecer : C. 61, n. 2. Si ha de haber poca obediencia en los conventos, mejor fuera que no se fundasen : *Ibid.* n. 4.

Obras. Las obras grandes cuestan mucho : C. 65, n. 13.

Ofensas. Aunque el alma no experimente en sí gran determinacion para nunca ofender á Dios, como no le ofenda cuando se ofrecen ocasiones de servirle, es señal verdadera de que tiene deseos de no ofenderle : C. 6, n. 2. Véase verbo *Pecados*.

Oficio divino, y su rezo. Solia divertirse la santa en este rezo, y dice que era flaqueza de cabeza. Cuando hay deseos de rezar bien, no hay que afligirse : C. 6, n. 4. Véase la Not. 3 de esta carta. Rezar mal, es malo para el cuerpo, y para el alma ; y pasa del no merecer al pecar : *Ibid.* Not. 4. Era tan grande la comprension, y viveza de poten-

cias de la santa, que á un mismo tiempo estaria rezando, y gobernando tres, ó quatro conventos sobre el Breviario : Ibid.
Ojos. Corre riesgo la honestidad en los hombres, si miran á las mujeres : C. 26, Not. 6 y siguientes. Véase el n. 2 y 3 de esta carta.
Omnipotencia. Mas manifiesta el Señor su poder en perdonar, que en castigar : C. 8, n. 40.
Oposicion, ó Contrariedad. Se hacen las cosas con grande atencion, quando están presentes los contrarios : C. 23, Not. 5. Véase el n. 3 de esta carta. Véase verbo *Guerras, Discordias, y Enfados.*
Oprobios. Tenia la santa sed de los oprobios, y la afligian quando la alababan : C. 44, Not. 6. Véase la C. 45, Not. 40.
Oracion. Todas las virtudes tendrán poca permanencia, y se desharán en el alma que falta la oracion con lámpara encendida, que es lumbre de fe : C. 8, n. 3. Véase la Not. 7 y siguientes de esta carta. Es necesario sufrir el tropel de pensamientos que ocurren en ella : aqui nos descubre el Señor los defectos, que pensábamos no teníamos : Ibid. n. 4. Declárase la preparacion, y principio con qué se ha de empezar la oracion : Ibid. n. 5 y 6. Háse de meditar en la Pasion de Cristo : pónense consideraciones en todos los pasos : Ibid. n. 7 y siguientes. En la oracion hemos de oír lo que el Señor nos diga, dejandonos llevar hácia donde su Majestad fuere servido, por sequedad, ó devocion, sufriendo sus reprehensiones : Ibid. n. 9. En la oracion ha de observar el alma las condiciones del polvo, y la ceniza, que es estarse en el suelo mientras no es levantado : entonces, si la eleva el Señor, ha de gozar con hacimiento de gracias, pues fuera groseria lo contrario : Ibid. n. 10 y siguientes. Ha de estar tambien en ella como el gusano de la tierra, humillado, y sujeto, sufriendo que le pisen los desasosiegos que levanta la carne : Ibid. n. 13 y siguientes. No se ha de dejar la oracion por los engaños que se suelen representar en ella con pretexto de bien, por acudir á otras cosas, que entonces no son precisas, ni obligatorias : la primera necesidad es la propia de cada uno : Ibid. n. 43 y 44. No es pequeño el fruto de la oracion, quando en ella se sufren con paciencia las importunidades del demonio, y la carne : Ibid. n. 45 y 46. En la oracion no se ha de cansar el alma de trabajar, como lo ejecuta el gran letrado para hacerse docto : Ibid. n. 48 y 49. Un obispo, ó prelado sin oracion está sin la mejor pieza del arnés de las virtudes : C. 8, Not. 44 y siguientes. Todo el infierno se junta para impedir á un prelado el que tenga oracion : Ibid. Not. 48. Esplicá la santa el primer grado que tuvo de oracion sobrenatural : C. 48, n. 3. De esta oracion suele venir á el alma un como sueño de las potencias : Ibid. n. 5. Esplicá otros grados de oracion : Ibid. por toda la carta. Pone el señor Palafox diversas citas para que facilmente se encuentren los lugares en que la santa, y nuestro padre san Juan de la Cruz tratan de diversos grados de oracion : C. 48, Not. 4 y siguientes. Esplicá admirablemente el señor Palafox como se han de entender, y ejercitar en sentido práctico los modos de oracion sobrenatural que en la C. 84 trata la santa : Ibid. Not. 47 y siguientes hasta el fin. El primer modo de oracion que tuvo la santa fué considerar en la Pasion de Cristo, y en sus pecados, sin pensar en cosas sobrenaturales, y

- valiéndose de las criaturas, para conocer la grandeza de Dios : C. 19, n. 1. La oracion mas acepta al Señor, es la que deja mejores deijos, esto es, espíritu para obrar en gloria del Señor : C. 23, n. 4. La oracion que deseaba la santa es la que deja mayores virtudes, aunque sea á costa de muchas sequedades : *Ibid.* n. 5. En teniendo las almas oracion, no quieren mas estado que el de la reforma del Cármen : carta 30, n. 16. El tiempo que se gasta en mirar por las haciendas para el bien de los hijos, y el cumplir otras obligaciones, no quita la oracion : C. 31, n. 10 y 11. Muchas veces no estorba el demonio la oracion, sino que la quita Dios, porque conviene entonces, y es tan gran merced como cuando dá mucha : *Ibid.* n. 16. Cualquiera cosa grave que se haya de determinar, pase primero por la oracion : A. 17. Véase verbo *Arrobamientos, y Mercedes de Dios.*
- Pablo (san).** Como otro Pablo dice la santa que sufriría las persecuciones, y que la servian de regalo : C. 27, n. 4.
- Pantoja (el reverendísimo), prior de la Cartuja.** Fué muy favorecedor de la santa, y esta le escribe pidiéndole ampare á sus hijas de Sevilla, y á un pobre mozo, y le refiere las grandes persecuciones de aquel convento : C. 17, por toda.
- Parientes.** Deseaba la santa la compañía de sus parientes para ayudarse unos á otros á servir á Dios : C. 30, n. 12, y 14. Cansó mucho á la santa el verse precisada á tratar con un pariente de algun cumplimiento : C. 34, n. 1. Aun queriendo mucho la santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, se alegraba de que no la fuese á ver algunas veces, por huir de parientes : C. 47, n. 8. Véase á este asunto la C. 59, n. 5.
- Pasion de Cristo.** Enseña la santa el modo con qué se debe meditar en la Pasion de Cristo : C. 8, n. 6, y siguientes. La oracion se ha de empezar antes por la Pasion, que por la divinidad : C. 49, Not. 5, y siguientes. Véase el n. 4 de esta carta. Mas se merece en media hora de meditacion en la Pasion de Cristo, que en un año de penitencia : *Ibid.* Not. 8.
- Pecados.** La consideracion de los pecados estaba tan perenne en la santa, que dice la atormentaba siempre como un cieno de mal olor : C. 49, n. 24. Muchas veces permite el Señor alguna caída, para que nos levantemos humildes : C. 52, n. 5. Véase verbo *Ofensas.*
- Pecado venial.** Solo Maria santísima no le tuvo; los Apóstoles sí: no se debe hacer voto de no pecar venialmente : C. 31, n. 9.
- Pedro de Ahumada (el señor).** Se alegraba mucho la santa con sus cartas : C. 31, n. 12.
- Pedro de Alcántara (san).** Aprobó el espíritu de la santa, y puso gran conato en darlo á entender : C. 49, n. 7. Tenia á su cargo pedir á Dios por un niño, hijo del señor Lorenzo de Cepeda hermano de la santa, para que su Majestad le hiciese muy bueno : C. 29, n. 12.
- Pedro Ibañez (fray), dominico.** Fué confesor de la Santa, varon doctísimo, y espiritual : mandóla escribiese su vida, y ella se la envia para que la vea : C. 45, por toda ella. Véase la Not. 2, y 3. Tuvo gran parte en la fundacion de la reforma : pónense algunos lugares de la santa, en qué se refieren sus muchas virtudes : *Ibid.* y especialmente en la Not. 8, de esta carta.

Penas. El quejarse alivia las penas : C. 2, n. 4. Véase verbo *Trabajos, y Cruz*.

Pensamiento. No porque venga alguna cosa mala al pensamiento, se peca : para desviarla es bueno santiguarse, rezar, y darse algun golpe de pechos : C. 45, n. 2.

Perfeccion, y perfectos. Desde que la santa empezó á tener cosas sobrenaturales, dice, que se inclinó á ejecutar lo mas perfecto : C. 49, n. 22. Por ninguna cosa dejaría la santa de ejecutar aquello que entendia era del servicio de Dios. De esto se acordaba siempre, olvidada de sí : Ibid. n. 26. Siempre se ha de caminar á la perfeccion, sirviendo cada dia algo mas al Señor : C. 29, n. 5. Ama mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho : A. 14.

Persecuciones. Refiere la santa las muchas que padecia la reforma : C. 4, por toda, y en la C. 3, n. 5, y siguientes. La de los justos contra los buenos es la mayor persecucion : C. 3, Not. 5. Véase la Carta 47, por toda. Eran regalos para la santa : C. 27, n. 4. En las persecuciones primero es Dios perseguido, que las almas; y esta es buena consideracion para sacar ganancia de ellas : A. 8, n. 4. Véase verbo *Trabajos, y Cruz*.

Pesantes. Dásele la santa á un sobrino suyo en la muerte de su mujer : C. 35, por toda. Dásele discretamente á otro caballero en igual pérdida : C. 39, por toda.

Pleitos. Es mejor componerse las partes, que ponerlos en justicia : C. 54, n. 3.

Pobreza. Esta virtud es quien nos lleva de la mano al cielo : C. 22, Not. 8. Tenia la santa escrupulo en si gastaba algo de los conventos, no obstante tener licencia de los prelados para aplicar lo que juzgase conveniente de unas casas á otras : C. 30, n. 40. Procuren los religiosos ser muy amigos de pobreza, y alegría, y mientras dure esto, durará el espíritu : A. 49.

Prelados, y prelacias. Mas queria san Bernardo tener sobre su alma quince pastores, que serlo de una sola : temia mas al báculo del pastor, que á los dientes del lobo : C. 3, Not. 4, y 2. Si no tienen oracion, poco durarán en ellos otras virtudes, aunque las tengan : C. 8, n. 3. Véase la Not. 7, y siguientes de esta Carta. Por mas ocupaciones que le cerquen, debe tomarse tiempo para la oracion : Ibid. Not. 41. Sin ella no hará cosa buena. Primero ha de cuidar de su alma, que de las demás. Llámanse malditas las ocupaciones que le quitan del todo la oracion : Ibid. Not. 32, y siguientes. Es muy agradable á Dios lo que se trabaja por hacer el superior bien su oficio, y luego resarce su Majestad lo que se trabaja en esto : C. 24, n. 5. Hay unas cosas, que han de hacer solo los prelados, como el orar; otras, él, y otros, como el predicar, y ministrar Sacramentos; otras las han de hacer los oficiales inferiores, como el seguir pleitos, y dependencias semejantes : Ibid. Not. 2. Sintió la santa la hiciessen priora de Malagon : C. 25, n. 3. Dá á entender la santa que no debe ser prelado, ni prelada, quien no puede seguir los actos de comunidad : C. 25, n. 5. Estaba la Santa tan poco asida á la prelacia, que se la olvidaba el que era priora : C. 34, n. 7. Défiende la santa á una prelada contra las quejas

- de algunas monjas, y dice, que entiende bien á estas : C. 36, n. 3. Han de ser santos los prelados para aguantar las penalidades de su empleo : C. 46, n. 2. Véase la Not. 4 de esta Carta. Tenia la santa experiencia de que aquellas primeras preladas, que ponía en el principio de los conventos que fundaba, eran muy provechosas, y que no era conveniente mudarlas : C. 52, n. 3. No ha de sufrir el prelado baldones del súbdito cara á cara, pero convendrá hacerse desentendido á los que le hacen en su ausencia : no lo ha de querer gobernar todo con rigor, se ha de dejar en muchos asuntos que obre el Señor : C. 36, n. 3. Véanse las Notas 5, 6 y 7, de esta Carta. Quien ha experimentado las prelacías, no las desea mucho: hay casos en que conviene no renunciarlas : C. 60, n. 2. Es gran cruz la prelación para el que tiene virtud, y desengaño : C. 61, n. 2. Debe aliviarse cuando está con poca salud, para qué sanando acuda á la observancia : C. 63, n. 2. Deben andar unidos los prelados que son cabezas de las religiones : A. 4, n. 2. Véase la Not. 4, y siguientes sobre este aviso. Cualquiera cosa que haya de determinar acerca de su gobierno el prelado, la ha de consultar con Dios antes en la oracion, y procure tener tanto espíritu, como quiere enseñar á los súbditos : A. 40, n. 2. Importa que los que han sido prelados vuelvan á ser súbditos, y por esto la santa prohíbe las reelecciones : A. 41, n. 4. Véase verbo *Supriora*.
- Premio.** Las cosas grandes no se obran sin trabajo; pero á este corresponde premio de grandeza : C. 65, n. 43.
- Presencia de Dios.** Esplica la santa un modo de oracion en qué regularmente siente el alma que tiene á Dios presente : C. 18, n. 28. Tenia la santa muy continua, y la molestaban las ocupaciones, porque se la impedían, aunque procuraba concluir las con presteza para atender á Dios : C. 21, n. 2.
- Presentes, y Regalos.** Refase la santa porque su hermano el señor Lorenzo de Cepeda la regalaba dulces, y dineros, y ella le regalaba silicios : C. 32, n. 41. Riñe la santa á su hermano por lo mucho que la regala, y dice, que no come dulces : C. 33, n. 2.
- Principio.** Todo vá errado, si se yerra el principio de las cosas : C. 28, n. 42. Son principios infernales para las religiones el reparar los religiosos en puntillos de estimacion : C. 65, n. 44.
- Profesion.** La novicia que profesa ha de hacer cuenta que la hace en las manos de Dios, y no pararse en que sea prelado, ó no el que la dá el velo : C. 36, n. 5. Véase verbo *Novicios, Religion, y Religiosos*.
- Propósitos.** Muchas veces nos pone el Señor en ocasiones de persecucion, para examinar si nuestras obras corresponden con los propósitos : C. 51, n. 3.
- Providencia.** Como un capitán general, que cuida de muchos trozos de ejércitos, providenciaba la santa desde un lugar en todos sus conventos : C. 30, Not. 5.
- Pruebas, y Exámen.** Mas de seis años estuvieron haciendo los directores de la santa diversas pruebas para examinar su espíritu : C. 49, n. 7.
- Purgatorio.** Cuando se hacen oraciones por alguna alma del purgatorio,

es bueno aplicarlas tambien por las que tuvieren mas necesidad, en caso que no las necesite el alma por quien determinadamente se aplican : C. 64, n. 3.

Quejas. Da algunas quejas la santa á su general, diciéndole entre otras cosas, que há dias que hace poco caso de sus palabras : C. 43 por toda ella, especialmente al n. 8.

Razon de Estado. Repruébala santa Teresa de Jesus : C. 22, Not. 7.

Recato, y Recogimiento. Pone gran cuidado la santa en qué regularmente estén echados los velos de las rejas de sus conventos, especialmente cuando se han de confesar las religiosas : C. 26, n. 2 y 3.

Recomendacion, ó Intercesion. Empébase la santa con la duquesa de Alba para que favorezca á los padres de la Compañía : C. 9, n. 5 y 6. Intercede con el padre general de su Orden por los padres Gracian, y Mariano : C. 43 por toda.

Recreacion. Gusta la Santa de qué sus monjas se alegren, y recreen en sus casas, cuando lo permite la santa costumbre : C. 63, n. 12.

Recursos á los tribunales. Es comprobacion para ser licitos los recursos de las religiones á sus monarcas, el haber mandado Dios á la santa recurriese al rey, cuando la perseguian á su reforma : C. 27, Not. 15. Véase el n. 4 de esta carta. Véase verbo *Pleitos, y Causas juridicas.*

Reforma del Carmen. Dice la santa, que la persiguieron tanto, que si no fuese por la mucha santidad que experimentaba en ella, hubiera temido que la arruinasen sus émulos : C. 3, n. 5. Siempre ha puesto el demonio mucho conato para destruirla : Ibid. Deseando el señor arzobispo de Ehora, que nuestra santa madre fundase en su arzobispado convento de religiosas, le dice la santa, que allí no puede ser visitado el convento por prelado Carmelita descalzo, y que faltando esto, caería al suelo la perfeccion de sus hijas : Ibid. n. 14. Dice el señor Palafox, que es buen testo para calificar los recursos que se hacen al rey por las personas religiosas el que hizo la santa en sus persecuciones, porque Dios se vale de todas manos; y que dió mas luz á los ministros de España, que á los de Roma, para que conociesen la utilidad de la reforma : C. 3, Not. 16. Dice la santa, que se hubiera perdido la religiosidad de su primer convento de san José de Avila, si no se hubiese puesto debajo de la jurisdiccion, y gobierno de sus Descalzos : C. 4, n. 2. Fué mayor servicio el que hizo el obispo de Avila á este convento, cuando se le entregó á la Orden, que el grandísimo que manifestó, cuando le admitió á su jurisdiccion para que se pudiese fundar, pues sin esta segunda providencia no se pudiera mantener : Ibid. Not. 2. Reflexiona el señor Palafox discretamente sobre el principio de la reforma, y admira el haberse fraguado en la conversacion de tres mujeres : C. 45, Not. 4 y siguientes. Los daños, y persecuciones que padecieron las Carmelitas descalzas de Sevilla los atribuye la santa á que en aquellos principios trataban con otros que no eran padres Descalzos, y que eran las modernas fáciles en creerlos, de que se originó (dice) gran perjuicio : C. 47, n. 6. Dice tambien, que el demonio no puede sufrir á los Descalzos, y Descalzas de su reforma, y que así los hará siempre guerra : Ibid. n. 9. Dice,

que jamás pensó que dejaría Dios de enviarla sugetos para que poblasen su reforma : C. 20, n. 5. Sobre cinco relojes de arena fundó Dios á la reforma : C. 22, Not. 8. Dice la santa que ama Dios á la reforma : C. 24, n. 4. No quiere Dios que nos honremos con los señores de la tierra, sino con los pobrecitos : C. 24, n. 4. Dice la Santa que quiere Dios á los Descalzos para mas de lo que pensamos : C. 25, n. 4. Deseaba mucho la santa que sus hijas, y reforma fuesen gobernadas por prelado de su misma Descalcez, no obstante el afirmar que era muy bueno el prelado que entonces tenia de fuera de la reforma : Ibid. n. 2. ¡ Ay de la reforma (dice la santa) cuando la faltan persecuciones ! C. 27, n. 2. Sentia la santa mucho padeciesen sus hijos por ella, y dice, que aunque los desampare el mundo, que Dios no los desamparará : Ibid. n. 3. Dijo Cristo á la santa, que todo el infierno, y muchos de la tierra hacian alegrías, por parecerles se destruía la reforma; pero al punto que el Nuncio dió sentencia en la tierra para que se deshiciese, la dió Dios en el cielo para que permaneciese, y que desde este dia iria en grande aumento : Ibid. n. 4. Andaban los Carmelitas descalzos escondiéndose en las breñas, y montes, porque no los encarcelasen : C. 27, n. 3. Prevengan las lágrimas los Carmelitas descalzos para ver en la cárcel á su santa madre : Ibid. Not. 4. Es la reforma el dote de Maria santísima, y por eso le cuida su esposo san José : Ibid. Not. 44. Debe alegrarse la reforma con la profecía de la santa, en qué dice, que cada dia irá subiendo : Ibid. Not. 46. La reforma en los tiempos mas calamitosos tuvo su mayor refugio en la escolentísima casa de los duques del Infantado : Ibid. Not. 48. Dice la santa, que no es conveniente haya vicarios en la reforma, especialmente en comunidades que no son de la Orden : C. 28, n. 42. Los Carmelitas han de tener empleos de ermitaños, y contemplativos, y no de cuidar de mujeres mundanas, aunque sea para sacarlas de mal vivir : Ibid. n. 43. Escita la santa á sus religiosos para que trabajen en adelantar los asuntos de la reforma, y los estimula, diciendo, que vean lo que agencian sus monjas : Ibid. n. 48. Dice la gran perfeccion en qué caminaban los conventos de sus frailes, y monjas, y que la animaba á las fundaciones el ver cuan de verdad era el Señor alabado en ellos : C. 30, n. 2. Fió Dios muchas persecuciones á esta religion para purificar las almas de los Carmelitas : C. 41, n. 2. Deben las casas de la reforma ayudarse unas á otras con los bienes temporales : C. 48, n. 4 y siguientes. Conviene, que aunque haya muchos conventos en la reforma, que no tenga cada uno muchos frailes : A. 2. Véase la Not. 4 y siguientes sobre este aviso. Refiere el señor Palafox el ajustado porte de los hijos de santa Teresa de Jesus : A. 9, Not. 5 y siguientes. Avisó la santa, que en su reforma no se buscasse lo temporal al modo que lo hacen los seglares, ni que sus hijos se diesen al trato de estos por adquirirlo, pues por esta puerta es por donde entra la relajacion : A. 40, n. 4.

Continúan las providencias milagrosas que obró el Señor para la erección de la reforma, en conformidad de las que están puestas en los índices de los dos tomos antecedentes de la santa.

Otra providencia especialísima fué el ver la santa que María santísima, y san José estaban rogando á Dios por esta religion, quando estaba mas perseguida : C. 27, n. 4. Otra, el confirmar Dios en el cielo su establecimiento, y permanencia, en el mismo punto que el Nuncio dió sentencia en la tierra para que se deshiciese : *Ibid.* Otra, el avisar nuestro Señor á la santa para que acudiese al rey, y que le hallaria como padre para defender á su Descalcez : *Ibid.*

Reformacion. Es mas fácil el fundar, que el reformar : C. 1, Not. 5. Son mal vistos los reformadores de los sugetos á quienes reforman : C. 25, Not. 7. Véase el n. 3 de esta carta.

Regalos. Los temporales perjudicaban á la santa la salud, y no los apetecia : C. 30, n. 4. Dice la santa á su hermano, que Dios andaba entonces bien con-ambos, y que los regalaba, por manifestar mas su grandeza, levantando á gente ruin, como lo eran los dos : C. 32, n. 2 y 3.

Religion, y religiosos. Engrandece la santa la obra de aquellos que se encaminan á ayudar á las almas que quieren entrar en religion, y no pueden por falta de medios : C. 16, n. 4. Las discordias en las comunidades, y religiones especialmente, dañan á las almas nuevas que entran en ellas : C. 17, n. 2. Deben tratar los religiosos poco con seglares, y esto solo para bien de sus almas : A. 3. Véase la Not. 4 y siguientes sobre este aviso. Cada religioso debe procurar no falte por él la perfeccion de su Orden : A. 6, n. 2. No se han de ejecutar por costumbre los ejercicios de la religion, sino haciendo en cada uno actos heróicos de mayor perfeccion : *Ibid.* n. 3. El religioso debe considerar, que solo Dios, y él están en el convento; y en no teniendo oficio, descuidar de cosas temporales : A. 7, n. 1 y 2. Muchas veces piensa el religioso aprovechar al seglar, y succede lo contrario, que con su trato el seglar daña al religioso : A. 10, n. 1. Véase verbo

Novicios, Monjas, y Vocacion.

Religiosas carmelitas descalzas. Confundia á la santa la mucha virtud que miraba en sus hijas, y dice, que Dios las escogia para traerlas á sus conventos de tierras, que ignoraba quien las podia dar noticia de ellos : C. 3, n. 2. Levantáronlas muchos testimonios falsos, y los sufrieron con alegría : *Ibid.* n. 6. Se hizo una informacion, quando estaban perseguidas, acerca de su porte, y dice la santa que las podian canonizar por ella : *Ibid.* n. 13. Nada tienen de necias las hijas de santa Teresa, pues su santa madre las dejó en herencia su discrecion : C. 11, n. 13. Tenia gran consuelo la santa quando recibia las monjas sin interés : jamás dejó de admitirlas por falta de dote, si tenian otras partidas : C. 16, n. 3. Pide el señor Palafox á las Carmelitas que le den su oracion para tener virtudes de obispo : C. 23, Not. 40. Mas quiere el Señor que las Carmelitas se honren con los pobres de la tierra, que con los grandes señores : C. 24, n. 4. Refiérense muchas personas de grande esfera, que entraron Carmelitas descalzas : *Ibid.* Not. 5 y siguientes. Oigan las preladas Carmelitas el qué la santa

madre aplaude el cuidado de la priora de Valladolid, por ser muy aplicada á buscar lo temporal, lo cual no es pequeña virtud en una prelada : C. 25, Not. 13. Véase el n. 6 de esta carta. Escrupulizán mucho el no dar la profesion á las novicias sin graves causas : C. 28, n. 2. Recibió muchas la santa sin dote. Estimabalas mas por tener buenos talentos, que por ser ricas : Ibid. n. 2 y 7. Tratan mucha verdad las Carmelitas, y dice la santa que no mienten aun en cosas leves : Ibid. n. 13. Deben ser muy escogidas las que se recibian en los conventos de la santa, por ser pocas : Ibid. n. 6. Dice, que los conventos de sus monjas son todos una misma cosa, y que parecen uno : C. 30, n. 2. Recibia la santa muchas monjas sin dote, por ser espirituales, y Dios la enviaba por esto otras ricas, con que tenia para el sustento de sus casas : Ibid. n. 15. Las Carmelitas descalzas todas son una : Ibid. Not. 3 y 4. Halló la santa inconvenientes para que sus monjas fuesen reformadoras de otros conventos fuera de su Orden : C. 34, n. 6. En teniendo á mano confesores idóneos, no tienen que consultar con las preladas sus cosas interiores : C. 36, n. 3. Las religiosas que en su juventud tuvieron algunos reveses, suelen ser mas mortificadas en las demás edades : C. 42, n. 4. Aborrecia la santa en sus hijas el que procurasen mayorías, y el mirar al fuero de mas antiguas entre si : Ibid. n. 5 y 7. Aprecia mucho el que sus hijas se socorran unas á otras : C. 43, n. 2. Los conventos que recibian monjas de balde estaban mejor en tiempo de la santa : C. 48, n. 4. Encarga mucho y la santa que no den de comer á persona alguna en sus locutorios, y que si se hace con el prelado, sea con secreto : C. 53, n. 2. No quiere la santa que sus hijas presuman de latinás : C. 55, n. 2. En las casas que tienen renta, no gusta la santa que sean muy francas las prioras : Ibid. n. 5. No quiere que sus hijas traten con muchos confesores, especialmente fuera de la Orden : C. 57, n. 3 y 4. No gusta tampoco de que sean muy primorosas las cosas que han de servir en sus conventos : Ibid. n. 6. Se alegraba de que sus hijas se ingeniasen, y trabajasen para sustentarse : C. 59, n. 7. Véase la Not. 6 de esta carta. No gustaba la santa de que hubiese muchas hermanas religiosas en sus conventos : Ibid. n. 4. Por ningún respeto ha de haber mas número de religiosas en los conventos, que el que determinan las leyes : C. 62, n. 5. Deben tratar las Carmelitas con mucha sencillez, y claridad con sus preladas, sin andar en rodeos para encubrir la verdad : reaprende la santa este defecto en una monja : C. 63, n. 8. Véase la Not. 8 y 9 de esta carta. Es muy contra el espíritu de las Carmelitas descalzas el tener algun asimiento, aunque sea con sus preladas : C. 65, n. 9. Las preladas crian almas para el Crucificado, y las han de quebrar la voluntad, no dejando asirlas á cosa alguna : Ibid. n. 10. Deben las Carmelitas proceder como varones esforzados, y no como mujercillas : Ibid. Prohibió la santa el que sus monjas saliesen á aderezar la iglesia, ni á cerrar la puerta de la calle : Ibid. n. 16. Quería mas que sus hijas estuviesen desacomodadas, que el ocasionar incomodidad á sus bienhechores : Ibid. n. 17. Pide la santa á Dios, que dé á sus Descalzas humildad, y rendimiento, y no valor, y esfuerzo para otras cosas, que aunque muchos lo aplauden, suele ser princi-

- pio de imperfecciones : Ibid. n. 44. La cartilla quiere la santa que sea el libro que lean sus hijas, y que no se empleen en estudiar cosas muy subidas : A. 13, n. 4.
- Revelaciones.** Tres años antes de fundar la santa el primero de sus conventos, fué cuando empezó á tener revelaciones : C. 19, n. 4. Todas sus revelaciones fueron interiores, porque jamás vió, ni oyó cosa con los ojos, y oídos corporales ; pues aunque afirma que la parece oyó dos veces hablar, añade, que no entendió cosa alguna : Ibid. Mas quería la santa virtudes, que revelaciones, y esta es la doctrina que dice enseñó á sus hijas : Ibid. n. 47. Ordena la santa desde el cielo, que no escriban sus hijas las revelaciones, porque es cosa recia andar buscando una verdad entre muchas mentiras : A. 9, n. 4. Quien atiende mucho á las revelaciones, se aparta de la fe : Ibid. n. 2. Son muy inclinados los hombres á que tengan revelaciones aquellos espíritus á quienes tratan, y los santifican fácilmente : Ibid. n. 3. Son muy arriesgadas en las mujeres, por lo mucho que se dejan llevar de la imaginacion : Ibid. n. 4. Porque no se inclinen las monjas á las revelaciones, desea que no lean sus libros, donde trata de ellas : Ibid. n. 5. No por las revelaciones, sino por las virtudes, goza la santa la mucha gloria que tiene. Aun á las que las tienen verdaderas, se las deben deshacer los directores : Ibid. n. 6. En las visiones imaginarias hay mucho riesgo : Ibid. Véase verbo *Mercedes de Dios*.
- Riquezas.** Tal está el mundo de intereses, que dice la santa aborrecía el tener : C. 30, n. 10. No teniendo asido el corazón á ellas, las pueden usar los del mundo sin escrúpulo, conforme á su estado : C. 33, n. 44.
- Rodrigo Alvarez (padre), jesuita.** Fué varón espiritualísimo, y docto, confesor de la santa. Escribióle esta una carta en que le declara maravillosamente los grados de oracion á que habia subido su alma : C. 48 por toda. Escribele la santa otra carta muy notable, dándole cuenta de su vida : C. 19 por toda.
- Rueda (el doctor).** Dice la santa que fué muy docto, y atinado, y que ella se arrimaba á su dictámen : C. 22, n. 4.
- Ruegos, y Peticiones.** Dice la santa, que las oraciones de otros la sustentaban, y así las pedia con eficacia : C. 37, n. 3. Desea el Señor tanto que le pidamos, que por eso nos pone muchas veces en los trabajos, para que recurramos á su Majestad : C. 54, n. 3.
- Sancho Dávila (don).** Tuvo varios obispados : siendo muy mozo confesó á la santa : escribele esta una carta con algunos consejos : C. 6. Escribióle la santa otra carta, pidiéndole la enviase la Vida, que este señor obispo escribió de su propia madre : C. 7.
- Santos.** Siempre se buscan los santos unos á otros. Por ver al que es docto se deben andar muchas jornadas : C. 44, Not. 3, 4 y 5.
- Satisfaccion.** La debemos dar de aquello que debemos, ó en lo que hemos ofendido á otro, porque sino, no se aquietará el alma en Dios : C. 52, n. 4.
- Sello.** Tenia una la santa con el nombre de Jesus, y otro con la muerte, y deseaba el primero, porque no podia sufrir sellar con la muerte : C. 34, n. 5.
- Señores.** Se alegraba la santa de ver señores de sí mismos á las perso-

- nos grandes : C. 44, n. 3. Los señores del mundo, son siervos del mundo, y esclavos, pues cuando le mandan, le sirven : *Ibid.* Not. 5 y 6. Dice la santa, que Dios la libre de los grandes señores del mundo, porque todo lo pueden, y tienen estraños reveses : C. 24, n. 2.
- Sentimientos y Penas.** El no sentir las penas es de peñascos, el no saber tolerarlas de mujeres : C. 9, Not. 5. Es propio de los que no se acuerdan de la otra vida el sentir con exceso las muertes de aquellos que quieren en esta : C. 30, n. 44. Valen poco las criaturas para consolar en las grandes alicciones : C. 39, n. 2.
- Sequedades.** Pasó la santa veinte años de sequedades, y jamás imaginaba desear mas, pareciéndola que no lo merecía, y que el Señor la obhacía gran favor en permitirla delante de su Majestad rezando : C. 19, n. 3. Mas quería la santa sequedades, que gustos, si de aquellas provenian mayores virtudes : C. 23, n. 5. Despues de muchas sequedades solia tener la santa muchos arrobamientos : C. 32, n. 3 y 4. Son los mejores las sequedades, que los regalos : cuando las almas van estando fuertes, se retira su Majestad : C. 44, n. 4 y 2. Véase la carta 45, l. n. 4. Con las sequedades experimenta el Señor el amor que le tenemos : *Ibid.* n. 4 y 2.
- Sermones.** Dice la santa, que tuvo envidia de sus monjas, porque oyeron los sermones de Gracian : C. 23, n. 40. Hace una plática la santa á las madres de la Encarnacion de Avila, en ocasion que empezó á ser su prelada : A. 5. Hace otra plática á sus monjas de Valladolid tres semanas antes de su muerte : A. 6.
- Sevilla.** En la fundacion del convento que hizo la santa en esta ciudad, dice, que pasó mas trabajos que en ningun otro, esceptuando el de Avila : C. 37, n. 4. Dice la santa, que no era para ella la gente de Sevilla : C. 47, n. 44. Si las Carmelitas de Sevilla no son mas santas que otras, tienen poca razon, por los muchos trabajos que costaron á la santa : *Ibid.* Not. 3. Temia la santa á los muchos calores de esta ciudad : C. 49, n. 4. Hasta el confesor que tuvo en Sevilla la mortificaba, para que en nada tuviese alivio en esta ciudad : C. 55, n. 3. Dá á entender la santa que en Sevilla se entiende poco el lenguaje de espíritu : C. 57, n. 3. Afirma la santa que es mucho el que haya en esta tierra de quien poderse fiar : C. 62, n. 4. Véase verbo *Andalucía*.
- Sevilla (convento de Carmelitas descalzas de).** Refiere la santa las muchas persecuciones que pasaron por estas religiosas : C. 47 por toda. En la causa que se hizo contra la santa, y algunas de estas religiosas, las obligaron á deponer, en fuerza del miedo que tuvieron á las descomuniones, muchas cosas inciertas : *Ibid.* n. 5. Hubo monja á quien tuvieron seis horas en el escrutinio : *Ibid.* Obligaronlas á que entregasen cartas, que la santa las habia escrito, y las pusieron en el Nuncio para juzgarlas : *Ibid.* n. 4. Escribió la santa muchas cartas á estas religiosas : *Ibid.* Not. 4. Pasaron una persecucion estando alli la santa, por delatarlas una novicia, que no pudo perseverar, y acusándolas al santo tribunal, diciendo, que se confesaban unas con otras : *Ibid.* Not. 2. Quería la santa á estas religiosas tanto mas, cuanto crecian sus persecuciones : C. 54, n. 4. Véase la carta 63, n. 4. Véase verbo *Andalucía*.

- Silencio.** No se ha de callar lo que es justo se diga por defender á la justicia : C. 4, n. 3. Es muy culpable cuando se calla lo que se debe decir para que se remedie : C. 62, n. 2. Quéjase la santa porque la callaron cosas, que la debieron noticiar : C. 63, n. 9. Perros mudos llama el Señor á los que deben hablar, y callan : Ibid. Not. 6 y siguientes.
- Sobrenaturales (cosas).** Son difíciles de explicar, y darlas á entender : no lo son las naturales, que se suelen tener, como son la meditacion, ternura, devocion, y lágrimas : C. 48, n. 2. Desde que la santa empezó á tener cosas sobrenaturales, dice que se inclinó á ejecutar lo mas perfecto : C. 49, n. 22. Las cosas sobrenaturales de Dios nunca inclinan á cosa que no sea limpia, y casta, porque traen olvido del cuerpo : Ibid. n. 25. Véase para inteligencia de esto la Not. 37 y 38 de esta carta.
- Soria.** Padecieronse pocas contradicciones en el convento que fundó la santa en esta ciudad, y se alegraba despues de qué murmurasen á sus hijas, sin dar ellas motivo : C. 43, n. 3. No hay en España gente mas ilustre, y dócil para todo lo bueno : Ibid. Not. 3.
- Sueño.** Se le ha de dar al cuerpo lo necesario para que mantenga al espíritu : seis horas son necesarias : C. 33, n. 6. Es gran merced la que hace el Señor á quien dá buen sueño : Ibid. n. 9.
- Supriora.** Determinó la santa lo fuese una de poca edad, porque tenía virtudes : C. 62, n. 6. Para el oficio de supriora mas se debe atender á la habilidad, que á la edad : lo principal es, que cuide del coro, y que le siga : Ibid. La supriora ha de saber bien leer, y cuidar del coro : C. 63, n. 6. Es muy perjudicial á la observancia, que la priora, y supriora tengan poca salud. Esta ha de templar, ó esforzar lo que la otra exaspere, ó alloje : Ibid. Not. 6 y 7. A la supriora debe dar autoridad la priora : Ibid. Véase verbo *Prelados*.
- Temblores.** Dice la santa á su hermano, que no haga caso de unos estremecimientos que padecia en la oracion, y que los resista, como á cualquiera cosa exterior : C. 32, n. 6. Cuando á san Felipe Neri se le encendia el corazón en amor de Dios, le temblaban las manos : Ibid. Not. 9. Un hombre muy espiritual solia padecer un temblor en poniéndose á oír misa, enardeciéndose en amor de Dios, que le batia como el aire grande á una caña : Ibid.
- Temores, Recelos, y Miedos.** Era la santa en sus principios tan medrosa, que no se atrevia á estar sola en una pieza : C. 49, n. 5. Estuvo tan temerosa de que el demonio la engañaba, que hacia decir muchas misas, y oraciones, para que Dios la llevase por otro camino : Ibid. n. 8. Nunca se aseguraba la santa tanto de su espíritu, que viviese sin recelos : Ibid. n. 17 y en el n. 20.
- Tentaciones.** En las tentaciones nos hemos de entrar en el costado de Cristo, que para esto le tiene su Majestad abierto : C. 8, n. 8. Comunmente es mejor despreciar la tentacion, que no procurar vencerla : dicese lo que hacia en ellas san Antonio abad : C. 32, Not. 8. Véase el n. 6 de esta carta.
- Teresa (nuestra madre santa).** Pusieronla mal con el general : mandáronla se retirase á un convento, y que cesase en las fundaciones : re-

Refiere algunas de sus persecuciones : C. 3 por toda. No quiso leer una informacion que se hizo en favor del porte de sus hijas, por conjeturar que allí se dirian alabanzas de ella : Ibid. n. 13. Refiere la santa muy sucintamente la mayor parte de su vida : C. 49 por toda. Deseaba morir, ó padecer : C. 27, Not. 2 y siguientes. Fué la santa el caballero del Apocalipsi : C. 38, Not. 4. Nació la santa para capitán general de los ejércitos de Dios : C. 47, Not. 9. Dice la santa que ya se iba haciendo monja, porque podia pasar sin lienzo, y ayunaba : carta 55, n. 4. Aunque la santa vivió entre muchas religiosas en su primer convento de la Encarnacion, no la distraian para servir á Dios : A. 7, n. 3. Es privilegio especial de la santa el gobernar á su religion desde el cielo : A. 9, Not. 4 y siguientes.

Teresa de Jesus, (La madre) sobrina de la santa. Refiere la santa su mucha virtud : C. 59, n. 4.

Testimonios falsos. Cuando se padecen por Dios, y no se dió ningun motivo para ellos, el Señor lo allana todo, y descubre la verdad : carta 20, n. 6. Levantaron muchos á la santa, y á su familia reformada : C. 47 por toda. Véase la C. 4. Admira la santa los falsos testimonios que levantaron contra la reforma : C. 32, n. 3. Cuando está segura de la conciencia, no teme á los falsos testimonios : C. 47, n. 4. Levantaron muchos á la santa en Sevilla : Ibid. n. 4 y 5.

Teutonio de Berganza, (don) arzobispo de Evora. Escribele la santa una carta agradeciéndole un regalo, y pidiendo ayude á que se funde el convento de religiosos en Ehora : C. 2, n. 4 y 2. Escribele la santa otra carta en qué le anima, estando recién electo arzobispo, y diciéndole le ayudará Dios en su ministerio : dále tambien noticia de las persecuciones que padecía la reforma : C. 3 por toda.

Toledo. Afirma la santa es admirable el temple de esta tierra : C. 30, n. 3.

Toledo (convento de religiosas Carmelitas de). Dice la santa que llevaba este convento principios para ser casa muy principal : C. 30, n. 3.

Trabajos. Cuando el Señor dá muchos trabajos, dá despues buenos sucesos : C. 3, n. 5. A la santa no la parecian trabajos los suyos, por la esperanza que tenia de gozar de Dios eternamente : C. 42, n. 5. Cuarenta años de trabajos dejaron á la santa con sed de mayores trabajos : C. 42, Not. 7. Véase el n. 7 de esta carta. Refiere la santa sus muchos quebrantos, y que jamás estuvo sin padecer algo : C. 49, n. 24. Dice, que mientras mas trabajos, mas ganancia : C. 25, n. 4. Eran los trabajos regalos para la santa : C. 27, n. 4. Nunca estuvieron los santos en mayor gozo, que cuando eran perseguidos : Ibid. Nunca se atrevió la santa á pedir á Dios trabajos interiores : C. 33, n. 10. Dios paga en esta vida á los que tiene para si con grandes trabajos lo mucho que le sirven : C. 43, n. 3. Los grandes espiritus sirven de balde al Señor, y aprecian los trabajos : C. 44, n. 3. Estaba la santa en los mayores trabajos con una alegría estraña : C. 47, n. 4 y 4. Sin ser necesario pasar á las Indias se llena de tesoros verdaderos el que pasa trabajos por amor de Dios. Explica la santa lo qué se alegraba en ellos : C. 54, n. 4. No dá el Señor mas trabajos, que los que podemos tolerar, y está con los atribulados : Ibid. n. 2. Es nada lo que se padece en esta vida, en comparacion de lo que Cristo padeció por nos-

— otros : *Ibid.* n. 4. Tenia la santa especial inclinacion á la casa de sus monjas de Sevilla, por los muchos trabajos que padeci6 en ella : C. 59, n. 4. Los trabajos hacen, y formalizan á las personas : C. 63, n. 5. Donde hay salud, y que comer, no es raz6n quejarse de los trabajos : C. 65, n. 6. Morir, y padecer han de ser nuestros deseos. Ninguno es tentado en mas de lo que puede sufrir : A. 8, n. 3 y 4. Los del cielo, y la tierra han de ser una misma cosa en pureza, y amor, aquellos gozando, y los de la tierra padeciendo : A. 15. Véase verbo *Cruz, Penas, y Persecuciones.*

Trages, y Galas. Tenia la santa por honra andar remendada : C. 29, n. 4. Dice, que en algun tiempo traia oro : *Ibid.* n. 43.

Tratos, y Granjerías. Es muy arriesgado, y contra la conciencia regularmente este com6rcio : C. 34, n. 42.

Tribulaciones. Est6 el Se~or con los atribulados, y en la mayor tormenta ofrece la serenidad : C. 54, n. 2 y 3. Ninguno es tentado en mas de lo que puede sufrir : A. 8, n. 4.

Trinidad (santísima). Refiere la santa lo que entendia acerca de este misterio, y dice que cuando la hablaba nuestro Se~or, siempre la parecia que era la Humanidad la que hablaba : C. 48, n. 25 y 26.

Valladolid (religiosas Carmelitas descalzas de).

Aplaude la santa su mucha perfeccion : C. 42, n. 2. Véase la Not. 4 de esta carta. Dieron estas religiosas doscientos ducados para costear los despachos de la separacion de la reforma de los Calzados, lo cual tuvo la santa en mucho : C. 25, n. 6. Dice el se~or Palafox, que debe agradecer mucho la reforma esta dádiva, y que se la debe volver con usuras, por los grandes bienes que fructific6 : *Ibid.* Not. 5. Escribe la santa á estas religiosas una carta muy notable, pidiéndolas doscientos ducados para las urgencias de toda la Orden : C. 48 por toda. Alaba la santa á estas religiosas porque vivan en pobreza, y caridad : A. 6, n. 4.

Vanidad. Sentia la santa que á su sobrino le aplicasen el don, y dice se estilaban ya tantos en su tiempo en Avila, que era vergentza : C. 47, n. 7.

Vejez. Dice la santa á una sobrina suya, que la diera pena, si ella la viera tan vieja, y cansada como estaba : C. 46, n. 4. Si hay virtud, suelen ser mejores los mozos, que los viejos para los oficios : C. 62, n. 6. Véase la Not. 46 de esta carta. Encarga la santa á una hija suya, que se haga vieja en reparar las cosas : C. 63, n. 44. Véase verbo

Juventud.

Vejámen. P6nese el que di6 la santa por mandárselo el se~or obispo de Avila : C. 5 por toda. Dice que ha de censurar de todo lo que discurren los que escribieron en el certámen, 6 conferencia espiritual sobre las palabras *Búscate en mí* : *Ibid.* n. 4. Dice al se~or Francisco de Salcedo, que si no se retracta de lo que escribi6, le ha de delatar á la Inquisicion : *Ibid.* n. 5. Dice que perdona al padre Julian de Avila los yerros que tuvo, porque no fué tan largo como nuestro padre san Juan de la Cruz : *Ibid.* n. 7. Satiriza al santo, diciendo, que Dios nos libre de gente tan espiritual, que todo lo quieren hacer contemplacion, y diciéndole, que se le agradece el que diese tan bien á entender lo

- qué no se le preguntaba: *Ibid.* n. 9. Dice á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que le perdona la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, por la recreación que ocasionó con las coplas: *Ibid.* n. 40. Espone el señor Palafox el sentido del mote *Búscate en mí*: *Ibid.* Not. 44. Cuando la santa escribió este vejamen, tenía muy mala la cabeza, por ser día de purga, y haber escrito muchas cartas: C. 33, n. 4.
- Veneja.** No se para en la tierra: es símbolo de las almas que en todo buscan á Dios: C. 48, Not. 26 y 27.
- Verdad.** Siempre vence á la calumnia la verdad: puede oscurecerse, pero no deshacerse: siempre es coronada: C. 13, Not. 9.
- Versos.** Hizólos la santa al Dulcísimo nombre de Jesús: C. 34, n. 44. Envía unos versos á su hermano, y dice estaba en bastante seso cuando los hizo: *Ibid.* n. 22. Véase la Not. 26, y siguientes de esta carta.
- Vida humana.** No podemos en ella tener descanso, porque siempre estamos en guerra: C. 29, n. 5. No hay que fiar en esta vida: C. 30, n. 5. Es cortísima la vida del hombre, y cuanto puede gozar en este mundo: C. 35, n. 2. La brevedad con que pasa todo hace llevarlas todas las penas de esta vida: C. 46, n. 4. Pasa velozmente la vida: C. 64, n. 4. Dicese lo que se ejecuta en la coronacion de algunos príncipes, para que no pierdan de vista la brevedad de la vida: *Ibid.* Not. 6 y siguientes.
- Virtud.** Suele valerse el Señor de personas de alta esfera para aprender á la virtud: C. 3, n. 3. Caro costaría, sino pudiésemos buscar á Dios sino cuando estuviésemos muertos al mundo: C. 5, n. 8. Dice la santa, que siempre fué amiga de hacer de la necesidad virtud: C. 43, n. 5. Los virtuosos comunican la virtud á los que andan á su lado: C. 46, n. 3. Consistió la principal virtud en servir á Dios en aquello que su Majestad quiere, aunque nos cansen: C. 31, n. 42. En todas partes se puede practicar la virtud: A. 7, n. 3.
- Vision intelectual.** Esplicala la santa á su confesor: C. 49, n. 28.
- Visita de conventos.** Solo la puede hacer con toda utilidad aquel prelado, que observare las leyes de las religiosas, ó conventos de su jurisdicción: C. 4, n. 2.
- Union con Dios.** Algunas veces se une con Dios solo la voluntad, en la oracion, y no la memoria, ni el entendimiento, pues estas están libres para obrar, y aquí se verifica en el alma, que andan juntas Marta, y María: C. 48, n. 6. En la union de todas las potencias, en ninguna cosa parece que pueden obrar. Queda el alma riquísima de dones celestiales, y es la mayor merced, que el Señor suele hacer en esta vida: *Ibid.* n. 7 y 8.
- Vocacion.** Escribe la santa esforzando al estado religioso: C. 40, n. 4. No hace poco, quien se dá á Dios, y á toda la hacienda que tiene, lo qual ocasiona consuelo: *Ibid.* n. 2. Anima á otras personas al estado religioso: C. 44, por toda. Véase verbo *Noticiosos, Religion, y Monjas.*
- Votos.** No se puede obligar á las religiosas el que voten por fuerza á las novicias, para la profesion: C. 28, n. 2. Solo el día que eligen priora, y votan á una novicia, tienen las monjas libertad para estos asuntos: *Ibid.* Not. 5. No se deben hacer votos, sin consultarlos con el

director : el de no pecar venialmente es peligroso, y no se debe hacer por ser nulo : C. 31, n. 9. Véase la C. 32, n. 1. Era la santa muy detenida en obligar á otros con promesa, que fuese culpa grave el faltar á ella : C. 32, n. 1 y 2.

Vuelo de espíritu. Esplicale la santa, y dice sus efectos : C. 48, n. 17 y siguientes.

Zelo de las almas. Sentia la santa con eficacia en si deseos de alabar á Dios; y de aquí se la originaban los grandes anhelos que tuvo por el bien de las almas : C. 49, n. 27. Sentia grandemente la santa la perdicion de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

director : el de no estar realmente en posesión, y no se debe hacer por su falta : C. 31, n. 9. Véase la C. 32, n. 4. En la santa Cruz de Indias en obligar a otras con promesa, que luego culpa grave el talante a ella : C. 32, n. 1 y 2.

Verbo de espíritu. Espiritos la santa, y dice sus efectos : C. 18, n. 17 y siguientes.

Verbo de las almas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las almas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

Verbo de las cosas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las cosas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

Verbo de las personas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las personas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

Verbo de las cosas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las cosas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

Verbo de las personas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las personas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

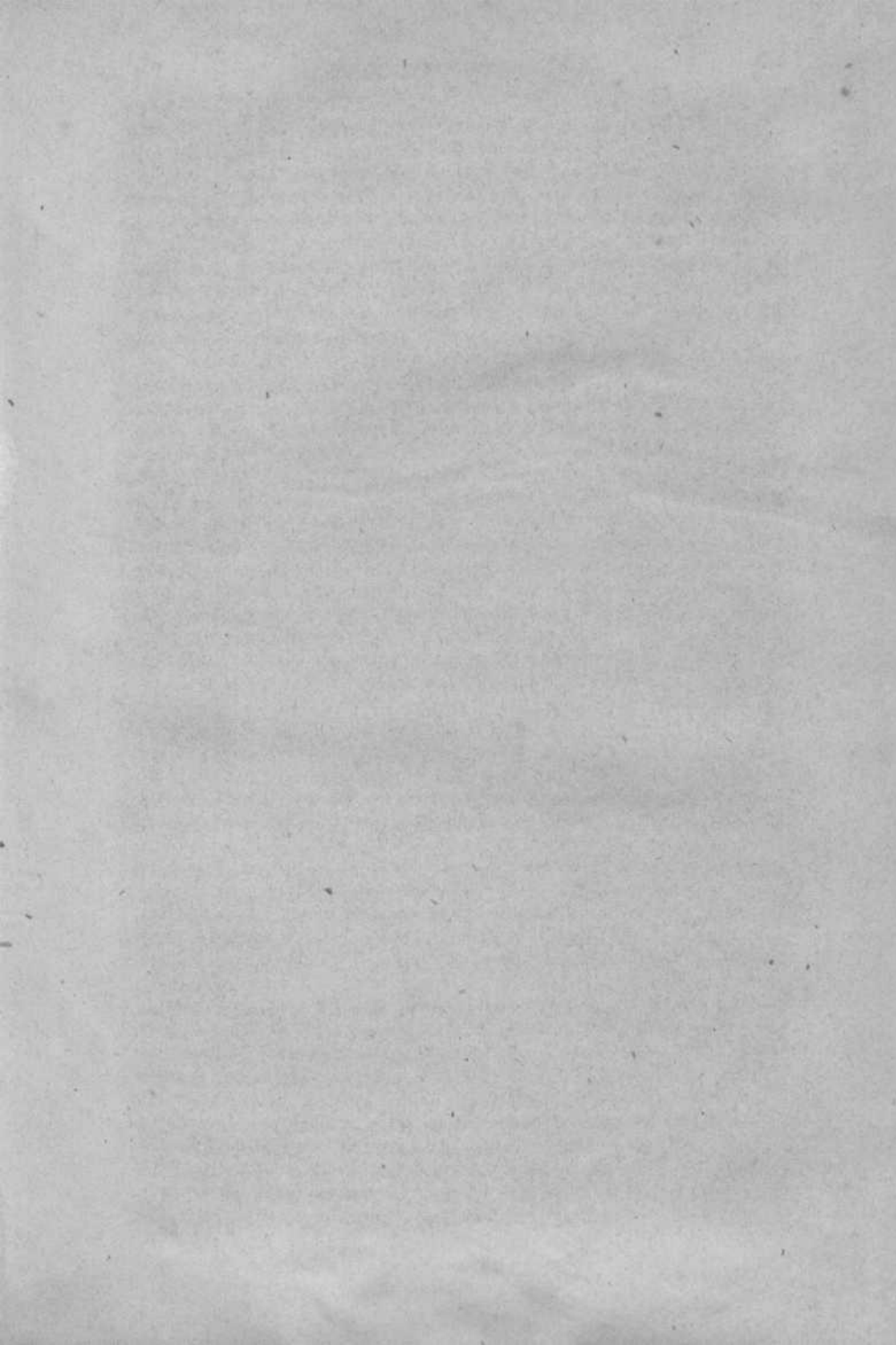
Verbo de las cosas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las cosas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

Verbo de las personas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las personas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

Verbo de las cosas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las cosas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

Verbo de las personas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las personas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

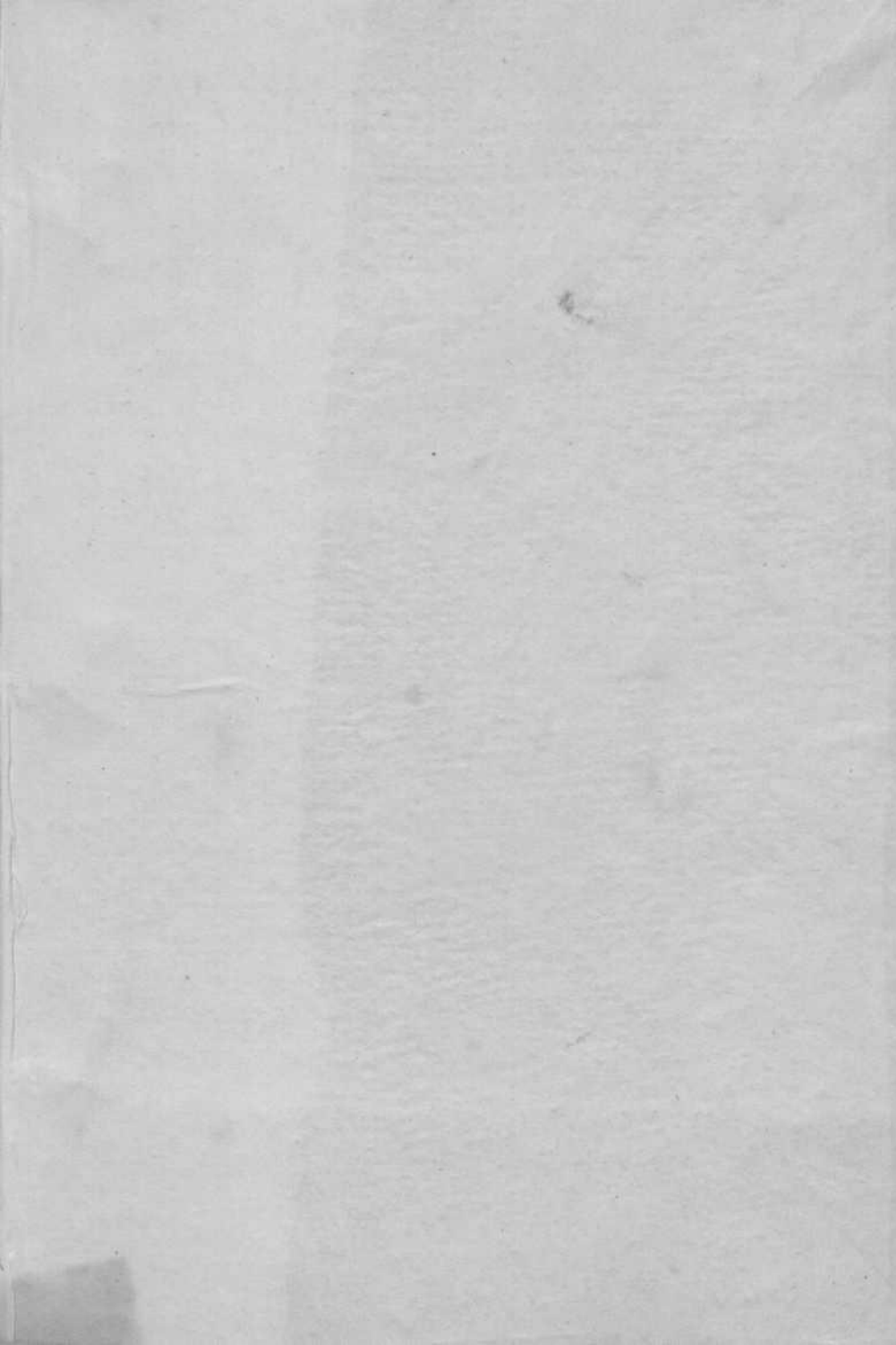
Verbo de las cosas. Santa la santa con eficacia en el deseo de salvar a Dios ; y de aquí se originan las gradaciones que tuvo por el bien de las cosas : C. 19, n. 27. Santa gradación la santa la perdonación de los indios, y de otras almas : C. 30, n. 12.

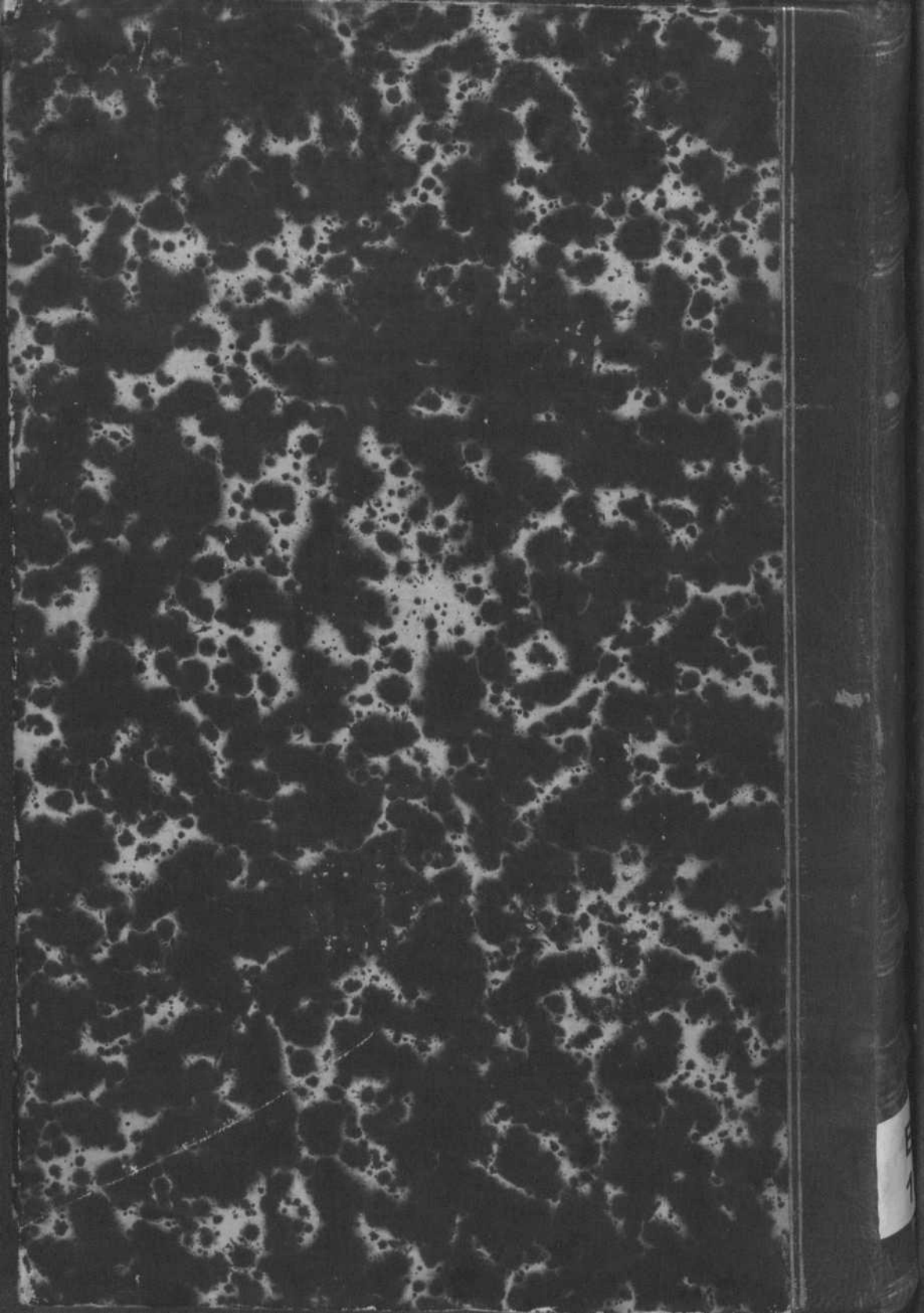


Biblioteca Pública de Valladolid



71996282 BPA 1355 (V.3)





Santa
Cecilia



3

BPA
1355